



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

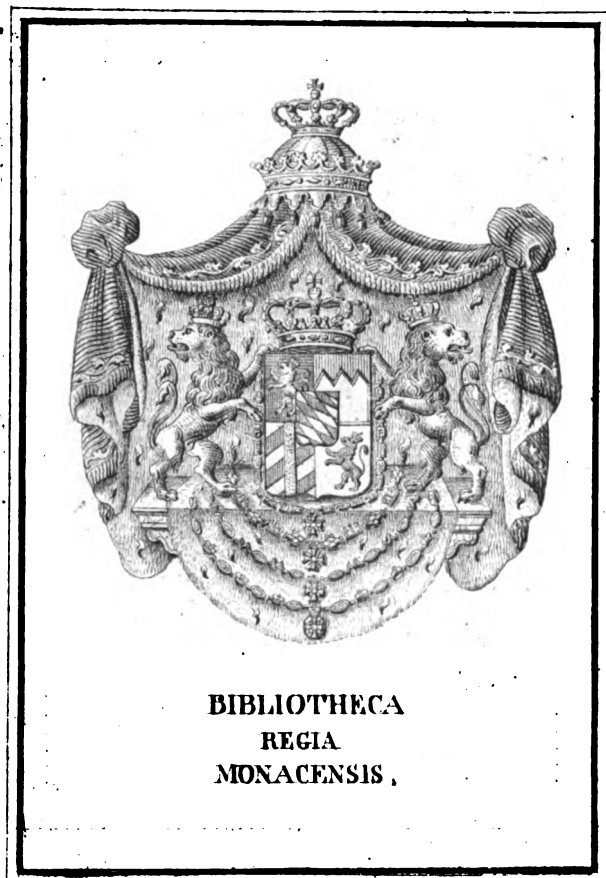
- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>



*Handwritten notes:*  
17  
1850



<36610468640018

<36610468640018

Bayer. Staatsbibliothek





**CENSO DE POBLACION**  
**DE LAS PROVINCIAS Y PARTIDOS**  
**DE LA CORONA DE CASTILLA**

**EN EL SIGLO XVI.**

CON VARIOS APENDICES PARA COMPLETAR LA DEL RESTO DE LA PENINSULA EN EL  
MISMO SIGLO, Y FORMAR JUICIO COMPARATIVO CON LA DEL ANTERIOR Y SIGUIENTE,  
SEGUN RESULTA DE LOS LIBROS Y REGISTROS QUE SE CUSTODIAN EN EL REAL  
ARCHIVO DE SIMANCAS.



*DE ORDEN DEL REY N. S.*

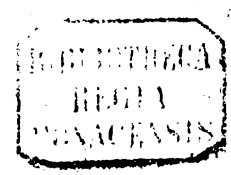
**MADRID EN LA IMPRENTA REAL.**  
**AÑO DE 1829.**

1880

REPUBLICAN PARTY

STATE OF MASSACHUSETTS

1880



# AL REY NUESTRO SEÑOR

POR MANO DE DON LUIS LOPEZ BALLESTEROS, DEL CONSEJO DE ESTADO DE S. M.,  
SU SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE HACIENDA.

*TOMAS GONZALEZ, MAESTRESCUELAS DE LA IGLESIA CATEDRAL DE PLASENCIA.*

**SEÑOR:**

Entre las apuntaciones que formé en el Real Archivo de Simancas, durante mi asistencia á aquel establecimiento desde el año de 1815 hasta el de 1828, y en cuanto me lo permitió el principal trabajo de su reconocimiento y coordinacion, que V. M. se dignó fiar á mi cuidado, creo que sea una de las mas curiosas la que ahora presento á V. M. en uso de la autorizacion que tuvo á bien dispensarme por Real orden de 30 de Setiembre de 1817, y contiene el Censo ó plantas de poblacion de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla, tomadas de los libros de las Rentas y Derechos Reales, desde el primero hasta el último tercio del siglo décimo sexto.

Son tan divergentes las noticias que acerca de esta materia corren entre nacionales y extranjeros, y tan poco fundados los cálculos que se forman dentro y fuera de España sobre su antigua poblacion, que me pareció hacer á V. M. y á sus Reinos algun servicio, en recoger datos auténticos para fijar é ilustrar este punto tan controvertido como ignorado.

No me limité solo á reconocer los vecindarios averiguados en aquel



siglo de gloria, de saber y de opulencia, sino que anoté tambien muchos datos suficientes para tantear la poblacion del anterior y del siguiente, y de este modo abrir el camino para que pueda formarse algun juicio comparativo del aumento ó disminucion que causasen las famosas providencias de 1492 y de 1603, la primera de las cuales expelió los judios, y la segunda los moriscos de España.

La publicacion de estas noticias comprobará cuán sin fundamento se habla de nuestras cosas por muchos escritores, que á otras imposturas añaden la de que el Gobierno Español nunca tuvo ni pensó tomar conocimiento de la poblacion de sus dominios. Las colecciones diplomáticas y los monumentos históricos van demostrando cada dia con cuanta ligereza y animosidad se asegura nuestra falta de instruccion en muchos ramos, que tal vez tuvieron favorable acogida y cultivo en España mucho antes que en otras naciones que ahora hacen alarde de inventoras, acriminando nuestro atraso en ellos.

He añadido tambien algunos apéndices importantes para completar el Censo del resto de la Península, y deseo que todo merezca el soberano agrado de V. M., cuya vida ruego á nuestro Señor prospere largos años para felicidad de la Monarquía. Madrid 27 de Abril de 1829.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.

Su fiel vasallo y Capellan

*Tomas Gonzalez.*

## REAL ORDEN

COMUNICADA POR LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE HACIENDA,  
MANDANDO S. M. LA IMPRESION Y PUBLICACION DE ESTE CENSO.



„He dado cuenta al REY nuestro Señor del cuaderno que con exposicion  
„de 27 de Abril último presentó V. S., y contiene un traslado literal de  
„las Plantas ó Censos de poblacion de las Provincias y Partidos de la Co-  
„rona de Castilla, segun se hallan en los libros de los repartimientos y  
„recaudacion de las Rentas y derechos Reales desde el primero hasta el  
„último tercio del siglo décimo sexto, cuyos documentos originales exis-  
„ten en el Real Archivo de Simancas: y enterado S. M., ha tenido á  
„bien resolver que se impriman dichos Censos en la Imprenta Real por  
„cuenta de la Real Hacienda, poniéndose por principio la exposicion de  
„V. S. y á continuacion esta Real orden, á cuyo fin devuelvo á V. S. el ci-  
„tado cuaderno, manifestando ser la voluntad de S. M. que se confie á  
„V. S. el cuidado de revisar y corregir la impresion, y que se dé al Se-  
„ñor Secretario de Estado y del Despacho, como lo ejecuto con esta fe-  
„cha, el oportuno conocimiento de este asunto para que se sirva dispo-  
„ner que la impresion se ejecute con la mayor brevedad que sea posible.

„Lo comunico á V. S. de Real orden para su inteligencia y cum-  
„plimiento.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1829.—  
„Ballesteros.— Sr. D. Tomas Gonzalez.”

\*



## ADVERTENCIA PRELIMINAR.

---

**E**l Censo de las Provincias ordinarias y Partidos de la Corona de Castilla que se imprime á continuacion, está copiado fielmente de un libro intitulado: „Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones (de „Donativo) en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino el año de 1591 para desde el año de 1594 en adelante:” el cual se custodia en el Real Archivo de Simancas, y pertenece á las Contadurías generales, 2.<sup>a</sup> Epoca. — Inventario 2.<sup>o</sup> — Contaduría de Rentas.—Libro núm. 2970.

En este Censo se reputaron por pecheros, segun parece, todos los vecinos de cada pueblo, por razon de que, siendo Donativo el que se repartia, no habia exenciones; pero no consta que se incluyesen en él los individuos del Clero tanto Secular como Regular.

Los nombres de los pueblos van literalmente trasladados como estan en dicho Libro, sin haberse hecho alteracion ninguna, ni en el orden, ni en la colocacion que tienen, en la cual no se advierte otra clasificacion que la de los Partidos, Sexmos y Jurisdicciones de los pueblos cabezas de Partido, y los que eran de Señorío.

Las notas comparativas en los años de 1530, 1646 y 1694, se han tomado de libros formados para el encabezamiento de alcabalas y repartimiento de servicio militar, en que habia muy grande número de pueblos franqueados, y personas privilegiadas: lo que debe tenerse muy presente para calcular la diferencia de poblacion de unas épocas á otras.

Es muy fácil, que al copiarse ó al imprimirse, se haya cometido alguna falta ó error en las numeraciones ó en las sumas, á pesar de haberse puesto bastante diligencia en la correccion.



# CENSO DE POBLACION

## DE LA CORONA DE CASTILLA

EN EL SIGLO XVI.

AÑO 1594.

### PROVINCIA DE BURGOS.

	Vecinos pecheros.
Burgos y sus arrabales.....	2665.
Miranda de Ebro.....	426.

#### CONCEJOS DE MIRANDA.

Oron.....	}	303.
Cillorigo.....		
Buxedo.....		
Valverde.....		
Suzana.....		
Galbarrulli.....		
Villaseca.....		
Reyo.....		
Villalba.....		
Granja de Campajares y barrio de Vaya.....		

Pancorvo.....	347.
---------------	------

#### CUADRILLA DE GAMONAL.

Quintanapalla.....	}	188.
Villayerno.....		
Cotar.....		
Castañares.....		
Villalbal.....		
Villa-ayuda.....		
Urones.....		
Migaradas y Rubena.....		

Barbadillo de Mercado.....	}	161.
Sus anejos los barrios de Ahedo y la Re- billa.....		

Villa de Lara.....	16.
--------------------	-----

Campo de Lara.....	}	218.
Mambrillas.....		
Mazueco.....		
Paules.....		
La Vega.....		
Villornello.....		
Aceña.....		
Fuentesur.....		
Quintana de las Viñas.....		
Ovillejo.....		

Torrequintanilla.....	}	161.
Cabrera.....		
Cubillo de la Cesa y Quintana Lara.....		

#### CUADRILLA DE TARDAJOS.

Tardajos.....	}	353.
Rabé.....		
S. Mamés.....		
Villalvilla.....		
Medinilla.....		
Renuzo.....		
Buniel.....		
Villarmentero.....		
Quintanilla.....		
Villalon y Quijar.....		

#### CUADRILLA DE SOTRAGERO.

Sotragero.....	}	269.
Villahernedo.....		
Arroyabé.....		
Celada.....		
Marmellar de suso.....		
Páramo.....		
Quintana-Dueñas y Quintanilla.....		
Quintanilla de Somuño.....		
Pampliega.....		
Palazuelos.....		
Mazueta.....		
Villaverde del Monte.....		
Villazopeque.....		
Belmimbre y Cordobilla.....		

#### CUADRILLA DE ARCOS.

Arcos.....	}	417.
Villacienco.....		
Cardenadejo.....		
Moduba.....		
La Emparedada.....		
Cojobar.....		
Olmosalbos.....		
Moduba la Cuesta.....		
Omienda.....		
Castilcerracin.....		
Villariego.....		
Albillos y Saldaña.....		

#### HONOR DE SEDANO.

Sedano.....	}	1
Quintana Cobanera.....		
Santhelices.....		

1 *Sigue.*

Valdetejada.  
 Quintanilla.  
 Escalada Turzo.  
 Nocedo.  
 Huidobro.  
 Tovilla.  
 Tablada.  
 Bañuelos.  
 Santa Coloma.  
 Moradillo del Castillo.  
 Ceniceros.  
 Santo Andres.  
 Valdajos.  
 Ayo.  
 Luengo.  
 Mozuelos.  
 Terradillos.  
 Cortiguera.  
 Pesquera.  
 Covillo.  
 Gredilla.  
 Porquera y Laray.....

MERINDAD DE RIO DOBIERNA.

Sotopalacios.....  
 Villanueva de Celadilla.  
 Ubierna.  
 Villaverde de peña horadada.  
 Quintana.  
 Ortuño.  
 Ruseras.  
 Ruicerezo.  
 Robredo.  
 Tobes.  
 Iraldo.  
 Cobos.  
 La Molina.  
 Peñahoradada.  
 Gradilla de la Polera.  
 Quintana-rio.  
 Ontomin.  
 Cirnuegla.  
 Las Granjas de Quintanajuar.  
 Masa.  
 Nidaguila.  
 Castrillo de Rucios.  
 Quintanilla de Sobresierra.  
 Sobresierra.  
 Fresno de Nidaguila y Villal.....  
 Castrojeriz, sus barrios y arrabales....  
 Melgar de Hernan Mental.....

PARTIDO DE OLMILLOS.

Olmillos de Sasamon.....  
 Indiego.  
 Villadiego.  
 Citores del Páramo y Pedrosa del Pá-  
 ramo.....  
 Sasamon.....  
 Balbases.....  
 Villezmalo.....  
 Villegas y Villamoros.....  
 Astudillo.....  
 Rebilla-vallegera y Villa-medianilla....

844.

833.

654.

437.

272.

168.

224.

20.

99.

473.

112.

Padilla de suso..... 72.  
 Padilla de yuso..... 149.

PARTIDO DE VALDESANTIBAÑEZ.

Santibañez.....  
 Pedrosa de rio Duruel.  
 Bellanosa.  
 Palacios de Benahiel.  
 La Nuez.  
 Lodoso y Lostremellos.  
 Quintanilla de Pero Abarca.  
 Sanpantaleones.  
 Minon.  
 Guérmeces.  
 Ros.  
 Menesteruelo.  
 Villanueva de orgaño.  
 Sosinos.  
 Mancilla.  
 Las Celadas.  
 Sta. María de Tajadura.  
 Ruyales del Páramo.  
 S. Pedro.  
 Samuel.  
 Rebolledas y Zumel.....  
 Grijalba.....  
 Arenillas de rio Pisuegra.....  
 Villasilos.....  
 La Puente-hitero.....  
 Villobeta.....  
 Villasandino.....

1044.

72.

81.

128.

14.

70.

328.

PARTIDO DE LAS HORMAZAS.

Las Hormazas.....  
 Tobar.  
 Manciles.  
 Villarejo y Cañizar.....

232.

PARTIDO DE JUARROS.

Ibeas de Juarros.....  
 La Mata.  
 Espinosa de Juarros.  
 Brieba de Juarros.  
 Salguero de Muera.  
 S. Adrian.  
 Monzoncillo.....  
 S. Millan.  
 S. Andres.  
 Sta. Cruz.  
 Palazuelo de la Sierra.  
 Cuebas de San Clemente.  
 Moduba de S. Cebrian.  
 Cubil de la Cesa de la mata.  
 Cozcorrita.  
 Cueba de Juarros.  
 Villamel de la Sierra.  
 Cubillo de Campo de la mata.  
 Rebilla del Campo.  
 Rebilla de Herruz.  
 Los Ausines.  
 Hontoria de la Cantera con los vasallos  
 de las Huelgas de Búrgos.....  
 Pedrosa de Socastro.....  
 Hinestrosa y Valbuena.....

870.

219.

Castrillo de Murcia.....	90.
Hontanar.....	30.
Castellanos.....	40.
Villasidro.....	43.

Lerma.....	} 250.
Sus barrios y arrabales.....	

TIERRA DE LERMA.

Bellanosa.....	} 399.
Quintanilla.	
La Mata.	
Ruyales del Agua.	
Villamanzo.....	
Santillan.	
Torrecilla del Monte.	
Villabiado.	
Rebilla y Cabriada.....	
Sta. Maria del Campo y Hontorradero, (despoblado).....	
Villamayor de los Montes.....	132.
Mahamud.....	160.

Cobarrubias.....	425.
------------------	------

INFANTAZGO DE COBARRUBIAS.

Retuerta.....	} 213.	
Barbadillo del Pez.		
Mecerreis y su anejo.....		
Madrigalejo.....		
Madrigal del Monte.		
Tornadijo.		
Cael.		
Cogollos.....		472.
Montuenga.		
Villamiel.		
Villagomez y Valdorros.....	} 131.	
Celada del Camino.....		
Bilbestre de Candemuño.		
Villaquirán de los Infantes y Torrepa- dierno.....		
Iglesias y Villanueva de las Carretas..		
Las Quintanillas.....		349.
Ciaddoncha.		
Tamaron y Villardemiro.....		
Cabia.....		
Cabihuela.		
Mazuelo.....	184.	
Pedrosa.		
Villanueva de Matamala.		
Villavieja y Pecilla.....	} 170.	
Presencio.....		
Arenillas de Candemuño.....		14.
Gormaza y Villagutierre.....		65.
Mazariegos.....		13.
Los Concejos de la Merindad de Villa- diego, que se reparten en ocho cua- drillas; y los vasallos del Condestable en el lugar de Cuebas y con Vascon- cilos.....		2336.

Hontrodia.....	3	
Los Concejos de la Merindad de Bureba, que se reparten en siete cuadrillas, con Castil de Lences, Barrio de Salas, Granja de Ruyales y Vasallos de las Huelgas de Búrgos en Quintanilla de S. García.....	38.	
Pozá y Villaescusa de Butron.....	2491.	
Bozo y Portilla.....	272.	
Santa Gadea.....	117.	
GINICIO.....	154.	
Ayuelas.	} 177.	
Montañana.		
Moriana y Villanueva.....		
Pazuengos.....		
Ollora.		
Villanueva.		
Santurdejo.		
Herramelluri.		
Velasco-Tormantos.....		
Bustos del Condestable.....		252.
Bañares.....	107.	
S. Millan de la Cogolla.....	136.	
Bercéo.....	93.	
Santo Andres.	} 175.	
El Rio.		
Santurde (sin Badarán y Villarobo que van adelante).....		
Trepeana.....		154.
Foncaleche.....		50.
Arnedillo y Santolalla.....		239.
Matute.....		210.
Negueruela.....		5.
Pun.....		84.
Cozcorrita de rio Tiron.....		54.
Castañares.....	} 32.	
S. Prabencio y Nabajas.....		
Quintanilla del Monte.....		
Iniesta.		
Atapuerca.		
Villanaşur.		
Milanes..		
Santovenia.		
Villamorico.		
S. Juan de Ortega.		
Villalmendar.	592.	
Castil de Carrias.		
Villaescusa de la Solana.		
Cueba.		
Cardel.		
Ages.		
Colina.		
Santiago.		
Pineda de la Sierra.		
Villa-Escusilla y Villalbos.....	1223.	
Aranda de Duero.....	} 267.	
Fuentespaña.....		
Singas y Villalba quemada.....		
Gumiel de Izan.....		635.
Villalbilla y Villanueva.....		
Aguilera.....		72.
Grañon.....		253.
Morales y parte de Grañon en Bascu- ñana.....		56.
Leyba.....		} 168.
Tirgo.		
Baños y Ochanduri.....		



4			
Aleson.....	88.	Castrillo de Solarana.....	104.
Nieva.....	195.	Bahabon.....	66.
Montemediano.....		Quillas y Cilleruelo de arriba.....	192.
Riotobía.....		Fresnillo de las Dueñas.....	000.
Baños de Riotobía.....	290.	Gamarra ( <i>despob.</i> ).....	30.
Las Llanas.....		Sta. María de Mercadillo.....	79.
Los molinos de Iruera y Pradillo.....		Ontoria de Valdearados.....	50.
Huercanos.....	199.	Ventosa.....	167.
Torrecilla de Alesanco.....	107.	Villahoz.....	182.
Badarán.....	153.	Villafruela.....	113.
Cerraton.....	111.	Guzman.....	206.
Anguiano.....	284.	Santibañez de Valdegueva.....	
Arnedo.....	526.	Cabañas.....	
Torruncun.....		Pinillos.....	
El Villar.....		Villatuelda y Terradillos.....	41.
Villaroya.....	583.	Villovela.....	139.
Graballos.....		Royuela de Cerrato.....	212.
Tudelilla.....		Tórtolos.....	
Bergasa y Carbonera.....			
Arenzana de yuso.....		Roa.....	563.
Urñueta.....	642.	S. Martin.....	
S. Asensio.....		La Cueba.....	
Saja y Villaporquera.....	304.	Valera.....	
Gumiel de Mercado y Sotillo.....	56.	Valcabadó.....	
Nebreda.....		Pedrosa.....	
Pontedura.....		El Aldehuela.....	
Acinas.....		Mamblilla.....	
Santibañez del Val.....	318.	La Horra.....	1003.
Barrio-suso.....		Villaescusa.....	
Briongos.....		Nava.....	
Quintanilla del Coco.....		Berlangas.....	
Ura y Castroceniza.....	88.	Boada.....	
Tordomar y Paules.....		Quintana.....	
Coruña.....	197.	Anguix.....	
Peñahúa.....		Duron y Olmedillo.....	29.
Arandilla y Brazacorta.....	219.	Torre-Galindo.....	114.
Espeja y Espejon.....		Fuentenebro y el Campillo.....	74.
Ciruelos.....	398.	Peralto de Relanza y Tordepadre.....	73.
Alcoba de la Torre.....		Villoria y Brillos.....	65.
Tejada.....	99.	Herbias y Ciruñuela.....	29.
Zayas de Torre.....	216.	Cirueña.....	24.
Alcozar y Alcubilla de la Pinilla.....		Villarejo.....	89.
Fuente Almejú, que tiene cinco barrios, y Zayas de Báscones.....	406.	Cañas.....	63.
S. Leonarde.....		Henestares.....	116.
Pinilla de los Berruezos.....		Arenzana de suso.....	40.
Rabanera de la Sierra.....	406.	Ledesma.....	185.
Hontoria del Pinar.....		El Pedroso.....	58.
Navas y Villaldea.....	181.	Villaverde de Ruoja.....	273.
Miranda, Sta. María y Muñecas.....	78.	Cardenas.....	
Pinilla de Trasmonte y Mamolar.....	97.	Alesanco y Azofra.....	27.
Cazuar.....	237.	Robles.....	
Quintana del Pidio.....	116.	Dehesillas.....	
Vado-Condés.....		Sta. Marina.....	73.
Pineda de Trasmonte y Cebrezo.....		Oliban.....	
Arauzo de Miel.....		Buzaharra.....	
Arauzo de Salce.....		S. Vicente y Valtrujal.....	26.
Espinosa de Cerbera.....		Canillas.....	91.
Baños.....		Sta. Coloma.....	2.
La Gallega.....		Mahabe junto á Naguera.....	15.
Huerta del Rey.....	876.	Ormilleja.....	23.
Tobilla de Lago.....		Cordobin.....	79.
Quintana Raya.....		Sojuela.....	175.
Jaramillo de la Fuente.....		Laguna de los Cameros y Granja de Te- jada.....	18.
Hinojar.....		Montalbo de los Cameros.....	143.
Arauzo de Torre.....		Leza.....	
Rucabado y Valdeande.....			

Trebejano.....	50.
Ribafrecha.....	153.
Lagunilla y Ventas Blancas.....	138.
Torrecilla de los Cameros.....	
Torre de los Cameros y Almarza de los Cameros.....	502.
Concejos de las Merindades de Castilla la Vieja.....	
Sotres.....	
Cueva.....	
Valdeporres.....	3621.
Valle de Alhoz de arriba.....	
Valle de Valdehodres.....	
Valle de Manzanedo.....	
Merindad de Montija y Merindad de Valdivieso.....	
Merindad de Cuesta dura y partido de Allende Seréa.....	
Fuentes.....	
Mijangos.....	
Magrin.....	
Quintana.....	
La Cuesta.....	
Baillo.....	
Casares.....	
Parraprado.....	
La Mata.....	
Villapanillo.....	
Arroyuelo.....	
Palazuelos.....	
Cilla.....	
Perlata.....	
Trespader.....	444.
Netardales.....	
Cereceda.....	
Penches.....	
Barcino.....	
Aldea.....	
Las Quintanillas.....	
A el Hierro.....	
Lechedo.....	
Quintana de Entrepeñas.....	
Ribamartin.....	
Quintanilla.....	
Montecabezas.....	
Sta. Coloma.....	
Villanueva del Grillo y la Molina.....	361.
Briones.....	361.
Rodezno.....	106.
Allauri y Jimeléo.....	106.
Nájera y sus arrabales.....	851.
Tucio.....	164.
Ceniceros.....	217.
Hortigosa.....	172.
Rasillos.....	
Pena los cientos.....	98.
Revilla y los molinos de la Puente.....	98.
Villoslada.....	319.
Lumbreras.....	296.
Cinco aldeas de Lumbreras.....	100.
Redecilla del Camino.....	94.
Villaharta.....	
Bascuñana.....	151.
Quintanar.....	
Bellanosá y Angutaeterna.....	
Navarrete.....	552.
Fuenmayor.....	413.

Hornos.....	5
Medrano.....	75.
Sotes.....	91.
Daroca.....	181.
Ocon.....	13.
Sta. Lucía.....	69.
Galiléa.....	
Lorera.....	
El Redal.....	
Pipaona.....	472.
Los Molinos.....	
Aldealobos.....	
Oteruelo.....	
Santrillan y las Ruedas.....	
Campobun.....	119.
Becares.....	91.
Villar de Torre.....	89.
Las Cuevas.....	24.
Rebenga.....	23.
Sta. Inés de Lerma.....	64.
Quintanilla del Agua.....	44.
Villaverde de Mojina.....	27.
Vallegera.....	13.
Valtierra.....	17.
Muño y Arroyo.....	9.
Hormilla.....	87.
La Ventosa.....	70.
Castroviejo.....	36.
Vivar del Cid.....	31.
Obarenes.....	23.
Castañares.....	61.
Iglesia Rubia.....	21.
Uzquiza y Villorobe.....	60.
Villasur de Herreros y Granja de Villabura.....	62.
Sto. Domingo de la Calzada.....	770.
Sus arrabales y barrios.....	770.
Manzanares.....	
Gallinero.....	85.
Corporales y Villalobar.....	
Barrio de S. Miguel del Pedroso y Granja de Ezguerra.....	14.
Anguiana.....	61.
Somalo.....	12.
Villaquiran de la Puebla.....	3.
Perex.....	3.
Quintanilla de Nuñopero.....	14.
Sta. Cecilia de Lerma.....	32.
Anuequez.....	6.
Quintanilla de los Caballeros.....	9.
Arcefoncéa.....	27.
Caleruega.....	90.
Fresno de Rodilla.....	38.
Villagonzalo y S. Andres de Pedernales.....	50.
Moradillo y Sargentés.....	104.
Barrio y Estepar.....	60.
Villafranca Doviñes.....	46.
Santiuste.....	14.
Valdaro.....	
Castil de Peones y Rebillagodos.....	101.
Quintana de Loranco.....	
Loranquillo.....	
Alcucero.....	188.
Sta. María del Ibierno.....	
Piedrahita y Valderedoza.....	
Pesadas.....	25.
Arlanzon.....	67.

6	
Zalduendo.....	
Galarde.....	
Urrey.....	123.
Herramiel y Granja de Quintanar.....	
Olmillos.....	26.
Torresandino.....	171.
Cilleruelo de yuso.....	87.
Tinieblas.....	36.
Oña.....	146.
Estremiana.....	32.
Orbaneja de Sedano.....	77.
Compás de las Huelgas de Búrgos.....	88.
Compás del Hospital del Rey de Búrgos.....	56.
Villabáscos de S. Medel.....	
Castil de Valcarcedo.....	
Villafria.....	168.
Cardeña.....	
Jimeno y Orbaneja.....	
Sta. Maria del Gamonal.....	17.
Hornillos de Hormaza.....	58.
Redezmondo.....	44.
Barrio realengo de Torrecilla del Monte.....	10.
Hojacastro.....	237.
Su arrabal y Cabañas.....	
Ezcaray.....	332.
Lugares y barrios de Ezcaray.....	
Zorraquin.....	
Pradilla.....	426.
Valgañon y Santurde.....	
Revilla Alcon.....	19.
Almendros.....	37.
Valmayor y Valde la Cuesta.....	
Montecillo.....	8.
Villamezan.....	17.
Espinosilla de S. Bartolomé.....	10.
Granjas de S. Martin y Origullos.....	3.
Quintanilla de Val de Orbaneja.....	10.
Cardeñuela de id.....	20.
Olmos de Atapuerca.....	32.
Quintana-espino.....	5.
Hoyos.....	15.
Escuderos.....	13.
Villanono.....	14.
Tordehelez.....	10.
Hontioso.....	45.
S. Pedro la villa.....	6.
Rabé de los Caballeros.....	19.
Granja de Cabriada.....	2.
Mata.....	5.
Robledo de Sobresierra.....	6.
Fresno de Nidaguila.....	4.
Villalbilla de Sobresierra.....	8.
Bobadilla.....	37.
Manjarres.....	51.
Redecilla del Campo.....	46.
S. Millan de Yecora.....	36.
Navas.....	15.
Marcilla.....	19.
Barrio.....	28.
Cascajares.....	66.
Aguascándias.....	13.
Quintana Herruz.....	5.
Abajas.....	17.
Cantabrana.....	21.
Rucandio.....	23.
Hojeda.....	3.
Granja de Bedecilla.....	1.

Quintanilla de cabe soto.....	11.
Bentreteca.....	11.
Castellanos.....	12.
Terminiön.....	15.
Rioquintanilla.....	11.
Arconada.....	19.
Santolalla.....	39.
Cabo-redondo.....	16.
Buceo.....	7.
Villafuertes.....	29.
Espinosa de los Monteros y sus barrios.....	531.
S. Pedro del Monte.....	23.
Encio.....	9.
Puebla de Arganzon y Villanueva de la Hoca.....	170.
Trebiño.....	167.

TIERRA DE TREBIÑO.

Cucho.....	
Añastro.....	
Pangua.....	
Santisteban.....	
Burgueta.....	
Muergas.....	
Ocaña.....	
Grandibal.....	
Arayco.....	
Caricedo.....	
Villanueva.....	
Tarabero.....	
S. Minjar.....	
Moraja.....	
Araña.....	
Moscador.....	
Dordoniz.....	
Franco.....	
Armentía.....	
Pedruzo.....	
Argote.....	
S. Martin.....	
Galbarayn.....	
Torre Sameano.....	
Mesanza.....	
Fuydio.....	
Albania.....	
Lanuba.....	
Jauri.....	
Obecuri.....	
Parizuza.....	
Saseta.....	
Marauri.....	
Ogueta.....	
Sarasu.....	
Aquilo.....	
Agarte.....	
Arna.....	
Ochate.....	
Miruri.....	
Uzquiano.....	
S. Vicente.....	
Arcarca.....	
Arieta.....	
Doroño.....	
Mearna.....	
Gollernio.....	

*Sigue.*

Curbito.	}	1067.
Lezana.		
Ladrera.		
Ocilla y Busto.		
Ciguri.		30.
Villafranca de Montes Doxa.		119.
Villanbistúa.	}	
Espinosa.		
Carrias.		
Villalomez.		
Ocon.		
Mozoncillo.		450.
Torrientes.		
Cerratón.		
Ahedillo.		
Villamudúa.		
Rabanos y Puras.		
Villalobo de Roa.		16.
Bascones del Agua.	1.	
Villodrigo.	16.	
S. Cebrian de Buena Madre.	21.	
Lorcio.	}	
Quintana.		
Santa María.		
Araduenga.		
Santolaja.		115.
Santiago.		
Montiano.		
Artieta.		
Berrandulles y Valle de Reloso.		
Berberana.		60.
Valpueda.	61.	
Barrio de Santa María de Castrojeriz.	82.	
Logroño.	933.	
Lardero.	}	556.
Villamediana y Alberite.		
Villalacre.	}	90.
Villaventín.		
Pareotás y Bomediano.		
Monéo.		
Bascuñuelos.	}	238.
Villarán y Bustillo.		
Granja de Mahabe.		5.
Total.		59631.

NOTA. La ciudad de *Búrgos* con sus arrabales tenía el año 1530. . . . . 1500 vecinos.  
*Cobarrubias* . . . . . 384 idem.  
Toda la Provincia. . . . . 36421 idem.  
En el año 1646 tenía *Búrgos*. . . . . 600 vecinos.  
*Covarrubias*. . . . . 203  
La ciudad de *Búrgos* tenía en el año de 1694. . . . . 1881 vecinos.

**PROVINCIA**  
de la Merindad de Trasmiera.

	Vecinos
	pecheros.
Laredo.	330.

Barrio de Terueza.	}	7
Mellante.		
Pereda.		
Lucio.		
La Serena.		162.
Saena.		
Sopena.		
Mendubia.		
Oriñón y Sonabia.		
S. Vicente de la Barquera.		
Gandarilla.		
Ortígal.		
El Perujo.		
Cimborrios.		
La Cebosa.		
Abano.	}	266.
Barcenal.		
Santillán.		
La Revilla.		
Cara.		
Oriambre y Repuente.		
Santander.	558.	

TIERRA DE SANTANDER.

Castillo.	}	
S. Roman.		
Cueto.		
Monte.		
Santa Cruz de Bezana.		
Mompío.		394.
Azoños.		
Maoñó.		
Valdemoreda.		
Prezanes y S. Cebrian.		
Castro Urdiales.	580.	

VALLE DE SAMANO.

Otañez.	}	
Mioño.		
Lusa.		
Onton y Aguera, que son de la jurisdicción de Castro Urdiales.		462

TIERRA DE CASTRO-URDIALES.

Iguna.	}	
Buelna.		
Somahoz.		
S. Andrés.		
Los Corrales.		
S. Mateo.		
Barros.		
S. Pedro.		
S. Felices.		
Pujayo.		
Mediaconcha.		
Cobeja.		
Bárcena.		
Sta. Eulalia.		
Quevedo.		
Silio.		
Molledo.		
Elquera.		
Sta. Cruz.		

Sigue.

La Serna.....	}	1007.
Arenas.....		
Las Fraguas.....		
Collantes.....		
S. Juan de Reicedo.....		
Sta. Gadéa.....		
Bustranizo.....		
Pedredo.....		
S. Cristobal.....		
Coino.....		
Valleguna.....		
Palacio y Cartes con sus barrios.....		
Santillan.....		
Islares.....		
Cerdigo y Llen del agua.....		
Barcena y Pie de Concha.....	77.	

VALLE DE VALDÁLIGA.

Treceño.....	}	433.	
Roiz.....			
Barcez.....			
Madriz.....			
Tejo.....			
Revilla y Cabiedes.....			
Peñamelera y Concejos de su valle, que son :			
Cuñaba.....			
Narganes.....			
Buelles.....			
Abandames.....			
S. Juan de Ciliergo.....			
S. Pedro de Tobes.....			
Merodio.....			
S. Vicente de Panes.....			714.
Panes.....			
Alebia.....			
Ruenes.....			
Rezagas.....			
Llonin.....			
Mier.....			
Carabes.....			
Trescares.....			
Alles y Oceño.....			
Peñarrubia.....			
Linares y Cicera.....			118.
Valde la Mesón.....			80.
Novales ó Nogales.....			63.
Concejos del Condado de Castañeda.....			183.
Vasallos del Duque del Infantado en Oreña.....			
Nojada.....			
Suances.....			
Santesteban.....			
Mercadal.....	77.		
La Busta.....			
Toporias.....			
Bustablado.....			
Cerrajo y Golbaro.....			

VILLAESCUSA Y SU VALLE.

Obregon.....	}	201.	
Villanueva.....			
Liaño y la Concha.....			
Valle de Liendio.....			266.
Villaverde.....			150.
S. Vicente de Lon y los Llares.....			19.

JUNTA DE RIBAMONTAN.

Valle de Hoz.....	}	644.
Anero.....		
Villaverde.....		
Pontonos.....		
Suesa.....		
Somo.....		
Castanedo.....		
Carriazo.....		
Galizano.....		
Langre.....		
Liermo.....		
Las Pilas.....		
Omoño.....		

VALLE DE MENA.

Ayega.....	}	1240.	
Ventades.....			
Medianas.....			
Carrasquedo.....			
Cobides.....			
Silieza.....			
Obilla.....			
Valle de Angulo y sus barrios.....			
Santa Cruz.....			
Llano.....			
Cicla.....			
Navales.....			
La Abadía.....			
Montiano.....			
Circon.....			
Siones.....			
Vigo.....			
Jijano.....			
Lezana.....			
Vallejo.....			
Villasuso.....			
Ungo.....			
Barrasa.....			
Villanueva.....			
Anzo.....			
Opio.....			
Consejero.....			1240.
Hoz.....			
Nava.....			
Mena mayor.....			
Viergol.....			
Taranco.....			
Sopefiano.....			
Cadagua.....			
Caniego.....			
Presilla.....			
Maltrana.....			
Ribota.....			
Hornos.....			
Artieta.....			
Partearroyo.....			
Ordejon.....			
Burcena.....			
Campillo.....			
Vibanco.....			
Erus.....			
Liciniana.....			
Tramas aguas.....			
Bortedo.....			
Sta. Cecilia.....			
Rivarcio.....			
Maltrancillo y Vallejullo.....			

Valle de Riba de Deva. .... 132.

VALLE DE POLACIONES.

Salceda. ....  
Cotillas. ....  
Belmonte. ....  
Samames. ....  
Lombrana. .... 125.  
Puente Uznayo. ....  
Teresa. ....  
Bulla y Santolalla. ....  
Villasana. .... 31.

VALLE DE CABEZON.

Cabazon. ....  
Ontoria. ....  
Santibañez. ....  
Cosmascuerras. .... 643.  
Ibros. ....  
Periedo y Bustablado. ....

VALLE DE TORANZO.

Eruz. ....  
Castrepredoso. ....  
Quintana. ....  
Esponzues. ....  
Bejoriz. ....  
Hontaneda. ....  
Billigat. ....  
Corbera. ....  
Borlena. ....  
Barcena. ....  
S. Martin. ....  
S. Andres. ....  
S. Miguel. ....  
Alceda. .... 1002.  
Hijas. ....  
Trambasmestas. ....  
Prasis. ....  
S. Vicente. ....  
Azreda. ....  
Haes y sus barrios. ....  
Pinilla. ....  
Viela. ....  
Serul. ....  
Vargas. ....  
Presillas. ....  
Carandio y Santiurde. ....

Santillana. .... 801.

JURISDICCION DE SANTILLANA.

Mijares. ....  
Quevedo. ....  
Vibeda. .... 133.  
Ongayo y Tagle. ....

VALLE DE LA MARINA.

Hinojedo. ....  
Suances. ....  
Cerrazo. ....  
Mercadal. ....

*Sigue.*

Oreña. ....  
Busta. ....  
Golbarado. ....  
Toponas. ....  
Cortiguera. ....  
Puentecajar. ....  
Elquera. ....  
Villapresente. ....  
Nohales. ....  
Cobiencas. ....  
Queveda. ....  
Tagle. ....  
Ruiloba, barrio de la Rabia de la villa  
de Consillos. ....  
Ibio. ....  
S. Pedro. ....  
Lloreda. ....  
Fresnedo. ....  
Caranceja. ....  
Ubiarzo y Magortedo \*..... 406.

\* NOTA. En esta partida no se incluyen mas que los vasallos que el Abad de Santillana tenia en estos Concejos.

VALLE DE CARRIEDO.

Santibañez. ....  
Escobedo. ....  
Villafre. ....  
Vega. ....  
Penilla. ....  
Saro. ....  
Llerena. ....  
Abionco. ....  
Carriedo. ....  
Selaya. ....  
Teranillo. ....  
Bárcena. ....  
Soto y Aloños. .... 698.

VALLES DE CAYON Y PENAGOS.

Cayon ó Badilla. ....  
Esles. ....  
Lloreda. ....  
Toton. ....  
Larcina. ....  
Penilla. ....  
Sancilde. .... 504.  
Argomilla. ....  
Sta. María de Ceyon. ....  
Penagos. ....  
Cabarceno y Sobarza. ....

VALLES DE S. VICENTE Y RUNANSA.

Prebezo. ....  
Serdio. ....  
Gandarilla. ....  
Portillo. ....  
Abanillas. ....  
Vielba. ....  
Otero. ....  
Cabazon. ....  
S. Pedro de las Baezas. ....  
Molledo. ....

3

*Sigue.*

10  
 Prio.  
 Pesnes.  
 Pechon.  
 Elgueras.  
 Elhey.  
 Celis.  
 Cabrojo.  
 Puenteñansa.  
 Obeso.  
 Cosío.  
 Rocandio.  
 S. Sebastian.  
 Sarceda y Tudanca.....

794.

MAYORDOMAZGO DE LA CASA DE VEGA.

Coycillos.....  
 Biernoles.  
 La Montaña.  
 Taños.  
 Obio.  
 Pando.  
 Campuzano.  
 Torres.  
 Ganzo.  
 Dualéz.  
 Barreda.  
 Polanco y la Vega.....

523.

VALLE DE CAMARGO.

Camargo la mayor.....  
 Camargo la menor.  
 Escobedo.  
 Igollo.  
 Herrera.  
 Moriedas.  
 Guarnico.  
 Maliano.  
 Vibeyo.  
 Soto la Marina y Cacicedo.....

396.

VALLE DE CIEZA.

Collado.....  
 Villayuso y Villasuso.....

116.

MERINDAD DE LIÉBANA.

Potes.....  
 Santibañez.  
 Arguebañez.  
 Bazolon.  
 Broz.  
 Cosgaya.  
 Espinama.  
 Mogrovejo.  
 Pembes.  
 Tanarrio.  
 Balméo.  
 Tudes.  
 Tollo.  
 La Vega.  
 Borado.  
 Sobrado.  
 Dobres.  
 Barrio.  
 Ledantes.  
 Villaverdejo.  
 Enterrias.  
 Borres.  
 Polcayo.  
 Toranzo.  
 Campollo.  
 S. Sebastian.  
 Valle de Bedoya.  
 Armano.  
 Lobeña.  
 Vegez.  
 Cabañez.  
 Pendes.  
 Viñon.  
 Collo.  
 Castro.  
 Frama.  
 Cabezón.  
 Cambarzo.  
 Amezo.  
 Cachecho.  
 Luriezo.  
 Torrices.  
 Perrozo.  
 S. Andres.  
 Buyezo.

VALLE DE REOCIN.

Reocin.....  
 Quijas.  
 Villapresente.  
 Bárcena la puente.  
 La Veguilla.  
 Barcenaciones.  
 Santisteban.  
 Aceriaco (*behetria*).  
 Elguera.  
 Valles y Sierras de Mercadal.....

362.

VALLE DE ALFOZ DE LOREDO Ó VALLE DE COMILLAS.

Comillas.....  
 Ruyloba.  
 Ruisenada.  
 Odias.  
 Cobieces.  
 Tonanes.  
 Cigüenza.  
 Rudaguera y la Busta.....

628.

VALLE DE CABUERNIGA.

Cabuerniga ó Campana de Sta. Eulalia.  
 Ocieda.  
 Ruente.  
 Barcenillas.  
 La Mina.  
 Carmona.  
 Carrepozo.  
 Los Tojos.  
 Bárcena mayor y Viana.....

507.

Sigue.

VALLES DE SOBA Y RUESGA.

Ilameo.	}	2172.
Lerones.		
Barreda.		
Dos Amantes.		
Obargo.		
Pasaguero.		
Abellanedo.		
Sta. María de Valdeprado.		
Caloca.		
Vendejo.		
Basieda.	}	117.
Lomeña y Pared de Riasca.....		
Valle de Nieva.....		

MARQUESADO Y VALLE DE CAMPÓ.

Argueso.....	}	318.	
Serna.			
Espinilla.			
Barrio.			
Naveda.			
Villar.			
La Hoz.			
Aviada.			
La Loma.			
Tramas aguas y Mazandredo.....			
Ampuero.....	}	170.	
Cereceda.....			30.
Hoz de Marron.....			61.
Udalla.....			35.

VALLE DE PIÉLAGOS.

Bioño.....	}	776.	
Zorita.			
Pagazonas.			
Cianza.			
Parbañon.			
Quijano.			
Barcenilla.			
Posadorios.			
Arce.			
Obiña.			
Rumoroso.			
Boymor.			
Tera y Lieneres.....			
Limpias.....			83.
Colindres.....			68.
Magortedo y barrio de Ubierzo.....			40.
Argoños.....			73.
El valle de Buriezo.....			280.
Aguera.....			30.
Escalante.....			84.
Villa de Puerto.....	72.		

VALLE DE LAS HERRERIAS.

Rabago.....	}	71.
Cades.		
Camijantes y casa de .....		

JUNTA DE PARAYA.

Obejares.....	}	385.
Rasines.		
Gibage y Ramales.....		

Prado.....	}	756.
Arada.		
S. Juan de Ondon de Soba.		
Fresnedo.		
Reoyos.		
La Revilla.		
Santayana.		
Villar.		
Sanfelices.		
Valcaba.		
Cañedo.		
S. Martin.		
Aja.		
S. Pedro.		
Veguilla.		
Reoules.		
Rozas.		
Riba.		
Ogarrio.		
Matienzo.....		
Redondo.		
Valle y Mentera.....		

JUNTA DE CUDEYO.

Elechas.....	}	
Embajo.....		
Gajano.		
Pontejos.		
Rupayo.....		
Setien.		
Orejo.		
Solales.		
Sobremazas.		
Valdecillas.		
Jecenas.		
Hermosa.....		
Anaz.....		
S. Vitores.		
Pamanes.		
Llerganes.		
Rumiera.		
Eras.		
Rucandio.		
Retuerto.		
Navageda.		
Trambasaguas.		
Ornedo.		
Sta. Marina.		
Terminon.		
Bostantigua.		
Puente de Agüero.		
S. Salvador y Tahalur.		

MERINDAD DE TRASMIERA.

Ajo.....	}	
Guemes.		
Barco.		
Meruelo.		
Castillo.		
Noja.		
Soano.		
Isla y Arnüero.		

JUNTA DE CESTO.

Prabas.
---------

*Sigue.*



12  
 Riaño.  
 Solorzano.  
 Hazas.  
 Ballesteros.  
 Ambrusero.  
 Barcena.  
 Cicero.  
 Moncalian y Hadial.

JUNTA DE BOTO.

Secadura.  
 S. Pantaleon.  
 S. Miguel.  
 S. Bartolomé.  
 Bueras.  
 Padiernega.  
 Carasa.  
 Badames.  
 Ibas.  
 Llanes.  
 S. Mames.  
 Nates y sus villas.....

HONOR DE MIENGO.

Miengo.....  
 Cochia.....  
 Molgo.....  
 Barcena de Cudon.....  
 Gornazo.....  
 Cudon.....

Total..... 24777.

NOTA. Santander tenia el año 1530  
 368 vecinos pecheros.  
 Castro-Urdiales..... 488 idem.  
 Laredo..... 415 idem.  
 S. Vicente de la Barquera... 629 idem.

Total de esta Provincia y la siguiente  
 47021 vecinos pecheros en dicho año,  
 sin incluir los muchos pueblos que gozaban  
 franqueza.

En el año 1694.

Santander..... 315 vecinos.  
 Laredo..... 296.

PROVINCIA.

de las tierras del Condestable.



Villalpando.....

TIERRA DE VILLALPANDO.

Villar de Fallabes.....  
 Otero de Villa mayor.  
 Tapiokes.  
 Quintanilla del Monte.  
 Cerrecinos.  
 Villardiga.  
 Quintanilla del Olmo.

Sigue.

Villavicencio.  
 Prado.  
 Canizo.  
 Alafes.  
 Cotanes y Villanueva del Campo.....

1193.

VALLE DE TOBALINA.

Parayuelo.....  
 Revilla.  
 Villaescusa.  
 Santocildes.  
 Cebolleros.  
 Bes.  
 La Orden.  
 Mañaherran.  
 Tobalinilla.  
 Mijaraluenga.  
 Gabanes.  
 Pangusion.  
 Zangandex.  
 Quintana.  
 Maria.  
 Lozares.  
 Lomana.  
 Montejo de Acebas.  
 Santotis.  
 Cadiñanos.  
 Barredo.  
 Plagaro.  
 Leciñana.  
 Cormenzana.  
 Viadas.  
 Ranedo.  
 Pero mediano.  
 Pedrosa.  
 Montejo de S. Miguel.  
 Rufrancos.  
 Barcina del Barco.  
 Garona.  
 Valderrama.  
 Villanueva de los montes.  
 La Prada.  
 Papajones.  
 Virues.  
 Orbañanos.  
 Deheso.  
 Valugera.  
 Cubilla.  
 Ranera.  
 Quintana.  
 Martin Galindez.  
 Sta. Maria de Garona.  
 Cuezba y S. Martin de Don.....

1306.

Medina de Pomar.....

520.

TIERRA DE MEDINA DE POMAR.

Salinas de Rusio.....  
 Criales.  
 Cespedes.  
 Barresuso.  
 Villanueva de la Lastra.  
 Villatomil.  
 La Riba.  
 Recuenco.

Sigue.

Angosto.	}	331.
Santurde.		
Sarzosa.		
Barruelo.		
Villanueva de la Rad.		
Aldea de Medina.		
S. Martin de Mancobo.		
Betares.		
Quintanilla de los Adrianos.		
Pajares.		
Cenares.		
S. Roman y Hechedo.		

Haro. .... 376.

TIERRA DE HARO.

Casa de la Reina.	}	138.
Briñas.		
Atamauri y Cozcorritilla.		

Salas de los Infantes. .... 143.

SU CUADRILLA.

Castrillo de la Reina.	}	446.
Castrovido.		
Terrazas.		
Monasterio.		
Arroyo.		
Vizcainos.		
Perahita.		
Jaramillo de la Fuente.		
S. Millan de Lara.		
Tanibueis.		
Rupelo y Villa Espala.		

S. Sadornin. .... 33.

TIERRA DE S. SADORNIN.

S. Millan.	}	114.
Arroyo y Villafria.		
Cerezo y Quintanilla de las Dueñas.		
Gusaleña.		

Sto. Domingo de Silos. .... 228.

Peñacoba. .... 228.

Chinojar y Hortezuolo, sus arrabales. .... 228.

SU CUADRILLA.

Solarana.	}	317.
Carazo.		
Gete.		
Villanueva de Carazo.		
Contreras.		
Pinilla.		
Los Moros.		
Jaramillo Quemado.		
Cascajares y Ortiguela.		
Lugares de Valdelaguna y Ayuelas.		

Neyla. .... 64.

Palacios de Bilbiestre. .... 179.

Quintanar. .... 159.

SU CUADRILLA.

Canizosa.	}	448.
Regomiel.		
Moncalbillo.		
Cabezón y Bilbiestre.		

Villadiego y Barriguelo. .... 297.

Bobadilla de Villemar. .... 83.

Herrera de Rio Pisuerga. .... 230.

SU TIERRA.

Ventosa Hinojal y Villanesceriel. .... 160.

Cuenca de Campos. .... 475.

Belorado. .... 643.

SUS ALDEAS Y VALLE DE S. VICENTE.

Fresno.	}	414.
Quintanilla del monte.		
Villamayor.		
Fresnena.		
S. Cristóbal del monte.		
Alariza.		
Valmala.		
Prado luengo.		
Villagalijo.		
S. Clemente.		

Espinosa del monte. .... 71.

S. Vicente y Santolalla. .... 158.

Santa Cruz. .... 150.

Soto y Garganchon. .... 150.

Fresneda. .... 205.

Monesterio de Rodilla. .... 205.

Villalba de Losa. .... 205.

Caballa. .... 205.

Mixala. .... 205.

Murita. .... 205.

Barriga. .... 205.

Villaciam. .... 205.

Villota. .... 205.

Lastras y Tezar. .... 59.

Herraya. .... 44.

Sotresgudo. .... 44.

Salazar de Amaya. .... 305.

Ciudad de Frias y sus arrabales. .... 62.

Hitero del Castillo. .... 573.

Bribiesca. .... 573.

Total. .... 11127.

NOTA. Véase la nota puesta á la Provincia anterior.

PROVINCIA DE SORIA.

Vecinos pecheros.

Ciudad de Soria. .... 1279.

SEXMO DE FUENTES.

Fuentetecha.	}
Cabrejuelas del Hoyo.	
Villar del Campo.	
Tardesillas.	
Canredondo.	
Nieva.	
Calderuela.	
Aldea el Pozo.	

Las Doncellas.  
Santibas.  
Tajaguerce.  
Hinojosa del Campo.  
Ronadas.  
Royo.  
Bilbestre.  
Congosto.  
Pedrajas.  
Oteruelo.  
Villaverde.  
Maluembre.  
Pinilla del Campo.  
Ferrerros.  
Coballeda.  
Ocinilla.  
Acidones.  
Salguero.  
Villacierbos de abajo y de arriba.  
Cenosilla.  
Toledillo.  
Golmayo.  
La Torre de Naval Caballo.  
Fuente Toba.  
Monguia.  
Carboneras.  
Hontalvilla.  
Cabrejuelas del Torno.  
Las Cuebas.  
Camparañon.  
Vililla.  
Villabuena.  
Fraguas.  
Duruelo.  
Cruceja.  
Tablada y Vinuesa.

## SESMO DE TERA.

S. Andres.  
Adobezo.  
Gallinero.  
Lumbreras.  
Cerbariza.  
Cubo de la Sierra.  
Almarza.  
Cordos.  
Pobeda.  
El Rio.  
Los Santos.  
Tera.  
Arguijo.  
Portel.  
Arbol.  
Castellanos.  
Torre.  
Arévalo.  
Segovia.  
Matute.  
Ventosa de la Sierra.  
Aldehuela.  
Molinos de Raconcillo.  
Villar del Ala.  
Sotillo.  
Casillas.  
Rollamienta.  
Valde abellano.  
Castelfrio.

Sigue.

Rebollar.  
Rebollarejo.  
Camparazones.  
Alzapiedra.  
Sepúlveda.  
Fuente Cantos.  
Portelrubio.  
Fuencaliente.  
Fuen Sauco.  
Garray.  
Chavaler.  
Pozalmuro.  
Masegoso.  
Estepa.  
Henar.  
Espejo.

## SESMO DE ARCIEL.

Hontalvilla.  
Doane.  
Ojuel.  
Candilechera.  
Carazuelo.  
Mazalbete.  
Andaba.  
Reznos.  
Castejon.  
Omenaza.  
Tazalorro.  
Cardejon.  
Jaray.  
Peroniel.  
Portillo.  
Sanguillo de Alcazar.  
Mazatero.  
Almazul.  
Miñana.  
Carabes.  
Abion.  
Ledesma.  
Villaseca.  
Torrubia.  
Buberos.  
Torralba y los Cabezuelos.

## SESMO DE S. JUAN.

Ventosa.  
Cabo renieblas.  
Renieblas.  
Vililla.  
Torre tartajo.  
Canos.  
Cornejon.  
Cortos.  
Aldea el Señor.  
Cirujales.  
Aldea Elices.  
Naarros.  
Almajano.  
Villares.  
Aldehuela.  
Periañes.  
Cuellar.  
Estepa.  
Arancon.  
Castelfrio de S. Juan.  
Pinilla de Caradueña.  
La Rubia.

Sigue.

Absejo.  
Fuente el Saz.  
Pedraza.  
Aylloncillo.  
Fuente fresno y Butrago.

SESMO DE LUBIA.

Rabanos.  
Navalcaballo.  
Quintana redonda.  
Llamosos.  
Lubia.  
Fuentecen.  
Sinoba.  
Almarahiel.  
Rotuerto.  
Hizana.  
Tardajos.  
Miranda.  
Sauquillo de Bonices.  
Cubo de la Solana.  
Cascajosa.  
Val de Jaena.  
Rabanera.  
Fituero.  
Cabrejas del campo.  
Esteras.  
Pared de Royá.  
Aliud.  
Alhazaren.  
Cubo de malas hogueras.  
Alconaba.  
Sequilla.  
Dorramas.  
Martialay.  
Aldea la fuente.  
Tapihuela.  
Castil de terra.  
Boñices.  
Ribanoya.  
Bliezos.  
Camajon.  
Villanueva.  
Tardelcuende.  
Nomparedes.  
Alparreche.  
Blasconuño.  
Alqueria de Tobajas.....  
Noviercas.....

5235.

236.

Burgo de Osma..... 264.

TIERRA DEL BURGO DE OSMA.

Bos.....  
Valverde.  
Valcerbal.  
Val de Lubiel.  
Aldehuela.  
Cabo Toralba.  
Santiuste.  
Torralba.  
Sotos y barrio de Valdenebro.  
Vililla y Quintana Rubios.....

222.

Cabrejas..... 15  
112.

MERINDAD DE CABREJAS.

Abejar.....  
Muriel viejo.  
Alcubilla.  
Muriel de ayuso y Talbeyla.....  
Santuy.....  
Peña de Alazar.....  
Quiñoneria.  
Carabantes.  
Alameda y Retortillo.....  
Gomara.....  
Agreda.....

235.

42.

345.

152.

917.

TIERRA DE ÁGREDA.

Cueva.....  
Beraton.  
Fuentes.  
Conejales.  
Montenegro.  
Añavieja.  
Dehanos.  
Val del agua.  
Fuentestuin.  
Trebago.  
Saelices.  
Muro.  
Matalebreles y Castel Ruiz.....  
Olbeга.....  
Sta. Maria de la Vid.....  
Ciria y Borobia.....  
Ciudad de Osma.....

723.

255.

24.

261.

47.

TIERRA DE OSMA.

Tordeheron.....  
Valdeguilla.  
Horcajada.  
Olmeda.  
Valcebalejo.  
Navapalos.  
Lodares.  
Valde Naarros.  
Valde Velasco y Valdenebro.....  
Santisteban de Gormaz y Pedraja.....

187.

261.

SU TIERRA.

Peñalba.....  
La Morquera.  
Quintanilla de tres barrios.  
Átauta.  
Olmillos.  
Sotogolhan.  
Piguera.  
Fuente cabron.  
Castril.  
Villalbaro.  
Miño.  
Matanza.  
Aldea y Quintana Rubias.....  
Langa y Oradero.....  
Gallineruelo.....

538.

131.

52.

Berlanga..... 447.

TIERRA DE BERLANGA.

Aguilera.....

Agua-Yumbas de arriba.

Ortezuela.

Calataojar.

Bordecorex.

Agua-Yumbas de yuso.

Casillas.

Lomies.

Morales.

Ciruela.

Larriba de Escalote.

Cabreriza.

Mitad de Bries.

Rebollo.

Alalo.

Arenillas.

Abanzo.

Paones.

Fuentepuerco.....

Belamazán..... 107.

Rejas..... 107.

Moron..... 344.

Señuela y la Puebla.....

Caracena..... 59.

TIERRA DE CARACENA.

Pozuelo.....

Perera.

Sta. María del Valle.

Asanta.

Madrildaño.

Carrascosa de abajo.

Castro.

Valvedizido.

Tarancueña.

Cañicera.

Jurdiel.

Aldea Gutierrez.

Losana..... 567.

Peralejo.

Sotillos.

El Barrio.

Manzanares.

Val de Roman.

Carrascosa de arriba.

Pedro.

Rebollosa de Sopedro.

Hoz de abajo.

Hoz de arriba.

Rebollosilla y Ines.....

Ciudad de Calahorra..... 812.

TIERRA DE CALAHORRA.

Aldeanueva.....

Rincon de Soto.

Murillo..... 686.

Terroba y Vililla.....

Alfaro..... 1207.

Autol y Yergas..... 334.

Euel y Ordoño..... 177.

Herce.....

Torremuña.

Lasanta.

Santolalla.

Begasas..... 478.

Aldehuela.

La-riba.

Ledradilla.

Mugia y Hornillos.....

Cornago..... 369.

TIERRA DE CORNAGO.

Aldea igea y Val de perillo..... 547.

S. Pedro de Yanguas.....

Aerijos..... 364.

Fuentebella y Vinmanco.....

TIERRA DE S. PEDRO DE YANGUAS.

*Sesmo de Guerteles.*

Ventosa.....

Rabanera.

Palacio.

Los dos Guerteles.

Horcajo.

Fuentes.

Tañene y Montabes.

*Sesmo de Carrascales.*

Sarnago.

Valdeneguilla.

Val de Prado.

Castillejo.

Val de la Villa.

Matasejun y el Molino..... 684.

*Sesmo de rio de Bea.*

Molino de Bea.

Peñascuerna.

Villarijo.

Valdemoro y Armejun.

*Sesmo de Oncala.*

S. Andres.

Oncala.

El Collado y Nava-bellido.....

Hinojosa de la Sierra y Valle de Cintona..... 38.

Almazan..... 562.

TIERRA DE ALMAZAN.

*Sesmo de Cobertelada.*

Bordere.....

Cozcorruta.

Burja.

Faniel.

Torremediana.

Villalba.

Taroda.

Ontalbilla.

Momblona.

Sauquillo del Campo.

*Sigue.*

Borchicayada.  
 Andradas.  
 Centenera.  
 Cobarrubias.  
 Cobertelada.  
 Almantiga.  
 Jodara.  
 Fuentesgermes.  
 Lodares del monte.  
 Fuente el carro.  
 Valmizar.  
 Frechillas.  
 Yaminosa.  
 Tejerizas.  
 Sta. María del Prado.  
 Ciadueña y Matute.

*Sesmo de la Sierra.*

Viana. } 929.  
 Soliedra.  
 Bojarrapico.  
 Borjabaz.  
 Valdespino.  
 Algarabiel.  
 Santistebaniel.  
 Perdices.  
 Milana.  
 Nepas.  
 Almonacil.  
 Noalay.  
 Alentisque.  
 Escobosa.  
 Valdemora.  
 Vililla.  
 Neguillas.  
 Majan.  
 Belache y Matamala.....

Monteagudo..... 229.

TIERRA DE MONTEAGUDO.

Fuente el Monge y Chercoles..... 231.  
 Muñiz..... 25.  
 Barca..... 52.  
 Tejada..... 48.

Calatañazor..... 162.

TIERRA DE CALATAÑAZOR.

Valdealbillo..... }  
 Escobosa.  
 Torre de Blancos.  
 Nafria.  
 Mercadera.  
 Muela.  
 Abioncila.  
 Blancos. } 373.  
 Nodado.  
 Borbolla.  
 Ruyseco.  
 Mallona.  
 Monesterio.  
 Cuenca.  
 Rebillas y la Fuente..... }  
 Cabanillas..... 31.

Albocabe..... 17  
 Cobeta..... 24.  
 Ciruelos. } 159.  
 Olmeda y el Villar..... }  
 Arrabales de Atienza y Buchones.... 41.

TIERRA DE ATIENZA.

Madrigalejo..... }  
 Vesperinas (despoblado). }  
 Pradena.. } 142.  
 Tardelorco.  
 Valdelacasa (despoblado). }  
 Naarros y Aldeanueva del Puerto.... }  
 Osornilla..... 6.

Yanguas..... 198.

TIERRA DE YANGUAS.

Lerja..... }  
 La Vega. }  
 La Mata. }  
 Velloso. }  
 Campo redondo. }  
 Diustes. }  
 Mayuela. }  
 Bretun. }  
 Sta. Cecilia. }  
 Alaguna. }  
 Valdecantos. }  
 Santa Cruz. }  
 Vados. }  
 Valdarce. }  
 Villartoso. }  
 Berguizas. }  
 Mismanos. }  
 Edrado. }  
 Valloria. }  
 Aldehuelas. }  
 Campos. }  
 Villaseca. }  
 Somera. }  
 Cabegera. }  
 Val de Guerteles. }  
 Villar del Rio. }  
 La Cuesta. }  
 Aldea el Cardo y Ontalbaro..... } 1002.

Villanueva de los Cameros..... 76.

TIERRA DE VILLANUEVA.

El Crialle..... }  
 El Hoyo. }  
 Lo Llano. }  
 La Murca. } 61.  
 Urrea y Aldeanueva..... }  
 Pinillas..... } 52.  
 Jalón..... } 27.  
 Ajamil..... } 44.  
 Muros y Entrambas aguas..... } 118.  
 Sta. María de los Cameros..... } 23.  
 Ciudosa..... } 36.  
 Muro de los Cameros..... } 103.

18  
S. Roman..... 62.

ALDEAS DE S. ROMAN.

Cabezón..... }  
Badillos..... } 76.  
Avellaneda y el Miron..... }

Aguilar..... 128.

TIERRA DE AGUILAR.

Nabajun y Val-de madera..... 96.  
Nalda y Corzano..... 308.  
Rabanera..... 37.  
Entrena..... 216.  
Albelda..... 128.  
Clavijo..... 157.  
Viniestra de yuso..... 72.  
Brieba..... 136.  
Ventosa..... 94.  
Monterrubio..... 21.  
Canales..... 106.  
Villavelayo..... 57.  
Mansilla..... 144.  
Montenegro..... 127.  
Soto y Treguajates..... 240.  
Morillo de río Leza..... 250.  
Arrubal..... 31.  
Viguera y Panzares..... 420.  
Agusejo..... 364.  
Alcanadre..... 135.  
Cerbera..... 452.  
Inestrillas..... 60.

Fuente pinilla..... 68.

TIERRA DE FUENTE PINILLA.

Centenera..... }  
Valdenieda..... }  
Tajueco..... }  
Andaluz..... }  
Fuente el árbol..... } 291.  
Val de Rodilla..... }  
Ventosa..... }  
La Torre..... }  
Osona y la Seca..... }  
Jubera..... } 190.  
Venturiel..... }  
S. Bartolomé..... } 120.  
Sta. Engracia y Cenzano..... }  
Collado..... }  
Renares..... }  
Bucesta..... } 100.  
Regajal..... }  
Sta. Cecilia y S. Martín..... }

Magaña..... 66.

TIERRA DE MAGAÑA.

Carrascosa..... }  
Desuella cabras..... }  
Pobar..... }  
Espino..... }  
Losilla..... }  
Villaraso..... }  
Cervon..... }  
Frusas..... }  
Las Fuentes y la Torre..... } 387.

Reylo..... 44.  
Almenara..... 59.  
Villasayas..... 128.  
Agoncillo..... 89.

Ucero..... 25.

TIERRA DE UCERO.

Fuente cantales..... }  
Aylagas..... }  
Cantalucia..... }  
Cubillos..... }  
Ferrera..... } 227.  
Navafria..... }  
Val de avellano..... }  
Rojas..... }  
Val de maluca..... }  
Valderubiales y Val de Linares..... }

Seron..... 196.

TIERRA DE SERON.

Torluenga..... }  
Cañamaque y Valtueña..... } 232.

Gormaz..... 34.

TIERRA DE GORMAZ.

Recuerdo..... }  
Vilde..... }  
Mitad de Bries..... }  
Quintanas..... }  
Fuente el Rey..... } 509.  
Galapagar..... }  
Villanueva..... }  
Nogales..... }  
Modamio..... }  
Mosarejos y Fresno..... }

Medinaceli..... 340.

TIERRA DE MEDINACELI.

Garbajosa..... }  
Anguita..... }  
Aguilar..... }  
Alcoléa..... }  
Villaverde..... }  
Luzaga..... }  
Ortezuela..... }  
Cortes..... }  
Vililla..... }  
Veriales..... }  
Sagides..... }  
Urres..... }  
Cuevas..... }  
Obetago..... }  
Judes..... }  
Arbujuelo..... }  
Chaorna..... }  
Montuerga..... }  
Aguilar..... }  
Mirabueno (despob.)..... }  
Elayna..... }  
Azcamellos..... }

*Sigue.*

Agua viva.  
 Yelo.  
 Mezclitillas.  
 Alpanseque.  
 Romanillos.  
 Alcubilla.  
 Raudana.  
 Bertejal.  
 Blocona.  
 Corbesin.  
 Llubá.  
 Pinilla.  
 Delolino.  
 Alara nueva.  
 Algora.  
 Bujarrabal.  
 Jodar.  
 Destrihanos.  
 Tortondo.  
 Sauca.  
 Navapotro.  
 Riba redonda.  
 La Loma.  
 Padilla.  
 Ablanca.  
 Villarejo.  
 Sotodosos.  
 Rata.  
 La Huerta.  
 Alnaldo.  
 Saelices.  
 Riba de Saelices.  
 Can redondo.  
 Torre Quadradilla.  
 Oter.  
 Espligares.  
 Abanades.  
 Canales.  
 Sacercorbo.  
 Mazaralte.  
 Turmil.  
 Meranchon.  
 Codes.  
 Tovillas.  
 Anguela.  
 Valbacil.  
 Clares.  
 Irucha.  
 Benamira.  
 Ambrona.  
 Barbatona.  
 Torrecilla.  
 Horna.  
 Molino de la Torre.  
 Fuencaliente.  
 Villacorza.  
 Torralba.  
 Alboreca.  
 Esteras.  
 Miño.  
 Ventosa.  
 Olmedillas.  
 Quezuela.  
 Cubillas.  
 Mojaron.  
 Guijosa.  
 Alcumieza y Matas.

3734.

Enciso. . . . . 19  
228.

TIERRA DE ENCISO.

Ruedas. . . . .  
 Naval Saz-Poyales.  
 Villar. } 147.  
 Garranzo.  
 Culquillas y Val de vigas. . . . .  
 Deza. . . . . 390.

Cogolludo. . . . . 496.

TIERRA DE COGOLLUDO.

Fuencemillan. . . . .  
 Arbancon.  
 Jocar. } 312.  
 Fraguas.  
 Monesterio y Viguillas. . . . .  
 Arcos. . . . . 88.  
 Baraona. . . . . 110.  
 Ciguela. . . . . 131.  
 Aymon. . . . . 43.  
 Somaen. . . . . 55.  
 Luzon. . . . . 130.

Munilla. . . . . 140.

TIERRA DE MUNILLA.

Sarzosa. . . . .  
 Pero Blasco y S. Vicente. . . . . } 140.  
 Préjano. . . . . 173.  
 Berzosa. . . . . 45.  
 Alcubillas. . . . . 27.  
 Valdalbin. . . . . 13.  
 Castillejo. . . . . 47.  
 Luezas. . . . . 36.  
 Renales y Torrecuadrada. . . . . 101.

EXENTOS.

Barrio de Sta. Maria de Huerta. . . . . 34.  
 Sta. Maria de buena fuente. . . . . 19.  
 Alpedroche. . . . . 1.  
 Biniestra. . . . . 82.  
 Atienza, de muros adentro. . . . . 511.

Total. . . . . 38244.

NOTA. La ciudad de Soria tenia el año 1530 735 vecinos pecheros.

El Burgo de Osma. . . . . 133 idem.  
 Osma. . . . . 115 idem.  
 Calahorra. . . . . 488 idem.  
 Atienza. . . . . 449 idem.  
 Toda la Provincia. . . . . 29126 idem.

En 1694.

Soria. . . . . 806 vecinos.  
 El Burgo de Osma. . . . . 234.  
 Calahorra. . . . . 915.



PROVINCIA DE VALLADOLID.

Valladolid ..... 8112.

TIERRA DE VALLADOLID.

Tudela .....  
 Laguna .....  
 Boecillo .....  
 Castronuevo .....  
 Herreras .....  
 Olmos .....  
 Viana .....  
 Geria .....  
 Ciguñuela .....  
 Villanubla .....  
 Peñafior .....  
 Santovenia .....  
 Renedo .....  
 Cabezón y Puente Duero .....  
 Medina del Campo y sus arrabales ..... 2760.

TIERRA DE MEDINA DEL CAMPO.

Dueñas .....  
 Moraleja de las Panaderas .....  
 Braojos .....  
 Velasco Alvaro .....  
 Rodilana .....  
 Villanueva de las Torres .....  
 La Seca .....  
 Rueda .....  
 El Campo .....  
 Rabé .....  
 Villaverde .....  
 Gomez Naharro .....  
 Pozaldez .....  
 Pozal de gallinas .....  
 Pero-Miguel .....  
 Romiguitardo .....  
 Trahancos .....  
 Tarde el hombre .....  
 Valverde .....  
 Carrioncillo .....  
 Villafuerte .....  
 S. Vicente .....  
 Torrecilla del Valle .....  
 Tobar .....  
 Miguel Serracin .....  
 Golosa .....  
 Cebrillego .....  
 Los Ebanes .....  
 Bayona .....  
 Pollos .....  
 Fuencastin .....  
 Fuente la piedra .....  
 El Carpio .....  
 La Nava .....  
 Siete Iglesias y Ventosa .....  
 Tordesillas ..... 1044.

Vecinos  
 pecheros.

TIERRA DE TORDESILLAS.

Marzales .....  
 Villamarciel .....  
 Matilla .....  
 Berceruelo .....  
 Bercero .....  
 Arenillas .....  
 Villahan .....  
 Villavieja .....  
 Torrecilla de la Abadesa .....  
 S. Miguel del Pino y S. Martin del Monte .....  
 Velilla ..... 84.  
 Olmedo ..... 763.

TIERRA DE OLMEDO.

La Zarza .....  
 Belbis .....  
 Ataquines .....  
 Matapozuelos .....  
 Aldeanueva .....  
 S. Cristóbal .....  
 Bocigas .....  
 Dominbla .....  
 Puras .....  
 Fuente de Olmedo .....  
 Hornillos .....  
 La Nava .....  
 Ordoño .....  
 Valbiadero .....  
 Ramiro .....  
 Castrejón .....  
 Llano .....  
 Alcazaren .....  
 La Moya .....  
 Balanjarero .....  
 Valde astillas .....  
 Serranos y Almenara .....  
 Villabañez .....  
 Peñalba .....  
 Sardon y Tobilla .....  
 Vamba .....  
 Castrodeza .....  
 Urueña .....  
 Villar de frades .....  
 Villafrechos ..... 428.

TIERRA DE VILLAFRECHOS.

Villalumbros .....  
 Villamuciel y Zalengas .....  
 Tordehumos .....  
 Villasper y Morales .....  
 Guardo .....  
 Vililla .....  
 Otero .....  
 Mantinos y Villalba .....  
 Villanueva de San Mancio .....  
 Mojados .....  
 Mucientes .....  
 Barcial de la Loma .....  
 Pozuelo .....  
 Fuensaldaña .....  
 Villabaquerin .....  
 Villarmentero .....  
 Castiltexeriego .....  
 173.  
 411.  
 126.  
 94.  
 147.  
 97.  
 207.  
 251.  
 255.  
 135.  
 169.  
 120.  
 13.  
 102.

Villagarcía.....	
Santofimia y Villanueva de los Caba- llos.....	489.
Olivares y Valbuena.....	391.
S. Cebrian de Mazote.....	125.
Adalia.....	102.
Belliza.....	161.
Palazuela de Bedija.....	236.
Pesquera.....	138.

Curiel.....	295.
-------------	------

TIERRA DE CURIEL.

S. Llorente.....	
Corrales.....	
Valdarcos.....	
Returas.....	
Iglesia Rubia y Bocos.....	226.

Cigales.....	468.
Peña y Mazariegos.....	56.
Villalar.....	302.
Robredillo.....	20.
La Mota.....	269.
Serrada.....	36.
S. Martin de Valbenir.....	104.
Villalba de Adaja.....	50.
Zofraga.....	15.

Peñañiel.....	633.
---------------	------

TIERRA DE PEÑAÑIEL.

Padilla.....	
Quintana.....	
Meluda.....	
Castrillo.....	
Olmos.....	
Rábano.....	
La Torre.....	
Canalejas.....	
Fuenpedraza.....	
Morpeceres.....	
Aldeyuso.....	
S. Mamés.....	
Manzanillo y Quintanilla de Duero.....	1151.

Pinel de yuso.....	151.
Traspinedo.....	152.
Cabreros del monte.....	161.
Pajares.....	22.
Simancas.....	314.
Fuentes.....	1.
Villafuerte.....	55.
Amusco de Valdesgueva.....	56.
Villoria.....	101.
Villalba de Alcor.....	193.
Medina de Rioseco.....	2006.
Villanueva de la Condesa.....	45.
Ceynos.....	120.
Moral.....	141.
Villaudaler.....	193.
Valdenebro.....	126.
Berrueces.....	87.
Villabrajima.....	432.
Tamariz.....	215.
Castromonte.....	133.
Aguilar de Campos.....	510.

Escobar.....	21.
Villacreces.....	104.
Villabarruz.....	116.
Bustillo.....	127.
Melgar de la frontera.....	79.
Zorita de la Loma.....	196.
Bricianos.....	27.
	84.

Torrelobaton.....	311.
-------------------	------

TIERRA DE TORRELOBATON.

Vega.....	
Gallegos.....	
S. Salvador.....	
Villasemir.....	
Barrihuelo.....	
Torrecilla y S. Pelayo.....	448.

Mansilla.....	285.
---------------	------

TIERRA DE MANSILLA.

Lacenia.....	
Villafale.....	
Villasabariego.....	
Pinilla.....	
Santas Martas.....	
Villiguer.....	
Villamontan.....	
Luengos.....	
Malillo.....	
Villemar.....	
Nogales.....	
Sta. Cruz.....	
Villamerlo.....	
Reliegos.....	
Villacelama.....	
Villafierro.....	
Villamoros.....	
Valle.....	
Villacontride.....	
Palazuelo.....	
Mansilla mayor.....	
Castro sollarizo.....	
Villa Burgola.....	
El Burgo.....	
Renero y Escarbajosa.....	705.

Palenzuela.....	364.
-----------------	------

TIERRA DE PALENZUELA.

Espinosa de Cerrato.....	
Villahan.....	
Castillejo.....	
Villigero.....	
Balles.....	
Valdecañas.....	
Tabanera y Cobos.....	663.

Rueda.....	16.
------------	-----

Villorquete.....	
Saelices del Payuelo.....	
Aldea de la Puente.....	
Villamondrin.....	
Quintanas de Rueda.....	
Valdepolo.....	
Villaverde de la Chiquita.....	
Quintana del Monte.....	

Llamas.  
 Herreros.  
 Villa de Biera.  
 Salchores.  
 S. Cebriano del Fano.  
 Cubillas.  
 Vega de en medio.  
 Quintanilla.  
 Palacios de la Ribera.  
 Santibañez Carbajal.  
 Villacidao.  
 Villanofar.  
 Gradafes.  
 Nava de los Caballeros.  
 Val de Alcon.  
 Garfin.  
 S. Bartolomé.  
 Val porquero.  
 Cerezales.  
 Cañizal.  
 Valdubihuelo.  
 Villarmun.  
 Santolaja.  
 Vallejo.  
 Cañones.  
 S. Miguel.  
 Valdabasta.  
 Casasola.  
 Cifuentes y Valdaliso.....

1128.

Quintana de la Puente.....  
 Villanueva de los Infantes.....  
 Arroyo.....  
 Zaratan.....  
 Becilla de Valdaraduey.....

34.  
 38.  
 20.  
 119.  
 182.

Total.....40024.

NOTA. *Valladolid* tenia en 1530, 6750 vecinos pecheros.

*Medina del Campo* con sus arrabales..... 3872 idem.  
*Rioseco*..... 2057 idem.  
 Y toda la Provincia..... 43749 idem.

En el año 1646 tenia *Valladolid* 3000 vecinos.  
*Medina del Campo*..... 650.  
*Rioseco*..... 1100.

En el año 1694.

*Valladolid*..... 3637 vecinos.  
*Medina del Campo*..... 942.  
*Rioseco*..... 1330.

PROVINCIA

de las tierras del Conde de Benavente.

Benavente.....

Vecinos pecheros.

728.

TIERRA Y SACADA DE BENAVENTE.

Requejada.....  
 Folgoso.  
 La Puebla.  
 S. Pedro de Zamudio.  
 Sta. Coloma.  
 Paladinos.  
 Milles.  
 Arcos.  
 Manganeses.  
 Morales del Rey.  
 S. Roman.  
 Cabañas.  
 Santibañez.  
 Sta. Cristina.  
 Requejo.  
 Villa-brázaro.  
 Polvorosa.  
 Becilla.  
 Pobladura.  
 Torre del Valle.  
 Laberdenos.  
 Sta. Elena.  
 Abrabeses.  
 Bezares.  
 Arrabales de la Encomienda de Rubiales.  
 Santovenia.  
 Huerga.  
 S. Miguel.  
 Calzadilla.  
 Sitrama.  
 Olleros.  
 Villageris.  
 Olmillos.  
 S. Pedro de Ceque.  
 Redelga.  
 S. Cristóbal.  
 Santisteban de Nogales.  
 Ferreros.  
 Pozuelo del Páramo.  
 Ferruena.  
 Fresno.  
 Alcobilla.  
 Colinas.  
 Jecinas.  
 Santa Colomba de las Carabias.  
 Grajales.  
 Altobares.  
 Barriones.  
 Brecianos de Val de Vidriales.  
 Sta. Cloya.  
 Aguilar de Riba de Tera.  
 Villaquixida.  
 Pomarejo.  
 Pozuelo de Valdevidriales.  
 Brime.  
 Sobo.  
 Villanueva de Azuabi.  
 Quiruelas.  
 Calzada.  
 Vega de Riba de Tera.  
 Santibañez.  
 S. Pedro de la Viña.  
 El Valle.  
 La Milla.  
 Cional.

Sigue.

Muelas.  
 Cubo.  
 Villafer.  
 Castrogonzalo.  
 Barcial.  
 Belbis.  
 Villabeza del Barco.  
 Peque.  
 Donadillo.  
 Becilla del Chantre.  
 Rosinos.  
 Quintanilla de Urce.  
 Vega del Castillo.  
 Villa Obispo.  
 Brimede.  
 Urce.  
 Barrios de Granucillo.  
 Vasallos del Conde de Benavente y de los  
 frailes Gerónimos.  
 Sandin.  
 Carabajalinos.  
 Villa de Cierbos.  
 Manzanal de encima.  
 Melgar de Riba de Tera.  
 Bretocino.  
 Burganes.  
 Ferreros de abajo.  
 Villanueva de Valverde.  
 Morales de Valverde.  
 Moratones.  
 Grijalba.  
 Sta. María de Valverde.  
 Villabeza de Valverde.  
 Briacianos de Valverde.  
 Mincareces.  
 Tardemeca.  
 Villanazar.  
 Navianos.  
 Pobladura de Trasmonte.  
 Junquera.  
 Marta.  
 Sta. Marta de Riba de Tera.  
 Nuez.  
 Castropepe.  
 Camarzana.  
 Breto.  
 Fuencalada.  
 Mozar.  
 S. Juan el nuevo.  
 Lordemanos.  
 Figueruela.  
 Villamardos.  
 Campaces.  
 Morerueta.  
 Becilla y Bezar.....

4030.

Mayorga.....

612.

TIERRA DE MAYORGA.

S. Martin de Val de pueblo (*despob.*)  
 Villalogan.  
 Castrobol.  
 Zagre.  
 S. Llorente.  
 Villanueva de Terrados (*despob.*)  
 Villagra.

Sigue.

Villalba.  
 S. Martin del rio.  
 Matanza y Soilices.....

452.

Villa de Almansa..... 116.

TIERRA DE ALMANSA.

Canalejas.....  
 Calaveras de abajo.  
 Calaveras de arriba.  
 S. Pedro de Sansoles.  
 Villaquende.  
 Carrizal.  
 Villamorisca.  
 Quintanilla.  
 La Vega.  
 Cabrera.  
 Espinosa.  
 Bodreganes.  
 La Riba.  
 Cebanico.  
 Sta. Olaja.  
 El Valle.  
 Cohorcós.  
 Castrillo.  
 Nidana.  
 Arcayos y Valquende.....

499.

Villa de Sanabria..... 137.

TIERRA DE SANABRIA.

Pedrazales.....  
 Carabajales.  
 Jexas.  
 Utrera.  
 Ambos barrios.  
 Barrio de Lomba.  
 Asturianos.  
 Rio de Honor.  
 Castromil.  
 Porto Epias.  
 Barjacobá.  
 La Tejera.  
 Armisende.  
 Quintana.  
 Padornelo.  
 Lubian.  
 S. Justo.  
 Muelas.  
 Adradas.  
 Rabano.  
 Barrios de Rabano.  
 Robledo.  
 Cervantes.  
 Batretas.  
 Lobesnos.  
 Ungilde.  
 Aceberos.  
 Palacios.  
 Requejo.  
 Lansaros.  
 Vime.  
 Trefacio.  
 Otero.  
 Pedralba.

Sigue.

Villar de Pazones.  
 Castellanos.  
 Sta. Cruz.  
 Palazuelo.  
 Chanes.  
 S. Juan y Baptistas.  
 Paramio.  
 Rio negro.  
 Donado.  
 Chaguacedo.  
 Valdespino.  
 Lagarejos.  
 Sotillo.  
 Linianos.  
 S. Roman.  
 Villanueva de Val de rojo.  
 Entrepeñas.  
 Riego.  
 S. Miguel.  
 Oterino.  
 Calabor.  
 Truife.  
 Anderrio de Conejos.  
 Cernadilla.  
 El Barrio.  
 S. Pil.  
 Val de Sta. María.  
 Tarde bobas.  
 Castro.  
 Castulos.  
 Foramontanos.  
 Cobreros.  
 Abedillo.  
 Soso.  
 Castromil.  
 Las Fueras.  
 S. Martino.  
 Castiñeira.  
 Villanueva de la Sierra.  
 Manzanal.  
 Dormillas.  
 Remesal.  
 Espanedo.  
 Rozas.  
 Riba de Lago.  
 S. Cebrian.  
 Vigo.  
 Murias.  
 Cerdillo.  
 Manzanal de los brazos.  
 Robleda.  
 Villarino.  
 Villarejo.  
 Sta. Coloma.  
 Valende.  
 Covelo.  
 S. Martin de Terreras.  
 Ilanes.  
 Rabanillo.  
 Cobelo.  
 Parada.  
 Ferreros y Rio-Conejos.....

Villalon..... 686.  
 Castromocho..... 472.  
 Portillo de muros adentro..... 402.

TIERRA DE PORTILLO.

Reoyo, que es arrabal de Portillo.....  
 Aldea de S. Miguel.  
 Comesos.  
 Pedraja.  
 Cardiel.  
 La Parrilla.  
 Campo redondo y Aldea mayor.....  
 Valleluenga.....

Viana..... 107.

TIERRA DE VIANA.

Rubiales.....  
 Cilleros.  
 Valdetuje.  
 Boadas.  
 Casas pradizos.  
 Cobeto.  
 Fornelos de coba morisca.  
 S. Roman.  
 S. Mamé.  
 Seoane de abajo.  
 Caldesinos.  
 S. Cebrian.  
 Pradelo.  
 Tordejax.  
 Quintela dopando.  
 Villar de miro.  
 Sobera.  
 La Ermida.  
 Seoane de Encima.  
 Prado cabelos.  
 Edroso.  
 Lozariegos.  
 Villaseca.  
 Pugeiros.  
 Quintela de Unoso.  
 Penota.  
 Peñaramizo.  
 S. Martino.  
 Sta. Marina de Frojanas.  
 Frojanas.  
 Bolado.  
 Sta. María da ponte.  
 S. Cristobal.  
 Serbainza.  
 Prada.  
 Villar de Goya.  
 Tabacéa de Amuso.  
 Amuso.  
 Seber.  
 Tinoria.  
 Adradelo.  
 Cepedelo.  
 Prado.  
 Ramisquedo.  
 Sta. María de Pinza.  
 Villasecos de la Sierra.  
 Ponton.  
 Pinza.  
 Mosejos.  
 Pigeros.  
 Castrobouza.  
 Bembibre.  
 Fornelos de Filloas y Carracedo da Serra.

4987.  
 1432.

Edroso.....	28.
Cambela.....	66.
Riquera y Otero.....	}
S. Agustín.....	
<b>Total.....</b>	<b>17423.</b>

NOTA. Benavente tenia el año 1530 379 vecinos pecheros.

Carbajales.....	36 idem.
Mayorga.....	555 idem.
Villalon.....	606 idem.

En el año 1646 tenia Benavente con sus aldeas..... 1678 vecinos.

Carbajales de Alba y sus aldeas.....	404 idem.
Mayorga.....	250 idem.
Villalon.....	776 idem.

En el de 1694.

Villalon.....	604 vecinos.
Benavente.....	692.
Mayorga.....	480.
Carbajales y su tierra....	390.

### PROVINCIA DE LEON.



	Vecinos pecheros.
Ciudad de Leon.....	918.
Concejos de la tierra, alfoz y arrabales de la dicha ciudad de Leon, que son 91 lugares.....	} 2478.

#### OTEROS DE REY.

Val de Saz.....	}
Fuentes.....	
Quintanilla.....	
Grajal y Pajares.....	
Quesendos de los Oteros.....	80.

#### VAL DE MADRIGAL.

Sta. Cristina.....	}
Val de Matallana.....	
Castroterra y Castrovega.....	
Valdemimbre.....	31.
Biadengos y Celadilla.....	103.
Mediana de Arguello y la tercia del camino, que son 29 lugares.....	} 695.
Concejos de Valdeburon.....	
Concejos del Moral.....	} 127.
La Carrera.....	
Antoñan y Villa Obispo.....	
Valdeiglesias.....	19.
Morales de Val de S. Lorenzo.....	29.
Val de S. Lorenzo.....	} 274.
Espino y S. Roman.....	
Sahagun.....	
Cordonillos.....	} 871.
S. Andres.....	
Calzada y S. Pedro de las Dueñas.....	} 26.
Aleootas y Zalamillas.....	

Villaces.....	25.
Val de Sandinos.....	} 257.
S. Pedro del Páramo.....	
Acebes.....	
Villalobar y Zambrones.....	} 52.
Villaverde de Arcayos.....	
Joarrilla.....	84.
Valdespino de Ceron.....	21.
Villameriel.....	31.
Villamizar.....	78.
Grajal.....	} 696.
Melgar de yuso.....	
Villelga.....	
Castil de Vela y Valverde.....	} 102.
S. Roman.....	
S. Pedro y Ortalín.....	} 32.
S. Miguel de Montañan.....	
Belliza.....	20.
Vallecillo.....	44.
Villamoratiel.....	82.
Calzadilla.....	61.
Grajalejo.....	48.
Villamartin.....	81.
Vega de Cerbera, que son 16 lugares.....	546.
Arenillas y Santerbas.....	350.
Vega de Bes.....	105.
Espinosa.....	69.
Lagunilla de Somozas.....	66.
Santiuste.....	} 205.
Villamunio y Villacis.....	
Mata de On.....	51.
Villafañe.....	34.
Quintanilla del Monte.....	43.
Galleguillos.....	49.
Castellanos.....	69.
Sta. María del Otero.....	23.
Villaridel.....	41.
Matilla.....	80.
Audanzas.....	53.
Pobladura de Pelay García.....	88.
Valdemora.....	110.
Pobladura del valle.....	85.
Moscas.....	55.
Cea y su tierra, que son 32 lugares.....	1173.
Nava de los Oteros.....	22.
Salio.....	29.
Riaño y la Puerta.....	134.
Rebesla, que son cinco lugares.....	163.
Modino.....	} 233.
Cisterna.....	
Quintana.....	
Camenos.....	} 46.
Alejico.....	
S. Felix.....	} 23.
Olleros y Sotillos.....	
Corbillos.....	39.
Vililla de los Oteros.....	61.
Grijuela.....	} 157.
Villanueva de Rodrigo Abril.....	
Puente de Orbigo.....	} 82.
Manzanal.....	
Montealegre.....	} 65.
La Silva.....	
Valbuena.....	} 82.
Riofrio y S. Pedro de Pegas.....	
Palanquinos y Villa-Roane.....	82.
Albirnez.....	65.

Torres de la Encomienda.....	31.
Benamariel.....	180.
Sebanidodes.....	
Zotos y Porqueros.....	
Gabilanes.....	
Cillanueva.....	27.

ABADENGO DE TORIO.

Riofresno.....	304.
Rioseco.....	
Ontanas.....	
Valderramillas.....	
Villanueva.....	
Manzaneda.....	
Pudriane.....	
Monterraga y S. Felix del valle de Torio, que son 14 lugares.....	
Villar.....	
Macudiel.....	
Castro fuerte.....	33.
Sandoval.....	28.
Castillo de Porma.....	88.
Pinos y Santo Milano.....	88.
Matanzas.....	16.
Cobillas y Val de Rey.....	18.
Sta. Colomba de Cepeda.....	50.
Sta. Marina de Torrienza.....	114.
Rabanal viejo.....	
Palaciomil.....	60.
Mataluenga.....	18.
S. Felix de Escuredo.....	22.
Villahamete.....	23.
Fuentehoyuelo.....	60.
Oteruelo.....	61.
Gordaliza de la Loma.....	74.
Riocastillo.....	123.
Omañon y Viberu.....	49.
Elama luenga.....	29.
Incio.....	51.
Cigoñal.....	
Polvorinos y Soto.....	24.
Llamas.....	28.
Lombas.....	56.
Robledo y Cerezal.....	
Vega de Ruy Ponce.....	74.
Valdedios.....	118.
Devesa de Bonal.....	
Vega de Bonal.....	378.
Adrados.....	
Voz nuevo.....	444.
Castillo.....	
Llamera.....	62.
Mata de arriba y las Bodas.....	
Valde Trebejo, que son 19 lugares.....	64.
Caminayo y Tejerina.....	11.
Graneras.....	46.
Cofinal.....	103.
Bonillos.....	
S. Martino de la Falamosa.....	31.
Castro.....	83.
Velilla.....	
Santo venia y Eban.....	24.
Soto de Carracedo.....	
Cabezon de Valdaraduey y vasallos de Bozmediano.....	
Villacorta.....	

Arrimadas, 4 lugares.....	97.
Espina.....	44.
Torrestio.....	89.
Carrande y Forcados.....	59.
Rio Gatos.....	12.
Valdespino de Alonso Vaco.....	19.
Valencia de D. Juan.....	394.
Bonillos.....	2.
Villa de Mor.....	274.
Fresno.....	171.
S. Millan.....	92.
Villa Rubines.....	12.
Sta. Marina.....	44.
Carabajal de Fuentes.....	39.
Fuentes de Carabajal.....	56.
Cobillas.....	46.
Cabañas.....	31.
Cabreros.....	80.
Sigosos.....	17.
Algadafe.....	43.
Campo.....	69.
Villabraz.....	53.
Morilla.....	44.
Monesterio.....	25.
Fatilas.....	14.
Zuares.....	54.
Toral.....	214.
Candaña.....	407.
Sopeña.....	
Parde.....	
Sevil.....	
Mata de Cureño.....	
Sta. Coloma.....	
Gallegos.....	
Devesa de Cureño.....	
Barrio.....	
Barrillos.....	
Entrambas aguas.....	298.
Vegas.....	
Villanueva.....	1244.
S. Cebrian.....	
Moral.....	379.
Villafruela.....	
S. Vicente.....	70.
Villarretel y Javares.....	47.
Palacios de Valduerna, que son 38 lugares.....	
La Bañeza.....	81.
S. Adrian del valle.....	
Mestajas (despob.).....	21.
Vasallos del Monasterio de Otero en Villalba.....	64.
Villacintol.....	30.
S. Felix.....	144.
Cerecedinos.....	131.
Castil de fale.....	32.
Roperuelos y Valcavado.....	38.
Carrizo.....	54.
Riego del monte.....	47.
S. Martin de Villadurga.....	290.
Mansilla del Páramo.....	
Toldanos.....	77.
Tercia de Val de Lugueros, que son 9 lugares.....	
Combarros.....	45.
Quintanilla y Valdedo.....	
Villaquilandre.....	

El Bollo y su tierra.....	1821.
S. Miguel del valle.....	21.
Folledo.....	44.
Villarante.....	16.
Regueras.....	
Riego.....	
Villagarcía.....	
S. Martin.....	
Huerga de Frayles.....	373.
Osoniego.....	
Castillo de las Piedras.....	
Sta. Marina.....	
Corral y Villar.....	
S. Pedro de las Dueñas.....	63.
S. Martin de Torres.....	32.
Villemar.....	18.
Sta. Coloma.....	30.
Prado de Rey.....	45.
Cimanes del Tejar.....	61.
Brazuelo.....	65.
Valde morillas.....	42.
Villaviciosa de la Ribera.....	68.
La ciudad de Astorga y sus arrabales... 656.	
Alfoces de Astorga, que son 8 lugares... 394.	
Merindad de Torienzo, que son 8 lugares..... 322.	
Lobrana y Losada.....	62.
Merindad de Cepeda, que son 32 lugares..... 919.	
Ginestal y Celada.....	83.
Bustos.....	38.
Merindad de Villaza la Vega, que son 24 lugares..... 591.	
Merindad de Villornate.....	110.
Roales.....	76.
Valdescuriel.....	131.
Fuentes de Ropel.....	204.
Villalbos.....	375.
Villanueva de la Seca.....	37.
Quintanilla del Moral.....	33.
Santisteban.....	45.
Vega de Villalobos.....	63.
Valdonquillo.....	246.
Becilla.....	182.
Castroverde.....	387.
S. Pedro de Golpejones.....	31.
Villamañan.....	260.
Lugares de su jurisdiccion.....	375.
Cembranos.....	30.
Santibañez.....	42.
Estibañez.....	60.
Quintanilla.....	81.
Vega y Antoña.....	
Valde rueda.....	139.
Morgoviejo y Priora.....	
Villarin.....	135.
Uña y Acebedo.....	97.
S. Pedro de valde sabero.....	68.
Val de Llormas.....	250.
Villarin.....	27.

TIERRA DEL CONDE DE LUNA.

Benavides.....	
Villarejo.....	
Lugares de la jurisdiccion de Benavides.....	
Castrillo.....	

Sigue.

S. Pelayo.....	
Villoria.....	
S. Martin del Camino.....	
Folledo.....	
Vililla.....	
Ordas.....	
Llamas.....	
Rioseco.....	
Villarante.....	
Tapia.....	
Laguna y lugares de su jurisdiccion..... 6030.	
Luna de yuso.....	
Villamor de Reguilla.....	
Bayos.....	
Ribasil de suso y de yuso.....	
Luciana.....	
La Lomba.....	
Cilleros.....	
Omañon.....	
Gordon.....	
Valle de Torio.....	
Cordoncillo y S. Cebrian.....	
Cangas y Tineo con sus cotos y jurisdiccion..... 4486.	
Babia de suso y de yuso.....	608.
Alcoba y Huerga.....	33.
Tierra de la Reina.....	315.
Castroponce.....	
Urones.....	252.
Saludes.....	
Maire y Rebollar.....	
Gordaliza del Pino.....	
Villanueva de Valdejamuz.....	
Destriana.....	
Quintana de Valdejamuz.....	571.
Congosto.....	
Herreros.....	
Sta. Elena y Jimenez.....	
Allende.....	1050.
Quintanilla.....	115.
Justiel y Valverde.....	
Villela.....	22.
Ventanillo.....	
Villayandre.....	132.
Tremedes.....	
Corniero y Argobejo.....	
Arganosa.....	21.
Quintana del Marzo Navianos y Uña..... 192.	
Castrocalbon.....	
La Belderia.....	567.
Bolaños.....	
Valverde Henriquez.....	48.
Valdellano.....	8.
Cabañeros.....	19.
Trabadillo.....	55.
Villo y Villar de Golfer.....	
S. Pedro de Boñal y sus lugares, que son 9..... 352.	
Busendos.....	37.
Metal ( <i>despob.</i> ).....	
Villameriel.....	
Perales.....	
Villar de Frades.....	60.
Huergas y el Millar.....	
Pedrosa.....	51.
Otero de Astorga.....	24.
Quintanilla de flores.....	18.



Falballes. ....	9.
Cimanes de Villagonta. ....	87.
Cacanielos. ....	46.
Villatrigo. ....	46.
Luriego. ....	49.
Lugares de Alvaro Yebra. ....	50.
Abiados y Camplomoso. ....	65.
Sto. Adriano y la Losilla. ....	36.
<b>Total. ....</b>	<b>44573.</b>

**ADICIONES**

**Á LA PROVINCIA DE LEON.**

Arbas. ....	}	210.
Casares. ....		
Cobillas. ....		
Vega de Llamosa. ....		
Viadengos. ....	}	78.
Tomin y Pendille. ....		
Caldas de Luna. ....		
Sta. Marina de Rey. ....		
Encartacion de Curueño, que son 29 lugares. ....	}	807.
Sena. ....		
Villafelis. ....		
Arévalo. ....		
Rabanal y Pobladura. ....	}	130.
Neredo. ....		
Robledo. ....		
Solana. ....		
Cadañedo. ....	}	148.
Rabanal y Búrgos. ....		
Piedras-Viña. ....		
Piedralba. ....		
Santiago de las Villas. ....	}	22.
Pobladura de S. Julian del Monte. ....		
Pobladura de los Oteros. ....		
Vinayo. ....		
Carrocera. ....	}	143.
Cuebas. ....		
Sechabin y Llera. ....		
Sta. María de las Dueñas. ....		
<b>Total de la Provincia de Leon. .</b>		<b>46532.</b>

NOTA. Leon y sus arrabales tenia en el año 1530, 1109 vecinos pecheros.

Valencia de D. Juan. .... 393 idem.

Antiguamente andaban unidas las Provincias de Leon, Asturias y Ponferrada, y todas juntas tenian 28788 vecinos pecheros, regulándose otros tantos exéntos.

En el año 1646 tenia la ciudad de Leon. .... 600 vecinos.

Valencia de D. Juan y sus aldeas. .... 704.

En el de 1694. Leon. .... 662 vecinos.

Valencia de D. Juan por sí sola sin sus aldeas. .... 179.

**PRINCIPADO**  
**de Asturias de Oviedo.**

	Vecinos pecheros.
Ciudad de Oviedo. ....	429.
Concejo de Nora. ....	846.
Anora y sus feligresias. ....	2125.
Concejo de Castropol y su partido. ....	520.
Avilés. ....	650.
Navia. ....	180.
Gijon. ....	1045.
Concejo de Gijon. ....	400.
Concejo de Taberga. ....	197.
Concejo de Morcin. ....	223.
Corbera. ....	68.
Ollonugo. ....	390.
Concejo de Nava. ....	206.
Villa y Concejo de Proaza. ....	350.
Concejo de Gozon. ....	80.
Concejo de Riosa. ....	10.
Coto de Ranon. ....	250.
Concejo de Sobrescobio. ....	750.
Concejo de Aller. ....	117.
Concejo de Carabia. ....	149.
Coto de encina. ....	138.
Villa y Concejo de Tudela. ....	630.
Villa y Concejo de Colunga. ....	1.
Coto de Lodeña. ....	1000.
Concejo de la Pola de Lena y Coto de Loredo. ....	905.
Concejo de Cangas de Onís. ....	385.
Concejo de Somiedo. ....	194.
Concejo de Onís. ....	412.
Concejo de Quirós. ....	119.
Concejo de ribera de yuso. ....	435.
Villa de Candas y Concejo de Carreño. .	1700.
Villa del Infesto y Concejo de Pilona. .	95.
Villa y Concejo de S. Adriano. ....	250.
Concejo de Ponga. ....	640.
Concejo de Llanera. ....	103.
Concejo de Vernes y Tameza. ....	1269.
Villa de Barca y Concejo de Valdés. ...	27.
Villa y Concejo de Pajares, con S. Miguel del Rio. ....	522.
Villa y Concejo de Ribadesella. ....	510.
Villa y Concejo de Langreo. ....	400.
Concejo de Ibias y sus feligresias. ....	1350.
Villa y Concejo de Siero. ....	296.
Villa de Sta. Olalla y Concejo de Cabranes.	1400.
Villa y Concejo de Llanes. ....	585.
Villa y Concejo de Parres. ....	200.
Villa y Concejo de las Regueras. ....	1190.
Villa y Concejo de Salas. ....	41.
Concejo de Cazo. ....	180.
Concejo de Vimenes. ....	500.
Concejo de Laviana. ....	50.
Concejo de Paderní. ....	150.
Concejo de la ribera de suso. ....	1100.
Concejo y Villa de Grado. ....	580.
Concejo de Caso. ....	330.
Concejo de Sariego. ....	598.
Concejo de Cabrales. ....	1900.
Villa y Concejo de Pravia. ....	300.
Amuba. ....	210.
Concejo de Castrillon. ....	

Concejo de Illas. . . . .	137.
Concejo de Miranda de abajo y Miranda de arriba. . . . .	400.
Feligresías de Trubia y Pintoria. . . . .	165.
Villa y puerto de Tapia. . . . .	65.
Villao. . . . .	20.
Villaviciosa. . . . .	2507.
Coto de Cortina. . . . .	7.
Coto de Muros. . . . .	60.
<b>Total. . . . .</b>	<b>33031.</b>

NOTA. Cangas y Tineo con sus partidos quedan incluidos en la Provincia de Leon.

En el año 1557 tenia Asturias 51557 vecinos, incluidos Cangas y Tineo, y los demas Concejos que en este censo van incorporados en la provincia de Leon, y son del Principado.

En el año 1646 tenia la ciudad de Oviedo y su Concejo 1573 vecinos.

Jijon. . . . .	1184.
Villaviciosa. . . . .	1529.
Tineo y sus cotos. . . . .	2050.
Salas y sus cotos. . . . .	1008.
Siero y sus cotos. . . . .	1276.
Pravia y sus cotos. . . . .	1590.
Pilona y sus cotos. . . . .	1050.
Quirós. . . . .	450.
Nabia. . . . .	690.
Miranda. . . . .	442.
Rivadesella. . . . .	507.
Lena. . . . .	1560.
Langreo. . . . .	592.
Llanes. . . . .	1970.
Grado. . . . .	1800.
Castropol con su partido. . . . .	2172.
Cangas de Tineo. . . . .	2600.
Valdés. . . . .	1227.
Avilés. . . . .	769.
<b>Toda la provincia. . . . .</b>	<b>39727.</b>

En el de 1694.

La ciudad de Oviedo. . . . .	1341.
Su Concejo. . . . .	1102.
El de Jijon. . . . .	1940.
El de Villaviciosa. . . . .	2076.
El de Tineo. . . . .	2647.
El de Salas. . . . .	827.
El de Pilona. . . . .	1050.
El de Navia. . . . .	1515.
El de Miranda. . . . .	307.
El de Rivadesella. . . . .	502.
El de Langreo. . . . .	558.
El de Lena. . . . .	2109.
El de Grado. . . . .	1049.
El de Valdés. . . . .	1512.
El de Cangas de Tineo. . . . .	2040.
El de Avilés. . . . .	670.
<b>Toda la provincia. . . . .</b>	<b>36229.</b>

PROVINCIA

de Ponferrada.

Ponferrada. . . . .	Vecinos. pecheros. 422.
---------------------	-------------------------

TIERRA DE PONFERRADA.

S. Lorenzo. . . . .	}	736.		
Sto. Tomas.				
Campo.				
Ocuella.				
Villalibre.				
Columbrianes.				
Carracadelo.				
S. Pedro de Besas.				
Onancio.				
Prioranea.				
Bárcena de Rio.				
Fuentes nuevas.				
Paradela de Muces.				
Queto.				
Arganza.				
Cabañas de Portel.				
D. Fernando y Villanueva Cañedo. . . . .	}	39.		
Concejo del Acebo. . . . .				
Luyego de la Somoza. . . . .				
Lucillo.				
Chana.				
Piedras albas.				
Filiel.				
Busnadiago.				
Pobladura de la Sierra y Villa libre. . . . .				
Molina seca. . . . .			108.	
Barrios de Salas. . . . .			278.	
Molina Herrera. . . . .			121.	
Alvares. . . . .			}	222.
S. Justo.				
Torres y Sta. María de Montes. . . . .				
Castro Podame. . . . .	76.			
Rego de Ambroz. . . . .	}	218.		
Tabladillo.				
Folgozo.				
Tejado.				
Carracedo.				
Compludo.				
Espinoso y Palacios. . . . .				
La Noceda. . . . .			169.	
Toreno. . . . .			}	692.
Librian.				
Cubillos.				
Posadina.				
Abellinos.				
Finoledo.				
S. Pedro Mallo.				
Barrio.				
Faron.				
Dornilla.				
Pradilla.				
Pasarino.				
Valde la Comba.				
Ton.				
Brio.				
Langre y S. Miguel de Langre. . . . .				
<b>Bembibre. . . . .</b>	<b>153.</b>			

TIERRA DE BEMBIBRE.

Arlanza.....	}	1470.
Lavaniego.		
Tiemor de suso.		
Igueña.		
Buyeza.		
Quintana.		
La Herrería.		
Calanillas.		
S. Roman.		
Almazora.		
Turrenzo.		
Mitad del Concejo de S. Pedro.		
Castañero.		
Villaverde de los Cestos.		
Calamozos.		
Rozuelo.		
Perros.		
Vinalle.		
Folgozo.		
La Ribera.		
Matachana.		
Rodanillo.		
Robledo.		
Trasmundo.		
Brecio.		
Santibañez.		
Santisteun.		
Villar de las Traviesas.		
Tedexo.		
Castrillo.		
Pobladura.		
Parada y Valle Magarinos.....		

ABADIA DE S. ANDRÉS DE PINAREDO.

La Vega.....	}	1258.
Penasclo.		
S. Martino de Moreda.		
Bustergo.		
Pancañedo.		
Finolledo.		
Ocero.		
Villar de Otero.		
Castellanos.		
Sta. Marina.		
Bárcena.		
Trascastro.		
Tombrio de abajo.		
Laguiera.		
Fresne del Otero.		
Fabero.		
Lillo.		
S. Pedro de Olleros.		
Burbia.		
S. Miguel de Argancia.		
Panillo.		
Retuerta.		
S. Vicente.		
Cano.		
Prado.		
Saucedo.		
Berlanga.		
Fontoria.		
S. Juan de la Mata y Moreda.....		

ABADIA DE CARRACEDO.

S. Andres de Montejo.....	}	556.
Villaverde.		
Villamartin.		
Sorriba.		
Campo de Naraya.		
Carracedo.		
Marayola.		
Carracedo de lago.		
La Campana.		
Lago de Carracedo.		
Paradela del Rio.		
Lobas.		
Lavalosa y Valino.....		

ABADIA DE S. PEDRO DE MONTES.

Valdefrancos.....	}	331.
S. Cosme.		
Santollano.		
S. Clemente.		
S. Juan.		
Lucisterna.		
Manzanedo.		
S. Cristóbal.		
S. Pedro de Montes.		
Ferradillo.		
Villanueva de Valdueca y S. Adrian...		
Sta. Cruz y Santibañez.....		
Santisteban de Valdueza.....	66.	
Primoo.....	23.	
Parada y Maza.....	29.	

Villafranca.....	520.
------------------	------

TIERRA DE VILLAFRANCA.

Campelo.....	}	532.
Quilos.		
Valtulle.		
Otero.		
Villar de Caños.		
Toral.		
Villarmayor.		
Alvarbuena.		
Villela.		
S. Clemente.		
Villabuena.		
Villar de Palos.		
La Valgoma y Valtulle de abajo.....	}	201.
Corullon.....		
Villagray.		
Biariz.		
Dragonte.		
Horta y Hornija.....		
Borrenes.....		
S. Juan de Palozas.		
Voces.		
Rimoi.		
Santalla.		
Val de Cañada.		
Lachana.		
Orellan.		
Medulas.		
Puente de Domingo Florez.		

Sigue.

Yeres.	
Las Vegas.	
S. Pedro de Tronis.	
Castro.	
Quilamero.	673.
Bredo.	
Sobrecastro.	
Villavieja y Rio Ferreros.	
Bernuza.	
Sotillo.	
Pembriego.	
Yebra.	
Lardera de Cabrera.	
Campo redondo.	
Sigueya.	
Lomba.	
Silvan Casayo.	
Lamas.	
Labana.	
Forno.	
Losadillas.	
Sta. Olalla.	
Quintanilla.	
Trambas aguas.	
Trabacos.	
Encinedo.	
Robledo de Losada.	
Villarino.	2173.
Baillo.	
Castro Cinollo.	
Corporales.	
Nogar.	
Truchas.	
Ruelas.	
Truchillas.	
Quintanilla de la Cuesta.	
Valdavidó.	
Manzaneda.	
Villar del Monte.	
Quintanilla de yuso.	
Pozos.	
Cuñas.	
Castrillo.	
Mar-rubio.	
Odollo.	
Saceda y Noceda.	
Santiago de Peñalba y las Bruzas.	48.
Concejo de Sta. Lucia.	29.
Fuencebadon.	21.
El Congosto y Posada del Rio.	97.
Sto. Alejandro.	41.
Herbededo.	14.
Cerezal de Bembibre.	13.
Tremol de yuso.	62.
Rio de gatos.	43.
Villaverde de las traviesas.	11.
Magaz de suso y de yuso.	95.
Sesamo y Fresneda.	169.
Lahordere y Manjarin.	21.
S. Miguel de las Dueñas.	65.
Mitad del Concejo de S. Pedro de Cas- tañero.	72.
Colina y los Montes.	90.

MERINDAD DE VALCARZAL.

Vega de Valcarcel.	
Ransinde.	

Sigue.

Sabiana.	
S. Pion.	
Ruidelan.	
Ambesmestas.	
Villasin de Santo Tiso.	
S. Fiz.	
Villafeile.	
Quintela.	
Lamagran de Portela.	
Gayos.	
Campo.	
Rexmoldel.	
Hermide.	
Trabedelo.	
Laredo.	
S. Lázaro.	
Paradela.	
Castro.	
La Vallosa.	
Parada de Soto.	471.
Mono.	
Valverde.	
Ambas casas.	
La Fava.	
Laguna.	
Argenteiro.	
Cernada.	
Valdas.	
Comuña.	
S. Pedro de Nogal.	
Argelas.	
Treita.	
Rubiais.	
El Moral.	
S. Julian.	
Herrera.	
Espital.	
Soto de Parada y Lindoso.	

MERINDAD DE BALUDA.

Balboa.	
Pumarín.	
Cantegeira.	
Poncela.	
Castaños.	
Villarinos.	
Chande.	
Villarchande.	
Cubas.	196.
Ruy de Febos.	
Fuendoliva.	
Coto.	
Castañeiras.	
Villanueva.	
Paragre.	
Villarmarin.	
Ruy de Lamas y Valverde.	

MERINDAD DE AGUIAR.

Cabareos.	
Sobrado.	
Sobredo.	
La Cance.	
La Carril.	
Sta. Cruz.	
Fuera Requejo.	
Cabeza de Campo.	

Sigue.

Dolego.	}	760.
Villarrando.		
Oencia.		
La Portela.		
Aguiar.		
Casas.		
Vaga de Cascallan.		
Barrio Castelo de Cascallan.		
Robledo.		
Arnaullo.		
S. Vicente.		
El Puerto.		
El Real.		
Villa rubin.		
Gestoso.		
Arnado y Lusio.....		
Cacabelos.....	288.	

VALLE DE ANCARES.

Sorbeira.....	}	272.	
Villarbon.			
Lumenas.			
Villasumiel.			
Sortes.			
Espinareda.			
Tejedo.			
Caudin y Pereda.....			
Villavieja y Rio Ferreros.....			39.
Trabadelo.....			44.
Laredo de S. Lázaro y Paradela.....	}	28.	
Parada de Soto.....			
Soto de Parada.....			
Granja de Cerezal.....			40.
Sobrado y Parado Llan.....			24.
Pieyros.....	32.		

COTO DE BARJAS.

Barjas.....	}	171.
Campo de Lebre.		
Cortellos.		
Corporales.....		
Vegas de Seudas.		
Ruhel.		
Guimil.		
Quintela.		
Las Barrosas.		
Albaredos y Albrañal.....		

COTO DE VILLAR.

Villar.....	}	83.
Mosteiros y los corrales.....		

CONCEJOS DE SOMOZAS DE S. COSME.

Pobladura de Somoza.....	}	388.
Campo del agua.		
Parada seca.....		
Paradina.		
Tejeira.		
Cela.....		
Veiguillina.		
S. Cosme.		
Ribon.		
Villarda Zeiro.		
Porquerizas y Prado de la Somoza.....	}	74.
Coto de Melezna y Cada fresnes.....		
Coto de Buzmayor.....		

Pradela.....	42.	
Sotelo de Pradela.....	38.	
Villoria.....	14.	
S. Andres de los Puentes.....	45.	
Losada.....	78.	
S. Fagundo.....	}	92.
Puy bueno.		
Modriellos.		
Fuenfria y Matavenero.....	}	7.
Cortiguera.....		
Total.....	15716.	

NOTA. Ponferrada tenia el año de 1530..... 158 vecinos pecheros.  
 En el de 1646... 190 idem.  
 En el de 1694... 414 idem.

OBISPADO de Lugo.

	Vecinos pecheros.
Ciudad de Lugo.....	296.
Terrería de al rededor de la Villa.....	88.
Terrería de la Cámara.....	138.
Robra y Meylan.....	133.
Coto de Villabite.....	6.
Venado y Pedreda.....	149.
Coto de Albeiros.....	27.
Coto de Constante.....	6.
Terrería de Bascuas.....	161.
Corbelle Eborada.....	102.
Terrería de Santalla.....	166.
Coto de Esperante.....	27.
Partido de Coto nuevo.....	182.
Partido de Mota.....	81.
Terrería de Serbian.....	230.
Terrería de Fargos.....	102.
Meilan y Orbocay.....	27.
Terrería de Mera.....	178.
Parte de S. Joan y la aldea de S. Vicente de Goldrame y aldea de Acevedo.....	367.
Portomartin=la parte de Santiago.....	164.
Partido de Ferreira de Pallares.....	112.
Id. del coto de Recelle.....	38.
Id. de Santa Ougea.....	22.
Id. de S. Fiz do Hermo.....	27.
Id. de villa Cabreiro.....	8.
Id. del coto de Carteiro.....	40.
Id. de Ulloa y Villar de Donas.....	116.
Id. de Ferreira de Negral.....	30.
Id. de S. Cibraõ de Preganzon.....	44.
Id. de Santiago de Goldres.....	83.
Id. de Prado y Friol.....	64.
Partido de Santalla y Llamas.....	68.
Coto de Gicia.....	87.
Partido de S. Vicencio de las Negradas.....	68.
Id. de S. Pedro de Narla.....	96.
Id. de la tierra de la Orden.....	122.
Id. de Santo Antonio.....	171.
Id. del coto de rio Sendo.....	80.
Id. de Santiago de Miraz.....	23.
Id. de S. Salvador de Parga.....	245.
Id. de S. Johan del Agostelle.....	101.
Id. del coto de S. Breixamo.....	22.

Id. de S. Vicencio de los Villares.....	104.	Id. de Roas.....	53
Id. de Cota Ayseron.....	34.	Id. del coto de Momay.....	55.
Id. del coto de Parada.....	7.	Id. del coto de Moymeta.....	6.
Id. de tierra de las Camoeiras.....	52.	Id. de Sta. Locaya.....	33.
Id. del coto Dombreiros.....	16.	Aldea de Coza.....	102.
Id. de Soane de Parada.....	279.	Partido del coto de Pacios.....	3.
Id. del coto de Susaa.....	25.	Id. del coto Dala.....	39.
Id. de S. Jurgo de aguas santas.....	103.	Id. de Villadoriga.....	31.
Id. de Ulloa y Paraz de Rey.....	238.	Id. de S. Juan de Acumai.....	37.
Id. del coto de Basadre.....	49.	Id. de Oteiro y Preversos.....	101.
Id. de Monterroso y Seixon.....	225.	Id. de Alvare y S. Cosme.....	122.
Id. de Monterroso y S. Cibrao dos fer- } reiros.....	229.	Id. de Laurerio y Sirgas.....	394.
Id. de Monterroso y Pervas.....	145.	Id. de Laurerio y Sirgas.....	9.
Id. de tierra Chadeso, Linda Lopez....	24.	Id. del coto de Lea.....	132.
Id. de Robredo y S. Justo.....	224.	Id. de Coinas y Boelle.....	10.
Id. del concejo de Trasmonte.....	97.	Id. de S. Cibrao de monte Cubeiro....	84.
Id. de Valde marzan.....	95.	Id. de tierra de Luaces y coto de Mo- } nasterio.....	252.
Id. de Valdas predazas.....	76.	Id. de tierra de Castroverde.....	368.
Id. del valle tras la villa.....	64.	Id. de tierra de la Valeira.....	204.
Concejo de S. Cibrao.....	144.	Id. del coto de Peñamayor.....	148.
Id. de tierra de Taboada.....	609.	Id. del coto de Cornias.....	60.
Partido de Chantada y su tierra.....	1742.	Id. de S. Juan de Piedrahita.....	22.
Id. de tierra de Camba y Rodeira....	469.	Id. de Riomol.....	36.
Partido de S. Jurgo y Guisande.....	290.	Id. de la Puebla de Neyra.....	545.
Concejo de Cataso y Munejas.....	464.	Jusados, Coto de Picado y Coto de } Neyra.....	109.
Concejo y Partido de Santa María de } Bermes.....	285.	Id. de Folgoso y Puebla de Aday.....	258.
Partido de S. Miguel de Bendoiro.....	260.	Id. de Riberas de Franquian.....	162.
Id. de S. Lorenzo Corbeiro.....	109.	Id. de S. Cristóbal de Hamoso.....	95.
Id. del coto de Dozon.....	173.	Partido de la colacion de Fornadeiros..	84.
Id. de S. Juan de Oteiro de Rey y As- } tariez.....	135.	Id. del Coto de Aygemil y Fonteita....	43.
Id. de Vonge y S. Laurencio.....	108.	Id. del Coto de Gomian.....	44.
Id. de Sobrado y S. Cloyo.....	70.	Id. de Maná y S. Fiz.....	400.
Id. de los caseros de Diego Sanchez....	20.	Id. de la Puebla de S. Jullaõ con el de } S. Pedro de Cereceda.....	120.
Id. de Duarria.....	286.	Id. de la Andadurria de Sarria.....	43.
Id. del coto de Cela.....	42.	Id. de Ronfel y Villabran.....	4.
Id. de Carral y Saavedra.....	62.	Coto de S. Mamade.....	30.
Id. de Femiel y Daniel.....	63.	Partido del Coto de Betate.....	102.
Id. de Tamoga y Villapeñe.....	83.	Id. de S. Sadornino de Ferreiras.....	99.
Id. de S. Martino del Pino.....	68.	Id. de Freyan de Sarria.....	105.
Id. de Garbol Illan.....	61.	Id. de la Lobataira.....	340.
Id. de Bahamonde y Pigara.....	132.	Id. de la Puebla de Triacastela.....	131.
Id. de Villalba.....	105.	Id. de Villapedre y Goyan, con el Coto } de Frades.....	57.
Id. de Goeri.....	95.	Id. de Vivel y Apienza.....	55.
Id. de Sexas y Goiban.....	67.	Id. de Castelo de los Infantes.....	224.
Id. de Noche y Ladra.....	132.	Concejo del Páramo.....	228.
Id. de S. Bartolomé, Sta. María y Soa- } ne de Alba.....	117.	Partido de Sober y Sindran.....	430.
Id. de Jeimar y Burgees.....	164.	Id. de la Villa de Monforte de Lemus..	105.
Id. de Mobience y Santavalla.....	98.	Id. de Ribas altas.....	128.
Id. de Lancod.....	80.	Id. de Bachasmorto.....	114.
Id. de S. Roman y S. Jurjo.....	80.	Id. de Ribas y Sta. María Daporte....	135.
Id. de S. Simon.....	83.	Id. de Matin y Osende.....	100.
Id. de Carballedo y Corbelle.....	126.	Id. de Beribobeda.....	98.
Id. de Cara asegondaisque.....	179.	Id. de Destuz y Manente.....	167.
Id. del coto de Codesido.....	49.	Id. de S. Martino de Bascoas.....	160.
Id. de S. Martino de Fraga.....	69.	Id. de Linares y Chabaga.....	153.
Id. de Losada y Amejido.....	47.	Id. de Dea de la Mande.....	69.
Id. de German y Cospeito.....	71.	Id. del Coto de Lobros.....	236.
Id. de S. Mamé de Oleiros.....	55.	Id. de S. Vicente de Pinol.....	177.
Id. de Arcella, Ay y Sisoy.....	52.	Id. de Rosende y Nogueira.....	277.
Id. de Goa y Sta. Cristina.....	113.	Partido de Neyra Segondiloos.....	152.
Id. de Ribera Davelo.....	13.	Id. de Sta. María de Seteventos.....	81.
Id. de Vendia y Justaas.....	38.	Id. de S. Pedro de Villascusa y S. Pe- } dro de Canabal.....	109.
Id. de Recente y Quintela.....	139.	Id. de Ferreira y Sta. María de Torre..	

Id. de Valdeferreira . . . . .	133.
Id. de Irel . . . . .	106.
Id. de Pantón y Toldaos, con Palacios de Canabal . . . . .	85.
Id. de Moreda yansa . . . . .	77.
Id. de los Castillos . . . . .	142.
Id. del Coto de Pobeiro . . . . .	110.
Id. de Ataño y Villas Dortella . . . . .	116.
Id. de Ribera de Miño . . . . .	108.
Id. de S. Martino da Coria . . . . .	52.
Id. de Santiago de Fubenzos . . . . .	146.
Id. del Coto de Diamonde . . . . .	81.
Id. de S. Vitorio . . . . .	129.
Id. de Gotín y Cañedo . . . . .	93.
Id. de Sta. María de Segan . . . . .	222.
Id. de Sta. María de Marrubios . . . . .	109.
Id. de Castro de Rey de Lemus . . . . .	127.
Id. de tierra de Paradela . . . . .	150.
Id. de Santalla de Teillar . . . . .	193.
Id. de S. Pedro de Cubela . . . . .	171.
Id. de Santalla de Bardaos . . . . .	133.
Id. de Rendar y Sigueiros . . . . .	175.
Id. de Cereixa y Abrinca . . . . .	130.
Id. de Salama Iglesia . . . . .	151.
Id. de Ferreira y Santalla . . . . .	95.
Id. de Villasante . . . . .	156.
Id. de Pino Eyxon . . . . .	214.
Id. de la Somaza de Villabazan . . . . .	85.
Partido de Bouca . . . . .	35.
Id. de Valdeincio . . . . .	193.
Id. de tierra de Corirel . . . . .	656.
Id. de tierra de Lascarra . . . . .	67.
Id. de Landadurria . . . . .	105.
Feoyan, Coto de Samos y de Sta. María de Sorilde . . . . .	217.
Id. de Landadurria y camino frances . . . . .	110.
Id. de Landadurria de Barbadelo . . . . .	178.
Id. de Landadurria Dorial . . . . .	146.
Id. de la de Zoucarra . . . . .	199.
Id. de Valdomaxe y su andadurria . . . . .	131.
Id. de la de Valdames . . . . .	356.
Id. del Priorazgo de Cebreiros y Perix . . . . .	111.
Id. de Valdeancara . . . . .	260.
Id. de Santiago de Doncos . . . . .	156.
Id. del Coto de Cedron . . . . .	150.
Id. de Torres de Fuenfria . . . . .	73.
Id. de S. Pedro de Tortes . . . . .	95.
Id. de S. Joan de Noceda . . . . .	202.
Id. de S. Joan de Goeyra . . . . .	126.
Id. de S. Martino de Cruzel . . . . .	120.
Id. de tierra de Cancelada . . . . .	790.
Id. de tierra de Cervantes . . . . .	609.
Id. de tierra de Buron . . . . .	101.
Aldea de Viero, S. Jurjo de Pequiña y Santalla . . . . .	148.
Id. de Lamas de Soarna . . . . .	133.
Id. de S. Martino de Soarna . . . . .	138.
Id. de S. Miguel y S. Pedro . . . . .	163.
Id. de Trobo y S. Martino . . . . .	120.
Id. de Freixo y S. Pedro Dorrio . . . . .	114.
Id. de Hornes y Nogueira . . . . .	28.
Id. de S. Cibrao y Montegreiro . . . . .	52.
Id. del Coto de Carballido . . . . .	37.
Id. de Valdefarina . . . . .	18.
Id. del Coto de Naron . . . . .	14.
Id. del Coto y aldea de Lamas . . . . .	

Id. de Villafria . . . . .	3.
Id. de S. Jullaõ de Recella . . . . .	15.
Id. de Busto frio y Santo Isidro . . . . .	22.
Id. de Acebedo . . . . .	3.
Id. de Castro de Rey . . . . .	10.
Id. de S. Joan de Fronton . . . . .	17.
Id. de la Puebla de Brullon, que antes se llamaba S. Pedro de Entrambas aguas . . . . .	38.
Id. de la Villa de Sarria . . . . .	80.
Labradores del Hospital de Montoto . . . . .	8.
Coto de Coca . . . . .	4.
Total . . . . .	32025.

NOTA. La ciudad de Lugo tenia el año 1530, 114 vecinos pecheros, y toda la provincia 16459 idem.

## PROVINCIA de la Coruña y Betanzos.

	Vecinos pecheros.
La Coruña . . . . .	451.
Cotos de la Coruña . . . . .	1006.
Vinseira la grande . . . . .	13.
Soandres . . . . .	89.
Valdemis . . . . .	62.
Sta María de Naicela . . . . .	100.
Santiago de Milano . . . . .	104.
Santiago de Sisamo . . . . .	150.
Santiso de Oseiro . . . . .	44.
S. Pedro Darmanton . . . . .	83.
S. Roman. ( <i>behetria</i> ) . . . . .	34.
Coiro y Soutillo . . . . .	77.
S. Breijo Medouza . . . . .	119.
Berto y Berdillo . . . . .	92.
Monteagudo . . . . .	35.
Monte mayor . . . . .	34.
Mozas . . . . .	91.
Suebos . . . . .	17.
S. Salvador de Sofan . . . . .	102.
S. Cibrao y Villa do Abad . . . . .	46.
S. Martino de Rodiz . . . . .	157.
Sta. María Dardana . . . . .	118.
Cayon . . . . .	112.
S. Martino de Razo . . . . .	45.
Sta. María de Quieja . . . . .	42.
Cerceda . . . . .	47.
S. Roman y Crobas . . . . .	116.
Sta. María de Dejo . . . . .	47.
Sta. Camba de Veiga . . . . .	17.
Meiranes . . . . .	22.
Mondego . . . . .	25.
Mayanza . . . . .	28.
Oleiros . . . . .	33.
S. Giaõ de Sueiros . . . . .	24.
Incias . . . . .	26.
S. Giaõ de Sarantes . . . . .	37.
Sta. María de Burgo . . . . .	3.
Coto de Cambre . . . . .	109.
Dorneda . . . . .	36.
Santaya de Lianes . . . . .	41.
Sta. María de Rutes . . . . .	22.
Sta. Lozaya Dafoz . . . . .	20.

S. Pedro Dañoz.....	43.
Betanzos.....	554.
Sta. María de Sarandones.....	174.
S. Vicencio de Vigo.....	59.
Santiso de Obegondo.....	112.
Pradela.....	22.
Santo Oratel.....	25.
S. Fiñis y Cortinaas.....	104.
Sta. Marta de Peteiro.....	37.
Biures.....	49.
Vergondo.....	139.
Santiago de Sergude.....	19.
Sta. María de Sada.....	52.
Cornedo.....	18.
S. Juan de Douces.....	43.
S. Giaõ do Osedo.....	29.
Sta. María de Quisamo.....	21.
S. Juan de Lubres.....	27.
Coto de Cecebra.....	49.
Joan Rozo.....	35.
Santisterio de Cos.....	15.
Lamiñon.....	8.
Cerneda.....	41.
S. Mamé del agua.....	9.
Borre y Fanes.....	61.
Barrio de Hermida.....	12.
Sta. Cruz de Parzomillos.....	43.
S. Nicolás de Cisnes.....	23.
Coyna.....	19.
Santaya de Leiro.....	29.
Presedo y Cabañas.....	14.
Santo Tomé del Salto.....	21.
Culergondo.....	21.
Somazas de Probaas.....	70.
Villa costodoya.....	12.
Tusanqueros.....	40.
S. Mamé de Sersuaras.....	33.
S. Guillaõ de Mondoyo.....	16.
Godulfel y Javina.....	17.
S. Pedro de Folgueira.....	28.
S. Giaõ de Coiros.....	35.
Santaya de Espanurza.....	21.
S. Salvador de Collantes y S. Vicencio de Meda.....	23.
Brabio.....	9.
Parada.....	282.
Santiago y Sta. Maria Doyos.....	88.
Muniferral y Fianes.....	61.
S. Lorenzo de Curbelle.....	177.
Guitar y Nogueira.....	66.
S. Payo Daranga.....	161.
Fozal y Grijalba.....	217.
Villosaz.....	52.
Santo Andres de Sobre.....	12.
S. Martino de Trobe.....	28.
S. Pantayon y Sta. María de Souto....	90.
S. Esteban de Quintas.....	33.
S. Giaõ de Vigo.....	30.
Coto de Cela.....	38.
Pinzos.....	209.
Villamuriel.....	14.
Colobre y Villahan.....	88.
Monferro.....	347.
Bemantes y Villamayor.....	70.
Mino.....	46.
Leiros.....	70.
Pobies.....	38.

Andrade.....	35.
Nogueiroša.....	32.
Centrona.....	79.
Puentes de Hume y coto de Brecino...	16.
S. Martino de Porto.....	609.
Cobeiro.....	30.
Mugardos.....	379.
Areguela.....	56.
Besucos.....	10.
Neda.....	200.
Ferrol.....	109.
Sarantes.....	386.
Sta. Cecilia.....	64.
Grana de Brion.....	18.
Pedroso.....	53.
S. Martino de Joibar.....	187.
Nozayo.....	93.
S. Mateo.....	131.
S. Sadornino.....	127.
Trasancos.....	153.
Cedeira.....	165.
Sta. María Dovalle.....	406.
Santiago de Seré.....	70.
Vasallos de Alonso Lopez de Lemos...	113.
Cerdido.....	56.
Moheche.....	74.
Puentes de Garci Rodriguez.....	86.
Sta. Marta.....	504.
S. Lorenzo Darbol.....	828.
Santalla de Ribabeso y S. Mamé de Vi- llapedre.....	96.
Coto de Medin.....	16.
Coto de Andel.....	17.
Aldea de Villanueva.....	20.
Total.....	13287.

NOTA. La *Coruña* tenia el año 1550  
645 vecinos pecheros.

*Betanzos*..... 500.  
Toda la Provincia..... 8312 idem.

En el año 1646 tenia Be-  
tanzos..... 667 vecinos.  
La *Coruña*..... 1369 idem.

## PROVINCIA de Orense.

	Vecinos pecheros
Orense.....	700.
Partido del coto de Sobrado.....	147.
Id. de Benlaces.....	119.
Id. del coto de Barhadanes.....	94.
Id. del coto de S. Cibraõ.....	91.
Id. de la Valenzana.....	73.
Id. de Sejalbo.....	103.
Id. de Pinol.....	112.
Id. de Mugares.....	162.
Id. de Moreiras.....	155.
Id. de Villanueva de Rantes.....	45.
Id. del coto de Peneda.....	31.
Id. de Rairo.....	8.
Id. de Sta. María Monte.....	27.



Id. de Cebollino.....	117.	Id. de S. Pedro de la Roa.....	207.
Id. de Ribas do monte.....	8.	Id. de S. Martino de Castillaõs.....	28.
Id. del coto de Puga.....	152.	Id. de Santiago de Goyan.....	25.
Id. del de Cougil.....	30.	Id. de la merindad de Celeme.....	180.
Id. de Parado y Vide.....	129.	Id. del Concejo de Lobeira.....	225.
Id. de Espinosa y Mezquita.....	180.	Id. del Monasterio de Grou.....	102.
Id. de Cortelle.....	78.	Id. de Araujo.....	105.
Id. de Velle.....	48.	Id. de Riocalado.....	250.
Id. de Puente á Castilla.....	237.	Id. de Intirno.....	392.
Id. de S. Salvador de Pujigueiros.....	170.	Id. de S. Payo y Osende.....	166.
Id. de Faramontaõs.....	113.	Id. de Avellaneda de Limia.....	214.
Id. de Sta. María de Meles.....	117.	Id. de Rebordachaos.....	104.
Id. de Garabelle y Morisco.....	109.	Id. de Sta. María de Rioseco.....	129.
Id. de Pruza y Bastavalle.....	54.	Id. de S. Pedro de Requicias.....	106.
Id. de Rozas.....	262.	Id. de S. Ges de Asmaos.....	48.
Id. de Yunquera de Espadañeda.....	102.	Id. de Lodoselo.....	127.
Id. de Miño Daguia.....	57.	Id. de Sta. María de la Roa.....	29.
Id. de Sta. Marta y S. Martino de Mo- reiras.....	76.	Id. de Portela y Gincio.....	234.
Id. de Santisteban de Ribas de Sil.....	456.	Id. de Sorbeira de Limia.....	114.
Id. de Sorbura.....	52.	Id. de Faramontaõs de Limia.....	156.
Pocios y S. Cloyo.....	193.	Id. de Fuente Arcada.....	203.
Id. de Sta. Cristina de Riba de Sil.....	43.	Id. de Villar de Rey.....	273.
Id. de Figueroa y Noveiro.....	6.	Id. de Peñaverde.....	24.
Coto de Casasoa.....	17.	Id. de Novaos y Moimenta.....	45.
Partido de Nogueira.....	14.	Id. de Villamayorco y Medreros.....	458.
Id. de Morisco y Paderne.....	61.	Id. de Villazaya Luanelos.....	180.
Id. de S. Jurjo y Sta. Locaya.....	12.	Id. de Mandin y Feces.....	172.
Lugar de las Pias.....	17.	Id. del Coto de Ymbra.....	231.
Partido de Pereira de Ribera.....	81.	Id. de Rotorta y Matamaza.....	116.
Id. de Sta. María de Aguas Santas.....	87.	Id. de Quijas y Cabreiros.....	136.
Id. de Azmariz.....	80.	Id. de Nocelo y Benzos.....	144.
Id. de Sotomayor.....	98.	Id. de Castillo de Monte Rey.....	152.
Id. de Provence y Faramontaõs, con Vi- lla de Payo de Muñoz.....	152.	Id. del Coto de Serboy.....	203.
Partido de Junquera de Ambia.....	24.	Id. de Soto Bermun.....	1371.
Id. de Joan de Forçais.....	943.	Id. de Valdelaza.....	155.
Id. de la Villa de Aillariz.....	138.	Id. de tierra de Laza.....	155.
Id. de Sta. Clara de Aillariz.....	29.	Id. de Castro de Caldelas.....	124.
Id. de Sta. María de Sadur.....	84.	Id. del Burgo de Caldelas.....	175.
Id. de S. Pedro de Macenda.....	151.	Id. de Torbeo.....	117.
Id. de los Baños de Molgos.....	41.	Id. de la Encomienda de Trebes.....	242.
Id. de la Puente de Ambia.....	79.	Id. de S. Cloyo de Ribas de Sil.....	161.
Id. de Sobradelo.....	162.	Id. de Macerda de Tribes.....	561.
Poedo y Aguamil.....	63.	Villarmeo.....	47.
Id. de Aldeas de los Soteles.....	84.	Id. de Chavean y S. Cristóbal.....	230.
Id. de Boladilla y sua torre.....	95.	Id. de Santiago de Modora.....	164.
Id. de Artude.....	119.	Id. de Sta. Tegra.....	161.
Id. de Bóbeda y Villar de Gomareites.....	128.	Id. de Pomueiros.....	200.
Id. de Codosedo y Albargariay.....	297.	Id. de Val-de marrubio.....	138.
Id. de Piñeiro Darcos.....	216.	Id. de Santaya de Caldelas.....	161.
Id. de Sandianes.....	134.	Id. de Junquería y S. Sebastian de Pi- ñeira.....	364.
Id. de Lampaza y Guillalmiel.....	155.	Id. de S. Joan Dargas y Rio.....	215.
Id. de Sta. María de Olaas.....	3620.	Id. de S. Breixamo de Caldelas.....	88.
Id. de Veiga.....	146.	Id. de Chaada.....	190.
Sorga y Barredo.....	1031.	Iglesia.....	190.
Id. de Celanova.....	177.	Granjas de S. Lorenzo y Santadras.....	245.
Id. de Villanueva de los Infantes.....	73.	Id. de Monte de Ramo.....	159.
Id. de Tierra de Sande.....	205.	Id. de tierra de Queixa.....	158.
Id. de Milmanda.....	145.	Id. de Queixa y Alvaro Sotelo.....	346.
Id. de S. Jurjo de Acevedo.....	167.	Id. de Llor y Val de Quiroga.....	195.
Id. de Ramiriañez.....	103.	Id. de Sotordey.....	167.
Id. del Coto de Feazdos.....	119.	Id. de S. Miguel de Monte forado.....	166.
Id. de Reariz de Veiga.....	136.	Id. de Vendolle.....	166.
Id. de Porqueira.....		Id. de Valdeorres.....	
Id. de Saucedo.....		Villa de Castro de Valdeorres.....	1593.
Id. de Ganade.....		Coto de Santa Cruz.....	
		Herrerías y Salas de Ribera.....	

## PROVINCIA

## de Mondoñedo.

Id. de Codeiro y Caneda.....	140.
Id. de Bobadela.....	28.
Id. de Gostey.....	45.
Id. de S. Lorenzo de Casanova.....	51.
Id. de Melee y Ribela.....	189.
Id. de Grainces.....	131.
Id. del Coto de la Barra.....	50.
Id. de Carracedo.....	258.
Id. de Sta. María Dorban.....	25.
Partido de Toves y Villarobin.....	105.
Id. de Villamarin.....	147.
Id. de S. Miguel de Bobeda.....	104.
Id. de la merindad de Peroja.....	203.
Id. de las Granjas y montes de Osera...	302.
Id. de Sta. Cruz de Robaldo.....	101.
Id. de Amoeiro.....	149.
Id. de la merindad de Formigueiro...	91.
Id. de Lobeiro y Fontepia.....	39.
Id. de Sta. Comba de Navas.....	176.
Id. de Villarino y Garabanes.....	125.
Id. de Marantel, Dazon y Portobia...	214.
Id. de Lobanes y Mudelas.....	86.
Id. de Pacios y Lagos.....	79.
Id. de Cabanelas.....	83.
Id. de Castro Cavadoso.....	117.
Id. de Longaseiro.....	13.
Id. de Jovenzos.....	164.
Id. de Cameixas.....	94.
Id. de S. Julião de Astureses.....	198.
Id. de Sta. María do Campo.....	235.
Id. de Santiago de Corneda.....	50.
Id. de Albanelos.....	138.
Pacios y Aranteiro.....	172.
Id. de S. Cloyo de Ribero de Abia y } aldea de Ybedo.....	172.
Id. de Lebosende.....	158.
Id. de Danlegomariz.....	252.
Id. de Desposendo.....	75.
Id. de Biade.....	123.
Id. de Abalenda.....	136.
Vega y Origa.....	115.
Id. de Sarrantes y Lamas.....	313.
Id. de Ribadavia.....	62.
Id. del Coto de Vieiro.....	229.
Id. del Concejo de Freanes.....	259.
Id. de S. Andres de Campo redondo...	50.
Id. del Coto de Layas.....	153.
Id. de Carballedo y S. Cristobo.....	219.
Id. del Coto de Melon.....	279.
Id. de Avion.....	55.
Partido de Roucos y Cencil.....	92.
Monte-Rey.....	4.
Granja de Sta. María de Somante.....	4.
Modorra.....	37.
Pugar de Cosco.....	21.
Vecinos del Monasterio de Monte de } Ramo.....	21.
Valle de Conso.....	275.
<b>Total.....</b>	<b>34456.</b>

	Vecinos pecheros.
Mondoñedo.....	226.
Partido de la Relleira de Trigaas y Ar- } gamoso.....	57.
Id. de Lendin y Sta. María mayor...	38.
Id. de Villamor.....	43.
Id. de la Relleira dambroca.....	46.
Id. de la de Cesuras y Zonan.....	63.
Id. de Villaoalle.....	44.
Id. de Sasdonegas.....	66.
Id. de Cima de villa.....	17.
Id. de Villanueva de Lozanzana.....	269.
Partido del valle de Cabarcos.....	118.
Id. del Calendario de S. Cosme.....	155.
Ribadeo y puerto de Rinko.....	189.
Partido del condado de Ribadeo ó de las } Relleras.....	247.
Valle de Lorenzana.....	231.
Partido del coto de Cañedo.....	48.
Id. de Riotorto.....	140.
Id. de la Mojoeira.....	13.
Id. del coto de Ferreira.....	22.
Id. de Sta. Comba Dorría.....	63.
Id. del coto de Recende.....	55.
Id. de Trabada.....	113.
Id. de Miranda.....	341.
Id. de Sante.....	187.
Id. de Santiso.....	75.
Id. de Cedo y Feyta.....	17.
Id. de Celero de Reygosa.....	105.
Id. de los cotos de Bretona y Pineiro...	150.
Id. de la Brada.....	103.
Id. del coto de Muros.....	214.
Id. de Castromayor.....	66.
Id. de Cuende y Gotan.....	8.
Id. del coto de Caboñeiro.....	12.
Id. del de Candia.....	117.
Id. de Abadin.....	31.
Id. de Villarente.....	117.
Id. de la grana de Villarente.....	34.
Id. de Santiago de Moncelos.....	38.
Id. de S. Juan Dalage.....	21.
Id. de Santa Cruz.....	70.
Id. de Sto. Tomé y Rezare.....	35.
Id. de Budian.....	42.
Id. de Villacampa.....	21.
Id. de S. Jurjo de Cadramon.....	39.
Id. de Frejulfe.....	33.
Id. de Sta. María de Pereirõ.....	55.
Partido de Santiago de Adelan.....	51.
Id. de Lagoa.....	95.
Id. de S. Pedro de Mor.....	54.
Id. de Caballedo y Vacoy.....	58.
Id. de Castrogoro.....	23.
Id. de Silan.....	29.
Id. de Xerduiz.....	68.
Id. de Landrobe.....	50.
Id. de Galdó.....	71.
Id. de Grallal.....	49.
Id. de Sta. Marina y S. Miguel das Ne- } gredas.....	27.

NOTA. Orense tenia en el año de 1557,  
1058 vecinos.  
Todo el obispado 33226.

Id. de Santistebo y S. Roman del valle.	91.
Id. de Riberas del Sol.	37.
Id. de Bares y Mogor.	90.
Id. de Sta. Cecilia.	75.
Id. de Santiago Dafoz.	51.
Id. de Sant Acisco.	25.
Id. de S. Juan de Villarente.	68.
Id. del coto de S. Martino de Mondo-	} 105.
ñedo.	
Id. del Calendario de Noys.	138.
Id. del de Portocelo.	189.
Id. del Puerto.	} 220.
Calendario y Feligresias de S. Cebrian.	
Id. de la villa de Vivero.	260.
Id. de Valcarria.	55.
Id. de Chabin.	55.
Id. de Biero.	30.
Id. de Arcides Taumon.	24.
Id. de Relleira de Castiñeiras.	13.
Id. de Lonbeiro y Gondar.	27.
Id. de Sotomallo.	30.
Id. de Barroso.	30.
Id. de Bormonte.	47.
Id. de Cajoto.	23.
Id. de S. Pedro de Vivero.	45.
Partido de Soto y Malloo.	27.
Id. de Oural.	75.
Id. de Mojofro.	80.
Id. de Trecemil.	97.
Id. del Puerto de Cilleiro.	64.
Id. de Mirotos.	59.
Id. de Brabos.	118.
Id. de Magazos.	44.
Id. de Samarugo.	22.
Id. de las Grañas de Sol.	72.
Id. de Joances.	68.
Id. de Villaseca.	80.
Id. de Peña de Cabras y Barreiros.	8.
Id. de S. Mamé das Oyras, ó S. Mamé	} 21.
de Ferreiros.	

Total. . . . . 7330.

NOTA. Mondoñedo tenia el año 1557  
263 vecinos.  
Todo el obispado 7302.

PROVINCIA

de Santiago de Compostela.

Ciudad de Santiago.	984.
Partido de la puente la Villa.	68.
Id. de la puente Sarandon.	63.
Id. de Sta Cruz de Ribadulla.	96.
Id. de S. Miguel de Sarandon.	65.
Id. de S. Andres de Trobe.	56.
Id. de S. Pedro de Bustos.	21.
Id. de Sanfines de Sales.	88.
Id. del Estedo.	43.
Id. de Sergude.	62.
Id. de Sta. María de Saar.	66.

Vecinos  
pecheros.

Id. de S. Cristobal de Ejo.	157.
Id. de S. Juan de Zalo.	71.
Id. de S. Martino de Lozano.	110.
Id. de Sto. Tomé doya.	33.
Id. de Sta. María de Conjo.	71.
Id. de S. Juan de Fecha.	64.
Id. de S. Miguel de Rariz.	39.
Id. de S. Simon Dones.	60.
Id. de Sta. Baya Docedo.	41.
Id. de Troiba y Bahamonde.	82.
Id. de S. Cristobal de Reyes.	60.
Id. de Fragas.	28.
Id. de Tenorio.	161.
Id. de Aguas Santas.	116.
Id. de S. Isidro.	11.
Id. de Cangas.	374.
Id. de Dardan y Pineiro.	208.
Id. de Coiro y Moana.	382.
Id. de Morente.	252.
Id. de la villa de Pontevedra.	1510.
Id. de S. Pedro de Campanao.	119.
Id. de Marin.	367.
Id. de S. Juan de Poyo.	202.
Partido de Arcos.	104.
Id. de Puertas.	158.
Id. de Caldas de Reyes.	203.
Id. de Godos.	144.
Id. de Mozana y Coto de Baltar.	62.
Id. de Caldas de Cuentas.	144.
Id. de Nogueira.	164.
Id. de Finés das estacas.	52.
Id. de S. Breixamo Darcos.	152.
Id. de S. Giaõ de Santelez.	116.
Id. de Sta. Baya de matalobos.	103.
Id. de S. Miguel de Barcala.	34.
Id. de Callobre.	75.
Id. de Sta. María de Ciquiriél.	149.
Id. de la villa del Padron.	204.
Id. del coto de Layna.	101.
Id. de la puente de Abalga.	39.
Id. de Sta. Comba.	122.
Id. de S. Giaõ de Requejo.	109.
Id. de Cruces.	78.
Id. de Carcacia.	45.
Id. de Dobro.	64.
Id. de S. Mamé de Roys.	124.
Id. de S. Pedro de Ordilde.	131.
Id. de la villa de Cambados.	320.
Id. del coto do Este.	146.
Id. del puerto de Carriel.	70.
Id. de S. Pedro de Sea.	97.
Id. del coto de Armentera.	87.
Id. de la villa de Portonovo.	240.
Id. de Sta. Baya de Sil.	265.
Id. de Villamayor.	63.
Id. de Sobrao.	92.
Id. de Callero.	187.
Id. de Sto. Tomé do mar.	170.
Id. de Fafiñaas.	97.
Id. de Grobes.	340.
Id. de S. Gengio.	156.
Id. de Naycastelo.	117.
Id. de Sta. María de Rubianes.	115.
Id. de Villagarcía.	110.
Id. de Villanueva da roza.	216.
Id. de S. Salvador de Mcis.	356.
Id. de Roys y Paradela.	237.

Id. de S. Giaõ de Romay.....	49.	Id. de Corneda.....	39
Id. de Rianjo.....	148.	Id. de Prestamo de Becezo.....	24.
Id. de Sta. Beya de Boiro.....	182.	Id. de Bastabales y Francos.....	26.
Id. de Taragona.....	219.	Id. de Ortono y Bogadillo.....	49.
Id. de S. Vicencio de Cespon.....	128.	Id. de Sta. María de Trasmonte.....	48.
Id. de la Puebla del Dean.....	200.	Id. de S. Fines de Brion.....	47.
Id. de Camaño y Quiroga.....	106.	Id. de S. Xaucestre y Chapin.....	60.
Id. de Sta. Cruz de Leson.....	123.	Id. de Sta. Comba.....	48.
Id. de Caraminal.....	115.	Id. de S. Pedro de Xallos.....	42.
Id. de Sta. Eugia.....	66.	Id. de S. Cristobal de Mallon.....	45.
Id. de Palmera.....	25.	Id. de S. Ginés de entreaies.....	60.
Id. de S. Martino de Oleiros.....	61.	Id. del coto de Aranton.....	32.
Id. de Olveira.....	20.	Id. de Sta. Baya de Lamas.....	22.
Id. de Agrimo.....	83.	Id. de Morlan y Soane de campo.....	87.
Id. de Dozon.....	41.	Id. de Santalla dos Gorguyos.....	25.
Id. de la Feligresía de Sabardes.....	27.	Id. del Hospital de Briña y sus feligresías.....	25.
Id. de la de Nebra.....	84.	Id. de Dordano y Canas.....	184.
Id. de S. Sadornino de Goyan.....	27.	Id. de Fillgueira y Besantona.....	30.
Id. de Lousame.....	46.	Id. de Abella y Jaceda.....	57.
Id. de Noya y sus anexos.....	461.	Id. de S. Salvador de Barbeyto.....	34.
Id. de Otes y Roo.....	26.	Id. de Ambujo y Cumbriados.....	55.
Id. de Sta. Cristina del Barrio.....	117.	Id. de S. Martino de Lodoyra.....	32.
Id. de Cando é Intines.....	23.	Id. de Fisteos.....	67.
Id. de Sta. Baya de Chacin.....	27.	Id. de S. Pedro de Cardeyro.....	68.
Id. de S. Martino de Rantes.....	23.	Id. de Dozman y Perros.....	59.
Id. de Estebo.....	25.	Id. de S. Vicencio de Cartes.....	35.
Id. de S. Mamé de Cornota.....	73.	Id. de la villa de Ferreiros.....	62.
Id. de S. Cristobal de Corzon.....	60.	Id. de S. Vicencio del Pino.....	48.
Id. de Sto. Tomé de Albite.....	42.	Id. de Morox.....	60.
Id. de S. Giaõ de Beba.....	31.	Burras y Breite.....	61.
Id. de Villa de Cel.....	88.	Id. del coto de Bania.....	97.
Id. de Finisterra.....	39.	Id. de Gozar y Cereceda.....	28.
Id. del Coto de Duayo.....	69.	Id. de S. Mamé de Canes.....	43.
Partido de Muros.....	314.	Id. de S. Payo de Sabugueira.....	72.
Id. de Mugia.....	32.	Id. de Sta. María de Budino.....	64.
Id. de Moraina.....	316.	Id. de Sta. Cristina de Nemenzo.....	73.
Id. de S. Martino Docen.....	39.	Id. de la puente de Segueiro.....	8.
Id. del puerto de Corcubion.....	70.	Id. de Sto. Tomé de Villa Romaniz.....	111.
Id. de Dumbia y Vernes.....	168.	Id. de S. Andres de Ledesta.....	31.
Id. de Toriñan y la Mina.....	157.	Id. de S. Esteban de tras monte.....	39.
Id. de Bayuos y Olbera.....	32.	Id. de Sta. Cruz de Pereyra.....	18.
Id. de Cal y Carantona.....	66.	Id. de Santiago de Munide.....	57.
Id. de Mora.....	46.	Id. de Santiago de Villamayor.....	53.
Alquitán y Bardullos.....	46.	Id. de Sta. María de Castrenda.....	91.
Id. de S. Martino de Castiello.....	32.	Id. de Tio y Tosenda.....	88.
Id. de Sta. María del Salto.....	35.	Id. de Sta. María de Paramos.....	81.
Id. de Brandona y Sta. Cecilia.....	27.	Partido de Santiago de Suméo.....	70.
Id. de Baya de Intenes.....	39.	Id. de S. Esteban de Peléo.....	45.
Id. de Troba.....	42.	Id. de la villa de Arzua.....	29.
Id. de Condoos y Borneyros.....	14.	Id. de Sendelle.....	40.
Id. de Serramo y Bayo.....	30.	Id. de S. Pedro de Mella.....	80.
Id. de S. Joando Este.....	34.	Id. de S. Lorenzo de Pastas.....	28.
Id. de Lage.....	66.	Id. de S. Pedro de Lema.....	98.
Id. del coto Danes.....	7.	Id. del coto de Doines.....	74.
Id. de la feligresía de Tarnes.....	9.	Id. de Madin.....	21.
Id. de S. Martino de Riobo.....	66.	Id. de Villamellid.....	75.
Id. de Coiros y Soane.....	83.	Id. de Forelos.....	22.
Id. de Coances y Leilolo.....	64.	Id. de las feligresías de so el camino.....	154.
Id. de Fornes y Pazos.....	64.	Id. de las de sobrq el camino.....	101.
Id. de S. Payo de Cesules.....	72.	Id. de S. Vicencio de Barco.....	62.
Id. de la villa de Malpica.....	157.	Id. de Sto. Tomé de Ynsua.....	89.
Id. del coto de Seavia.....	40.	Id. de S. Gillaõ y S. Cibraõ.....	24.
Id. del de Jabiña.....	80.	Id. del coto de Garante.....	16.
Id. de Doza y S. Pedro de Valenza.....	68.	Id. de Belsejos y Comerio.....	169.
Id. de Gualada.....	14.	Id. de S. Payo de Miñodagnia.....	20.
Id. de S. Pedro de Jaillas y Porquera.....	239.	Id. de Brandoso y Besantona.....	108.
Id. de S. Cristobal de Cozneyra.....	134.	Id. de Gillaõ de ventosa.....	245.

Id. de Monasterio Duorria.....	49.
Id. del coto de Gorgueiro.....	16.
Id. de S. Bartolomé de Pereira.....	127.
Id. de Beerriz.....	126.
Id. de Sta. María de Toomonde.....	98.
Id. de Sto. Tomé de Quereizas.....	98.
Id. de S. Miguel de Porqueira.....	198.
Id. de Sta. Baya de Caldelas.....	214.
Id. de S. Juan de Cerdedo.....	123.
Id. de Roa y Leyros.....	94.
Id. de S. Salvador de Escadra.....	191.
Id. de Santiago de Taboada.....	187.
Id. de S. Cibraõ de Chapa.....	100.
Id. de Santiago de Bureja.....	131.
Id. del coto de Pineyro.....	46.
Id. de Bohomil Dornelos.....	132.
Id. de Santisteban de Lagartones.....	129.
Id. de S. Vicencio de Barreo.....	182.
Id. de Curantes.....	129.
Id. de S. Pedro de Parada.....	207.
Id. de Sta. Cristina de Beseyro.....	102.
Id. de S. Miguel de Cora.....	44.
Id. de Sta. María de Cousa.....	42.
Id. del coto de Codesido.....	87.
Id. de S. Gillaõ de Cebreiros.....	116.
Id. de Boquijon.....	104.
Id. de Santiago de Perbedinos.....	65.
Id. de Bendaña.....	23.
Id. de Pilono.....	57.
Id. de Cabria y Sebrejo.....	88.
Id. de Caamanzo.....	94.
Id. del coto de Salgueiros.....	76.
Id. del de S. Martino.....	161.
Id. del de Biñones.....	21.
Id. de Sta. Aya de Toro.....	21.
Id. de S. Miguel de Moreas.....	99.
Id. de Sta. Maria de Vigo.....	75.
Id. de S. Martino de Verducio.....	135.
Id. de Valladares y Loyro.....	52.
Id. de Faramiñanes.....	5.
Id. de las Edreras.....	2.

Total ..... 26739

NOTA. La ciudad de Santiago tenia en el año 1557: 1076 vecinos.

Pontevedra.....	1495.
La Coruña.....	593.
Noya.....	414.
Muros.....	407.
Betanzos.....	637.
El Ferrol.....	239.
Todo el Arzobispado.....	37122.
En el mismo año toda Galicia.....	121603.

PROVINCIA

de Tuy.

Tuy.....	496.
Partido de la villa de la Guarda.....	1102.
Villa de Vigo.....	845.

Vecinos pecheros.

Valle de Fragoso.....	805.
Partido de la villa de Bayona.....	947.
Id. de Valdeminor.....	908.
Id. del coto Doya.....	263.
Id. de tierra de Entenza.....	640.
Id. del valle de Lorina.....	645.
Id. de la merindad de Fornelos.....	778.
Id. de Val de Tebra.....	225.
Id. de Barrantes.....	422.
Tonciño y Forcadela.....	1144.
Id. de la villa de Salvatierra.....	492.
Id. de Franqueira y Valdetiales.....	623.
Id. de la merindad de Sotomayor.....	445.
Id. de la villa de Redondela.....	1506.
Id. de la villa de Sobroso.....	276.
Id. de la villa de Maño.....	319.
Id. de Sta. María de Reboreda.....	12881.
Total.....	12881.

En el año 1557 tenia la ciudad de Tuy 761 vecinos.

Bayona.....	915.
Vigo y el Partido de Bocos y Coya.....	1005.
La merindad de Sotomayor..	765.
Redondela.....	604.
Toda la provincia.....	14999.

PROVINCIA

de Zamora.

Zamora.....	Vecinos pecheros. 1696.
-------------	-------------------------

SUS ARRABALES.

La Feria.....
S. Lázaro.
Olivares.
Los Cabañales.
Sepulcro.
Sanfortes y Santispiritus.

TIERRA DE ZAMORA.

Partido del Vino.

Villaralbo.
Villanueva de Valdejema ( <i>despob.</i> ).
Villalazan.
Madridanos.
Arribayos.
Arribaynos.
La Moraleja.
Arcenillas.
Casaseca de las Chanas.
Pontejos.
Almazaya.
Entrala.
La Torre.
Perdigon.
Morales.
Cazurra.

Sigue.

Sadornal.  
 Peleas de abajo.  
 La Mañana.  
 Aldea el Palo.  
 Argugillo.  
 Fuente carnero.  
 Peleas de encima.  
 Corrales.  
 Villanueva de Campian.  
 Casaseca de Campian.  
 Los Barrios.  
 Bayllo.  
 Mermillo (*despob.*)  
 S. Marzal.  
 Tarde Obispo.

*Tierra del Pan.*

La Iniesta.  
 Roales.  
 Villanueva.  
 Cubillas.  
 Monferracinos.  
 Casasola.  
 Valcavado.  
 Molacillos.  
 Sta. Cristina.  
 Villagodio.  
 S. Pelayo de la Ribera.  
 Algodre.  
 Coreses.  
 Lenguar.  
 Gallegos.  
 Villalube.  
 Esparriegos.  
 Pobladura de Valdaraduey.  
 Cerecinos del Carrizal.  
 Benezires.  
 Morerueta.  
 Los Infanzones.  
 Montamarta.  
 Andabias.  
 Palacios.  
 Muelas.  
 Villaseco y Almaráz.

*Partido de Sayago.*

Enillas.  
 Cabañas.  
 Tamame.  
 Sobradillo de Palomares.  
 Mogatar.  
 Maniles.  
 Sernecina.  
 Malillos.  
 Sogo.  
 Piñuel.  
 Piñuelino.  
 Torre de Frades.  
 Fresno de Zamora.  
 Fresno del Obispo.  
 Figueruela.  
 Viñuela.  
 Alfaraz.  
 Esquadro.  
 Almeyda.  
 Calvellino.  
 Roelos.

*Sigue.*

Salce.  
 Alguino.  
 Villar del Buey.  
 Pasariegos.  
 Villamor de Cadozos.  
 Mermillo.  
 Villamor de Laladre.  
 Tudera.  
 Lanuega.  
 Palazuelo.  
 Mamoles.  
 Cafara.  
 Fariza.  
 Cozcorrita.  
 El Guelmo.  
 Gamones.  
 Torre de Gamones.  
 Villardiegua de la ribera.  
 Villa de Pera.  
 Moralina.  
 Moral.  
 Abelon.  
 Fresnadilla.  
 Ganame.  
 Fadon.  
 Foncanillas.  
 Perirueta.  
 Arcillo.  
 Carrascal.  
 Amor.  
 La Tuda.  
 Vegas y Viguillinas.....

10147.

LUGARES YERMOS.

*Tierra del Vino.*

Pinilla.....  
 S. Miguel de Bobadilla.  
 La Corneja.  
 Valpalacio.  
 Carpintero.  
 Villaralbino.  
 Espartal.  
 Villagarcía y Casasola.

*Tierra del Pan.*

Valverde.  
 Aldea Rodrigo.  
 Pisones y Gijon.

*Tierra de Sayago.*

Alcamines.  
 Judiez.  
 Llamas de suso.  
 Sesinir.  
 Villardiegua del Sieno.  
 Villardiegua del Nalso.  
 Pelazas.  
 Corporales.  
 Sobradillo de Formariz y Formariz...}

Fermoselle..... 583.

TIERRA DE FERMOSELLE.

Fornillo..... } 180.  
 Cibanal y Pinilla..... }  
 Benialbo..... 326.

Fresno de la Ribera.....	67.
Amayalde.....	56.
Manganeses.....	230.
Sta. María del valle.....	22.
Moraleja.....	86.
Vamba.....	39.
Abedillo.....	127.
Sanzoles.....	103.
S. Julian y S. Roman.....	25.
Fuentes Preadas.....	151.
El Cubo.....	102.
Valparaiso y sus Granjas.....	144.
Peñausende.....	61.
Arquelinos.....	168.
S. Sebastian ( <i>despob.</i> ).....	141.
Pajares y el Barrio.....	181.
Villa el campo.....	38.
Carbajosa.....	39.
Pino y Cerezal.....	84.
S. Pedro de la Nave.....	58.
La Puebla.....	81.
Villanueva y Campillo.....	79.
Jema.....	11.
Cuelgamures.....	66.
Piñero.....	129.
Jambrina y la Mañana.....	13.
Castronuevo.....	124.
El Maderal.....	74.
Perilla.....	5.
Olmillos.....	74.
Ontanillas.....	41.
S. Cebrian.....	8.
S. Pelayo.....	10.
Villalba.....	
Piedrahita.....	
S. Pedro de las Cuevas.....	
Riego.....	
Losilla.....	
S. Vicente.....	
S. Ildefonso ( <i>despob.</i> ) y Santofimia....	

ALBA DE LISTE.

Carbajales.....	360.
Manzanal.....	
Marquid.....	
Nabianos.....	
Losacio.....	
Muga.....	
Vega la Trave.....	
Dañez.....	522.
Losacino.....	
Vide.....	
Castillo Dalba.....	
Sanmir.....	
Mermillo.....	
Videmala y Ricovayo.....	
Alcañices.....	99.

TIERRA DE ALCAÑICES.

Beminera.....	
Arcillera.....	
Cidadela.....	
Moveros.....	
Blandilanes.....	
Castro.....	

Hornillos.....	
Mellares.....	
Tolilla.....	
Lober.....	
Fradellos.....	
Flores.....	
Gallegos del rio.....	
Valer.....	
Puercas.....	
Serracin.....	
Cabañas.....	
Campo grande.....	
Brecianos.....	
S. Vicente.....	
Palazuelo.....	
La Torre.....	
Pobladura.....	
Maid.....	
S. Pedro.....	
Frechas.....	
Figuera.....	
Moldones.....	
Villarino de Manzanas.....	
Rio de Manzanas.....	
Gallegos del campo.....	
S. Cristobal.....	
El Poyo.....	
S. Vitero.....	
Villarino de Cebal.....	
Grisuela.....	
Rebanales.....	
Ufones.....	
Matallanas.....	
Santanas.....	
S. Mamé.....	
La Teso.....	
Villarino tras Sierra.....	
S. Martin del Paso.....	
Trabazos.....	
Jexas.....	
Viñas.....	
S. Bras.....	
Ribas.....	
Rábano.....	
Tola.....	
Adracillo y S. Juan.....	
Ayo.....	118.
Congosto y Carracedo.....	75.
Mombuey y las Compras.....	68.
Valparaiso.....	
Rionegro.....	
Villar de Furfon.....	
Molezuelos.....	
Garrapatas.....	
Otero de Centenos.....	
Gramedo.....	
Donado.....	
Letrillas.....	
Cerezal.....	
Barrio de Cernadilla.....	
Valdemerilla.....	
Anta de Tera.....	
Codesal y Fresno.....	
Boya.....	24.
Valdeperdices y Almendra.....	25.
Fuenfria.....	55.
Santaren y Almesnal.....	17.

1408.

118.

75.

68.

781.

Sigue.

Tabara.....	25.
S. Lorenzo.....	
Faramontanos.....	
Santa Olalla.....	
Moriruela.....	
Pozuelo.....	
Escobar.....	
Moratones.....	
S. Martin.....	
Herrerueta.....	
Sesbade.....	
Abegera.....	
Rio frio.....	
Herrerias de encima.....	
Casar.....	
Litos y Orcejon.....	
Alija.....	99.
Comonte.....	
La Mora y Ginetacio.....	143.
Villafafila.....	375.
Rebellinos y S. Agustin.....	118.
Otero de Seriego.....	55.
Vidoyañez.....	62.
Castrotorafe ( <i>despob.</i> ).....	
<b>Total.....</b>	<b>20313.</b>

25.	Villar de D. Diego.....	} 3464.
	Pozo antiguo.....	
	Matilla.....	
	Marialba.....	
	Pelay Gonzalez.....	
	Valdefinges.....	
	Villabuena.....	
	Garrate.....	
	Morales.....	
	Casasola.....	
	Legarda.....	
	Pedrosa del Rey.....	
	Aldeanueva y Villa seca.....	
	Castronuño.....	
	Badillo.....	88.
	Fuente la Peña.....	451.
	Castrillo.....	59.
	Torrezilla.....	282.
	Ordeño.....	41.
	Fresno el Viejo y Legarda.....	127.
	El Olmo.....	37.
	Paradinás.....	104.
	Vallesa.....	74.
	La Bóveda.....	159.
	Cañizal.....	174.
	Villaescusa.....	135.
	Villamor.....	219.
	S. Roman de Ornija.....	141.
	Villa Alonso.....	94.
	Benalfarces.....	185.
	Tiedra.....	266.
	Pobladura.....	56.
	Carbajosa.....	16.
	Castromembibre.....	147.
	Fresno de la Ribera.....	60.
	Villarbarba.....	218.
	S. Pedro de Atarce.....	248.
	Fuente el Sauco.....	743.
	Belver.....	142.
	Villabellí.....	216.
	Almaraz y Villafeliz ( <i>despob.</i> ).....	21.
	<b>Total.....</b>	<b>10624.</b>

NOTA. Zamora el año 1530 tenia dentro de muros 837 vecinos pecheros.  
 Fermoselle..... 366 idem.  
 Carvajales..... 832 idem.  
 Toda la provincia..... 14939 idem.

En el año 1646 tenia la ciudad de Zamora 1461 vecinos.  
 Fermoselle..... 375 idem.  
 Carvajales..... 411 idem.

En el de 1694.  
 Zamora..... 1242 vecinos.  
 Fermoselle..... 345 idem.  
 Carvajales..... 390 idem.

NOTA. Toro en el año 1530 tenia 1383 vecinos pecheros.  
 Toda la provincia..... 7546 idem.

En el año 1646 tenia la ciudad 800 vecinos.

En el de 1694, 972 idem.

**PROVINCIA**

de Toro.



Toro.....	Vecinos pecheros. 2314.
-----------	----------------------------

**TIERRA DE TORO.**

Villafranca.....	}
Tímulos.....	
Tierrodrigo.....	
Tagarabuena.....	
El Fito.....	
Bezmarban.....	
Malba.....	
Bustillo.....	
Fuentes.....	
Abezames.....	
Pinilla.....	
Villavendimio.....	

*Sigue.*

**PROVINCIA**

de Palencia.



Palencia.....	Vecinos pecheros. 3063.
Montalegre.....	199.
Meneses.....	266.
Mazariegos.....	244.
Villalobon.....	63.



Belmonte.....	54.
Villeras.....	109.
Villamuriel.....	100.
Villa Jimena.....	44.
Rebilla de Campos.....	61.
Grijota.....	118.
Villamartin.....	92.
Pedraza.....	233.
Baquerin.....	189.
Autillo.....	167.
Abarca.....	88.
Trigueros.....	140.
Quintanilla.....	134.
Cohorcoc.....	67.
Valdehermosa.....	32.
Cubillas.....	53.
Canalejas.....	} 7.
Palazuelos y los Santos.....	
Palacios de Meneses.....	247.
Usillos.....	53.
Boada.....	90.
Dueñas.....	881.
Renedo.....	17.
Valdeazadas.....	24.
Tariego.....	81.
Torre de Mormojon.....	198.
Autillo del Pino.....	144.
Empudia.....	719.
Fuentes de D. Bermudo.....	515.
Guaza.....	358.
Villafrades.....	152.
Villalumbrales.....	198.
Villarramiel.....	343.
Freuhilla.....	571.
Mazuecos.....	209.
Capillas.....	204.
Becerril.....	918.
Sta. Cecilia.....	46.
Posadilla.....	15.
Paredes de Monte ( <i>despob.</i> ).....	
Villaldabin.....	19.
Rayaces.....	4.
Villoria.....	32.

MERINDAD DE CARRION.

Carrion.....	724.
Villamoronta.....	}
Villacurde.....	
Villacuede.....	
Bustillo de Potro viejo.....	
Gozon.....	
Villotilla.....	
Muñanes.....	
Robledillo.....	
Villanueva.....	
S. Mamés.....	
Villamorcon.....	
Calzada.....	
Quintanilla de la Cueva.....	
Calzadilla.....	
Villanueva del Rebollar.....	
Bayllo.....	
Lomas.....	
Arconada.....	
Raberos.....	
Tórres.....	

Sigue.

Villa Sabariego.....	} 1230.	
S. Martineja.....		
Villanueva de Sanabria.....		
Nogal.....		
Cardeñosa, Castillejos y Comon, que son de la tierra y Alfoz de Carrion.....		
Castrillo de Macintos.....		22.
Cisneros.....		613.
Paredes de Nava.....		985.
Osorno la mayor.....		250.
Itero de la Vega.....		146.
Villaserracinos.....	181.	
Villahalcon.....	96.	
Villodre.....	21.	
Villa Ordon.....	6.	
Morantinos.....	} 31.	
Villaverde de los Perales y S. Martino.....		
Pozuelos.....	89.	
Ledigos.....	45.	
Poblacion de Soto.....	29.	
Villalaco.....	39.	
Terradillos.....	47.	
S. Nicolás.....	54.	
Villasirga.....	227.	
Villada.....	467.	
Joque.....	11.	
Boadilla de Rio seco.....	348.	
Castillo de Vilovega.....	152.	
Sta. Cruz del Monte.....	19.	
Villacarlon.....	116.	
Villemar.....	43.	
Barrio de S. Zoles.....	22.	
Villanueva del Rio.....	44.	
Cerbatos de la Cueva.....	204.	
Villahumbroso.....	112.	
Bárcena.....	58.	
Villorquite.....	18.	
Abayala.....	7.	
Añoza.....	91.	
S. Roman ó Cuba.....	71.	
Poblacion de Arroyo.....	33.	
Arroyo.....	17.	
Abastas.....	71.	
Abastillas.....	22.	
Pozo Durama.....	64.	
Rehenga.....	168.	
Villarmentero.....	25.	
Villatoquite.....	57.	
Valenceja.....	5.	

MERINDAD DE MONZON.

Monzon.....	180.
S. Cebrian.....	352.
Villavieco.....	65.
Palacios de Alcor.....	114.
Torre de Astudillo.....	114.
Avia.....	84.
Villameriel.....	43.
Valdespina.....	136.
Amayuelas de suso.....	70.
Amayuelas de yuso.....	61.
Naveros de Rio Pisuerga.....	35.
Palacios de Rio Pisuerga.....	29.
Boadilla del camino.....	246.
Espinosa de Villagonzalo.....	161.
Tamara.....	286.
Llanradilla.....	250.

Piña.....	330.
Santillana.....	151.
Santoyo.....	247.

CONCEJOS DE LA TIERRA Y JURISDICCION DE HERRERA DE RIO PISUERGA.

Santofimia.....	1525.
Cozuelos.	
Santibañez.	
Micieces.	
Villavega.	
Payo.	
Montoto.	
Olmos.	
Moharbes.	
Quintana tebo.	
Villaescusa.	
Amayuelas.	
Vega de Bur.	
Curbillo.	
Petazancas.	
S. Pedro de Moharbes.	
Bascones.	
Pradanos.	
Villarmudo.	
S. Jorde.	
La Vid.	
Cembreros.	
Paramo.	
Soto Venado.	
Olea.	
Sta. Cruz.	
Villa Provedo.	
Oteros.	
Calahorra.	
Zorita.	
S. Martin del Monte.	
Rehilla.	
Sotillo.	
S. Cristobal.	
Hijosa.	
Dehesa de Romanos.	
Castrillejo.	
Zarzosa.	
Collazos.....	154.
Poblacion de Fromista.....	20.
Manquillos.....	33.
Perales.....	10.
Espinosilla.....	97.
Requeno.....	103.
Melgar de yuso.....	521.
Fromista.....	72.
Cabañas.....	54.
Olmos de rio Pisuerga.....	25.
Santiago del Val.....	10.
Villafruela.....	67.
Ribas.....	51.
Fuente endrino.....	137.
Villoldo.....	67.
Villabiezma.....	46.
Osornillo.....	126.
Villaherreros.....	9.
Sta. Cruz de Ribas.....	499.
Amusco.....	17.
Berzosa.....	11.
Pisoncillo.....	17.
S. Andres de Arroyo.....	

Barrios de Abia.....	45
S. Llorente.....	4.
	28.

MERINDAD DE CERRATO.

Antigüedad.....	134.
Valdormillos.....	58.
Alba de Cerrato.....	75.
Torquemada.....	546.
Fuentes de Valdepero.....	221.
Cevico de la Torre.....	210.
Cevico Navero.....	154.
Castroverde.....	239.
Fuentevalida.	
Villanueva.	
Villalaco y la Torre.....	95.
Castrillo de Luis Diaz.....	
Encinas.....	97.
Comillas.....	20.
Baltanás.....	330.
Ermedez.....	43.
Ontorio.....	33.
Reynosa de abajo.....	29.
Castildonyelo.....	132.
Pinel de suso.....	80.
Magaz.....	94.
Baños.....	62.
Villaviudas.....	82.
Valle de Cerrato.....	114.
Cubillas de Cerrato.....	148.
Herrera de Valdecañas.....	79.
Villahan.....	25.
Villamediana.....	394.
Villaconancio.....	114.
Bertavillo.....	184.
Esguevillas.....	145.
Hornillos.....	76.
Soto de Magaz.....	28.
Poblacion de Cubillas.....	52.

MERINDAD DE SALDAÑA.

Saldaña.....	318.
Villalunga.....	12
Bustillo de la Vega.	
Villapan.	
Santerbas.	
Santolaza.	
Villarobejo.	
Los Barrios.	
Santibañez.	
S. Llorente.	
Gabinas.	
Villolquie.	
Villambroz.	
S. Martin del valle.	
Villa Rabé.	
Vilillas.	
Lagunilla.	
Aldea.	
Viva Rodrigo.	
Quintana.	
Villota del Duque.	
Villahadillo.	
Fresno.	
Acera.	
Villosilla.	

Sigue.

Pino del rio.  
Villafroel.  
Villa la fuente.  
Villarielda (*despob.*)

69.

VASALLOS DE VEGA.

Cuerno.  
Baños.  
Villanueva de Ontecha.  
Ontecha.  
Villoliba.  
Respenda.  
Carbonera.  
Villayres.  
Casa de los Cornones.  
Vililla de Tarilonte.  
Valhenoso.  
Valbuena.  
Arenillas de Nuño Perez.  
Torilonte.  
Vega de Riazos.  
Barajones.  
Villaverde de la Vega.  
Entorcisa.  
Muñeca.  
Villanueva de Muñeca.  
Las Heras.  
Santibañez.  
Pino de Biduerna y Rios menudos.

246.

JUZGADO DE SALDAÑA.

Villantodrigo.  
La Serna.  
Villaprobiano.  
Raleo.  
Villarrilda.  
Portillejo.  
Retuerto.  
Moslares.  
Pedrosa.  
Villota del páramo.  
Renedo de la Vega.  
Villasur.  
Renedo del Monte.  
Ganinas.  
Lobera.  
Villanueva del monte.  
Membrillar.  
Quintanilla de Onsona.  
Celadilla del rio.  
Valcavado.  
Villarmienzo.  
Bustocirio.  
Valderábano.  
Mazuelas y Tablares.

493.

Poza.  
Vasallos del Monasterio de S. Roman de  
Hornija y Abadengos de Saldaña.  
Vasallos de Pedro Gonzalez de Mendoza.  
Buena vista.  
Alhala.  
Santillan.  
Vega de Doña Limpia.

58.  
206.  
111.  
101.  
38.  
26.  
61.

VALLE DE VALDAVIA.

Villaeles.  
Villabasta.  
Ayala.  
Villanuño.  
Arenillas.  
Valles.  
Polvorosa.  
Tabanera.  
Renedo.  
Villasila.  
Villamelendio.  
La Puebla y su barrio y Congosto.  
Hiteroseco.

610.

80.

MERINDAD DE CAMPOO.

Renosa.  
Nestares.  
Poblacion de campoo de yuso.  
La Riba.  
La Costana.  
Villasuso.  
Vimen.  
Llano.  
Renedo.  
Villanueva.  
Horzales.  
Valdearroyo.  
Cerbatos.  
Cañeda.  
Retortillo.  
Dueso.  
Fontecha.  
Matamorosa.  
Poblacion de campoo de suso.  
Suano.  
Zara.  
Naveda.  
Proaño.  
S. Martin.  
Hoyos.  
Reocin.  
Valdeprado.  
S. Vitores.  
Sotillo.  
Hormiguera.  
Cardeñosa.  
S. Miguel de Olea.  
La Loma.  
Santolalla.  
Renosilla.  
La Mata.  
Repudio.  
Quintanillas.  
Mataporquera.  
Mata de hoz.  
Lantueño.  
Santurde.  
Ruiseco.  
Valdeguayo.  
Sanvalle.  
Carabeo.  
Riconcio.  
Acera.  
Aroco.  
Castrillo de Laya.  
Celada de Morlantes.

Sigue.

Espinosa de Valdeolea.  
 Fombellida.  
 Bolmil.  
 Fresno y Villacantiz. .... } 2027.

VAL DE REBIBLE.

La Puente. ....  
 Quintanilla de Han.  
 Sobrepenilla.  
 Montecillo.  
 S. Andres.  
 Entrepuerta.  
 Rebollar.  
 Campo Sobrepeña.  
 La Serna.  
 Poblacion de D. Suero.  
 Ruyenales.  
 Cejanca.  
 Poblacion de Ruy Herrero.  
 Villanueva de Alhania.  
 Villamunico.  
 Cubillo.  
 Alcedo.  
 Arantiones.  
 Quintasolmo.  
 Quen del hoyo.  
 Rucandio.  
 Quintanilla de Rucandio.  
 Renedo de Rucandio.  
 Espinosa de Bucio.  
 S. Martin y Castrillo.  
 Sta. Maria y S. Andres.  
 Lomas.  
 Manilla.  
 Moroso.  
 Navamuel.  
 S. Cristobal.  
 S. Martin de Hellines.  
 Cornenes.  
 Villaescusa de Ebro.  
 Royuelos.  
 Villaverde.  
 Sta. Maria del Hito.  
 Repudio.  
 Bustillo del monte.  
 Loma Somera.  
 Barcena de Riocin.  
 Resgada.  
 Otera.  
 Polientes.  
 Rucamondo.  
 Arenillas.  
 Ruy-herrero.  
 Ruyjas.  
 Soto de Rucandio.  
 Bulosera.  
 Sosilla.  
 Rebelillas y Rupanedo. .... } 1063.

CONDADO DE PERNIA.

Cerbera. ....  
 Ligarzana.  
 Bergano.  
 Basadornin.  
 Barcenilla.  
 Valdespinoso.  
 Muda.

Sigue.

Gramedo.  
 Bado.  
 Rebanal de los Caballeros.  
 Triollo.  
 La Lastra.  
 Los Llazos.  
 Resoba.  
 Ruesga.  
 Colmenares.  
 Santibañez.  
 Piedrasluengas.  
 Baños.  
 S. Martin.  
 Rebanal de las Llantas.  
 Saelices.  
 Villanueva.  
 Celada.  
 Valderedondo.  
 Ventanilla.  
 Bardena.  
 Vidrieros.  
 Estalaya.  
 Levanta el campo.  
 Lores  
 Arbejal.  
 Polentinos.  
 Herrerueta.  
 Casavegas.  
 S. Salvador.  
 Herreros.  
 Cama Sobres.  
 Quintana.  
 S. Cebrian de Nuda.  
 Dehesa de Montejo.  
 Rueda de rio Pisuerga y Areños. .... }

1293.

Castrejon. .... 31.

TIERRA DE CASTREJON.

Recueba. ....  
 Loma.  
 Cubillo.  
 Cantoral.  
 Pison.  
 Villanueva.  
 Traspeña.  
 Roscales y Villa Buedo. .... } 168.

VALLE DE BEZANA.

Montoto. ....  
 Virtus.  
 Quintana Tello.  
 Riaño.  
 Castrillo.  
 Argomedo.  
 Soncillo.  
 Sta. Marina.  
 S. Cebrian.  
 Villabascones.  
 Quintana val de Herbosa.  
 Brizuela y Ponte de S. Vicente de Vi-  
 llomera. .... } 284.

Aguilar de Campoo. .... 378.

TIERRA DE AGUILAR.

Rebilla de Pomar.....	} 1137.
Respenda.	
Elecha.	
Pomar.	
Canduela.	
Berzosilla.	
Olleros.	
Cuillas.	
Bascones.	
Lomilla.	
Cordobilla.	
Lastrilla.	
Quintanas.	
Cesuras.	
Santinés.	
Quintanilla.	
La Berzosa.	
Cabria.	
Menaza.	
Quintanilla de Socabria.	
S. Mamés.	
Pozancos.	
Frontada.	
Porquera de las Infantas.	
Porquera.	
Barruelo.	
Rebilla.	
Berbios.	
Monesterio.	
Barrio.	
Mava de Santillan.	
Matabuena.	
Villabellazo.	
Sta. María.	
Parapetri.	
S. Martin de Parapetri.	
Cilla mayor.	
Valle veinte y tres.	
Villaescusa.	
Villallano.	
Brañusera.	
Salcedilla.	
Orbo.	
Barrio de S. Pedro.	
Barrio de Sta. María.	
Foldada.	
Valdespinoso.	
Cenera.	
Renedo.	
Matamorisca.	
Quintanilla del Corbio.	
Corbio.	
Villanueva del Rio.	
Matalvaniega.	
Villavega.	
Nestar.	
Valbrezosa.	
Gugera.	
Granja de S. Cebrian.	
Villanueva.	
Navas y Fuenlada.....	
Gama.....	} 46.
Renedo de Gama.	
Puentetoma.	
Ube y Villacimo.....	

Campo redondo y Alba.....	} 184.
Cardano de abajo.	
Cardano de arriba.	} 109.
Valsurbio y Valcobero.....	
Becerrilejo.....	
Mohabe.	
Olleros y las Ventas.....	

VASALLOS DE LAS HUELGAS.

Gaton.....	163.
Herrin.....	226.
Marcilla.....	121.
Villahatima.....	5.
Calabazanos.....	56.
Santovenia.....	10.
Salinas de Rio Pisuerga.....	54.
Serbillas y Serbillejas.....	34.
Valderas.....	} 792.
Valdefuentes y Gordoncillo.....	
Abiada.....	53.
Sta. Cecilia y la Mina.....	18.
Ormas.....	30.
Salces.....	42.
Espinilla.....	9.
Celada de los Calderos.....	35.
Bustamante.....	31.
Villaescusas.....	26.
Horno.....	33.
Roquejo.....	49.
Paracuellos.....	18.
Fontible.....	34.
Camino.....	41.
Soto.....	69.
Camesa.....	34.
Quintanamani.....	17.
Lanochares.....	43.
Horadillo.....	21.
Moranca.....	12.
Monegro.....	61.

TIERRA DE AGUILAR.

Villanueva de Henares.....	41.
Villarin.....	23.
Robledo.....	14.
Bascones.....	15.
Total.....	41353.

NOTA. La ciudad de Palencia tenia el año 1530, 1364 vecinos pecheros. Toda la provincia 29571 idem.

En el año 1646 la ciudad 800 vecinos. En el de 1694: 972.

PROVINCIA  
de Salamanca.

Vecinos pecheros.	
Ciudad de Salamanca con el lugar de Cilleros y término de la Palla.....	} 4953.

## CUARTO DE ARMUÑA.

Villares de la Reina. . . . .  
 Monterubio.  
 Mozodiél.  
 Castellanos de Moriscos.  
 Gomez Tello.  
 S. Cristóbal.  
 Hortelanos.  
 Perosillo ralo.  
 Villaverde.  
 Cansinos (*despob.*)  
 Armenteros.  
 Mata de Armuña.  
 Pajares.  
 Pitiegua.  
 Lorbada.  
 Villatierra de Lorbada.  
 Lorbadilla.  
 Cañada (*despob.*)  
 Torre de Moncantar (*despob.*)  
 Espino de la Orbada.  
 Ventosa.  
 Parada de Rubiales.  
 Tardaguila.  
 Espino de Arcillo.  
 Arciles (*despob.*)  
 Calzada de Valdonciel.  
 Aldeanueva de la Calzada.  
 Farfolera.  
 Cañedo.  
 Castellanos de Villiguera.  
 Valcuevo y Zorita (*despob.*)  
 Valverdon.  
 Mozodiél de Sanchinigo.  
 Tesonera.  
 Villamayor y sus feligresías.  
 Aldeaseca.  
 Carabajosa.  
 Cardenosa (*despob.*)  
 Arcediano.  
 Antiles.  
 Palencia de Negrilla y término de Torrejon.  
 Huelmos.  
 Santibañez de Cañedo (*despob.*)  
 Naharros de Valdonciel.  
 Negrilla.  
 Valdonciel.  
 Iscala (*despob.*)  
 Valencia (*despob.*)  
 Rivera verde.  
 Benavides.  
 La Vellés.  
 Arcillo.  
 Cañadilla y Ventosa de arriba. . . . .

## CUARTO DE PEÑA REY.

Sta. Marta. . . . .  
 Carpiquelo.  
 Carbajosa de la Sagrada.  
 Las Torres.  
 Las Pinillas.  
 Pelaigarcía (*despob.*)  
 Calbarriza de encima.  
 Otero de la Rinconada.

Calbarriza de yuso.  
 Machacon.  
 Francos.  
 Tenia.  
 Castañeda.  
 Arapiles.  
 Narros del Rio.  
 Pelaybrabo.  
 Cargabete.  
 Amatos de la Rinconada.  
 Vicente Rubio.  
 Andres Bueno.  
 Aldea de yuso.  
 Carpio.  
 Mozarabes.  
 Orejudós.  
 La Maza.  
 Miranda de Azan.  
 Sto. Tomé de Rozados.  
 Silleros.  
 Ariscos.  
 Torrecilla.  
 Aldeanueva.  
 Aldealgordo.  
 Torre de Juan Vazquez.  
 S. Pedro de Rozados.  
 Sta. María.  
 Siete Carreras.  
 Berzales.  
 Viconuño.  
 Morilles.  
 Terrados.  
 Sanchotuerto.  
 Mataseca.  
 Sayarente.  
 Matilla.  
 Monterubio de la Sierra.  
 Cortos.  
 Segobiela de Salcedo.  
 Torre de Pero Vela.  
 Miguel Muñoz.  
 Hernan Cobo.  
 Aldehuela de Juan Arias (*despob.*)  
 Bernoy.  
 Calzadilla de Mendigos.  
 Cempion.  
 El Guijo.  
 Perolain.  
 Carrascal del Asno.  
 Frades.  
 Membibre.  
 Gurrile.  
 Segobiela de Pero Bonal.  
 Navagallega.  
 Castroverde.  
 García Galindo.  
 Mora.  
 Los Lázaros.  
 Coquilla de Juan Vazquez.  
 Iñigo.  
 Moraleja.  
 Barbalos.  
 Alcazaren.  
 Garci-Iñigo.  
 Arevalo (*despob.*)  
 Endura.  
 El Corral.

2566.

Sigue.

13

Sigue.

La Sierpe.  
 Erguijuela.  
 Valero.  
 S. Miguel.  
 Endrinal.  
 Mesegal.  
 Tornadizo.  
 Villar de Leche.  
 Los Santos.  
 Alberguería.  
 Escorial.  
 Sto. Domingo.  
 Linares.  
 Monleon y su arrabal.  
 Santisteban y las casas de Rando.  
 La Bastida.  
 Terrones.  
 Sancho Gomez.  
 Herreros de Peña de Cabra.  
 Las Veguillas.  
 Navaredondilla.  
 Las Casillas (*despob.*).  
 Lain ó Llen.  
 Cotos y Porquerizos de la Sierra.  
 Sanchonicones.  
 Carneruelo (*despob.*).  
 Tornadizos.  
 Esteban Isidro.  
 Cabrera.  
 Turra.  
 Terrubias.  
 Cecebeña.  
 Aldea Gallega.  
 La Barga.  
 Porquerizas de Zurguen.  
 Aldea tejada.  
 Torrecilla (*despob.*).  
 Salvadoriquez.  
 Sancho viejo.  
 Alcubillas.  
 Alicaces.  
 Somade.  
 Caloco.  
 La Regañada.  
 S. Cristobalejo (*despob.*)  
 La Torre de Carneruelo (*despob.*)  
 Agusejo.  
 Cilleros.  
 Guirobañez.  
 Arguijo.  
 Malpartida.  
 Porquerizos.  
 Venta de Garriel.  
 Las Casillas y el Collado.....

QUARTO DE VALDE VILLORIA.

Cabrerizos.....  
 El Aldehuela (*despob.*).  
 Aldea luenga.  
 Aldea rubia y la Puebla de Escalonilla.  
 S. Morales y cinco villas.  
 Las Aceñas.  
 Huerta.  
 Santidad.  
 Encinas.

*Sigue.*

Cordobilla.  
 Moríñigo.  
 Cilleruelo y la Aceña.  
 Villeruela.  
 Villar de Gallimazo.  
 El Campo.  
 Riobobos.  
 Aldea seca de la Frontera.  
 Zorita de la Frontera.  
 Aldeayuste (*despob.*).  
 Palacios Rubios.  
 Villaflores.  
 Revilla (*despob.*).  
 Poveda.  
 Villafuerte.  
 Tarazona.  
 Pedroso.  
 Sordos.  
 Cabeza vellosa.  
 Blasco Muñoz.  
 El Hoyo.  
 Hornillos.  
 Morisco.  
 Pedrazuela.  
 Mazares.  
 Morquera.  
 Cotorrillo.  
 Cantelpino y Villiquera.....

2464.

3140.

QUARTO DE BAÑOS.

El Realengo de Tejares, que se llama  
 Azurguen y las huertas.  
 Santibañez.  
 Treinteras.  
 Las Aceñas de la Peña.  
 Sanchiñigo.  
 Dorrinos.  
 Pegollo.  
 La Torre de Martin Pasqual.  
 Albergueria.  
 Cabras malas.  
 Carrascal.  
 Barregas.  
 El Palacio.  
 Parada de encima.  
 Los Escobos.  
 Parada de yuso.  
 Muelas.  
 Las Borriñas.  
 El Puerto de Martin Fernandez.  
 Zarapicos.  
 Miranda de Pelaycalbo.  
 Porteros.  
 Villa escusa.  
 Cojos.  
 Torrecilla.  
 Zaratan.  
 El Pino.  
 El Palacio.  
 La Huelga.  
 Pelay calbo.  
 Carrascal.  
 Calzadilla.  
 Nuño Garcia.  
 Morales.  
 Fraguas.

*Sigue.*

S. Julian (*despob.*).  
 Nuñovela.  
 Maestre Bañez.  
 El Palacio.  
 Carrascal de S. Benito.  
 Valverde.  
 Meguilillan.  
 Otero.  
 Hermita de Vaciaodres.  
 Gontinos.  
 El Meson.  
 Valmuncina.  
 Tordelalosa.  
 El Meson del Cubo.  
 El Jijo y la torre de la Valmuncina.  
 Tejado.  
 Carnero.  
 Collo.  
 Calzadilla del Camino.  
 La Rada.  
 Rodillo (*despob.*).  
 Canillas de Peromiño.  
 Canillejas (*despob.*).  
 Barbadillo.  
 Porquerizas.  
 Berrocal de Padierno.  
 Galindo.  
 Perahuy.  
 Santo Tomé.  
 Tavera de Muriel.  
 Tavera de Santiago.  
 Qujigal.  
 Las Navas.  
 Los Saugos.  
 Garcia grande.  
 Tavera.  
 Tello Sancho.  
 Carreros.  
 Robliza.  
 Cojos.  
 Lainejo.  
 Villar de S. Julian.  
 Castro Enrique.  
 La Bóveda.  
 El Aldehuela.  
 Sebastian Rubio.  
 Sancho Bueno.  
 Castillejo de Huebra.  
 Tejadillo.  
 Muñoz.  
 Aldeavieja.  
 Peroluengo.  
 Buena barba.  
 La Añaya.  
 Carrascal de Huebra.  
 Otero de D. Andres (*despob.*).  
 Sanchon.  
 Agostines.  
 La Sagrada.  
 Gallegos.  
 Servandez (*despob.*).  
 Aldeanueva de la Sierra.  
 Avila.  
 Pedraza.  
 Monflorado.  
 Segobiguela.  
 El Puerto de la Sierra.

*Sigue.*

S. Miguel de Asperones.  
 Lugar nuevo.  
 Aceñas de la Rinconada.  
 Carrero.  
 Navaredonda.  
 Aceñas de arriba.  
 Coquilla de Gomez Garcia.  
 Gallinero (*despob.*).  
 Torre de los Belayos.  
 Berrocal de Huebra.  
 Aldehuelas.  
 Naarros de Matalayegua.  
 Pajuelas.  
 Coca de Huebra de Gomez Gutierrez.  
 Villar del Profeta.  
 Pedro Martin.  
 S. Pedro.  
 Corbacera.  
 Casasola del campo.  
 Canillas de Torneros.  
 Cochande.  
 Gallegos.  
 Carrascal de Juan Pacheco.  
 Negrillos.  
 Peralejos.  
 Domingo Señor.  
 Altejos (*despob.*).  
 El Vecino.  
 Tavera de S. Bartolomé.  
 Los Escobos.  
 Rodas viejas y Mercadillo (*despob.*)...

1169.

LUGARES DE LA OBISPALIA.

Concejo de Tejares.....	64.
Carrascal.....	118.
Huelmos y Casasola.....	56.
S. Pelayo y Palacinos.....	487.
Vitigudino.....	400.
S. Martin del Castañar.....	486.
Cantalapiedra.....	15.
Mollorido.....	86.
Topas.....	229.
Iglejuela ó Herguijuela y Rebollosa...	207.
Aldeanueva y la Aldehuela.....	345.
Vilbestre.....	95.
Palacios del Arzobispo.....	249.
Yecla.....	

OTROS SEÑORIOS.

Babilafuente.....	284.
Barrueco pardo.....	707.
Saucelle.....	98.
Saldaña y Peralejos.....	232.
Rollan.....	9.
Matilla.....	73.
S. Muñoz.....	245.
Vecinos y Zarzosillo.....	4.
Olmedilla.....	20.
Villalba de los Llanos y la Maza.....	
Tamames.....	
Arauzo.....	
Valverde de Gonzalo Ovalle.....	



Villa de Bejar..... 972.

TIERRA DE BEJAR.

Herbas.....  
 Baños.....  
 La Garganta.  
 Redondilla.  
 El Puerto.  
 Cantagallo.  
 Candelario.  
 Navacarros.  
 Casa del frayle.  
 El Palomar.  
 Vallegera.  
 La Hoya.  
 Casas de Robledo.  
 S. Bartolomé.  
 Solana.  
 La Zarza.  
 Los Macelinos.  
 Tremedal.  
 Ucedas.  
 El Palacio.  
 Berrocal.  
 Gil buena.  
 Neyla.  
 Medinilla.  
 Sta. Lucia.  
 Santibañez.  
 Soriguela.  
 Fresnedoso.  
 La Nava.  
 La Cabeza.  
 Fuentes.  
 Ladrada.  
 S. Medel.  
 La Puebla.  
 Valde la casa.  
 Valverde.  
 Peromingo.  
 Sancho Tello.  
 Badillo.  
 Navamoral y la Calzada.....

3360.

OTROS SEÑORIOS.

Robredillo..... 197.  
 Descarga Maria..... 192.  
 Puñon rostro..... 19.  
 Bobadilla del campo..... 124.  
 Hinojosa y S. Leonarde..... 489.  
 Lumbrales y el Madroñal..... 543.  
 La Fresneda ó Frejeneda..... 311.  
 Bermellar..... 81.  
 La Redonda..... 81.  
 Monsagro y Sepúlveda..... 144.  
 Cerralbo..... 65.  
 Zamayon..... } 167.  
 Valdelosa..... }  
 Casasola y Juzgado..... }  
 Santiz..... 108.  
 Sobradillo..... 286.

Montemayor..... 91.

TIERRA DE MONTEMAYOR.

Aldea Cipreste.....  
 Val de la jebe.....

Sigue.

Peña Caballera.  
 Valde escobosa.  
 Valbuena y Val de ahijaderos..... } 191  
 La Gunilla..... }  
 El Cerro.  
 Val de la Matanza.  
 Cabañas.  
 La Calzada.  
 Baños.  
 Val de fuentes.  
 Cristobal.  
 Horcajo.  
 Colmenar y Felipe..... } 1238.

Buena madre..... 45.

Ciudad Rodrigo..... 2009.

TIERRA DE CIUDAD RODRIGO.

Campo de Yeltes.

Gabilan (despob.).....  
 Tenebron.  
 Dios lo guarde.  
 Brecedilla.  
 El Meson.  
 Moras verdes.  
 El Maillo.  
 La Puebla.  
 Aldehuela.  
 Robliza (despob.)  
 La Laguna.  
 Sepulcolario.  
 Agusejo.  
 Cabrillas.  
 Boadilla.  
 Santolalla.  
 Campicerrado.  
 Aldea alba.  
 Cachal.  
 El Acina.  
 Pedraza.  
 Bocacara.  
 Santispiritus.  
 Castillejo.  
 Martin del rio.  
 La Fuente.  
 Boada.  
 La Nava.  
 Retortillo.  
 El Collado (despob.)  
 Perotoro.  
 Valde la Zarza.  
 Cerradillo de recojo (despob.)  
 Medias Fuentes.  
 Peronilla.  
 Aceñuela.  
 Villoria.  
 Gazapos.  
 Guarro y Cantarranas.....

1145.

CAMPO DE CAMACES Y VALDELEDIN.

Villar de la vieja.....  
 Santidad y Banrey (ambos despob.)  
 Bogajo.....

Sigue.

CAMPO DE AGADONES Y LA VID.

Hernandinos.  
 Campinduebo.  
 Fuenlabrada.  
 Olmedo.  
 Contuero (*despob.*)  
 Bañobays.  
 Centenales.  
 Villar del Rey.  
 Paradinas.  
 Fuente Iiyande (*despob.*)  
 La Granja.  
 Campanero.  
 Balborrás.  
 Aldeanueva de porta de nobis.  
 Castillejo de Martin viejo.  
 Navalperal.  
 Aliseda.  
 Matahijos.  
 Moral.  
 Valdecarros.  
 Ledin.  
 Majuelos.  
 Capilla del rio.  
 Almerilgo y Tajeras del rio.....  
 Villavieja.....

768.

267.

CAMPOS DE ALGAÑAN Y AZABA.

Las Fuentes.....  
 Alameda.  
 Gallegos.  
 Gallimazo (*despob.*)  
 Sesmiró.  
 Villar del Puerto.  
 Barquilla.  
 El Gardon.  
 Aldea del Obispo.  
 Villar de ciervo.  
 Villar de la yegua.  
 Espeja.  
 Serranillo.  
 Martillan.  
 Castillejo de dos casas.  
 Albergueria.  
 La Puebla.  
 Castillejo.  
 Ituero.  
 La Dueña.  
 El Campillo.  
 Martihernando.  
 Manzano.  
 Ponceca.  
 Palacios.  
 El Carpio.  
 Aldehuela y Alamedilla.....

1740.

CAMPO DE ROBLADO.

Robledo.....  
 Peñaparda.  
 Perosin.  
 Payo.  
 El Villar.  
 Casillas.  
 Pastores.  
 La Encina y el Olmo.....

681.

Sahugo.....  
 Cespedosa.  
 Herguijuela.  
 Villarejo.  
 Martiago.  
 Las Agallas.  
 Porteros.  
 Serradilla del Arroyo.  
 Badillo.  
 Macarro.  
 Zamarra.  
 Guadapero.  
 Fradamorra.  
 Nava de buen Padre y la Xarulla.....

848.

489.

TIERRA DE LEDESMA.

Roda del Campo.

El Campo.....  
 Espayos.  
 Hurtadas.  
 Gusende.  
 Moscosa.  
 Mozodiel.  
 Las Puercas.  
 Noguece (*despob.*)  
 Gusanos.  
 Villosiño.  
 Mazan.  
 Cuadrilleros.  
 Aceña de Pepinos.  
 Villar Sequito de abajo.  
 Cerezal.  
 Guijuelo.  
 Pero Martinez.  
 Trabadillo.  
 Villarseco de Sta. María del Rey.  
 El Gró.  
 Peñalba.  
 Tremedal y Espioja.....

450.

RODA DE VILLARINO.

Villarino.....  
 Pereña.  
 La Cabeza.  
 La Zarza.  
 El Manzano.  
 Breganciano.  
 Monleras.  
 Sardon.  
 El Villarejo (*despob.*)  
 Almendrino.  
 Trabanca y Almendra.....

1040.

RODA DE MAZUECOS.

Aldeavila.....  
 Corporario.  
 Mazueco.  
 Fuentes.  
 Cabeza el Caballo.  
 Val de Salabroso.

La Peña.  
 Villarejo.  
 Sanchón.  
 Brincones.  
 Meson de Ruano.  
 Manceras.  
 El Juelo.  
 La Higal.  
 Villar de Cierbos.  
 La Vidola.  
 Robledo hermoso.  
 Uruelos.  
 La Zuzes y Carrasco.....

RODA DE MIERA.

Guadamiro.....  
 Gema.  
 Barceo.  
 Barceino.  
 Val de Rodrigo.  
 La Zarza.  
 Mieza.  
 Cerezal.  
 Milano.  
 Villasbuenas.  
 Barreras.  
 Picones y Encinasola.....

RODA DE CIPEREZ.

Maxueces.....  
 Tragontia.  
 Villarmuerto.  
 Villargordo.  
 Espadaña.  
 Gomez Diego.  
 Nieblas.  
 Peralejos.  
 Moronta.  
 Escuernabacas.  
 Pozos de hinojo.  
 Pedralvaro.  
 Los Villares.  
 Hitorino.  
 Hituero.  
 El Cubo.  
 S. Cristobalejo.  
 S. Cristobal.  
 La Moral.  
 Ciperez.  
 El Huelmo y Villoria (*despob.*).....

RODA DE VILLARES DARTO.

Calzadilla.....  
 El Casar (*despob.*)  
 Tajaormias.  
 Las Huérfanas (*despob.*)  
 Mohellede.  
 Sardoncino.  
 Pedernal.  
 Becerril.  
 Villar de Peralonso.  
 Saelices.  
 Cansinos.  
 Grandinos.  
 Grandes.  
 Castillejo.

Sigue.

Herbalejo.  
 Villaresdardo.  
 La Encina.  
 Torneros.  
 Aldeaverde.  
 Villarseco y Cerecibañez.....

RODA DE GARCÍ REY.

Sta. María de Sando.....  
 Sandoviguelo.  
 Fuentes.  
 El Cornical.  
 La Moral.  
 Ardonsillero (*despob.*)  
 Rodoviejas.  
 Berrocalejo.  
 Revilla.  
 Aldeaavila.  
 Peramato.  
 Pelay Rodriguez.  
 Tremedalejo (*despob.*)  
 Garcí Rey.  
 Mozarbes y la Cabeza de Diego Gomez.

RODA DE ZAFRON.

Zafron.....  
 Doñinos.  
 Torre campillo.  
 Encinasola.  
 Xejo.  
 Tozas.  
 Villarmayor.  
 Palacinos.  
 Mochachos.  
 Espino.  
 Peñamecer.  
 Contrenza.  
 Aceña del Palacio.  
 Zafroncino.  
 El Cerezo (*despob.*)  
 Godino.  
 Tuta.  
 Arahuetes.  
 Aceña nueva y Baquillas (*despob.*)....

RODA DE TIRADOS.

La Mata.....  
 Pozos.  
 Golpejas.  
 Carrascalino.  
 La Vega.  
 La Cabra.  
 El Valle.  
 Carrascal.  
 Aldehuela (*despob.*)  
 Aceña de la Naarra.  
 Torrecilla.  
 Los Baños.  
 Tirados y el Barrio de Porquerizas....

RODA DE ALMENARA.

Almenara.....  
 Torres menudas.  
 Cañedo  
 Yermo (*despob.*)  
 Aldea Rodrigo.

Sigue.

El Arco.  
Espino de rapados.  
Cañedo de Antonio Paz.  
Carrascalino de D. Gascon (*despob.*)  
Frades,  
Olmillos y Carrascal de Olmillos. .... } 172.

RODA DE LA SOMAZA.

Pelillas (*despob.*) .....  
Zorita.  
La Badinia.  
La Ribera.  
Cañedino.  
La Somacita.  
El Barrio.  
La Somasa.  
Sagrada. } 54.  
Quadrilleros.  
Daviherrero.  
Aldehuelas (*despob.*)  
Aldea Gutierre.  
Sta. Marina.  
Aceña de Almoguer y Pison de Malpica.

OTROS SEÑORIOS.

S. Martin de Trebejo ..... 621.  
Villamiel ..... 350.  
Trebejo ..... 86.  
Villas Rubias ..... 89.  
Santiago de la Puebla y Malpartida. . . . 169.  
Las Helches ..... 186.  
Navas frias ..... 41.  
Valverde ..... 480.  
Cilleros ..... 546.  
Fuente Guinaldo ..... 429.  
El Bodon ..... 324.  
Saelices el chico ..... 92.  
Texeda ..... 98.  
Pasaron ..... 510.  
Garganta la olla ..... 562.  
Villanueva de Cañedo ..... 16.  
Zarzoso ..... 21.  
  
Miranda del Castañar ..... 343.

SUS ANEJOS.

Aldehuela .....  
Las Casas.  
Arroyo muerto.  
Cargamancos.  
Aldea del Conde.  
Garcibuey.  
Valdaguila.  
La Casa.  
El Molinillo y Pinedas. .... } 354.

TIERRA DE MIRANDA.

Cepeda .....  
El Madroñal.  
Monforte.  
Mogarraz.  
El Casar.  
La Nava.  
El Cabaco.  
Cereceda.

*Sigue.*

Cilleros, } 56  
Sequeros. } 886.  
Santibañez y Sta. María de lo Llano. . . }  
  
Ciudad de Coria ..... 636.

TIERRA DE CORIA.

Torrejoncillo .....  
Pedroso.  
La Portage.  
Pescueza.  
Cachorrilla.  
Casillas.  
Casas de D. Gomez.  
Hullaga.  
Calzadilla.  
El Guijo.  
Morsillo.  
Perales.  
Los Hoyos y el Acebo. .... } 3052.  
  
Granadilla ..... 213.

TIERRA DE GRANADILLA.

La Alberca con las Majadas de su cam-  
pana.  
Soto Serrano.  
Lo franqueado.  
Obejuela.  
Saoceda.  
Niestas.  
Encina.  
Masegal.  
La Muela.  
Robledo.  
Abellanal.  
Orcajo.  
Aldehuela.  
Las Herias.  
La Abadía. .... } 2422.  
Aldeanueva.  
La Granja.  
S. Miguel. (*despob.*)  
La Zarza.  
Villoria.  
El Guijo.  
Ventas de Cáparra.  
La Hígal.  
Santibañez.  
El Bronco.  
Cerezo.  
Ribera de Oveja.  
Las Corzas.  
La Pesga y sus anejos.  
Mohedas y Valdefuentes. ....  
  
Salvatierra ..... 127.

TIERRA DE SALVATIERRA.

Tala .....  
Nuñez.  
Fuente Roble.  
Berrocal.  
Guijuelo.  
La Dueña.  
Campillo.

*Sigue.*

Montejo.  
 Pizarral.  
 Palacios.  
 Casafranca.  
 Pedrosillo.  
 El Villar.  
 Cabezuela.  
 Castillejo.  
 Amatos.  
 Aldeanueva.  
 Navaredonda.  
 Herreros y Monasterio.....

552.

El Barco de Avila..... 344.

TIERRA DEL BARCO.

Aldeanueva y sus anejos.....  
 Sta. María de los Caballeros y sus anejos.  
 Los Encinares y sus anejos.  
 Santiago y la Solana.  
 Las Casas del Puerto.  
 Gil García.  
 Sombrias.  
 Aliseda.  
 Sta. Lucía y sus anejos.....  
 Los Llanos y sus anejos.  
 Losar.  
 Casas de la Vega.  
 Navamorisca.  
 Barquerillo.  
 Casa Tejada.  
 Navalanguilla y sus anejos.  
 Navatormellas.  
 Navamares.  
 Cabezas altas.  
 Cabezas bajas y sus anejos.  
 La Lastra y sus anejos.....

1618.

El Miron..... 90.

TIERRA DEL MIRON.

Sta. María del Berrocal.....  
 El Villar.  
 Valdemolinos.  
 La Narra.  
 Arroyo.  
 Campos.  
 Navahermosa y Collado.....

201.

Piedrahita y Barrionuevo..... 352.

TIERRA DE PIEDRAHITA.

Palacio.....  
 Almoalla.  
 Casa de Sebastian Perez.  
 Cañada.  
 Pesquera.  
 El Soto.  
 Santiago del Collado.  
 Aldehuela del Barco y sus anejos.  
 Abellaneda.  
 Hoyo redondo.  
 Nava Scurial y sus anejos.  
 S. Martin de la Vega.  
 Garganta del Villar y sus anejos.

Sigue.

S. Martin del Pimpollar y sus anejos.  
 Navaredonda.  
 Barajas.  
 Hoyos de Espino.  
 Hoyos del Collado.  
 Egljuela.  
 Navacepeda.  
 Navalperal y sus anejos.  
 Zapardiel de la ribera y S. Miguel de  
 Corneja.....

2666.

Alba de Tormes y sus arrabales..... 795.

TIERRA DE ALBA.

El Pardo.....  
 La Serna.  
 Matamala.  
 Garcifernandez.  
 La Lurda.  
 Perosiles.  
 Galleguillos.  
 Valeros.  
 Gajates.  
 Macotera.  
 Tordillos.  
 Coca.  
 Peñarandilla.  
 Jimengomez.  
 La Cida.  
 S. Vicente.  
 Arconada.  
 Ventosa.  
 Nava de Sotobal.  
 Navales.  
 Velillas.  
 Aldeaseca.  
 Matarrala.  
 Turra.  
 Pedraza.  
 Gomez Blasco.  
 Carabias.  
 Chagarcia.  
 Carpio.  
 Horcajo.  
 La Rodrigo.  
 Badillo.  
 Las Rebillas (despob.)  
 Martin Vicente.  
 Herrezuelo.  
 Portillo.  
 Egeme.  
 Galer Sancho.  
 Bercimuelle.  
 Derrengada.  
 Galin de yuste.  
 Pelayos.  
 Sta. Ines.  
 La Añaya.  
 Valdecarros.  
 Encinas.  
 Siete Iglesias.  
 Pero Martin.  
 Fresno.  
 La Maya.  
 Beleña.  
 Pocilgas.  
 Martinamor.  
 Valdemerque.

Sigue.

PROVINCIA

de Avila.

Vecinos  
pecheros.

2826.

Martin Yllan.	} 1958.
Terradillos.	
Matama de Conejares.	
Gonzalo Muñoz.	
Veguilla de abajo.	
Matamala.	
Galindeveja y Alaraz.....	

Avila.....

SESMO DE S. JUAN.

S. Pasqual.....
Rio cavado.....
S. Juan de la Torre.
Hontiberos.
Zorita.
Peñalba.
Cardeñosa.
Garoza.
Goterendura.
Hernan Sancho.
Los Angeles.
El Oso.
Berlanas.
Cabezuela.
Galindos.
Migalelez.
Cantiberos.
Montalbo.
Bernuy.
Zapardiel.
Cisla.
Jaraices.
Berandilla.
S. Leonardo.
Fuente el Sauz.

OTROS SEÑORIOS.

Castronuevo.....	55.
Horcajada y sus anejos.....	267.
Bohoyo y sus anejos.....	282.
Villoria.....	326.
Mancera.....	159.
Naharros del Castillo.....	137.
Salmoral.....	249.
S. Miguel de Serrezuela.....	138.
Gallegos de Salmeron.....	172.
Casar de Palomero.....	366.
Palomero y Marchagaz.....	} 810.
S. Felices de los Gallegos.....	
Barba de Puerco y la Higal.....	
<b>Total.....</b>	<b>64350.</b>

NOTA. La ciudad de Salamanca tenia el año 1530, 2459 vecinos pecheros.

Bejar.....	558.
Ciudad Rodrigo.....	1000.
Ledesma.....	217.
Miranda.....	155.
Coria.....	233.
El Barco.....	327.
Piedrahita.....	295.
Alba.....	481.
Toda la Provincia.....	51705.

En el año 1646 tenia la ciudad de Salamanca 2965 vecinos.

Bejar.....	307.
El Barco.....	326.
Ledesma.....	171.
Miranda.....	300.
Alba.....	164.
Ciudad Rodrigo.....	1200.

En el de 1694.

Salamanca.....	2416.
Bejar.....	340.
El Barco.....	260.
Ledesma.....	194.
Miranda.....	222.
Alba.....	177.
Ciudad Rodrigo.....	1254.

En uno de los Apéndices á este Censo se pone el vecindario que tenia el año de 1534 esta provincia, una de las mayores de puertos allende, con expresion individual del de cada pueblo.

SESMO DE COBALEDA.

Alameda.
Borroña.
Mingo blasco.
Manzaneros.
Sesgados.
Nuño hierro.
Valseca.
Monsalupe.
La Rada.
Aveinte.
Papatrigo.
Cordobilla.
Aldea nueva de Moraña.
Collado.
Castilblanco.
Jimihalcon.
Salvadios.
Claniclosa.
La Cruz.
Nuño Sancho.
Villamayor.
Jeremendura.
Jemiguel.
Revilla de Barajas.
Pascual grande.
Crespos.
Haherrero.
Blasco Pasqual.
Nuñomez.
Naharros.
S. Juan de la Encinilla.

S. Pedro del arroyo.  
Flores.  
Hortigosa de Moraña.  
Albornos.  
Nuño grande.  
Biniegra de Moraña.  
Santo Tomé de Zabarcos.  
Sijeris.  
Sancho Izquierdo.  
Las Fuentes.

SESMO DE S. PEDRO.

La hija de Dios.  
Belmonte.  
Sancho coto.  
S. Muñoz.  
S. Simons.  
Beza.  
Jimino.  
Blasza.  
Mancera de arriba.  
Munico.  
Rinconada.  
Villafior.  
Narrillo del Rebollar.  
Pasarilla.  
Brieiba.  
Barba harda.  
Yoco.  
Martin Dominguez.  
Colilla.  
Serrecinos.  
Blasarrabal.  
Pedro Serrano.  
Martiherrero.  
Palomar.  
S. Garcia.  
Blasco Jimeno.  
Gallegos.  
Sobrinos.  
Gamonal.  
Hortun Pascual.  
Biniegra.  
Manjaba.  
Lago.  
Hortigosa.  
Valdecasa.  
Moranuel.  
Agrajos.  
Robledillo.  
Sta. María del Arroyo.  
Matutejo.  
Nuño galindo.  
Sayoza.  
Salobralejo.  
Nuñochas ó Nuño Hernandez.  
Casas.  
Salobrar.  
Nuño pepe.  
Serrada.  
Hernan gallego.  
Duruelo.  
Casasola.  
Silleros.  
Bermudillos.  
Merlin.

*Sigue.*

Bermudosa.  
Linero.  
Eiban grande.  
Torre nuñez.  
Guareña.  
Muncina.  
Villagarcía.  
Niharra.  
Merino.  
Galindos.  
Aldea vieja.  
El Fresno.  
Bulharros.  
Nuñoserracin.  
Villaverde.  
Cabezas de Villar.  
Blasco Millan.  
Mirueña.  
Sta. María del Espino.  
Castellanillos.  
Narros.  
Herrerros.  
Torneros.  
Zurraquin.  
Martin gabin.  
La Gasca.

SESMO DE SANTIAGO.

Burgo hondo.  
Navatagordo.  
Navaquesera.  
Navaredonda.  
Nava la Cruz.  
Navalosa.  
Hoyo quesero.  
Navaluenga.  
Nava rebisca.  
Santo Tomé de Linares.  
Palanciana.  
Gansino.  
Berrocalejo.  
Gemuño.  
Rio frio.  
Collas.  
Mironcillo.  
Belchos.  
Aldea el Rey.  
La Serna.  
Piedrahitilla.  
Guterreño.  
Gormaz.  
Badillo.  
Valdeprados.  
Fresneda.  
El Tiemblo.  
El Hoyo.  
Villaviciosa.  
Solo Sancho.  
Baterna.  
Robredillo.  
Gomerendura.  
Mesegar.  
Los Lázaros.  
El Campillo.  
Blasco Sanchuelo.  
Navalmoral.

*Sigue.*

Nava.  
 Las Cuevas.  
 Molinillo.  
 Villarejo.  
 Navandrinal.  
 Espinarejo.  
 Sotalbo.  
 Bandadas.  
 Corriatas.  
 Palacio.  
 Armunica.  
 Mediana.  
 Tornadizos.  
 Bernuy.  
 Salinero.  
 La Serna del Obispo.  
 Ojos albos.  
 Cabañas.  
 S. Pedro de Linares.  
 Berrocalejo de Argone.  
 El Barraco.  
 S. Juan de la Nava.  
 Urraca Miguel.  
 Navalperal.  
 Herradon.  
 Nuestra Señora de Cibiercas.  
 El Lomo.  
 Lagartera.  
 Cernuño.  
 S. Bartolomé de los Pinares.  
 Navagallegos.  
 Gemiguel.  
 El Carpio.  
 Cehrerros.  
 Atizaderos ó Santa Cruz.

SESMO DE SERREZUELA.

Naharrillos.  
 Martinez.  
 S. Simones.  
 Diego Albaro.  
 Arevalillo.  
 Aldea el Abad.  
 Armenteros.  
 Mingoblasco.  
 El Abad.  
 D. Vela.  
 Blasco Sancho.  
 Rebalbos.  
 Ventosa.  
 Horcajo.  
 Zapardiel de la Cañada.  
 Castellanos de la Cañada.

SESMO DE S. VICENTE.

Benitos.  
 Navaluenga.  
 Horcajuelo.  
 Miranda.  
 Piedrahitilla.  
 Padiernos.  
 Aldea el Abad.  
 Arroyuelo de S. Miguel.  
 Monte frio.  
 Adijos.

Rinconada.  
 Blasco García.  
 Parral.  
 Herreros de suso.  
 Vita.  
 Chamartin.  
 Nufochas.  
 Herretes.  
 Duruelo del rio al mar.  
 Cantaracillo.  
 Bercimuelle.  
 Brabos.  
 Solana.  
 Montejo.  
 Origuelos.  
 S. Martin.  
 Grandes.  
 Cillan.  
 S. Cristóbal.  
 El Cid.  
 Sanchoreja.  
 Bóbeda.  
 Gallegos.  
 Altamios.

SESMO DE SANTO TOMÉ.

Pajares.  
 Gallegos de S. Vicente.  
 Cortos.  
 La Alameda.  
 S. Vicente.  
 Picolozano.  
 Galin Sancho.  
 Narrillos.  
 Brueba.  
 Encinas.  
 Curra.  
 Miraflores.  
 Los Patos.  
 Pedrosillo.  
 Burguillo.  
 El Alameda.  
 Aldea el ciego.  
 Rebilla.  
 Palazuelos.  
 Yonte.  
 Verdeja.  
 Mingorria.  
 Tolbanos.  
 Escalonilla.  
 Blasco Sancho.  
 Sadornil de Boltoya.  
 Aldealgordo.  
 Sadornil de Adax.  
 La Puebla.  
 Adanero.  
 Pozanco.  
 Sto. Domingo.  
 Belayos.  
 La Vega.  
 Almarza.  
 Sanchidrian y Mambias.....

15894.

Las Gordillas y Mingo Pelaez..... 16.  
 Madrigal y la Puebla..... 670.  
 Villanueva del Obispo..... 318.

Sigue.



Bonilla..... 248.

TIERRA DE BONILLA.

Pajarejos.....  
Casas.....  
Mesegar.....  
Tórtoles.....  
Malpartida..... 592.  
Cabezas.....  
Casas del medio puerto.....  
Casasola.....  
S. Bartolomé y Quijo.....

Badillo..... 384.  
Villanueva de Gomez..... 189.  
S. Roman..... 134.  
Villafranca..... 261.  
Nava-cepeda.....  
Garganta..... } 153.  
Los Hornos y medio Puerto..... }  
Las Navas..... 766.  
Val de Maqueda..... 167.

Villatoro con Iquierdos..... 181.

TIERRA DE VILLATORO.

Cepeda.....  
Menga.....  
Muñoz.....  
Muñotello.....  
Prado.....  
Segaranguas..... 556.  
Solana.....  
Conama.....  
Bida.....  
Pasqual Muñoz y Poveda.....

Navalmorquende..... 381.

TIERRA DE NAVALMORQUENDE.

Almendral.....  
Casatejada.....  
Buena Ventura..... 457.  
La Calera.....  
El Sotillo y Parraces.....

Cardiel..... 63.  
Bodon..... 54.  
Candeleda..... 393.  
Puebla de Naciados ó de Santiago..... 33.  
Berrocalejo.....  
Valverdeja y el Gordo..... } 577.  
Talavera la vieja..... }  
Bodon y Poveda..... } 298.  
Pelayos..... 197.

Mombeltran..... 632.

TIERRA DE MOMBELTRAN.

Serranillos.....  
Santa Cruz.....  
Santesteban.....  
Las Cuevas.....  
Villarejo..... } 1169.  
Perobernaldo.....  
Mijares.....  
La Higuera y los Gabilanes.....

Lanzahita y las Torres..... 295.

Ladrada..... 174.

TIERRA DE LADRADA.

Sotillo.....  
Iglesuela.....  
Piedalaves..... } 804.  
Casa vieja.....  
Fresnedilla y Casillas.....

Cespedosa..... 218.

Puente del Congosto..... 97.

TIERRA DE LA PUENTE DEL CONGOSTO.

Navamorales.....  
Tejado..... } 263.  
Bercimuelle y Peñafior.....

Fuente el Sol..... 81.

Peñaranda..... 815.

Oropesa..... 433.

TIERRA DE OROPESA.

Torizo.....  
Herreruela.....  
Caliruela.....  
Malhincada.....  
Fuente el maestro.....  
Naulcan.....  
Guadierna la alta.....  
La Bobabilla.....  
La Calzada.....  
Lagartera.....  
Torralba.....  
Las Parrillas.....  
S. Julian.....  
Guadierna la baja.....  
La Corchuela.....  
Alcanizo.....  
Aravalles y Carrascalejo..... } 1894.

Arévalo y su arrabal..... 870.

TIERRA DE ARÉVALO.

Valtodano.....  
Bañuelos.....  
Don hierro.....  
Montuenga.....  
Orbita.....  
Montejuelo.....  
Palazuelo de la Vega.....  
Mamblas.....  
Bercial.....  
Navalperal.....  
Rasueros.....  
Moraleja de Sta. Cruz.....  
Aldeanueva.....  
Viñaderos.....  
Bodoncillo.....  
Cebolla.....  
Gutierre Muñoz.....  
Espinosa.....

Sigue.

Matilla.	
El Aldehuela.	
Olmedillas.	
El Ajo.	
S. Llorente.	
Noharre.	
Don Vidas.	
Botal.	
Horno.	
Vasconuño de Matababras.	
Tollocirio.	
Salvador.	
Castellanos.	
Muriel.	
Codorniz.	
La Nava de Arévalo.	
Santisteban.	
Rapariegos.	
Aldeaseca.	
Montejo de la Vega.	
Gomez Roman.	
El Monasterio.	
Langa.	
El Campo.	
Cabezas del Pozo.	
S. Cristóbal de la Vega.	
Servande y Blasco Nuño.	
Martin Muñoz.	
Palacios de la Dehesa.	
Oncalada.	
Serranos.	
Villanueva del Arenal.	
Cabezas de alambre.	
Pero Rodriguez.	
Moraleja de Matababras.	
Don Jimeno.	
Honquilana.	
Ragama.	
Lavajuelo.	
Constanzana.	
Sinlabajos.	
Lomo viejo.	
Palacios de Goda.	
Tinosillos.	
El Pozo.	
Valles Domingo.	
Narros del Monte.	
Magazos.	
Palacios rubios.	
S. Vicente.	
Tornadizos.	
El Estopar.	
El Villar.	
Astudillo.	
S. Pablo.	
Varroman.	
Palazuelos de Zapardiel.	
Vela Crespo.	
Fuentes daño y Canales. ....	
Pasqual cobo. ....	69.
Serranos. ....	4.
<b>Total. ....</b>	<b>37766.</b>

La ciudad de Avila tenía el año 1630  
1523 vecinos pecheros.

Madrigal. ....	626 idem.
Mombeltran. ....	425 idem.
Peñaranda. ....	438 idem.
Arévalo. ....	292 idem.
Toda la Provincia. ....	28321 idem.

En el año 1646 tenía la ciudad de  
Avila 1123 vecinos.

Madrigal. ....	217.
Mombeltran. ....	304.
Peñaranda. ....	449.
Arévalo. ....	254.

En el de 1694.

Avila. ....	965.
Arévalo. ....	335.
Peñaranda. ....	690.
Mombeltran. ....	271.

## PROVINCIA

de Segovia.

Vecinos  
pecheros.

Segovia y sus arrabales. ....	5648.
-------------------------------	-------

4131.

### SESMO DEL ESPINAR Y SUS ADEGAÑAS.

Hoyo. ....	} 465.
La Guija.	
Peguerinos.	
Arroyo.	
Arucelos y la mitad de la Lastra. ....	

### SESMO DE S. MARTIN.

Lavajos. ....	} 1819.
Munico.	
Maello.	
Cobos.	
Aveinte.	
Nuño pero.	
Tuero.	
Las Navas.	
Zarzuela.	
Otero de Ferreroa.	
Las Vegas. ....	
Monterubio.	
S. Pedro de las Dueñas.	
Las Lastras del Pozo.	
Lumbreras.	
Castellana.	
Mazarías.	
Grijas albas.	
Lagunilla.	
Iñigo.	
Nuñez y Herreros. ....	

Villacastin. ....	888.
-------------------	------

### SESMO DE LAS CABEZAS.

Carbonera la mayor. ....	}
Fuentes.	
Monzoncillo.	

16

Sigue.

Aldea el Rey.  
 Escalona.  
 Escarabajosa.  
 Sauquillo.  
 Tabanera la luenga.  
 Esparrial.  
 Pinar.  
 Negrillo.  
 Cantipalos.  
 Valseca de Bohones.  
 Roda.  
 Encinillas.  
 Bernuy de Porreros.  
 Escobar de Poledos.  
 Pinillos de Poledos.  
 Pedrazuela.  
 La Mata de Poledos.  
 S. Madel.  
 Otones y Villovela.....

1474.

SESMO DE LA TRINIDAD.

Paradinas.....  
 Villafria.  
 Marazuela.  
 Ochando.  
 Marazoleja.  
 Redonda.  
 Melque.  
 Hoyuelos.  
 Villoslada.  
 Hermore.  
 Bercial.  
 Jemenuno.  
 Mazugan.  
 Santoveña.  
 Matamala.  
 S. García.  
 Salvador Herreros.  
 Laguna.  
 Bernuy de Porreros ó Parraces.  
 Juarros de Boltoya.  
 S. Miguel de Noguera.  
 Revilla.  
 Orezuela y Pero Mingo.....

1047.

SESMO DE SANTA OLAYA.

Nieva.....  
 Balisa.  
 Aragoneses.  
 Tabladillo.  
 Penilla.  
 Ambroz.  
 Pascuales.  
 Bernaldos.  
 Miguelance.  
 Miguel Ibañez.  
 Almuñas.  
 Yanguas.  
 Pinillos de préstamo.  
 Fontanares.  
 Los Huertos.  
 Hanen.  
 Carbonero de Agustin.  
 Hortigosa de Préstamos.  
 Lobones y Carrascal.....

912.

SESMO DE LAS POSADERAS.

Martin Muñoz de las Posadas.....  
 Aldea vieja.  
 Blascohelles.  
 Nuñoveros.  
 La Cuesta.  
 Aldehuel del Codonal y Domingo García.)

1452.

SESMO DE S. LLORENTE.

Tordecaballeros.....  
 Brieiba.  
 Basardilla.  
 Torre Iglesia.  
 Losana.  
 Espirdo.  
 Tisneros.  
 Tres Casas.  
 Sonsoto.  
 La Higuera.  
 Tabanera del Monte.  
 Atenzuela.  
 Adrada.  
 Sto. Domingo de Pinol.  
 Acejas.  
 Quintanar.  
 Peñarubias.  
 Cuebas y Cobatillas.....

660.

SESMO DE S. MILLAN.

La Losa.....  
 Ontoria.  
 Rebenga.  
 Valverde.  
 Martin Miguel.  
 Garcillan.  
 Fuentemilanos.  
 Cristóbales.  
 Juarros.  
 Allas.  
 Ortigosa del monte.  
 Abades.  
 Navas de Rio frio.  
 Palazuelos.  
 Rosales ó Pellejeros.  
 Madroba.  
 Anaya.  
 Valdeprados.  
 Bernuy de Palacios.  
 Peroayo.  
 Matamajano.  
 Tajuña.  
 El Campo.  
 Escobar y Valsequilla.....

1680.

SESMO DE LOZOYA.

Bustarviejo.....  
 Navalafuente.  
 Valdemanco.  
 Canencia.  
 Lozoya.  
 Alameda.  
 Oteruelo.  
 Rascafria y Pinilla del valle.....

1501.

SEMO DE CASARRUBIOS.

Navalagamella.....	
Degollados.....	
Colmenar del Arroyo.....	
Perales de Milla.....	
Villanueva.....	
Val de Tablas.....	
Escorial.....	
Fresneda.....	2191.
Aldea el Fresno.....	
Villamantilla.....	
Robledo de Chavela y sus adogañas y aldeas.....	
Villanueva de la Cañada (alias) la Despernada.....	
Val de Morillo y Valmayor.....	

Navalcarnero.....	726.
Chinchon.....	1044.
Valdelaguna.....	136.
Bayona.....	40.
Villaconejos.....	138.
Cienpозuelos.....	873.
S. Martin de la Vega.....	277.
Seseña.....	435.
Turuegano.....	285.
Veganzones.....	129.
Caballar.....	63.
Fuentepeyayo.....	423.
Lagunillas.....	60.
Navares de las Cuevas.....	66.
Sta. Maria la Real de Nieva.....	425.
Aguila Fuentes.....	365.
Sotos albos y Pelayos.....	128.

Sepúlveda.....	461.
----------------	------

TIERRA DE SEPULVEDA.

*Ochavo de Cantalejo.*

Cantalejo.....	
Fuente rebollo.....	
Cabezuela.....	
Val de Simonte.....	
Villar de Sobrepeñas.....	
S. Pedro de Gaillos y sus barrios.....	674.
S. Joan de Megueruela.....	
Seburcor.....	
Aldea el corbo.....	
Aldea D. Sancho.....	
Consuegra.....	
Frades y el Carpio.....	

OCHAVO DE PRADENA.

Pradena.....	
Pradenilla.....	
Casla.....	
Siqueruelo.....	
Pero-rubio.....	
Tanaharro.....	
Sta. Marta.....	
Cabrerizos.....	
Cortos.....	
Castro Serna de arriba.....	
Castro Serna de abajo.....	

*Sigue.*

Vallezuela.....	} 489.
Miranda.....	
Vallezuelo.....	
El Campillo.....	
Tejadilla.....	
Ventosilla.....	
El Barrio.....	
Tabladillo y Aldehuelas.....	

OCHAVO DE LA SIERRA DE CASTILLEJO.

Sto. Tomé del Puerto.....	} 489.
Las Radas.....	
Villarejo.....	
Rasuelo.....	
Mansilla.....	
Cerezo de yuso.....	
Siguero.....	
Cerezo de arriba.....	
Duruelo.....	
Sotillo.....	
Zarzosa.....	
Villarejo.....	
Corral de yuso.....	
Casa el Olmo.....	
Vellosillo.....	
Duraton.....	
El Corral.....	
La Serna.....	
Alameda.....	
Fresneda.....	
Castillejo.....	
Soto y el Aldehuela.....	

OCHAVO DE BERCIMUELLE.

Bercimuelle.....	} 464.
Pajarejos.....	
Gragera.....	
Fresnillo de la Fuente.....	
Encinas.....	
Barbolla.....	
Boceguillas.....	
Torrebielo.....	
Aldeanueva del Campanario.....	
Concejo de las Colaciones, que son Aldeon de Pero Blasco y Aldea el Pozo.....	

OCHAVOS DE NAVARÉS Y LA PEDRIZA.

Ciruelos.....	} 434.
Navarés de yuso.....	
Olmillo.....	
Las Cobachuelas.....	
Val-Samos.....	
Navarés de enmedio.....	
Urueñas.....	
Castro Serrecin.....	
Castro Jimeno.....	
Carrascal.....	
Navalilla.....	
El Burgo.....	
La Hinojosa.....	
Villaseca.....	
Castrillo y Villavesa.....	
Aldeanueva de Serrezuela.....	41.

Maderuelo.....

TIERRA DE MADERUELO.

Riaguas.....  
 Linares.  
 Val de barne.  
 Alconada.  
 Fuente Nisarra.  
 Villamayor.  
 El Moral.  
 Cilleruelo.  
 Carabias.  
 Aldea luenga.  
 El Campo.  
 Cedillo.  
 Alconadilla y Valperal.....

TIERRA DE FUENTIDUEÑA.

Valles.....  
 Fuente el Olmo.  
 Torrecilla.  
 Fuentepinel.  
 Cojuelos.  
 Vega fria.  
 Aldea Soma.  
 Calabazas.  
 Vibar.  
 Fuente Sauco.  
 Membibre.  
 Castro.  
 S. Miguel.  
 Fuentesoto.  
 Torredrada.  
 Cobos.  
 Pecharoman.  
 Sagramaña.  
 Tejares.  
 Sta. Cruz y Valdetiendas.....

Riaza y Riofrio.....  
 Barahona.....

Fresno.....

TIERRA DE FRESNO.

Aldeanueva.....  
 Siquera.  
 Castil tierra.  
 Riagueta.  
 Cascajares.  
 Pajares.  
 Cinco Villas y Gomez Naharro.....

Hoyales y Fuente usendo.....  
 Moradilla y Aldea el horno.....  
 Cuebas de Probanzo.....

Pedraza y sus lugares.....

TIERRA DE PEDRAZA.

Robledillo.....  
 Otro Robledillo.  
 Barrios.

85.

453.

1201.

471.

38.

58.

275.

55.

87.

77.

286.

Las Vegas, que son tres Barrios.  
 Santiuste.  
 Cinco barrios.  
 Val de S. Pedro.  
 Navafria.  
 Collado fermoso.  
 Aldealuenga.  
 Gallegos.  
 Matabuena.  
 Arcones.  
 Orejana.  
 Valleruela.  
 Rebollo.  
 La Puebla.  
 Arevalillo.  
 Vadevacas.  
 El Cubillo y Arahuentes.....

Ayllon.....

SESMO DE TORRANO.

Vallungueras.....  
 Ligos.  
 Torremocha y Torrano.

SESMO DE VALDANZO.

Valdanzuelo.  
 Cenegro.  
 Mazagatos.  
 Sta. Maria de Riaza y el Corral.....

SESMO DEL RIO.

Santibañez.  
 Francos.  
 Grados.  
 Villacadima.  
 Esteban Vela.

SESMO DE LICERAS.

Torresuso.  
 Montejo.  
 Nobiales.  
 Cuebas y Liceras.

SESMO DE LA SIERRA.

Elmufo.  
 Villacorta.  
 Madriguera.  
 Serracin.  
 Becerril y Negrodo.

SESMO DE SALDAÑA.

Aldea-lázaro.  
 Ribota.  
 Martin Muñoz.  
 Alquite y Valvieja.

SESMO DE ALENSIERA.

Almiruete.  
 Majada.  
 El Rayo.  
 Campillo de Ranas y sus lugares.  
 Cantalozas.....

1011.

203.

1036.

Sigue.

Villa de Aza. .... 24.

TIERRA DE AZA.

Fuentecen. .... }  
Valdezate. .... }  
Fuente molinos. .... }  
Cohorcós. .... } 343.  
Sequera. .... }  
Hontangas. .... }  
Castrillo y Adrada. .... }

Peñaranda. .... 226.

TIERRA DE PEÑARANDA.

Aldea el monte. .... }  
Aldea de Sta. María y Casanieva. .... } 86.

Bocigas. .... 58.

Montejo. .... 27.

TIERRA DE MONTEJO.

Val de vacas. .... }  
Villaverde. .... }  
Villalvilla. .... }  
Pradales. .... }  
Milagros. .... } 307.  
Pandilla. .... }  
Valdeherrerros. .... }  
Tramazon. .... }  
Caschuar. .... }  
Huenrubias y la Nava. .... }

Fuente Césped. .... 55.

Valverde. .... 8.

Yscar. .... 145.

TIERRA DE YSCAR.

Cogeces. .... }  
Megeces. .... }  
Pedrajas. .... }  
Villanueva. .... }  
Villaverde. .... }  
Fuente el olmo. .... } 348.  
Aldea nueva. .... }  
Remondo. .... }  
Sanchezgudo. .... }  
Santibañez. .... }

Cuellar. .... } 757.

Torre Gutierre y Escarabajosa. .... }

SESMO DE ONTALVILLA.

Dehesa mayor. .... }  
Moraleja. .... }  
Las Fuentes. .... }  
Aldehuela de la Vega. .... }  
Frimales. .... }  
Biengrado. .... } 686.  
Lobinigos. .... }  
El Barrio. .... }  
Olombrada. .... }  
Perosillo. .... }  
Santisteban. .... }  
Hontariego. .... }  
Hontalvilla y Adrados. .... }

SESMO DE VALCORRIA.

Campaspero. .... }  
Minguela. .... }  
Torres. .... }  
Zarzuela. .... }  
Aldea del Val. .... } 761.  
Pociangue. .... }  
Santibañez. .... }  
Bahabon. .... }  
Coxeces del monte. .... }

SESMO DE MONTEMAYOR.

Montemayor. .... }  
S. Miguel del arroyo. .... }  
El Caño. .... }  
Santiago del arroyo. .... } 371.  
El Caño. .... }  
Casarejos. .... }  
S. Cristobal y Villoria. .... }

SESMO DE LA MATA.

Vallehelado. .... }  
Chanes. .... }  
El Arroyo. .... }  
Aldehuela de Carracillo. .... }  
Fresneda. .... }  
Colacion de S. Boal. .... }  
Frades. .... }  
Gomez. .... } 393.  
Obieco. .... }  
La Mata. .... }  
Obilo. .... }  
Torre. .... }  
Nuño-Gomez. .... }  
Naharros y Marieles. .... }

SESMO DE NAVALMANZANO.

Navalmanzano. .... }  
El Campo. .... }  
Navasdolo. .... }  
Los Sanes. .... }  
S. Martin. .... }  
Nuño Adrian. .... }  
Zarzuela. .... }  
Sancho Nuño. .... }  
Pinarejo. .... }  
Tirados. .... }  
Gomez Serrecin y Chatin. .... } 694.

Cozcorrita. .... 17.

Coca. .... 192.

TIERRA DE COCA.

Nava de Coca. .... }  
Santiuste. .... }  
Navasdolo. .... }  
Moraleja. .... }  
Sañchon. .... }  
Fuente de Coca. .... }  
Ciruelos. .... }  
Valleguillo. .... }

Castrillo.	}	869.
Bernuy.		
Ytorganillo.		
Villagonzalo y Trinidad.....		
Alaejos.....	973.	
Castrejon.....	31.	
Valdefuentes.....	34.	
La Lastra.....	55.	
Sevilla la nueva.....	55.	
Zamarramala.....	128.	
Castilnovo.....	6.	
Concejos de Castilnovo.....	93.	
Fuentidueña de muros adentro.....	153.	
<b>Total.....</b>	<b>41565.</b>	

NOTA. Los lugares del Conde de Chinchon en el sesmo de Casarrubios van adelante en el partido de Madrid.

NOTA. La ciudad de Segovia tenia el año 1530, 2850 vecinos pecheros.

El Espinar y sus anejos.....	668.
Villacastin.....	706.
Martin Muñoz de las posadas..	454.
Sta. María de Nieva.....	447.
Sepúlveda.....	443.
Riaza.....	408.
Pedraza.....	232.
Alaejos.....	475.
Cuellar.....	380.
Toda la Provincia.....	31878.

En el de 1694.

Segobia.....	1625.
El Espinar.....	250.
Villacastin.....	125.
Martin Muñoz.....	208.
Pedraza.....	138.
Sta. María de Nieva.....	195.
Cuellar y su tierra.....	1913.
Sepúlveda y su jurisdiccion.....	1562.

## PROVINCIA

### de Guadalajara.

Guadalajara.....	1900.
------------------	-------

#### TIERRA DE GUADALAJARA.

Taracena.....	}
Tortola.	
Aldea nueva y Valdenoches.	
Yélamos de arriba.	
Riepal.	
Romanones.	
Yebe.	
Alqueria de Valdaraches.	
Valdaraches.	
Alhober.	
Ranera.	

Sigue.

Hontanar.	}
Chiloeches.	
Valbueno.	
Cabanillas.	
Villanueva.	
Quer.	
Bujes.	
Valdeaberuelo.	
Puebla de Guadalajara.	
Malaguilla.	
Azuqueca.	
Camarma del Caño.	
Camarma de encina.	
Zarzuela.	
Belfage.	
Marchamalo.	
Málaga.	
Medianedo.	
S. Martin del Campo.	
Zayde.	
El Cañal.	
Usanos.	
Fresno de Málaga.	
Valdeabellano.	
Lupiana.	
Centenera y Rueste.....	

4455.

Orche..... 671.

Xadraque..... 231.

#### SESMO DE HENARES.

Buzalaro.....	}
Xirueque.	
Cendejas de padrastró.	
Cendejas de en medio.	
Cendejas de la Torre.	
Negredo.	
Angon.	
Rebollosa.	
Cardenosa.	
Riofrio.	
Santamera.	
Olmeda.	
Atance.	
Santiuste.	
Gurmece.	
Vianilla y Matillas.	

#### SESMO DE BORNABA.

Palmaces.	}
La Boderá.	
Robledo.	
Gascueña.	
Bustares.	
Las Navas.	
El Ordial.	
Arroyo.	
La Nava.	
Simillas.	
Las Cabezadas.	
Lleruela.	
Casa de Santotis.	
Zarzuela.	
Villares Llende.	
El Encina.	
Congostrina.	

Sigue.

El Corlo.	}	1288.	Marazobel.	}	1585.		
Santo Andres.			Barcones.				
La Toba.			Casillas.				
Membrillera.			Romanillos.				
Carrascosa.			Bañuelos.				
Saelices.			Torre-Vicente.				
Castilblanco.			Sauquillo.				
Medianda.			Alpedroches.				
Pinilla y Torremocha.....			Cañamares y la Minosa.....				
Robredarcas.....		14.	Tamajon.....				
SESMO DE DURON.			Retienda.	}	837.		
Valdelagua.....	}	1041.	Algecilla.				
Olivar.			Retuerta.				
Duron.			Palazuelo.				
Picazo.			Castrejon.				
Gualda y Budia.....			Almadrones.				
Riva de Santiuste.....	}	213.	Carabias.				
La Barbolla.			Ledanca.				
Bretes.			Villanueva.				
Rusalido.....			Cogollar y Hontanares.....				
Valdealmendras.....	}	329.	Beleña.....			}	830.
Querencia.			Valbermoso de Tajuña.				
Tobes.			Montarron.				
Sieneas.			Sacedon.				
Valdelcubo.			La Torre.				
Torrequebrada.			Allas.				
Mira el rio.			La Puebla.				
Barriopedro.			Mierla.				
Torremocha.			Romerosa y Muriel.....				
La Fuente.			Colmenar de la Sierra.....				
Sabiñan.			Bocigano.	}	566.		
Torre Sabiñan.			Cabida.				
La Cabrera.			Peñalba.				
Urrez.			Iruela.				
Pozancoos y Pelegrina.....			Vigueta.				
Moratilla.....	Corralejo.	}	247.				
Hinviernas.....	Sindre dalta.						
Moranchel.	Pinarejo.						
Masegoso.	Bustur.						
Alancinos y el Sotillo.....	Cardoso.						
Tendilla.....	Balconete.					}	177.
Aranzueque.....	El Vado.						
Fuente el viejo.	Vereda y Matallana.....						
Meco y Loranca.....	Torralba.....						
Campillo y Monesterio.....	Beteta.....						
Cobena.....	TIERRA DE BETETA.						
Yges.	Queba.....			}	365.		
Paredes y su tierra.	El Hierro.						
Toriya.	Valtablado.						
Daganzo.	Valsalobre.						
Almazanejo.	Továr.						
Buzalcayado.	Sta. María del Val.						
Solanillo.	Laguna seca y Masegoso.....						
Cercadillo.	Pioz.....	}	586.				
Alcolea.	El Pozo.						
Morenglos.	Yelamos y Atanzon.....						
Torderabano.	Mondejar.....		818.				
Rienda.	Cífuentes.....		693.				

*Sigue.*



TIERRA DE CIFUENTES.	
Trillo.....	} 871.
Val de rebollo.	
Huetos.	
Sotoca.	
Gargoles de abajo.	
Gargoles de arriba.	
Henche.	
Solanillos.	
Olmeda y Ruguilla.....	
Medes.....	

TIERRA DE MEDES.	
Torrubia.....	} 244.
Albendiego.	
Campisabalos.	
Uxados.	
Semolinos.	
Condemios de arriba y Condemios de abajo.....	} 91.
Mandayona.....	

TIERRA DE MANDAYONA.	
Villaseca.....	} 116.
Barrio de Algora.	
Mirabueno y Aragosa.....	
Azañon y Viana.....	188.
Galvez.....	83.

TIERRA DE GALVEZ.	
Robredo.....	} 216.
La Mata ( <i>despob.</i> )	
Pedehuste.	
Zarzueta.	
La Umbria.	
Valverde ó Porquerizas.	
Majadas viejas.	
Palancares.	
Mata el viejo.	
Val de pinillo.	
La Huerce.	
Umbrialejo.	
Ombria y Baydes.....	
Sigüenza.....	
Siniego y Xuara.....	
Yunqueira y Utande.....	418.
Hita.....	509.

TIERRA DE HITA.	
Valdancheta.....	} 338.
Copernal.	
La Torre.	
Tarragudo.	
Cañizar y Malvecino.....	
Padilla.....	99.
Val de arenas.....	127.
Caspuñías.....	110.
Ciruelas.....	123.

Moduex ( <i>su concejo.</i> ).....	88.
Concejo de Rebollosa.....	47.
Id. de Val de Grudes.....	56.
Id. de Alharilla y Torrientes.....	90.
Id. de Trujeque.....	358.

TIERRA DE BUITRAGO.	
Horcajuelo.....	} 1545.
Horcajo.	
Montejo.	
Pradena.	
Acebeda.	
Nadancos.	
La Nava.	
Pinuela.	
Braojos.	
La Serna.	
Ventosilla.	
Gascones.	
Palomar.	
Cabezada.	
Ganduelas.	
Cinco Villas.	
Villavieja.	
S. Mamés.	
Gargantilla.	
Pinilla de Bucero.	
Navaredonda.	
Mangiron.	
Cerbera.	
Berzosa.	
Serrada.	
Paredes.	
Robredillo.	
Siete Iglesias.	
Garganta.	
Las Navas.	
La Cabrera.	
Lozoyuela.	
Iruela.	
Villida.	
Rendales.	
Peña parada y Abubero ( <i>despob.</i> ).....	
Atazar.....	25.
Puebla de la muger muerta.....	76.
Manzanares.....	189.
Bohalo.....	59.
Mata el pino.....	40.
Cereceda.....	60.
Becerril.....	69.
Collado.....	} 137.
Villalba y Alpedrete.....	
Collado mediano.....	79.
Cerecedilla.....	164.
Navacerrada.....	79.
Chozas.....	92.
El Hoyo.....	73.
Moral y Zarzal.....	158.
Colmenar viejo.....	1517.
Guadarrama y la Herrería.....	295.
Los Molinos.....	87.
Galapagar.....	298.
Colmenarejo.....	129.
El Pardillo.....	83.
Torrelodones.....	44.

PROVINCIA

de Madrid.

Vecinos  
pecheros.

Navalquejigo.....	55.
Porquerizas.....	316.
Guadalix.....	239.
S. Martin de Valde Iglesias.....	861.
La Higuera.....	155.

Arenas.....	554.
-------------	------

TIERRA DE ARENAS.

Guisando.....	}	567.
Hornillo.....		
Arenal.....		
Hontanares.....		
La Parra.....		
Derrama castañas y el Hoyo.....		

Méntrida.....	599.
Val de Olivas.....	692.
Salmeron.....	614.
Alcocer.....	817.
Torre de Esteban Ambran.....	651.

Castil de Bayuela.....	182.
------------------------	------

TIERRA DE CASTIL.

El Real.....	}	711.
Hinojosa.....		
Garcihortun.....		
Nuño Gomez y Marrupe.....		

Villa del Prado.....	616.
Mira el campo.....	44.
Armuña.....	41.
Yela.....	101.
Heras.....	65.
Maluque.....	8.
Espinosa.....	67.
Manxanar.....	1.
Montes claros.....	102.
Olmedilla.....	2.
Casa de S. Galindo.....	77.
Fresno de Torote.....	91.
Buitrago de muros adentro.....	118.
S. Pedro de Palminches.....	82.
Cañamares.....	130.
Robregordo y Somosierra.....	68.
Serracines.....	51.
Hermoso de las Monjas.....	129.
Total.....	37901.

NOTA. Guadalajara en el año 1530 tenia 737 vecinos pecheros.

Cifuentes.....	461 idem.
Siguenza.....	422 idem.
Colmenar viejo.....	685 idem.
Guadarrama.....	227 idem.
Arenas.....	460 idem.
Villa del Prado.....	405 idem.

Toda la Provincia 24034 vecinos pecheros y 761 exentos.

En el de 1694.

Guadalajara.....	765 vecinos.
Cifuentes.....	427.
Siguenza.....	428.
Colmenar viejo.....	859.
Villa del Prado.....	414.

Villa de Madrid.....	7500.
----------------------	-------

TIERRA DE MADRID.

Getafe.....	}	6367.
Villaverde.....		
Fuencarral.....		
Chamartin.....		
Aravaca.....		
Carabanchel de abajo.....		
Las Rozas.....		
Carabanchel de arriba.....		
Majadahonda.....		
Ballecas.....		
Pozuelo.....		
Humara.....		
Leganés.....		
Vicalvaro.....		
La Torre (despob.).....		
Vililla.....		
Vacia-Madrid.....		
Ribas.....		
Ambroz.....		
Rejas.....		
Canillas.....		
Canillejas.....		
Hortaleza.....		
Coslada.....		
Alcorcon.....		
Boadilla.....		
Perales.....		
Zorita (despob.).....		
Fuenlabrada.....		
S. Sebastian de los Reyes.....		
Fuentefresno ó Villanueva.....		
Humanejos.....		
Casarrubielos.....		
Torrejoncillo de la Calzada y la Algar- rada (despob.).....		
Borox.....	517.	
Polvoranca.....	64.	

CONDADO DE PUÑON ROSTRO.

Torrejon de Velasco.....	}	1280.
Alcobendas.....		
S. Agustin y Pedrazuela.....		
Casarrubios del Monte.....		780.
Ventas de Cabeza.....	}	717.
Retamoso.....		
Valmojado.....		
Villamanta y el Alamo.....		67.
Arroyo-Molinos.....		633.
Barajas y la Alameda.....		369.
Cubas y Griñon.....		

SESMO DE CASARRUBIOS.

Odon.....	}	
Brunete.....		
Quijorna.....		

Zarzuela.	}	1468.
Sacedon.		
La Veguilla.		
Sagrilla.		
Serranillos.		
Moralejas de en medio.		
Moraleja la mayor y Villa la Cabeza.		

ALCARRIA, PARTIDO DE ZORITA.

Almoguera.....	}	8494.
Brea.		
El Pozo.		
Alvares.		
Diebres.		
Mazuecos.		
Llana.		
Albalate.		
Almonacid.		
Pastrana.		
Hontoria.		
Escariche.		
Hueba.		
Yebra.		
Escopete.		
Moratilla.		
Fuente Novilla.		
Val de concha.		
Auñon.		
Berninches.		
Fuente la Encina y Sayaton.....		
Zorita.....		33.
Alhocen.....		243.
Alhondiga.....		266.
Pozuelo de Belmonte.....		306.

Maqueda.....	666.
--------------	------

TIERRA DE MAQUEDA.

Carmena.....	}	570.
Val de Sto. Domingo.		
Crismondo y Hurtado.....		
Sta. Cruz del Retamal.....		121.
Peñalver.....		420.
Parla.....		205.
Buendia.....		968.
Mejorada.....		119.

Total..... 31932.

NOTA. El año 1530 tenia Madrid 748 vecinos pecheros.

Getafe.....	404.
Leganés.....	229.
Toda la provincia.....	12399.

Véase un Apéndice particular de Madrid, á continuacion de este Censo.

PROVINCIA

de Toledo.

Toledo..... 10933

TIERRA DE TOLEDO.

Parte de la orden de S. Juan en Yébenes.
Argel.
Cobisa.
Nambroza.
Burguillos.....
Hornillo.
Yébenes.
Sonseca.
Pulgar.
Totanes.
Menas albas.
S. Pablo.
Las Ventas.
Peña aguilera.
Mazarambróz.
Casalgorido.
Manzanaque.
Mazcaraque.
Almonacir.
Mocejon.
Magan.
Olias.
Vargas.
Cabañas de la Sagra.
Midieros.
Recas.
Chozas de Canales.
Camarena.
Renales.
Arcicolla.
Villamil.
Burcalabajo.
Rielbes.
Portillo.
Novés.
Escalonilla.
Alvalá.
Burujon.
Navahermosa.
Hontanar.
Navalucillos y Navalmoral (barrio de Toledo.)
Hornillo.
Horcajo.
Navalpino.
Arroba.
Hontanarejo.
Alcoba y sus anejos.
Alcadozo.
Navas de Estena.
Retuerta y sus anejos.
Molinillo.
Marjaliza.
Nuez.
Casasbuenas.
Polan.
Arges.

Sigue.

Villaminaya.	}	12966.
Ciruelos.		
Añoover.		
Alameda.		
Esquivias.		
Yeles.		
Pantoja.		
Cobeja.		
Yuncler.		
Azaña.		
Yuncos y Nominchal.....		

Alcázar de S. Juan.....	2057.
Consuegra.....	1394.
Herencia.....	751.
Madridejos.....	1711.
Urda.....	403.
Tembleque.....	1255.
Quero ó Quer.....	256.
Camuñas.....	244.
Cedillo.....	215.
Villacañas.....	648.
Arenas.....	152.
Villafranca.....	460.
Villaharta.....	123.
Huecas.....	138.
Pero-Moro.....	42.
Humanes.....	198.
Guadamur.....	106.
Fuensalida.....	746.
Villaseca de la Sagra.....	385.
Cebolla.....	324.

Sta. Olalla y sus arrabales.....	}	584.
Valverde.		
Alanchete y Pedrillana.....		

TIERRA DE SANTA OLALLA.

Techada.....	}	664.
El Otero.		
Domingo Perez.		
Herustes.		
Carriches.		
La Mata y Adobea.....		

Villaluenga.....	256.
Ajofrin.....	728.
Cuerva (alias) Villacarrillo.....	351.
Layos.....	74.
Barciencia.....	161.
Carranque.....	275.
Palomeque y Aldea el Viso.....	138.
El Viso.....	240.
Pinto.....	854.
S. Silvestre.....	42.
Orgaz.....	954.
Galve.....	369.
Jumela.....	160.
Malpica.....	74.
S. Martin de Val de Pusa.....	330.
Sta. Ana.....	115.
Parte de Payo de Rivera en Navalmoral.	250.
Batres.....	94.
Puebla de Guadalupe.....	712.
Mejorada.....	299.
Segurilla.....	192.

Cervera.....	71.
	232.
Puebla de Montalban.....	980.

TIERRA DE LA PUEBLA.

S. Martin de Montalban.....	}	841.
Villarejo.		
Montalban.		
El Carpio y Mésegar.....		
Azután.....	57.	
Colilla.....	259.	
Torrijos.....	843.	
Caudilla.....	74.	
Alcabon.....	129.	
Girindote.....	129.	

TIERRA DE ESCALONA.

Villahartaza.....	}	3579.
Pateros.		
Almorox.		
Paredes.		
Aldeas.		
Cencientos.		
Cadahalso y Majadillas.		
Navahondilla.		
Escarbajosa.		
Las Rozas.		
Pelaustan.		
Nonvela.		
Hormigos.		
El Casar.		
Crespos.		
Cerralbo.		
El Bravo y los arrabales de Escalona.....		

Huerta de Valdecarabanos.....	412.
Argamasilla.....	752.
Escalona de muros adentro.....	360.

Total..... 52030.

En el año 1530 tenia Toledo 5898 vecinos pecheros.  
 Alcázar de S. Juan.... 5696 idem.  
 Escalona..... 1805 idem.  
 Toda la provincia con la ciudad de Ciudad-Real 25979 vecinos pecheros, 4533 viudas y 1969 menores.

En el año 1646.

Toledo 5000 vecinos de todas clases, incluso todo su clero.  
 Alcazar de S. Juan.... 1481 idem.  
 Escalona..... 123 idem.

En el de 1694.

Toledo 5000 vecinos.  
 Alcázar de S. Juan.... 1134 idem.

72  
 Ciudad Real. .... 2049 idem.  
 Total. .... 2049

En 1530 tenia Ciudad Real 1211 ve-  
 cinos pecheros.  
 En el año 1646. .... 798.  
 En 1694. .... 1111.

**CAMPO DE CALATRAVA.**

Almagro. ....  
 Aldea el Rey.  
 Calzada.  
 El Moral.  
 Bolaños.  
 Manzanares.  
 Daimiel.  
 Torralba.  
 Carrion.  
 Miguel Turra.  
 Pozuelo.  
 Hernan Caballero.  
 Granátula.  
 Valdepeñas.  
 Almodovar.  
 Argamasilla.  
 Puertollano.  
 Mestanza.  
 Fuencaliente.  
 Ballesteros. } 19212.  
 La Cañada.  
 El Moral.  
 Caracuel.  
 Corral de Caracuel.  
 Villamayor.  
 Tirtre afuera.  
 Cabeza arados.  
 Abenoja.  
 Saleruela.  
 Luciana.  
 Gargantiel.  
 Almaden.  
 Puebla de Agudo.  
 Puebla de D. Rodrigo.  
 Piedra buena.  
 Alcolea.  
 El Viso y Sta. Cruz.  
 Malagon.  
 La Porcuna.  
 Valenzuela y Villarubia. ....

Picon. .... 68.  
 El Pozo. .... 36.  
 Los Pozuelos. .... 50.

Total. .... 19366.

Este partido en el año 1530 tenia  
 10681 vecinos pecheros.

**MESA ARZOBISPAL**

de Toledo.

	Vecinos pecheros.
Talavera. ....	2035.
El Casar. ....	
Zarzuela. ....	503.
Pepino. ....	
Peña el cuervo y el Gamonal. ....	
Chozas y Calera. ....	328.
Cobisa. ....	88.
Pedroso. ....	
Villar del Pedroso. ....	369.
Torlamora y Carrascalejo. ....	
Val de la casa. ....	
Garbin. ....	
Peraleda. ....	950.
S. Roman. ....	
Avellaneda. ....	
El Castañal y Navalvillar. ....	
Alia. ....	
El Lagar. ....	1008.
Castilblanco y Val de Caballeros. ....	
Puerto de S. Vicente. ....	
Mohedas. ....	
El Campillo. ....	903.
La Estrella. ....	
Fuente el Apio. ....	
Aldea nueva de Mohedas y Navalmoral. ....	
Aldea nueva de Balbarroyas. ....	
Sevilleja. ....	
Corral rubio. ....	
Belbis. ....	1564.
Alcaudete. ....	
Torrecilla. ....	
Espinoso. ....	
Navalucillos (el barrio de la jurisdic- cion de Talavera). ....	
Sta. Cruz. ....	
S. Bartolomé. ....	
Puebla nueva. ....	702.
Baharril. ....	
Albohera. ....	
Pelarrodrigo y las Abiertas. ....	
Manosa. ....	
Illende. ....	
Vacas. ....	
Brujél. ....	767.
Villanueva del Horcajo. ....	
Cerralbo. ....	
Monte-Aragon. ....	
Lucillos y Cazalejas. ....	
Las Herencias. ....	70.
Alcalá de Henares. ....	2545.

**TIERRA DE ALCALÁ.**

Torrejon de Ardoz. ....  
 Ajalbir.  
 Daganzuelo.  
 Lueches.  
 Aldéa.  
 El Campo Real.

Sigue.

Arganda.	
Orusco.	
Val de Lueches.	
Los Huertos.	
Pezuela.	
Corpa.	
Los Santos.	
Camarma.	
Valverde.	
Villalvilla.	
Pozuelo de Torres.	
Torres.	
Tielmes.	
Carabaña.	
Ambite.	
Anchuelo.	
El Villar y Olmeda.	5005.

S. Torcaz.	424.
Perales de Tajuña.	215.
Puente del Arzobispo y Alcoléa.	468.
Illescas.	721.

TIERRA DE ILLESCAS.

Torrejon de Illescas.	151.
Valaguera y Ugenar.	926.
Valdemoro.	1061.
Lillo.	623.
La Guardia.	348.
El Romeral.	47.
Villanueva de Bogas.	121.
Villamuelés.	1582.
Yepes y Villaseca su adegaña.	196.
Cabañas de Yepes.	490.
Morata.	

Brihuega.	1056.
-----------	-------

TIERRA DE BRIHUEGA.

Castilmimbres.	
Gajanejos.	
S. Andres.	
Pajares.	1423.
Val de Saz.	
Tomelloso.	
Villaviciosa.	
Romancos, Fuentes y Archilla.	
Uceda.	526.

TIERRA DE UCEDA.

Venturada.	
Torremocha.	
Cabanillas.	
Berrueco.	
Redueña.	
Alpedrete.	
Valdepeñas.	
Tortuero.	
Val de Sotos.	
Puebla de los valles.	
Mata-rubia.	
Casa de Uceda.	
Biñuelos.	
Villaseca.	
Mesones.	
Cubillo.	

Sigue.

Fuente la Higuera.	73
Fuente el Fresno.	
Galapaguillos y Val de Nuño Hernandez.	2263.

Tordelaguna.	884.
Talamanca.	436.

TIERRA DE TALAMANCA.

Alalpardo.	
Argete.	
Val de Torres.	
Valdolmos.	
Zarzuela.	
El Casar.	
Valdepiélagos.	
El Berrueche.	
El Molar.	
Bellon y Fuente el Saz.	2457.

Pesadilla.	62.
Belinchón.	477.
Utrilla.	158.
Almalvez.	119.

Alcoléa de Torote.	53.
--------------------	-----

TIERRA DE ALCOLEA DE TOROTE.

Galapagos, Valdavero.	
Torrejon del Rey y Rivatajada.	639.

Total. 34653.

NOTA. El año 1530 tenía Talavera 1115 vecinos pecheros.

Alcalá de Henares.	850 idem.
Valdemoro.	554 idem.
Toda la Provincia ó partido.	19283 idem.

En el año 1646.  
Alcalá de Henares 821 vecinos, inclusa la Universidad.

En 1694.  
1032 vecinos.

PROVINCIA

DE CASTILLA DE LA ORDEN DE SANTIAGO.

	Vecinos pecheros.
Ocaña.	8150.
Villatovas.	636.
Colmenar de Oreja.	1337.
Villarejo de Salvanés.	741.
Estremera.	668.
Valdaracete.	457.
Paracuellos.	348.
Fuentidueña.	184.
Mohernando.	135.
Humanes.	217.

Cerezo.....	82.
Robledillo.....	216.
Raudoña.....	49.
Villarrubia.....	730.
Sta. Cruz de la Zarza.....	1191.
Noblejas.....	326.
Dos Barrios.....	816.
Mora.....	790.
Corral de Almaguer.....	1344.
Horcajo.....	293.
La Cabeza.....	278.
Villanueva de Alcardete.....	744.
Quintanar.....	691.
Puebla de Almuradiel.....	367.
Puebla de D. Fadrique.....	356.
El Toboso.....	1139.
Miguel Esteban.....	98.
Campo de Criptana.....	1416.
Socuellamos y Tomelloso.....	1038.
La Mota.....	744.
Sta. María de los Llanos.....	107.
Villamayor y Pozorubio.....	757.
Villaescusa de Haro y sus aldeas.....	930.
Hinojosa de la Orden.....	200.
El Congosto.....	9.
Huelamos.....	147.
Uclés.....	486.
Tarancon.....	846.
Villarrubia.....	127.
Fuentes de Pero Naharro.....	301.
Torrubia.....	276.
Almendros.....	236.
Rozalen.....	97.
Acebron.....	83.
Tribaldos.....	120.
Moraleja.....	6.
Sahelices.....	229.
Villamanrique de la Ribera.....	111.
Pero Muñoz.....	216.
Oreja.....	44.
<b>Total.....</b>	<b>25908.</b>

NOTA. En el año 1530 tenia Ocaña 1124 vecinos pecheros.  
 Uclés..... 217 idem.  
 El Toboso..... 389.

En el año 1646 tenia el Toboso 872 vecinos.

En 1694.

Uclés..... 315.  
 El Toboso..... 528.

**ALCARAZ Y SU PARTIDO.**

Alcaráz.....	1237.
Viaños.....	
Salobre.....	
Reolid.....	
Horcajo.....	
Viveros.....	

Sigue.

Cubillos.....		} 782.
Canaleja.....		
Povadilla.....		
Masegoso.....		
Cilleruelo.....		
Barrax.....		
Cepillo.....		
Ballesteros.....		
Robledillo.....		
Solanillas.....		
Pontecillas y Peñas rubias.....		
<b>Total.....</b>	<b>6685.</b>	

NOTA. En 1530 tenia Alcaráz 825 vecinos pecheros.

En el año 1646 413 de todos estados.

En el de 1694..... 662

**PROVINCIA**

de Castilla del Campo de Montiel.

	Vecinos pecheros.
Villanueva de los Infantes.....	1501.
Alhambra.....	189.
Carrizosa.....	20.
La Membrilla.....	879.
La Solana.....	771.
Fuencilla.....	162.
Torrenueva.....	415.
Villamanrique.....	333.
Torre de Juan Abad.....	286.
Castellar de Santiago de la Mata.....	311.
Almedina.....	356.
Albaladejo de los Frayles.....	304.
Terrinches.....	159.
Villahermosa.....	481.
La Osa.....	111.
Montiel.....	194.
Cañamares.....	25.
Puebla de Montiel.....	102.
Sta. Cruz de los Cañamos.....	23.
Torres de Montiel.....	11.
Alcubillas.....	117.
Cozar.....	308.
<b>Total.....</b>	<b>7068.</b>

NOTA. En el año 1530 tenia Villanueva de los Infantes 697 vecinos pecheros, y en el de 1694, 1227 idem.

# PROVINCIA

de Murcia.

	—————o—————	
Murcia.....		Vecinos pecheros. 3370.

## TIERRA DE MURCIA.

La Raya.....	}	671.
Javali nuevo.		
El Palomar.		
Aljucer.		
Alberca.		
Santaren.		
Aljezar.		
Santangel.		
La Nora.		
Guadalupe.		
Javali viejo y Espinaredo.....		
Lorca.....		2232.

## TIERRA DE LORCA.

Huerca.....	}	456.
Parte de Fuente el Alamo.		
Almazarron y Casas de los Alumbres....		

Cartagena.....	1034.
Parte de Fuente el Alamo.....	57.
Aledo y Totana.....	518.
Abanillas.....	314.
Pliego.....	251.
Mula.....	1046.
Puebla de Mula.....	40.
Librilla.....	162.
Alhama.....	241.
Molina.....	86.
Campos.....	51.
Alcantarilla.....	243.
Alguazas.....	166.
Ceuti.....	82.
Lorqui.....	50.
Cutillas.....	65.
Albudeyte.....	91.
Archena.....	103.
Ricote.....	148.
Villanueva de Valdericote.....	82.
Ulea.....	49.
Oxox.....	91.
Blanca.....	203.
Habarán.....	136.
Cieza.....	348.
Villena.....	828.
Yecla.....	687.
Almansa.....	812.
Sax.....	130.
Bes y casa de Bes.....	218.
Montalegre.....	175.
La Gineta.....	122.
Chinchilla y sus aldeas.....	641.
Albacete.....	1380.
Salobral.....	43.
Alpera.....	95.
Tobarra.....	462.
Hellin.....	869.
Calasparra.....	456.

Caravaca.....	75.
Ceejin.....	1857.
Moratalla.....	1194.
Socobos.....	1006.
Ferez.....	164.
Lietor.....	147.
Letur.....	461.
Yeste.....	327.
Tabilla y Nerpio.....	} 1186.
Segura.....	400.
Hornillo y Ocera.....	403.
La Puerta.....	60.
Genabe.....	268.
Torres de Albánchez.....	232.
Villarodrigo.....	248.
Bayonas.....	26.
Siles.....	327.
Hornos.....	335.
Benatahe.....	163.
Fortuna.....	178.
Carcelen.....	202.
Hontur y Albatana.....	2.
Total.....	28470.

NOTA. En el año 1530 tenia Murcia 2595 vecinos pecheros.

Cartagena.....	505 idem.
Mula.....	804 idem.
Villena.....	629 idem.
Chinchilla.....	648 idem.
Albacete.....	1059 idem.
Lorca.....	1396 idem.

En el año 1646.

Murcia y lugares de su jurisdiccion 3960 vecinos de todos estados.

Cartagena.....	800 idem.
Mula.....	846 idem.
Lorca.....	1900 idem.
Albacete.....	460 idem.
Chinchilla.....	489 idem.
Villena.....	486 idem.

En 1694.

Murcia y su huerta.....	5154 vecinos.
Cartagena.....	2447.
Mula.....	735.
Lorca.....	2761.
Albacete.....	909.
Chinchilla.....	586.
Villena.....	646.

# PROVINCIA

de Cuenca.

	—————o—————	
Cuenca.....		Vecinos pecheros. 3095.
Palomera.....		95.
La Cierva.....		36.



Navalon.....  
 Xavaga.  
 Chillaron.  
 Noales.  
 Albaladejo de los Molinos.  
 Arcos de la Cantera.  
 Todos.  
 Bascuñana.  
 Nucueda.  
 Sacedon.  
 Fuentes claras.  
 Sotozas.  
 Villar.  
 Dehesa de Navalon.  
 Villaevilla.  
 Valdecañas.  
 Fuentes buenas.  
 Villarejo del Espartal.  
 Perales.  
 Castillo de Albarranes.  
 Arrancacepos.  
 Albalate de las Nogueras.  
 Villaconejos.  
 Alcantur.  
 Recuenco.  
 El Pozuelo.  
 Villanueva de Alcoron.  
 Zahorejas.  
 Mochales.  
 Algar.  
 Cereceda.  
 Mantiel.  
 Poveda de la Sierra.  
 Armallones.  
 Peñalen.  
 Huerta Pelayo.  
 Acentejo.  
 La Puerta.  
 Peraluche.  
 Arbeteta.  
 Morillejo.  
 Cañizares.  
 Fuentescusa.  
 Fresneda de la Sierra.  
 Castillejo.  
 Arcos de la sierra.  
 Ribatajada.  
 Ribatajadilla.  
 Pajares.  
 Ribagorda.  
 Villaseca.  
 Torrecilla.  
 Collados.  
 Sotos.  
 Mariana.  
 Zarzuela.  
 Villalba de la Sierra.  
 Verdelpino.  
 Buenache de la Sierra.  
 Beamud.  
 Las Comas.  
 Mohortela.  
 Melgosa.  
 Colliga.  
 Colleguilla.  
 La Osilla.

*Sigue.*

Las Tejas.  
 Hortezueta.  
 Villanueva de los Escuderos.  
 Cabrejas.  
 Valmelero.  
 Fuenteherruz.  
 Valdecabrilas.  
 Villar de Olalla.  
 Abegonzar.  
 Zarzoso.  
 Ballesteros.  
 Barba limpia.  
 Fresneda de Altarejos.  
 La Mota.  
 Cabo.  
 Altarejos.  
 Malpesa.  
 Villarejo Seco.  
 La Peveda.  
 Villarejo de Sobrehuerta.  
 Villarejo de Pero Esteban.  
 Villar de Domingo García.  
 Villaverde.  
 Pasa con sol.  
 Bolliga.  
 Anguidanos.  
 Pesquera.  
 Villarejo de Espartal.  
 Campillo de alto buey.  
 Carrascosa de la sierra.  
 Yedemeda.  
 Olmedilla.  
 Heliz.  
 Arguijuelas.  
 Reylo.  
 Chumillas.  
 Valera de suso.  
 La Parra.  
 Nava-Ramiro.  
 Valdeganga.  
 Portola.  
 Villar de Saz de arcas.  
 Fuentes.  
 La Atalaya.  
 Arcas y Olmedilla de Arcas.....

8388.

Mira.....	187.
Utiel.....	631.
Requena, sus arrabales y Granjas.....	964.
Almodovar del Pinar.....	199.
El Peral.....	142.
Piqueras.....	95.
Motilla del Palancar.....	357.
Gabaldon.....	78.
Buenache de Alarcon y Solera.....	537.
Barehin.....	305.
Olmeda de las Valeras.....	138.
Valera de yuso.....	363.
Alcañabate.....	455.
Atalaya.....	56.
Cañada Incosaid.....	78.
Valverde y Rontecillas.....	538.
Monteagudo.....	122.
Paracuellos.....	108.
Altarejos.....	335.
Yniesta.....	1050.

TIERRA DE YNIESTA.

Ledeyna.....	}	507.
Garadel.....		
Herrumblal.....		
Acadozo.....		
Villaharta.....		
Villarparado.....		
Casa Juan Caño.....		
La Granja.....		
La Puebla.....		
Castillejo y Casa Juan Fernandez.....		
Manglanilla.....	160.	
Villanueva de la Jara.....	1159.	

TIERRA DE VILLANUEVA.

Tarazona.....	}	1736.
Madrigueras.....		
Gil García.....		
Quintanar y Casasimarro.....		
Belmonte.....	766.	

TIERRA DE BELMONTE.

La Osa.....	}	764.
Tres juncos.....		
Hinojoso.....		
Hontanaya y Monreal.....		
Garcimuñoz.....	524.	

TIERRA DE GARCIMUÑOZ.

Almarcha.....	}	349.
Torrubia.....		
La Nava.....		
Pinarejo y la Puebla.....		

TIERRA DE ALARCON.

La Hinojosa.....	}	985.
Olmedilla.....		
Tebar.....		
Gascas.....		
Picazo.....		
Valhermoso y Honrubia.....		
Zafra.....	323.	
Alcalá del Rio.....	343.	
Montalbanejo.....	315.	
Jorquera.....	219.	

TIERRA DE JORQUERA.

Alborea.....
Casas de Ibañez.....
Serradil.....
Hontalvilla.....
Cenicate.....
Las Navas.....
Fuentes torres.....
Valdeganga.....
Pozo.....
Llorente.....

Sigue.

El Atoz.....	}	746.
Fuente el Cuerno.....		
Avenfibre.....		
El Sabinar.....		
Aldea la Losa.....		
Gormate.....		
Golosalbo.....		
Campalvillo.....		
Casa Juan Nuñez y Casa Valiente.....		
Mahorra.....		
Villamalea.....	268.	
Albaladejo el Cuende.....	405.	
S. Clemente.....	1672.	
Vala del Rey.....	438.	
Sisante.....	240.	
Pozo amargo.....	52.	
La Roda.....	690.	
Minaya.....	257.	
Sta. María del Campo.....	484.	
Santiago de la Torre.....	2.	
El Provencio.....	540.	
Priego.....	876.	
Cañaveras.....	519.	
Huerta del Obispo.....	115.	
Abia.....	128.	
Moya.....	285.	

TIERRA DE MOYA.

Casas de Pedro Izquierdo.....	}	2887.
Sto. Domingo.....		
El Congosto.....		
Huerta.....		
La Laguna.....		
Casulla.....		
Tejadillos.....		
Campillos de la Sierra.....		
Valdemorillo.....		
Fuente el espino.....		
Ladrete.....		
Talayuelas.....		
Alia.....		
Guillagaraballa.....		
Navioneta.....		
Henarejos.....		
S. Martin.....		
Villar del humo.....		
Salinas de Fuente el manzano.....		
Salva Cañete.....		
Alcalá de la Vega.....		
El Cubillo.....		
Algana.....		
La Casa.....		
Gareimo.....		
Lina.....		
Sta. Cruz.....		
Barrio de Moya.....		
Granja del Campillo.....		
Paravientos.....		
Granja de Manzaneruela.....		
Granjas de Campalbo.....		
Cardéñete.....		
Carboneras.....		
Pasaron.....		
Boniches y Pasaroncillo.....		

Cañete .....	}	2302.
Guerguina.		
Valdemeca.		
Tragacete.		
La Cañada.		
El Hoyo.		
Unapoyatos.		
Parrilla.		
Bremontejo.		
Los Oteros.		
Olmeda de la Cuesta y la Frontera.....		

Valdecabras y las Majadas.....	200.
Portilla.....	80.
La Yunta.....	169.
El Pobo y Embid.....	237.
Molina.....	803.

TIERRA DE MOLINA.

Tortuera.....
Hinojosa.
Tartanedo.
Estables.
Concha Rueda.
Cillas.
Cabos.
Anchuelos del Campo.
Campillo de las Dueñas.
Cubillejo de las Sierras.
Torrubira.
Amayas.
Cubillejo del Sicio.
Pardos.
Fuente el Saz.
Milmarcos.
Horcachequilla.
Illustante.
Adobes.
Motos.
Checa.
Traid.
Tercaga.
Mejina.
Piqueras.
Alforoches.
Peralejos.
Pinilla.
Torremocha.
Raillo.
Toroleja.
Valsalobre.
Corduende.
Valhermoso.
Lebrancon.
Taravilla.
Aragoncillo.
Canales.
Herrería.
Baños.
Cuevas.
Labradas.
Fuenvellida.
Escalera.
Selas.
Tierzo.
Ventosa.

Sigue.

Terraza.	}	3850.
Cañizares.		
Castellote.		
Torote.		
Pradillo.		
El Aldihuela.		
Torrelpalo.		
Anchuela.		
Tordellez.		
Gosetiles.		
Chera.		
Torre cuadrada.		
Tordisillos.		
Otilla.		
Archueca del Pedregal.		
Hombrados.		
Castellar.		
Cuevas.		
Menadas.		
Prados redondos.		
Morenilla.		
Novella.		
Ganabisque.		
La Torre.		
Migalbon.		
Palmaces.		
Fuentesaz.		
Serna del Obispo.		
Serna de la Solana y Rinconcillo.....		

Las Mesas.....	201.
Las Pedroñeras.....	348.
El Pedernoso.....	241.
El Alberca.....	297.
Villora.....	94.
Villel.....	140.
Jumilla.....	650.
Alarcon de muros adentro.....	237.
Alameson.....	4.
Villanueva del Palamor.....	11.

Total..... 47280.

NOTA. El año 1530 no hay razon de la vecindad de Cuenca, porque era franca.

Requena tenia dicho año 719 vecinos pecheros.

Iniesta..... 699 idem.

Belmonte..... 421 idem.

El Provencio..... 313 idem.

Toda la provincia sin la ciudad y los lugares francos..... 22262 idem.

En el año 1646.

Cuenca tenia vecinos de todos estados..... 800 idem.

Requena..... 100 idem.

El Provencio..... 300 idem.

En 1694.

Cuenca..... 1441 idem.

Requena..... 933 idem.

Iniesta..... 401 idem.

El Provencio..... 420 idem.

PROVINCIA  
de Huete.

Huete.....	Vecinos pecheros.	1540.
Villar de Ladrones.....		33.

TIERRA DE HUETE.

Villar del Maestre.....	} 11828.
Culebras.	
Cuevas de Catañazor.	
Caracenilla.	
Uterviejo.	
Caracena.	
Bonilla.	
Castillejo.	
Pineda.	
Val de Colmenas de yuso.	
Carrascosilla.	
Langa.	
Val de Colmenas de arriba.	
Villar del Horno.	
Villanueva de Vademejiz.	
Naharros.	
Verde el Pino.	
Jabalera.	
Moncalvillo.	
Sacedon.	
Cobecillas.	
Sacedas del Rio.	
Garcinaharro.	
Mazarulleque.	
Salmeroncillos.	
Castilfonte.	
Torronterras.	
Villa escusa.	
Millan.	
Albendea.	
Arandilla.	
Tenajas.	
Val de moro.	
Canaleja.	
Portal rubio.	
Peraleja.	
Cañaberuelas.	
Alcugujate.	
Villalba.	
Castejon.	
Canalejas.	
Gascueña.	
Buciegas.	
Santaber.	
Huebes.	
Alcázar.	
Villisca.	
Saceda.	
Tras-sierra.	
Barajas.	
Leganiel.	
Villar d'aguila.	
Olmedilla de la Cuesta.	
Palomares.	
Loranca.	
Val de Paraiso de abajo.	
Torrejoncillo.	
Horcajada y Carrascosa.....	

Villar del Saz de D. Guillen.....	79
	204.
Villarejo de Fuentes.....	590.

TIERRA DE VILLAREJO.

Villargordo.....	} 341.
Alconchel y Almonacid.....	
Escamilla.....	393.
Pareja.....	792.

TIERRA DE PAREJA.

Casasana.....	} 729.
Tabladillo	
Alique.	
Hontanillas.	
Chillaron.	} 729.
Córcoles y Valdeloso.....	
La Ventosa.....	269.
Montalbo.....	367.

TIERRA DE MONTALBO.

Villar de cañas y el Hito.....	434.
Cervera.....	160.
Villarejo de la Peñuela.....	81.
Vindel.....	114.
Puebla de Almenara.....	212.
Olivares.....	267.
Castillejo.....	6.
Sta. María de Payos.....	128.
Total.....	18288.

Huete tenia el año de 1530 838 vecinos pecheros.

Toda la Provincia..... 7478.  
Sin incluir á Olivares y Sta. María de Payos.

En el año 1646.  
870 vecinos de todos estados.

En el de 1694.  
646 idem.

PROVINCIA  
de Trujillo.

Trujillo con la huerta de Berrocal.....	} 1580.
Colgadizos y Aguijones.....	

TIERRA DE TRUJILLO.

Ruanes.....	} 1580.
El Campo.	
Abertura.	

Sigue.

Plasenzuela.	}	6190.
Aldea el pastor.		
Iban hernando.		
Madrigalejo.		
Burdalo.		
Escorial.		
Herguijuela.		
El Puerto.		
Garcies.		
Alcollarin.		
Robledillo.		
Sta. Cruz.		
Acedera.		
La Zarza.		
La Cumbre.		
Naval Villar.		
Zorita.		
Logrosan.		
Orellana la vieja y Orellana la nueva.		

Cañamero.	559.
Berzocana.	634.

Cáceres.	}	1669.
Zamarrillo y Zangano.		

TIERRA DE CÁCERES.

Aldea el cano.	}	1917.
Torre de Algoaz.		
Malpartida.		
Torrequemada.		
Tierra de Fuentes y el Casar.		

Cabeza el Buey.	814.
Jaraicejo.	678.

Cabañas.	}	464.
Solana.		
Roturas.		
Torrejon.		
Navajuellas.		
Retamoso.		
Regadera y Robledo.		

Arroyo el Puerco.	810.
-------------------	------

TIERRA DE ALCÁNTARA.

Membrio.	}	4066.
Acebucho.		
Estorninos.		
Aldea el Rey.		
La Mata.		
Ceclavin.		
Piedras albas.		
Herreruela.		
Salorino.		
Las Brozas.		
Ventas del Madroñal y Carbajo.		

Valencia de Alcántara.	1279.	
S. Vicente y Santiago.	696.	
Garrobillas.	1472.	
El Cañaveral.	}	785.
Santiago del Campo y el Hinojal.		

Badajoz y su arrabal.	2805.
-----------------------	-------

TIERRA DE BADAJOZ.

Almazanete.	}	2202.
Valverde.		
Villar de Rey.		
Talavera y Albuhera.		

Burguillos.	772.	
Valverde y la Atalaya.	327.	
Benquerencia.	230.	
Castuera.	}	964.
Esparragosa.		
Malpartida y Monte rubio.		

Belcazar.	922.
-----------	------

TIERRA DE BELALCAZAR.

Hinojosa.	}	4690.
La Lancha.		
Villanueva.		
Alloza.		
Puebla de Alcocer.		
Talarrubias.		
Casas de D. Pedro.		
Garbayuela.		
Herrera.		
Navas.		
Quinterias.		
Peloche.		
Fuenlabrada.		
Elechosa.		
Bodonal.		
Aguijon y Villaharta.		

Monroy.	210.
Larez y Galizuela.	414.
Santispiritus.	120.
Serrejon y Languillas.	415.

TIERRA DE PLASENCIA.

Nava Concejo.	}
Collado.	
Badillo.	
Valdastilla.	
Rebollar.	
Xerte.	
Barrado.	
Piornal.	
Cabrero.	
Xaraiz.	
Tejeda.	
El Losar.	
Robledillo.	
El Villar.	
La Xarilla.	
Saucedilla.	
Cabeza vellosa.	
El Torno.	
Gargantilla.	
El Toril.	
Segura.	
Aldeanueva del Campo.	
Aldeanueva de la Vera.	
Cabezucla.	

Sigue.

Casatejada.	
Cuacos.	
Atalayuela.	
Serradilla.	
Casas de Millan.	
Roman gordo.	
La Higuera.	
Piñuela de arriba.	
Piñuela de en medio.	
Piñuela del Puerto.	
Valparaiso.	
Navalmoral.	
Millanes.	
Torbiscosa.	
Malhincada.	
Peraleda.	
Malpartida.	
Esperilla.	
Casas del Castañar.	
Garguera.	
Mirabél.	
La Oliva y Arroyo Molinos. ....	9696.

Siruella. ....	619.
----------------	------

## TIERRA DE SIRUELA.

Tamureja. ....	
Castillo ( <i>despob.</i> ). ....	76.

Capilla. ....	190.
---------------	------

## TIERRA DE CAPILLA.

Peña el Gordo. ....	
Risco.	
Baterno.	
Garbitos y la Zarza. ....	748.

Xarandilla y Tornavacas. ....	1224.
-------------------------------	-------

Valverde. ....	240.
----------------	------

## TIERRA DE VALVERDE.

Viandar. ....	
Talaveruela.	
Villanueva y Madrigal. ....	775.

Sta. Cruz del Obispo. ....	219.
----------------------------	------

Villanueva del Obispo. ....	192.
-----------------------------	------

Belvis. ....	
Las Mesas.	
Valdecañas.	
Valyuncar.	
Almaráz.	
El Campillo.	
Deleitosa.	
Fresnedosa y los Campillos. ....	1388.

Zalaméa. ....	1237.
---------------	-------

El Valle y la Higuera. ....	483.
-----------------------------	------

Medellin. ....	616.
----------------	------

## TIERRA DE MEDELLIN.

Don Benito. ....	
Don Llorente.	
Garueña.	
Menguabril.	
Cristina.	
La Mancha.	
Val de Torres.	
El Villar.	
Rena y Meajadas. ....	3468.

Magacela. ....	273.
----------------	------

## TIERRA DE MAGACELA.

Villanueva de la Serena. ....	
La Aldehuela.	
La Aba.	
Campanario.	
Quintana y la Guarda. ....	2646.

Villanueva de Barcarota. ....	603.
-------------------------------	------

Salvatierra. ....	639.
-------------------	------

Zafra. ....	
-------------	--

La Torre.	
-----------	--

El Almendral.	
---------------	--

Valencia de buen buey.	
------------------------	--

La Oliva.	
-----------	--

Salvaleon.	
------------	--

Nogales.	
----------	--

La Morera.	
------------	--

La Parra.	
-----------	--

Feria.	
--------	--

Villalba.	
-----------	--

Sta. Marta.	
-------------	--

Solana.	
---------	--

Torres de pellas y la Alconera. ....	5462.
--------------------------------------	-------

Villagarcía de Ponce. ....	423.
----------------------------	------

Galistéo. ....	190.
----------------	------

## TIERRA DE GALISTÉO.

El Guijo. ....	
----------------	--

Monte hermoso.	
----------------	--

Malpartida.	
-------------	--

Aldehuela.	
------------	--

Aceituna.	
-----------	--

Riolobos.	
-----------	--

Carcaboso.	
------------	--

Valdobispo.	
-------------	--

Solguera y el Pozuelo. ....	1718.
-----------------------------	-------

Talabán. ....	228.
---------------	------

Alconchel y Chelez. ....	699.
--------------------------	------

Higuera de Vargas. ....	295.
-------------------------	------

Torrejon. ....	99.
----------------	-----

Alburquerque. ....	1814.
--------------------	-------

Grimaldo y las Corchuelas. ....	77.
---------------------------------	-----

La Codesera. ....	204.
-------------------	------

La Zarza. ....	604.
----------------	------

Gata. ....	
------------	--

Fresno.	
---------	--

La Torre y Villas buenas. ....	1134.
--------------------------------	-------

Moraleja. ....	338.
----------------	------

Santibañez. ....	108.
------------------	------

Torrecilla.....	}	634.
Cadalso.....		
El Campo y Fernan Perez.....		
Portezuelo y Arquillo.....		
Herrera de Alcántara y Cedillo.....		176.
		248.
Plasencia.....		1743.
Alcántara.....		1108.
La Aliseda.....		146.
Aldeanueva del camino.....		64.
Torre de Gonzalo Diaz ( <i>despob.</i> ) y Casas de Guadaperalejo ( <i>despob.</i> ).....		
<b>Total.....</b>		<b>80426.</b>

Trujillo el año 1530 tenia 459 vecinos pecheros.

Cáceres..... 854 idem.  
Badajoz..... 2000 idem.

Toda la Provincia tenia 48779 vecinos pecheros sin incluir Plasencia, Alcántara, la Aliseda, Aldeanueva del camino y la Codosera por razon de sus franquezas.

En el año 1646.

Trujillo tenia 985 vecinos de todos estados:

Badajoz..... 1243 idem.  
Cáceres..... 1370 idem.  
Alcántara..... 700 idem.

PROVINCIA

DE LEON DE LA ORDEN DE SANTIAGO.

	Vecinos pecheros.	
Llerena.....	}	2066.
La Higuera.....		
Maguilla y Cantalgallo.....		
Arrabal de la Villa de Reyna.....		174.
Casas de Reyna.....		181.
Valverde de Reyna.....		252.
Trassierra.....		174.
Ayllones.....		315.
Fuentejarco.....		265.
Berlanga.....		557.
Azuaga.....		1208.
La Granja.....		466.
El Campillo.....		404.
Retamal.....		173.
Valencia de la Torre.....		455.
Llera de Hornachos.....		228.
Hornachos.....		1063.
Ribera.....		754.
Hinojosa.....		130.
Puebla de Reyna.....		198.
Palomas.....		201.
La Oliva.....		387.
Alhange.....		186.
La Zarza de Alhange.....		358.
Villagonzalo.....		143.
Almendralesjo.....		900.
Aceuchal.....		499.
Villafranca.....		573.

FuenteMaestre.....	1074.
Santos de Maimona.....	766.
Valencia del Ventoso.....	504.
Puebla de Sancho Perez.....	349.
Medina de las Torres.....	461.
Xerez de Badajoz.....	} 1963.
El valle de Matamoros y lugar de Santa Ana.....	
Segura de Leon y Casas del Monte.....	555.
Fuentes y el Cañaverel.....	543.
Arroyo molinos.....	177.
Cabeza la Vaca.....	352.
La Calera.....	250.
Monasterio.....	516.
Montemolin.....	652.
Fuente Cantos.....	900.
Calzadilla.....	456.
Bienvenida.....	561.
Usagre.....	625.
Guadalcanal.....	1055.
Mérida.....	1213.
La Nava.....	61.
Sta. Ana.....	10.
Cordovilla.....	97.
Carmonita.....	26.
Esparragalejo.....	88.
Carrascalejo.....	73.
Trujillanos.....	54.
S. Pedro de Mérida.....	113.
Don Alvaro.....	96.
Torre mejía.....	22.
Calamonte.....	49.
Valverde de Mérida.....	288.
Aljucen.....	97.
Arroyo de Mérida.....	534.
Puebla de la Calzada.....	184.
Arguijuela.....	85.
Mirandilla.....	188.
La Garrobilla.....	141.
Lobon.....	297.
El Montijo.....	562.
Montanches.....	365.
Almoharín.....	473.
Salvatierra.....	155.
Alcuesca.....	462.
Botija.....	134.
Casas de D. Antonio.....	155.
La Zarza.....	243.
Benquerencia.....	106.
Torre de Sta. María.....	120.
Valdefuentes.....	164.
Alvala.....	261.
Arroyo molinos de Montanches.....	370.
Val de Morales.....	78.
Torremocha.....	359.
Puebla del Prior.....	134.
Puebla del Conde.....	235.
Reina de muros adentro.....	53.
<b>Total.....</b>	<b>31952.</b>

En el año 1530 habia en esta Provincia 22496 vecinos pecheros.

Almendralesjo tenia..... 508 idem.  
Jerez de Badajoz..... 918 idem.  
Guadalcanal..... 1057 idem.

Mérida. . . . . 675 idem.

En el año 1646.

Almendralejo tenía 654 vecinos de todos estados, incluidos 45 clérigos.

Jerez de los Caballeros. . . . . 1156 idem.

Mérida. . . . . 931 idem. con inclusion de 35 clérigos.

### PROVINCIA

de Sevilla.

Vecinos pecheros.

La ciudad de Sevilla y Triana, su arrabal. . . . .	18000.
Alcalá de Guadaira. . . . .	1102.
Utrera. . . . .	2687.
Lebrija. . . . .	726.
Villamartin. . . . .	726.
Cabezas de S. Juan. . . . .	216.
Villafranca de la Marisma. . . . .	251.
Dos Hermanas. . . . .	202.

#### SIERRA DE CONSTANTINA.

Cazalla de la Sierra. . . . .	1273.
Alanis. . . . .	432.
Constantina. . . . .	1047.
Puebla de los Infantes. . . . .	451.
Villanueva del camino (alias) del Rio. . . . .	267.
El Pedroso. . . . .	403.
S. Nicolás. . . . .	97.

#### SIERRA DE ARROCHE.

Aracena, sus anejos y la Higuera. . . . .	2583.
Galoraza y sus anejos. . . . .	290.
Cortegana. . . . .	604.
La Nava. . . . .	61.
Arroche. . . . .	535.
Frejenal. . . . .	1348.
Cumbres de S. Bartolomé. . . . .	577.
Cumbres mayores. . . . .	389.
Cumbres de en medio. . . . .	36.
Encina sola. . . . .	619.
El Cerro. . . . .	563.
El Real. . . . .	189.
Higuera de Frejenal. . . . .	597.
Bodonal. . . . .	376.
Maroterá. . . . .	153.
Hinojales. . . . .	117.
Santolalla. . . . .	366.
Zufre. . . . .	314.
Cala. . . . .	183.
Castilblanco. . . . .	419.
Almaden. . . . .	306.
Castil de las Guardas. . . . .	509.

#### AXARAFE.

Coria. . . . .	360.
La Puebla de Coria. . . . .	253.
Aznalcazar. . . . .	554.
S. Lúcar la mayor. . . . .	802.

Escacena. . . . .	83.
Paterna. . . . .	389.
Castilleja del Campo. . . . .	470.
Burguillos. . . . .	161.
Burguillos. . . . .	155.
Gerena. . . . .	508.
Garrobo. . . . .	113.
Salteras. . . . .	355.
Pilas. . . . .	176.
Huebar. . . . .	265.
Manzanilla. . . . .	455.
Guillena. . . . .	273.
Aznalcollar. . . . .	222.
Alcalá del Rio. . . . .	586.
Rinconada. . . . .	114.

#### MITACION DE S. JUAN.

Tomares y su término. . . . .	252.
Hinojos. . . . .	285.

#### MITACION DE SANTO DOMINGO.

Paterna. . . . .	
Valencilla del Hoyo. . . . .	
Venta de Santo Domingo y el Molino del Repudio. . . . .	86.

Mitacion de Bollullos del Axarafe. . . . .	166.
Mitacion de Cazalla de Almanzor. . . . .	127.
Valencia de Alcor. . . . .	154.
Mitacion de Palomares. . . . .	217.

#### PROVINCIA DE SEVILLA.

Jerez de la Frontera. . . . .	6816.
Ecija. . . . .	6078.
Umbrete. . . . .	151.
Mures. . . . .	146.
Rianzuela. . . . .	147.
Villalba del Alcor. . . . .	439.
Lora. . . . .	912.
Carmona. . . . .	1933.
La Campana. . . . .	248.
Palma. . . . .	460.
Alcalá de Juana Dorta (alias) de la Alameda. . . . .	69.
Castilleja de Talaharta. . . . .	6.
Robaina. . . . .	7.
Tosina. . . . .	306.
Castilleja de Alcántara (alias) de Guzman. . . . .	65.
Albayda. . . . .	205.
Eliche. . . . .	16.
Villanueva del Ariscar. . . . .	299.
Olivares. . . . .	110.
Xelo (alias) Torregrosa. . . . .	9.
Ginés. . . . .	40.
Castilleja de la Cuesta. . . . .	61.
Gandul y Marchenilla. . . . .	116.
Benacazon. . . . .	190.
Gelbes. . . . .	121.
Carrión de Céspedes (alias) de los Ajos. . . . .	60.
El Viso. . . . .	179.
Alcoléa. . . . .	250.
Fuentes. . . . .	481.
Guadaboz. . . . .	56.
Cantillana. . . . .	554.
Santiponce. . . . .	93.



Brenes.....	157.	Arahal.....	1109.
Algaba.....	619.	Osuna.....	2460.
Villaverde.....	124.	Puebla de Cazalla.....	681.
Medina Sidonia.....	1433.	Olvera.....	739.
Bexél.....	968.	Archidona.....	1384.
Conil.....	331.	Ortexas.....	20.
Chiclana.....	639.	Alcalá de los Ganzules.....	724.
Ximena.....	1216.	Paterna de Ribera.....	66.
S. Lúcar de Barrameda.....	968.	Bornos.....	502.
Trebuxena.....	142.	Espera.....	326.
Niebla.....	361.	Castellar.....	56.
Trigueros.....	762.	Arcos.....	1231.
Beas.....	444.	Zahara.....	690.
Lucena.....	135.	Estepa.....	
Ruciana.....	166.	La Roda.....	} 2420.
Villarrasa.....	514.	Sierra de las yeguas y sus cortijos.....	
Bonares.....	118.	La Pedrera.....	495.
Puebla de Guzman.....	428.	Chucena.....	122.
Calañas.....	438.	Puerto Real.....	380.
Paymogo.....	164.	Villafranca ( <i>despob.</i> ).....	
Cabezas Rubias.....	101.	Tarifa.....	863.
La Lozna.....	101.	Quintos.....	
Valverde del Camino.....	291.	Quema y Santiago de Babate todos ( <i>des-</i>	} 824.
Villanueva de las Cruces.....	36.	<i>pob.</i> ).....	
Almendro.....	80.	Gibraltar.....	
Rabeon ( <i>despob.</i> ).....		Total.....	114618.
Hornillo ó Sta. Bárbara.....	72.		
Huelva.....	1090.		
Alzaraque.....	50.		
S. Juan del Puerto.....	310.		
Bollullos del Condado.....	210.		
Almonte.....	635.		
Marchena.....	2170.		
Mayrena.....	410.		
Rota.....	550.		
Chipiona.....	119.		
Palacios.....	153.		
Paradas.....	294.		
Pruna.....			
Alganita y Xaral.....	} 120.		
Cádiz.....		612.	
Puerto de Sta. María.....	1069.		
Moguer.....	989.		
Palos.....	220.		
Lepe y el Terron.....	888.		
Ayamonte.....	1151.		
Redondela.....	218.		
Xibraleon.....	639.		
S. Lúcar de Guadiana.....			
Castillejos.....	} 500.		
El Granada.....			
Rincon de Sto. Anton y S. Bartolomé de la Torre.....			
Cartaya.....	637.		
S. Miguel de Arcabuey.....	38.		
Almonaster y sus anejos.....	709.		
Zalaméa y sus anejos.....	765.		
Villanueva del Fresno.....	488.		
Antequera.....	4041.		
Teba y Almarce.....	630.		
Ardales.....	283.		
Campillo.....	383.		
Cañete.....	514.		
Torre de Alhaquin.....	31.		
Molares.....	135.		
Coronil.....	266.		
Moron.....	2086.		

NOTA. Sevilla tenia en el año 1530  
32 parroquias, 6634 vecinos pecheros,  
2229 viudas, 66 menores, 74 pobres y  
79 exentos.

Carmona dicho año 1394 vecinos pe-  
cheros, 459 viudas y 39 menores.

Cádiz en dicho año 470 vecinos pe-  
cheros, 196 viudas, 6 menores y 2 po-  
bres.

Palos en dicho año 230 vecinos pe-  
cheros, 150 viudas, 6 menores, 18 po-  
bres y un exento.

Toda la provincia de Sevilla en di-  
cho año 73522 vecinos de todas clases.

En el año 1646 tenia la ciudad de  
Sevilla..... 18000 vecinos.  
Carmona..... 2258.  
Cádiz..... 1492.  
Ayamonte..... 1276.

En el de 1694.  
Sevilla..... 16081 vecinos.  
Carmona..... 1860.  
Cádiz..... 5191.  
Ayamonte..... 777.  
Gibraltar..... 1357.

## PROVINCIA de Córdoba.

—•••••—  
Córdoba..... Vecinos  
pecheros.  
6257.

PROVINCIA

de Jaen.

Vecinos.  
pecheros.

Almodovar del Rio.....	
Posadas.....	
Hornachuelos.....	
Peñafior.....	
Santaella.....	
La Rambla.....	
Castro el Rio.....	
Bujalance.....	
Aldea el rio.....	
Montoro.....	
Torre el Campo.....	
Torremilano.....	
Villar alto.....	
La Nora.....	
Alcazarejos.....	
Pedroche.....	
Villanueva de Córdoba.....	
Pozo blanco.....	
Fuente ovejuna.....	
Villanueva del Rey.....	
Navalserrano.....	
Ovejo.....	
Tras-sierra y la Conquista.....	
} 14481.	
Adamuz.....	590.
Pero Abad.....	307.
Montemayor.....	491.
Hernan Nuñez.....	338.
Guadalcazar.....	191.
Cabra.....	
Baena.....	
Doña Mencía.....	
Valenzuela.....	
Rute y Iznajar.....	
Pliego.....	
Montilla.....	
Aguilar.....	
Cañete.....	
Montalban.....	
Sta. Cruz.....	
Monturque.....	
Carcabuey y la Puente de D. Gonzalo.....	
} 5786.	
Castillo de Almenara.....	
Santofimia.....	
El Viso.....	
Torre franca y el Guijo.....	
Palma.....	
Belmonte.....	
Lucena.....	
Chillon y Espejo.....	
El Carpio y Morente.....	
Luque.....	
Zuheros.....	
Villaverde (alias) Torre de Francisco.....	
Aguyo.....	
Benamejí.....	
Total.....	46209.

Jaen..... 5595.

TIERRA DE JAEN.

Torre el Campo.....	
Fuente el Rey.....	
Villargordo.....	
Menjibar.....	
Pegalajara.....	
Cazalilla.....	
Valdepeñas.....	
El Campillo.....	
La Mancha y los Villares.....	
} 2730.	

Baeza, con la parroquia de Sta. María del Alcázar..... 5172.

TIERRA DE BAEZA.

Baños.....	
Linares.....	
Vilches.....	
Rus.....	
Ibros.....	
Bejigar y Lupion.....	
} 2769.	

Andújar..... 2900.  
Villanueva de Andújar y Marmolejo... 1050.

Ubeda..... 4672.

TIERRA DE UBEDA.

Quesada.....	
Torre de Pero Gil.....	
Torre de Garcifernandez.....	
Santolalla y Torre de S. Juan.....	
Baylen.....	
S. Esteban del Puerto.....	
Las Navas y el Castellar.....	
} 1809.	
	883.
	620.
	752.

ADELANTAMIENTO DE CAZORLA.

Cazorla.....	
Lleruela (alias) Evilla.....	
Iznatorafe.....	
Villanueva del Arzobispo.....	
Villacarrillo y Soriguela.....	
} 5841.	

Villa Palacios.....	
Bienservida.....	
Villaverde.....	
Riopal y Cotillas.....	
Alcalá la Real y Castillo de Locubin... 2457.	
Alcaudete.....	1737.
Beas.....	1036.
Chiclana.....	357.
Bedmar.....	463.
Albanchez.....	215.
Jodar.....	446.
Mármol ó Canalejas.....	69.
} 912.	

NOTA. La ciudad de Córdoba tenia el año 1530, 5845 vecinos pecheros.  
Toda su provincia 31735 pecheros.  
En el año 1646, 8000 vecinos.  
En el de 1694, 6911 idem.

Huelma.....	706.
Señorío de Ibro.....	38.
Javalquinto.....	123.
La Guardia.....	361.
Villar Donpardo.....	162.
Esañuela.....	58.
Sabiote.....	546.
Torres.....	338.
Cañeda.....	184.
Cambil y Alhabar.....	447.
Carchel y Carchelejo.....	45.
Estirbel ( <i>despob.</i> ).....	
Tobarruela.....	2.
Cabra de Ubeda.....	119.
Garciez.....	43.
Torrequebradilla y Torralba.....	7.
Nohelexo.....	110.
Espeluy.....	3.

Total..... 45757.

La ciudad de Jaen en 1530 tenia 11 parroquias y 4253 vecinos pecheros.

Baeza 12 parroquias y 2636 idem.
Andújar..... 1609 idem.
Ubeda..... 2605 idem.
Baylen..... 527 idem.
Las Navas de Tolosa... 95 idem.

Toda la provincia de Jaen dicho año 19407 vecinos pecheros, 4065 viudas, 1164 menores, 1088 pobres y 200 exentos.

En el año 1646 tenia la ciudad de Jaen 3787 vecinos.

Baeza..... 3066 idem.
Andújar..... 2121 idem.
Ubeda..... 2923 idem.
Baylen..... 777 idem.
Alcalá la Real..... 1624 idem.

En el de 1694.

Baeza..... 1672 vecinos.
Ubeda..... 2400 idem.
Ecija..... 2465 idem.
Andújar..... 1460 idem.
Las Navas de Tolosa... 197 idem.

CALATRAVA DEL ANDALUCIA.

	Vecinos pecheros.
Arjona.....	2116.
Arjonilla.....	533.
Porcuna.....	1122.
Lopera.....	635.
Higuera de Arjona.....	152.
Villafranca.....	639.
Belmez.....	275.
Doña Rama.....	44.
El Alamo.....	27.
Sierra de Gata.....	3.
El Hovo.....	29.
Peñarroyo.....	18.
Martos.....	2183.
Torre de D. Ximeno.....	1536.

Higuera de Martos.....	130.
Santiago de Martos.....	145.
Jamilena.....	56.
Ximena.....	284.
Total.....	9927.

Este partido tenia el año 1530, 5062 vecinos pecheros, 906 viudas, 372 menores, 282 pobres y 13 exentos.

En el año 1646.

Martos tenia.....	1700 vecinos.
La Torre D. Ximeno..	1012.
Arjona.....	781.
Arjonilla.....	677.

En 1694.

Martos.....	1369 vecinos.
Arjona.....	585.
Arjonilla.....	166.
Torre de D. Ximeno..	846.

REINO  
de Granada.

GRANADA Y SU TIERRA.

	Vecinos pecheros.
Granada.....	13757.
Illora.....	388.
Moclin.....	259.
Montexicar.....	118.
Montefrio.....	345.
Colomera.....	454.
Guadaortuña.....	277.
Iznalloz.....	331.
Solera.....	12.
Beas.....	65.
Biznara.....	112.
Alfacar alta.....	131.
Alfacar baja.....	82.
Jurie.....	16.
Puliana mayor.....	77.
Puliana menor.....	32.
Peligros.....	21.
Guejar.....	79.
Nibar.....	50.
Cogollos.....	166.
Maracena.....	121.
Atarhe.....	61.
Albolote.....	236.
Piñar.....	91.
Cenes.....	31.
Pinillos.....	50.
Guejar.....	257.
Guetar.....	190.
Duda.....	53.
Huetor.....	28.
Monachil.....	119.
Cuxar.....	31.
La Jubia.....	347.
Uxixar baja.....	40.
Uxixar alta.....	86.

Gojar.....	36.
Dilár.....	72.
Abtura.....	115.
Alhendin.....	246.
Gabia grande.....	236.
Gabia chica.....	28.
Malaha.....	9.
Ambroz.....	19.
Yjar.....	35.
Purchil.....	23.
Zurriana.....	86.
Armillá.....	21.
Villicena.....	37.
Escucar.....	6.
Cullar.....	26.
Yelpat.....	26.
Galicásas.....	18.
Huete de la Sierra.....	75.
Darabena-roz.....	
Ayar.....	

Santa Fe.....	1273.
---------------	-------

ALPUJARRAS.

Narile.....	77.
Cadiar.....	56.
Valor.....	204.
Yexen.....	53.
Mecina de buen varon.....	196.
Yator.....	58.
Cuxerio de berche.....	84.
Purchenas.....	38.
Alcuta.....	56.
Timen.....	32.
Trebelez.....	64.
Jubiles.....	46.
Lobras.....	27.
Nieles.....	30.
Castaras.....	76.
Notaes.....	54.
Uxixar.....	184.
Carrizal.....	35.
Escariantes.....	12.
Lozaynina.....	14.
Cherin.....	17.
Niqueira.....	36.
Xoprol.....	29.
Pixena.....	104.
Laroles.....	115.
Onduron.....	39.
Jubar.....	39.
Mayrena.....	33.
Alfex.....	32.
Almacenta.....	29.
Nechite.....	57.
Unqueyar.....	8.
Mecina de Alfacar.....	44.
Torrillas.....	7.
Andarax.....	171.
Hizan y Hormiza.....	121.
Beniacid.....	63.
Fondon.....	146.
Codoba.....	108.
Alcolea.....	91.
Guarros.....	22.
Alcudia Paterna.....	122.
Aratalguacil.....	42.

Yniza.....	87.
Bayarcal.....	33.
Hizan.....	139.
Celin.....	75.
Celin.....	60.
Ambroz.....	143.
Cobda de Dalías.....	68.
Almacete.....	96.
Canjayar.....	161.
Oañez.....	109.
Bolineva.....	10.
Veyres.....	96.
Almazanta.....	74.
Bogarayar.....	80.
Autura.....	50.
Padules.....	84.
Nieles.....	45.
Bubion.....	62.
Alguasta.....	13.
Pampaneira.....	36.
Capileira.....	62.
Pitra de Ferreira.....	133.
Capileira de Ferreira.....	48.
Aylazar.....	38.
Portugos.....	123.
Auxar de Ferreira.....	32.
Aratalbeitar.....	15.
Ferreirola.....	41.
Rondales.....	44.
Mecina de Rondales.....	38.
Cuminatplo.....	79.
Capileyra.....	84.
Julbina.....	88.
Pago.....	121.
Alcaudique.....	96.
Benehexin.....	74.
Rigualte.....	39.
Salobra.....	23.
Adra.....	62.
Beninar.....	19.
Rio chico.....	35.
Turon.....	35.
Coxayar.....	29.
Torbiscon.....	43.
Murtas.....	54.
Jorayata.....	44.
Almexixar.....	45.
Albuñol.....	
Tiar.....	
Zoco de berja.....	

VAL DE LECTIN.

Durcal.....	203.
Albuñuelas.....	180.
Padul.....	163.
Saleres.....	57.
Muchas.....	49.
Restabal.....	86.
Lanjaron.....	109.
Izbor.....	20.
Mondujar.....	40.
Loxuela.....	21.
Beznar.....	76.
Alchite.....	76.
Aratalaral.....	23.
Cozhixar.....	34.
Ablate.....	15.
Melexix.....	113.

Concha.....	30.
Pinos de Rey.....	61.
Nigüeles.....	122.

LOJA Y SU TIERRA.

Loxa.....	1643.
Alhama.....	862.
Huetor tarax.....	141.
Jatar.....	26.
Arenas.....	51.
Fornes.....	18.
Reyena.....	35.
Cacin.....	24.
Sta. Cruz.....	15.

BAZA Y SU TIERRA.

Baza.....	1537.
Canilles.....	605.
Cullar.....	235.
Benamaurel.....	340.
Zujar.....	484.
Freila.....	30.
Alaroya.....	67.
Mazacl.....	65.

GUADIX Y SU TIERRA.

Guadix.....	1786.
Fiñana.....	245.
Abla.....	183.
Urucena.....	138.
Peza.....	243.
Alcudia.....	90.
Cegüeny.....	141.
Albuñan.....	42.
Cogollos.....	87.
Paulenca.....	64.
Alares.....	14.
Beas.....	96.
Almarchal.....	61.
Cortes.....	25.
Grayena.....	58.
Lopera.....	19.
Darro.....	19.
Diezlla.....	63.
Fonelas.....	32.
Bacor.....	2.
Policar.....	13.
Cortijo de D. Diego.....	12.
Gocafe.....	
Purulena.....	57.
Moreda.....	40.

ALMERIA Y SU TIERRA.

Almería.....	966.
Vera y Moxacar.....	599.
Tabernas.....	414.
Guechen y Santafe.....	68.
Henix.....	96.
Felix.....	69.
Bicar.....	41.
Tarbal.....	14.
Turrillas.....	38.
Nixar.....	55.
Ynox.....	61.
Huebra.....	64.
Mondujar.....	51.
Gador.....	46.

Quiciliana.....	23.
Rioja.....	90.
Benahadux.....	58.
Pechina.....	65.
Huercal.....	69.
Biator.....	30.
Alhadra.....	23.
Alquian.....	24.
Achamilla.....	20.
Ancar.....	170.
Zurgena.....	82.
Turre.....	94.
Cabrera.....	72.
Bedar.....	36.
Gerena.....	30.
Teresa.....	52.

Motril.....	457.
Pataura.....	94.
Salobreña.....	
Lobras.....	233.
Guajar y Molbicar.....	
Almuñecar.....	225.
Loxuela.....	
Almeriz.....	
Trabo.....	
Lentexi.....	272.
Xete.....	
Otibar y Turrillas.....	
Purchena.....	280.
Urracal.....	95.
Ulula.....	57.

MALAGA Y SU TIERRA.

Málaga.....	5357.
Cartama.....	288.
Coin.....	580.
Alora.....	490.
La Pizarra.....	10.
Almachachar.....	93.
Benamargosa.....	119.
Cutar.....	104.
Almixia.....	128.
Guaro.....	145.
Sedella.....	208.
Alhaurin.....	239.
Borge.....	144.
Rio gordo.....	129.
Macharaviyaya.....	48.
Alozaina.....	80.
Yunquera.....	50.
Cazarabonela.....	414.
Benaque.....	50.
Jolias.....	56.
Pererla.....	

VELEZ-MALAGA Y SU TIERRA.

Velez-Málaga, con sus cortijos, ventas y caderías.....	1399.
Competa.....	123.
Benamocarra.....	103.
Iznate.....	96.
Lautin.....	54.
Sayalonga.....	54.
Canillas de Albaida.....	109.
Rabite.....	18.

Torox. . . . .	56.	Cartaxima. . . . .	89.
Daimalos. . . . .	41.	Ataxate. . . . .	29.
Batarrix. . . . .	10.	Farajan. . . . .	36.
Zucheila. . . . .	19.	Pandeire. . . . .	28.
Arenas. . . . .	61.	Moclon. . . . .	12.
Frixiliana . . . . .	26.	Chucar. . . . .	7.
Almayater. . . . .	72.		
Alcaucin . . . . .	17.	Lugares de Señorío del reino de Granada. 16406.	
Marachanacle . . . . .	8.		
Riana. . . . .	38.		
Marbella. . . . .	592.	<b>Total. . . . . 71904.</b>	
Estepona. . . . .	138.		
Instan. . . . .	52.		
Oxen. . . . .	40.		
Ardales. . . . .	295.		
Turon. . . . .			
Ronda. . . . .	2097.		
Setenil. . . . .	404.		
El Burgo. . . . .	242.		
Cortes. . . . .	207.		
Arriate. . . . .	113.		
Jimera. . . . .	27.		
Juscar. . . . .	28.		
Pujerra. . . . .	33.		
Igualaja. . . . .	49.		
Parauta. . . . .	40.		

Todas las partidas anteriores estan tomadas de los libros de las Contadurias generales, intitulados *Averiguaciones de Vecindario*: y para las notas comparativas que se han añadido en algunas provincias y pueblos de los años de 1646 y 1694, se han tenido presentes las relaciones de dichos años que se formaron para el repartimiento del servicio militar, y obran en la Secretaría de Guerra de parte de Tierra, entre los papeles de Corte de dichas épocas. Simancas en el Archivo Real á 30 de Octubre de 1824. =  
*Tomas Gonzalez.*

*NOTA. El precedente vecindario ó planta de poblacion de la Corona de Castilla es de los mas exactos y completos que se conservan; porque el del año de 1530, que se cita muchas veces, y los de los años de 1646 y 1694, tienen demarcacion diferente de Provincias y Partidos, y estan dadas las relaciones por los mismos pueblos interesados siempre en disminuir todo lo posible su vecindad. Ademas de esto se rebajan en ellos los pueblos, barrios, casas y personas francas de ciertas contribuciones, que eran en número exorbitante. Este Censo que queda copiado se hizo para el repartimiento y distribucion del Donativo de Millones en el año 1594, y como todos los pueblos estaban interesados en que no hubiese agravio en la distribucion, y por otra parte cesaban todas las franquezas para aquel servicio, hay fundamento para asegurar que se acerca bastante al número cierto de vecinos que habia en aquella época; pero no consta que esté incluido el Clero Secular y Regular.*

**RESUMEN TOTAL**  
**DE VECINOS PECHEROS**  
**DE LAS PROVINCIAS ORDINARIAS Y PARTIDOS**  
**DE LA CORONA DE CASTILLA.**

EN EL AÑO DE 1594.

---

Búrgos. . . . .	69,631.
Trasmiera. . . . .	24,777.
Tierras del Condestable. . . . .	11,127.
Soria. . . . .	38,244.
Valladolid. . . . .	40,024.
Tierras del Conde de Benavente. . . . .	17,423.
Leon. . . . .	44,573.
Astúrias de Oviedo. . . . .	33,031.
Ponferrada. . . . .	15,715.
Lugo. . . . .	32,025.
Coruña y Betanzos. . . . .	13,287.
Orense. . . . .	34,456.
Mondoñedo. . . . .	7,330.
Santiago. . . . .	25,739.
Tuy. . . . .	12,881.
Zamora. . . . .	20,313.
Toro. . . . .	10,624.
Palencia. . . . .	41,353.
Salamanca. . . . .	64,330.
Avila. . . . .	37,756.
Segobia. . . . .	41,565.
Guadalajara. . . . .	37,901.
Madrid. . . . .	31,932.
Toledo. . . . .	52,030.
Ciudad-Real. . . . .	2,049.
Campo de Calatrava. . . . .	19,366.
Mesa Arzobispal de Toledo. . . . .	34,653.
Provincia de Castilla, Orden de Santiago. . . . .	25,908.
Alcaraz. . . . .	6,685.
Campo de Montiel. . . . .	7,058.
Murcia. . . . .	28,470.
Cuenca. . . . .	47,280.
Huete. . . . .	18,288.
Trujillo. . . . .	80,426.
Provincia de Leon, Orden de Santiago. . . . .	31,952.
Sevilla. . . . .	1.14,618.
Córdoba. . . . .	46,209.
Jaen. . . . .	45,757.
Calatrava de Andalucía. . . . .	9,927.
Granada. . . . .	71,904.
Total. . . . .	1.338,617.

# APENDICES.

## APENDICE I.

PLANTA DE LA POBLACION DE BAEZA Y SU TIERRA EN EL AÑO 1407.

### CIUDAD DE BAEZA.

#### PARROQUIA DE SANTA MARIA LA MAYOR.

	Vecinos.	
De á caballo no avasallados.....	25.	} 233.
De á caballo avasallados.....	15.	
De á pie.....	31.	
Lanceros y Escudados.....	131.	
Viejos, enfermos é inservibles.....	17.	
Clérigos.....	14.	

#### PARROQUIA DE S. MIGUEL.

De á caballo no avasallados.....	28.	} 256.
De á caballo avasallados.....	40.	
De á pie.....	24.	
Lanceros y Escudados.....	134.	
Viejos, enfermos é inservibles.....	26.	
Clérigos.....	4.	

#### PARROQUIA DE S. JUAN.

De á caballo no avasallados.....	13.	} 135.
De á caballo avasallados.....	19.	
De á pie.....	13.	
Lanceros y Escudados.....	59.	
Viejos, enfermos é inservibles.....	30.	
Clérigos.....	1.	

#### PARROQUIA DE S. SALVADOR.

De á caballo no avasallados.....	16.	} 301.
De á caballo avasallados.....	18.	
De á pie.....	41.	
Lanceros y Escudados.....	189.	
Viejos, enfermos é inservibles.....	32.	
Clérigos.....	6.	

#### PARROQUIA DE SANTA MARIA DEL ALCAZAR.

De á caballo no avasallados.....	12.	} 178.
De á caballo avasallados.....	10.	
De á pie.....	24.	
Lanceros y Escudados.....	115.	
Viejos, enfermos é inservibles.....	15.	
Clérigos.....	4.	

#### PARROQUIA DE S. GIL.

De á caballo no avasallados.....	17.	} 29.
De á caballo avasallados.....	9.	
De á pie.....	8.	



Lanceros y Escudados.....	56.	} 107.
Viejos, enfermos é inservibles.....	11.	
Clérigos.....	6.)	

PARROQUIA DE S. PABLO.

De á caballo no avasallados.....	18.	} 168.
De á caballo avasallados.....	6.	
De á pie.....	28.	
Lanceros y Escudados.....	70.	
Viejos, enfermos é inservibles.....	30.	
Clérigos.....	6.)	

PARROQUIA DE S. VICENTE.

De á caballo no avasallados.....	9.	} 119.
De á caballo avasallados.....	000.)	
De á pie.....	57.	
Lanceros y Escudados.....	67.	
Viejos, enfermos é inservibles.....	5.)	
Clérigos.....	1.)	

PARROQUIA DE SANTA CRUZ.

De á caballo no avasallados.....	22.	} 199.
De á caballo avasallados.....	11.)	
De á pie.....	52.	
Lanceros y Escudados.....	100.)	
Viejos, enfermos é inservibles.....	25.)	
Clérigos.....	9.)	

PARROQUIA DE S. PEDRO.

De á caballo no avasallados.....	17.	} 89.
De á caballo avasallados.....	10.)	
De á pie.....	18.	
Lanceros y Escudados.....	41.)	
Viejos, enfermos é inservibles.....	3.)	
Clérigos.....	000.)	

NOTA. Resulta pues que en el expresado año de 1407 tenia la ciudad de Baeza 1785 vecinos de todas clases

En el año 1530 tenia 2636 vecinos pecheros y en el de 1590 5172 vecinos de todos estados.

TIERRA DE BAEZA.



LINARES.

De á caballo no avasallados.....	17.	} 257.
De á caballo avasallados.....	6.)	
De á pie.....	54.	
Lanceros y Escudados.....	145.)	
Viejos, enfermos é inservibles.....	32.)	
Clérigos.....	3.)	

VILCHES.

De á caballo no avasallados.....	1.)	} 47.
De á caballo avasallados.....	000.)	
De á pie.....	9.	
Lanceros y Escudados.....	26.)	
Viejos, enfermos é inservibles.....	9.)	
Clérigos.....	2.)	

BAÑOS.

De á caballo no avasallados. . . . .	000.	}	101.
De á caballo avasallados. . . . .	000.		
De á pie. . . . .	29.		
Lanceros y Escudados. . . . .	59.		
Viejos, enfermos é inservibles. . . . .	12.		
Clérigos. . . . .	1.		

BEXIXAR.

De á caballo no avasallados. . . . .	6.	}	24.
De á caballo avasallados. . . . .	000.		
De á pie. . . . .	7.		
Lanceros y Escudados. . . . .	9.		
Viejos, enfermos é inservibles. . . . .	000.		
Clérigos. . . . .	2.		

RUS.

De á caballo no avasallados. . . . .	000.	}	77.
De á caballo avasallados. . . . .	000.		
De á pie. . . . .	11.		
Lanceros y Escudados. . . . .	49.		
Viejos, enfermos é inservibles. . . . .	15.		
Clérigos. . . . .	2.		

YBROS.

De á caballo no avasallados. . . . .	3.	}	47.
De á caballo avasallados. . . . .	000.		
De á pie. . . . .	8.		
Lanceros y Escudados. . . . .	28.		
Viejos, enfermos é inservibles. . . . .	7.		
Clérigos. . . . .	1.		

LUPION.

De á caballo no avasallados. . . . .	3.	}	27.
De á caballo avasallados. . . . .	000.		
De á pie. . . . .	4.		
Lanceros y Escudados. . . . .	13.		
Viejos, enfermos é inservibles. . . . .	6.		
Clérigos. . . . .	1.		

NOTA. Resulta pues que en el expresado año de 1407 los referidos lugares de la tierra de Baeza tenían 580 vecinos de todas clases.

En el año 1530 tenían 1805 vecinos pecheros en esta manera:

Linares. . . . .	624.
Vilches. . . . .	243.
Baños. . . . .	252.
Bexixar. . . . .	295.
Rus. . . . .	180.
Ybros. . . . .	161.
Lupion. . . . .	50.

En el año de 1590 los expresados siete pueblos tenían 2769 vecinos de todos estados.

En el año 1646 Baeza tenía 3066 vecinos.

Linares. . . . .	1060.
Vilches. . . . .	349.
Baños. . . . .	408.
Bexixar. . . . .	304.
Rus. . . . .	243.
Ybros. . . . .	391.
Lupion. . . . .	97.

## APENDICE II.

### APUNTAMIENTO DE LA POBLACION DE LA CORONA DE CASTILLA EN EL AÑO 1482.

————— ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ —————

Alonso de Quintanilla, Contador mayor de los Señores Reyes Católicos, dirigió á sus Altezas en el año 1482 el apuntamiento siguiente:

„Vuestras Altezas me mandaron que yo pensase como se podria dar forma que la gente destos „vuestros regnos toviesen armas generalmente, y non fuesen gente tan desarmada como estan. En lo „que yo hé mucho pensado, y humilmente hablando ante vuestras Altezas, paréceme que se podria „dar forma agora en la junta que se toviesen las armas siguientes:

„Que en las cibdades é villas, é logares Realengos y Abadengos, y Ordenes, é Behetrías, como „estan en las Provincias, que se mandase que el que toviese cinco mil maravedis de hacienda, sea „tenudo de tener en su casa un pavés, é una lanza, é una espada, é un casquete.

„Item: que el que toviese dies mil maravedis de fasienda sea tenudo de tener en su casa un pa- „vés, é unas corazas, é una lanza, é una espada, ó unas corazas, é un casquete, é una espada, é un „puñal, é un dardo é una ballesta de acero de tres libras, é una carcaxada de pasadores.

„Item: que desta gente de dies mil maravelis, é dende arriba, tengan estas armas que dicho ten- „go; é los que llegaren á veinte mil maravedis de hacienda, en lugar de la ballesta de acero, tengan „una espingarda, con ciento é cinquenta pelotas, y veinte libras de pólvora.

„Item: que en los logares principales, especialmente en los puertos de la mar, tengan alguna ar- „tillería, como vuestras Altezas lo acordaren: y que para esto se les dé facultad que puedan tomar, „donde hobiere recabdo para ello, ayuda de los propios del Concejo: y que toda la artillería que se fi- „ciere, y gente que se armare de espingarderos que tengan espingardas. Todos los Jueces egecutores „cada uno en la Provincia de que tiene cargo, sea obligado de andar á vesitarlo todo, y tomar por es- „cripto la artillería que se fisiere, y los lanceros y ballesteros y espingarderos que en cada lugar se fi- „sieren, y enviarlo todo firmado de su nombre, é del Escribano de la Provincia, á los del Consejo de „las cosas de la Hermandad, porque los Contadores de la dicha Hermandad, ó otras personas, si vues- „tras Altezas lo mandaren, tengan libros cosidos de todo ello, é fagan dello relacion á vuestras Altezas, „porque sepan la gente que hay en sus reinos é que armas tienen é que artillería.

„Otrosi: para tener gente manferida, sin que sea costa de los pueblos y reciban en ello merced, „suplicando á vuestras Altezas que me perdonen si yerro, debriase tener esta manera.

„Yo he contado muy ciertamente el número de las vesindades de sus reinos de Castilla, é de Leon, „é Toledo, é Murcia, y el Andalucía, sin lo que hay en Granada; y parece haber en ellos un cuento „é quinientos mil vesinos: de los quales podrán ser de tierras solariegas de caballeros é otras per- „sonas legas, doscientos é cinquenta mil vesinos: asi que quedarían en lo Realengo, é Abadengo, é „Ordenes, é Behetrías un cuento é doscientos é cinquenta mil vesinos. Poderse hia ordenar y mandar „que porque quando son menester llamar gentes para guerra, y vuestras Altezas las mandan repartir, „que en los repartimientos se hasen muchos fraudes y muchos engaños y muchos coechos, y la gente „que reparten para la guerra son de los mas soeses é menos hábiles y dispuestos para la guerra y „los pueblos los pagan, como si fuesen buenos, y aun se dan muchos coechos por donde se exi- „men los que serían buenos para ir en la hueste, y se quedan en sus casas, y van los que no son ta- „les; y por quitar todos estos inconvenientes, é que vuestras Altezas sean mas servidos, é los pue- „blos menos fatigados, pareceria que deste un cuento é doscientos é cinquenta mil vesinos debrian „de descontarse doscientos é cinquenta mil vesinos por rason que los fidalgos non fuesen manferidos „con las comunidades y pecheros, salvo sobre sí; y que del un cuento de vesinos estoviesen manfe- „ridos el diesmo en cada lugar de dies uno, que serian cien mil hombres manferidos, que estovie- „sen nombrados quando vuestras Altezas los mandasen llamar, ó la parte que les pluguiese, é que se- „gurase á sus reinos que non llamarian mas gente de aquel número, y dende abajo lo que hobiesen „menester; y que estos hombres manferidos fuesen de edad de veinte años arriba, é de quarenta „abajo, y con las armas que cada uno ha de tener, como arriba se contiene; y que fuesen de los mas „dispuestos que para oficio de las armas se fallasen en aquellos logares donde han de ser manferidos: „é que el manferimiento turase por tres años, y despues manfiriesen otros tantos por otros tres, „para que se repartiese el trabajo é la aventura por todos.

„E que si muriese alguno de aquellos manferidos quel lugar que le manfirió sea tenudo de man- „ferir luego otro en su lugar que vaya á servir á vuestras Altezas; é asi por consiguiente todos los „que vacaren turante el tiempo de la guerra en qualquier manera, pues que no se han de manferir, „sino de dies uno.

„Item : que quando vuestras Altesas mandaren llamar para la guerra , que aquellos dies y á su res-  
„peto los mas ó menos hayan de dar á los que fueren manferidos veinte dias de sueldo , á *precio de*  
„*medio real cada dia*, porque en aquellos veinte dias podrian llegar á qualquiera logar que vuestras  
„Altesas los mandaren ir en estos dichos sus reynos, porque de alli en adelante vuestras Altesas man-  
„darán pagar sueldo ; y en esto vuestras Altesas mandarán lo que entendieren que mas cumple á su  
„servicio.

„Item : que los dies vesinos por quien fue á servir aquel que fue manferido hayan de le ayudar  
„en ararle sus tierras é segalle sus panes , ó ayudalle para el mantenimiento de su familia , su muger  
„é sus hijos el tiempo que estoviere en la guerra , porque del sueldo non lo podria mantener , y es  
„muy grand rason que los nueve ayuden al uno , pues quel va á servir á vuestras Altesas por ellos , é  
„por poca ayuda que los nueve le hagan será sostenerle á él , é á ellos hará poco daño.”

*Concuerta con el informe que está en los libros de la Contaduria del Sueldo intitulos : —HER-  
MANDAD. —Está rubricado.*

## APENDICE III.

PLANTA DE LA POBLACION DE LA VILLA DE MADRID EN EL AÑO 1597, FORMADA POR  
LAS MATRÍCULAS ORIGINALES DEL CUMPLIMIENTO PASQUAL EN DICHO AÑO.

	Casas.	Familias.	Personas de confe- sion y co- munion.
Parroquia de Sta. María de la Almudena.— <i>Cura y Arcipreste: — El Licenciado Francisco Sanchez de Cos.</i> .....	149.	397.	1,594.
S. Martín.— <i>Cura: — El Abad.</i> .....	2,101.	3,186.	12,321.
S. Justo y Pastor.— <i>Cura: — Gerónimo de Ribera.</i> .....	739.	1,756.	7,022.
Sta. Cruz.— <i>Cura: — D. Juan Martinez Aldama.</i> .....	710.	1,697.	6,768.
S. Luis.— <i>Cura: — D. Antonio de Lima.</i> .....	1,286.	908.	3,619.
S. Sebastian.— <i>Cura: — No se expresa.</i> .....	1,160.	1,547.	6,781.
S. Nicolás.— <i>Cura: — Domingo Ortega.</i> .....	31.	148.	689.
Santiago.— <i>Cura: — El Licenciado Villarroel.</i> .....	182.	676.	1,907.
S. Andres.— <i>Cura: — Dr. D. Francisco Carbajal.</i> .....	657.	1,231.	4,083.
El Salvador, incluidos 58 presos en la cárcel.— <i>Cura: — El Bachiller Pozo.</i> .....	49.	208.	828.
S. Juan.— <i>Cura: — Licenciado Francisco de Haro.</i> .....	62.	203.	810.
Totales.....	<u>7,016.</u>	<u>11,857.</u>	<u>45,422.</u>

*Esta relacion se halla entre los Expedientes de la Secretaria de Hacienda.—Artículo.—Madrid.*

NOTA. Computando pues cada familia de Madrid á razon de cinco personas por familia, resulta que en el expresado año de 1597 habia en dicha villa 57,286 almas.

En el año 1530 tenia Madrid 748 vecinos pecheros.

En el año 1646 ascendió su poblacion á 74,435 vecinos, incluidos 1,134 clérigos, y habia ademas por cima de 20,000 personas fuera de matrícula.

Toda la provincia de Madrid subia en dicho año de 1646 á 88,006 vecinos.

Calculando que Madrid tuviese en el año 1530 sobre los 748 vecinos pecheros hasta mil vecinos de todos estados, su poblacion seria entonces de 5,000 almas y 116 años despues 392,175: de suerte que se aumentó en poco mas de un siglo en 387,175 almas.

## APENDICE IV.

### PLANTA DE LOS VEGINOS HIDALGOS DE LA CORONA DE CASTILLA EN EL AÑO 1590.



Provincia de Búrgos.....	12,737.
Provincia de Leon.....	29,680.
Reino de Granada.....	3,483.
Provincia de Sevilla.....	6,181.
Provincia de Córdoba.....	2,644.
Provincia de Murcia.....	1,284.
Provincia de Jaen.....	2,821.
Provincia de Zamora.....	10,778.
Provincia de Toro.....	3,748.
Provincia de Avila.....	2,832.
Provincia de Soria.....	2,978.
Provincia de Salamanca.....	10,240.
Provincia de Segovia.....	2,253.
Provincia de Cuenca.....	2,664.
Provincia de Guadalajara.....	2,019.
Provincia de Valladolid.....	4,865.
Provincia de Madrid.....	1,024.
Provincia de Toledo.....	6,227.
<b>Total.....</b>	<b>108,368.</b>

Se halla esta razon en los libros de la Contaduría de Millones del expresado año.—*Está rubricado.*

*NOTA. Faltan datos para computar los Hidalgos de las Provincias restantes.*

APENDICE V.

VECINDARIO DE LAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA EN EL AÑO DE 1534, HECHO DE ORDEN DEL EMPERADOR CARLOS V POR LUIS VAZQUEZ CONTADOR DEL SUELDO, Y LUIS FRANCO ESCRIBANO REAL, COMISIONADOS AL EFECTO, QUIENES FIRMARON LA DILIGENCIA A 18 DE SETIEMBRE DE DICHO AÑO.

VECINOS PECHEROS.

La ciudad de Salamanca..... 2469.

TIERRA DE SALAMANCA.

Quarto de Armuña.

Los Villares de la Reina.....	123.
Monterubio y Mozodiel.....	41.
Castellanos de Moriscos.....	125.
Gomez Tello.....	48.
S. Cristóbal.....	94.
Hortolanos.....	12.
Perosillo malo.....	71.
Villaverde.....	106.
Cansinos y Armenteros.....	42.
La Mata de Armuña.....	29.
Pajares.....	60.
Petiyequa.....	87.
Llorbada.....	34.
Villanueva de Llorbada y Llorbadilla..	9.
Cañada.....	10.
Espino de Llorbada y la Torre de Mon-	112.
cantar con Ventosa.....	
Parada de Rubiales y Rubiales.....	87.
Tardaguila.....	41.
Espino de Arcillo y Arcillo.....	14.
Calzada de Valdonciel y Aldeanueva de	135.
Calzada.....	
Forfolera.....	74.
Cañedo.....	2.
Castellanos de Villiquera.....	63.
Valcuevo con el aceña de Zorita.....	6.
Valverdon.....	45.
Mozodiel de Sanchinigo y Tesonera....	30.
Villamayor con sus feligresias.....	107.
Aldeaseca.....	38.
Carabajosa.....	61.
Cardeñosa ( <i>despob.</i> ).....	135.
Arcediano.....	124.
La Vellés.....	171.
Palencia y Negrilla.....	13.
Huelmos.....	5.
Santibañez de Cañedo.....	12.
Naharros de Valdonciel.....	60.
Valdonciel.....	
La Yzcala ( <i>despob.</i> ).....	3.
Valencia.....	
<b>Total de vecinos del cuarto de Armuña.</b>	<b>2217.</b>

QUARTO DE PEÑA REY.

Sta. Marta y Carpíguelo.....	55.
Carbajosa de la Sagrada.....	77.
Las Torres y las Pinillas.....	48.
Pelagarcia.....	8.
Calbarrasa de encima y Otero de la Rin-	88.
conada.....	
Calbarrasa de yuso.....	
Machacon.....	253.
Francos.....	
Chenin y Castañeda.....	
Arapiles.....	82.
Naharros del Rio.....	23.
Pelay brabo y Cargavete.....	37.
Amatos de la Rinconada.....	4.
Vicente Rubio y Andres Bueno.....	21.
Aldeayuso y el Carpio.....	17.
Mozarabes y Orejudos.....	56.
La Maza.....	23.
Miranda de Azan.....	12.
Sto. Tomé de Rozados y Silleros.....	45.
Ariscos.....	
Torreçilla y Aldeanueva.....	4.
Aldealgordo.....	9.
La Torre de Juan Vazquez.....	5.
S. Pedro de Rozados.....	
Sta. María.....	54.
El Meson de las siete carreras.....	
Los Berciales y Viconuño.....	
Morille.....	32.
Terrados.....	19.
Sancho tuerto.....	
Sayabente y la Matilla.....	15.
Monterrubio de la Sierra.....	
Cortos.....	
Segovihuela de Salcedon.....	30.
El Aldehuela de Juan Arias y la Torre	
de Perovela.....	
Miguel Muñoz y Hernan Cobo.....	32.
Berroy.....	25.
Calzadilla de Mendigos.....	18.
Cempron y el Guijo.....	2.
Pero Layn y Carrascal del asno.....	16.
Frades y Membibre.....	154.
Gurriel y Segovihuela de Pero Bonal..	4.
Navagallega.....	19.
Castroverde.....	
Garcigalindo.....	49.
Mora y los Lázaros.....	
Coquilla de Juan Vazquez.....	9.

Yñigo y la Moraleja.....	55.
Barbalos y Alcaceren.....	34.
Garcíñigo y Arévalos ( <i>despob.</i> ).....	
Endura y el Corral.....	59.
La Sierpe y el Erguijuela.....	71.
Valero y S. Miguel.....	116.
El Endrinal y el Mesegal.....	117.
El Tornadizo.....	75.
Villar de leche.....	12.
Los Santos.....	280.
La Alberguería.....	17.
Escorial.....	126.
San Domingo.....	21.
Linares.....	211.
Monleon y los vecinos del arrabal de Monleon.....	102.
Santiesteban.....	128.
Las Casas y Rando.....	50.
La Bastida.....	27.
Terrones y Sancho Gomez.....	38.
Herreros y Peña de Cabra.....	29.
Las Veguillas.....	20.
Navarredondilla y las Casillas.....	20.
Layn ( <i>Llen.</i> ).....	23.
Cotos y Porcarizos de la Sierra.....	39.
Sanchonicones y Carneruelo.....	24.
Tornadizos.....	31.
Esteban Isidro.....	18.
Cabrera.....	8.
Turra.....	21.
Terrubias y Cequeña.....	21.
Aldeagallega y la Barga.....	10.
Porquerizas de Azarguen.....	5.
Aldeatejada y Torrecilla.....	60.
Salvadoriquez y Sancho viejo.....	16.
<b>Total de vecinos del cuarto de Peña Rey.</b>	<b>3267.</b>

QUARTO DE VALDEVILLORIA.

Cabrerizos y el Aldehueta.....	41.
Aldealuenga.....	48.
Aldearubia.....	163.
S. Morales.....	43.
Cinco villas y las Aceñas.....	43.
Huerta y Encinas.....	142.
Santidad y Cordovilla.....	43.
Moriñigo.....	33.
Cilleruelo.....	5.
Villeruela.....	180.
Villar de Gallimazo.....	154.
El Campo.....	68.
Rio de lobos.....	36.
Aldeaseca de la frontera.....	73.
Zorita de la frontera y Aldeayuste.....	198.
Palacios Rubios.....	234.
Villaflores.....	136.
Rebilla.....	7.
Pobeda.....	69.
Villafuerte.....	31.
Tarazona.....	90.
Canta el pino.....	286.
Pedroso.....	182.
Sordos.....	16.
Cabeza vellosa.....	55.
Velasco Muñoz.....	25.
El Hoyo.....	23.

Hornillos.....	99
Morisco.....	97.
	66.
<b>Total de vecinos del cuarto de Valdevi-</b>	
<b>lloria.....</b>	<b>2534.</b>

QUARTO DE BAÑOS.

El Realengo de Tejares, que se llama Azarguen, y las Huertas.....	20.
Santibañez.....	
Treinteras.....	18.
Las Aceñas de la Peña.....	
Sanchinigo y Peranaya.....	
Doñinos.....	
Pegollo.....	46.
La Torre de Martin Pascual.....	
El Alberguería y Cabras malas.....	
Carrascal.....	36.
Barregas y el Palacio.....	36.
Parada de Encima y los Escobos.....	13.
Parada de yuso.....	
Muelas.....	65.
Las Borrinas y el Puerto de Martin Fer-	
andez.....	35.
Zarapicos.....	18.
Miranda de Pelay Calbo.....	
Porteros.....	30.
Villaescusa.....	
Cojos y Torrecilla.....	46.
Zaratan.....	
El Pino.....	21.
El Palacio y la Huelga.....	
Pelaycalbo y Carrascal.....	10.
Calzadilla.....	4.
Morales y Nuño Garcia.....	14.
Fraguas.....	3.
S. Julian.....	1.
El Palacio.....	10.
Nuño Vela y Maestre Bañez.....	1.
Carrascal de S. Benito.....	7.
S. Benito.....	17.
Valverde y Meguilillan.....	6.
El Otero y la Hermita de Vaciaodres.....	65.
Gontinos.....	17.
El Meson y Valmucina.....	6.
Tordelalosa y el Meson del Cubo.....	
El Gejo y Torrecilla de Valmucina.....	
El Tejado.....	
El Carnero.....	
Colléo y Calzadilla del Camino.....	17.
La Rade.....	9.
Rodillo.....	30.
Canillas de Pero Nuño.....	6.
Canillejas.....	46.
Barbadillo.....	35.
Porquerizas y Berrocal de Padierno.....	21.
Galindo.....	22.
Perahuy y Sto. Tomé.....	10.
Tavera de Muriel.....	39.
Tavera de Santiago.....	19.
Quejigal y las Navas.....	14.
Los Sahugos y Garcigrande.....	50.
Tavera.....	11.
Tello Sancho y Carreros.....	12.
Robliza y Cojos.....	
Lainejo.....	
El Villar de S. Julian.....	



Castro de Enrique.....	35.
La Bóveda y el Aldehuela.....	72.
Sebastian Rubio y Sancho bueno.....	23.
Castillejo de Huebra.....	4.
Tejadillo.....	3.
Muñoz y Aldeavieja.....	34.
Pero Luengo.....	24.
Buena barba.....	13.
Añaya y Carrascal de Huebra.....	31.
Otero de D. Andres.....	4.
Sanchon.....	31.
Agostinez.....	80.
La Sagrada y Gallegos.....	2.
Serbande.....	53.
Aldeanueva de la Sierra.....	22.
Avila y Pedraza.....	25.
Monflorido y Segovihuela.....	30.
El Puerto de la Sierra.....	30.
S. Miguel de Esperones y el Lugar nuevo.....	33.
Las Aceñas de la Rinconada.....	8.
El Carrero.....	63.
Navarredonda con las Aceñas de arriba.....	11.
Coquilla de Gomez Garcia.....	10.
Gallinero.....	19.
La Torre de los Belayos.....	40.
Berrocal de Huebra.....	1.
Las Aldehuelas.....	34.
Naharros de mata la yegua.....	2.
Pajuelas.....	33.
Coca de Huebra de Gomez Gutierrez y el Villar del Profeta.....	16.
Peromartin y S. Pedro.....	19.
Corbacera.....	16.
Casasola del Campo.....	33.
Canillas de Torneros.....	2.
Ochande.....	2.
Gallegos cabe Vecinos.....	12.
Carrascal de Juan Pacheco.....	1.
Negrillos.....	30.
Peralejos y Domingo Señor.....	12.
Altejos.....	1743.
<b>Total de vecinos del Cuarto de Baños.</b>	<b>1743.</b>
<b>LUGARES DE LA OBISPALIA DE SALAMANCA.</b>	
Tejares.....	116.
Carrascal.....	96.
Huelmos y Casasola.....	51.
S. Pelayo y Palacinos.....	354.
Vitegodino.....	309.
S. Martin del Castañar.....	384.
Cantalapiedra y Mollorido.....	117.
Topas.....	1425.
<b>Total de vecinos del partido de Bejar.</b>	<b>3150.</b>
<b>LUGARES DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO.</b>	
Herguijuela y Rebollosa.....	146.
Aldeanueva y la Aldehuela.....	238.
Vilbestre.....	298.
Palacios.....	97.
Yecla.....	330.
<b>Total de vecinos del partido de Bejar.</b>	<b>1109.</b>
<b>OTROS LUGARES DE SEÑORIO.</b>	
Babilafuente del Conde de Monterrey.....	203.

Berrueco pardo.....	564.
Saucelle.....	65.
Saldeana y Peralejos de la orden de Santiago.....	238.
Rollan, de la orden de Alcántara, en la Encomienda de la Magdalena.....	18.
Matilla.....	86.
S. Muñoz y Zarzosillo, del Mariscal de Fromista.....	185.
Olmedilla, del mismo Mariscal.....	30.
Villalba de los Llanos y la Maza, de Alonso Enriquez.....	56.
Tamames, de Pero Godines.....	1435.
Arauzo, de Gonzalo Vazquez Coronado.....	
Valverde, de Gonzalo de Ovalle.....	

BEJAR Y SU TIERRA.

La villa de Bejar.....	568.
Herbás.....	178.
Baños.....	111.
La Garganta.....	109.
La Redondilla.....	26.
El Puerto.....	112.
Cantagallo.....	45.
Candelario.....	266.
Navacarros.....	77.
La Casa del Frayle y el Palomar.....	38.
Vallegera.....	29.
La Hoya.....	43.
Las Casas del Robledo.....	81.
S. Bartolomé.....	147.
Solana.....	264.
La Zarza.....	203.
Los Macelinos y el Tremedal.....	47.
Beccedas.....	92.
El Palacio y el Berrocal.....	126.
Gilbuena.....	116.
Neyla.....	26.
Medinilla.....	40.
Santivañas.....	57.
Sorihuela.....	70.
Fresnedoso.....	92.
La Nava.....	19.
La Cabeza.....	42.
Fuentes.....	18.
El Adrada.....	17.
S. Medel y la Puebla.....	63.
Valdelacasa.....	38.
Valverde.....	
Peromingo.....	
Sanchotello y el Vadillo.....	
Navalmoral y la Calzada.....	
<b>Total de vecinos del partido de Bejar.</b>	<b>3150.</b>
<b>OTROS LUGARES DE SEÑORIO.</b>	
Robledillo, de D. Francisco de Monroy.....	203.
Descargamaria, del mismo.....	125.
Puño en rostro, del mismo.....	48.
Bobadilla del Campo, junto á Medina del Campo, de Juan Fernandez de Bobadilla.....	114.
<b>Total de vecinos del partido de Bejar.</b>	<b>490.</b>

LUGARES DE LA OBISPALÍA DE CIUDAD RODRIGO.

La Hinojosa y S. Leonardo.....	340.
Lumbrales y el Madroñal.....	345.
La Frejeneda.....	226.
Bermellar.....	85.
La Redonda.....	42.
Monsagro y Sepúlveda.....	123.
	<hr/>
	1161.

OTROS LUGARES DE SEÑORÍO.

Cerralbo, del Marques D. Rodrigo Pa- checo.....	66.
Zamayon.....	
Valdelosa.....	
Casasola y Jusbado, de la orden de San Juan.....	180.
Santis, de la orden de S. Juan.....	77.
Sobradillo, de Pedro de Ocampo.....	175.
	<hr/>
	498.

MONTEMAYOR Y SU TIERRA.

Montemayor.....	115.
-----------------	------

ANEJOS DE DICHA VILLA.

Aldeacipreste.....	74.
Valdelagebe.....	17.
Peña caballera.....	18.
Valdescoboso.....	10.
Valbuena.....	19.
Val de Aguijaderos.....	57.
	<hr/>
Total de vecinos de Montemayor y sus anejos.....	310.

TIERRA DE MONTEMAYOR.

La Gonilla.....	161.
El Cerro.....	
Val de la Matanza y las Cabañas.....	111.
Baños.....	94.
La Calzada.....	60.
Valdefuentes.....	197.
Cristóbal.....	37.
Horcajo.....	73.
El Colmenar y Felipe.....	96.
	<hr/>
Total de vecinos de la tierra de Monte- mayor.....	829.

SEÑORIO.

Buenamadre, de la Iglesia mayor de Sa- lamanca.....	47.
	<hr/>
	47.

CIUDAD RODRIGO Y SU TIERRA.

Ciudad Rodrigo.....	1000.
---------------------	-------

TIERRA DE CIUDAD RODRIGO.

Campo de Yeltes.

Gabilm.....	8.
-------------	----

Tenebron.....	101.
Dios lo guarde.....	22.
La Brecidilla y el Mesón.....	21.
Moras verdes.....	4.
El Maillo.....	67.
La Puebla.....	67.
El Aldehuela.....	91.
Robliza.....	117.
La Laguna.....	3.
Sepulculario.....	13.
Agusejo.....	132.
Cabrillas.....	66.
Boadilla.....	31.
Sta. Olalla.....	29.
Campicerrado.....	38.
Aldea alba.....	22.
Castraz y el Aceña.....	52.
Pedraza.....	25.
Bocacara.....	21.
Santispiritus.....	60.
Castillejo.....	76.
Martin del Rio.....	28.
La Fuente.....	36.
Boada.....	61.
La Nava.....	60.
Retortillo y el Collado.....	15.
Pedro de Toro.....	72.
Val de la Zarza.....	5.
Serradilla del Rencozo.....	12.
Medias fuentes.....	11.
Peronilla y el Aceñuela.....	3.
Villoria.....	7.
Gazapos.....	6.
Cantarranas.....	4.
	<hr/>
Total de vecinos del campo de Yeltes...	7.
	<hr/>
	1271.

GAMPO DE CAMACES Y VALDELEDIN.

El Villar de la vieja con Santidad y Ihan Rey.....	236.
Bogajo y Hernandinos.....	92.
Campilduebo.....	7.
Fuenlabrada.....	3.
Olmedo y Ituro.....	69.
Bañovares.....	119.
Centenales.....	10.
Villar del Rey.....	11.
Paradinas.....	15.
Fuente liande.....	3.
La Granja.....	2.
Campanero.....	16.
Balborraz.....	9.
Aldeanueva de porta de nobis.....	19.
Castillejo de Martin viejo.....	30.
Navalperal.....	
El Aliseda y Matahijos.....	3.
El Moral.....	22.
Valdecarrós.....	9.
Ledin y Majuelos.....	5.
Capilla del rio y Almeriego.....	3.
Sageras del rio.....	2.
	<hr/>
Total de vecinos del Campo de Camaces y Valdeledin.....	683.

## CAMPO DE ALGAÑAN.

Las Fuentes.....	81.
El Alameda.....	94.
Gallegos.....	115.
Gallimazo.....	9.
Sesmiro.....	21.
Villar del Puerco.....	38.
El Gardon.....	39.
Aldea del Obispo.....	87.
Villar de Ciervo.....	91.
Villar de la Yegua.....	89.
Espeja.....	46.
Serranillo.....	30.
Martillan.....	13.
Castillejo de dos casas.....	18.

## CAMPO DE AZABA.

El Albergueria.....	48.
La Puebla.....	37.
Castillejo.....	11.
Ituero.....	29.
La Dueña.....	13.
El Campillo.....	30.
Martin Hernando.....	2.
Manzano.....	3.
Ponseca.....	28.
Palacios.....	9.
El Carpio.....	17.
El Aldehuela.....	12.
Alamedilla.....	15.
<b>Total de vecinos de los Campos de Algañan y la Azaba.....</b>	<b>1026.</b>

## CAMPO DEL ROBLEDO.

Robleda.....	243.
Peñaparda.....	111.
Perosin.....	95.
Payo.....	58.
Las Casillas.....	30.
Pastores.....	20.
El Villar.....	44.
La Encina.....	61.
El Olmo.....	10.
<b>Total de vecinos del Campo del Robledo.....</b>	<b>672.</b>

## CAMPO DE AGADONES Y DE LA VID.

Sahugo.....	121.
Cespedosa.....	33.
Herguijuela.....	53.
Martiago.....	26.
Las Agallas.....	91.
Porteros.....	13.
Serradilla del Llano.....	45.
Atalaya.....	35.
Serradilla del Arroyo con el Badillo y Macarro.....	97.
Zamarra.....	78.
El Guadapero.....	22.
Fradamorra.....	37.
<b>Total de vecinos del Campo de Agadones y la Vid.....</b>	<b>651.</b>

## LEDESMA Y SU TIERRA.

La villa de Ledesma.....	217.
--------------------------	------

## TIERRA DE LEDESMA.

## Roda del Campo.

El Campo.....	16.
Espayos.....	15.
Hurtadas.....	1.
Husende.....	4.
Moscosa.....	16.
Mozodiell.....	11.
Las Puercas.....	15.
Noguece.....	2.
Gusanos.....	12.
Villosino.....	14.
Mazan.....	4.
Quadrieros.....	14.
El Aceña de Pepino.....	2.
Villarsequito de abajo.....	2.
Cerezal.....	4.
Gijuelo de Pero Nuñez.....	13.
Trabadillo.....	8.
Villarseco de Sta. María del Rey.....	83.
El Gejo de Sta. María del Rey.....	68.
El Gró.....	22.
Peñalbo.....	13.
Tremedal.....	22.
Espioja.....	3.
<b>Total de vecinos de la Roda del Campo.....</b>	<b>364.</b>

## RODA DE VILLARINO.

Villarino.....	192.
Pereña.....	164.
La Cabeza.....	37.
La Zarza.....	7.
El Manzano.....	32.
Breganciano.....	20.
Monleras.....	180.
Sardon.....	31.
El Villarejo.....	2.
Almendrina.....	9.
Trabanca.....	43.
Almendra.....	52.
<b>Total de vecinos de la Roda de Villarino.....</b>	<b>769.</b>

## RODA DE MASUECO.

Aldeadavila.....	210.
Corporario.....	49.
Masueco.....	140.
Fuentes.....	25.
Cabeza el Caballo.....	30.
Valsalebroso.....	19.
La Peña.....	37.
El Villarejo.....	2.
Sanchon.....	16.
Brincones con el meson del Ruano.....	104.
Manceras.....	14.
Gejuelo.....	6.
La Higal.....	34.
Villar de ciervos.....	17.
La Vidola.....	27.
Robledo hermoso.....	16.

Urueles.....	61.
Lazuces.....	17.
Carrasco.....	12.
<b>Total de vecinos de la Roda de Masueco.</b>	<b>836.</b>

**RODA DE MIEZA.**

Guadramiro.....	136.
Gema.....	18.
Barceo.....	13.
Barceino.....	16.
Val de Rodrigo.....	6.
Robledo.....	6.
La Zarza.....	10.
Mieza.....	128.
Cerezal.....	24.
Milano.....	15.
Villas buenas.....	25.
Barreras.....	14.
Picones.....	8.
Encina sola.....	54.
<b>Total de vecinos de la Roda de Mieza...</b>	<b>473.</b>

**RODA DE CIPEREZ.**

Majuges.....	6.
Tragontía.....	35.
Villarmuerto.....	26.
Villargordo.....	22.
Espadaña.....	35.
Gomez Diego.....	16.
Nieblas.....	2.
Peralejos.....	33.
Moronta.....	13.
Escuerna vacas.....	22.
Pozos de Hinojo.....	38.
Pedro Alvaro.....	9.
Los Villares.....	64.
Hitorino.....	16.
Ituero.....	26.
El Cubo.....	38.
S. Cristobalejo.....	3.
S. Cristóbal.....	23.
La Moral.....	4.
Ciperez.....	84.
El Huelmo y Villoria ( <i>despob.</i> ).....	
<b>Total de vecinos de la Roda de Ciperez.</b>	<b>515.</b>

**RODA DE VILLARES DARDO.**

Calzadilla.....	8.
El Casar.....	1.
Tajaormientos.....	5.
Las Huérfanas.....	3.
Mohelleles.....	8.
Sardoncino.....	12.
Pedernal.....	12.
Becerril.....	7.
Villar de Peralonso.....	50.
Sahelices.....	8.
Cansinos.....	8.
Grandinos.....	2.
Grandes.....	12.
Castillejo.....	11.
Herbalejo.....	21.
Villaresdardo.....	29.
La Encina.....	41.

Torneros.....	103
Aldeaverde.....	2.
Villarseco.....	7.
Cerecibañes.....	46.
	3.

<b>Total de vecinos de la Roda de Villarsdando.....</b>	<b>296.</b>
---	-------------

**RODA DE GARCIA REY.**

Sta. María de Sando.....	69.
Sando.....	65.
Uruelo.....	4.
Fuentes.....	21.
El Cornocal.....	9.
La Moral.....	15.
Ardonsillero.....	18.
Rodas viejas.....	27.
Berrocallejo.....	6.
Rebilla.....	15.
Aldeavavila.....	32.
Peramato.....	3.
Pelarrodriguez.....	34.
Tremedalejo.....	2.
Garcí Rey.....	32.
Mozarabes.....	6.
Cabeza de Diego Gomez.....	11.

<b>Total de Vecinos de la Roda de García Rey.....</b>	<b>359.</b>
---	-------------

**RODA DE ZAFRON.**

Zafron.....	11.
Doñinos.....	25.
Torre.....	3.
Campillo ( <i>despob.</i> ).....	
Encina sola.....	6.
El Gejo.....	8.
Tozas.....	2.
Villarmayor.....	30.
Palacinos.....	8.
Muchachos.....	10.
Espino.....	18.
Peñamecer.....	4.
Contiensa.....	2.
Aceña del Palacio.....	2.
Zafroncino.....	1.
El Cerezo.....	2.
Godino.....	3.
Tuta.....	7.
Vaquillas.....	1.
Arahetes.....	2.
Aceña nueva.....	1.

<b>Total de vecinos de la Roda de Zafron.....</b>	<b>146.</b>
---	-------------

**RODA DE TIRADOS.**

La Mata.....	32.
Pozos.....	7.
Golpejas.....	65.
Carrascalino.....	3.
La Vega.....	10.
La Cabra.....	1.
El Valle.....	12.
Carrascal.....	7.
Aceña de Naharra.....	3.
Torreçilla.....	3.
Los Baños.....	7.

Tirados.....	19.
Barrio de Porquerizas.....	4.
<b>Total de vecinos de la Roda de Tirados.</b>	<b>163.</b>

**RODA DE ALMENARA.**

Almenara.....	84.
Torresmenudas.....	41.
Cañedo yermo.....	1.
Aldea-rodrigo.....	13.
El Arco.....	11.
Espino de Rapados.....	5.
Cañedo de Anton Paz.....	1.
Carrascalino.....	3.
Frades.....	7.
Olmillos.....	10.
Carrascal de Olmillos.....	6.
<b>Total de vecinos de la Roda de Almenara.</b>	<b>181.</b>

**RODA DE LA SOMASA.**

Pelilla ( <i>despob.</i> ).....	
Zorita.....	6.
La Vadima.....	6.
La Ribera.....	6.
Cañedino.....	2.
La Somasita.....	3.
El Barrio.....	2.
La Somasa ( <i>despob.</i> ).....	
La Sagrada.....	6.
Quadrilleros.....	13.
Daviherrero.....	3.
Las Aldehuelas.....	3.
Aldeagutierre.....	1.
Sta. Marina.....	1.
Aceña de Almoguer.....	1.
Pison de Malpica.....	1.
<b>Total de vecinos de la Roda de la Somasa.</b>	<b>52.</b>

**ENCOMIENDA Y BAYLIA DE S. MARTIN DE TREBEJO.**

S. Martin de Trebejo.....	464.
Villamiel.....	248.
Trebejo.....	62.
Villarrubias.....	52.
	<b>826.</b>

**ENCOMIENDA DE ELCHE.**

Las Elches y Navas frias.....	152.
Valverde.....	306.
Cilleros.....	264.
	<b>722.</b>

**OTROS LUGARES DE SEÑORIO.**

Santiago de la Puebla y Malpartida, del Marques de Poza.....	377.
Fuente guinaldo, del Duque de Alba...	353.
El Bodon, del Conde de Benavente...	132.
Saelices el chico, del Monasterio de San Vicente de Salamanca.....	66.
Texeda, de Francisco de Texeda.....	125.
Pasaron, del Conde de Osorno.....	235.
Garganta la Olla, del Conde de Oropesa.	296.

Villanueva de Cañedo, de D. Antonio de Fonseca.....	18.
Zarzoso, del Monasterio de Sta. Maria de Portaceli de Monjas de Sta. Clara.....	39.
	<b>1640.</b>

**MIRANDA Y SU TIERRA.**

Miranda.....	155.
--------------	------

**ANEJOS DE DICHA VILLA.**

El Aldehuela.....	19.
Las Casas.....	41.
Arroyo muerto.....	28.
Cargamancos.....	9.
Aldea del Conde.....	36.
Garcibuey.....	29.
Val del Águila y la Casa.....	8.
Molinillo.....	19.
Pinedas.....	24.

<b>Total de vecinos de los anejos de Miranda.</b>	<b>368.</b>
---	-------------

**TIERRA DE MIRANDA.**

Cepeda.....	122.
El Madroñal.....	15.
Monforte.....	28.
Mogarraz.....	86.
El Casar.....	6.
La Nava.....	33.
El Cabaco.....	66.
Cereceda.....	68.
Cilleros.....	16.
Sequeros.....	83.
Santibañes.....	25.
Sta. Maria del Llano.....	16.

<b>Total de vecinos de la tierra de Miranda.</b>	<b>562.</b>
--	-------------

**CORIA Y SU TIERRA.**

La ciudad de Coria.....	233.
Torrejoncillo.....	193.
El Pedroso.....	93.
La Portage.....	65.
La Poscueza.....	84.
La Cachorrilla.....	82.
Las Casillas.....	197.
Las Casas de D. Gomez.....	106.
Huelaga.....	36.
Calzadilla.....	233.
El Guijo.....	257.
Morsillo.....	37.
Perales.....	158.
Los Hoyos.....	320.
El Acebo.....	308.

<b>Total de vecinos de Coria y su tierra.</b>	<b>2400.</b>
---	--------------

**GRANADILLA Y SU TIERRA.**

Granada.....	106.
El Alberca con las majadas que están bajo su campana.....	570.

Soto Serrano.....	105.
Lo Franqueado.....	20.
El Abadía.....	109.
Aldeanueva.....	102.
La Granja.....	76.
S. Miguel.....	7.
La Zarza.....	50.
Villoria.....	107.
El Guijo.....	212.
La Higal.....	166.
Santibaños.....	153.
El Bronco.....	43.
Cerezo.....	40.
Ribera de Oveja.....	17.
Las Mohedas y Valdefuentes.....	63.
<b>Total de vecinos de Granadilla y su tierra.....</b>	<b>1746.</b>

**SALVATIERRA Y SU TIERRA.**

Salvatierra.....	162.
Tala y Nuñez.....	62.
Fuente Roble.....	141.
Berrocal.....	114.
Guijuelo y la Dueña.....	124.
El Campillo.....	53.
Montejo.....	66.
Pizarral.....	60.
Palacios.....	35.
Casafranca.....	75.
Perosillo.....	113.
El Villar.....	10.
La Cabezuela.....	22.
Castillejo.....	2.
Amatos.....	21.
Aldeanueva.....	2.
Navarredonda.....	32.
Herreros.....	7.
Monesterio.....	3.
<b>Total de vecinos de Salvatierra y su tierra.....</b>	<b>1094.</b>

**EL BARCO Y SU TIERRA.**

El Barco.....	327.
---------------	------

**QUARTO DE S. PEDRO.**

Aldeanueva y sus anejos.....	181.
Las Lastras y el Cardadal.....	87.
Sta. María de los Caballeros y sus anejos.....	108.
Los Encinares y sus anejos.....	88.

**QUARTO DE ARABALLE.**

Santiago.....	} 289.
La Solana.....	
Las Casas del Puerto.....	
Gil García y las Ombrias.....	

**QUARTO DE ALISEDA.**

El Aliseda.....	136.
-----------------	------

**QUARTO DE SANTA LUCIA.**

Sta. Lucía y sus anejos.....	129.
------------------------------	------

**QUARTO DE LOS LLANOS.**

106

Los Llanos y sus anejos.....	114.
------------------------------	------

**QUARTO DEL ORILLAR.**

El Losar.....	} 129.
Las Casas de la Vega.....	
Nava morisca.....	
El Barquillo y la Casa Tejada.....	

**QUARTO DE S. BARTOLOME.**

Nava longuilla y sus anejos.....	137.
La Nava.....	68.
Tormellas y Navamares.....	53.
Las Cabezas altas y bajas y sus anejos.....	22.
<b>Total.....</b>	<b>1077.</b>

**EL MIRON Y SU TIERRA.**

El Miron y sus anejos.....	131.
Sta. María del Berrocal.....	63.
El Villar.....	38.
Valdemolinos.....	75.
La Naharra.....	23.
<b>Total de vecinos del Miron y su tierra.....</b>	<b>350.</b>

**PIEDRAHITA Y SU TIERRA.**

Piedrahita y Barrio nuevo.....	296.
Palacios.....	} 206.
Almohacilla.....	
La Casa de Sebastian Perez.....	
La Cañada.....	
Pesquera y el Soto, anejos y arrabales de dicha villa.....	
Santiago del Collado.....	263.
Aldehuela del Barco y sus anejos.....	169.
El Avellaneda.....	109.
Hoyo redondo.....	136.
S. Martin de la Vega.....	237.
La Garganta del Villar y sus anejos.....	150.
S. Martin del Pimpollar y sus anejos.....	133.
Navarredonda y Barajas.....	285.
Los Hoyos de Espino.....	108.
Los Hoyos del Collado.....	40.
El Heglijuela.....	73.
Navacepeda.....	118.
Navalperal y sus anejos.....	195.
Zapardiel de la Ribera.....	150.
Horcajo de la Ribera.....	155.
S. Miguel de Corneja.....	104.

<b>Total de vecinos de Piedrahita y su tierra.....</b>	<b>3049.</b>
--	--------------

**ALBA Y SU TIERRA.**

La villa de Alba.....	} 481.
Amatos con las Aceñas.....	
Las Huertas.....	
Galiana.....	
Martin Valero.....	
Palomares.....	
Lagartera y Torrejon, arrabales de la dicha villa.....	
El Pardo.....	5.



**RESUMEN DE ESTE VECINDARIO**  
**DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.**

---

Salamanca.....	2,469.
Quarto de Armuña.....	2,217.
Quarto de Peña Rey.....	3,267.
Quarto de Valdevilloria.....	2,534.
Quarto de Baños.....	1,743.
Bejar y su tierra.....	3,160.
Montemayor y su tierra.....	1,139.
Ciudad Rodrigo.....	1,000.
Campo de Yeltes.....	1,271.
Campo de Camaces y Valdeledin.....	683.
Campo de Algañan y Azaba.....	1,025.
Campo de Robledo.....	672.
Campo de Agadones y la Vid.....	651.
Ledesma.....	217.
Roda del Campo.....	364.
Roda de Villarino.....	769.
Roda de Masueco.....	836.
Roda de Mieza.....	473.
Roda de Ciperez.....	615.
Roda de Villares dardo.....	296.
Roda de Garci Rey.....	359.
Roda de Zafron.....	146.
Roda de Tirados.....	163.
Roda de Almenara.....	181.
Roda de la Somasa.....	52.
Miranda.....	155.
Anejos de Miranda.....	213.
Tierra de Miranda.....	562.
Coria y su tierra.....	2,400.
Granadilla y su tierra.....	1,746.
Salvatierra y su tierra.....	1,094.
El Barco.....	327.
Tierra del Barco.....	1,541.
El Miron y su tierra.....	330.
Piedrahita y su tierra.....	3,049.
Alba y su tierra.....	2,700.
Señoríos.....	12,121.
<b>Total.....</b>	<b>52,420.</b>



PLANTA DEL GANADO TRASHUMANTE QUE PASO POR LOS PUERTOS DE TRAVESIO DE LA  
CORONA DE CASTILLA EN EL AÑO DE 1477.

	<u>Cabezas de todo ganado.</u>
Por el puerto de Perosin. ....	150,244.
Por el puerto de la Abadía. ....	255,061.
Por la puente de Albala. ....	2,299.
Por el puerto de Aldeanueva. ....	45,625.
Por el puerto de Candeleda. ....	42,405.
Por el puerto de Malpartida. ....	42,481.
Por el puerto de Montalban. ....	290,521.
Por el puerto de Derramacastañas. ....	269,412.
Por el puerto de Socuellamos. ....	298,891.
Por el puerto de la Venta del Cojo. ....	329,272.
Por el contadero de Villanueva de Alcaráz. ....	140,962.
Por el puerto de la Torre de Esteban Ambran. ....	311,846.
Por el puerto de Villaharta y la Perdiguera, su anejo. ....	315,013.
Total. ....	<u>2.694,032.</u>

Monta el ganado que pasó el año referido de mil é quatrocientos é setenta é siete años, dos cuentos é seiscientos é noventa é quatro mil é treinta é dos cabezas de ganado.

*Asi resulta literalmente de los libros del Servicio y Montazgo que obran en este Real Archivo de Simancas. En él á 30 de Marzo de 1824. — Está rubricado.*

PLANTA DEL GANADO TRASHUMANTE QUE PASÓ POR LOS PUERTOS DE TRAVESIO Y CONTADERO DE LA CORONA DE CASTILLA EL AÑO DE 1563.

	Cabezas de ganado lanar y cabrio.	Vacas.	Puercos.
Por el puerto de Villaharta y la Perdiguera, su anejo. . . . .	397,032.	686.	.....
Por el contadero de Villanueva de Alcaraz. . . . .	99,249.	256.	.....
Por el puerto de Socuellamos. . . . .	279,912.	624.	.....
Por el puerto de la Torre de Esteban Ambrán. . . . .	250,182.	448.	.....
Por el puerto de Montalban. . . . .	275,958.	.....	.....
Por el puerto de la Venta del Cojo. . . . .	296,755.	1,342.	.....
Por el puerto de Derrama Castañas. . . . .	252,703.	4,388.	.....
Por el puerto de Candeleda. . . . .	33,888.	1,312.	.....
Por el puerto de la Abadía. . . . .	233,345.	465.	.....
Por el puerto de Aldeanueva. . . . .	38,106.	1,155.	.....
Por el puerto de Malpartida. . . . .	37,666.	2,339.	.....
Por el puerto de Perosin. . . . .	106,921.	662.	25,215.
Por la puente de Albala. . . . .	1,310.	450.	.....
<b>Total. . . . .</b>	<b>2.303,027.</b>	<b>14,127.</b>	<b>25,215.</b>

Monta el ganado que pasó por los dichos puertos el año que pasó de mil quinientos y sesenta y tres, dos cuentos trescientos tres mil y veinte y siete cabezas de ganado lanar, catorce mil ciento y veinte y siete vacas y veinticinco mil doscientos y quince puercos.

*Está copiado del libro de las Cuentas del Servicio y Montazgo del año 1563 que obra en este Real Archivo de Simanoas. En él á 30 de Marzo de 1824. = Está rubricado.*

RESUMEN.	Cabezas de ganado.
En el año de 1477. . . . .	2,694,032.
En el de 1563. . . . .	2,342,369.
Baja. . . . .	351,663.

## APENDICE.

APUNTAMIENTO PARA COMPUTAR EL NUMERO DE MORISCOS QUE SALIERON DEL REINO  
DE GRANADA CON MOTIVO DE SU ALZAMIENTO EN TIEMPO DEL SEÑOR REY  
DON FELIPE II.

### QUIEBRAS EN RENTAS REALES.

DESCUENTO QUE SE HIZO AL REINO EN EL AÑO 1562.

	Maravedis.
Al partido de Granada. . . . .	2.690,201.
Al de las Alpujarras. . . . .	7.273,534.
Al de Loja y Alhama. . . . .	115,350.
Al de Baza. . . . .	2.200,000.
Al de Almuñecar. . . . .	216,310.
Al de Motril. . . . .	356,505.
Al de Salobreña. . . . .	231,918.
Al de Purchena. . . . .	411,000.
Al de Málaga. . . . .	798,638.
Al de Velez-Málaga. . . . .	1.136,015.
Al de Ronda. . . . .	105,410.
Al de Guadix. . . . .	973,900.
Al de Almería. . . . .	801,660.
Total. . . . .	17.310,441.

Asciende la quiebra en Rentas Reales del reino de Granada con motivo de la expulsion de los moriscos á diez y siete cuentos trescientos diez mil quatrocientos quarenta y un maravedis.

NOTA. Los repartimientos que se hicieron á aquel Reino en el año mil quinientos sesenta y nueve y siguientes hasta la repoblacion, importaron veinte y un cuentos seiscientos sesenta y seis mil setecientos y veinte maravedis, que distribuidos entre treinta y ocho mil trescientos diez y siete vecinos pecheros que habia en el mismo reino, tocaba á cada uno poco menos de quinientos sesenta y seis maravedís, y de consiguiente parece que pudo ascender á treinta mil quinientos ochenta y tres vecinos y algo mas el número de los expelidos: que computados á cinco almas por vecinos son ciento cincuenta y dos mil novecientas y quince almas.

*Asi resulta del libro de Quiebras de Rentas Reales, con motivo de la expulsion de los moriscos del reino de Granada, que existe en las Contadurias generales en este Real Archivo de Simancas. En él á 30 de Marzo de 1824.—Está rubricado.*

NOTA. Segun consta de los vecindarios que van adelante, al tiempo de la expulsion de los moriscos en el reinado del Sr. D. Felipe III habia los siguientes:

EN EL REINO DE ARAGON.	CASAS.
En el distrito de Zaragoza. . . . .	1,462.
En el distrito de Alcañiz. . . . .	163.
En el distrito de Montalban. . . . .	225.
En el distrito de Calatayud. . . . .	400.
En el distrito de Tarazona. . . . .	1,296.
	<i>Sigue.</i>

## EN EL REINO DE VALENCIA.

## CASAS.

En la parte de Levante. . . . .	11,619.
En la parte de Poniente. . . . .	20,196.
	<u>35,361.</u>

Computadas las dichas treinta y cinco mil trescientas sesenta y una casas á razon de cinco personas cada una, asciende el número de almas á ciento setenta y seis mil ochocientas y cinco; y computadas las casas á quatro personas, asciende el número de estas á ciento quarenta y un mil quatrocientas quarenta y quatro.

De los registros de la embarcacion y expulsion de moriscos en el año mil seiscientos y nueve, resulta que salieron los siguientes:

Por el puerto de Málaga. . . . .	12,912.
Por el de Cartagena. . . . .	23,879.
Por el de Sanlúcar. . . . .	18,566.
Por los del reino de Valencia. . . . .	37,077.
Por Búrgos. . . . .	6,985.
	<u>99,419.</u>

Deben añadirse por razon del seis por ciento que se permitió que permanecieran en España. . . . .	5,694.
Idem los niños de pecho que no se contaron.	
Idem por Alicante en embarcacion separada. . . . .	12,275.
	<u>117,388.</u>

Por el aviso que los moriscos de España dieron en el año de mil seiscientos y nueve á Muley Cidan, que llegó á manos del Comandante militar de Mallorca, y lo notició al Rey D. Felipe III en carta de diez de Octubre de dicho año, resulta que los expresados moriscos suplicaban á quel Monarca con instancia viniese á socorrerlos, seguro de que hallaria en España *ciento cincuenta mil moriscos, tan moros como sus vasallos.*

Resulta pues que combinados todos los datos antecedentes, puede computarse el número de moriscos que habia en España antes de su expulsion, en ciento cincuenta á ciento sesenta mil almas.

COPIA DEL REPARTIMIENTO ORIGINAL QUE SE HIZO A LAS ALJAMAS DE JUDIOS DE LA  
CORONA DE CASTILLA DEL SERVICIO Y MEDIO SERVICIO QUE HABIAN DE PAGAR  
EN EL AÑO DE 1474

Señores Contadores mayores del Rey nuestro Señor: el repartimiento que yo Rabi Jacó Aben Nuñes, Físico del Rey nuestro Señor, é su Juez mayor, é repartidor de los servicios é medios servicios que las aljamas de los judíos de sus Reinos y Señoríos han de dar á su Señoría en cada un año, fago de quatrocientos cincuenta mil maravedís que las dichas aljamas han de dar á su Alteza del servicio é medio servicio este año de mil é quatrocientos é setenta é quatro años, es este que se sigue:

OBISPADO DE BÚRGOS.

El aljama de los judíos de Búrgos: setecientos maravedís. ....	700.
Los judíos que moran en Cavia: trescientos maravedís. ....	300.
El aljama de los judíos de Herrera con los judíos que moran en Osornio, é sin los judíos que moran en Aguilar de Campó, é en Valigera, é en Cervera: tres mil maravedís. ...	3,000.
El aljama de los judíos de Aguilar de Campó: tres mil maravedís. ....	3,000.
El aljama de los judíos que moran en Cervera de Valigera: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de los judíos de Medina del Pomar, sin los judíos de Frias, é de Oña, é de Valmaseda, é con los judíos de Arroyuelo: tres mil maravedís. ....	3,000.
Los judíos que moran en Oña, é sin los judíos que moran en Posa, é en Salas, é en Quintana: quatrocientos maravedís. ....	400.
Los judíos que moran en Posa: ochocientos maravedís. ....	800.
Los judíos que moran en Frias, con los judíos que moran en Herrera, aldea de la dicha ciudad de Frias: quinientos maravedís. ....	500.
Los judíos de Valmaseda: mil é cien maravedís. ....	1,100.
El aljama de Miranda de Ebro, con los judíos de Fontecha, é de Ocio, é de Estabillo, é sin los judíos de Aberantavilla: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de las Salinas de Añana, con los judíos de Caicedo é de Mecina: ochocientos maravedís. ....	800.
El aljama de los judíos de Bribiesca, con los judíos de Salas, é del Monesterio de Rodilla, é sin los judíos de Pancorbo, é de Busto, é de Sta. Agueda, é de Ochacastro, é de Bergaño, é con los judíos que moran en Quintana de Opio: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
El aljama de Pancorbo, é de Bustos, é sin los judíos que moran en Sta. Agueda: mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos que moran en Sta. Agueda: mil é cien maravedís. ....	1,100.
Los judíos que moran en Castrogeris: mil é cien maravedís. ....	1,100.
El aljama de Astudillo: mil é ochocientos maravedís. ....	1,800.
El aljama de los judíos de Belforado con los judíos de Ochacastro, é Bergaño, é Villaharta, é de Quintanar, é de Villa de Pozo, é del Val de S. Vicente, é de S. García, é con los judíos que moran en Estordeche, é sin los judíos de Redesilla, é de Grañon, é de Cerezo: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
Los judíos que moran en Cerezo: quatrocientos maravedís. ....	400.
El aljama de los judíos de Redecilla del Camino: ochocientos maravedís. ....	800.
El aljama de los judíos de Grañon: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
El aljama de Villadiego: quinientos maravedís. ....	500.

OBISPADO DE CALAHORRA.

El aljama de los judíos de Calahorra: tres mil maravedís. ....	3,000.
Los judíos que moran en Jubera: trescientos maravedís. ....	300.
El aljama de los judíos de Arnedo con los judíos de Arnedillo, é sin los judíos de Herce, é de Préjano: mil maravedís. ....	1,000.

	113
Los judíos que moran en Préjano: trescientos maravedís. ....	300.
Los judíos que moran en Herce, sin los judíos que moran en S. Pedro: trescientos é cincuenta maravedís. ....	350.
Los judíos que moran en S. Pedro cerca de Yanguas: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
El aljama de los judíos de Alfaro, é sin los judíos de Cornago: mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos de Cervera del Rio Alhama: mil é setecientos maravedís. ....	1,700.
El aljama de Cornago: mil setecientos maravedís. ....	1,700.
El aljama de los judíos de Salvatierra de Alava, sin los judíos de Sta. Cruz de Campezo: mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos de Sta. Cruz de Campezo: trescientos maravedís. ....	300.
El aljama de los judíos de Vitoria, sin los judíos de Sta. Cruz de Campezo: tres mil maravedís. ....	3,000.
El aljama de los judíos de Grañon: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
El aljama de los judíos de Haro, sin los judíos de Briones, é de la Bastida, é de Salinillas, é de Bañares, é de Trepeana, é con los judíos de Peñacerrada é Saja: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
Los judíos que moran en Leiva: cuatrocientos maravedís. ....	400.
Los judíos que moran en Briones, sin los judíos de la Guardia: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
Los judíos que moran en la Guardia cerca de Briones: trescientos maravedís. ....	300.
Los judíos que moran en la Bastida: setecientos maravedís. ....	700.
El aljama de los judíos de Bañares, con los judíos que moran en el Villar: dos mil quinientos maravedís. ....	2,500.
Los judíos que moran en Salinillas: setecientos maravedís. ....	700.
Los judíos que moran en Trepeana: quinientos maravedís. ....	500.
El aljama de los judíos de Navarrete, sin los judíos que moran en Nájara, é en su tierra, é con los judíos que moran en Tarazona: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
Los judíos de Nájara: trescientos maravedís. ....	300.
Los judíos de Logroño: quinientos é cincuenta maravedís. ....	550.

OBISPADO DE PALENCIA.

El aljama de los judíos de Palencia: dos mil maravedís. ....	2,000.
Los judíos que moran en Palenzuela: doscientos é cincuenta maravedís. ....	250.
Los judíos que moran en Dueñas: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
El aljama de los judíos de Cebico de la Torre, con los judíos de Castil de Bañuelo, é de Pinilla: setecientos maravedís. ....	700.
El aljama de los judíos de Villalon: tres mil maravedís. ....	3,000.
El aljama de S. Fagund, con los judíos que moran en Monesterio de Bejar: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
El aljama de Cea: mil é ochocientos maravedís. ....	1,800.
El aljama de los judíos de Grajal, é sin los judíos de Melgar: cuatro mil maravedís. ....	4,000.
Los judíos de Melgar de Suso: quinientos maravedís. ....	500.
El aljama de los judíos de Saldaña: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de los judíos de Almanza: mil é ciento maravedís. ....	1,100.
El aljama de los judíos de Fromista, con los judíos que vienen de Pinilla: cinco mil maravedís. ....	5,000.
El aljama de los judíos de Tordesillas: novecientos maravedís. ....	900.
El aljama de los judíos de Ampudia: dos mil é doscientos maravedís. ....	2,200.
El aljama de la Torre de Mormojon, con los judíos que moran en Paredes de Nava: dos mil é cuatrocientos maravedís. ....	2,400.
El aljama de los judíos de Amusco: cuatro mil maravedís. ....	4,000.
Los judíos que moran en Carrion: mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos que moran en Monzon: seiscientos maravedís. ....	600.
El aljama de los judíos de Valladolid, é los judíos de Zaratan, é de Portillo, é con los judíos de Cigales, é Mucientes, cinco mil é quinientos maravedís. ....	5,500.
El aljama de los judíos de Aguilar de Campos, sin los judíos de Torrelobaton, é con los judíos de Villabragina, é de Tamaris, é de Moral de la Reina, é de Medina de Rioseco, cuatro mil é quinientos maravedís. ....	4,500.
El aljama de los judíos de Torrelobaton: tres mil maravedís. ....	3,000.
Los judíos que moran en Belver: setecientos maravedís. ....	700.
El aljama de los judíos de Cuenca de Villalon: mil é setecientos maravedís. ....	1,700.
El aljama de los judíos de Uruëña, con los judíos de Palazuelo de Vedija, é de Valdenebro, é de S. Cebrian: mil maravedís. ....	1,000.
El aljama de los judíos de Villagarcía: seiscientos cincuenta maravedís. ....	650.
El aljama de Tordefumos: mil quinientos maravedís. ....	1,500.
Los judíos que moran en Villafrechos: quinientos maravedís. ....	500.

## OBISPADO DE OSMA.

El aljama de los judíos de Soria, sin los judíos que moran en Calatañazor, é en el Burgo de Osma: cinco mil maravedís. ....	5,000.
Los judíos que moran en Calatañazor: mil é seiscientos maravedís. ....	1,600.
Los judíos que moran en el Burgo de Osma: quinientos maravedís. ....	500.
Los judíos que moran en Seron, é en Monteagudo: mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos que moran en Roa: mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos que moran en Aranda, sin los judíos de Peñaranda: tres mil maravedís. ....	3,000.
Los judíos que moran en Gomiél del Mercado, é en Gomiél de Izan: setecientos cincuenta maravedís. ....	750.
El aljama de los judíos de Agreda: setecientos cincuenta maravedís. ....	750.
Los judíos de Curiel: trescientos maravedís. ....	300.
El aljama de los judíos de Coruña: cuatro mil maravedís. ....	4,000.
Los judíos de Peñaranda: mil é setecientos maravedís. ....	1,700.

## OBISPADO DE SIGUENZA.

El aljama de los judíos de Sigüenza, con los judíos de Cifuentes é de Baidés, é de Aldea Seca: dos mil é cien maravedís. ....	2,100.
El aljama de los judíos de Medinaceli: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
Los judíos que moran en Atienza: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
Los judíos que moran en Caracena, con los judíos que moran en Sancho Diego, aldea de Gormás: novecientos maravedís. ....	900.
El aljama de los judíos de Aillon, sin los judíos de S. Esteban de Gormás: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de los judíos de S. Esteban de Gormás: mil é trescientos maravedís. ....	1,300.
El aljama de los judíos de Almazan, sin los judíos que moran en Berlanga: cuatro mil é quinientos maravedís. ....	4,500.
El aljama de los judíos de Berlanga, con los judíos de Fuente Pinilla: setecientos maravedís. ....	700.

## OBISPADO DE SEGOVIA.

El aljama de los judíos de Segovia, con los judíos de Turuégano, é con las ayudas que con ellos suelen pechar: once mil maravedís. ....	11,000.
El aljama de los judíos de Coca: setecientos maravedís. ....	700.
El aljama de los judíos de Cuellar, sin los judíos de Iscar: tres mil maravedís. ....	3,000.
Los judíos que moran en Iscar: ciento é cincuenta maravedís. ....	150.
El aljama de los judíos de Peñafiel, sin los judíos que moran en Ensinas, é sin los judíos que moran en Lagunillas, é con los judíos que moran en Pinel de Suso: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de los judíos de Fuentidueña: mil maravedís. ....	1,000.
El aljama de los judíos de Pedrosa: mil é doscientos maravedís. ....	1,200.

## OBISPADO DE AVILA.

El aljama de los judíos de Avila: doce mil maravedís. ....	12,000.
El aljama de los judíos de Villatoro: mil maravedís. ....	1,000.
El aljama de Piedrahita: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de los judíos del Barco de Avila: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de los judíos de Olmedo: quinientos maravedís. ....	500.
El aljama de los judíos de Oropesa, sin los judíos de Candeleda: mil é seiscientos maravedís. ....	1,600.
Los judíos de Candeleda: setecientos é cincuenta maravedís. ....	750.
El aljama de los judíos de Medina del Campo, con los judíos de Bobadilla, é Fuentesol: cinco mil maravedís. ....	5,000.
El aljama de los judíos de Adrada: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
El aljama de Colmenar de Arenas: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
Los judíos de Arenas: mil maravedís. ....	1,000.
El aljama de los judíos de Arévalo: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
El aljama de los judíos de Madrigal, sin los judíos de Peñaranda: cuatro mil maravedís. ..	4,000.
Los judíos de Peñaranda, lugar de Alvaro de Bracamonte: trescientos maravedís. ....	300.
El aljama de los judíos de Bobadilla: tres mil é quinientos maravedís. ....	3,500.
Los judíos que moran en Paradinas: cien maravedís. ....	100.
El aljama de los judíos de Navamorcuende: novecientos maravedís. ....	900.
Los judíos de Villafranca: cuatrocientos maravedís. ....	400.
Los judíos que moran en las Navas de Pedro de Avila: cuatrocientos maravedís. ....	400.

## OBISPADO DE SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

El aljama de los judíos de Salamanca, con los judíos que moran en Monleon, é sin los judíos de la Fuente del Sauco: cuatro mil é ochocientos maravedís. ....	4,800.
Los judíos que moran en Ciudad-Rodrigo: tres mil maravedís. ....	3,000.
El aljama de los judíos de Alba de Tormes: dos mil é cuatrocientos maravedís. ....	2,400.
Item: el aljama de los judíos de Ledesma: dos mil é cien maravedís. ....	2,100.
Los judíos que moran en Salvatierra de Tormes: cuatrocientos maravedís. ....	400.

## OBISPADO DE ZAMORA

El aljama de los judíos de Zamora, con los judíos de Castrotorafe: seis mil é quinientos maravedís. ....	6,500.
El aljama de los judíos de Toro, con los judíos de Castronuño: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de los judíos de Fuente del Sauco, con los judíos de la Fuente de la Peña: ochocientos maravedís. ....	800.
Los judíos que moran en Cantalapiedra: trescientos maravedís. ....	300.

## OBISPADO DE LEON É DE ASTORGA.

El aljama de los judíos de Leon: dos mil é seiscientos maravedís. ....	2,600.
El aljama de los judíos de Laguna de Negrillos, é con los judíos que moran en la dicha Negrillos: dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de los judíos de Villamañan: dos mil é trescientos maravedís. ....	2,300.
El aljama de los judíos de Valencia cerca de Leon: dos mil é trescientos maravedís. ....	2,300.
El aljama de los judíos de Mansilla: dos mil é trescientos maravedís. ....	2,300.
El aljama de los judíos de Mayorga: cinco mil maravedís. ....	5,000.
El aljama de los judíos de Villalpando: tres mil maravedís. ....	3,000.
El aljama de los judíos de Valderas, con los judíos de Villalobos, é de Brecial, é sin los judíos de Castroverde: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
El aljama de los judíos de Astorga: dos mil maravedís. ....	2,000.
Los judíos que moran en Benavides: seiscientos maravedís. ....	600.
Los judíos que moran en Palacios de Valbuerna: mil é cien maravedís. ....	1,100.
Item el aljama de los judíos de Ponferrada: cuatro mil é seiscientos maravedís. ....	4,600.
El aljama de los judíos de Benavente, con los judíos de Alija é Villafafila, é de Castrocabo, tres mil quinientos é cincuenta maravedís. ....	3,550.
Los judíos que moran en la Coruña, é en Betanzos, é en Rivadeo: mil é ochocientos maravedís. ....	1,800.
Los judíos que moran en Orense é en Monforte, é en Rivadavia: dos mil maravedís. ....	2,000.
Los judíos que moran en Bayona: cuatrocientos é cincuenta maravedís. ....	450.

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

El aljama de los judíos de Toledo, con los judíos de Torrijos, é de Galves, é con los judíos que se fueron á vivir á Lillo, tres mil é quinientos maravedís. ....	3,500.
El aljama de los judíos de S. Martin de Valdeiglesias: mil maravedís. ....	1,000.
El aljama de los judíos de Talavera, sin los judíos de la Puente del Arzobispo: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
Los judíos que moran en la Puente del Arzobispo: mil cuatrocientos é cincuenta maravedís. ....	1,450.
Los judíos que moran en Pastrana, é en Zorita, é en Almodovar, é en sus tierras: dos mil maravedís. ....	2,000.
Los judíos que moran en Almagro: ochocientos maravedís. ....	800.
El aljama de los judíos de Mondejar: mil doscientos maravedís. ....	1,200.
El aljama de los judíos de Hita: tres mil é quinientos maravedís. ....	3,500.
Los judíos que moran en Jadraque: cuatrocientos maravedís. ....	400.
El aljama de los judíos de Tordelaguna, é sin los judíos de Useda, é Talamanca: mil maravedís. ....	1,000.
El aljama de los judíos de Useda: ochocientos maravedís. ....	800.
Los judíos de Talamanca é Algete: setecientos maravedís. ....	700.
El aljama de los judíos de Maqueda, con los judíos que moran en la Torre de Esteban Ambrán é Camarena: dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
El aljama de los judíos de Buitrago: tres mil é trescientos maravedís. ....	3,300.
El aljama de los judíos de Escalona: mil maravedís. ....	1,000.
El aljama de la Puebla de Montalban: ochocientos maravedís. ....	800.
El aljama de Sta. Olalla: mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
El aljama de los judíos de Brihuega: mil maravedís. ....	1,000.
El aljama de los judíos de Guadalajara: seis mil é quinientos maravedís. ....	6,500.



Los judíos que moran en Torija : quinientos maravedís. ....	500.
Los judíos que moran en Tendilla : ochocientos é cincuenta maravedís. ....	850.
El aljama de los judíos de Alcalá de Henares, sin los judíos que moran en Cobaña : cinco mil maravedís. ....	5,000.
Los judíos que moran en Cobaña : quinientos maravedís. ....	500.
El aljama de los judíos de Uclés : dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de Ocaña : once mil trescientos maravedís. ....	11,300.
El aljama de los judíos de Huete con los judíos que moran en Buendia : cinco mil é setecientos maravedís. ....	5,700.
El aljama de Casarrubios del Monte : mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos que moran en Madrid, con los judíos que moran en Ciempozuelos, é en Pinto, é en Barajas, é en Torrejon de Velasco : mil é doscientos maravedís. ....	1,200.
El aljama de Illescas : ochocientos maravedís. ....	800.

## OBISPADO DE PLASENCIA.

El aljama de los judíos de Plasencia, con los judíos que moran en su tierra, é con los judíos que moran en Galisteo, é en Aldeanueva del Camino : cinco mil maravedís. ....	5,000.
El aljama de Cabezucla, sin los judíos de Xaraiz, é de Coacos, é de Pasaron, é de Gargantalaolla, é de Belbís : mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos de Xaraiz, é de Coacos, é de Pasaron, é de Gargantalaolla : tres mil é trescientos maravedís. ....	3,300.
Los judíos de Valverde : tres mil maravedís. ....	3,000.
Los judíos de Jarandilla : tres mil é quinientos maravedís. ....	3,500.
El aljama de los judíos de Bejar del Castañar, con los judíos de Herbás : siete mil maravedís. ....	7,000.
El aljama de los judíos de Trujillo con los judíos de Jaraicejo, é de Montanches : siete mil é quinientos maravedís. ....	7,500.
El aljama de Medellin : seis mil é cien maravedís. ....	6,100.
El aljama de Montemayor, sin los judíos de Miranda del Castañar : dos mil maravedís. ..	2,000.
El aljama de Miranda del Castañar : tres mil é quinientos maravedís. ....	3,500.
Los judíos que moran en Granadilla é en su tierra : mil é doscientos maravedís. ....	1,200.
Los judíos de Coria, sin los judíos que moran en Aldea nueva, é en Sta. Cruz : dos mil é trescientos maravedís. ....	2,300.
Los judíos que moran en Aldea nueva, é en Sta. Cruz : mil maravedís. ....	1,000.
Los judíos que moran en Gata : mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
El aljama de los judíos de Cáceres, sin los judíos de Arroyo del Puerco, é sin los judíos de Alcántara : ocho mil é doscientos maravedís. ....	8,200.
Los judíos de Arroyo del Puerco : ochocientos maravedís. ....	800.

## EL ANDALUCIA.

El aljama de los judíos de Sevilla é su tierra, con los judíos del Algarve : dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
El aljama de Jerez de la Frontera, con los judíos de Alconchel : mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
Los judíos que moran en S. Lúcar de Barrameda, é Rota, é el Puerto : mil é doscientos maravedís. ....	1,200.
Los judíos de Arroche : mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
Los judíos que moran en Lepe : mil é quinientos maravedís. ....	1,500.
Los judíos que moran en Moguer : dos mil maravedís. ....	2,000.
Los judíos que moran en Córdoba : mil é doscientos maravedís. ....	1,200.
El aljama de Segura de la Orden : seis mil maravedís. ....	6,000.
El aljama de Lerena : tres mil quinientos maravedís. ....	3,500.
El aljama de la Fuente del Maestre, con los judíos de Ribera, é con los judíos de la Puebla de Sancho Perez : dos mil maravedís. ....	2,000.
El aljama de la Fuente de Cantos : ochocientos maravedís. ....	800.
El aljama de los judíos de Mérida, con los judíos de Montejo : dos mil é quinientos maravedís. ....	2,500.
Los judíos de Zafra : tres mil maravedís. ....	3,000.
Los judíos de la Parra : mil é setecientos maravedís. ....	1,700.
El aljama de Xeres de Badajoz, sin los judíos de Alconchel, é de Villanueva de Barcarrota : siete mil trescientos maravedís. ....	7,300.
Los judíos de Barcarrota : mil é cuatrocientos maravedís. ....	1,400.
Los judíos que moran en Alconchel : mil é trescientos maravedís. ....	1,300.
El aljama de Burguillos : dos mil é setecientos maravedís. ....	2,700.
El aljama de Badajoz, con los judíos del Almendralejo : siete mil é quinientos maravedís. .	7,500.

	117
El aljama de Murcia: ocho mil é quinientos maravedís. ....	8,500.
Los judíos de Mula: doscientos maravedís. ....	200.

Que son cumplidas las dichas cuatrocientas cincuenta mil maravedís que las dichas aljamas de los dichos judíos así han de dar al dicho Sr. Rey del dicho servicio y medio servicio de este dicho año de mil é cuatrocientos é setenta é cuatro años en la manera que dicha es: el cual va escrito en cuatro fojas de este pliego de papel escrita de ambas partes con esta plana comenzada, en que firmé mi nombre. Fecho fue este repartimiento en la ciudad de Segovia.—Rabi Jacó, Aben Nuñes.

*Concuérda con el repartimiento original que obra en este Real archivo de Simancas.—En el á 30 de Marzo de 1824.—Está rubricado.*

**NOTA.** Parece que en el referido servicio y medio servicio que pagaban los judíos, cabia á cada vecino ó cabeza de familia cincuenta maravedís por la dicha razon. Así que repartiéndose cuatrocientos y cincuenta mil maravedís, resulta que las aljamas que quedan referidas tenian nueve mil vecinos ó cuarenta y cinco mil almas.—*Está rubricado.*

*En la suma de este repartimiento parece que sobran setecientos maravedís, los cuales tal vez serian derechos del repartidor.*

APENDICE.

VECINDARIO DE LA MERINDAD DE ALLENDE EBRO Y DE LA PROVINCIA DE ALAVA  
EN EL AÑO DE 1557.

MERINDAD DE ALLENDE EBRO.

SALVATIERRA.

Salvatierra.....	}	449.
Ocariz.....		
Alengua.....		
Arrizala.....		
Eguilior.....		
Opacua.....		
Luzuriaga.....		21.
Vicuña.....		41.
Albeniz.....		27.
Mezquia.....		14.
Eguiluz.....		28.
Munain.....		38.
Erdoñana.....		19.
Zuazu.....		24.
Axpuru.....		31.
Adana.....		34.
Ulibarri.....		16.
Chinchetru.....		18.
Galarreta.....		28.
S. Roman.....		36.
Narbaja.....		67.

BERMEDO.

Angostina.....	}	162.
Bernedo.....		
Villafrias.....		
Navarrete.....		

VILLARREAL.

Villarreal.....	}	248.
Gojain.....		
Urbina.....		
Elosu.....		
Urrunaga.....		
Nafarrate.....		

VALLE DE ARANA.

S. Vicente.....	}	166.
Ulibarri.....		
Alda.....		
Comesta.....		
Burgo y su tierra.....		189.

HERMANDAD DE EGUILUZ Y JUNTA  
DE ARRAYA.

Apellaniz.....	46.
----------------	-----

Roitegui.....	}	267.
Sta. Pia.....		
Virgara mayor.....		
Virgara menor.....		
Cicajano.....		
Alecha.....		
Onzaita.....		
Arenaza.....		
Muitu.....		
Arlucéa.....		
Leorza.....		
Maestú.....		
Yzarza.....		
Atauri.....		
Ygoroin.....		
Azaceta.....		
Berroci.....		
Ybisate.....		
Arenaza.....		

CAMPEZO.

Sta. Cruz.....	}	226.
Bujanda.....		
Orhiso.....		
Oteo.....		
Sabando.....		
S. Roman.....		

Berganzo y su aldea.....	50.
Liaza y Orolastro.....	82.

GAMBOA.

Nanclares.....	}	277.
Zuazo.....		
Azua.....		
Mendizabal.....		
Orenin.....		
Garayo.....		
Mendijur.....		
Marieta.....		

Salinillas.....	113.
Herechun.....	45.
Portilla.....	22.
Alegria.....	91.
Aguileta.....	18.
Estabillo.....	90.
Zalduendo.....	83.

VALLE DE ZUYA.

Guillerna.....	}
Zarate.....	
Yugo.....	

Sigue.

Amezaga.	}	488.
Sarria.		
Vitoriano.		
Arechaga.		
Domaiquie.		
Luquiano.		
Marquina.		
Aperregui.		
Murquia. ....		
Hermandad de Araya. ....	227.	
La Parda. ....	29.	
Antoñana y sus aldeas. ....	185.	
Echabbarri. ....	}	317.
Ozaeta.		
Ulibarri.		
Audicana.		
Heredia.		
Landa.		
Ciriano.		
Maturana.		
Otaza.		
Luco.		
Zuazola. ....		
S. Vicente. ....	495.	
Sta. Olalla. ....	157.	
Abalos. ....	63.	
Total. ....	<u>5015.</u>	

Ilarraza.	}	756.
Villafranca.		
Miñano mayor.		
Miñano menor.		
Abechuco.		
Betoño.		
Lermanda.		
Arechabaleta.		
Crispiana.		
Eloriaga.		
Retana.		
Cerio.		
Bolivar.		
Ali.		
Gamiz.		
Matauco.		
Lasarte.		
Ulibarri.		
Subijana.		
Arcaute.		
Zuazo.		
Junguito.		
Aberasturi.		
Monasterioguren.		
Amarita.		
Otazo.		
Gobeo.		
Oreitia.		
Castillo.		
Arcaya.		
Gardelegui.		
Gomecha.		
Ulibarri de Olleros. ....		

PROVINCIA DE ALAVA

que no entra en la Merindad de Allende Ebro.



URCABUSTAIZ.

Larrazqueta. ....	}	301.
Uzquiano.		
Abecia.		
Belunza.		
Ondona.		
Apreguindana.		
Yzarra.		
Abomicano.		
Gujuli.		
Uriza.		
Oyardu. ....		

VITORIA.

Vitoria. ....	1163.
---------------	-------

Mendiola. ....	}
Arriaga.	
Oreitia.	
Gamarra mayor.	
Gamarra menor.	
Ascarza.	
Luhiano.	
Zumelzu.	
Berrosteguieta.	
Armentia.	

VALDEGOVIA.

Villanañe. ....	}	603.
Nograro.		
Bachicabo.		
Acebedo.		
Osma.		
Barrio.		
Villanueva Gurendez.		
Tuerta.		
Alcedo.		
Miomo.		
Gurendez.		
Espejo.		
Basabe.		
Villamaderne.		
Tobillas.		
Corro.		
Balluerca.		
Quintana.		
Bóveda.		
Pinedo.		
Quejo. ....		

IRURAIZ.

Villodas. ....	}
Ixona.	
Elburgo.	
Arbuló.	
Eguileta.	
Añua.	
Troconiz.	
Alaiza.	
Luscando.	

Arrieta.  
 Langarico.  
 Esquerucocha.  
 Gasco.  
 Jauregui.  
 Acilu.  
 Argomaniz.  
 Gaceta.  
 Gauna y Guereñu.....

370.

ZIGOITIA.

Echabarri.....  
 Ondategui.  
 Acosta.  
 Echaguen.  
 Buruaga.  
 Manurga.  
 Letona.  
 Olano.  
 Zeitegui.  
 Apodaca.  
 Laninoa.  
 Cestafe.  
 Berricano.  
 Eribe.  
 Gopegui.  
 Mundarrozqueta.  
 Murúa.....

429.

QUARTANGO.

Andagoya.....  
 Sta. Eulalia.  
 Catadiano.  
 Inurrita.  
 Ehabarri.  
 Apricano.  
 Zuazo.  
 Villamanca.  
 Guillarte.  
 Anda.  
 Marinda.  
 Arriano.  
 Jócano.  
 Tortura.  
 Ulibarri.  
 Archua.  
 Urbina.  
 Artaza.  
 Luna.  
 Sendadiano.....

293.

AYALA.

Luyando.....  
 Oquendo.  
 Respaldiza.  
 Amurrio.  
 Barambio.  
 Izoria.  
 Larrimbe.  
 Astobiza.  
 Lezama.  
 Saracho.  
 Aguinaga.  
 Llanteno.  
 Añez.  
 Lecamaña.  
 Echagoyen.

Sigue.

Sojo.  
 Erbi.  
 Legarzo.  
 Beostegui.  
 Mendieta.  
 Costera.  
 Sta. Coloma.  
 Lujo.  
 Salmancon.  
 Madaria.  
 Retes.  
 Olabeza.  
 Maroño.  
 Menagaray.  
 Quejana.  
 Menoyo.  
 Oceca.  
 Murga.....

1497.

ARRANTARIA.

Amezaga.....  
 Delica.  
 Aloria.  
 Tertanga.  
 Artomaña.....

183.

MARQUINEZ.

Quintana.....  
 Urturi.  
 Marquinez.....

117.

ASPARRENA.

Arriola.....  
 Iharduya.  
 Gordoa.  
 Andoin.  
 Eguino.  
 Urabain.....

131.

BADAYOZ.

Foronda.....  
 Ulibarri.  
 Antezana.  
 Aranguiz.  
 Legarda.  
 Guereña.  
 Asteguieta.  
 Lopidana.  
 Artaza.  
 Yurre.  
 Mandojana.  
 Otazu.  
 Mendiguren.....

217.

ARRAZUA.

Zurbano.....  
 Duzana.  
 Arroyabe.  
 Mendibil.  
 Arcibiaga.....

118.

LA RIBERA.

Nanclares.....  
 Rivavellosa.  
 Salcedo.  
 Caicedo de suso.  
 Caicedo de yuso.

Sigue.

Antezana.	}	582.
Hereña.		
Leciñana del camino.		
Manzanos.		
Ollabbarri.		
Quintanilla.		
Ánucita.		
Ribaguda.		
Basquiñuelas.		
Molinilla.		
Viloria.		
Villabezana.		
Turiso.		
S. Miguel.		
Villambora.		
Comunion.		
La Corzana.		
Leciñana de la Oca.		
Mimbredo.		
Montevite.		
Arbigano.		
Poves.		
Paul.		
Nubilla.		
Arreo.		
Carasta.		
Igai.		
Castillo.		
La Sierra.		
Melledes.		
S. Pelayo.		
Villaluenga.....		

ARIÑEZ.		
Ariñez.....	}	27.
Esquirel.....		

ARCINIEGA.		
Arciniega.....	}	126.
Campijo.		
Villasus.		
Gordeliz.		
Sojoguti.....		

ARAMAYONA.		
Ibarra.....	}	328.
Ascoaga.		
Olaeta.		
Arejola.		
Barajuen.		
Ganzaga.		
Echaguen.....		

AÑANA.		
Salinas.....	}	299.
Puentelarrad.		
Sobron.		
Atiega.		
Carranca.		
Astulez.....		

BELLOGIN.		
Bellogin.....	}	23.

BERANTEVILLA.		
Berantevilla.....	}	
Sta. María de Berantevilla.		

Zambrana.	}	121
Escanzana.		
La Ciervilla.		
Mijancas.		
Tobera.		
Sta. Cruz de Soportilla.		
Saturde.....		

BERGUENDA.		
Berguenda.....	}	98.
Fontecha.....		

LA GUARDIA.		
La Guardia.....	}	456.
Villabuena.....		
Samaniego.		
Oyon.		
Lauciego.		
Baños de Ebro.		
El Ciego.		
Cripan.		
Yecora.		
Moreda.		
Leza.		
Navaridas.		
Paganos.		
Viñaspre.		
La Serna.		
El Villar.		
La Puebla Abarca.....		

TIERRAS DEL CONDESTABLE.		
La Bastida.....	}	1003.
Peñacerrada.		
Lagran.		
Payueta.		
Beroja.		
Loza.		
Ocio.		
Pipaon.		
Zumento.		
Villaverde.		
Faidos.		
Montoria.....		

LACOSMONTE.		
Fresneda.....	}	80.
Carcamo.		
Barron.		
Escota.		
Guinea.		
Burguillos.....		

LACHA.		
Barria.....	}	12.

ARRAYA.		
Urarte.....	}	17.

LA BRAZA.		
La Braza.....	}	123.
Barriobusto.....		

Mendoza.....	}	26.
--------------	---	-----

Villalegre de Andollu.....	}	9.
----------------------------	---	----

Sigue.

MORILLAS.  
 Morillas..... }  
 Ormijana..... } 63.  
 Subijana..... }

VALDEREJEJO.  
 Ribera..... }  
 La Hoz..... } 98.  
 La Lastra..... }  
 Villamardones..... }

LOS HUETOS.  
 Hueto de suso..... }  
 Hueto de yuso..... } 24.

GUEVARA.  
 Guevara..... }  
 Elguea..... } 78.  
 Urizar..... }  
 Etura..... }

S. MILLAN.  
 Zuazo..... }  
 Ulibarri..... } 101.  
 S. Roman..... }  
 Jáuregui..... }

IRUÑA.  
 Tres puentes..... 17.

MENDOZA.  
 Estarrona..... 46.

LLODIO.  
 Gogenuci..... }  
 Larrazabal..... } 32.  
 Olarte..... }  
 Larrea..... }

Total..... 11385.

*Resúmen de vecinos.*

Merindad de allende de Ebro..... 5015.  
 Provincia de Alava..... 11385.

Total..... 16400.

En esta computacion van incluidos los hidalgos.

## VECINDARIO

## DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

*Lo que pagan de los fuegos las villas, alcaldías y valles, y lugares desta Provincia de Guipúzcoa, segun está asentado en el libro de los fuegos de ella.*

	Fuegos.
Fuente-Rabia, con sus vecindades, cincuenta y ocho fuegos.....	58.
El valle de Oyarzun cincuenta y seis fuegos.....	56.
La villa de la Rentería, veinte y siete fuegos y dos tercios.....	27 $\frac{2}{3}$ .
San Sebastian, ciento y setenta y dos fuegos.....	172.
Usurbil con los vecinos de Zubieta, diez y siete fuegos.....	17.
Aguinaga, once fuegos.....	11.
Zubieta, que es de la jurisdiccion de la villa de S. Sebastian, seis fuegos.....	6.
Astigarraga, que es jurisdiccion de por sí, seis fuegos.....	6.
La villa de Hernani, veinte y siete fuegos.....	27.
La tierra de Unirieta, veinte y cinco fuegos.....	25.
Aindoain, jurisdiccion de la villa de Tolosa, veinte y cuatro fuegos.....	24.
Soravilla, que es de la alcaldía de Aiztondo, cinco fuegos.....	5.
Aduse, que es jurisdiccion de S. Sebastian, ocho fuegos.....	8.
Cicurquil, jurisdiccion de la villa de Tolosa, veinte fuegos.....	20.
Las Chiribogas de S. Milian, que es en la dicha Cicurquil, un fuego y un tercio.....	1 $\frac{1}{3}$ .
La tierra de Asteaso, que es jurisdiccion de por sí, cuarenta y un fuegos.....	41.
La Raul, que es de la alcaldía de Aiztondo, diez fuegos.....	10.
Alquiza, jurisdiccion de S. Sebastian, diez y nueve fuegos.....	19.
Villabona, doce fuegos, es jurisdiccion de por sí, aunque acude con la foguera á Tolosa, porque fue en tiempo de su jurisdiccion.....	11.
El lugar de Amasa, jurisdiccion de Tolosa, trece fuegos.....	13.
Yrure, que es de la misma jurisdiccion, cuatro fuegos y medio.....	4 $\frac{1}{2}$ .
Anoeta, de la misma jurisdiccion, diez fuegos.....	10.
Hernalde, que es de la misma jurisdiccion, ocho fuegos.....	8.
La villa de Tolosa, de por sí, ochenta fuegos.....	80.
Albistúr, que es de su jurisdiccion, veinte y cuatro fuegos.....	24.
Ybarra, que es de la misma jurisdiccion, siete fuegos.....	7.
Belaunza, que es de la misma jurisdiccion, cinco fuegos.....	5.
Leaburu, que es de la dicha jurisdiccion de Tolosa, cinco fuegos.....	5.
Berrobi, seis fuegos.....	6.
Elduayen, que ambos son de la jurisdiccion de Tolosa, diez fuegos.....	10.
Berastegui y Eldua, que son de la misma jurisdiccion, veinte y cuatro fuegos.....	24.
Gastelú, que es de la misma jurisdiccion, doce fuegos.....	12.
Lizarza, de la misma jurisdiccion, catorce fuegos.....	14.
Oreja, que es de la dicha jurisdiccion, tres fuegos.....	3.
Alzo, que es de la misma jurisdiccion de Tolosa, ocho fuegos.....	8.
Alegría, de la misma jurisdiccion, otros ocho fuegos.....	8.
Amezqueta, que es de la misma jurisdiccion, diez y siete fuegos.....	17.
Beliarrain, que es de la misma jurisdiccion, ocho fuegos.....	8.
Yrazteyeta, que es de la misma jurisdiccion, seis fuegos.....	6.
Legorreta, jurisdiccion de Villafranca, once fuegos.....	11.
Ysasondo, jurisdiccion de Villafranca, cinco fuegos.....	5.
Alzagayarama, jurisdiccion de Villafranca, ocho fuegos.....	8.
Gajuza, jurisdiccion de Villafranca, diez fuegos.....	10.
La villa de Villafranca, con ocho vecinos que tiene en Lezcano, treinta y cinco fuegos.....	35.
Ataun, jurisdiccion de Villafranca, diez fuegos y medio.....	10 $\frac{1}{2}$ .
Beasain, jurisdiccion de Villafranca, diez fuegos y medio.....	10 $\frac{1}{2}$ .
Astigarreta y Gaduyarreta, jurisdiccion de Segura, ocho fuegos.....	8.
Ceba, jurisdiccion de Segura, tres fuegos.....	3.
Zaldibia, jurisdiccion de Villafranca, diez fuegos.....	10.
Ydiazabal, jurisdiccion de la villa de Segura, veinte y un fuegos.....	21.
La villa de Segura, de por sí, sesenta fuegos.....	60.
Cegama, que es de su jurisdiccion, diez y nueve fuegos.....	19.
Cerain, jurisdiccion de Segura, diez fuegos.....	10.



Mutilloa, jurisdiccion de Segura, nueve fuegos.....	9.
Gabiria, que es de la alcaldía mayor de Areria, treinta y un fuegos.....	31.
Ysaso, que es de la alcaldía mayor de Areria, diez y nueve fuegos.....	19.
Ormaztegui, jurisdiccion de la villa de Segura, diez fuegos.....	10.
Ezquinoga, que es de la alcaldía mayor de Areria, diez y ocho fuegos.....	18.
Zumarraga, que es de la alcaldía mayor de Areria, veinte fuegos y medio.....	20½.
La villa de Villa Real, doce fuegos y medio.....	12½.
La villa de Legazpi, veinte y dos fuegos.....	22.
Mondragon, ciento veinte y ocho fuegos.....	128.
La villa de Salinas, once fuegos.....	11.
El valle Real de Leniz, cuarenta y cinco fuegos.....	45.
La villa de Elgueta con su valle de Anguiozar, veinte y ocho fuegos.....	28.
La parroquia de Ogirondo, jurisdiccion de la villa de Vergara, cuarenta y dos fuegos....	42.
Las casas de Moyua, que son en la dicha villa de Vergara, cinco fuegos.....	5.
Uzarraga, que es jurisdiccion de Vergara, treinta y ocho fuegos.....	38.
La villa de Vergara, treinta y nueve fuegos.....	39.
La villa de Placencia, veinte y seis fuegos.....	26.
La villa de Eibar, treinta fuegos.....	30.
La villa de Elgoibar, con su valle de Mendaro, sesenta y cuatro fuegos.....	64.
La villa de Deva, con sus vecinos ochenta y cinco fuegos.....	85.
La villa de Motrico, ochenta y tres fuegos.....	83.
La villa de Zumaya, con su valle de Aicernazabal, treinta y cuatro fuegos..	34.
Beizama, que es de la alcaldía de Sayaz, once fuegos.....	11.
Goya, que es de la misma alcaldía, siete fuegos.....	7.
La villa de Guetaria, cincuenta fuegos.....	50.
Las casas de Lezcano, tres fuegos.....	3.
La villa de Zaranz, veinte fuegos.....	20.
La villa del Orrio, cinco fuegos.....	5.
Las casas de Iceta y Aramburu, un fuego y cuatro quintos.....	1½.
La tierra de Aya, sin la casa de Irueta, veinte y siete fuegos, es de la alcaldía de Sayaz...	27.
Ibarrola y Oriibar, que son en Aya, un fuego á medias.....	1.
Laurgain con Arista, que son en la tierra de Aya, un fuego.....	1.
La villa de Cestona con su vecindad, cuarenta y nueve fuegos.....	49.
Azpeitia con sus vecinos, ciento y treinta fuegos.....	130.
Azcoitia con un fuego de la casa de Mozorona, noventa y seis fuegos.....	96.
Regil, que es de la misma alcaldía, treinta y siete fuegos.....	37.
Vidania, que es de la dicha alcaldía, tres fuegos.....	3.
Ochoa Ortiz de Yarza, medio fuego.....	½.
Las casas de Astigarribia, medio fuego.....	½.

---

2,335  $\frac{3}{10}$ .

Que todos los dichos fuegos suso declarados montan dos mil trescientos y treinta y cinco fuegos y tres dozavos, como consta de la razon del dicho libro á que me refiero. Y para que de ello conste yo Antonio de Olabarria, escribano fiel de Juntas desta provincia de Guipúzcoa por mandado del Señor licenciado Hernando de Ribera, juez de comision de S. M. en el lugar del Pasage, jurisdiccion de la villa de Fuente Rabia á veinte y siete dias del mes de Octubre de mil seiscientos y catorce años, siendo testigos Gonzalo Fernandez de Castro, escribano y Martin de Esteibar, estantes en el dicho lugar, y en fe de ello signé y firmé. =En testimonio de verdad = Antonio de Olabarria.

De las diligencias judiciales que el licenciado Hernando Ribera practicó en el año de 1614 para determinar si se habia de conceder villazgo y jurisdiccion de por sí á varios lugares de esta Provincia, resultó tener la vecindad que abajo se expresa los pueblos siguientes:

	Vecinos.	Fuegos.
Albalsciqueta.....	90.	17.
Albiztur.....	90.	24.
Alegria.....	90.	8.
Aindoain.....	160.	24.
Alzo.....	30.	8.
Amasa.....	80.	13.
Amezqueta.....	150.	17.
Anoeta.....	26.	10.
Astigarreta y Barugarreta.....	24.	8.
Ataun.....	200.	104.
Baliazain.....	20.	8.
Berastegui.....	120.	24.
Cicurquil.....	90.	20.
Cerain.....	70.	10.
Esquioga.....	40.	18.
Gabiria.....	160.	31.
Gainza.....	50.	10.
Ichasondo.....	50.	5.
Idiazabal.....	130.	21.
Legorreta.....	70.	11.
Ormaiztegui.....	60.	10.
Orendain.....	70.	11.
Segura.....	300.	60.
Tolosa.....	300.	80.
Villafranca.....	250.	35.
Zaldibia.....	70.	10.
	<u>2,804.</u>	<u>5034.</u>

Del apuntamiento anterior resulta que puede computarse próximamente cada fuego á razon de cinco vecinos y medio poco mas ó menos, y de consiguiente los dos mil trescientos treinta y cinco fuegos en que estaba sentada la provincia de Guipúzcoa, ascenden á doce mil ochocientos cuarenta y dos vecinos, que computados á cinco almas cada uno, resultan sesenta y cuatro mil docientas y diez almas con corta diferencia.

Nótese que en este cómputo no van inclusos los hidalgos de esta provincia, que segun el Censo de 1787 eran todavía cincuenta mil quinientos y dos, cuya partida añadida á la anterior, hace la suma de..... 114,712 almas.

#### RESUMEN.

Fuegos.....	<u>2,3354.</u>
Vecinos pecheros.....	<u>12,8424.</u>
Habitantes idem.....	64,210.
Hidalgos.....	<u>50,502.</u>
Total de almas.....	<u>114,712.</u>

## APENDICE.

MEMORIA DE TODOS LOS LUGARES Y CASAS DEL REINO DE ARAGON EN EL AÑO DE 1495,  
COPIADA DEL REGISTRO ORIGINAL DE LAS CORTES DE TARAZONA CELEBRADAS DICHO  
AÑO DE 1495, Y RENOVADA EN EL DE 1609.

	<u>Casas.</u>		
<b>DISTRICTU DE ZARAGOZA.</b>			
Alfocea.....	26.	Mozota ( <i>moriscos</i> ).....	38.
Juslibol.....	42.	Muel ( <i>moriscos</i> ).....	99.
Villanueva de Burjacut.....	47.	Mezalocha ( <i>moriscos</i> ).....	30.
Cuera.....	151.	Longares.....	117.
S. Mateo.....	49.	Villanueva de Guerba.....	84.
Liceñena.....	59.	Tosos.....	38.
La Perdiguera.....	61.	Aguilon.....	84.
Peñasflor.....	52.	Fuen de todos.....	64.
Pastriz.....	41.	Puebla de Alborton.....	30.
La Puebla de Alfonden.....	47.	Almonacil de la cuba.....	25.
Alfajarin.....	55.	Moneba.....	42.
Nuez ( <i>moriscos</i> ).....	54.	Samper de la gata.....	15.
Villafranca ( <i>moriscos</i> ).....	37.	La Gata ( <i>moriscos</i> ).....	10.
Osera ( <i>mezclados</i> ).....	39.	Letur ( <i>moriscos</i> ).....	53.
Aguilar ( <i>mezclados</i> ).....	5.	Lecera.....	85.
Pina ( <i>mezclados</i> ).....	157.	Belchite ( <i>mezclados</i> ).....	245.
Xelsa ( <i>moriscos</i> ).....	30.	Codo ( <i>moriscos</i> ).....	28.
Vililla.....	27.	Villamayor.....	80.
Alforque.....	17.	María ( <i>moriscos</i> ).....	91.
Alborge ( <i>moriscos</i> ).....	57.	Zaragoza.....	4954.
Cinco olivas ( <i>moriscos</i> ).....	12.	Total.....	9908.
Sastago ( <i>moriscos</i> ).....	76.	<b>DISTRICTU DE ALCAÑIZ.</b>	
Escatron ( <i>mezclados</i> ).....	88.	Ricla ( <i>moriscos</i> ).....	40.
Chiprana.....	24.	Moros.....	43.
Maella.....	197.	Almunia.....	185.
Calaceyte.....	114.	Alpartir ( <i>moriscos</i> ).....	45.
Nonaspe.....	86.	Almonacil.....	88.
Fabara.....	129.	Obon.....	64.
Caspe.....	295.	Estercuel.....	79.
Castelnou.....	13.	Cañizar.....	28.
Xatiel ( <i>moriscos</i> ).....	17.	La Coma.....	5.
Samper de Calanda ( <i>mezclados</i> ).....	129.	Exulbe.....	125.
Puebla de Hajar ( <i>moriscos</i> ).....	69.	Montoro.....	18.
Hajar ( <i>mezclados</i> ).....	211.	Las Cuebas.....	116.
Urrea ( <i>moriscos</i> ).....	52.	Masadas.....	28.
Albalate.....	240.	Bordon.....	38.
Ariño.....	21.	Luco.....	32.
Oliete.....	86.	Castellort.....	85.
Arcayne.....	25.	Masadas de Castellort.....	79.
Alacon.....	35.	Molinos.....	176.
Zaylla.....	12.	Berge.....	21.
La Zayda ( <i>moriscos</i> ).....	29.	Olmos.....	28.
Quinto.....	77.	Las Matas.....	51.
Fuentes ( <i>mezclados</i> ).....	197.	Crebillen.....	76.
Rodon.....	47.	Alloza.....	114.
Mediana ( <i>moriscos</i> ).....	106.	Andorra.....	156.
Valmadriz.....	20.	Alconssa.....	176.
La Torrecilla.....	12.	Fozcalanda ( <i>moriscos</i> ).....	35.
El Burgo.....	13.	Xinebrossa.....	58.
Quarte.....	82.	Agua viva.....	44.
Ladrete.....	80.	Monroyo.....	105.
Xautin.....	7.	Azocollera.....	16.
Botorrita ( <i>moriscos</i> ).....	20.	Torre de Arcas.....	20.
La Muela.....	22.	Peña-roya.....	93.

Fuen despalda.....	60.
Beceyte.....	108.
Val de Robres.....	135.
Fresneda.....	180.
Torre del Conde.....	49.
Cretas.....	91.
Ledon.....	13.
Arens.....	35.
Mazaleon.....	43.
Val del Tormo.....	36.
Val de Junquera.....	54.
Val de Forneles.....	41.
Rafales.....	57.
Belmonte.....	47.
Codoñera.....	102.
Castelseras.....	44.
La Torrecilla.....	36.
Val de Aljorge.....	75.
Alcañiz.....	705.
Calanda.....	119.
Gargallo.....	45.
Alfanien.....	38.
<b>Total.....</b>	<b>4359.</b>

DISTRICTU DE MONTALBAN.

Muniest.....	163.
Lop.....	33.
Cortes.....	40.
Josa.....	28.
Hoz de la Vieja.....	72.
Torres las Arcas.....	50.
Castel de Cabras.....	90.
Adobas.....	3.
Palomar.....	52.
Cirugida.....	10.
Campos.....	21.
Cuebas del Rocin.....	7.
Finojosa.....	52.
Exare.....	40.
Cuebas de Almuden.....	27.
Mezquita.....	48.
Cañada Vellida.....	18.
Xulbe.....	51.
Camarillas.....	70.
Aguilar.....	24.
Mirabete.....	48.
Allepuz.....	61.
Azorcas.....	28.
Ababur.....	31.
El Pobo.....	67.
Cedulas.....	89.
Montagudo.....	33.
Gudar.....	46.
Valdelinares.....	19.
Mosqueruela.....	89.
Puerto del Arzobispo.....	91.
Puerto de la Bispal.....	8.
Linares.....	55.
Nogueraelas.....	6.
Rubielos.....	98.
Fuentes.....	12.
S. Agustin.....	28.
Alventosa.....	46.

Sarrioon.....	127.
Torrijas.....	107.
Arcos.....	11.
Camarena.....	44.
La Pobla.....	42.
Formiche el bajo.....	104.
Formiche el alto.....	12.
Cabra.....	33.
Castellar.....	13.
Aldeguela.....	37.
Cubla.....	23.
Castralbo.....	26.
Rubiales.....	16.
Campillo.....	6.
Flix.....	2.
Corbalan.....	1.
Villana baja.....	32.
Torre tajada.....	38.
Minas labradas.....	23.
Peralejos.....	16.
Escoriguela.....	28.
Villalba la Susana.....	18.
Hortezuelo.....	22.
Perales.....	2.
Celadas.....	50.
Caudete.....	60.
Celda.....	29.
Concut.....	98.
Villarquemado.....	6.
Sta. Olalla.....	19.
Alaba.....	52.
Torre la cárcel.....	25.
Torremocha.....	33.
Bueña.....	5.
Aguaton.....	13.
Argent.....	6.
Camañas.....	43.
Lidon.....	40.
Visiedo.....	29.
Fuentes calientes.....	61.
Rielo.....	21.
San del Puerto.....	26.
Fuenferrada.....	4.
Villanueva.....	36.
Butel.....	20.
Las parras.....	21.
Martin.....	17.
Utrillas.....	16.
Val de Conejos.....	40.
Montalban.....	24.
Estruga.....	235.
Peña del Cid.....	8.
Armillas.....	5.
Segura.....	39.
Salcedillo.....	51.
Anadon.....	9.
Oton.....	42.
Guesa (mezclados).....	12.
Maycas.....	243.
Blesa.....	10.
Tronchon.....	125.
Mirambel.....	91.
La Cuba.....	89.
La Iglesuela.....	19.
Cantavieja.....	69.
La Cañada.....	126.
Villar luengo.....	53.
	83.

Pitarque.....	20.
Aliaga.....	67.
Villaroya.....	101.
Alcalá.....	88.
Mora.....	158.
Olba.....	9.
Balbona.....	60.
Mancanera.....	99.
Teruel.....	356.
Moros.....	39.
Orrios.....	26.
Alfambra.....	67.
Vallacrox.....	15.
Castant.....	40.
Villel.....	97.
Riodeba.....	17.
Tramacastiel.....	34.
El Cuervo.....	27.
Tormon.....	34.
Jabalozas.....	59.
Val de Cuenca.....	6.
Saldon.....	7.
Terriente.....	82.
Exéa de Albarracin.....	101.
Santa croche.....	3.
Albarracin ( <i>mezclados</i> ).....	99.
Torres.....	19.
Tramacastiel.....	20.
Noguera.....	24.
Calomarde.....	19.
Frias.....	56.
Moscardon.....	30.
El Villar.....	95.
Bronchales.....	31.
Origuela.....	47.
Monterde.....	10.
Rodenas.....	16.
Pocerdon.....	13.
Bellestar.....	10.
Royuela.....	6.

Total..... 6609.

DISTRICTU DE DAROCA.

Cosuenda.....	41.
Aguaron.....	60.
Encina corba.....	162.
Paniza.....	102.
Cerveruela.....	6.
Vistabella.....	5.
Aladun.....	3.
Ferrera.....	77.
El Villar.....	102.
Noguereuelas.....	27.
Sta. Cruz.....	27.
Vadenas.....	45.
Mezquita.....	37.
Loscós.....	17.
Plebas.....	22.
Moyuela.....	37.
Monfort.....	78.
Piedrafita.....	29.
El Collado.....	7.
Rudilla.....	25.
Fuenfria.....	9.

Allueba.....	17.
Torrecilla.....	40.
Godos.....	22.
Nucros.....	13.
Barrachina.....	46.
Torre los Negros.....	44.
Portal Rubio.....	25.
Las Cuebas.....	5.
Cerbera.....	20.
Pancorbo.....	37.
Alpeñes.....	29.
Corbaton.....	17.
Rubielos.....	22.
Bañon.....	24.
Cossa.....	27.
Villarejo.....	10.
Gutanda.....	71.
Olalia.....	26.
Collados.....	9.
Valverde.....	7.
Cuenca buena.....	10.
Lechago.....	32.
Navarrete.....	21.
Calamocha.....	104.
El Poyo.....	17.
Fuentes claras.....	39.
Camin Real.....	19.
Torrijos.....	19.
Monreal.....	26.
Singra.....	23.
Almoaja.....	15.
Pirasenz.....	7.
Villar del Salz.....	14.
Ojos negros.....	75.
Pozuel.....	24.
Blancas.....	51.
Odon.....	26.
Bello.....	43.
Torralba de los Sisonos.....	12.
Villalba.....	27.
Castejon de Tornos.....	17.
Castil barrueño.....	19.
Gallo Canta.....	12.
Cuerla.....	6.
Torralba de los Frayles.....	57.
Ussel.....	53.
Sanctet.....	30.
Horcajo.....	47.
Murero.....	24.
Manchones.....	50.
Val de S. Martin.....	11.
Val de Horna.....	22.
Villanueva.....	38.
S. Miguel.....	32.
Vagena.....	62.
Burbagina ( <i>mezclados</i> ).....	107.
Luco.....	23.
Anento.....	42.
Nombrevilla.....	46.
Daroca.....	437.
Romanos.....	38.
Villahermosa.....	31.
Badules.....	39.
Lechon.....	26.
Ferreruela.....	24.
Lagueruela.....	23.
Vea.....	6.

Cucalon.....	25.
Lanzuela.....	15.
Luesma.....	8.
Villadolz.....	17.
Villarroya.....	20.
Retascon.....	20.
Maynar.....	39.
Villareal.....	38.
Torrallbilla.....	17.
Langa.....	49.
Azuara.....	131.
Cariñena.....	347.

Total..... 4080.

DISTRICTU DE CALATAYUD.

Cubel.....	86.
Tiestos.....	20.
Cimballa.....	10.
Pardos.....	10.
Abanto.....	66.
Monterde.....	69.
Rubiales.....	96.
Xaraba.....	39.
Ibdes.....	180.
Campillo.....	37.
Calmarza.....	33.
Sisamont.....	42.
Cabrafuent.....	12.
Alcanchel.....	46.
Torre hermosa.....	45.
Monreal.....	95.
Ariza.....	135.
Pozuel.....	21.
Embit.....	8.
Bordalua.....	23.
Cetina.....	196.
Alama.....	36.
Bubierca.....	101.
Ateca.....	178.
Castejon de sobre Ateca.....	32.
Godojos.....	22.
Carreras.....	91.
La Vilvene.....	59.
Val Torres.....	35.
Terrez ( <i>mezclados</i> ).....	68.
Paracuellos de Xiloca.....	125.
Malbelda.....	133.
Vililla.....	29.
Torres.....	49.
Alarba.....	51.
Castejon de Alarba.....	22.
Azeret.....	52.
Atea.....	78.
Villaliche ( <i>mezclados</i> ).....	261.
Monton.....	20.
Mochales.....	13.
Morata de Xiloca.....	78.
Fuentes de Xiloca.....	125.
Miedes.....	87.
Ruesca.....	25.
Orera.....	41.
Mara.....	37.
Castejon.....	3.
Belmonte.....	98.

Bibel de Buycort.....	129	8.
Villalba.....	23.	23.
Sediles.....	14.	14.
Calatayud.....	1031.	1031.
Torres.....	4.	4.
Guermada.....	37.	37.
Torralba.....	112.	112.
Cervera.....	66.	66.
Aniñon.....	154.	154.
Villarraya.....	278.	278.
Santos.....	19.	19.
Embit.....	43.	43.
Paracuellos de la Ribera.....	45.	45.
Viver de la Sierra.....	25.	25.
Moros.....	112.	112.
Villaluenga.....	58.	58.
Vijuesca.....	61.	61.
Torrijo.....	78.	78.
Verdejo.....	42.	42.
Torrepaja.....	22.	22.
Malanquilla.....	59.	59.
Aranda.....	207.	207.
Lares.....	27.	27.
Pomer.....	29.	29.
Punijosa.....	29.	29.
Tierva.....	36.	36.
Mesones ( <i>moriscos</i> ).....	70.	70.
Niguella.....	47.	47.
Chodes.....	17.	17.
Villanueva.....	12.	12.
Morata de Chodes.....	40.	40.
La Luenda.....	12.	12.
El Frasco.....	44.	44.
Pueyo.....	12.	12.
Finojes.....	16.	16.
Sta. Cruz.....	23.	23.
La Aldeguela.....	9.	9.
Codos.....	35.	35.
Tobet.....	56.	56.
Sabiñan ( <i>moriscos</i> ).....	50.	50.
Sestica ( <i>moriscos</i> ).....	33.	33.
Xarque.....	33.	33.
Yllueca.....	58.	58.
Gotor ( <i>moriscos</i> ).....	21.	21.
Brea ( <i>moriscos</i> ).....	30.	30.
Arandiga ( <i>moriscos</i> ).....	32.	32.
Mores ( <i>moriscos</i> ).....	60.	60.
Purray ( <i>moriscos</i> ).....	6.	6.

Total..... 6406.

DISTRICTU DE TARAZONA.

Tarazona.....	743.
Torrellas ( <i>moriscos</i> ).....	170.
Los Fagos.....	45.
S. Martin.....	11.
Litueñigo.....	15.
Litago.....	35.
Trasmoz ( <i>moriscos</i> ).....	70.
Vera.....	59.
Alcalá.....	42.
Añon.....	83.
Talamantes.....	31.
Calcena.....	115.
Trasobares.....	77.

130			
Oseja.....	17.	Tauste.....	263.
Frescano ( <i>moriscos</i> ).....	47.	Pradilla.....	16.
Visimbre ( <i>moriscos</i> ).....	8.	Torres.....	18.
Epila.....	161.	Sobradiel.....	16.
Lucena.....	9.	Huytebo.....	27.
Calatorau ( <i>moriscos</i> ).....	68.	Moncalbarna.....	37.
Sabiellas.....	10.	Alagon.....	146.
La Taguenza.....	59.	Pinseque.....	34.
Ambil ( <i>moriscos</i> ).....	106.	Grisson.....	30.
Aynzon.....	66.	Peraman.....	13.
Fuen de Xalon.....	37.	Oytura.....	4.
El Pozuelo.....	30.	Pleytas.....	11.
Magallon.....	172.	Barboles.....	44.
Alberite.....	57.	Bordallur.....	55.
Bureta ( <i>moriscos</i> ).....	89.	Placencia.....	68.
Grissen.....	43.	Urréa.....	50.
Sta. Cruz.....	44.	Rueda.....	43.
Tórtoles.....	67.	Lumpiaque.....	30.
Noballas.....	31.	Almudebar.....	112.
Malon.....	31.	Alcalá.....	18.
Bierlas.....	17.	Gurréa.....	19.
Cunchillos.....	24.	Manmesa.....	16.
Samañas.....	5.	Ortiella.....	18.
Agon.....	32.	Lopiñon y Campiedes.....	27.
Mallen.....	156.	Placencia.....	22.
Gallur.....	28.	Quinzano.....	18.
Boquiñen.....	16.	Ángles.....	8.
Lurcente.....	52.	Vizcarrues.....	23.
Alcalá.....	49.	Ayerbe.....	83.
Pedrola.....	87.	Sarasa.....	26.
Azuer.....	10.	Riglos.....	8.
Figueruelas.....	25.	Sta. Engracia.....	5.
Cabañas.....	36.	Loharse.....	45.
El Castellar.....	17.	Novalla.....	12.
Castejon.....	28.	Chimillas.....	13.
Las Pedrosas.....	20.	Alerri.....	14.
Erla.....	87.	Figueruelas.....	3.
Luna.....	173.	Banaries.....	20.
Yequera.....	3.	Guerrios.....	12.
Piedra Tajada.....	18.	Banastas.....	9.
Arciosa.....	16.	Arasques.....	7.
Murillo.....	35.	Arrezo.....	10.
Murillo y sus aldeas.....	105.	Arguis.....	16.
Agüero.....	9.	Belsue.....	6.
Biel.....	113.	Sta. Maria de Belsue.....	3.
El Frago.....	14.	Nocito.....	9.
Lobera.....	16.	Bentue.....	5.
Luesia.....	105.	Osse.....	6.
Assin.....	20.	Bara.....	8.
Ores.....	49.	Aspes.....	5.
Farasdues.....	42.	Abellana.....	4.
Un Castillo.....	156.	Barluenga.....	18.
Sos.....	124.	Chiluco.....	5.
Castiliscar.....	34.	Apies.....	28.
Sadaba.....	98.	Lienas.....	2.
Layana.....	10.	Sabayas.....	7.
Malpica.....	34.	Yxies.....	21.
Viota.....	17.	Yequeda.....	7.
Ribas de Exéa.....	23.	S. Julian.....	8.
Exéa de los Caballeros.....	411.	Sagarielo.....	2.
Remolinos.....	18.	Castel Sabas.....	10.
Borja.....	322.	Sta. Olalla de Montaragon.....	21.
Borbrun.....	41.	Sasas.....	10.
Ribas.....	14.	Loporzano.....	24.
Malejan.....	42.	Montaragon y Firmis.....	4.
Alberite.....	22.	Vandalies.....	14.
Novillas.....	16.	Ayora.....	6.

Sipan.....	4.
Almins.....	3.
Cosuellano.....	6.
Aguas.....	27.
Panzano.....	13.
Sta. Cilia.....	6.
Bastaras.....	4.
Yeso.....	3.
Morrano.....	7.
S. Roman.....	2.
Labata.....	25.
Sieslo.....	21.
Casuas.....	34.
Bastues.....	3.
Angues.....	27.
Vespen.....	27.
Legua.....	8.
Torres de Montes.....	18.
Vilillas.....	16.
Liessa.....	12.
Ynieza.....	15.
Arbanies.....	22.
Castellon de Arbanies.....	8.
Sietamo.....	3.
Olivito.....	1.
Ola.....	11.
Alcalá.....	21.
Fañanas.....	15.
Pueyo.....	12.
Argavieso.....	10.
Novallas.....	15.
Piedra set.....	7.
Sessa.....	78.
Antillon.....	14.
Salillas.....	1.
Abiego.....	42.
Las Cillas.....	27.
Ponzano.....	37.
Azara.....	12.
Peralta.....	4.
La Luenga.....	44.
Barbriñales.....	27.
La Perdiguera.....	29.
La Almunia quadrada.....	13.
Torres de Alcanadre.....	7.
Pertuja.....	69.
Guerto.....	61.
Bargaman.....	1.
Aberuela.....	19.
Usson.....	13.
Marcen.....	11.
Fraylla.....	16.
Tramacet.....	23.
Albero de suso.....	15.
Monflorit.....	11.
Bellestar.....	9.
Tierz.....	11.
Molinos.....	5.
Las Casas.....	3.
Pompion.....	8.
Tabiernas.....	16.
S. Gueren.....	19.
Albero de yuso.....	12.
Callen.....	6.
Barbues.....	21.
Torres de barbues.....	20.
Almunient.....	36.

Grañon.....	131
Torralba.....	29.
Senes.....	19.
Robres.....	7.
Alcubierre.....	24.
Polinillo.....	87.
La Lueza.....	9.
Cap de Sasso.....	27.
La Sardera.....	25.
Albalatiello.....	6.
Pallaruelo.....	12.
Castellon de Monegros.....	63.
Balfurta.....	141.
Moneguillo.....	9.
Farlete.....	58.
Corrales.....	17.
Exabierre.....	10.
Anies.....	2.
Bolea.....	21.
Puy bolea.....	100.
Lierta.....	12.
Quarte.....	2.
Huesca.....	20.
Tardienta.....	620.
Sarineña.....	59.
Lanaja.....	158.
La Almolda.....	122.
	96.

Total..... 10075.

DISTRICTU DE JACA.

Andres de Luerda.....	24.
Urries.....	13.
Navardun.....	7.
Ysuerri.....	15.
Longas.....	13.
Bagues.....	11.
Artieda.....	21.
Mianos.....	23.
Pintano.....	23.
Andues Pintano.....	14.
Aruesta.....	38.
Tiarmas.....	20.
Yesco.....	25.
Sigues.....	33.
Salvatierra.....	70.
Lurbes.....	11.
Asso.....	4.
Villarreal.....	32.
Guertolo.....	4.
Majones.....	31.
Anson.....	82.
Fago.....	37.
Escagues.....	3.
Hecho.....	97.
Ceressa.....	36.
Ordues.....	46.
Aragues del Puerto.....	49.
Jasa.....	33.
Aysa.....	26.
Esposa.....	14.
GINUES.....	28.
Boran.....	32.
Castillo.....	11.



Aratores.....	6.	Borres.....	12.
Arrueyx.....	3.	Espuenolas.....	8.
Villanua.....	57.	Oracio nuple.....	3.
Camphrane.....	74.	Leres.....	3.
Josa de val de Cebollero.....	9.	Bescansa.....	7.
Bescos.....	13.	Badaguas.....	6.
S. Climent.....	1.	Baraguas.....	10.
Villa novilla.....	4.	Bandres.....	2.
Acin.....	11.	Ypas.....	7.
Rosa.....	9.	Guasa.....	6.
Acomuel.....	32.	Bergosa.....	4.
Asun.....	1.	Jaca.....	143.
Aso.....	17.	Cenarue.....	21.
Josa.....	7.	Asieso.....	3.
Escuer.....	9.	Guagiello.....	3.
Arguisal.....	6.	Benaguashe.....	7.
Betes.....	6.	Cañas.....	5.
Gabin.....	20.	Araguas de Solano.....	20.
Berbenuta.....	12.	Noves.....	8.
Espierre.....	9.	Ascar.....	20.
Uros de yuso.....	8.	Somañas.....	2.
Uros de suso.....	5.	Jabierregay.....	11.
Larede.....	8.	Enbien.....	54.
Jesero.....	32.	Sta. Engracia.....	40.
Berbusa.....	8.	Vinies.....	26.
Sosin.....	3.	Berdun.....	76.
Casuas.....	7.	Martes.....	25.
Ayniello.....	7.	Larues.....	17.
Oliban.....	7.	Ares.....	5.
Jabierre de los Cornudos.....	6.	Salinas.....	5.
Jatue.....	6.	Baylo.....	40.
Latas.....	5.	Arbues.....	12.
Sardas.....	6.	Paternoy.....	6.
Sosan.....	9.	Alastuey.....	4.
Sabinanejo.....	12.	Sta. Cilia.....	33.
Sobas.....	9.	Vinagua.....	3.
Esun.....	5.	Sta. Cruz de los Seros.....	13.
Sta. Romana.....	5.	Atares.....	13.
Yeura.....	17.	Abay.....	13.
Allue.....	6.	Baros.....	7.
Orus.....	3.	Ullet.....	10.
Falliello.....	1.	Ara.....	18.
Espin.....	2.	Vinue.....	6.
S. Julian.....	4.	Avena.....	10.
Sasal.....	7.	Ayca.....	2.
Jarlata.....	3.	Arrapunt.....	2.
Francua.....	4.	Ybort.....	4.
Navas.....	12.	Puent. de Fanlo.....	2.
Martullue.....	3.	Baranguas.....	3.
Orant.....	4.	Fanlo.....	1.
Pardinilla.....	6.	Arto.....	12.
Cartirana.....	8.	Orna.....	11.
Aurin.....	3.	Latras.....	4.
Xinaque.....	17.	Sieso.....	5.
Hoz.....	16.	Latre.....	11.
Pueyo.....	16.	Jabierre latre.....	15.
Sacues.....	6.	Bernus.....	8.
Sartosa.....	1.	Osia de Sardobel.....	8.
Bual.....	7.	Etna.....	13.
Trama Castilla.....	26.	Botaya.....	6.
Pueyo.....	24.	Artasorbe.....	1.
Piedrafita.....	16.	Centenero.....	7.
S. Dinies.....	24.	Ancenigo.....	7.
Lanusa.....	27.	Rasal de Bentue.....	17.
Panticosa.....	71.	Bentue.....	10.
Escarriella.....	12.	Yest.....	9.
Lares.....	25.	Trist.....	4.

Sta. María de la Peña.....	4.
La Peña.....	2.
Salient.....	70.
Viescas.....	55.
<b>Total.....</b>	<b>2787.</b>

DISTRICTU DE AYNSA.

Aynsa.....	106.
Boltana.....	39.
Siest.....	16.
Hueso.....	18.
Torrecilla.....	8.
La querda.....	15.
Sarrabiello.....	6.
Plana.....	12.
S. Juan.....	15.
Gistain.....	13.
Serneto.....	14.
Senias.....	6.
Sin.....	16.
Bielsa.....	73.
Tella.....	15.
Renulla.....	8.
Estoabin.....	7.
Bestue.....	18.
Puertolas.....	18.
Sta. Jusa.....	3.
Belsierre.....	7.
Muro de bellos.....	8.
Vio.....	18.
Buerba.....	13.
Yeba.....	8.
Buteney.....	14.
Cinsuela.....	10.
Fanlo.....	29.
Buysan.....	6.
Bielsa.....	23.
Broto.....	41.
Linas.....	73.
Fragel.....	8.
Torla.....	39.
Oto.....	46.
Josa.....	5.
S. Just.....	7.
Sarbise.....	10.
Albella.....	9.
Asin.....	19.
Planiello.....	4.
Fiscal.....	14.
S. Felipe de la Ribera.....	4.
Borrastu.....	4.
Januas.....	13.
Viliella.....	6.
Burgase.....	12.
Gumane.....	6.
Sese.....	16.
La Sieso.....	6.
Estallo.....	7.
S. Vicent.....	2.
Villamana.....	4.
S. Felices.....	2.
Campol.....	6.
Poyuelo.....	1.
La Xid de Rucas.....	7.

Semitue.....	8.
Fanlo.....	5.
Torrellosa.....	4.
Letosa.....	2.
Ordons.....	2.
Jabierre.....	6.
Ayneto.....	6.
La quarta.....	6.
Aresa.....	3.
Manuero.....	2.
Borroy.....	1.
Vinant.....	1.
Lardies.....	4.
Alastuey.....	1.
Berus.....	12.
Binies.....	1.
Laysuela.....	2.
Arreniella.....	1.
Escartin.....	4.
Solaniella.....	2.
Ayerbe.....	5.
Bellara.....	4.
Bejaran.....	5.
Yespola.....	1.
Otal.....	6.
Araso.....	1.
Jesera.....	5.
Ciellas.....	10.
Castillotes.....	3.
Comellos.....	10.
Buesa.....	3.
La Res.....	3.
Eguilue.....	6.
Fanlio.....	1.
Villacampa.....	4.
Ipies.....	4.
Bescos.....	1.
Leres de Fanto.....	2.
Labane.....	2.
Cañardo.....	6.
Atos.....	2.
Ciresola.....	5.
Tenollosa.....	1.
La Senosa.....	4.
Aguilue.....	6.
Serbe.....	8.
Leres de Guerga.....	3.
Jabetella.....	2.
Garasa.....	3.
Layes.....	2.
Estusabrut.....	1.
Aveniella.....	7.
Villuas.....	2.
Aguilue.....	10.
Estallo.....	3.
S. Vincient.....	4.
Ciril.....	11.
Fando.....	1.
Ipies.....	4.
Escusanet.....	1.
Jabatella.....	7.
La Sieso.....	6.
Layes.....	2.
Leres de Guarga.....	2.
Lugar de Garasa.....	3.
Nave.....	3.
Atos.....	2.



Valcacho.....	12.
Almocaide.....	8.
El Son.....	37.
Castellon de Sobrarbe.....	33.
Escanilla.....	9.
La Mata.....	8.
Habitanua.....	11.
Liguerri.....	9.
Samitior.....	10.
Mediano.....	27.
Cosbelluela.....	18.
Muriello.....	15.
Banaston.....	26.
S. Victorian.....	2.
Espuña.....	32.
Urins.....	11.
Aragues.....	19.
S. Martin.....	13.
Toledo.....	30.
Jienal.....	11.
Arro.....	8.
Torre de Lisa.....	12.
Rabin.....	24.
Tierra Antona.....	15.
Salinas.....	9.
Jarro.....	14.
Pallaruello.....	16.
Murillo.....	20.
Palo.....	22.
Trillo.....	9.
Formals.....	20.
Muro de tierra Antona.....	28.
Paniello.....	12.
Tronuedo.....	13.
Mipanas.....	10.
Chamosa.....	11.
Pueit de Cinca.....	19.
El Grado.....	39.
Montarner.....	9.
Siet.....	12.
Obiergo.....	4.
Nabal.....	47.
Salinas.....	4.
Hoz Aragon.....	14.
Cosbelluela.....	18.
Guardia.....	7.
Montesa.....	4.
Costea.....	18.
Crexenzant.....	12.
Burcat.....	9.
Forniellos.....	16.
Permisan.....	14.
Ariestolas.....	5.
Cofita.....	2.
S. Esteban de Litera.....	75.
Tamarit.....	227.
Albelda.....	65.
Campel.....	39.
Milporquet.....	10.
La Montanora.....	2.
Cuquet.....	14.
Tornico.....	13.
Tozal.....	3.
Algavo.....	9.
Vinefar.....	26.
Torre de Embren.....	2.
Alcot.....	13.

La Pobla de Malmacat.....	136	1.
Alfaxes.....	7.	7.
Oso.....	26.	26.
Esplus.....	13.	13.
Rafals.....	15.	15.
Caidi.....	1.	1.
Beluort.....	40.	40.
Albalate de Cinca.....	71.	71.
Ripol.....	19.	19.
Alfantega.....	9.	9.
Vinacet.....	64.	64.
Barlonga.....	1.	1.
Balcarca.....	9.	9.
Pueyo.....	38.	38.
Canchiel.....	17.	17.
Gil.....	22.	22.
Tormillo.....	15.	15.
La Torre.....	6.	6.
Lastanosa.....	33.	33.
Masadera.....	6.	6.
Castelflorit.....	28.	28.
Estilu.....	10.	10.
Santa Luina.....	23.	23.
Alcolea de Cinca.....	114.	114.
Chalanera.....	35.	35.
Villanueva.....	3.	3.
Jijena.....	72.	72.
Sena.....	86.	86.
Ontinena.....	86.	86.
Vallonor.....	73.	73.
Viliella.....	25.	25.
Daymuz.....	19.	19.
Miralsot.....	10.	10.
Mequinenza.....	108.	108.
Fayo.....	33.	33.
Peñalba.....	28.	28.
Burjalaroz.....	55.	55.
Candanos.....	34.	34.
Torrent.....	17.	17.
Fraga.....	307.	307.
Viyols de Tamarit.....	4.	4.
Cripol.....	6.	6.
Briñals.....	6.	6.
Monzon.....	314.	314.
Pomar.....	60.	60.
Odina.....	6.	6.
Total.....	4247.	

DISTRICTU DE RIBAGORZA.

Estada.....	6.
Estadilla.....	46.
Oivena.....	10.
Artajona.....	15.
Bollorina.....	18.
Cicastillo.....	15.
Pobla de Castro.....	28.
Castro.....	4.
Obiergo.....	6.
Pano.....	4.
Peraltierra.....	3.
Graus.....	143.
Torre de Obato.....	10.
Erep.....	13.
Perrarua.....	39.
Grustan.....	14.

Besians. . . . .	13.	Forcat de idem. . . . .	7.
S. Quilez. . . . .	4.	Vitralt de idem. . . . .	3.
Sta. Liestra. . . . .	12.	Xinart. . . . .	6.
Aguilar. . . . .	8.	Montanuy. . . . .	11.
Muriello de Lianas. . . . .	13.	Noals. . . . .	11.
Campo y Peralta. . . . .	20.	Casternet. . . . .	11.
Viescas del Campo. . . . .	6.	Esquanet. . . . .	6.
Ciellas. . . . .	3.	Bonacant. . . . .	14.
Liert. . . . .	5.	Orris. . . . .	5.
Estermi. . . . .	3.	Betesa de Sta. Olalla. . . . .	11.
Aguas caldas. . . . .	4.	S. Orent. . . . .	11.
Espluga. . . . .	4.	Aulet. . . . .	7.
Foradada del Campero. . . . .	14.	Pallarol. . . . .	3.
Vin. . . . .	4.	Sopeyra. . . . .	26.
Sent. . . . .	3.	S. Martin del Sas. . . . .	3.
Navarri. . . . .	8.	Caxigar. . . . .	19.
Seyra. . . . .	5.	Lascuarre. . . . .	44.
Avi. . . . .	4.	Paniello. . . . .	12.
Balbanans. . . . .	8.	Barajona. . . . .	8.
Chia. . . . .	38.	S. Esteban de Mall. . . . .	14.
Orrin. . . . .	4.	Caladrons. . . . .	10.
Villanova. . . . .	20.	Calvera. . . . .	12.
Sesue. . . . .	11.	Castigualent. . . . .	15.
Sos de la val de Benasque. . . . .	10.	Pueyo de Merguillen. . . . .	9.
Saun. . . . .	16.	Casterlinas. . . . .	6.
Renahie. . . . .	12.	Laguares. . . . .	22.
Besaurri. . . . .	19.	Capella. . . . .	52.
Alpies. . . . .	4.	Benavent. . . . .	9.
Villaplana. . . . .	3.	Torre de Sera. . . . .	10.
Sampere. . . . .	8.	Bellestar. . . . .	9.
Cins. . . . .	6.	Pobla de Fontoba. . . . .	20.
Villaruy. . . . .	4.	Yerdago. . . . .	12.
Arrasan. . . . .	12.	Centenera. . . . .	12.
Crist. . . . .	14.	Roda. . . . .	7.
Eresne. . . . .	13.	Lomont de Roda. . . . .	10.
Liri. . . . .	15.	Pobla de Villacalles. . . . .	16.
Benasq. . . . .	56.	Torre de Ribera. . . . .	10.
Ancils. . . . .	5.	Biescas y Veranuy. . . . .	8.
Gabas. . . . .	6.	Guel. . . . .	16.
S. Martin de Urri. . . . .	6.	Giron. . . . .	8.
Ormella. . . . .	6.	Aler. . . . .	6.
Castellon de Sos. . . . .	13.	Benabbarri. . . . .	92.
Remastue. . . . .	7.	Vallabriga. . . . .	9.
Piedrafita. . . . .	3.	Claravals. . . . .	4.
S. Valer. . . . .	2.	Villacamp. . . . .	15.
Rins. . . . .	2.	Sobre Castiel. . . . .	9.
Espes de yus. . . . .	14.	Monesma. . . . .	7.
Espes de sus. . . . .	4.	Berganuy. . . . .	7.
Abella. . . . .	4.	Montañana. . . . .	28.
S. Feliú. . . . .	7.	Purras. . . . .	18.
Buyelgas. . . . .	4.	Tolba. . . . .	24.
Lagunas. . . . .	1.	Sagarra. . . . .	2.
Bebils. . . . .	7.	Siscar. . . . .	3.
Doz. . . . .	2.	Arens. . . . .	64.
Arcas. . . . .	2.	Cajeras. . . . .	11.
Neril. . . . .	5.	Estaña. . . . .	7.
Senur. . . . .	5.	Torres. . . . .	18.
Lagunas. . . . .	4.	Aguilanuy. . . . .	26.
La Ribera. . . . .	1.	Jusen. . . . .	27.
Ribera de los Molinos. . . . .	2.	Pilzan. . . . .	11.
Cartamesa. . . . .	34.	Estopañan. . . . .	20.
Ardanuy de la Canal. . . . .	3.	Camporels. . . . .	25.
Demuy. . . . .	9.	Val de Elon. . . . .	24.
Bonifons. . . . .	8.	Castellon-Rey. . . . .	22.
Ayneto de la Val de Barrans. . . . .	8.	Najan. . . . .	15.
Bonent de idem. . . . .	5.	Zorita. . . . .	3.
Esset de idem. . . . .	9.	Calasanz. . . . .	7.

Gabasa.....	13.
Calasant.....	47.
Rocafort.....	6.
Azanuy.....	54.
Fonz.....	82.
Peralta de la Sal.....	62.
Almunia.....	61.

Total..... 2294.

NOTA. En el año 1603 se volvió á contar este Reino de Aragón para averiguar qué número de moriscos habia en él, cuando se comenzó á tratar de su expulsion, y se halló que la poblacion estaba aumentada en una cuarta parte.

Regulando pues los fuegos ó casas á razon de cinco almas por casa, Aragón tenia

En el año 1495.

Almas..... 266,190.

En el de 1603.

Almas..... 354,920.

Está copiado de las listas que obran en la Secretaría de Estado en la correspondencia de Aragón del año 1609.—Simancas en el Archivo Real á 30 de Octubre de 1824.—Tomas Gonzalez.

RESUMEN GENERAL

DE LA POBLACION DEL REINO DE ARAGON.

Distrito de Zaragoza.....	9908.
de Alcañiz.....	4569.
de Montalban.....	6609.
de Daroca.....	4080.
de Calatayud.....	6406.
de Tarazona.....	10075.
de Jaca.....	2787.
de Ainsa.....	2473.
de Barbastro.....	4247.
de Ribagorza.....	2294.

Total..... 53238. *ve.*

266190 *almas*

## APENDICE VI.

### POBLACION DEL REINO DE VALENCIA EN EL AÑO DE 1609.

#### PARTE DE PONIENTE.

CRISTIANOS VIEJOS.	<u>CASAS.</u>		
Valencia.....	12327.	Albaida y Palomar.....	420.
Gemesi.....	480.	Puebla del Duc.....	210.
Alcira.....	800.	Luchent.....	160.
Guadaznar.....	240.	Cuatro Tonda.....	150.
Carcajente.....	420.	Gandía.....	600.
Puebla larga.....	10.	Rotoba.....	30.
Villanova de Castelló.....	290.	Altahuir.....	23.
Xátiva.....	2000.	Castellon de Santafé.....	30.
Caberles.....	190.	Palmayader.....	160.
Torre de Canales.....	30.	Foina.....	40.
Enoba.....	40.	Oliva.....	385.
Llosa de Xátiva.....	44.	Fonte de encarros.....	160.
Guadarequias.....	30.	Pego.....	300.
Benigamin.....	300.	Denia.....	480.
Montaberner.....	65.	Jabea.....	450.
La Ollería.....	430.	Fenlada.....	160.
Enguera.....	400.	Veniza.....	210.
Ayora.....	900.	Murla.....	75.
Montesa.....	300.	Callosa de Moncada.....	80.
Vallada.....	200.	Polop.....	44.
Moxent.....	360.	Algor.....	00.
Fuente la higuera.....	190.	Simat.....	60.
Capect.....	410.	Xara.....	32.
Biar.....	500.	Alfagar.....	30.
Castalla.....	400.	Benitucér.....	35.
Onil.....	250.	Paiporta.....	45.
Jini.....	110.	Macanaza.....	14.
Ibi.....	310.	Albal.....	80.
Salines de Elda.....	60.	Torrent.....	420.
Monfort.....	230.	Alagues.....	110.
Orihuela y Cañal.....	2520.	Aldaya.....	105.
Guardamar y Rosales.....	200.	Manices.....	150.
Daya.....	60.	Cuart.....	140.
Almorades.....	280.	Mislat.....	45.
Callosa de Oriola.....	530.	Chiruella.....	75.
Elche Alblocholnoa.....	950.	Patraix.....	40.
Alicante.....	1120.		
S. Juan y Beni Magrell.....	230.	Total.....	39795.
Muchamiel.....	400.		
Agosto.....	70.	CRISTIANOS NUEVOS DE LA MISMA PARTE	
Bucot.....	86.	DE PONIENTE.	
Xixona y Torre de Mazutres.....	650.		
Villajoyosa.....	350.		
Peñaguila.....	200.	—————	
Alcoy.....	1150.	Morería de Alcira.....	34.
Cocentaina.....	500.	Pucholl.....	22.
Gorga.....	45.	Benimuzlen.....	37.
Planes.....	120.	Benexides.....	92.
Agrés.....	170.	Alcántara.....	65.
Bocairént.....	680.	Carcér.....	160.
Banieres y Alfalfa.....	680.	Cotes de Blanes.....	90.
Ontinente.....	1350.	Sumacarcel.....	110.
Agullent.....	270.	Morería de Xátiva.....	380.
		Novelda.....	50.

Anaibi.....	41.	Beniraez.....	139
Alcudia de Crespi.....	60.	Mun.....	50.
Ayacor.....	63.	Alcudia.....	330.
Cerda.....	16.	Gayuner.....	60.
Torrella.....	28.	Torbillos.....	62.
Valles.....	42.	Selga.....	40.
Alquerías de Bojor.....	62.	Benitaes.....	12.
Granja de Ferrer.....	26.	Alqueria de Rogla.....	12.
Torrente de Agullo.....	22.	Alqueria de Descoles.....	9.
Corucian.....	40.	Alqueria de los Santos.....	6.
Rogla.....	60.	Alqueria de Ferriz.....	3.
Sorio.....	20.	Alqueria de Ferriz.....	12.
Sallent.....	34.	Alqueria de Aznar.....	14.
Estuberin.....	38.	Benamer.....	12.
S. Juan.....	33.	Benflore.....	15.
Seniera.....	30.	Alqueria de Estamá.....	36.
Benimexix.....	24.	Benuafé.....	10.
Manrell.....	66.	Alcoleja.....	26.
Faldeta.....	33.	Benazau.....	35.
Torreta.....	20.	Ares.....	16.
Abat.....	21.	Valdeperpenhent.....	160.
Sans.....	56.	Val de Guadalest.....	400.
Berfull.....	20.	Valdensa.....	390.
Rafall guaracho.....	30.	Val de Trabadell.....	125.
Torplet.....	23.	Almudaina.....	63.
Barcheta.....	46.	Catamaruh.....	45.
Torre de Lloris.....	42.	Benafagui.....	30.
Auralho.....	18.	Margaxida.....	26.
Alboy.....	44.	Clombo.....	23.
Genovés.....	90.	Aljorff.....	63.
Belluis.....	90.	Berizoda.....	100.
Sampere.....	24.	Bufali.....	96.
Benizuera.....	26.	Corricola.....	56.
Colata.....	18.	Aozaneta.....	100.
Alfarrac.....	66.	Belchida.....	136.
Ayelo de Malferit.....	160.	Atos.....	85.
Ana y Villanova.....	150.	Beniatsan.....	100.
Chella.....	140.	Alcudia de Beniatsan.....	60.
Boluaít.....	210.	Elca.....	12.
Quesa.....	60.	Benichirim.....	22.
Ricod y Benedris.....	180.	Salem.....	60.
Millas.....	80.	Rafoll de salem.....	63.
Otanell.....	46.	Castelló del Duc.....	240.
Cortes Rohay Aliveixet.....	430.	Rugatt.....	60.
Cofrentes.....	420.	Ayelo de Rugatt.....	43.
Yalans.....	390.	Terra Terg.....	66.
Sarafuell.....	400.	Montichem.....	75.
Tereza.....	660.	Velnicolet.....	35.
Zarra.....	240.	Pinet.....	24.
Elda y Petull.....	700.	Moreria de Gandia.....	75.
Monobar.....	450.	Benicanena.....	11.
Novelda.....	560.	Real de Gandia.....	110.
Asp.....	570.	Beniopa.....	136.
Crebillent.....	400.	Benipeixcar.....	90.
Albatera.....	320.	Alqueria nova.....	36.
Coix.....	125.	Beniredra.....	65.
Redoban.....	90.	Benietos.....	90.
Granja de Rocamora.....	95.	Lesoh.....	14.
Moreria de Elche.....	400.	Almoines.....	120.
Cella.....	115.	Beniaxo y Pardine.....	160.
Rellen.....	170.	Rell Regnant.....	165.
Finistrant.....	160.	Palmera.....	33.
Orcheta.....	150.	Piles.....	110.
Renilloba.....	230.	Rafal cincú.....	23.
Moreria de Cocentaina.....	210.	Miraman.....	56.
Frega.....	80.	Alqueria de Tamarit.....	24.
Alcojeret.....	60.	Xereza.....	100.
		Xaraco.....	42.



Deimuz. ....	46.	Canet. ....	46.
Alcodas. ....	86.	Faura. ....	58.
Misera. ....	26.	Alqueria blanca. ....	8.
Vall de Villoslonga. ....	260.	Almenara. ....	118.
Moreria de Oliva. ....	350.	Chinches. ....	46.
Postries. ....	108.	Mamofar. ....	95.
Miraflor. ....	25.	Nules. ....	318.
Alzudiola. ....	60.	Mascarell. ....	101.
Rafalcofer. ....	66.	Borriana. ....	287.
Alqueria de la Condesa. ....	30.	Villarreal. ....	459.
Alqueria de los frailes. ....	36.	Almazora. ....	125.
Senixa. ....	75.	Castellon de la Plana. ....	1165.
Moreria de Murla. ....	66.	Orpessa. ....	39.
Val de Gallinera. ....	400.	Borrioll. ....	49.
Val de Alcala. ....	35.	Pobla de Borrioll. ....	19.
Val de orbe. ....	70.	Vilafames. ....	211.
Val de hijalo. ....	190.	Cabanés. ....	194.
Castel de Castelet. ....	170.	Beulosch. ....	78.
Miguleta ( <i>despob.</i> ). ....	00.	Vilanova. ....	77.
Parcent. ....	40.	Torre del Dumenge. ....	8.
Beniza. ....	30.	Cobes y Mosquera. ....	158.
Benixembla. ....	40.	Alcalá de Chibert. ....	289.
Alcalat y Mosquera. ....	100.	Torreblanca. ....	37.
Llosa de Camacho. ....	24.	Peñiscola. ....	293.
Gata. ....	150.	Benicarló. ....	393.
Pedreguer. ....	190.	Vinaróz. ....	477.
Matos. ....	24.	Calig. ....	248.
Pamies. ....	18.	Cervera. ....	387.
Ondara. ....	160.	Trahiguera. ....	478.
Bendoleig. ....	50.	Jana y Carrascal. ....	316.
Losella. ....	22.	Canet lo Roig. ....	281.
Mira Rosa. ....	23.	Rossell. ....	79.
Miraflor. ....	23.	Chert. ....	207.
Berger. ....	80.	S. Matheo. ....	555.
Beniamet. ....	32.	Salsadella. ....	195.
Beniar Behyc. ....	50.	Torig. ....	59.
Negrales. ....	12.	Morella. ....	684.
Zagra. ....	50.	Saramiana. ....	14.
Sener. ....	17.	Forcall. ....	258.
Benimelich. ....	40.	Villabona. ....	152.
Rafoll de Sapene. ....	32.	Portell. ....	102.
Tormos. ....	34.	Palanques. ....	31.
Simat. ....	70.	La Mata. ....	139.
Fullell. ....	22.	Olocan de Morella. ....	106.
Benifayro. ....	85.	Vilafranca. ....	146.
Taberna. ....	400.	Tododella. ....	54.
Ombria. ....	43.	Villores. ....	36.
Macalali. ....	12.	Ortelles. ....	61.
Alcudiola. ....	13.	China de Morella. ....	57.
Favaneta. ....	22.	Herbes. ....	88.
Llauri. ....	130.	Benifaga Monesterio. ....	1.
Beniomer y Boguer. ....	100.	Pobla de Benifaga. ....	65.
Alaguas. ....	100.	Castel de Cabres. ....	50.
Moreria de Mislal. ....	40.	Ballestar. ....	39.
		Boyjar. ....	50.
		Zorita. ....	115.
		Cati. ....	225.
		Castelfort. ....	100.
		Cinco Torres. ....	184.
		Ares del Mestre. ....	150.
		Benajall. ....	227.
		Quela. ....	96.
		Vilar de Canas. ....	19.
		Torre de Ubefora. ....	39.
		Alhocucir. ....	184.
		Serratella. ....	27.
		Serra deu Galiera. ....	60.
Total de Casas. ....	19946.		

## PARTE DE LEVANTE.

### CRISTIANOS VIEJOS.

El Puig y la Creu. ....	148.
Puzoll. ....	226.
Morviedro. ....	610.

Aoeneta.....	172.
Benafigos.....	27.
Vista bella.....	233.
Useres.....	122.
Alcora.....	293.
Lucena.....	292.
Chodos.....	34.
Tudient.....	75.
Castillo de Villamalesa.....	33.
Sucayna.....	84.
Villahermosa.....	299.
Cortes.....	162.
Pobla de Arenoso.....	129.
Torralba.....	22.
Fuentes.....	15.
Onda.....	714.
Bachi.....	37.
Torres Tortes.....	87.
Segorbe.....	700.
Altura.....	279.
Xerica.....	488.
Caudiel.....	159.
Pabrest.....	42.
Benaferr.....	41.
Gaybiel.....	61.
Bibell.....	226.
Pina.....	71.
Vilanova.....	23.
Fuont de la Reina.....	8.
Barragues.....	71.
Toro.....	114.
Benix.....	249.
Alcubles.....	171.
Andilla.....	152.
La Llosa.....	166.
Pobla de S. Martin.....	61.
Torre alta.....	17.
Torre baja.....	37.
Castell fari.....	164.
Ademús.....	300.
Areg de Alpuente.....	168.
Alpuente.....	292.
Sinarcas.....	157.
Tuexar.....	200.
Chelba.....	470.
Sot de Chera.....	41.
Chullila.....	170.
Villars.....	155.
Liria.....	507.
Pobla de Benaguacis.....	137.
Villamarchour.....	
Setaiguer.....	51.
Chiva.....	
Tombay.....	52.
Chestalcamp.....	60.
Carlet.....	89.
Alcudia.....	287.
Montartal.....	18.
Alginet.....	170.
Pardiles.....	62.
Albalat.....	190.
Sueca.....	460.
Cullera.....	300.
Sollana.....	76.
Almusafex.....	70.
Benifayo.....	62.
Silla.....	180.

Catarrocha.....	141
Burjazot.....	283.
Benimamet.....	70.
Paterna.....	65.
Godella.....	85.
Rocafort.....	50.
Moncada.....	15.
Alfara.....	130.
Benifaraig.....	50.
Borboto.....	30.
Carpesa.....	50.
Mirambell.....	90.
Bon repos.....	15.
Binalesa.....	17.
Muserós.....	50.
Raffell Bunioll.....	50.
Masasnagrell.....	104.
Masasfagar.....	15.
Albalat de Sorell.....	90.
Foyos.....	85.
Meliana.....	82.
Almasera.....	40.
Tabernes.....	30.
Alboraya.....	75.
Benimaslet.....	55.
Barcauya.....	22.
El Grao.....	80.
Tortas.....	15.
Total.....	25102.

CRISTIANOS NUEVOS.

Petrés.....	152.
Xilet.....	140.
Almeric.....	18.
Bibau.....	30.
Benifairó.....	90.
Frases y Garrofera.....	32.
Sta. Coloma.....	31.
Quartell.....	70.
Larap.....	6.
Benicalap.....	8.
Benenites.....	50.
Quart de Almenara.....	60.
Lloja de Almenara.....	75.
Val de Ujo.....	460.
Castro.....	70.
Vila bella.....	70.
Borrioll.....	65.
Chibert.....	52.
Montanejo.....	150.
Castell Montall.....	95.
Aranibell.....	85.
Sirat.....	120.
Torrechina.....	55.
Toza.....	170.
Archelita.....	100.
Espadella.....	85.
Ballat.....	35.
Fanzara.....	270.
Avoder.....	50.
Vila malur.....	21.
Chova.....	00.
Artana.....	525.
Vall de Suera.....	80.
Cuebar.....	00.

Benitandux.....	35.
Alcudia de Beo.....	175.
Aya.....	85.
Eslida.....	170.
Majauca.....	
Bechi.....	160.
Albalat de vila rasa.....	115.
Segart.....	40.
Estibella.....	70.
Beselga.....	35.
Alfara de Alximia.....	80.
Alximia.....	160.
Algar.....	40.
Sot del Governador.....	112.
Soneza.....	75.
Xeldo.....	103.
Castellnou.....	270.
Carrica.....	
Almedicer.....	105.
Vall de Almonacir.....	310.
Moreria de Sogorb.....	350.
Navaxó.....	190.
La Vila nova.....	
Benaxere.....	90.
Moreria de Chelva.....	270.
Calles.....	120.
Domenio.....	130.
Loriguilla.....	110.
Chestalgar.....	270.
Pedralba.....	230.
Benicanó.....	160.
Olocau.....	215.
Serariria.....	80.
Naguera.....	34.
Betera.....	170.
Benaguairl.....	250.
Riba roja.....	210.
Vila marchant.....	240.
Chestacamp.....	290.
Chiva.....	420.
Buñoll y Safoya.....	760.
Toris.....	250.
Montioy.....	70.

Montserrat.....	75.
Moreria de Lombay.....	95.
Alerba.....	40.
Aljarb.....	90.
Catadan.....	130.
Moreria de Carlet.....	290.
Benimotoll.....	150.
Resalan.....	70.
Masalabes.....	75.
Alazquer.....	115.
Alberich.....	360.
Alcoser.....	175.
Gabarra.....	85.
Antella.....	170.
Tous y Tarrabona.....	210.
Alcaser.....	70.
Pizacent.....	160.

Total..... 12529.

### RESUMEN.

#### PARTE DE PONIENTE.

	Casas.
Cristianos viejos.....	39795.
Cristianos nuevos.....	19946.

#### PARTE DE LEVANTE.

Cristianos viejos.....	25102.
Cristianos nuevos.....	12529.

Total..... 97372.

Está copiado de la relacion original que obra en el Real Archivo de Simancas en la Secretaría de Estado.—Negociado de España.—Número 213.—Y lo firmo en el mismo Real Archivo á 30 de Octubre de 1824.—Tomas Gonzalez.

## APENDICE VII.

Relacion de las ciudades, villas y lugares del Principado de Cataluña, con expresion del número de fogages que cada uno tenia en el año de 1553, segun el formado en dicho año, y sacado de los libros del Archivo del Maestre Racional antiguo de la Corona de Aragon que se halla refundido en el del Real Patrimonio de la misma, dividida por Colectas y Veguerías, segun á continuacion se expresa.

### COLECTA DE BARCELONA.

S. Felio de Alella.....	49.	Sta. Coloma de Gramanet.....	21.
S. Gines de Agudells, (alias) de Horta.	33.	Glanollers.....	209.
S. Julian de Argentona.....	75.	S. Vicente de Gualva.....	17.
Aulesa, hoy Olesa.....	90.	Sta. María de Gallifa.....	21.
S. Esteban de Alcinelles.....	5.	S. Esteban de la Garriga.....	53.
S. Pedro de Abrera.....	18.	S. Pedro de Gavá.....	37.
Barcelona: por no hallarse este fogage se continúa el que tenia en 1515.....	6432.	S. Gervasio.....	8.
S. Adrian de Besos.....	5.	Villa de Llinas y parroquias de Llinas, Far, Collsabadell, Fon, Coll y de Sana-ta.....	99.
Bellloc.....	13.	S. Andres y S. Vicente de Llevaneras..	64.
Sta. María de Barbará.....	20.	S. Julian de Llissademunt.....	31.
S. Baudilio de Llobregat y pobla de Vall-donsella.....	126.	Sta. María de Llerona.....	32.
S. Pedro de Bigas.....	32.	S. Clemente de Llobregat.....	20.
S. Cristóbal de Begas.....	20.	S. Felio de Llobregat.....	46.
S. Andrés de la Barca.....	18.	S. Cristóbal de Llissademunt.....	19.
Sta. María de Badalona.....	105.	Mataró y vecindados de Mata, Velleix, Cirera y Frayá.....	237.
Caldes de Esterach.....	16.	Sta. Susana de Montseny.....	5.
S. Felio de Cabrera.....	49.	Montnegre, S. Ciprian de Furiosos y Pobra de la Valloria.....	29.
S. Esteban de la Costa.....	15.	Montmaló.....	17.
Caldes de Montbuy.....	197.	Moncada y Rexach.....	45.
Corrodevall.....	50.	S. Juan de Mata de Pera.....	19.
S. Mucio de Canovas.....	25.	Mollet, Parets y Gallechs.....	66.
Castellar, Clasqueri y S. Felio del Recó.	52.	S. Martin de Musarolas.....	9.
S. Felio de Canovellas.....	23.	S. Madir.....	6.
Cardedeu.....	83.	Montmany, Vallearcara y Montengas..	29.
Castelldefels.....	30.	S. Julian de Montseny.....	22.
S. Juan de Campins.....	24.	Montornes y Vallromanes.....	36.
S. Esteban de Cervelló.....	17.	Matorellas.....	17.
S. Felio de Codinas y S. Mateo de Mont-buy.....	47.	Sta. Perpetua de Moguda.....	33.
Sta. Coloma de Cervelló.....	13.	Molins de Rey.....	38.
S. Vicente de Castellbisbal.....	26.	Cuadra de S. Bartolomé de Molins de Rey.....	15.
Sta. María de Cornellá.....	22.	S. Ginés de la Mella.....	33.
Viladecans.....	28.	Martorell y S. Ginés de Rocafort.....	118.
S. Esteban Cesrovires.....	22.	S. Vicente dels Orts.....	56.
Sta. María de Campaña.....	8.	S. Martin de Provencals.....	18.
S. Miguel de Castellvi de Rossanes...	6.	Plegamans y Palau.....	32.
Término de Corbera.....	25.	S. Salvador de Poliñá.....	18.
Cuadra de Canals.....	9.	S. Pedro de Premiá.....	50.
S. Acisclo y Sta. Victoria de Dorrius y Cañamás.....	64.	S. Julian de Palou.....	27.
S. Justo Desvern.....	28.	Sta. María y Segrera de Palautordera..	69.
Sta. Crus Delorde.....	22.	S. Esteban de Palaudarias.....	12.
S. Juan Despi.....	38.	S. Esteban de Palautordera.....	42.
S. Cristóbal de Folgas.....	12.	S. Pedro de la Palma.....	7.
S. Acisclo de las Fexes.....	10.	Papiol.....	27.
S. Fort y Cabanyes.....	18.	Sta. Eulalia de Pallejá.....	14.
		S. Andres de Palomar.....	105.

La Roca, Orrius, Vilanova, Valldarió y Sta. Inés.....	113.
S. Martin de Rills.....	7.
S. Pedro de Rubí.....	35.
S. Esteban de Ripollet.....	27.
Sta. Eulalia de Rovensana.....	55.
S. Vicente de Riells.....	12.
S. Andres de Samalus.....	21.
S. Celoni.....	115.
Sentmanat.....	57.
S. Martin de Serdañola.....	32.
S. Lorenzo Savall.....	52.
Sabadell.....	118.
Sta. Magdalena de Splugas.....	16.
Sta. Maria de Santiga.....	10.
Spitalet, hoy Hospitalot.....	77.
Sta. Maria de Sans.....	12.
Sta. María de la Serra.....	5.
S. Vicente de Sarriá.....	100.
S. Ciprian de Tiana.....	50.
Villa de Tarrasa, Taudell, S. Julian de Altura, S. Quirico y S. Vicente de Junqueras.....	351.
Tagamanent y la Mona.....	35.
S. Martin de Taya.....	43.
S. Martin de Torrelles.....	16.
S. Cucufate del Vallés.....	90.
S. Ginés de Vilassar y Cabrils.....	75.
S. Andres de Vallgorguina.....	15.
Vilardell.....	7.
Valldaura.....	3.
Vallvidreras.....	17.
Valldoreix.....	22.
Ullestrell.....	9.
S. Pedro de Vilamajor.....	95.

COLECTA Y VEGUERIA DE VILAFRANCA DE PANADES.

Albiñana.....	23.
Aviñonet, S. Sebastian dels Gorchs y de les Gruñoles.....	53.
Arbós.....	74.
Ayguamurcia.....	4.
S. Pedro del Abern del término de Subirats.....	19.
Altafulla y La-Nou.....	53.
Bisbal y cuadra del Ortigós.....	43.
Sta. Eulalia de Bañeras.....	16.
Término de Belvey.....	17.
Bonustre.....	17.
Término de la Bleda.....	2.
Castellvi Estrem de la Marca.....	40.
S. Martin Zarroca.....	77.
S. Vicente de Caldes.....	5.
S. Cucufate ces Garrigas.....	16.
Término de Calafell.....	21.
Villa de Citges.....	118.
Crexell y Roda.....	32.
Castellet, Clariana y S. Esteban del Gornal.....	56.
Sta. María de Calva.....	10.
Término de Celma.....	19.
Término de Clará.....	5.
Término de Cabrera.....	14.
Término de la Llacuneta y cuadra de Santas Creus.....	7.

S. Corneli y Collbató.....	19.
S. Jaime dels Domenys.....	16.
De la Vit y del Pla.....	28.
S. Miguel Derdola, Vilallops y Canellas.....	21.
S. Pablo Dordal.....	10.
Fontrubia, Morrocut y cuadra de la Llobarda.....	33.
Santa Fe.....	12.
S. Miguel de Frexa.....	4.
Gelida, S. Juan Samora y S. Lorenzo de Ortons.....	32.
La Granada.....	23.
S. Llorens.....	17.
La Llacuna.....	72.
Miralles.....	22.
Sta. Margarita del Panadés.....	40.
Motja.....	10.
Término de Montagut.....	32.
S. Pedro de Molanta.....	9.
Término de Monturell.....	25.
Marmellar.....	14.
Masquefa.....	29.
Sta. Oliva y Albornar.....	30.
S. Pedro de Olivella.....	10.
S. Pedro de Pierola.....	31.
Puigdalbet.....	5.
Papiol.....	3.
S. Valentin del Puig y de las Cabañas.....	7.
Pobla de Vontornés.....	20.
Pontons, Valldosera y Albareda.....	36.
Puigtiños, Masllorens y Montferri.....	37.
Pax.....	19.
Piera.....	70.
Queroll.....	27.
S. Quintin y Mediona.....	84.
Riudevittles.....	40.
Ribas y Miralpeix.....	46.
Rodeñá.....	15.
Sparraguera.....	125.
Salamó.....	18.
Spital de Cervelló.....	16.
Subirats.....	22.
S. Saturnino de Subirats.....	30.
S. Pedro de Labern, término de Subirats.....	19.
Torregassa.....	20.
Torrelles y Foix.....	36.
Terrasola y S. Martin Sa-Davesa.....	18.
Torredenbarra.....	48.
Vilafanra del Panadés.....	386.
Vallformosa, Vilaube y Bellver.....	30.
Vendrell.....	46.
S. Miguel de Vespella.....	18.
Vilarodona.....	116.
Cuadra de Velardida.....	2.
Cuadra de Vallirana.....	11.
Vilanova de Cubelles, la Geltrú y Cuadras de Civit, Vilaseca, Rocacrespa, Gallifa, S. Pedro y Salicup.....	167.
Vallbona.....	12.
Virgili.....	13.

COLECTA Y VEGUERIA DE IGUALADA.

Capellades.....	30.
Castelloli.....	20.
Igualada.....	179.

Montbuy.....	38.
Orpi.....	12.
Odena.....	41.
Pobla de Claramunt.....	30.
Rubio de Artesa.....	36.
Ribera de Carme.....	19.
Splet.....	8.
Tous.....	41.
Torre de Clara.....	5.
Vilanova del Cami.....	9.
Villanova de Espoya.....	8.

COLECTA Y VEGUEAIA DE VICH.

Castillo y Cuadra de Àguilar.....	7.
Aiguafreda.....	15.
Sta. Eugenia de Berga y Sta. María de Vilalleons.....	22.
Término de S. Baudilio.....	31.
Cerexols.....	7.
Centellas, Balaña, Sta. Coloma, Santa Magdalena y S. Martin de Centellas, S. Pedro de Valdenu, S. Miguel ses Perxes, S. Quirico Safage y Parroquia de Berti.....	193.
S. Ilario Sa Calm.....	58.
Corió, Cabrera, Dosmunts, Sagorga, Casserras y les Corts.....	49.
Folgarolas.....	18.
S. Fores.....	16.
S. Bartolomé del Grau.....	22.
Gurb, S. Esteban de Granollers, Vespella y S. Julian.....	87.
S. Ipólito, la Segrera, Sta. Cecilia y San Jaime de Viñoles.....	74.
S. Vicente de Malla.....	26.
Monter.....	11.
Manlleu y Vilasetru.....	98.
Montañola.....	30.
Osor.....	66.
Orista.....	42.
Término de S. Quirico y Besora.....	40.
Riudeperes, cuadro de Colomes, S. Juan de Riuprimer y S. Julian de Vilatorra.....	69.
Sta. Eulalia de Riuprimer.....	19.
Rupit, S. Ignacio de Fabregues, S. Andres de Pruit, Sosqueda y S. Martin Sacalm.....	120.
Roda, S. Miguel de la Guardia y término de Caserras.....	24.
Sau, Vilanova, Balcella, Cuaros y Castañadell.....	53.
Seva y Brull.....	55.
Sobremunt.....	11.
Sora.....	21.
Savasona y Tavernoles.....	19.
Saderra.....	6.
Spinalbes y S. Saturnino.....	29.
Tona y S. Cucufate de Collsasima.....	62.
Tavertet.....	20.
Cuadra de Terrasola.....	5.
Villa de Torelló, S. Felió, S. Vicente y S. Pedro de Torelló y la Segrera.....	110.
Vich.....	598.
Vola y Curull.....	28.
Vilagelans.....	7.
Viladrau.....	41.

COLECTA DE BERGA Y BAGÁ.

S. Vicente de Albiols.....	10.
Berga.....	178.
Borradá.....	14.
Bagá.....	151.
Broca.....	10.
Caserras.....	31.
Cofort.....	5.
Castellar.....	6.
Castell.....	12.
Fraumir, Vilacireras, Mirapol y Bellver.....	16.
Fanes y S. Andres Despa.....	14.
Frontaná.....	9.
Figolls.....	6.
Gironella.....	21.
Gosols.....	39.
Gisclareny.....	6.
Josas.....	13.
Mundarn.....	4.
Montelar.....	20.
Madrona de Valldan.....	6.
Montmajor.....	4.
Marles.....	9.
Malareny.....	6.
Nou.....	13.
Pobla.....	60.
Palmarola.....	17.
Puigreig.....	14.
Paguera.....	6.
Queroll.....	4.
Serrateix.....	13.
Serrals y Buells.....	10.
Spinalbet.....	6.
Spuñola.....	13.
Sagas, Marlés, Valleriola, Biure y la Portella.....	30.
Serdañola.....	6.
Saldes y Massanes.....	29.
Viver.....	18.
Vau.....	15.
Vilada.....	15.
Via.....	22.
Valcebra y S. Julian.....	19.
S. Salvador de la Vadella.....	10.

COLECTA DE LA VEGUERIA Y CIUDAD DE MANRESA.

Avinyonet.....	15.
Àguilar.....	15.
Artés y Orta.....	70.
Alcinellas.....	3.
S. Juan y Sta. María de Auló.....	38.
Balcereni y Argenfola.....	36.
S. Mateo de Bages.....	16.
Caldés, Monistrol de Caldés y Vila de Caballs.....	46.
Castellgali.....	20.
Cornet.....	13.
Castellnou.....	15.
Castellfollit de Boix.....	16.
Sta. Cecilia.....	6.
Castelltersol.....	69.
Castellar.....	15.
Callús.....	12.
Castellbell.....	19.

Castellar.....	12.
Castledral, Orriols y Valdeperas.....	22.
Castellet.....	7.
S. Fritos.....	12.
Guardia y Brull.....	19.
Gaya.....	20.
Granera y S. Julian de Uxols.....	20.
Gravalosa.....	7.
Guardiola y Valdeperas.....	7.
Guardia de Montserrat.....	3.
Sta. Isela.....	4.
Joncadella.....	6.
Llusanés y parroquias de Sta. Eugenia, S. Marsal, La Sirera, La Sagrera, Sta. Eulalia de Permanés, S. Andres de Bas, S. Vicente del Prat, S. Pa- blo de Piños, de Olost, Sta. Cruz de Inglas, Montaña de Busa, Solselles, S. Martin del Bas, Sta. Eulalia de Puigoriol, S. Cristóbal de Borrasses, del Pi, de Sant Boy y de Perafita...	174.
Manresa.....	350.
Mura.....	16.
Moyá.....	177.
Marganell.....	5.
Monistrol de Monserrat.....	81.
Navarcles, Lavall dels Orts S. Benito de Bages.....	18.
S. Pedor.....	118.
Rajadell.....	11.
Rocafort.....	10.
Rodos.....	7.
Salellas.....	16.
Sellent.....	125.
S. Cucufate Salou.....	9.
S. Esteban cerca Moya.....	2.
Sarraima.....	2.
Terrasola.....	29.
Torroella.....	6.
Talamanca.....	15.
Vilatorrada.....	2.
Viladordis.....	3.
Vacarissas y Relinars.....	35.
Vall honesta y Monistrol des Vall for- mosa.....	7.

COLECTA DE LA CIUDAD Y VEGUERIA  
DE BALAGUER.

Albesco.....	84.
Algerú.....	45.
Las Avellanas.....	20.
Ager.....	77.
Agullo.....	4.
Argentera.....	5.
Alos.....	52.
Balaguer.....	352.
Baldomar.....	15.
Blancafort.....	1.
Corp de Balaguer.....	17.
Cubells.....	84.
Camarasa.....	87.
Camporrells.....	7.
S. Lorenzo de Camarasa.....	5.
Castelló de Farfaña.....	184.
Clua.....	6.
Figuera.....	10.

Figuerola de Fontlonga.....	9.
Gerp.....	16.
Garsola.....	9.
Ivars de Noguera.....	30.
Liñola.....	105.
Sta. Liña.....	31.
Mongay.....	36.
Manargues.....	77.
Sta. María de Meya.....	19.
Milla.....	4.
Mas de Merita, término de Camarasa..	4.
Os.....	57.
La Régula.....	11.
Santuisme.....	1.
Torre de la Meó.....	32.
La Torre de Fluviá.....	9.
Tartareu.....	21.
Tragó.....	20.
Vilanova de Bellpuig de las Avellanas..	24.
Vilanova de Meya.....	92.

COLECTA DE PALLARS.

Aulas.....	7.
Arausis.....	6.
Aramunt.....	27.
Alaren.....	6.
Aguiros.....	16.
Antist.....	11.
Alguabella.....	3.
Ausen.....	1.
Altron.....	17.
Anas y Bonastarre.....	10.
Ainet.....	4.
Arros.....	6.
Alos.....	14.
Arreu.....	1.
Auros.....	2.
Avellanos.....	5.
Abella.....	5.
Adons.....	10.
Alsamora.....	4.
S. Adria.....	6.
Aidi.....	3.
Alcina.....	3.
Arcalis.....	10.
Abella.....	23.
Anchs.....	10.
Balust.....	1.
Basturs.....	11.
S. Bartomeu.....	4.
La Bustida.....	9.
Boy.....	17.
La Beguda de Gramuntell.....	1.
La Bastida.....	5.
Bermuy.....	15.
Baen.....	5.
Basen.....	4.
Busuy.....	4.
Bunuy.....	2.
Boldes.....	6.
Boren.....	7.
Burgo.....	3.
La Borre.....	5.
Berros.....	5.
Boxols.....	5.
Benavent.....	13.

Biscarri	14.
Beramuy	4.
Barruera	20.
Castellnou	4.
Casticen	11.
Ceroles	8.
S. Ceriu	10.
S. Cristofol	8.
Claret	7.
Castellet	8.
Conet	6.
S. Martin Canals	11.
Congues	68.
Castelló en sus	2.
Sta. Coloma	5.
Corrone y la Bastida	12.
Cap de la Subirana	18.
Castella	4.
Cuniny	18.
Celuy	5.
Carregue	12.
Carsibros con Ribera	3.
Casos	4.
Castellnou	8.
Castelló de For.	10.
Claveroll	13.
Cabestany, Moncortes, Balastuy, Bre- tuy y Rugcerus	28.
Cadolla	4.
Castellvi	4.
Cardet	2.
Casternes	3.
Coll	13.
Durró	44.
Dorbe	6.
Sta. Engracia	6.
Erinyá	14.
Espuy	19.
Las Iglesias	8.
Erta	7.
Esill	22.
Erillavall	13.
Erill Castell	6.
Eroles	7.
Envall	2.
Eguerri	3.
Figuerola	56.
Font sagrada	5.
Figolls	9.
Frexa	4.
Guardia	31.
Guver	7.
Galliner, Montesquiú y Puig del anell	12.
Gurg	11.
Gerri	28.
Gramanet	2 <sub>1</sub>
Ginestarre	3.
Gavas	8.
Gotanda	10.
Geronella	2.
Isona	65.
Junyent	4.
Isabarri	7.
Jou	12.
Irgo	10.
Lemiñana	35.
Lordas	3.

Larvent	147
Lagunes	6.
Lessus y la Torre	11.
Latorre	33.
Ladrós	2.
Ladorre	7.
Leret	10.
Laborssi	5.
Lastarri	11.
Lesp	3.
Moró	8.
Mur	12.
S. Martin	7.
Massiret	8.
Mentuy	3.
Montardit	2.
Monros	8.
Malmercat	16.
Mesons	7.
Montanartó	1.
Malpas	3.
Manauil	14.
Naens	12.
Orcau	6.
Orrit	18.
Oveig	7.
Olp	13.
Palau	16.
Puigcercos	31.
Perecals	15.
Piñana	11.
Pobla de Segur	6.
Pobleta	51.
Lo Puy	15.
Puigalt	1.
Pobella	6.
Pauls	10.
Perves	9.
Pont de Suert	10.
Perameya	33.
Pujol	31.
S. Romá	4.
Rivert	20.
Rialp	12.
Rodes	42.
Rubio	7.
Roni y Bereni	3.
Ribera	2.
Rahons	15.
Regnart	3.
Storm	1.
Salás	5.
Scarlar	64.
Sutarrama	5.
S. Esteban de la Sarga	16.
Spluga freda	2.
Sapeira	5.
Spluga de Serra	13.
Sarradell	13.
Sas, Sentis y Beres	6.
Sarroca de Bellera	14.
Stell	17.
Castell Staho	16.
Stadill	6.
Sarraís	8.
Sossis	4.
S. Sebastia	4.
	3.



Sort y Mas Casoval.....	52.
Surp.....	15.
Scas.....	8.
Sorre.....	9.
Sauri.....	18.
Surri.....	5.
Stahor.....	9.
Sterri.....	8.
Sorpe.....	9.
Sou.....	17.
Sterri Daneo.....	26.
Stais.....	5.
Spot.....	20.
Serni.....	13.
Scalarre.....	9.
Sarroqueta den Viu.....	6.
Sperant.....	2.
Scaló.....	27.
Staron.....	4.
Stach.....	17.
Scós y Muncós.....	8.
Sta. Rada.....	5.
Spills.....	3.
Socarrada de Barranes.....	6.
Senet.....	13.
Talarn.....	72.
Tremp.....	113.
S. Salvador de Tolo.....	39.
Tereni.....	9.
Tarrasa.....	1.
Torrogo.....	3.
Torralla.....	8.
Tamussi.....	10.
La Torre.....	6.
Tahull.....	27.
Tenruy.....	9.
Torroella.....	2.
Tornafort.....	9.
Tanascou y Ayneto.....	8.
Torrallolla.....	3.
Vila mitjana.....	40.
Castell vill.....	6.
Viu de Llavata.....	18.
User.....	3.
Vilamur.....	42.
Vayasa.....	11.
Valencia.....	9.
Unarre.....	7.
Vilaller.....	33.
Viu de Barrabes.....	5.
Vilancos.....	2.
Ventolá.....	3.
Villanova de Pesonada.....	10.
Xuriguera.....	5.

COLECTA DE CASTELBÓ.

Aravell.....	5.
Anserrall.....	4.
Agolell.....	6.
Adraen.....	11.
Ars.....	14.
Ahos.....	8.
Arduix.....	3.
Alins.....	14.
Areu.....	15.
Agnet.....	10.

Arahos.....	6.
Ballestar.....	6.
Bastida de Ortons.....	5.
Bisigonill.....	2.
Burch.....	12.
Besan.....	1.
Castellvó.....	6.
Casonal.....	5.
Campmajor.....	4.
Ciutat.....	21.
Bastida de S. Cerni.....	2.
Castellas y Bescarbó.....	7.
Cenis.....	20.
Canelles y Scales.....	6.
Collnargo.....	31.
Cavallarsa de Monsen Pons.....	7.
Figols.....	9.
Furrera.....	12.
Guils.....	9.
Garamós.....	6.
S. Joan.....	3.
Mortes.....	3.
Ministrell.....	5.
Montanisell, Sellent y Fonollet, Noves, Bellpuy, Malgrat, Alberen, Arges- tues, Mirambell, Aynus, Espaer, Are- puell, Ansas y la Gullardia.....	29.
Noris.....	5.
Orgañá.....	81.
Pallarols.....	8.
Saulet.....	4.
Solans.....	3.
Stererell.....	3.
Stamariu.....	20.
Taus y Castells.....	17.
Tirvia.....	32.
Tor.....	7.
Vilamijana, Sarcedol, Avellanet, Car- meniu, Turbias, Teres, Sant Andreu, Sta. Creu, Six, Albet, Salavell, Sen- das Sellent, Mas den Rocafubirá y Torre de S. Climent.....	56.
Vilarrubia.....	3.
Vall de Cabó, Puig de Vilar, la Oli- va, Ares y Fontanet.....	17.

COLECTA DE URGEL.

Alos.....	24.
Asnurri.....	10.
Adrall.....	11.
Alges y Sereli.....	10.
Arcavell.....	21.
Arfá.....	24.
Bescaran.....	18.
Calvineja.....	10.
Correllana.....	8.
Fornols.....	13.
La Vansa.....	28.
Monfarrer.....	20.
Naviles y la Vall.....	17.
Ortado.....	8.
Lo Pla de Sentis.....	24.
La Parroquia.....	24.
Seo de Urgel.....	227.
Tuxent.....	34.
Torres.....	3.

Tost.....	33.
Valldagues.....	12.

COLECTA DE AGRAMUNT.

Aguilar.....	8.
Agramunt.....	211.
Alcina.....	6.
Alentorn.....	24.
Artesa.....	65.
Archs.....	8.
Bellmunt.....	9.
Boldu.....	6.
Belleayre.....	17.
Belvis.....	39.
Bursenis.....	19.
Clua.....	7.
Mas del Coll del rat.....	2.
Cabana Pona.....	19.
Collfret.....	3.
Concabella.....	20.
Castellnou de Mosen Meca.....	8.
Castellvedre.....	7.
Castellnou de Mosen Soldevila.....	2.
Cosco.....	10.
Doncell.....	32.
Foliola.....	32.
Florejachs.....	13.
Galtet.....	9.
Guardiola.....	5.
Guardia de Urgell.....	7.
Lavansa.....	38.
Lucas, Tarrer y Buada.....	18.
Mont Magastre, Montarguell, Ayna, Vallcebrerola, Mas Torres.....	63.
Montfalco.....	12.
Morana.....	11.
Monsonis y Forarada.....	33.
Monclar.....	30.
Malfet.....	13.
Mirambell, la Portilla y Guardiola.....	10.
Marco Vall.....	6.
La villa de Oliana, Gabarra, Valldan y otros.....	157.
Ossó.....	21.
Ostafrenchs.....	20.
Oriola.....	40.
Pons.....	139.
Término de Pons.....	35.
Pallargues.....	19.
Penelles.....	16.
Peramola.....	37.
Pradell.....	12.
Prexans.....	20.
Ribellas.....	15.
Ratera.....	2.
Rubio.....	5.
Rials y Lavall.....	57.
Castellsera.....	42.
Seró.....	18.
Sentiu.....	15.
Tiurana.....	29.
Tudela.....	22.
Terros.....	12.
Tragó y Nucarga.....	7.
Tornabous.....	5.
Tosal de la forsa y Torreblanca.....	21.

Vilaplana.....	149.
Vilves.....	4.
Vilamajor.....	14.
Vilalta.....	6.
Vilalta.....	5.
Vallebrera.....	15.
Vernet.....	20.
Ventoses.....	10.

COLECTA DE TORTOSA.

Amposta.....	16.
Aldover.....	20.
Alfara.....	16.
Alcanar.....	102.
Arnés.....	98.
Aacó.....	158.
Benissant.....	81.
Benifallet.....	61.
Mas de Barberans.....	6.
Bot.....	57.
Bata.....	143.
Cenia.....	88.
Costumat.....	6.
Corbera.....	81.
Camposines.....	1.
Caseres y Torre de Mafumet.....	57.
Fullola.....	6.
Fatarella.....	111.
Galera.....	10.
Godall.....	16.
Ginestar.....	78.
Gandesa.....	168.
Miravet.....	87.
Mas de Nadell.....	1.
Orta.....	138.
Perelló.....	30.
Pahuls.....	34.
Prat de Compte.....	5.
Pinell.....	83.
Pineres.....	8.
Pobla de Masaluca.....	39.
Rasquera.....	15.
Ribaroja y Barrús.....	62.
Tivenis.....	25.
Tortosa.....	988.
Ulldecona, Ventales y Ferraquials.....	354.
Villalba.....	118.
Xerta.....	120.

COLECTA DEL CONDADO DE FALCET  
Y BARONIA DE ENTENSA.

Garcia.....	121.
Mora y los Masos.....	180.
Torre den Español.....	36.
Tivisa, Castello, Hospital del Infante y varios mansos.....	256.
Vinebre.....	44.

COLECTA DE LA CARTUJA.

Bisbal.....	14.
Cabacés.....	65.
Falcet y Belmunt.....	559.
Figuera y Mansos de Loar.....	38.
Gratallops.....	65.
Marsá.....	32.

Margalef.....	11.
Morera.....	33.
Porrera.....	42.
Povoleda.....	66.
Prap dip y sus Masos.....	66.
Mas roig.....	22.
Tarroja.....	39.
Vilella de munt.....	18.
Vilella de Vall.....	14.

## COLECTA DE PRADAS.

Albarca.....	18.
Ciurana.....	26.
Cabrera.....	4.
Capafonts.....	28.
Cornudella.....	118.
Erboli.....	23.
Farena.....	7.
Fabrosa.....	18.
Lalexar.....	111.
Massarra.....	17.
Panesa y Montral.....	34.
Riba.....	9.
Samuntà.....	17.
Ull de Molins.....	110.
Vilaplana.....	34.
Vilanova.....	20.
Prades.....	137.

## COLECTA DE TARRAGONA.

Arbós.....	10.
Alforja y Cornellá.....	93.
Albiol.....	18.
Alcover.....	212.
Ardenia.....	7.
Alió.....	33.
Banis y la Volta.....	11.
Botarell.....	32.
Borges.....	39.
Burgar.....	6.
Brafim.....	36.
Bellavista.....	4.
Coll de jou.....	13.
Cambrils y Fagells.....	238.
Castellbell.....	34.
Cecuita, Tapioles, Guíñoles y Ponterró.....	72.
Codony.....	15.
Canonge.....	19.
Cacons.....	2.
Catllar, la Plana, Mas Moragas y Argila.....	88.
Calafort.....	5.
Monasterio Descornalbou y la Trilla.....	6.
Vilanova descornalbou.....	35.
Dos aiguas.....	21.
Torre de Fontalbella.....	8.
Vila Fortuni y Mas del Bisbe.....	7.
Terran.....	4.
Figuerola.....	17.
Granja.....	7.
Gostansi, Pineda y Cuadra de la Cameraria.....	241.
Garidells.....	15.
Largentera.....	19.
Largilaga.....	2.

Monroig y Miramar.....	153.
Monbrió.....	50.
Moster.....	24.
Morell.....	15.
Montolin.....	10.
Mulnás.....	7.
Masá.....	7.
Milá y Mas de Moreta.....	6.
Núles.....	19.
Pradell.....	27.
Pobla de Mafumet.....	9.
Puigdalfí.....	9.
Perafort.....	8.
Peralta.....	10.
Pedró.....	2.
Puigpelat.....	14.
Pla.....	53.
Quadra dels Tescals.....	7.
Riu de Cañes.....	74.
Riu de cols é Irlés.....	33.
Riudoms.....	224.
Reus.....	539.
Mar Ricart.....	20.
Renau.....	15.
Reusell.....	8.
Selva.....	371.
Serra.....	6.
Tamarit.....	63.
Tarragona, Torrell y Palleresos.....	854.
Torelles.....	3.
Vilaseca y Quart.....	74.
Vinoles.....	35.
Vilallonga.....	53.
Vilavella.....	29.
Vallmoll.....	106.
Valls, Foncaldas, Mas Mulet y Picamoxons.....	665.

## COLECTA DE MONTBLANCH.

Bárbara.....	72.
Blancafort.....	50.
Belianes.....	36.
Biure.....	15.
Belltal.....	9.
Cerviá.....	16.
Conesa.....	45.
Ciudadilla.....	54.
Cirera.....	1.
Cabra.....	62.
Fonoll.....	3.
Forés.....	28.
Fonscaldetas.....	2.
Guardia del Prats.....	47.
Guiamets.....	10.
Glorieta.....	6.
Lalbi.....	82.
Llorens.....	11.
Llorach.....	11.
Lados.....	21.
Miramar y Plenafeta.....	10.
Montblanch, Rojals, Cugullon, Vallverdu y Lilla.....	400.
Mañans.....	3.
Monbrió.....	2.
Nalech.....	33.
Omells de Nagaya.....	25.

Pira.....	21.
Las Pilas.....	21.
Pasanant.....	35.
Sta. Perpetua.....	10.
Pont de Armentera.....	37.
Pobla de Ferran.....	6.
Pontils.....	9.
Rocafort de Queralt.....	44.
Rocallaura.....	9.
Rocafort de Vallbona.....	20.
Raurich.....	8.
Solivella.....	45.
Spluga de Francoli.....	151.
Spluga Calva.....	52.
Sala.....	5.
Savallá.....	26.
Salinella.....	3.
Segura.....	13.
Sarreal.....	187.
Vilavert.....	44.
Vallespinosa.....	14.
Ullers.....	7.
Vallvert.....	10.
Vallfogona.....	45.
Valldeperes.....	6.

COLECTA DE POBLET.

Fal·leda.....	27.
Montblanquet.....	5.
Omells de Poblet.....	14.
Poble de Servoles.....	22.
Sanant.....	4.
Torres.....	18.
Valusell.....	66.
Vinaixa.....	65.
Valldara.....	31.
Vimbodi.....	137.

COLECTA DE LA CIUDAD Y VEGUERIA DE LERIDA.

Alguaire.....	127.
Alfarras y Andani.....	31.
Almenar.....	131.
Alfes.....	48.
Alcañisset.....	10.
Almacelles.....	20.
Albatarre.....	19.
Alcolegeta.....	45.
Arbeca.....	153.
Alamura.....	12.
Antesa.....	41.
Alcanó.....	23.
Albages.....	9.
Aspa.....	27.
Alcarras.....	88.
Aytona.....	145.
Almatret.....	21.
Benavent y Alendit.....	34.
Belllloch.....	53.
Binfaró.....	15.
Beses.....	10.
Bovera.....	10.
Casas de Corbius.....	15.
Corbius.....	37.
Castell·daseus.....	39.

Castellots.....	151.
Cugul.....	6.
Flix.....	34.
Giminells.....	158.
Grafena.....	14.
Granadella.....	36.
La Granja de Escapr.....	89.
Juneda.....	48.
Juncosa.....	58.
Lérida.....	16.
Llardeans.....	1109.
Montagut.....	36.
Miravall.....	23.
Montoliu.....	1.
Mayals.....	16.
Portella.....	47.
Puigvert.....	39.
Pobla.....	29.
Palma.....	11.
Raimat.....	32.
Roselló.....	14.
Rufea.....	23.
Suñer.....	19.
Suchs.....	24.
Sisquela.....	11.
Sudarell.....	9.
Soleras.....	44.
Soses.....	17.
Sarroca.....	30.
Seros.....	38.
Samalcoreig.....	189.
Torre de Sta. María.....	17.
Torre Se·rona.....	6.
Torre Ferrera.....	19.
Torres de Samuy.....	39.
Torregro·sa.....	27.
Termens.....	36.
Torms.....	67.
Torrabcses.....	9.
Torres de Segre.....	40.
Vilanova de Segria.....	76.
Vilanova del Picart.....	44.
Vilanova de la Barca.....	44.
Vilaseca.....	60.
	8.

COLECTA DE TARREGA.

Alfandarella.....	19.
Anglasola.....	94.
Alet.....	17.
Aletlla.....	26.
Bellpuig.....	91.
Bollidor.....	8.
Mas de Bondiá.....	15.
Barbens.....	28.
Bollver.....	17.
Claravalls.....	31.
Corbella.....	1.
Castell Ofegat.....	4.
Castell nou de Seana.....	33.
Exadas de Prexana.....	14.
Figuerosa.....	17.
Golmes.....	32.
Grañanella.....	17.
Guimera.....	128.
Ivars de Urgel.....	17.
Mollerussa.....	30.

S. Martín de Maldá.....	71.
Monroig.....	26.
Miral Camp.....	30.
Montornes.....	26.
Palau de Anglesola.....	47.
Prexana.....	46.
Sidamunt.....	16.
Tárrega.....	224.
Taladell.....	17.
Vilagrassa.....	29.
Vilanova de Bellpuig.....	37.
Verdú.....	148.

## COLECTA DE CERVERA.

Arañó.....	8.
Altarriba.....	2.
Amoros.....	3.
Argensola.....	20.
Albanes.....	8.
Bellver.....	20.
Briansó.....	7.
Bellmunt.....	10.
Boxadors y Canivera.....	36.
Biosea.....	35.
Castell de Lor.....	14.
Cabestani.....	8.
Castell de Sta. María.....	4.
Comabella.....	5.
Curullada.....	13.
Castellnou.....	19.
Castellnou de Porcarissas.....	5.
Copons.....	33.
Carbesi.....	8.
Cervera.....	476.
Cardosa.....	4.
Cisteró.....	9.
Claret.....	14.
Clariana.....	13.
Durbans.....	3.
S. Domi.....	7.
Emfesta.....	8.
Fonolleras.....	4.
Frexanet.....	16.
Far.....	5.
Santa Fe.....	12.
Figueroles.....	4.
S. Guim de la Rabassa.....	8.
Guardia allada.....	28.
S. Guim de la Plana.....	16.
Gramuntell.....	13.
Grañena.....	66.
Gaver.....	8.
Gallart.....	4.
Guiló, la Poble y Rocas.....	32.
Gospí.....	10.
Guissona.....	193.
Guardia Pelosa.....	11.
Jorba y S. Genis.....	39.
Mora.....	9.
La Tallada.....	10.
Lestor.....	9.
Lindas.....	11.
Montoliu.....	18.
Montleó.....	8.
Monfar.....	5.
Manresana.....	16.

Manresana dels Prats.....	6.
Montmaneu y la Paradella.....	23.
Malgrat.....	6.
Moncortés.....	1.
Montargull.....	10.
S. Martí.....	6.
Masoterías.....	12.
Montpalau.....	11.
Ostalets.....	7.
Olujas bajas.....	13.
Olujas altas.....	10.
Puigvert.....	44.
Pavia.....	8.
Portell.....	12.
Pomar.....	18.
Pallerols y Andara.....	14.
Prats de Rey.....	33.
Porquerisses.....	10.
Preñanosa.....	12.
Palamos.....	3.
Palou.....	8.
Pelagalls.....	10.
Palou de Sanahuja.....	11.
Pinell.....	17.
Sta. Coloma de Queralt.....	173.
Rabínat.....	11.
Robiola y Biure.....	3.
Robionsell.....	1.
Rocamora.....	2.
Rabassa.....	10.
Reber.....	6.
S. Antoli.....	17.
Staras.....	4.
Segur.....	18.
S. Pedro de Arguells.....	9.
Sedó.....	18.
Sanahuja.....	176.
Selles.....	10.
S. Martín Cessayoles.....	22.
Solanells.....	8.
Sellent.....	4.
Sevit de Bordell.....	13.
Tordera.....	7.
Torra de gra.....	6.
Talavera.....	42.
Timor.....	5.
Terrafeta.....	15.
Talltaull.....	9.
Vergós Garrejat.....	9.
Vilamajor.....	7.
Viver.....	7.
Vilagrasetta.....	21.
Veciana.....	9.
Vergos de la Ribera de Cervera.....	12.

## COLECTA DE GARDONA.

Aleni.....	6.
Altes.....	13.
Ardevol.....	39.
Aliña.....	15.
Bicfret.....	8.
Bergus.....	38.
Calaf.....	128.
Conill.....	11.
Calonge y Soler de Pujalt.....	28.
Castell de Mossen Gravalosa.....	12.

Castell de Llobera.....	26.
Castellfollit.....	41.
Castell de Miravet.....	9.
Castell de S. Climent.....	8.
Castell de Pempa.....	6.
Castell de Timoneda.....	8.
Castell de D. Jossa.....	13.
Castell de Clará.....	17.
Castellvell.....	17.
Castell de Deu.....	9.
Cambrils.....	12.
Correa.....	11.
Castell de Perles.....	4.
Castelltort.....	30.
Castelló.....	33.
Castell de Llena.....	13.
Castell de Canalda.....	11.
Clariana.....	15.
Castell de Sisguer.....	28.
Castell de Isanta.....	3.
Castell de la Pedra.....	39.
Castell de Joval.....	11.
Castell de Besora.....	9.
Castell de Ledurs.....	16.
Cardona.....	206.
Castellserá, Capolat y Sint.....	29.
Castell de Naves.....	35.
Covets.....	9.
Claret, Saló y Moyá.....	13.
Camps.....	6.
Durfort.....	3.
Fals.....	29.
Fontanet.....	7.
Ferran.....	10.
Figols.....	3.
Fonollosa.....	10.
Gallarda.....	5.
Ivorra.....	48.
Laguda.....	12.
Lonera.....	35.
Llobera.....	31.
Liña.....	3.
Mirambell.....	11.
Marsa.....	3.
Molsosa.....	16.
Malacara.....	1.
Madrona.....	26.
Montpolt.....	4.
Monfalcó.....	3.
Matamargó.....	12.
S. Llorens de Moruñs.....	135.
Mata de Porros.....	2.
Osern.....	15.
Otonieda.....	6.
Pujalt.....	32.
S. Pere Salus.....	4.
Pinos.....	14.
Pere Camps.....	7.
Prades.....	6.
Pujol de Planes.....	9.
Quadrells.....	4.
Quadra de Altamis.....	1.
Quadra de Marbusa.....	2.
Reiner, S. Jaume, Frexanet, Losuy y Sta. Susana.....	52.
Raco de Mosoll.....	4.
Seuró.....	8.

Sanetgua.....	163
Sohe y Codonis.....	4.
Solsona.....	9.
Solerguifer.....	545.
Suriá.....	2.
Torá.....	25.
Tarroja.....	99.
Torre de Nago.....	34.
Trevix.....	4.
Terrasola.....	5.
Torrents.....	7.
Torroella.....	8.
Vallferosa.....	12.
Villanova de Plan de Sarri.....	19.
Vallmanya.....	2.
	17.

COLECTA DE LA CIUDAD Y VEGUERIA  
DE GERONA.

Sta. Aigneta.....	2.
S. Adri.....	13.
Aiguaviva.....	43.
Anglés.....	136.
Apesens.....	5.
Argilaguer.....	49.
Albena.....	5.
Aviñonet.....	29.
Agullana y Estrada.....	34.
Arenis.....	121.
Arbacies.....	52.
Bordils.....	53.
Bruñola.....	31.
Bascanó.....	27.
Bascara.....	40.
Biert.....	10.
Borgona.....	9.
Besalú.....	180.
Beuda.....	22.
Buolf.....	2.
Biure de Montroig.....	8.
Borrassá.....	41.
Buadella.....	6.
Vila de la Bisbal.....	17.
Begur.....	45.
Belloch.....	5.
Blanes.....	225.
Boselleu.....	25.
Campdorá.....	17.
Calabuix.....	11.
Castella.....	15.
Casa de Pelrás.....	11.
Canstantins.....	13.
Castellar.....	9.
Campillonch.....	24.
Comet de Adri.....	26.
Casa de la Selva.....	96.
Caldas de Malarella.....	99.
Camos de S. Vicens.....	33.
Camos de Sta. María.....	16.
Corts.....	21.
Cornella.....	18.
S. Miguel de Campmajor.....	11.
S. Martín de Campmajor.....	10.
Cursavell.....	2.
Caxas.....	9.
Crespia.....	47.
S. Martín de Capelladas.....	11.

S. Martin Saserra.....	9.	Lledó.....	30.
Cabanellas.....	13.	Sta. Llogada de Algama.....	12.
Cirera.....	1.	S. Lorenzo de la Muga.....	44.
Campmany.....	35.	Lloers.....	70.
Cantalops.....	11.	Las Escaulas.....	5.
Cabanas.....	40.	Lasparra.....	13.
Las Costas de Vecindad de Perelada.....	4.	Lloret.....	88.
Cruilles y Sabellas.....	79.	Madiña.....	26.
Corsá.....	57.	Madramaña.....	46.
Calonge.....	118.	S. Martin Vell.....	21.
Castanyet.....	10.	Monatl y Montbó.....	14.
Sta. Coloma de Farnes.....	95.	Mollet.....	24.
Canet.....	79.	Monjuich.....	9.
Calella.....	93.	S. Martin Ses Presas.....	10.
S. Daniel.....	15.	S. Mateo de Montnegre.....	16.
S. Andres de Esterú y Ramós.....	18.	S. Martin de Llemena.....	20.
S. Dalmay.....	25.	S. Madir.....	18.
Dosgues.....	16.	Monfulla.....	9.
Darnius.....	29.	Mianegas.....	7.
Sta. Eugenia.....	12.	Mieres.....	36.
Entreperes.....	4.	Maya.....	34.
Fallines.....	10.	Massanet de Cabrenis.....	37.
Flassa.....	30.	S. Marsal.....	4.
Fornells.....	38.	Mascrach.....	6.
Franciach.....	31.	Martorell.....	11.
Santa Fé.....	3.	Massanas.....	30.
Folgons.....	28.	Massanet de la Selva.....	93.
Fontcuberta.....	35.	Malgrat.....	48.
S. Felio de Riu.....	3.	Mollet de Rocaberti.....	11.
Freixa.....	5.	Navata.....	48.
Figueras.....	189.	Orriols.....	16.
Fontanilles.....	15.	Ollers.....	16.
Fontclara y Panteleu.....	15.	Ordis.....	30.
Fitor.....	8.	Olives.....	6.
S. Feliú de Guixols.....	257.	Orfes.....	22.
Fanals.....	8.	Orsaviñas.....	20.
Folgars.....	13.	Padriñá.....	6.
Gerona.....	1324.	Pubols.....	24.
Guialbes y Olives.....	22.	Sta. Pelaya.....	15.
Granollers.....	22.	Palausacosta.....	18.
S. Gregori.....	41.	Palau de Reverdit.....	20.
S. Pedro de Gulmos.....	26.	Palol de Oñar.....	8.
Guitarriu.....	3.	Pla de Gerona.....	14.
Gallines.....	22.	Pujals dels Cavallers.....	12.
Garruga y Parroquia de Perelada.....	4.	Pujals dels Pagesos.....	13.
Gualta.....	50.	Sta. María de Porqueras.....	21.
Gaserans.....	23.	Palera.....	4.
Girons.....	15.	Palau de Munt, Palau de Vall y Parra de Montagut.....	13.
Ranus.....	22.	Pontos.....	34.
Juyá.....	37.	Palol de la Vallbria.....	3.
Jenestar.....	10.	Perets.....	14.
Junquera.....	22.	Perelada.....	202.
Sta. Asiscla de Vallalta.....	21.	Puig Barutell y Parroquia de Perelada.....	8.
Joanetas.....	9.	Palau de Mossen Roca.....	8.
La Pera.....	28.	Palol de Vilasacra.....	10.
Mota.....	10.	Peretallada, Canapos y S. Climent.....	82.
Llempalles.....	12.	Parlavá.....	31.
Llegostera.....	100.	Palausator y S. Julian de Boada.....	70.
Llambilles.....	23.	Pals.....	147.
Llorá.....	23.	Palafurgell.....	157.
La Matta.....	8.	Palamós.....	158.
Sta. Llogaya Desterría.....	17.	Pineda.....	119.
S. Lorenzo del Munt.....	8.	S. Pedro de Pineda.....	19.
Lligorda.....	8.	S. Pol y S. Cebriá.....	70.
Llerona.....	10.	Palafolls.....	82.
Laminana.....	8.	Vecindado de Salaigua, parroquia de	
Lastella.....	6.		

Palafolls.....	10.
Quart.....	28.
S. Quirico de Marllant.....	4.
Riudellots de la Creu.....	12.
Roffi y Domeny.....	19.
Rocacorva.....	4.
Riudellots de la Selva.....	79.
Romeñá de Pontos.....	11.
Roses.....	86.
Ropiá.....	50.
Rejencos.....	19.
S. Pablo de Romenaya.....	13.
Riudarenas.....	71.
Riells.....	14.
Rocassosa.....	2.
S. Sabriá de Lledo.....	18.
Sarriá.....	24.
S. Andres Salou.....	20.
Salt.....	23.
Salrá.....	76.
Serviá.....	44.
Stañol.....	30.
Saliya.....	27.
Sorts.....	17.
Spinareza.....	13.
Sponella.....	35.
Santenis.....	14.
Sales.....	20.
Sta. María de Tares.....	8.
Sadernes.....	7.
Sagaró.....	17.
Seriñá.....	50.
Sestella.....	24.
S. Sibriá dels Alls.....	9.
S. Sedorni.....	54.
Selañá.....	9.
S. Agnés de Solius.....	16.
Santamans y Aroles.....	7.
Sils.....	44.
S. Salvador de Brea.....	38.
Sta. Susana.....	28.
Stalrich.....	154.
Sardans.....	3.
S. Pedro de Arcada.....	7.
S. Poncio de Fontanjau.....	6.
Terradellas.....	5.
Tayala.....	12.
Tortollá y la Cellera.....	29.
S. Martin de Terranaus.....	10.
Terrades.....	23.
Torroella de Montgri.....	245.
Torrent y Torrenti.....	29.
Tossa.....	92.
Tordera.....	130.
Vecindado de Vilar.....	4.
Vecindado de Montagut.....	10.
Vilobi.....	59.
Vilanova.....	18.
Vilamari.....	16.
Vilaroja.....	4.
Vilafrazer.....	16.
Viladarens.....	29.
Vecindado de Manola.....	4.
Vilablareix.....	23.
Vall de Amer.....	63.
Amer.....	71.
Vecindado de la Sala.....	11.

Bañolas.....	155
Vilert.....	219.
Vilavenut.....	24.
Vecindado de Descals.....	11.
Vecindado de Descals.....	13.
Vilademir.....	6.
Usay.....	10.
Vilademiras.....	15.
Usinyá.....	1.
Vantetjol.....	5.
Vilafant.....	11.
Vilanaut.....	28.
Vilabertran.....	61.
Vilademuls.....	13.
Vilarix.....	16.
Vilarnadal.....	6.
Vallgornera.....	9.
Vilatenim.....	18.
Ulla.....	55.
Ultramort.....	28.
S. Juan, Vilaromans y Vallobrega.....	43.
Valldaró.....	96.
Vidreras.....	77.
Vallcanera.....	16.

COLECTA DE CASTELLÓ DE AMPURIAS.

Armadas.....	6.
Arenis.....	10.
Armentera.....	34.
Albons.....	51.
Belcaire.....	33.
Boadella.....	26.
Colomes.....	21.
Ciurana y Fonyá.....	41.
Castelló de Ampurias.....	399.
S. Juan Ses Closes, Montmajor y Estanejos.....	10.
S. Quirico de Coleras.....	14.
S. Pablo de la Calsada (alias) S. Pol.....	1.
Camallera.....	15.
Cadagues.....	87.
S. Clemente de les Sebes.....	22.
Canet de Verges.....	16.
Canet de Empurdá.....	18.
Casavella.....	17.
Dalfiá.....	4.
Sta. Eulalia.....	6.
Empuries, Corts, Vilarera y Sinc.....	58.
Claus.....	40.
Foixa.....	18.
Far.....	7.
Fortianell.....	33.
Fortiá.....	27.
S. Miguel de Fluvia.....	19.
Fontlleras.....	11.
Garrigus.....	3.
La Guardia.....	18.
Gahusas, Pins y vecindad de Puig.....	11.
Garrigolas y las Olivas.....	23.
Garriguella.....	7.
La Garriga.....	38.
S. Jorge des Valls.....	16.
Jafer.....	15.
S. Iscle.....	66.
Llansa.....	19.
Llabiá.....	17.
Marsa y Pedret.....	17.



Montiró.....	11.
Sant Mori.....	15.
La Montaña de S. Pedro de Rodas.....	54.
Mureus.....	10.
Matajudaica.....	9.
Monells.....	44.
Palma Sardiaca.....	9.
Pelacals.....	7.
S. Pedro Pescador.....	80.
Palauborell.....	5.
Palausavardera.....	42.
Rimors.....	15.
Rabos.....	11.
Subiranegas.....	9.
S. Lorenzo de las Arenas.....	7.
Spolla.....	18.
S. Silvestre.....	2.
S. Tomas de Fluvia.....	8.
S. Pedro de Rodas.....	8.
Saldet.....	6.
S. Felio Sagarriga.....	2.
Sans.....	12.
S. Martin de Pau.....	18.
Serra y Cunija.....	18.
Torruebla de Fluvia.....	23.
Vecindado de Tor.....	18.
La Tallada.....	46.
Vilamala.....	25.
Vilajoan.....	9.
Vilasacra.....	31.
Viladamat.....	26.
Vilajuiga.....	12.
Vilacolum.....	14.
Vilaroba y vecindado de Palou.....	9.
Vilamacolum.....	19.
Volveralla y Ventalló.....	32.
Vilanova de la Muga.....	31.
Vilamir.....	20.
Vilapriu y Valvia.....	16.
Vilagut.....	2.
Verges.....	88.
Ullstret.....	119.
Volpellach.....	48.

COLECTA DE AULOT, HOY OLOT.

Alsellent.....	9.
Aulot, hoy Olot.....	299.
S. Aniel.....	14.
Ansias.....	17.
Balls.....	5.
Batet.....	37.
Baguela.....	20.
Castellfolit.....	24.
Castellar.....	6.
Cugols.....	20.
S. Esteban de Llemena.....	21.
Finestres.....	5.
S. Andres dez Coll.....	7.
S. Cristóbal las Fons.....	21.
Joanetas.....	28.
Las Presas.....	28.
La Piña.....	20.
Montagut.....	49.
S. Privat.....	53.
Puigpardines.....	15.
Sta. Pau.....	29.

Labradores foráneos de Sta. Pau.....	48.
S. Julian.....	4.
S. Miguel de la Pineda.....	4.
Ridarra.....	24.
Sacot.....	14.
S. Esteban Salull y de Bas.....	63.
S. Felio de Pallerols.....	74.
S. Cristóbal las Planas.....	35.
S. Pedro de Sacosta.....	4.
S. Asisco de Colltort.....	19.
Sobre Roca.....	15.
Sta. Cecilia la Serra.....	6.
S. Juan las Fonts.....	21.
Torn.....	10.
Torallas.....	4.

COLECTA DE CAMPRODON.

Avellana Corva.....	1.
Biaña y parroquias de S. Pedro Despuig, S. Martin de Solamal, S. Martin de Campsech y S. Andres de Socarrats.....	47.
Raget y Salarsa.....	10.
Bassagoda.....	3.
Camprodon.....	81.
Parroquia de Sta. María de Camprodon.....	19.
Cavallera.....	1.
Eugassa.....	7.
S. Juan las Abadesas.....	85.
S. Esteban de Llenas.....	22.
S. Bartolomé de Leers.....	9.
Molló.....	33.
S. Pedro de Montgrony.....	10.
S. Roman de Arañonet.....	3.
Sta. María de Lillet.....	1.
S. Quintin de Puigrodon.....	1.
Oix, Bestracá, Pera, Talaixo y Escales.....	22.
S. Miguel de Ormoñer.....	1.
S. Andres de Porteras.....	6.
Sta. Lucia de Puigmal.....	1.
S. Vicente de Puigmal.....	3.
S. Felio de Rocabruna.....	8.
Ripoll.....	230.
S. Pedro de Ripoll y parroquias.....	28.
Armansias.....	2.
S. Pedro de Hurs ó de Virco.....	1.
S. Cristóbal de Campdevanol.....	11.
S. Lorenzo de Campdevanol.....	8.
S. Esteban de la Riba.....	3.
Sta. Eulalia de Viladonyá.....	3.
Set Casas.....	17.
S. Martin Sarroca.....	7.
S. Pablo Segurias y los Reals.....	3.
S. Salvador y S. Ponceio de Biaña.....	15.
S. Feliú de la Vall de Bach.....	2.
Sta. María de Sacot y parroquias de Cre- xentarri y Bolos.....	4.
Término de la Guardia y Parroquias de Viñoles, Pens, Boatella, Roma, Sera- llonga, Massanos, Matamala, Lloas, Vallespirans, Stiula, Corruhi y de Puigbó.....	78.
Tornadissa.....	10.
Tagurá.....	7.
Vallfogona.....	30.
Vilallonga.....	33.
Vidra.....	19.

COLECTA DE PUIGCERDA.

Alp y la Vall . . . . .	21.	Odello . . . . .	167
Ans y la Pasera . . . . .	4.	Oseya, Vallsebollera y Cancelabre . . . . .	16.
Angustringa . . . . .	12.	Olia y Nus . . . . .	37.
Anas . . . . .	1.	Planes . . . . .	11.
Aransa . . . . .	10.	Prullians, Ambret y Oren . . . . .	9.
Anstot . . . . .	8.	Palau . . . . .	25.
Arseguell . . . . .	17.	Pedra . . . . .	7.
All . . . . .	8.	Prats y Sanser . . . . .	3.
Baranda . . . . .	5.	Pi . . . . .	16.
Bolguera . . . . .	9.	Pardines . . . . .	10.
Bolvir . . . . .	13.	Planes, Toses y la Valls . . . . .	20.
Bar . . . . .	9.	Planoles . . . . .	6.
Bellver . . . . .	58.	Quer Foradat . . . . .	10.
Bor . . . . .	5.	Ro . . . . .	5.
Bruguera . . . . .	6.	Rigolisa . . . . .	9.
Caxans . . . . .	8.	Roset . . . . .	7.
Callastres . . . . .	1.	Riu de Pedra . . . . .	1.
Caldegues y Onses . . . . .	9.	Ribas . . . . .	9.
Castellnou . . . . .	8.	Stanar . . . . .	71.
Coborriu y Bades . . . . .	7.	S. Pedro de Forcats . . . . .	15.
Cana . . . . .	2.	S. Pedro de Salagosa . . . . .	8.
Coborriu de Doff . . . . .	2.	Soriguerola . . . . .	14.
Casalps y Fustaña . . . . .	32.	Stol y Scadars . . . . .	3.
Campelles . . . . .	12.	Saga . . . . .	5.
Dorres . . . . .	14.	Soriguera . . . . .	6.
Das . . . . .	6.	Savanastre . . . . .	3.
Dorria . . . . .	10.	Saneja y Sanilles . . . . .	8.
Eguet . . . . .	4.	Tallendre . . . . .	6.
Eyna . . . . .	11.	Targassona y Palmarill . . . . .	12.
Er . . . . .	16.	Taltorta . . . . .	9.
Eusonell . . . . .	10.	Travesteras, Valiella y Vilar . . . . .	4.
Enveix y parroquias de Sallit, Bena, Les Cases, Tenes y Berengoli . . . . .	36.	Toloriu . . . . .	26.
Sta. Eugenia y Caballería . . . . .	3.	Tortra . . . . .	6.
Eller . . . . .	8.	Villa de Puigcerdá . . . . .	1.
Sta. Eulalia . . . . .	3.	Vilar de la Perxa . . . . .	377.
Fornells . . . . .	7.	Vedrinans . . . . .	3.
Guills . . . . .	10.	Ur y Flori . . . . .	5.
Ger . . . . .	14.	Ventajola . . . . .	17.
Greixes . . . . .	3.	Urxy lo Vilar . . . . .	4.
Hisovol . . . . .	5.	Valle de Querol, Corbarill, Ques, Rial- tes, Porta, Porter, Lator, Hiravalls y S. Pedro de Cedet . . . . .	8.
Hix . . . . .	4.	Vilallobent . . . . .	30.
Haja . . . . .	12.	Urus . . . . .	8.
Lo . . . . .	12.	Via . . . . .	5.
Llivia y parroquia Sereja Furquina . . . . .	72.	Valltarga . . . . .	15.
Montalla . . . . .	15.	Vilella . . . . .	5.
Mosser . . . . .	6.	Vilech . . . . .	2.
Mossol . . . . .	6.	Vilanova y Caldes . . . . .	4.
Maranges . . . . .	16.	Ventola . . . . .	10.
Nahuja . . . . .	5.		8.
Nava . . . . .	11.		
		Total . . . . .	65394.

Concuerda con el fogage que está asentado en los libros del Maestro Racional de Cataluña, que se custodian en el Archivo del Real Patrimonio de aquel Principado. = *Está rubricado.*

## POBLACION DEL SEÑORIO DE VIZCAYA EN EL AÑO DE 1708.

FOGUERRACION Ó RAZON DE LAS CASAS DE LOS PUEBLOS DE ESTE M. N. Y M. L. SEÑORÍO DE VIZCAYA FORMADA EN EL AÑO DE 1704, GRADUANDO SEGUN SU RESPECTIVA CLASE Á LAS CASAS EN ENTERAS, MEDIAS, TERCIAS Y CUARTAS FOGUERAS.

	FOGUERAS.		FOGUERAS.
Abadiano.....	119	Larrabezua.....	90
Abando.....	317.. $\frac{1}{2}$	Lanquiniz.....	37
Ajanguz.....	55	Lejona.....	71
Alonsotegui.....	18	Lemona.....	82
Amorevieta.....	149	Lemoniz.....	45
Amoroto.....	54	Lequeitio.....	234
Apata-monasterio.....	14.. $\frac{2}{3}$	Lezama.....	69
Aranzazu.....	25.. $\frac{1}{2}$	Lujua.....	75
Arbacegui.....	48	Luno.....	63
Arrancudiaga.....	79	Mallavia.....	74
Arazua.....	20	Mañaria.....	52.. $\frac{1}{2}$
Arrazua.....	69	Marquina.....	143
Arrieta.....	80	Maruri.....	54
Arrigorriaga.....	68	Meñaca.....	34
Arteaga.....	83	Mendata.....	73
Axpé.....	19.. $\frac{1}{2}$	Mendeja.....	45.. $\frac{1}{2}$
Balmaseda.....	140	Miravalles con Ceberio.....	157
Baquio.....	20	Morga.....	43
Baracaldo.....	176	Mundaca.....	68
Barrica.....	39	Munguia Anteiglesia.....	172
Basauri.....	43.. $\frac{1}{2}$	Munguia Villa.....	141
Bedarona.....	36	Murelaga.....	106
Begoña.....	147	Murueta.....	33
Berango.....	51	Mugica.....	85
Bermeo.....	251.. $\frac{1}{2}$	Navarniz.....	64
Berriatua.....	118	Nachitua.....	76
Bilbao.....	1300	Ochandiano.....	106
Busturia.....	102	Ondarroa.....	84
Castillo y Elejaveitia.....	51	Orduña.....	181
Carranza.....	356.. $\frac{1}{2}$	Orozco.....	312.. $\frac{1}{2}$
Ceanuri.....	180	Pedernales.....	29
Cenarruza.....	75	Plencia.....	63
Cortezubi.....	75	Portugalete.....	87
Derio.....	14	Quatro Concejos.....	346
Deusto.....	130	Rigoitia.....	69
Dima.....	171.. $\frac{1}{2}$	Santo Tomas de Olavarrieta.....	60
Durango.....	240	Sondica.....	51
Echano.....	50	Sopelana.....	57
Echevarria.....	68	Tres Concejos.....	206
Echavarri.....	20	Ubidea.....	20
Elorrio.....	189.. $\frac{1}{2}$	Urduluz.....	58
Evandio.....	132	Vedia.....	44
Ereño.....	56	Verriz.....	109
Ermua.....	38.. $\frac{1}{2}$	Villaro.....	71
Fica.....	17	Ibarrangelua.....	127
Forna.....	51	Ibarruri.....	59
Fruniz.....	28.. $\frac{1}{2}$	Ispaster.....	104.. $\frac{10}{12}$
Galdacano.....	90	Yurre.....	103.. $\frac{1}{2}$
Gamiz.....	38	Yurreta.....	45
Garay.....	36	Yzurza.....	15.. $\frac{1}{2}$
Gatica.....	76	Zaldivar.....	33.. $\frac{1}{2}$
Gordejuela.....	190	Zamudio.....	85
Gorliz.....	63	Zaratamo.....	29.. $\frac{1}{2}$
Gorocica.....	29		
Guecho.....	136		
Guernica.....	87.. $\frac{1}{2}$		
Guerricaiz.....	35		
Guizaburuaga.....	27		
Jemein.....	92.. $\frac{1}{2}$		
Lanestosa.....	20		
		Total de fogueras.....	11228.. $\frac{11}{12}$

Por copia conforme. = El Secretario de Gobierno del Señorío de Vizcaya. = Lorenzo de Soloeta Balzola.  
Es copia. = Está rubricado.

POBLACION DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA EN EL ULTIMO TERCIO  
DEL SIGLO DIEZ Y SEIS.

---

**E**xcmo. Sr.: Desde que tuve el honor de contestar á V. E. en 20 del mes último de Febrero, prometiéndole remitir á la mayor brevedad posible el estado mas aproximado posible del vecindario de esta provincia de Guipuzcoa en el último tercio del siglo diez y seis, me he dedicado á hallar los datos que me puedan servir de norma, y no habiendo ningunos exactos por el motivo que manifesté á V. E. en dicho oficio de 20 de Febrero, me he valido de notas del servicio de armas que prestaron mis naturales en la quema y destruccion de la villa y puerto de San Juan de Luz en Francia de orden de la Reina Gobernadora Doña Juana de Austria, y resistencia que se tuvo que hacer á los franceses para impedir la entrada en Irun en los años de 1558 y 1559 y lo mismo en el de 1596 para la defensa de esta frontera; y comparadas con los naturales de tercios que existen en el día, resulta que la poblacion de esta Provincia en el último tercio del siglo diez y seis, debia ser como de sesenta y nueve mil seiscientas sesenta y cinco almas.=Dios guarde á V. E. muchos años. De mi Diputacion de esta N. y L. villa de Tolosa á 29 de Marzo de 1830.=Excmo. Sr.=Joaquin de Michelena.=Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa.=Juan Bautista de Arrizabalaga.=Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda.  
*Es copia.=Está rubricado.*

POBLACION DE LA PROVINCIA DE ALAVA EN EL ULTIMO PERIODO  
DEL SIGLO DIEZ Y SEIS.

---

**E**xcmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden que se sirvió V. E. comunicar con fecha 13 de Febrero último, he reconocido los datos estadísticos de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava en el último periodo del siglo diez y seis, y precisamente en el año de 1599 aparece una derrama, en la que se daban por existentes en la Provincia tres mil trescientos setenta y dos pagadores, contándose uno por cada cuatro vecinos, cuyo cómputo supone trece mil cuatrocientos ochenta y ocho vecinos en toda la Provincia, que calculados al respecto de cuatro y media personas por cada uno, hacen sesenta mil seiscientas noventa y seis almas.=Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria y Marzo 6 de 1830.=Excelentísimo Señor.=Diego de Arriola.=Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda.  
*Es copia.=Está rubricado.*

## POBLACION DEL REINO DE NAVARRA EN EL AÑO DE 1553.

MANDAMIENTO DEL SEÑOR VIREY DE NAVARRA PARA QUE LOS RECIBIDORES DE LAS CINCO MERINDADES  
HAGAN EL EMPADRONAMIENTO DE SUS HABITANTES O FURGOS. AÑO DE 1553.

**D**on Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma y de Huelma, Viso-rey y Capitan General de este Reino de Navarra y sus Fronteras y Comarcas, é yo por la presente mando á vosotros los Recibidores de las Merindades de este Reino de Navarra que se entiende la Merindad de Pamplona, y la de Tudela, y Estella, y Sanguesa, y Olite, que cada uno de vosotros por sí me traiga la memoria de los vecinos que hay en su Merindad, digo del número de ellos, que esto basta, sin que vengan nombradas las personas, sino los Lugares ó Valles, y el número que hay en cada uno, y porque para cosas que convienen al servicio de S. M. es necesario que esto se haga y cumpla con brevedad, os mando que en todo este mes de Agosto me traigais la dicha memoria so pena de cincuenta mil maravedís para la Cámara y Fisco de sus Magestades á cada uno que no lo cumpliere; y so la misma pena mando á los Alcaldes ó Jurados que fueren cogedores de las Ciudades, Villas y Lugares ó Valles de las dichas Merindades que dentro de tercero dia que fueren requeridos con este mi mandamiento os den la razon por entero cada uno del Pueblo ó Valle que fuere á su cargo. Hecha en Pamplona á seis dias del mes de Agosto de mil quinientos cincuenta y tres años.—El Duque.—Por mandado de su Señoría Ilustrísima.—Antonio de Orozco.

Recibiduría de Pamplona.—Ilustrísimo Señor.—Belenguer Daoiz, Recelidor de la Merindad de Pamplona, dice: que cumpliendo con lo que V. S. le manda, presenta el rolde y memorial de los vecinos y habitantes que tienen fuegos en la Ciudad, Villas, Valles y Lugares de la Merindad de Pamplona, como consta y parece por los testimonios que presenta á una con el presente memorial.

### MERINDAD DE PAMPLONA.

Primeramente en la ciudad de Pamplona mil y novecientos y setenta y cuatro vecinos y habitantes que tienen fuegos. . . . .	1974.
En la villa de Puente de la Reina doscientos y cincuenta y dos vecinos y ciento y sesenta y un habitantes, que son todos. . . . .	413.
En la villa de Huarte de Val Daraquill ciento y cuarenta y seis vecinos y cuarenta y nueve habitantes, que son todos. . . . .	196.
En la villa de Lacunza cincuenta y cinco vecinos y diez moradores, son todos. . . . .	65.
En el lugar de Arbizu sesenta y siete vecinos y diez habitantes, que son todos. . . . .	77.
En la villa de Echarraraynaz ciento y doce vecinos y veinte y ocho habitantes, que son todos. . . . .	140.
En el lugar de Arruazu treinta y dos vecinos, los cuales no pagan quarter ni alcavala. . . . .	32.
En el lugar de Lizarragabengoa tres vecinos, los cuales no pagan quarter. . . . .	3.
En la villa de Lesaca doscientos y diez vecinos y cincuenta y cuatro habitantes, que son todos. . . . .	264.
En la tierra de Vera ciento y setenta y cuatro vecinos y treinta habitantes, que son todos. . . . .	204.
En la villa de Echalar ochenta vecinos y diez y seis habitantes, que son todos. . . . .	96.
En la villa de Aranaz cincuenta vecinos y diez y siete habitantes, que son todos. . . . .	67.
En la villa de Yanci treinta y siete vecinos y once habitantes, que son todos. . . . .	48.
En la villa de Goizueta cient vecinos y diez habitantes, que son todos. . . . .	110.
En el lugar de Arano cincuenta vecinos, los cuales no pagan quoaarter ni alcavala. . . . .	50.
En la villa de Lanz treinta y cinco vecinos y habitantes. . . . .	35.

### EN LA TIERRA DE ERGOYENA.

En el lugar de Torrano treinta y seis vecinos y seis habitantes, que son todos. . . . .	42.
En el lugar de Lizarraga cincuenta y seis vecinos y diez y siete habitantes, que son todos. . . . .	73.
En el lugar de Unanoa cuarenta y seis vecinos y cinco habitantes, que son todos. . . . .	61.

### EN LA TIERRA DE BURUNDA.

En el lugar de Iturmendia sesenta y cuatro vecinos. . . . .	64.
En el lugar de Alsasua ciento y veinte y cinco vecinos y seis habitantes, que son todos. . . . .	131.
En el lugar de Ciordia sesenta y dos vecinos y cinco habitantes, son todos. . . . .	67.
En el lugar de Urdiain cincuenta y nueve vecinos y dos habitantes, son todos. . . . .	61.
En el lugar de Olazagutia ochenta y cinco vecinos y diez y seis habitantes, son todos. . . . .	101.
En el lugar de Bacaicua treinta y tres vecinos. . . . .	33.

## EN LA TIERRA DE HAZTAN.

En el lugar de Almandoz quince vecinos y cuatro habitantes, que son todos.	19.
En el lugar de Berrueta veinte y un vecinos.	21.
En el lugar de Aniz once vecinos y dos habitantes.	13.
En el lugar de Irurita cuarenta y siete vecinos y diez y siete habitantes, que son todos.	64.
En el lugar de Ciga treinta y seis vecinos y diez habitantes, son todos.	46.
En el lugar de Garzain treinta y siete vecinos y catorce habitantes, son todos.	51.
En el lugar de Oronoz veinte y nueve vecinos y seis habitantes, que son todos.	35.
En el lugar de Zozaya cinco vecinos.	5.
En el lugar de Arrayoz veinte y tres vecinos y seis habitantes, que son todos.	29.
En el lugar de Lecaroz treinta y ocho vecinos y cinco habitantes, que son todos.	43.
En el lugar de Elizondo cuarenta y siete vecinos y veinte y ocho habitantes, son todos.	75.
En el lugar de Echaide diez y seis vecinos y veinte y dos habitantes, son todos.	38.
En el lugar de Santa Cruz de Eulate diez vecinos y trece habitantes, son todos.	23.
En el lugar de Arizcun cuarenta y nueve vecinos y veinte y siete habitantes, son todos.	76.
En el lugar de Erraza sesenta y dos vecinos y veinte y seis habitantes, que son todos.	88.
En el lugar de Azpilcueta treinta y cinco vecinos y catorce habitantes, son todos.	49.
En la villa de Maya treinta y siete vecinos.	37.
En el lugar de Zugarramurdi cuarenta y tres vecinos.	43.

## EN BASABURUA MENOR.

En el lugar de Ezcurra treinta y cuatro vecinos y cinco habitantes, que son todos.	39.
En el lugar de Erasun treinta y ocho vecinos y tres habitantes, son todos.	41.
En el lugar de Saldias veinte y siete vecinos.	27.
En los lugares de Beinza y Labayen cient vecinos y dos habitantes, son todos.	102.

## EN LA VAL DE SANTESTEBAN Y TIERRA DE LERIN.

En la villa de Santesteban ochenta y un vecinos.	81.
En el lugar de Oteiza cuatro vecinos.	4.
En el lugar de Elgorriaga veinte y dos vecinos y diez habitantes, son todos.	32.
En los lugares de Ituren, Aurtiz, Lasaga é Iguerbar, que son todos un Concejo, cincuenta y seis vecinos y diez y ocho habitantes, que son todos.	74.
En el lugar de Zubieta cuarenta y siete vecinos.	47.
En el lugar de Urroz veinte vecinos.	20.
En el lugar de Arce diez y siete vecinos y un habitante.	18.
En el lugar de Gaztelu catorce vecinos.	14.
En los lugares de Iguin y Ascarraga y Donamaria veinte vecinos.	20.
En el lugar de Oyeregui diez y siete vecinos.	17.
En el lugar de Narbarte y Tipulace treinta y un vecinos y diez y siete habitantes, son todos.	48.
En el lugar de Legasa veinte y siete vecinos.	27.
En el lugar de Sunbil treinta y nueve vecinos y veinte y seis habitantes, son todos.	65.
En el lugar de Oiz quince vecinos, los cuales no pagan quarteres sino la alcavala.	15.

## EN LA VAL DE SANTESTEBAN JUS LA PEYNA.

En el lugar de Ariztray doce vecinos y habitantes.	12.
En el lugar de Osuynaga nueve vecinos y habitantes.	9.
En el lugar de Osacar nueve vecinos y habitantes.	9.
En el lugar de Beorburu quince vecinos y habitantes.	15.
En el lugar de Nivin diez y seis vecinos y habitantes.	16.
En el lugar de Larrayoz diez vecinos y habitantes.	10.
En el lugar de Gaizariain cuatro vecinos.	4.
En el lugar de Ollacarizqueta seis vecinos y habitantes.	6.
En el lugar de Unzu nueve vecinos y habitantes.	9.
En el lugar de Navaz doce vecinos y habitantes.	12.
En el lugar de Uxi cinco vecinos y habitantes.	5.
En el lugar de Belzunze diez vecinos y habitantes.	10.
En el lugar de Marquellain quince vecinos y habitantes.	15.

## EN LA VAL DE ARAQUILL.

En el lugar de Echarren catorce vecinos y un habitante.	15.
En el lugar de Erroz catorce vecinos.	14.
En el lugar de Guizurdiaga trece vecinos y cinco habitantes.	18.

En el lugar de Urrizola ocho vecinos y dos habitantes. ....	10.
En el lugar de Eca y quince vecinos y dos habitantes. ....	17.
En el lugar de Eguiarreta veinte y un vecinos y tres habitantes, que son todos. ....	24.
En el lugar de Zuazu ocho vecinos y tres habitantes. ....	11.
En el lugar de Aizcorbe nueve vecinos y un habitante. ....	10.
En el lugar de Yzurun y Echaberri veinte y ocho vecinos y doce habitantes, son todos. ....	40.
En el lugar de Yabar veinte y cuatro vecinos y diez y ocho habitantes, son todos. ....	42.
En el lugar de Villanueva veinte y siete vecinos y cinco habitantes, son todos. ....	32.
En el lugar de Yraineta treinta y cuatro vecinos y catorce habitantes, son todos. ....	48.

## EN LA VAL DOLLO.

En el lugar de Yzarbe catorce vecinos y tres habitantes, que son todos. ....	17.
En el lugar de Saldis nueve vecinos. ....	9.
En el lugar de Anoz nueve vecinos y un habitante. ....	10.
En el lugar de Senosiain catorce vecinos y siete habitantes, que son todos. ....	21.
En el lugar de Olo veinte y cuatro vecinos y tres habitantes, que son todos. ....	27.
En el lugar de Arteta veinte y un vecinos y dos habitantes, que son. ....	23.
En el lugar de Ulzurrun quince vecinos y cuatro habitantes, que son todos. ....	19.
En los lugares de Eguiloy y Beasoain catorce vecinos y siete habitantes, que son. ....	21.

## EN LA VAL DE YZARBE.

En el lugar de Olcoz veinte y cuatro vecinos y dos habitantes. ....	26.
En el lugar de Biurrun veinte y nueve vecinos. ....	29.
En el lugar de Tirapu trece vecinos y dos habitantes. ....	15.
En el lugar de Eneriz veinte y seis vecinos y dos habitantes, que son. ....	28.
En el lugar de Ucar veinte y seis vecinos y un habitante, que son. ....	27.
En el lugar de Adios veinte y cuatro vecinos y cinco habitantes, que son. ....	29.
En el lugar de Obanos noventa y cinco vecinos y diez y seis habitantes, que son todos. ....	111.
En el lugar de Legarda treinta y dos vecinos y nueve habitantes, que son todos. ....	41.
En el lugar de Uterga y Olandain, que es un Concejo, treinta y cuatro vecinos y siete habitantes. ....	41.
En el lugar de Muruzabal treinta y dos vecinos y diez habitantes, que son. ....	42.
En el lugar de Añorbe cincuenta y dos vecinos y diez y seis habitantes, que son. ....	68.
En los lugares de Sarriá, Sotes y Villanueva, Barasoaingaiz y Aquiturrain y Auriz y Larraín, en todos nueve habitantes. ....	9.

## LA CUENCA DE PAMPLONA.

## EN LA CENDEA DE GALAR.

En el lugar de Esparza treinta y un vecinos y cinco habitantes, que son. ....	36.
En el lugar de Galar diez y seis vecinos. ....	16.
En el lugar de Subiza veinte y nueve vecinos y seis habitantes, que son todos. ....	35.
En el lugar de Arlegui once vecinos. ....	11.
En el lugar de Sallinas veinte vecinos. ....	20.
En el lugar de Beriain veinte y un vecinos y cuatro habitantes, que son. ....	25.
En el lugar de Ezquiroz veinte y un vecinos y tres habitantes, que son. ....	24.
En el lugar de Cordobilla tres vecinos. ....	3.
En el lugar de Olaz diez vecinos. ....	10.

## EN LA CENDEA DE OLZA.

En el lugar de Olza diez y nueve vecinos y habitantes. ....	19.
En el lugar de Lisasoain veinte y tres vecinos y habitantes. ....	23.
En el lugar de Ibero cuarenta vecinos y habitantes. ....	40.
En el lugar de Ororbia cuarenta y tres vecinos y habitantes. ....	43.
En el lugar de Artazcoz veinte y un vecinos y habitantes. ....	21.
En el lugar de Eizcue diez y siete vecinos y habitantes. ....	17.
En el lugar de Arazuri treinta y dos vecinos y habitantes. ....	32.
En el lugar de Orcoven veinte y siete vecinos y habitantes. ....	27.
En el lugar de Izu once vecinos y habitantes. ....	11.
En el lugar de Asiain cuarenta vecinos y habitantes. ....	40.

## EN LA CENDEA DE IZA.

En el lugar de Iza diez vecinos y habitantes.....	10.
En el lugar de Zuazti diez vecinos y habitantes.....	10.
En el lugar de Atondo quince vecinos y habitantes.....	16.
En el lugar de Erice once vecinos y habitantes.....	11.
En el lugar de Aldaba once vecinos y habitantes.....	11.
En el lugar de Sarasa diez y siete vecinos y habitantes.....	17.
En el lugar de Lete ocho vecinos y habitantes.....	8.
En el lugar de Orderiz cuatro vecinos y habitantes.....	4.
En Aldaz Echabacoiz un vecino.....	1.
En el lugar de Ariz seis vecinos y habitantes.....	6.
En el lugar de Ochobi diez vecinos y habitantes, los cuales no pagan quarter ni alcavala, eze- to un vecino que paga quarteres.....	10.

## EN LA CENDEA DE SANSOAIN.

En el lugar de Larragueta trece vecinos y habitantes.....	13.
En el lugar de Berrio de suso diez y seis vecinos y habitantes.....	16.
En el lugar de Ballarain cuatro vecinos y habitantes.....	4.
En el lugar de Elcarte trece vecinos y habitantes.....	13.
En el lugar de Oteiza doce vecinos y habitantes.....	12.
En el lugar de Aiznezcar diez y siete vecinos y habitantes.....	17.
En el lugar de Berrio de la plana once vecinos y habitantes.....	11.
En el lugar de Aizoain catorce vecinos y habitantes.....	14.
En el lugar de Artiga diez y seis vecinos y habitantes.....	16.
En el lugar de Berriozar trece vecinos y habitantes, los cuales no pagan cuarteres, sino alca- vala.....	13.
En el lugar de Loza nueve vecinos y habitantes.....	9.
En el lugar de Sansoain siete vecinos y habitantes.....	7.

## EN LA VAL DE ECHAURI.

En el lugar de Zizur menor nueve vecinos y un habitante.....	10.
En el lugar de Zizur mayor diez y siete vecinos y trece habitantes, que son todos.....	30.
En el lugar de Gazolaz diez y nueve vecinos y oustro habitantes.....	23.
En el lugar de Sagües ocho vecinos y dos habitantes.....	10.
En el lugar de Larraya ocho vecinos y un habitante.....	9.
En el lugar de Undiano diez y nueve vecinos y cinco habitantes, que son todos.....	24.
En el lugar de Echarrí veinte vecinos y tres habitantes, son todos.....	23.
En el lugar de Ibani nueve vecinos y tres habitantes, son todos.....	12.
En el lugar de Ziriza diez y seis vecinos y siete habitantes.....	23.
En el lugar de Arraiza veinte y ocho vecinos y siete habitantes, son todos.....	35.
En el lugar de Azterain treinta y un vecinos y tres habitantes, son todos.....	34.
En el lugar de Echauri treinta y seis vecinos y veinte y cuatro habitantes, son todos.....	60.
En el lugar de Vidaurreta veinte vecinos y nueve habitantes.....	29.
En el lugar de Paternain once vecinos y habitantes.....	11.
En el lugar de Blascoain treinta vecinos y nueve habitantes, que son todos.....	39.
En el lugar de Zabalza veinte vecinos y cinco habitantes.....	26.
En el lugar de Barainiain ocho vecinos y habitantes.....	8.
En el lugar de Otazu un vecino y un habitante.....	2.
En el lugar de Elio un vecino.....	1.
En el lugar de Guendulain veinte y dos vecinos, los cuales no pagan quarteres, sino alcavala.....	22.
En el lugar de Eriete seis habitantes.....	6.
En el lugar de Muru catorce vecinos y habitantes.....	14.
En el lugar de Zariquiegui siete vecinos y habitantes.....	7.

## EN LA VAL DE EZCABARTE.

En el lugar de Arre veinte y ocho vecinos y habitantes.....	28.
En el lugar de Oricain diez y siete vecinos y habitantes.....	17.
En el lugar de Soraurén veinte y cinco vecinos y habitantes.....	26.
En el lugar de Eusa ocho vecinos y habitantes.....	8.
En el lugar de Aderiz un vecino y un habitante.....	2.
En el lugar de Maquerriain catorce vecinos y habitantes.....	14.
En el lugar de Orrio ocho vecinos y habitantes.....	8.
En el lugar de Zildoiz doce vecinos y habitantes.....	12.



En el lugar de Ezcaba dos vecinos. ....	2.
En el lugar de Azoz ocho vecinos y habitantes. ....	8.
En el lugar de Igunzun dos vecinos. ....	2.
En el lugar de Añoz cinco vecinos. ....	5.
En el lugar de Naguilz un habitante. ....	1.
En el lugar de Garrues cinco vecinos y habitantes. ....	6.

## EN LA VAL DE OLABE.

En el lugar de Ostoz diez y nueve vecinos y tres habitantes. ....	22.
En el lugar de Osacain ocho vecinos. ....	8.
En el lugar de Zandio cuatro vecinos y un habitante. ....	6.
En el lugar de Olabe diez vecinos y dos habitantes. ....	12.
En el lugar de Enderiz nueve vecinos y un habitante. ....	10.
En el lugar de Olaiz cuatro vecinos y un habitante. ....	5.
En el lugar de Beraiz dos vecinos. ....	2.

## EN LA VAL DE ANUE.

En el lugar de Egozcue diez y nueve vecinos. ....	19.
En el lugar de Esain quince vecinos y un habitante. ....	16.
En el lugar de Burutain catorce vecinos y un habitante, que son. ....	15.
En el lugar de Etulain cuatro vecinos. ....	4.
En el lugar de Leazcue cinco vecinos. ....	5.
En el lugar de Arizu once vecinos. ....	11.
En el lugar de Olague veinte y seis vecinos y tres habitantes. ....	29.

## EN LA VAL DE ODIETA.

En el lugar de Ziaurriz diez y seis vecinos. ....	16.
En el lugar de Anozibar doce vecinos y un habitante. ....	13.
En el lugar de Ripa y Guendulain, que es un concejo, once vecinos. ....	11.
En el lugar de Latasa nueve vecinos. ....	9.
En el lugar de Guelbenzu siete vecinos. ....	7.
En el lugar de Gascue diez vecinos y un habitante. ....	11.

## EN LA VAL DE ATEZ.

En el lugar de Aroztegui nueve vecinos y tres habitantes. ....	12.
En el lugar de Eguaras diez vecinos y dos habitantes. ....	12.
En el lugar de Erice seis vecinos y un habitante. ....	7.
En el lugar de Ciganda cinco vecinos. ....	6.
En el lugar de Eguilor dos vecinos. ....	2.
En el lugar de Berasain siete vecinos. ....	7.
En el lugar de Beunza-larrea un vecino. ....	1.
En el lugar de Beunza once vecinos y un habitante. ....	12.

## EN LA VAL DE UZAMA.

En el lugar de Aoiza trece vecinos y tres habitantes. ....	16.
En el lugar de Xuarbe cinco vecinos. ....	5.
En el lugar de Yraizoz diez y siete vecinos. ....	17.
En el lugar de Arraizorquin veinte vecinos. ....	20.
En el lugar de Zenoz seis vecinos y un habitante. ....	7.
En el lugar de Elso once vecinos. ....	11.
En el lugar de Urrizolagalain quince vecinos y tres habitantes. ....	18.
En el lugar de Alcoz quince vecinos. ....	16.
En el lugar de Larrainzar veinte y dos vecinos. ....	22.
En el lugar de Lisaso doce vecinos y tres habitantes. ....	15.
En el lugar de Guerendiain nueve vecinos. ....	9.
En el lugar de Gorraunz siete vecinos y dos habitantes. ....	9.
En el lugar de Echaburu siete vecinos. ....	7.
En el lugar de Iarregui trece vecinos y tres habitantes, son todos. ....	16.

## EN LA VAL DE IMOZ.

En el lugar de Musquiz catorce vecinos, los cuales no contribuyen en la paga de los quarteres, sino en la alcavala. ....	14.
--	-----

En el lugar de Oscoz diez y seis vecinos y un habitante. ....	165
En el lugar de Echalecu veinte y un vecinos, tres habitantes son todos. ....	17.
En el lugar de Eraso siete vecinos. ....	24.
En el lugar de Latasa seis vecinos y dos habitantes. ....	7.
En el lugar de Goldaraz siete vecinos y un habitante. ....	8.
En el lugar de Urriza cuatro vecinos. ....	8.
En el lugar de Larranz tres vecinos. ....	4.
	3.

EN LA VAL DE GULINA.

En los lugares de Larumbe, Larraynaz y Oreyen, que es un concejo, treinta y dos vecinos y cuatro habitantes. ....	36.
En el lugar de Ciga catorce vecinos y un habitante. ....	15.
En el lugar de Aguinaga siete vecinos y un habitante. ....	8.
En el lugar de Sarasate diez vecinos. ....	10.
En el lugar de Gulina ocho vecinos y un habitante. ....	9.

EN BASABURUA MAYOR.

En el lugar de Beruete treinta y siete vecinos y cinco habitantes son todos. ....	42.
En el lugar de Ichaso once vecinos y un habitante. ....	12.
En el lugar de Arraras nueve vecinos. ....	9.
En el lugar de Erbiti ocho vecinos. ....	8.
En el lugar de Udabe y Beramendi, que es un concejo, nueve vecinos y cuatro habitantes son todos. ....	13.
En el lugar de Oroquieta diez vecinos. ....	10.
En el lugar de Ygoa diez vecinos y un habitante. ....	11.
En el lugar de Garzarun once vecinos. ....	11.
En el lugar de Yaben nueve vecinos. ....	9.
En el lugar de Jaunsaras tres vecinos. ....	3.

EN LA TIERRA DE LARRAUN.

En el lugar de Lecumberri veinte y siete vecinos. ....	27.
En el lugar de Echarri veinte y nueve vecinos. ....	29.
En el lugar de Muguiro diez vecinos y un habitante. ....	11.
En el lugar de Azpiroz veinte y nueve vecinos y un habitante. ....	30.
En el lugar de Aldaz veinte y nueve vecinos y dos habitantes. ....	31.
En el lugar de Gorriti veinte y uno vecinos y tres habitantes. ....	24.
En el lugar de Arruiz quince vecinos y cuatro habitantes, son. ....	19.
En el lugar de Iribas diez y seis vecinos. ....	16.
En el lugar de Baraibar diez y seis vecinos. ....	16.
En el lugar de Albiaso cinco vecinos. ....	5.
En el lugar de Errazquin veinte vecinos. ....	20.
En el lugar de Madoz ocho vecinos. ....	8.
En el lugar de Oderiz once vecinos y dos habitantes. ....	13.
En el lugar de Astiz ocho vecinos y un habitante. ....	9.
En el lugar de Alli quince vecinos y un habitante. ....	16.
En el lugar de Huici veinte y ocho vecinos y siete habitantes, son todos. ....	36.
En el Palacio Deraso hay dos habitantes. ....	2.
En el lugar de Leiza setenta y cuatro vecinos y treinta y ocho habitantes, que son todos. ....	112.
En el lugar de Areso cuarenta y seis vecinos y ocho habitantes, son todos. ....	54.

EN LA TIERRA DE ARAIZ.

En el lugar de Arriba treinta y cuatro vecinos. ....	34.
En el lugar de Inza treinta y dos vecinos. ....	32.
En el lugar de Gainza diez y nueve vecinos y nueve habitantes, que son. ....	28.
En el lugar de Atallo veinte y cuatro vecinos. ....	24.
En el lugar de Ascarate treinta vecinos y seis habitantes. ....	36.
En el lugar de Betelu cuarenta y un vecinos y habitantes. ....	41.
En el lugar de Uztegui veinte vecinos y habitantes. ....	20.
Suman en universo los vecinos y habitantes que tienen fuegos en la ciudad, villas, valles y lugares de la merindad de Pamplona nueve mil seiscientos treinta y uno. ....	9631.

## MERINDAD DE TUDELA.

Habitantes  
ó fuegos.

La ciudad de Tudela tiene mil setecientos noventa y siete vecinos por casas y fuegos. . . . .	1797.
La villa de Villafranca tiene trescientos treinta y un vecinos por casas y fuegos. . . . .	331.
La villa de Corella tiene por casas y fuegos seiscientos treinta y cinco vecinos. . . . .	635.
La villa de Cintruenigo tiene por casas y fuegos doscientos setenta vecinos. . . . .	270.
La villa de Eitero tiene por casas y fuegos doscientos setenta y dos vecinos. . . . .	272.
La villa de Cascante tiene por casas y fuegos trescientos ochenta y nueve vecinos. . . . .	389.
El lugar de Ablitas tiene por casas y fuegos ciento y diez y seis vecinos. . . . .	116.
El lugar de Montagudo tiene por casas y fuegos sesenta y ocho vecinos. . . . .	68.
El lugar de Tulebras tiene cinco vecinos. . . . .	5.
El lugar de Barillas tiene ocho vecinos. . . . .	8.
El lugar de Pedriz tiene nueve vecinos. . . . .	9.
El lugar de Urzant tiene cinco vecinos. . . . .	5.
El lugar de Murchant tiene cincuenta vecinos por casas y fuegos. . . . .	50.
La villa de Uztes tiene noventa y dos vecinos por casas y fuegos. . . . .	92.
La villa de Buñuel tiene cuarenta y tres vecinos por casas y fuegos. . . . .	43.
El lugar de Rivaforada tiene veinte y un vecinos. . . . .	21.
El lugar de Fontellas tiene catorce vecinos. . . . .	14.
La villa de Arguedas tiene por casas y fuegos ciento y sesenta y cuatro vecinos. . . . .	164.
La villa de Valtierra tiene por casas y fuegos ciento y ochenta y cinco vecinos. . . . .	185.
El lugar de Cadreita tiene por casas y fuegos treinta y cuatro vecinos. . . . .	34.
El lugar de Murillo tiene cuatro vecinos. . . . .	4.
La villa de Fostiñana tiene ochenta y tres vecinos por casas y fuegos. . . . .	83.
El lugar de Cavanillas tiene por casas y fuegos sesenta y siete vecinos. . . . .	67.
La villa de Melida tiene sesenta y cinco vecinos por casas y fuegos. . . . .	65.
La villa de Carcastillo por casas y fuegos tiene ciento y veinte y dos vecinos. . . . .	122.
Rada está desolada y no hay vecinos. . . . .	
Suma en universo todos los dichos vecinos de la Merindad de Tudela cuatro mil y ochocientos y cuarenta y nueve. . . . .	4849.

## MERINDAD DE ESTELLA.

Habitantes  
ó fuegos.

Primeramente en la ciudad de Estella hay ochocientos y ochenta y un vecinos fuegos y habitantes. . . . .	881.
En la villa de Viana cuatrocientos y noventa y nueve vecinos. . . . .	499.
En Bargota ciento y un vecinos, que es su aldea de Viana. . . . .	101.
En Aras, que es aldea de la dicha villa de Viana, treinta y un vecinos. . . . .	31.
En Lazagurria, que es aldea de la dicha villa, treinta y dos vecinos. . . . .	32.
En la villa de la Poblacion y Meano su barrio cincuenta y un vecino. . . . .	51.
En el lugar de Marañon, que es aldea de la Poblacion, cuarenta y dos vecinos. . . . .	42.
En la villa de Desojo sesenta fuegos, vecinos y habitantes que pagan quarter y alcavala. . . . .	60.
En la villa de Aguillar ochenta y siete vecinos. . . . .	87.
En el lugar de Azuelo, que es aldea de Aguillar, treinta y seis vecinos. . . . .	36.
En la villa de Torralba y Ontiniano ochenta y siete vecinos y habitantes. . . . .	87.
En la villa de Espronceda sesenta y dos vecinos. . . . .	62.
En la villa de Nazar sesenta y dos vecinos. . . . .	62.
En la villa de Eztuniga sesenta y cinco vecinos. . . . .	65.

## VALLE DE ALLIN.

En el lugar de Metauten diez y siete vecinos. . . . .	17.
En el lugar de Ganuza cuarenta y dos vecinos. . . . .	42.
En el lugar de Ollobarren veinte y cinco. . . . .	25.
En el lugar de Arteaga un fuego. . . . .	1.
En el lugar de Zufia veinte y cinco vecinos. . . . .	25.

En el lugar de Zubieta veinte y seis vecinos.....	167
En el lugar de Ollogoyen veinte y un vecinos.....	26.
En el lugar de Eulz veinte y tres vecinos.....	21.
En el lugar de Galdiano treinta y seis.....	23.
En el lugar de Aramendia veinte y ocho.....	36.
En el lugar de Artabia veinte y seis vecinos.....	28.
En el lugar de Amillano once vecinos.....	26.
En el lugar de Larrion diez y seis vecinos.....	11.
En el lugar de Muneta trece vecinos.....	16.
En el lugar de Arbeiza doce vecinos.....	13.
En el lugar de Echavarri veinte y cuatro fuegos vecinos y habitantes.....	12.
	24.

VALLE DE VALDELANA.

En el lugar de Villoria hay cuarenta y seis vecinos y habitantes.....	46.
En el lugar de Galbarra veinte y nueve vecinos y habitantes.....	29.
En el lugar de Gastiain cuarenta y ocho vecinos y habitantes.....	48.
En el lugar de Narcue veinte y seis vecinos y habitantes.....	26.
En el lugar de Ulibarri diez y ocho vecinos y habitantes.....	18.

VALLE DE SANTESTEBAN.

En el lugar de Villamayor cuarenta y ocho fuegos, vecinos y habitantes... ..	48.
En el lugar de Labeaga seis vecinos.....	6.
En el lugar de Eguzquiza veinte y cinco vecinos y habitantes.....	25.
En el lugar de Azqueta diez y nueve vecinos.....	19.
En el lugar de Urbiola diez y siete vecinos.....	17.
En el lugar de Luquin cuarenta y un vecino y habitantes.....	41.
En el lugar de Barbarin treinta y ocho vecinos y habitantes.....	38.

VALLE DE VALDEGA.

En el lugar de Etayo treinta vecinos.....	30.
En el lugar de Olejua treinta y cuatro.....	34.
En el lugar de Ahaigar treinta vecinos.....	30.
En el lugar de Murieta treinta y nueve vecinos.....	39.
En el lugar de Mendiribarri diez y siete.....	17.
En el lugar de Ancin treinta y dos.....	32.
En el lugar de Legaria cincuenta y cinco vecinos.....	55.
En el lugar de Oco catorce vecinos.....	14.
En el lugar de Larza un vecino.....	1.

VALLE DE BERRUEZA.

En el lugar de Solrrada treinta y tres vecinos y habitantes que pagan quarter y alcavala.....	33.
En el lugar de Piedramillera setenta y dos vecinos y habitantes.....	72.
En el lugar de Mues treinta y cuatro vecinos.....	34.
En el lugar de Ubago trece vecinos.....	13.
En el lugar de Mendaza cuarenta fuegos, vecinos y habitantes.....	40.
En el lugar de Acedo veinte y siete vecinos.....	27.
En el lugar de Asarta diez y seis vecinos.....	16.
En el lugar de Sinana seis fuegos.....	6.
En el lugar de Mirafuentes veinte fuegos, vecinos y habitantes que contribuyen con los quarteres y alcavalas.....	20.

VALLE DE LA SOLANA.

En el lugar de Ayegui veinte y seis vecinos.....	26.
En el lugar de Muniain diez y siete vecinos.....	17.
En el lugar de Aberin seis vecinos.....	6.
En el lugar de Morentin setenta vecinos.....	70.
En el lugar de Oteiza noventa y tres vecinos y habitantes.....	93.
En el lugar de Villatuerta cincuenta vecinos y habitantes.....	50.
En el lugar de Arellano noventa y cinco vecinos y habitantes que contribuyen con la paga de quarteres y alcavalas.....	95.

## VALLE DE YERRI.

En el lugar de Abarzuza ciento y ocho vecinos. ....	108.
En el lugar de Azcona cuarenta y cuatro. ....	44.
En el lugar de Irunuela diez y seis vecinos. ....	16.
En el lugar de Ibiricu doce vecinos. ....	12.
En el lugar de Eraul treinta y tres vecinos. ....	33.
En el lugar de Muru cuatro vecinos. ....	4.
En el lugar de Bearin cinco vecinos. ....	5.
En el lugar de Murugarren veinte y un vecinos. ....	21.
En el lugar de Zabal ocho vecinos. ....	8.
En el lugar de Zurucuain veinte y cuatro. ....	24.
En el lugar de Gorocin once vecinos. ....	11.
En el lugar de Murillo diez vecinos. ....	10.
En el lugar de Arandigoyen once vecinos. ....	11.
En el lugar de Lorca nueve vecinos. ....	9.
En el lugar de Alloz dos vecinos. ....	2.
En el lugar de Lacar diez y seis vecinos. ....	16.
En el lugar de Ugar treinta vecinos. ....	30.
En el lugar de Villanueva treinta y cuatro. ....	34.
En el lugar de Riezu veinte y ocho vecinos. ....	28.
En el lugar de Arizaleta veinte y dos. ....	22.
En el lugar de Arizala diez y ocho vecinos. ....	18.
En el lugar de Lezaun cuarenta y dos vecinos y habitantes que pagan quarter y alcavala. ....	42.

## VAL DE MAÑERU.

En el lugar de Mañeru setenta fuegos. ....	70.
En el lugar de Arguiriariz veinte y nueve. ....	29.
En el lugar de Guirguillano veinte y ocho. ....	28.
En el lugar de Echarren diez y siete. ....	17.
En el lugar de Artazu trece fuegos que contribuyen en la paga de los quarteres y alcavalas. ....	15.

## VALLE DE GUESALAZ.

En el lugar de Muniain diez y nueve vecinos. ....	19.
En el lugar de Izurzu veinte vecinos. ....	20.
En el lugar de Salinas de Oro cincuenta y nueve vecinos. ....	59.
En el lugar de Guembe diez y siete vecinos. ....	17.
En el lugar de Vidaurre treinta y siete. ....	37.
En el lugar de Arguiñano cuarenta y tres vecinos y habitantes. ....	43.
En el lugar de Iturgoyen cuarenta y dos vecinos. ....	42.
En el lugar de Irujo diez vecinos. ....	10.
En el lugar de Muez cuarenta vecinos. ....	40.
En el lugar de Eztenoz once vecinos. ....	11.
En el lugar de Muzqui diez y siete vecinos. ....	17.
En el lugar de Garisoain veinte y cuatro vecinos. ....	24.
En el lugar de Irurre veinte y seis vecinos. ....	26.
En el lugar de Lerat ocho vecinos. ....	8.
En el lugar de Arzoa cuarenta vecinos. ....	40.
En el lugar de Biguria seis vecinos. ....	6.

## VALLE DE GOÑI.

En el lugar de Azaña treinta y cinco vecinos y habitantes. ....	35.
En el lugar de Goñi treinta y nueve vecinos. ....	39.
En el lugar de Aizpun catorce vecinos. ....	14.
En el lugar de Urdanoz veinte y cinco vecinos y habitantes. ....	25.
En el lugar de Munarriz setenta y dos vecinos y habitantes que contribuyen en la paga de los quarteres y alcavalas. ....	72.

## VALLE DE ARAÑA.

En el lugar de Eulate setenta vecinos y habitantes que contribuyen en la paga de los quarteres y alcavalas. ....	70.
--	-----

En el lugar Aranarache treinta y seis vecinos.....	169
En el lugar de Larraona sesenta y ocho vecinos y habitantes que contribuyen en la paga de los quarteres y alcabalas.....	36.
	68.

VALLE DE AMESCOA LA BAJA.

En el lugar de Ecala diez y seis vecinos.....	16.
En el lugar de San Martin cincuenta vecinos.....	50.
En el lugar de Barindano diez y seis vecinos.....	16.
En el lugar de Zudaire treinta y tres vecinos.....	33.
En el lugar de Baquedano treinta y dos vecinos.....	32.
En el lugar de Artaza veinte y un vecinos.....	21.
En el lugar de Urta cuatro vecinos.....	4.
En el lugar de Gollano catorce vecinos.....	14.
En la villa de Sant-Adrian sesenta y dos vecinos y habitantes.....	62.
En la villa de Azagra ciento treinta y ocho vecinos y habitantes.....	138.
En la villa de Andosilla ciento cincuenta y tres vecinos y habitantes.....	153.
En la villa de Lodosa ciento y cincuenta y seis vecinos y habitantes.....	156.

CONDADO.

En la villa de Lerin doscientos y sesenta vecinos y habitantes.....	260.
En la villa de Carcar ciento y cincuenta y seis vecinos y habitantes.....	166.
En el lugar de Allo ciento y sesenta y seis vecinos y habitantes.....	166.
En el lugar de Dicastillo ciento y veinte y seis vecinos y habitantes.....	126.
En el lugar de Arroniz ciento y treinta y seis vecinos y habitantes.....	136.
En la villa de Sesma ciento y setenta y un vecinos y habitantes.....	171.
En la villa de Mendavia ciento setenta y cinco vecinos y habitantes.....	175.
En la villa de Cirauqui noventa y cinco vecinos y habitantes.....	95.
De manera que en la Merindad de Estella hay siete mil y ochenta y seis fuegos, vecinos y habitantes.....	<u>7086.</u>

Recibiría de Sangüesa.

MERINDAD DE SANGÜESA.

Habitantes ó fuegos.

Primo en la villa de Sangüesa.....	468.
En la villa de Villaba.....	69.
En la villa de Larrasoaina.....	44.
En la villa de Burguete.....	80.
En la villa de Aoiz.....	142.
En la villa de Lumbier.....	206.
En la villa de Caseda.....	144.
En la villa de Monreal.....	114.
En la villa de Tievas.....	36.
En la villa de Urroz.....	110.
En el valle de Egües.....	218.
En la valle de Ezteribar.....	234.
En la valle de Erro.....	153.
En la val Carlos.....	15.
En la tierra de Aezcoa.....	259.
En la val de Roncal.....	905.
En los Almiradios.....	132.
En la val de Salazar.....	662.
En la valle de Ayechu.....	12.
En la val de Longuida.....	109.
En la val de Arriasgoiti.....	20.
En la val de Lizoain.....	106.
En la valle de Izagaondo.....	120.
En la valle de Urraul.....	366.
En la valle de Aibar.....	473.
En la valle de Ihargoití.....	88.
En la valle de Unciti.....	117.
En la val de Elorz.....	110.
En la val de Aranguren.....	111.
En la val de Arci.....	141.
De manera que los vecinos y moradores que hay en las villas y valles de la merindad de Sangüesa, montan cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro.	<u>5654.</u>

*Recibiduría  
de Olite.*

MERINDAD DE OLITE.

*Habitantes  
ó fuegos.*

Primeramente en la villa de Olite.....	379.
Item en la villa de Tafalla.....	475.
Item en la villa de Artasona.....	130.
Item en la villa de Mendigorria.....	126.
Item en la villa de Larraga y su barrio Berbinzana.....	279.
Item en la villa de Miranda.....	240.
Item en la villa de Falces.....	320.
Item en la villa de Peralta.....	350.
Item en la villa de Funes.....	86.
Item en la villa de Milagro.....	110.
Item en la villa de Marcilla.....	92.
Item en la villa de Caparroso.....	173.
Item en el lugar de Murilete.....	12.
Item en la villa de Pitillas.....	87.
Item en la villa de Santacara.....	70.
Item en la villa de Murillo el fruto.....	92.
Item en la villa de Uxue.....	110.
Item en la villa de San Martin de Unx.....	80.
Item en la villa de Veire.....	46.
Item en Traibuenas.....	12.
Item en toda la Valdorba, que son veinte y seis lugares.....	344.
Montan los vecinos que hay en la merindad de Olite tres mil seiscientos y trece, sin los Clérigos ni mozos que estan por casar.....	<u>3613.</u>

RESUMEN DEL NUMERO DE LOS HABITANTES Ó FUEGOS DE LAS CINCO  
MERINDADES DE QUE SE COMPONE EL REINO DE NAVARRA:  
AÑO 1553.

Merindad de Pamplona.....	9631.
Idem de Tudela.....	4849.
Idem de Estella.....	7086.
Idem de Sangüesa.....	5654.
Idem de Olite.....	3613.
Total.....	<u>30833.</u>

Certifico yo el infrascrito Escribano de Cámara del Tribunal de la Cámara de Comptos Reales de este Reino, que el precedente estado ó rolde del número de habitantes ó fuegos, concuerda legalmente con el que obra en el expediente original del empadronamiento de las cinco merindades que componen este Reino de Navarra, el cual existe en el Real Archivo del expresado tribunal; de cuya orden he sacado esta copia. Pamplona veinte y uno de Mayo de mil ochocientos y treinta.—Juan Lucas de Riezu.

*Es copia.= Está rubricado.*

## APENDICE.

---

Relaciones remitidas por los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos, y otros Prelados y personas eclesiásticas del vecindario de sus Diócesis y territorios al Señor Rey D. Felipe II, por mano de Francisco Gonzalez de Heredia, su Secretario del Real Patronato de la Iglesia, copiadas de los originales que se custodian en el Real Archivo de Simancas, segun á continuacion se expresa.

### ABADIA DE ALCALA LA REAL.

---

El Doctor Gamboa, Gobernador en Sede vacante de la Abadía de Alcalá la Real, en carta á la Magestad del Señor Rey D. Felipe II, fecha allí á primero de Abril de 1587, dice lo siguiente:

„Esta Abadía comprende en sí quatro pueblos, que son: esta ciudad de Alcalá la Real tiene dos mil vecinos. La villa del Castillo de Locubin, que tiene quinientos. La villa de Priego, que tiene dos mil; y la villa de Carcabuey, que tiene seiscientos: de manera que en todos quatro hay mas que cinco mil vecinos, en los cuales habrá quince mil ánimas.”

El Licenciado Bermuy, Corregidor de dicha ciudad, en carta al Sr. D. Felipe II, dirigida por mano del Secretario Martin de Gaztelú, fecha en Alcalá la Real á postrero de Marzo de 1587, dice lo siguiente:

„La Abadía comprende esta ciudad que es de dos mil vecinos, y las villas del Castillo de Locubin y Carcabuey, que terná cada una quinientos á seiscientos, y la villa de Priego, que terná dos mil vecinos.”

Concuerta con las referidas cartas que obran en el legajo núm. 138 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. *Está rubricado.*



## OBISPADO DE ALMERIA.

Razon de las Pilas que hay en el Obispado de Almería y la vecindad que cada una de ellas tiene sacadas por los padrones que los Curas de cada Pila han hecho la cuaresma pasada del año de ochenta y siete en que entran Clérigos y viudas.

ALMERIA Y SU JURISDICCION.	<i>Casas.</i>
Hay en la ciudad de Almería seiscientas y una casas pobladas.....	601.
Hay en Pechina y Benahaduz setenta y tres casas pobladas.....	73.
Hay en Gador cuarenta y siete casas pobladas.....	47.
Hay en Mondujar y Rioja diez y seis casas pobladas.....	16.
Hay en Santa Fé nueve casas pobladas.....	9.
Hay en Viator y Alhadra nueve casas pobladas.....	9.
Hay en Tabernas cincuenta y siete casas pobladas.....	57.
Hay en Gergal sesenta y una casas pobladas.....	61.
Hay en Ulula de Castro cuatro casas.....	4.
Hay en Castro cuatro casas.....	4.
Hay en Belefique y Senes veinte y seis casas pobladas.....	26.
Hay en Felix veinte y ocho casas.....	28.
Hay en Nixar cuarenta casas pobladas.....	40.
Hay en los Alumbres de Rodalquilar setenta y cuatro casas pobladas.....	74.
Hay en Ulula del Campo once casas pobladas.....	11.
VICARIA DE VERA.	
Hay en Vera trescientas y veinte Casas pobladas.....	320.
Hay en Moxacar ciento y cuarenta y seis casas pobladas.....	146.
Hay en las Cuevas y Portilla doscientas y ocho casas pobladas.....	208.
Hay en Antas cincuenta y seis casas pobladas.....	56.
Hay en Zurgena y Alborcas sesenta casas pobladas.....	60.
Hay en Sorbas treinta y dos casas pobladas.....	32.
Hay en Lubrin veinte y tres casas pobladas.....	23.
VICARIA DE PURCHENA.	
Hay en Purchena ciento y diez y siete casas pobladas.....	117.
Hay en Urracal y Somontin sesenta casas pobladas.....	60.
Hay en Sierro veinte y cinco casas pobladas.....	25.
Hay en Zufli veinte y dos casas pobladas.....	22.
Hay en Almuñar cuarenta y una casas pobladas.....	41.
Hay en Ulula y Fines cuarenta y cinco casas pobladas.....	45.
Hay en Mazael diez y siete casas pobladas.....	17.
Hay en Alaroya ocho casas pobladas.....	8.
Hay en Lucar cuarenta y seis casas pobladas.....	46.
VICARIA DE SERON.	
Hay en Seron ciento y veinte y cinco casas pobladas.....	125.
Hay en Tixola y Bayarque y Deire ciento y veinte y cinco casas pobladas.....	125.
Hay en Bares treinta casas pobladas.....	30.
VICARIA DE CANTORIA.	
Hay en Cantoria sesenta y tres casas pobladas.....	63.
Hay en Portaloba quince casas pobladas.....	15.
Hay en Oria cuarenta y dos casas pobladas.....	42.
Hay en Albos cincuenta y cuatro casas pobladas.....	54.
Hay en Lixar, Cobdar y Albanchez treinta y siete vecinos y casas pobladas.....	37.

## SIERRA DE FILABRES.

Hay en la villa de Tahali treinta y siete casas pobladas.....	37.
Hay en Alcudia veinte y dos casas pobladas.....	22.
Hay en Hercos trece casas pobladas.....	13.
Hay en Benizanor diez y siete casas pobladas.....	17.
Hay en Benitafla cinco casas pobladas.....	5.

## VICARIA DE VELEZ.

Hay en Velez el blanco trescientos quince vecinos.....	315.
Hay en Velez el Rubio doscientas casas pobladas.....	200.
Hay en el lugar de María noventa casas pobladas.....	90.

---

 3476.

Por la cual dicha relacion parece haber en el dicho Obispado de Almería tres mil y cuatrocientas y setenta y seis casas pobladas conforme á los dichos padrones. Y para que de ello conste á todos los que la presente vieren, di esta firmada de mi nombre en Almería á tres de Agosto de mil y quinientos y ochenta y siete años.=D. Episcopus Almeriensis.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. *Está rubricado.*

## OBISPADO DE ASTORGA.

El Obispado de Astorga tiene veinte y cuatro Arciprestazgos y una Vicaría, que son los siguientes:

Arciprestazgo. El Deanazgo.  
 Arciprestazgo. Vega y Páramo.  
 Arciprestazgo. Páramo y Vega.  
 Arciprestazgo. Villafáfila.  
 Arciprestazgo. El Bierzo.  
 Arciprestazgo. Riveradurbia.  
 Arciprestazgo. Valdeorrres.  
 Arciprestazgo. Cabrera.  
 Arciprestazgo. La Somoza.  
 Arciprestazgo. Buyeza.  
 Arciprestazgo. Ribas de Sil.  
 Arciprestazgo. Omaña.  
 Arciprestazgo. Ribera de Orbigo.

Arciprestazgo. Cepeda.  
 Arciprestazgo. Carvalleda.  
 Arciprestazgo. Tábara.  
 Arciprestazgo. Sanabita.  
 Arciprestazgo de Valderia.  
 Arciprestazgo. Valdevidriales.  
 Arciprestazgo. La Valduerna.  
 Arciprestazgo. Robleda.  
 Arciprestazgo. Tubes y Manzaneda.  
 Arciprestazgo. Ribera de Losada.  
 Arciprestazgo. Quiroga.  
 La Vicaría de Benavente.

Cada uno de los cuales dichos Arciprestazgos tiene el número de pilas y vecinos siguientes:  
 El Arciprestazgo del Deanazgo tiene el número de pilas y vecinos siguientes:

	PILAS.	VECINOS.		PILAS.	VECINOS.
La ciudad de Astorga.....	7..	641.	Murias.....	1..	26.
Oteruelo.....	1..	37.	Brimeda.....	1..	32.
Peñas, su anejo.....	1..	30.	S. Roman de la Vega.....	1..	79.
Cuebas.....	1..	27.	El Val de S. Lorenzo.....	1..	82.
Valdeviejas.....	1..	38.	San Justo.....	1..	94.
Nistal.....	1..	53.	Piedraalba.....	1..	38.
Celada.....	1..	49.	Valderey.....	1..	24.
El Valdesanroman.....	1..	125.			
Sopeña.....	1..	20.		21..	1424.
Carneros, su anejo.....	1..	29.			

Tiene este Arciprestazgo del Deanazgo veinte y una pilas, y mil cuatrocientos y veinte y cuatro vecinos.

### ARCIPRESTAZGO DE VEGA Y PARAMO.

Requejo tiene.....	1..	24.
Villoria.....	2..	56.
Veguellina.....	1..	46.
Villarejo.....	1..	75.
Estabango y Calzada su anejo.	2..	52.
Matalelobos.....	1..	33.
Quintanilla.....	1..	8.
Bustillo.....	1..	60.
Huerga de Freiles.....	1..	45.
Soto.....	1..	39.
Las Regueras.....	1..	21.
Azares.....	1..	32.
S. Pedro de las Dueñas.....	1..	58.
Sogusto.....	1..	28.
Lagunadarga.....	1..	52.
Barrio.....	1..	21.
Sta. María del Páramo.....	1..	72.
Ordiales.....	1..	45.
Mansilla.....	1..	50.
Antoñanes.....	1..	33.
Grisuela.....	1..	39.

Lamilla.....	1..	41.
S. Pelayo con su anejo.....	1..	25.
Villazala.....	1..	40.
Valdesandinas.....	1..	34.
Valdifuentes.....	1..	67.
Acebes de Páramo.....	1..	61.
Sta. Mauricia del Páramo..	1..	22.
Sacaojos.....	1..	21.
S. Mamet.....	1..	10.
S. Pelayo, su anejo.....	1..	11.
Sta. Colomba.....	1..	61.
Toral.....	1..	46.
Toralmo.....	1..	17.
Riego de la Vega.....	1..	70.
Castillo de las Piedras.....	1..	45.
Carral.....	1..	16.
Barrientos.....	1..	40.
S. Félix.....	1..	18.
Posadilla.....	2..	34.
Villagarcía.....	2..	30.
Villaruera.....	1..	17.
Huerga de Garaballes.....	1..	44.
La Isla.....	2..	72.
La Bañeza.....	2..	400.
S. Salvador de las Regueras..	1..	53.

Palacios de la Valduerna....	2..	76.
Finojo del Páramo.....	1..	16.
S. Espoval de la Polentera...	1..	24.
S. Ibañe de la Vega.....	1..	32.
Carral.....	1..	16.
Este Arciprestazgo tiene pilas.....	56..	2307.

ARCIPRESTAZGO DE PARAMO  
Y. VEGA.

Laguna de Negrillos.....	2..	212.
Grajal.....	1..	64.
Sta. María de la Antigua....	1..	68.
Audanzas.....	1..	80.
Pozuelo.....	1..	67.
Saludes.....	1..	81.
S. Adrian del Valle.....	1..	64.
Maire.....	1..	34.
Herrerros.....	1..	16.
Pobladura del Valle.....	1..	116.
La Torre del Valle.....	1..	73.
Paladinos.....	2..	18.
S. Roman del Valle.....	1..	39.
Villabrazaro.....	1..	44.
Valcabado del Páramo.....	1..	66.
Zabrones del Rio.....	1..	68.
Roperuelos.....	1..	41.
Zambrocinos.....	1..	42.
Zotes.....	1..	87.
Villastrigo.....	1..	45.
S. Salvador.....	1..	16.
Conforcos.....	1..	14.
Cabañeros.....	1..	20.
Rebilla.....	1..	38.
Villamor.....	1..	32.
Fresno.....	1..	23.
Becilla.....	1..	14.
Morales de Rey.....	1..	60.
La Verdeñosa.....	1..	80.
Villaferrueña.....	1..	17.
Ozaniego.....	1..	16.
Alix.....	1..	113.
Navianos.....	1..	44.
Ntra. Sra. de Secos.....	1..	23.
Lanora.....	1..	40.
Quintana del Marco.....	1..	25.
Ginistacio.....	1..	37.
Sta. Elena.....	1..	70.
Villanueva de Jamuz.....	1..	49.
S. Martin de Torres.....	1..	27.
Este Arciprestazgo tiene pilas.....	42..	2042.

ARCIPRESTAZGO  
DE VILLAFÁFILA.

Revellinos.....	1..	65.
S. Agustin.....	1..	64.
Otero de Serisiego.....	1..	46.
Villarrin.....	1..	148.
Valle.....	1..	18.
Sto. Venia.....	1..	46.
Breto.....	1..	62.
Sta. Elena.....	1..	19.
Baxeial del Barco.....	1..	25.
Castropepe.....	1..	27.

Castro Gonzalo.....	2..	175.
Millas.....	1..	77.
Arcos.....	1..	30.
Sta. Coloma.....	1..	26.
Jecinas.....	1..	19.
Sta. Christina.....	1..	27.
Requejo.....	1..	24.
Manganeses.....	1..	18.
Villafáfila.....	6..	42.
Villabeza del Barco.....	1..	381.
Tiene este Arciprestazgo pilas.....	26..	27.
		1170.

ARCIPRESTAZGO DEL BIERZO.

Fontesnovas.....	1..	45.
Villafranca.....	3..	454.
Melezna.....	1..	70.
Villaboa.....	1..	70.
Vilela.....	1..	46.
Sorriva.....	1..	8.
Soto.....	1..	48.
Las Cabañas, su anejo.....	1..	30.
Toral de los Vados.....	1..	32.
S. Andres de Montes.....	1..	63.
Pieros y el Castro.....	1..	38.
Paradina.....	1..	44.
Valtuille de arriba.....	1..	67.
Albarbuena.....	1..	11.
S. Martin de Lariz.....	1..	6.
Quilos.....	1..	44.
Arganza y sus anejos.....	2..	83.
S. Juan de la Mata.....	1..	69.
S. Miguel y Campelo anejos..	1..	59.
S. Cedo.....	1..	52.
Magaz de arriba.....	1..	37.
S. Pedro de Corullon.....	1..	31.
Magaz de abajo.....	1..	63.
Herbededo.....	1..	20.
Columbuanos.....	1..	55.
S. Pedro de Devesas.....	1..	63.
Villaverde.....	1..	20.
Villa de Polos.....	1..	32.
Carracedelo.....	1..	56.
Lavalgoma y Campelo, su anejo.....	2..	68.
Narayola.....	1..	25.
Villa y Villanueva.....	1..	28.
Villa de Canes y su anejo....	2..	37.
Diagonte.....	1..	35.
Hornijas y tres anejos.....	3..	74.
Sta. María de Moral.....	1..	16.
Valtruille de abajo.....	1..	39.
Vilar de Acero y un anejo....	1..	60.
S. Miguel de Correillon.....	1..	52.
Tiene este Arciprestazgo pilas.....	45..	2120.

ARCIPRESTAZGO DE RIBERA-  
DURBIA.

Villa de los Barrios.....	1..	140.
Toral.....	1..	34.
Otero.....	1..	12.
Ponferrada.....	3..	334.
S. Lorenzo.....	1..	26.
Molinaseca.....	1..	121.

Riego.....	1..	33.
Lacebo.....	1..	28.
Trabadillo, su anejo.....	3..	40.
Espinoso.....	1..	34.
Compludo.....	1..	28.
Carracedo, su anejo.....	1..	14.
S. Cristóbal.....	1..	26.
Palacios de Compludo.....	1..	17.
Carracedo.....	1..	68.
La Campaña, su anejo.....	1..	17.
S. Esteban.....	1..	70.
Valdefrancos, su anejo.....	1..	36.
S. Pedro de Montes.....	1..	34.
Vellarino y su anejo.....	2..	90.
Valdecañada.....	1..	18.
Salas.....	1..	83.
Lambillo, su anejo.....	1..	47.
S. Juncio.....	1..	8.
Campó.....	1..	26.
Lachana.....	1..	23.
Paradela, su anejo.....	1..	27.
Borrenes.....	1..	84.
S. Juan de Paluezas.....	1..	88.
Yeres.....	1..	38.
Las Vegas, su anejo.....	1..	23.
Las Médulas, anejo de Yeres.....	1..	19.
Boces y Arellana, su anejo... ..	2..	77.
Bozas.....	1..	30.
Santalla.....	1..	25.
Priaranca.....	1..	30.
Ozuela.....	1..	29.
Vellalibre.....	1..	18.
Rimor.....	1..	68.
Villanueva.....	1..	69.
S. Adrian, su anejo.....	1..	12.
Sta. Lucía.....	1..	31.
Villavieja.....	1..	34.
Este Arciprestazgo tiene		
pilas.....	44..	2114.

ARCIPRESTAZGO DE VALDEORRES.

Sta. María de Ceregidos.....	1..	20.
Villanueva.....	1..	74.
S. Pedro de Brones.....	1..	76.
La Puente de Domingo Florez, su anejo.....	1..	19.
Casayo.....	1..	110.
Landera, su anejo.....	1..	36.
Camporedondo, tambien su anejo.....	1..	9.
Casoyo.....	1..	37.
Pumares, su anejo.....	1..	10.
Vila, anejo de Casoyo.....	1..	10.
Sobradelo, anejo de Casoyo..	1..	11.
S. Justo anejo de Casoyo... ..	1..	23.
Portela, anejo de Casoyo... ..	1..	20.
Pumares, anejo de Casoyo... ..	1..	21.
Soutadeouro, tambien anejo.	1..	14.
Forcadela.....	1..	17.
Santa María del Castro, su anejo.....	1..	30.
Oencia.....	1..	101.
Rubiane.....	1..	100.
Cascallana.....	1..	11.
Sta. Cruz de la Vega, anejo á Cascallana.....	1..	32.

Castelo, tambien su anejo... ..	1..	19.
El Barrio, anejo á Cascallana. ....	1..	21.
Paradollan.....	1..	20.
Villar de Silva, su anejo... ..	1..	10.
Enguireno, tambien anejo... ..	1..	20.
Salas, tambien anejo.....	1..	40.
Cobas.....	1..	17.
S. Julian de Portela.....	1..	54.
Su anejo.....	1..	22.
Sta. Marta de Corgomo.....	1..	32.
Su anejo.....	1..	23.
S. Martin de Villoria.....	2..	55.
Su anejo.....	1..	39.
Sta. María de la Puebla.....	1..	17.
Viobra.....	1..	60.
Rial, su anejo.....	1..	37.
Villamartin.....	1..	48.
S. Miguel, su anejo.....	1..	6.
Arniego, su anejo.....	1..	20.
S. Esteban, tambien su anejo.....	1..	100.
Robleda, anejo á Villamartin.....	1..	21.
Sta. María de Monés.....	1..	45.
Petin, su anejo.....	1..	40.
S. Miguel de Monés.....	1..	42.
S. Pedro de Correjanos.....	1..	51.
S. Bernabé de Valencia, su anejo.....	1..	20.
Sta. Marina del Monte.....	1..	45.
Aguiar.....	1..	36.
Sobredo, su anejo.....	1..	24.
Cancela, anejo.....	1..	20.
Añadelo, anejo.....	1..	27.
Sobrado, anejo.....	1..	30.
Cabeza de Campo, anejo á Sobrado.....	1..	...
Fuera, anejo.....	1..	20.
Carril, su anejo.....	1..	17.
Todos son anejos de Aguiar.		
Zabarcos y S. Miguel de Ole-		
gos, su anejo.....	2..	114.
Alixo.....	1..	22.
Sta. María de Tujo, su anejo.....	1..	15.
Endoney, tambien anejo... ..	1..	24.
Cordeda, anejo á Alijo.....	1..	24.
S. Vicente de Carballeda... ..	1..	18.
S. Pedro de Quinta, su anejo.....	1..	46.
Viscois.....	1..	16.
Roble.....	1..	48.
Tiene este Arciprestazgo		
pilas.....	63..	2165.

ARCIPRESTAZGO DE RIBERA DE LOSADA.

Llamas.....	1..	51.
S. Alejandro.....	1..	24.
Yebra.....	1..	26.
Sigueya.....	1..	68.
Lomba.....	1..	59.
Pibiriego.....	1..	24.
Castro.....	1..	36.
Robledo.....	1..	27.
Benuza.....	1..	38.
Sotillo, su anejo.....	1..	53.
Silban.....	1..	100.
Odollo.....	1..	60.
Castillo y su anejo.....	1..	46.

Salceda.....	1..	23.
Marrubio.....	1..	30.
Robledo del Valle de Losada.....	1..	42.
Entrambasaguas.....	1..	19.
Quintanilla.....	1..	29.
Nogar, su anejo.....	1..	49.
Castrofinojo.....	1..	18.
Trabazos.....	1..	40.
Noceda.....	1..	12.
Hirueta.....	1..	42.
Encinedo.....	1..	40.
Santa Olalla.....	1..	28.
Forna.....	1..	40.
Losadilla, su anejo.....	1..	17.
Abaña.....	1..	120.
Tiene este Arciprestazgo pilas.....	28..	1161.

ARCIPRESTAZGO DE CABRERA.

Corporales.....	1..	100.
Baillo.....	1..	45.
Truchas.....	2..	46.
Truchillas.....	1..	31.
Valdarudo.....	1..	32.
Quintanilla de la Cuesta.....	1..	36.
Villar del Monte.....	1..	30.
Quintanilla de Yuso.....	1..	64.
Manzaneda.....	1..	50.
Morla.....	1..	20.
Pozos.....	1..	33.
Cunas.....	1..	50.
Tiene este Arciprestazgo pilas.....	13..	541.

ARCIPRESTAZGO DE LA SOMOZA.

Quintanilla.....	1..	72.
Buisan, su anejo.....	1..	57.
Morales.....	1..	24.
Valdespino.....	1..	69.
Laguna de la Somoza.....	1..	60.
Villalibre.....	1..	6.
Luyego.....	1..	52.
Lucillo.....	1..	64.
Chana.....	1..	33.
Filiel, su anejo.....	1..	48.
Pobladura de la tierra.....	1..	38.
Molina Herrera.....	1..	124.
Piedras Albas.....	1..	36.
Busnadiago, su anejo.....	1..	22.
Sta. Marina.....	1..	23.
Rabanal del Camino.....	1..	40.
Fuencabadon.....	1..	15.
Audomela.....	1..	50.
Villar de Cierbos.....	1..	43.
Valdemanzanas.....	1..	17.
Prada.....	1..	40.
Manjasin.....	1..	6.
Labor de Rey, su anejo.....	1..	19.
S. Martin de Lagustedo.....	1..	39.
El Hospital de Ayuso.....	1..	53.
El Hospital del Ganso.....	1..	22.
Pedredo.....	1..	28.
Murias.....	1..	48.
Tabladillo.....	1..	53.
Sta. Colomba.....	1..	52.

Turienzo de los Caballeros... 1..	177
Este Arciprestazgo tiene pilas..... 31..	42.
	<hr/>
	1279.

ARCIPRESTAZGO DE BUYEZA.

Bembibre.....	1..	112.
Quintana.....	1..	89.
Colinas y dos anejos.....	2..	83.
La Ribera.....	1..	91.
Villaverde.....	1..	31.
Turienzo.....	1..	105.
Matachana.....	1..	64.
Cubillos con tres anejos.....	2..	136.
Bárcena.....	1..	32.
S. Pedro Castañero.....	2..	130.
Castropodame.....	1..	82.
Viñales.....	1..	48.
Cobrana.....	1..	53.
Congosto, su anejo.....	1..	70.
Losada.....	1..	73.
Sto. Tomas.....	1..	24.
Igueñá.....	1..	86.
Perros.....	1..	21.
Unamio.....	1..	40.
Parada y Castrillo, su anejo.....	2..	37.
Villar de las Traviesas.....	1..	55.
S. Roman.....	1..	92.
Villoria, su anejo.....	1..	19.
Almería.....	1..	48.
Arganza.....	1..	11.
Labaniego, su anejo.....	1..	24.
Folgozo.....	1..	152.
S. Justo, su anejo.....	1..	55.
Cabanillas.....	1..	52.
Buyeza.....	1..	63.
S. Ibañes y S. Esteban, su anejo.....	1..	84.
El Valle y Tedejo.....	1..	70.
Ntra. Sra. de Poibueño y su anejo Fonfria.....	1..	69.
S. Andres de las Puentes.....	1..	34.
S. Fagundo, su anejo.....	1..	46.
Los Barrios de Noceda.....	1..	92.
Rozuelo.....	1..	52.
Alvares.....	1..	98.
Rodanillo.....	1..	75.
Torre y su anejo.....	1..	72.
Sta. Cruz de Montes y su anejo.....	1..	82.
Robledo de las Traviesas.....	1..	76.
Onamio.....	1..	43.
Sta. María del Sil.....	1..	23.
Este Arciprestazgo tiene pilas..... 47..		2950.

ARCIPRESTAZGO DE RIBAS DE SIL.

Toreno.....	1..	117.
Finolledo.....	1..	44.
Pradilla.....	1..	40.
Valdelaloba, su anejo.....	...	26.
Sta. Leocadia y su anejo.....	1..	46.
Langre.....	1..	38.
Sta. Catalina, su anejo.....	1..	34.
Libran.....	1..	41.
Pardemosar, su anejo.....	1..	26.

Tombrio de arriba.....	1..	38.
Sto. Martino de Moreda con tres anejos que tiene.....	4..	80.
Tombrio de abajo.....	1..	80.
Fresnedo.....	1..	48.
Pereda.....	1..	29.
Candin, su anejo.....	1..	14.
Sorbera, anejo de Pereda....	1..	34.
Tegedo, tambien su anejo...	1..	44.
Pumo.....	1..	22.
Burbia.....	1..	53.
S. Pedro de Olleros.....	1..	62.
Planzanal.....	1..	42.
Trescastro, anejo.....	1..	20.
La Veguera, anejo.....	...	4.
Chano, anejo.....	1..	40.
Guimera, anejo.....	...	21.
Todos estos lugares son anejos á Planzanal.		
Fabero tiene.....	1..	19.
Otero, su anejo.....	1..	19.
Lillo, tambien anejo.....	1..	67.
Lomeras.....	1..	32.
Villarbon, su anejo.....	1..	22.
Villar de Otero, tambien anejo.....	1..	22.
Sesamo.....	1..	67.
Fontana, su anejo.....	1..	21.
Fresnedillo.....	1..	16.
S. Martin de Espinareda....	1..	25.
Ntra. Sra. del Campo, su anejo.	1..	18.
Soares, anejo.....	1..	25.
Anllares.....	1..	91.
Páramo.....	1..	104.
Argayo, Sorbeda y S. Pedro, sus anejos.....	1..	70.
Faro.....	1..	16.
S. Martin.....	1..	11.
Bustarga, su anejo.....	1..	25.
El Valle, su anejo.....	1..	68.
Tiene este Arciprestazgo.	44..	1791.

ARCIPRESTAZGO DE OMAÑA.

Castro de la Loma.....	1..	18.
Inicio.....	1..	26.
Anderraso.....	1..	19.
Santibañez.....	1..	28.
Omañuela.....	1..	19.
Rosales.....	1..	24.
Foloso.....	1..	13.
Ponjos.....	1..	19.
La Otera.....	1..	13.
Barrio.....	1..	39.
Marzan.....	1..	38.
Villaverde.....	1..	19.
El Escorial.....	1..	46.
Cerejalis.....	1..	20.
Villar de Omaña.....	1..	36.
Posada.....	1..	33.
Torrecillo.....	1..	17.
Fasgar.....	1..	29.
Vegapogin.....	1..	32.
Este Arciprestazgo tiene.	19..	486.

ARCIPRESTAZGO DE RIBERA DE ORBIGO.

Carrizo.....	1..	125.
S. Roman.....	1..	42.
Llamas.....	1..	94.
Azadon.....	1..	62.
Villares.....	1..	40.
Sardonedo.....	1..	32.
Quintanilla.....	1..	76.
Villaviciosa.....	1..	61.
Villavente.....	1..	26.
Alcoba.....	1..	26.
Sta. Marina del Rey.....	1..	170.
Benavides.....	1..	68.
Antoñan.....	1..	60.
S. Ibañes.....	1..	62.
Moral.....	1..	29.
S. Felix de la Ribera.....	1..	38.
La Puente de Orbigo.....	1..	17.
Villaamor.....	1..	69.
S. Martino del Camino.....	1..	36.
Gabilanes y su anejo.....	1..	43.
Cimanes.....	1..	64.
Este Arciprestazgo tiene:		
pilas.....	21..	1236.

ARCIPRESTAZGO DE CEPEDA.

S. Juan de Vanidades.....	1..	60.
La Carrera.....	1..	17.
Villa de Obispo, su anejo...	1..	14.
Castillo de los Polvazares...	1..	47.
Rebilla.....	1..	12.
Castillo de Cepeda.....	1..	44.
Quintanilla del Valle.....	1..	17.
Combarros.....	1..	63.
Quintana de Ron.....	1..	31.
Otero.....	1..	38.
Perales, su anejo.....	1..	8.
Brazuelo.....	1..	73.
Rabanal Viejo y la Malonga, su anejo.....	2..	44.
Cogorderos.....	1..	29.
Villameril, su anejo.....	1..	38.
Tumor de arriba.....	1..	69.
Rio de Gatos.....	1..	40.
Pobladura.....	1..	42.
Villagaton.....	1..	42.
Brañuelas.....	1..	33.
Porquero.....	1..	26.
Castro.....	1..	30.
Vega.....	1..	18.
Requejo.....	1..	24.
Corus, su anejo.....	...	12.
Fontoria.....	1..	26.
Paloniel.....	1..	20.
Oliegos.....	1..	29.
Abaño.....	1..	21.
Espina.....	1..	49.
Almagar.....	1..	38.
Quintana de Cepeda.....	1..	37.
Ferreras.....	1..	25.
Monriendro, su anejo.....	...	16.
Culebros.....	1..	28.
Biforcus.....	1..	76.
Magaz.....	1..	27.

Villar.....	1..	33.
Nistroso.....	1..	36.
Tabladas.....	1..	20.
Jueros.....	1..	65.
Zatos.....	1..	24.
Veldedo.....	1..	30.
Rosigatos, su anejo.....	1..	11.
Prado de Rey.....	1..	62.
Bonillos, su anejo.....	1..	13.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas.....	46..	1586.

ARCIPRESTAZGO DE CARVALLEDA.

Otero de Centenos.....	1..	85.
Gexes.....	1..	67.
Manzanal de los Infantes....	1..	58.
Lagarejo.....	1..	46.
Cernadilla.....	1..	110.
Antadetera.....	1..	48.
Valdemerilla, su anejo.....	.....	17.
Codesal.....	1..	60.
Asagallos, su anejo.....	1..	24.
Boya, anejo de Codesal.....	1..	28.
Cional.....	1..	64.
Villar de Ciervos.....	1..	72.
Villanueva de Valrojo.....	1..	41.
Ferreras de abajo.....	1..	45.
Rionegro.....	1..	60.
Valparaiso.....	1..	70.
Fresno, su anejo.....	1..	40.
Carrapatas.....	1..	90.
Donadillo.....	1..	70.
Gramedo.....	1..	33.
Donado.....	1..	45.
Muelas.....	1..	70.
Mombuey.....	1..	72.
Faramontanos.....	1..	49.
Vega del Castillo.....	1..	25.
Espadañado.....	1..	74.
Villarejo.....	1..	48.
Letullas.....	1..	20.
Palazuelo.....	1..	67.
Manzanal de Encima.....	1..	56.
Foloso, su anejo.....	1..	26.
Sandin.....	1..	65.
Sta. Cruz.....	1..	11.
Linargos, su anejo.....	1..	9.
Pedroso, anejo á Sta. Cruz..	1..	8.
Cubo.....	1..	75.
Molezuclas.....	1..	90.
Villar de Farfon.....	1..	18.
Olleros.....	1..	39.
Calzadilla.....	1..	22.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas.....	42..	2144.

ARCIPRESTAZGO DE TABARA.

Sesnande.....	1..	24.
El Casar, su anejo.....	1..	8.
Herreruela.....	1..	32.
Riofrio.....	1..	31.
La Veguera, su anejo.....	1..	29.
Ferreras.....	1..	36.
Delutos.....	1..	10.

Orcejon, su anejo.....	1..	23.
Faramontanos.....	1..	25.
Moreruela.....	1..	24.
Sta. Olalla.....	1..	17.
Pozuelo.....	1..	57.
Escobar.....	1..	14.
Tábara.....	1..	30.
S. Lorenzo, su anejo.....	.....	18.
S. Martin, anejo á Tábara..	1..	25.
Santiago de Moratones, anejo á Tábara.....	1..	9.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas.....	16..	412.

ARCIPRESTAZGO DE SANABRIA.

Checas.....	1..	36.
Entrepeñas.....	1..	63.
Asturianos.....	1..	92.
Rio de Conejos.....	1..	92.
Cantaderrío, su anejo.....	1..	73.
Villar de los Pisones.....	1..	33.
Carrujalinos.....	1..	18.
Montederrubio, su anejo....	1..	8.
Airedo.....	1..	17.
Doney.....	1..	41.
Santiago de la Requejada....	1..	41.
Rosinos, su anejo.....	1..	55.
Vime.....	1..	36.
Rionegro.....	1..	24.
Palacios.....	1..	111.
Remesal.....	1..	30.
Otero.....	1..	72.
Paramio.....	1..	43.
Ferreros, su anejo.....	1..	22.
Chaguaceda.....	1..	16.
Robleda, su anejo.....	1..	41.
Trinfe, anejo de Chaguaceda.	1..	31.
Barrolinos, anejo á Chaguaceda.....	1..	38.
S. Pilane, anejo de Barrolinos.....	1..	21.
Valdespino.....	1..	59.
S. Juan de la Cuesta.....	1..	42.
Chivantes.....	1..	49.
Rozas.....	1..	34.
Villarino, anejo de las Rozas.	1..	51.
S. Justo.....	1..	72.
Rábano.....	1..	61.
Barrio, su anejo.....	1..	36.
Coso.....	1..	28.
S. Cebrian.....	1..	79.
Murias.....	1..	70.
Vigo.....	1..	120.
Trefacio.....	1..	80.
Galinde.....	1..	60.
Rivadevigo.....	1..	40.
Ilanes.....	1..	40.
Quintana, su anejo.....	1..	55.
Limianos, tambien su anejo.	1..	40.
Sotillo, anejo de Ilanes.....	1..	84.
S. Roman, anejo de Ilanes..	1..	23.
Castro.....	1..	47.
Riego de Lomba.....	1..	61.
Barrio, su anejo.....	1..	43.
Cobrerros.....	1..	87.
Avedillo, su anejo.....	1..	34.



Sta. Colomba. ....	1..	84.
Requejo. ....	1..	100.
Piedraalba. ....	1..	83.
Lobeznos. ....	1..	95.
Riodehonor, su anejo. ....	1..	23.
Lalabor. ....	1..	51.
Sta. Cruz de Abraanes, su anejo. ....	1..	45.
La Puebla. ....	1..	133.
Ungilde, su anejo. ....	1..	75.
Robledo. ....	1..	30.
Piedrazales. ....	1..	42.
La Granja de S. Martin. ....	1..	51.
Santiago de Henoso. ....	1..	101.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas. ....	62..	3206.

## ARCIPRESTAZGO DE VALDERIA.

Castrocontiego. ....	1..	82.
Viana. ....	1..	9.
Alcobilla. ....	1..	27.
Torneros. ....	1..	64.
Castrocalbon. ....	1..	67.
S. Pelayo, su anejo. ....	1..	23.
Calzada. ....	1..	24.
S. Félix de Valderia. ....	1..	23.
Flechares. ....	1..	18.
Taharilla, su anejo. ....	1..	10.
Pobladura de Suso. ....	1..	16.
Panilla de Valderia. ....	1..	48.
Nogarejas. ....	1..	65.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas. ....	13..	486.

## ARCIPRESTAZGO DE VALDEVIDRIALES.

Quiruelas. ....	1..	68.
Quintanilla de Urcé. ....	1..	53.
Bumeduice. ....	1..	31.
Colinas. ....	1..	34.
Pobladura. ....	1..	9.
Morales de Valverde. ....	1..	21.
Rosinos. ....	1..	46.
Villanueva de Valverde. ....	1..	36.
Navianos. ....	1..	30.
Pumarejo. ....	1..	20.
Melgar. ....	1..	40.
Abrabes. ....	1..	31.
S. Juan el nuevo. ....	1..	17.
Bretocino. ....	1..	22.
Olmillos. ....	1..	17.
Burganes. ....	1..	37.
Friera. ....	1..	55.
Villabeza. ....	1..	28.
Mocare. ....	1..	23.
Meficereces. ....	1..	28.
S. Pedro Dece. ....	1..	92.
Urga. ....	1..	13.
Aguiar de Rucadetera. ....	1..	24.
Cabañas. ....	1..	24.
Brime y su anejo. ....	1..	48.
Conquilla. ....	1..	24.
Granuncillo, su anejo. ....	1..	11.
Delectos. ....	1..	11.
Orcejon, su anejo. ....	1..	23.

Sitrama. ....	1..	42.
Congosta. ....	1..	29.
Carracedo. ....	1..	20.
Ayó. ....	1..	101.
Otero de Mezar. ....	1..	52.
Villaxeréz. ....	1..	20.
Fuenteencalada. ....	1..	66.
Valdevidriales. ....	1..	45.
S. Pedro de Laviña. ....	1..	38.
Moratones. ....	1..	22.
Brecianos. ....	1..	34.
Granuncillo del Valle. ....	1..	96.
Grijalva. ....	1..	26.
Becilla de Trasmonte. ....	1..	14.
Sta. María de Valverde. ....	1..	16.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas. ....	44..	1512.

## ARCIPRESTAZGO DE LA VALDUERNA.

Castrotierra. ....	1..	37.
Ridelga. ....	1..	22.
Villamontan. ....	1..	19.
Viniambres. ....	1..	47.
Fresno. ....	1..	43.
Ribas. ....	1..	30.
Villadales. ....	1..	28.
Torneros. ....	1..	27.
Palacios de Jamuz. ....	1..	40.
Quintana. ....	1..	45.
Ximenez. ....	1..	88.
Taduyuelo. ....	1..	18.
Herreros, su anejo. ....	1..	36.
Vega de la Valduerna. ....	1..	12.
Posada de la Torre. ....	1..	32.
Corillas. ....	1..	52.
Tabuyo. ....	1..	62.
Priaranza. ....	1..	66.
El Valle de la Valduerna. ....	1..	22.
Santiago de Millas. ....	1..	41.
Villar de Golfer. ....	1..	21.
Bustos. ....	1..	34.
Texados. ....	1..	32.
Matanza. ....	1..	37.
Robledo. ....	1..	40.
Robledino, su anejo. ....	1..	23.
Quintanilla. ....	1..	18.
Castrillo. ....	1..	52.
Velilla. ....	1..	40.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas. ....	29..	1068.

## ARCIPRESTAZGO DE ROBLEDA.

S. Andres de Bemibre. ....	1..	45.
Fornelos, su anejo. ....	1..	36.
Carracedo de la Sierra, anejo de S. Andres. ....	1..	13.
Prado de Cabalos, su anejo. ....	1..	18.
Castromao. ....	1..	81.
La Vega, su anejo. ....	1..	35.
Carracedo, anejo de Castromao. ....	1..	42.
Edroso. ....	1..	39.
San Esteban, su anejo. ....		8.
Tabozoa, anejo al Droso. ....		24.

Cepedelo.....	1..	34.	Fradelo, su anejo.....	1..	181
Sevær, su anejo.....	1..	26.	Laar de Jage, anejo.....	1..	65.
Castañera, anejo de Cepedelo.....	1..	18.	Quintela de Pando, anejo...	1..	8.
Edradelo, anejo de Cepedelo.....	1..	11.	Pungero, anejo.....	1..	42.
S. Martin de Viana.....	1..	36.	Lozariago, anejo.....	1..	44.
Sta. Marina, su anejo.....	1..	20.	Villaseca, anejo.....	1..	20.
Peñota, anejo de S. Martin.....	1..	35.			4.
Peñaramillo, anejo de S. Mar-			Son estos seis lugares ane-		
tin.....	1..	24.	jos á S. Ciprian de Viana.		
Quintela de Edroso.....	1..	52.	Rubiales.....	1..	28.
S. Miguel de Vidueira.....	1..	25.	Quintela de Humoso, su anejo.	1..	12.
Requejo, su anejo.....	1..	14.	Vibar de Goya, anejo á Ru-		
Praum, anejo de S. Miguel.....	1..	26.	biales.....	1..	14.
Reigada, anejo de S. Miguel.....	1..	30.	Tabazoa, anejo de Humoso..	1..	7.
Paleiros, anejo de Arreigada.....	1..	16.	Paradela.....	1..	22.
Mormontelos, medio anejo... ..	1..	23.	S. Fuz de Baños.....	1..	62.
Sta. Maria de Bujar.....	1..	80.	Corcos, su anejo.....	1..	78.
Grijoa.....	1..	59.	S. Lorenzo, anejo de Baños..	1..	41.
Cernado, su anejo.....	1..	28.	Prado, anejo de Baños.....	1..	55.
Cervainea, anejo á Grijoa... ..	1..	9.	Meda.....	1..	53.
S. Cristóbal, anejo de Grijoa.....	1..	18.	Castrodanta.....	1..	52.
Sta. Maria, su medio anejo.....	1..	14.	Sta. Cruz del Bollo.....	1..	47.
Perada, anejo á Grijoa.....	1..	22.	Chandoiro, su anejo.....	1..	50.
Bolado, anejo á Grijoa.....	1..	12.	Jaya, anejo á Sta. Cruz.....	1..	18.
Santiago de Conso.....	1..	27.	Valbujan, anejo á Sta. Cruz.	1..	28.
Sta. Marta, su anejo.....	1..	8.	Villaseco, tambien su anejo..	1..	34.
Chaguazoso, anejo á Santiago.	1..	16.	Otero de Pregos.....	1..	7.
Pradoalbar, anejo de Conso..	1..	16.	S. Martino.....	1..	51.
Vegas de Caulas, anejo de			Portomorisco, su anejo....	1..	17.
Conso.....	1..	16.	Fornelos, su anejo de S. Mar-		
Castañera, su medio anejo... ..	1..	12.	tin.....	1..	27.
Villar, su medio anejo.....	1..	11.	El Bollo, anejo á S. Martino.	1..	57.
Sta. Maria de Sabuguido....	1..	26.	S. Pedro, anejo á S. Martino.	1..	28.
Edrada, su anejo.....	1..	6.	Castromarigo.....	1..	46.
Entrecisa, anejo á Sabuguido.	1..	9.	Cándida, su anejo.....	1..	14.
Sotogrande, anejo á Sabu-			Villaboa, anejo á Castro... ..	1..	19.
guido.....	1..	13.	Sta. Cristina, anejo á Castro.	1..	19.
Sotelo, tambien su anejo... ..	1..	37.	Casdenoores.....	1..	20.
Castañera, su medio anejo... ..	1..	12.	Prada.....	1..	60.
Villarino, anejo á Sabuguido.	1..	11.	Riomanso, su anejo.....	1..	13.
S. Pedro de Valdetuge.....	1..	60.	S. Fins, anejo á Prada.....	1..	6.
Meiros, su anejo.....	1..	19.	Valdin.....	1..	71.
Cobaodascasas, anejo de San			S. Juan de Seo.....	1..	55.
Pedro.....	1..	11.	Sta. Maria de Jaris.....	1..	63.
Pradico, anejo á S. Pedro... ..	1..	5.	Villanueva, su anejo.....	1..	30.
Santiago de Tudea.....	1..	62.	Meijede, anejo á Sta. Maria... ..	1..	34.
Cobelos, su anejo.....	1..	39.	Ponte, anejo á Sta. Maria... ..	1..	43.
S. Roman, su anejo.....	1..	12.	Edrera, anejo á Sta. Maria... ..	1..	24.
Fornelos, anejo á Cobelo... ..	1..	34.	Requejo, anejo á Sta. Maria... ..	1..	20.
Sta. Maria de Morisca, anejo			Espino.....	1..	39.
á Cobelo.....	1..	46.	Un su anejo.....	1..	8.
Digo que son estos cuatro			La Malonga.....	1..	68.
lugares anejos á Santiago de			Valdanta.....	1..	60.
Tudea.			Tejedo, su anejo.....	1..	25.
S. Adrian de Sorbeira.....	1..	39.	La Reguera.....	1..	32.
Seoane de encima, su anejo..	1..	27.	Cambela, su anejo.....	1..	30.
La Hermeda, anejo á Sor-			Otero, anejo de la Reguera... ..	1..	8.
beira.....	1..	8.	Viana.....	1..	126.
Caldesinos, anejo á Sorbeira.	1..	20.	Pradolongo.....	1..	51.
Villar de Milo, anejo á Sor-			Sta. Maria de Pinza.....	1..	70.
beira.....	1..	33.	S. Pedro de la Godina, su		
Seoane de abajo, su anejo... ..	1..	14.	anejo.....	1..	44.
Piceiros, anejo á Sorbeira... ..	1..	55.	Sta. Maria del Cañizo, su anejo.	1..	37.
Bobea, anejo á Sorbeira... ..	1..	11.	S. Vicente de Villaseco, ane-		
El Castro, tambien su anejo... ..	1..	13.	jo á Sta. Maria.....	1..	17.
Prado, anejo á Sorbeira.....	1..	8.	Tiene este Arciprestazgo:		
S. Ciprian de Viana.....	1..	30.	pilas.....	100.	3925,

ARCIPRESTAZGO DE TUBES  
Y MANZANEDA.

S. Lorenzo.....	1..	26.
Monasteiro.....		7.
Sta. María de Villanueva, su anejo.....	1..	8.
Escodroso.....	1..	9.
S. Sebastian de Espineiro...	2..	6.
S. Félix.....		27.
Castillo.....		40.
Estos cuatro lugares son Feligresía de S. Sebastian.		
Castro, anejo á S. Sebastian.	1..	24.
Latarones, anejo á S. Sebas- tian.....	1..	13.
Sta. María de Tubes, anejo á S. Sebastian.....	1..	19.
Villaprimera, anejo á S. Se- bastian.....	1..	15.
S. Juan de Barrio.....	1..	25.
La Peña de Sta. Marina.....		11.
Folenche.....		3.
Lapuente.....		4.
Son estos tres lugares de la Feligresía de S. Juan.		
S. Pedro de Junquera, anejo á S. Juan del Barrio.....	1..	6.
Sas, anejo á S. Pedro.....		5.
Riveiro, anejo á S. Pedro.....		8.
Abos, anejo de S. Pedro.....		12.
S. Mamet de Tribes.....	1..	32.
Pareisas, su anejo.....	1..	31.
Nabeoa.....	1..	39.
S. Juan de Cariba.....	1..	11.
Piñerva.....		9.
S. Gillo.....		8.
Villanueva.....		10.
Sta. María del Burgo, anejo de Camba.....	1..	16.
S. Pedro, anejo de Sta. Ma- ría.....		15.
Cacidron.....		12.
S. Martin.....		11.
El Castro de Candelas, anejo de Camba.....		69.
S. Martin de Manzaneda....	1..	73.
Seoane.....		10.
Manzaneda, anejo á S. Mar- tin.....	1..	82.
Paradela, anejo á S. Martin.	1..	42.
Sta. María de Cisures.....	1..	52.
Trabazos.....		21.
Cobrerros.....		14.
Berruga.....		20.
S. Pedro de la Feligresía de Cesures.....		11.
S. Salvador de Sobrado.....	2..	37.
Mendoyas.....		26.
Fondo de villa.....		37.
Cimandevilla.....		25.
La Somoza, anejo de Sobrado.	1..	26.
Sta. María de Coba, anejo de Sobrado.....	1..	43.
Aldea de Monte, anejo de So- brado.....		5.

Castro.....		17.
Peñapetada, anejo de Sobrado.	1..	16.
Villaqueija, anejo de Sobrado.	1..	12.
S. Breijeme.....	1..	30.
Casteligo, su anejo.....	1..	19.
Búzque.....		15.
Parañita.....		11.
Adochao.....		10.
Parada, anejo de S. Breijeme.	1..	20.
Chandreja.....	1..	16.
Lapasina.....		8.
Cucijilina.....		4.
Lazomorela.....		17.
Castelo.....		9.
Butelo.....		8.
Chandrera.....		8.
Lasforcadas.....	1..	15.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas.....	30..	1268.

ARCIPRESTAZGO DE QUIROGA.

S. Martin de Quiroga.....	1..	67.
S. Mamet.....	1..	26.
Sta. Cloya.....	1..	128.
Peites, anejo de Sta. Cloya..	1..	28.
Piñeira.....	1..	15.
S. Lorenzo de Enoceda.....	1..	31.
San Miguel.....	1..	31.
Villaester, su anejo.....	1..	27.
Elinedo.....		4.
Villanuide.....		18.
Los Anguileros.....		20.
La Insineira.....		20.
Sta. María de Laroco.....	1..	41.
Casar.....		5.
Seoane.....		18.
Fecigido.....		7.
Seadur, anejo á Caroco.....	1..	18.
Sotordei.....	1..	56.
Sta. María de Vendilloa.....	1..	37.
Sta. Alla de Mondelo.....	1..	14.
Sta. Eulalia de Valdollo.....	1..	40.
Castro de los Navaés.....	1..	37.
Sta. Marina de Sequeiros, ane- jo á Valdollo.....	1..	22.
Frais.....		9.
Parada-Seca.....		15.
Los Valles.....		2.
Los Navais.....		7.
Tiene este Arciprestazgo:		
pilas.....	16..	720.

LA VICARIA DE BENAVENTE.

Vega de Tera.....	1..	40.
Bricianos.....	1..	26.
Villaobo.....	1..	16.
Camarga.....	1..	36.
Justel.....	1..	58.
Villaverde.....	1..	52.
Pozuelo.....	1..	52.
Calzada de Tera.....	1..	23.
S. Ibañés de Tera.....	1..	28.
S. Pedro de Zamuda.....	1..	19.
La Puebla, su anejo.....	1..	11.
Sta. Marta de Riba de Tera.	1..	27.

Villanacare. ....	1..	16.
Sta. Cloya. ....	1..	51.
Lamilla. ....	1..	37.
Junquera, su anejo de Lamilla.	1..	26.
Tiene la vicaría de Bena-		
vente: pilas. ....	16..	518.
<b>Total. ....</b>	<b>913..</b>	<b>40622.</b>

Por manera que el dicho obispado de Astorga tiene pilas novecientas trece, y vecinos cuarenta mil seiscientos veinte y dos, segun que mas lar-

gamente consta de las relaciones y memoriales que cada Arcipreste hizo en su Arciprestazgo por ante Escribano, y en defecto dél, dando fé los Curas, y jurando *in verbo Sacerdotis*, ser cierto lo que se contenia en la fé de los dichos memoriales, á que me refiero, en testimonio de lo cual su Señoría lo firma de su nombre. Fecho en la ciudad de Astorga á veinte y ocho de Marzo de mil y quinientos y ochenta y siete años.=D. Episcopus Astoricensis.=Por mandado del Obispo de Astorga.=Lucas Niño, Secretario.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. *Está rubricado.*

## OBISPADO DE AVILA.

### Relacion y Memoria de los lugares y Pilas Bautismales y vecinos feligreses que hay en cada una de ellas en la Ciudad y Obispado de Avila.

	PILAS.	VECINOS.
Avila tiene ocho parroquias sin la iglesia mayor, que no es sino solo para los Beneficiados y Capellanes: tiene una pila para los niños expósitos. Las parroquias son las que se siguen:		
S. Pedro. Tiene una pila Bautismal y vecinos feligreses cuatrocientos y sesenta y tres. ....	1..	463.
S. Vicente. Tiene una pila y quinientos vecinos feligreses. ....	1..	500.
S. Diego. Tiene una pila y trescientos y sesenta vecinos feligreses, los sesenta son moriscos de Granada. ....	1..	360.
S. Nicolas. Tiene una pila y trescientos y cincuenta vecinos feligreses con los moriscos de Granada, tiene un anejo que se llama la Pelmaza, y no tiene pila, y vienen á misa á S. Nicolas, y los vecinos del anejo entran en el dicho número. ...	1..	360.
S. Andres. Tiene una pila y tiene un anejo que se llama Sta. María de Pedrosillo, que tiene tambien pila, que son dos pilas Bautismales. En la de Avila hay quinientos y sesenta y dos vecinos feligreses, y en la de Pedrosillo hay diez vecinos y una viuda que se cuenta por medio vecino, que son por todos los vecinos feligreses de ambas las dichas dos pilas quinientos y setenta y dos y medio. ....	2..	572½.
S. Juan. Tiene una pila y trescientos vecinos feligreses. ....	1..	300.
Sto. Tomé. Tiene una pila y ciento y diez vecinos feligreses. ....	1..	110.
Santiago. Tiene dos pilas, una la dicha iglesia de Santiago, otra la iglesia de Santa Cruz, que es su anejo, y está junto á ella, y quinientos vecinos feligreses, los ciento de ellos son convertidos, y de los moriscos de Granada. ....	2..	500.
Aquí se acaban las pilas y vecinos que hay en la ciudad de Avila, y empezan los Arciprestazgos, y el primero es el de Avila.	10..	3155½.

#### ARCIPRESTAZGO DE AVILA.

El lugar de la Colilla tiene una pila y veinte vecinos feligreses, y en su anejo Galindos hay otra pila y veinte y cuatro vecinos, que son dos pilas y cuarenta y cuatro vecinos, y es un Beneficio. ....	2..	44.
Muñopepe tiene una pila y veinte y un vecinos con viudas y su anejo. La Ser-rada tiene otra pila y treinta y un vecinos. Son dos pilas y cincuenta y dos vecinos en este Beneficio. ....	2..	52.
Padiernos tiene una pila, y en él y en ocho lugaritos anejos que no tienen pila y todos acuden á misa á Padiernos hay ciento y treinta vecinos. ....	1..	130.

Muñogalindo tiene una pila y treinta y seis vecinos, y Sta. María del Arroyo, su anejo, tiene otra pila y vecinos veinte y dos, y esta tiene un anejo que se llama Maturogo que tiene trece vecinos, que vienen á misa á Sta. María, y otros dos anejos á la iglesia de Muñogalindo, que son Salobralejo y Garoza, que no tienen pila y tienen treinta y tres vecinos y una viuda que se cuenta por medio, que son pilas dos y vecinos de todos estos lugares ciento y cinco. ....	2.	105.
Valbaharda y cuatro anejos tienen una pila y treinta vecinos. Numaña tiene una pila y ochenta y cinco vecinos, y un anejo que se llama Muñoz seis vecinos, y Latare, anejo de Numaña, tiene una pila y trece vecinos, y su anejo Guareña ocho vecinos; que son dos pilas en todo este Beneficio y ciento y doce vecinos. ....	2.	112.
Naharros del Puerto y Herreros del Puerto que estan despoblados tienen dos iglesias parroquiales con dos pilas, que á la una acuden veinte y siete vecinos de dos anejos Blacha y Xemerendura, y á la otra, que es Herreros, acuden otros dos anejos, que son la Hiza de dichos y Belmonte, que tienen veinte y dos vecinos y medio con viudas. Son dos pilas, y en todos cuarenta y nueve vecinos y medio. ....	2.	49½.
En el lugar de Solosancho hay una pila y noventa vecinos con viudas. ....	1.	90.
Sotalbo tiene una pila, y Lenironcillo, su anejo, tiene otra pila, y los Lázaros, su anejo, tiene otra pila, y en estos tres lugares y en otros sus anejos, que no tienen iglesia y es todo una Feligresía, hay ochenta vecinos y tres pilas. ....	5.	80.
Riofrio tiene una pila y S. Juan de Cabañas, su anejo, tiene otra pila, y Exemiguel, ansimismo anejo, tiene otra pila, que son tres pilas, adonde acuden ocho caseríos anejos, y es todo una Feligresía y un Beneficio, y hay en todo ciento y ochenta vecinos. ....	3.	180.
Xemuño tiene una pila, y Aldea el Rey, su anejo, tiene otra pila, adonde acuden otras alquerias anejas, y en todo hay sesenta y ocho vecinos y medio con viudas. ....	2.	68½.
Niharra tiene una pila y otra Salobral, su anejo, y ambos lugares tienen ciento y once vecinos y medio con las viudas; Niharra noventa y cinco, y Salobral diez y seis vecinos y medio, es todo un Beneficio. ....	2.	111½.
El lugar de Crespos tiene una pila, y en ella treinta vecinos, y en Pascualgrande, su anejo, hay otra pila y treinta y cinco vecinos: son dos pilas y sesenta y cinco vecinos. ....	2.	65.
Castronuevo, que es villa, tiene una pila y cincuenta vecinos. ....	1.	50.
Cisla, que es villa, tiene una pila y veinte y siete vecinos con los moriscos de Granada y Torralba, que es villa y anejo de Cisla, tiene otra pila y nueve vecinos, los mas moriscos, que son dos pilas en este Beneficio y treinta y seis vecinos. ....	2.	56.
Los lugares de Muñosancho y Villamayor, anejos á la iglesia de Hontiveros, tienen ambos una pila y setenta y siete vecinos con viudas. ....	1.	77.
La villa de Hontiveros tiene una pila y vecinos con Clérigos y viudas cuatrocientos y veinte. ....	1.	420.
La villa de Floresdávila tiene una pila y ciento y ochenta vecinos. ....	1.	180.
El lugar de Cantaracillo tiene una pila y doscientos y seis vecinos, y el lugar de la Cruz, su anejo, tiene otra pila y veinte y seis vecinos, que son dos pilas y doscientos y treinta y dos vecinos. ....	2.	232.
Ximialcon tiene una pila y ciento y quince vecinos feligreses. ....	1.	115.
Salvadios tiene una pila y cincuenta vecinos, y tiene otra iglesia aneja que tiene una pila bautismal, y no tiene Sacramento ni feligreses, llamábase el lugar de la Canillosa, y despoblóse. ....	2.	50.
La villa de Naharros del Castillo tiene una pila y ciento y doce vecinos, en que entran las viudas. ....	1.	112.
Herreros de suso tiene una pila y ciento y cuarenta vecinos. ....	1.	140.
Vita tiene una pila y treinta y nueve vecinos con las viudas, y su anejo tiene otra pila bautismal y diez y ocho vecinos con viudas; son dos pilas y cincuenta y siete vecinos. ....	2.	57.
El lugar de Parral una pila y treinta vecinos. ....	1.	30.
El lugar del Cid tiene una pila y once vecinos, y Sanchorreza, su anejo, tiene otra pila y veinte y nueve vecinos, y Vermudo, otro anejo, otro vecino, que son dos pilas y cuarenta y un vecinos. ....	2.	41.
El lugar de S. Cristobal de Rivalmar tiene una pila y siete vecinos, y el lugar de Cillan no tiene pila, y es anejo, y tiene treinta y dos vecinos, y S. Cristobal de Pasarilla, otro anejo, tiene otra pila y vecinos veinte y seis, y el lugar de Muñico, otro anejo, tiene una pila y setenta y tres vecinos, y el lugar de Benitos, otro anejo, tiene otra pila y catorce vecinos, y Naharriellos del Rebollar, otro anejo, tiene una pila y vecinos diez y ocho, y Navalvenga, otro anejo, no tiene pila y tiene cuatro vecinos, que son cinco pilas las de este Beneficio y ciento y setenta y cuatro vecinos. ....	5.	174.
El lugar de Solana de Rialmar tiene una pila y sesenta vecinos, y Rinconada de		

Rialmar tiene otra pila y diez vecinos, que es anejo de Solana, y otras Caserías anejas que aqui se llegan y no tienen pila de por sí tienen diez y siete vecinos, que son dos pilas y ochenta y siete vecinos. ....	2..	87.
El lugar de Mirueña tiene una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
El lugar de S. García tienen una pila y noventa y tres vecinos, y el lugar de Pasadilla, su anejo, tiene otra pila y debajo de ella tres vecinos; y el lugar de Torneros de la Hoz tiene otra pila y tres vecinos, que es anejo á S. García, tiene otro anejo que se llama Alcones, tiene pila bautismal, y no hay vecinos, que está despoblado: son cuatro pilas y noventa y nueve vecinos. ....	4..	99.
El lugar de Blascnullan tiene una pila y setenta vecinos con viudas, que hacen dos un vecino. ....	1..	70.
Mancera de arriba tiene una pila y vecinos sesenta y tres. ....	1..	63.
Bercimuelle tiene una pila y veinte y dos vecinos, y Duruelo, su anejo, tiene otra pila y seis vecinos, que son dos pilas y veinte y ocho vecinos. ....	2..	28.
Bobeda tiene una pila y noventa y seis vecinos. ....	1..	96.
La villa de Mancera de abajo tiene una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
La villa de Salmoral tiene una pila y doscientos y diez y seis vecinos. ....	1..	216.
El lugar de Hortumpascual y Vinegra, su anejo, tienen una pila ambos, y sesenta y siete vecinos; y el lugar de Gamonal, tambien anejo de Hortumpascual, tiene otra pila y sesenta y cinco vecinos, con viudas; son dos pilas y ciento y treinta y dos vecinos. ....	2..	132.
El lugar de Manjabalago tiene una pila y cuarenta y tres vecinos, y el lugar de Hortigosa, su anejo, tiene otra pila y siete vecinos, que son dos pilas y cincuenta vecinos. ....	2..	50.
El lugar de Grajos y Robledillo, su anejo, tienen una pila, y es todo un Concejo, y tienen ciento y nueve vecinos. ....	1..	109.
El lugar de Valdecaza tiene una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
El lugar de Hernangallego tiene una pila y cuarenta vecinos, y Pedroserrano, su anejo, tiene otra pila y diez y ocho vecinos, que son dos pilas y cincuenta y ocho vecinos. ....	2..	58.
El lugar de Manzaneros tiene una pila y diez y siete vecinos, y el Alameda, su anejo, tiene otra pila y veinte y tres vecinos: son dos pilas y cuarenta vecinos. ....	2..	40.
El lugar de Cardeñosa tiene una pila y trescientos y quince vecinos, y Muñofendra, su anejo, tiene otra pila y no vecinos, porque es despoblado, y Rehoyo, su anejo, tiene catorce vecinos y no pila, y Pedrocojo, su anejo, tiene dos vecinos, y no pila: son dos pilas en este Beneficio y trescientos y treinta y un vecinos. ....	2..	331.
El lugar de Peñalba tiene una pila y treinta y siete vecinos, y el lugar de García, su anejo, tiene otra pila y doce vecinos, que son dos pilas y cuarenta y nueve vecinos. ....	2..	49.
El lugar de las Berlanas tiene una pila y ciento y ochenta y tres vecinos, porque aunque tiene diez y seis hidalgos, estos van por vecinos y feligreses en Avila, porque diezman en ella y son alli feligreses: y el lugar de Goterrendura, su anejo de las Berlanas, tiene otra pila y noventa y cinco vecinos, que son dos pilas en este Beneficio y doscientos y setenta y ocho vecinos. ....	2..	278.
El lugar de Hernansancho tiene una pila y ciento y trece vecinos. ....	1..	113.
La villa de Villanueva de Gomez tiene una pila y ciento y cuarenta y cuatro vecinos. ....	1..	144.
La villa del Bodon tiene una pila y cuarenta y nueve vecinos, los cuatro de los cuales son hidalgos y van contados en Avila, y quedan cuarenta y cinco vecinos, y Tiñosiallos, su anejo, tiene una pila y veinte y ocho vecinos, y el Bodoncillo tiene otra pila, y es anejo del Bodon, y diez vecinos, que son tres pilas y ochenta y tres vecinos. ....	3..	83.
El lugar de S. Pasqual tiene una pila y sesenta vecinos, y el lugar de Galindos, su anejo, tiene otra pila y treinta vecinos, y el lugar de Cabezueta, su anejo, tiene otra pila y veinte vecinos, que son tres pilas y ciento y diez vecinos. ....	3..	110.
El lugar de los Angeles tiene una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.
El lugar del Oso tiene una pila y ochenta y cinco vecinos. ....	1..	85.
El lugar de Riocabado tiene una pila y ciento y ochenta y nueve vecinos. ....	1..	189.
El lugar de S. Juan de la Encinilla tiene una pila y ciento y ochenta vecinos. ....	1..	180.
El lugar de Albornoze tiene una pila y ciento y sesenta vecinos. ....	1..	160.
El lugar de Hortigosa de Moraño una pila y ocho vecinos. ....	1..	28.
El lugar de Muñomavor del Peco tiene una pila y cien vecinos, y el lugar de Naharros de Saldueña, su anejo, tiene otra pila y cuarenta vecinos, que son dos pilas y ciento y cuarenta vecinos. ....	2..	140.
El lugar de Blascopascual tiene una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
El lugar de Collado tiene una pila y doscientos y ocho vecinos. ....	1..	208.
Viñegra Moraña tiene una pila y sesenta y un vecinos. ....	1..	61.

Muñogrande tiene una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	26.
Castilblanco, anejo de Muñogrande, tiene una pila y veinte y cuatro vecinos. .	1..	24.
El lugar de Sigeres tiene una pila, y en tres anejos que tiene, que se llaman las Fuentes, Sanchoizquierdo y Bravos, no hay pila, y todos cuatro lugares van á la iglesia de Sigeres, y tienen vecinos setenta y cinco vecinos con viudas. ....	1..	75.
El lugar de Sto. Tomé de Zabarcos tiene una pila y treinta y un vecinos, y Horcaguelo, su anejo, otra pila y veinte y dos vecinos, y Grandes, tambien anejo, tiene otra pila y veinte y dos vecinos, y S. Martin de las Cabezas, otro su anejo, tiene otra pila y diez vecinos, que son cuatro pilas y ochenta y cinco vecinos. ....	4..	85.
El lugar de Zorita de los Molinos tiene una pila y veinte y cuatro vecinos y medio con viudas, y un anejo que se llama Conejeros tiene pila y no vecinos, porque está despoblado. ....	2..	24½.
El lugar de Villafior tiene una pila y cincuenta vecinos, y en Morañuela, su anejo, hay una pila y cuarenta vecinos, y en S. Pedro del Arroyo, tambien anejo, hay otra pila y cincuenta vecinos, que son tres pilas y ciento y cuarenta vecinos en este Beneficio. ....	3..	140.
El lugar de Lagasca tiene una pila, y vecinos el mayordomo de la Dehesa y la guarda, que son dos vecinos. ....	1..	2.
El lugar de Marlin tiene una pila y veinte y cinco vecinos, y Muñoserrecin, su anejo, tiene una pila y veinte y cuatro vecinos, y Segudos, otro su anejo, y Muñohierro hay una pila y diez y ocho vecinos, y Sta. María de Ronco, otro anejo, tiene otra pila y cuatro vecinos, que son tres guardas y un hortelano, y mas dos labradores, que son seis: son cuatro pilas y setenta y tres vecinos con nueve viudas. ....	4..	75
El lugar de Gallegos de Altamiro tiene una pila y veinte y seis vecinos, y en Altamiro, su anejo, hay diez vecinos y no hay pila, sino que acude á la de Gallegos, que son una pila y treinta y seis vecinos. ....	1..	36.
En Piedrahitilla hay una pila y veinte y cinco vecinos, y en Manquiellos, su anejo, hay dos vecinos y no pila, que es una pila y veinte y siete vecinos con cinco viudas. ....	1..	27.
El lugar de S. Juan de Robledo y su anejo Muñochas tienen una pila y siete vecinos con viudas. ....	1..	7.
El lugar de Chamartin, que es anejo del dicho S. Juan de Robledo, tiene una pila y cuarenta vecinos con viudas, y su anejo Miranda no tiene pila, y tiene tres vecinos, que son una pila y cuarenta y tres vecinos. ....	1..	45.
El lugar de Valseca tiene una pila y cuarenta vecinos con viudas, y el lugar de Aldeanueva, su anejo, tiene una pila y treinta y ocho vecinos con las viudas, y en el lugar de Avelzute, su anejo hay otra pila y cuarenta vecinos, que son tres pilas y ciento diez y ocho vecinos. ....	3..	118.
El lugar de Papatrigo tiene una pila y sesenta y seis vecinos con las viudas, y su anejo Montalvo tiene otra pila y veinte vecinos, que son dos pilas y ochenta y seis vecinos. ....	2..	86.
El lugar de Cordobilla tiene una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
El lugar de Berrendilla tiene una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
El lugar de Xaraices tiene una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
El lugar de S. Juan de la Torre tiene una pila y ochenta y seis vecinos. ....	1..	86.
La villa de Fuenteelsauz tiene una pila y sesenta y cuatro vecinos. ....	1..	74.
El lugar de Bermizapardiel tiene una pila y cincuenta y cuatro vecinos. ....	1..	54.
Miguelles tiene una pila y cincuenta y seis vecinos. ....	1..	56.
El lugar de Tornadizos tiene una pila y cincuenta vecinos, el lugar de Costellanos, su anejo, tiene otra pila y no tiene vecinos, acuden allí á misa Fresneda y Zapatera, y Castellanismos, y el Alameda, y el Alamedilla, que tienen diez y seis vecinos, que son dos pilas en este Beneficio y sesenta y seis vecinos. ....	2..	66.
El lugar de Vicolozano tiene una pila y veinte y cinco vecinos enteros, y el lugar de Bermisalinero, su anejo, tiene otra pila y diez y ocho vecinos, que son dos pilas y cuarenta y tres vecinos. ....	2..	43.
El lugar de Mediana tiene una pila y veinte y ocho vecinos, y Berrocalejo, su anejo, tiene otra pila y diez y ocho vecinos, que son dos pilas y cuarenta y seis vecinos. ....	2..	46.
El lugar de S. Vicente del Berrocal tiene una pila y dos vecinos, y Gallegos de S. Vicente, su anejo, trece vecinos, y no hay pila, y Cortos, su anejo, no tiene pila y tiene seis vecinos, Tolbaños tiene pila y es anejo, y tiene diez y nueve vecinos, y Escalonilla, su anejo, tiene seis vecinos, y no tiene pila, y Sadornil de Boltova, anejo, tiene pila y veinte y siete vecinos, y Aldeaelgordo, anejo, y Albarica, que viene á Aldeaelgordo, otra pila, tienen cinco vecinos, que son todas las pilas de este Beneficio tres pilas y setenta y ocho vecinos. ....	3..	78.
En la villa de Lasgordillas hay una pila y quince vecinos. ....	1..	15.

El lugar de S. Chidrian tiene una pila y ciento y diez y siete vecinos con viudas, y en la Puebla, su anejo, hay una pila y veinte y tres vecinos con viudas, y el Almarza, su anejo, hay otra pila y cuatro vecinos, que son tres pilas y ciento y cuarenta y cuatro vecinos. ....	3..	144.
El lugar de Adanero tiene una pila y doscientos y cuatro vecinos con Clérigos, hidalgos y viudas, los hidalgos van puestos en la vecindad de Avila, que son alli vecinos y feligreses. ....	1..	204.
El lugar de Pajares tiene una pila y ciento y sesenta vecinos, y el lugar de Mambulillas, su anejo, tiene otra pila y seis vecinos, son dos pilas y ciento y sesenta y seis vecinos. ....	2..	166.
El lugar de Blascosancho tiene una pila y cuarenta y seis vecinos. ....	1..	46.
La Vega y Velayos, su anejo, tienen ambos una pila y ciento y cincuenta y dos vecinos. ....	1..	152.
El lugar de Pozanco tiene una pila y ciento y catorce vecinos, y en Sto. Domingo de Silos, su anejo, hay otra pila y treinta y tres vecinos, y en Mingopelaz, tambien anejo, no hay pila y hay dos vecinos, que son dos pilas y ciento y cuarenta y nueve vecinos. ....	2..	149.
El lugar de Mingorria tiene una pila y ciento y noventa vecinos y medio con viudas sin tres Clérigos, y el lugar de los Patos, su anejo, tiene una pila y cincuenta vecinos con viudas, que son dos pilas y doscientos y cuarenta vecinos y medio. ....	2..	240.
El lugar de Cantiveros tiene una pila y ciento y siete vecinos. ....	1..	107.
El lugar de Rivilla de Barajas tiene una pila y treinta y ocho vecinos con viudas. ....	1..	38.
	<u>164..</u>	<u>11981.</u>

ARCIPRESTAZGO DE AREVALO.

La villa de Arévalo tiene ocho pilas que son las siguientes:		
SANTA MARIA. Primeramente Sta. María una pila y ochenta y siete vecinos feligreses. ....	1..	87.
S. Martin tiene una pila y sesenta y nueve vecinos feligreses. ....	1..	69.
S. Nicolas tiene una pila y ochenta y cinco vecinos feligreses. ....	1..	85.
S. Pedro tiene una pila y ochenta y ocho vecinos feligreses. ....	1..	88.
S. Miguel tiene una pila y sesenta y un feligreses vecinos. ....	1..	61.
S. Juan tiene una pila y ciento y veinte y cinco feligreses vecinos. ....	1..	125.
S. Salvador tiene una pila y doscientos diez y nueve vecinos feligreses. ....	1..	219.
S. Diego tiene una pila y ciento y doce feligreses vecinos. ....	1..	112.
Tiene Arévalo, conforme á esto, ocho pilas y ochocientos y cuarenta y seis vecinos feligreses. ....	<u>8..</u>	<u>846.</u>
El lugar de Pedrorodriguez una pila y cuarenta y dos vecinos. ....	1..	42.
Villanueva del Aceral una pila y treinta y ocho vecinos. ....	1..	38.
Velacrespo una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
La villa de Realiegos, anejo á Velacrespo, tiene una pila y un vecino. ....	1..	1.
La villa de Fuentesdaño una pila y ciento y treinta y nueve vecinos. ....	1..	139.
La villa de Canales una pila y veinte y nueve vecinos, con el barrio que se llama S. Pedro, que es su anejo, y no tiene pila, y tiene otros veinte y nueve vecinos, tiene una pila y cincuenta y ocho vecinos. ....	1..	58.
Cabezas del Pozo una pila y ciento y cuarenta y nueve vecinos. ....	1..	149.
Valtodano una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
Langa una pila y sesenta y siete vecinos. ....	1..	67.
Naharros del Monte una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
Magazos una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Naharre, anejo á Magazos, tiene una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Palaciosrubios tiene una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Lavajuelo, su anejo, tiene una pila y trece vecinos. ....	1..	13.
Bañesdomengo una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
La Nava una pila y setenta y cinco vecinos. ....	1..	75.
Viñaderos una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
S. Vicente una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Costanzana una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.
Cabezas de Alambre una pila y cincuenta y ocho vecinos. ....	1..	58.
Gomez y Roman una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
Don Ximeno una pila y ochenta y ocho vecinos. ....	1..	88.
Aldeaseca una pila y cincuenta y seis vecinos. ....	1..	56.
El Monesterio de Gomez y Roman, una pila y siete vecinos. ....	1..	7.
La villa de Horcajo de las Torres una pila y ciento y cincuenta y cinco vecinos. ....	1..	150.
Blasconuño de Matababras una pila y setenta y nueve vecinos. ....	1..	79.



Lomoviejo una pila y ciento treinta y dos vecinos.....	1..	132.
Castellanos una pila y cuarenta y dos vecinos.....	1..	42.
Barroman una pila y sesenta y un vecinos.....	1..	61.
Palazuelos de Zapardiel una pila y siete vecinos.....	1..	7.
El Villar de Matababras una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Moraleja de Matababras una pila y ochenta y siete vecinos.....	1..	87.
Sinlavajos una pila y noventa y cinco vecinos.....	1..	95.
Tornadizos una pila y cuarenta y cuatro vecinos.....	1..	44.
Olmedillas una pila y cinco vecinos.....	1..	5.
El Pozo una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
El Campo una pila y treinta y tres vecinos.....	1..	33.
S. Pablo de la Moraleja una pila y cuarenta y seis vecinos.....	1..	46.
Palacios de Goda una pila y sesenta y cuatro vecinos.....	1..	64.
Honquilana una pila y treinta y ocho vecinos.....	1..	38.
Donvidas una pila y cincuenta y siete vecinos.....	1..	57.
S. Llorente una pila y siete vecinos.....	1..	7.
Honcalada una pila y sesenta y cinco vecinos.....	1..	66.
Salvador una pila y cincuenta y un vecinos.....	1..	51.
Santisteban una pila y sesenta y cinco vecinos.....	1..	65.
Muriel una pila y ciento y setenta y cuatro vecinos.....	1..	174.
Espinosa una pila y sesenta y siete vecinos.....	1..	67.
Matilla su anejo una pila y tres vecinos.....	1..	3.
Aldeguela de Fuente, anejo á Espinosa, otra pila y siete vecinos.....	1..	7.
Orvita una pila y cincuenta y siete vecinos.....	1..	57.
Montejuelo de Garcilobo, anejo á Orvita, una pila y siete vecinos.....	1..	7.
Gutierrezmuñoz una pila y ochenta y tres vecinos.....	1..	83.
La villa de Martin Muñoz de las posadas tiene una pila y seiscientos y veinte vecinos, en que entran clérigos y hidalgos, y viudas y menores.....	1..	620.
Navaelperal tiene una pila y ochenta y tres vecinos.....	1..	83.
Montuenga tiene una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Codorniz una pila y ciento y veinte y cuatro vecinos.....	1..	124.
Estepar una pila y diez y nueve vecinos.....	1..	19.
Aldeanueva del Codonal tiene una pila y cincuenta y cuatro vecinos.....	1..	54.
Aldiguela del Codonal una pila y treinta y seis vecinos.....	1..	36.
S. Cristóbal de la vega una pila y setenta y cuatro vecinos.....	1..	74.
Rapariegos una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Martin Muñoz de la Dehesa una pila y veinte y siete vecinos, y su anejo Palacios de la Dehesa otra pila y dos vecinos, que son dos pilas y veinte y nueve vecinos.....	2..	29.
Moraleja de Sta. Cruz una pila y treinta y un vecinos, y Palazuelos su anejo otra pila y catorce vecinos, que son dos pilas y cuarenta y cinco vecinos.....	2..	46.
Donhierro una pila y diez y nueve vecinos.....	1..	19.
Botaehorno una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Tollocidio una pila y cuarenta y cinco vecinos.....	1..	45.
Montejo una pila y ciento y diez vecinos.....	1..	110.
Blasconuño de la Vega una pila y dos vecinos, con el Cura.....	1..	2.
Servande una pila y cincuenta y nueve vecinos.....	1..	59.
Bañuelos una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Ramaga tiene una pila, y con tres clérigos tiene ciento y treinta y un vecinos..	1..	131.
Rasueros una pila y cincuenta y nueve vecinos.....	1..	59.
Astudillo tiene una pila y ciento y cuarenta vecinos.....	1..	140.
Cebolla una pila y cinco vecinos.....	1..	5.
Mamblas tiene una pila y sesenta y nueve vecinos, con clérigos, hidalgos y viudas.	1..	69.
Berceal una pila y cincuenta y dos vecinos.....	1..	52.
El Ajo tiene una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
	89..	5567.
VICARIA DE MADRIGAL.		
La villa de Madrigal tiene dos pilas bautismales, la una la de la iglesia de San Nicolas, que está el decimal, y la otra la de la iglesia de Sta. María del Castillo, y tiene quinientos y noventa y cuatro vecinos, en que entran clérigos, hidalgos y viudas, y hombres libres de la guía.....	2..	594.
El lugar de la Puebla, tierra de la dicha villa de Madrigal y de su vicaría, tiene una pila y veinte y tres vecinos.....	1..	23.
	3..	617.

## ARCIPRESTAZGO DE PINARES.

El lugar del Hoyo tiene una pila y doscientos y veinte vecinos, y en la villa de Quegigar, su anejo, hay seis vecinos y no tiene pila; es una pila y doscientos y veinte y seis vecinos. ....	1..	226.
El lugar de S. Bartolomé de los Pinares tiene una pila y doscientos y treinta y seis vecinos; y en Navagallegos, su anejo, que no tiene pila, hay veinte y ocho vecinos; que son una pila y doscientos y sesenta y cuatro vecinos. ....	1..	264.
El lugar del Tiemblo tiene una pila y cuatrocientos y cuarenta vecinos. ....	1..	440.
La villa de Cebreros tiene una pila y setecientos y cincuenta vecinos. ....	1..	750.
El lugar de Navalperal tiene una pila y ciento y cincuenta y seis vecinos. ....	1..	156.
En el lugar del Berraco hay una pila y quinientos vecinos. ....	1..	600.
En el lugar de S. Juan de la Nava, su anejo, hay otra pila y ciento y cuarenta vecinos, con viudas. ....	1..	140.
Navaelmoral tiene una pila y ciento y sesenta y un vecinos, con viudas. ....	1..	161.
El lugar del Molinillo, anejo á Navaelmoral, tiene otra pila y veinte y ocho vecinos, y á esta acuden y estan sujetos los lugares del Villarejo, que tiene sesenta y dos vecinos, y Navaendrinal que tiene treinta y cuatro, y el Espinarejo que tiene doce vecinos, y en el Molinillo entra el barrio de Navalascuevas, y es todo un beneficio; y hay dos pilas, como va dicho, y doscientos y noventa y siete vecinos con viudas. ....	2..	297.
Valdemaqueda tiene una pila y ciento y diez vecinos feligreses. ....	1..	110.
El Herradon tiene una pila y doscientos y noventa y seis vecinos. ....	1..	296.
El Atizadero tiene una pila y ciento y once vecinos feligreses. ....	1..	111.
Blascoheles tiene una pila y ciento y veinte vecinos, y Tabladillo, su anejo, que no tiene pila y acude á Blascoheles, y es una dehesa, tiene seis moradores, el mayordomo y fiadores del dueño de la dicha dehesa de Tabladillo, que son una pila y ciento y veinte y seis vecinos. ....	1..	126.
La villa de las Navas del Marques tiene una pila y seiscientos y ochenta vecinos, con el barrio de Poveda, y mas cincuenta y cinco albarranes. ....	1..	680.
	<hr/>	<hr/>
	13..	3956.

## ARCIPRESTAZGO DE BONILLA.

La villa de Bonilla de la Sierra con sus arrabales y molinos y Clerecía tiene una pila y doscientos y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	245.
La villa de Villafranca tiene una pila y doscientos y diez y ocho vecinos feligreses. ....	1..	218.
El lugar de Navacedilla y su anejo Garganta los Hornos, que son anejos de Villafranca, tienen una pila y ochenta y seis vecinos. ....	1..	86.
En el lugar de S. Martin del Fraile hay una pila y once vecinos, con las viudas. ....	1..	11.
En el lugar de la Cepeda, anejo del dicho S. Martin, hay una pila y setenta y seis vecinos, con las viudas. ....	1..	76.
El lugar de Mengamuñoz tiene una pila y cincuenta y nueve vecinos. ....	1..	59.
Muñotello tiene una pila y setenta y cinco vecinos. ....	1..	75.
El lugar de Pradoquelgar tiene una pila y cincuenta y seis vecinos. ....	1..	56.
Amavida tiene una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
La villa de Villatoro tiene una pila y ciento y cincuenta y nueve vecinos, y de estos se cuentan por vecinos cuarenta y una viuda. ....	1..	40.
Los tres lugares de Pobeda, Yanguas é Izquierdos, anejos de Villatoro; Pobeda tiene treinta y nueve vecinos; Yanguas tiene diez y ocho vecinos, y tiene iglesia con pila, y administráseles los Sacramentos del de Villatoro, é Izquierdos tiene tres vecinos, y tiene iglesia y pila bautismal, y administráseles los Sacramentos del de Villatoro: son dos pilas y sesenta vecinos en estos tres lugares. ....	2..	60.
La villa de Villanueva del Campillo tiene una pila y doscientos y setenta vecinos. ....	1..	270.
La villa de Badillo tiene una pila y trescientos y cincuenta y cuatro vecinos, sin cuatro clérigos. ....	1..	364.
El lugar de Cabezas del Villar tiene una pila y ciento y veinte y nueve vecinos; y en un su anejo, que se dice Rivilla de la Cañada, que es una dehesa, hay un Mayordomo y dos guardas, y acuden á Cabezas, se cuentan por tres vecinos, que son ciento y treinta y dos vecinos. ....	1..	132.
Tiene Cabezas del Villar otro anejo que es la dehesa de Serranos, tiene tres vecinos, que son el mayordomo y dos guardas, no tiene parroquia sino la de Cabezas. ....		3.
La villa de S. Miguel de Serrezuela tiene una pila y ciento y cincuenta vecinos con las viudas. ....	1..	150.

La villa de Pasqual Cobo tiene una pila y cincuenta vecinos . . . . .	1..	50.
Castellanos de la Cañada tiene una pila y diez vecinos, y Serranos de la Torre, su anejo, tiene una pila y tres vecinos, que son dos pilas y trece vecinos. . . . .	2..	13.
El lugar de Martinez tiene una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
El lugar de S. Simon, es anejo á Martinez, tiene una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
El lugar del Carpio, anejo del dicho Martinez, tiene una pila y treinta y dos vecinos. . . . .	1..	32.
El lugar de Diego Alvaro tiene una pila y noventa vecinos. . . . .	1..	90.
El lugar de Zapardiel de la Cañada tiene una pila y trece vecinos. . . . .	1..	13.
El lugar de Arebalillo, anejo del dicho Zapardiel, tiene una pila y cuarenta y cinco vecinos. . . . .	1..	45.
El lugar de Mercadillo tiene una pila y treinta y cuatro vecinos. . . . .	1..	34.
El lugar de Naharrillos del Alamo, anejo del dicho Mercadillo, tiene una pila y cuarenta y nueve vecinos. . . . .	1..	49.
La villa del Miron tiene una pila y ochenta y cuatro vecinos. . . . .	1..	84.
El lugar de Navahermosa, su anejo, tiene una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
El lugar de Collado, su anejo del Miron, tiene una pila y catorce vecinos. . . . .	1..	14.
El lugar de Aldea el Abad, anejo de Miron, tiene una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
El lugar de Naharra, anejo del dicho Miron, tiene una pila y quince vecinos, todos estos con las viudas. . . . .	1..	15.
El lugar de Armenteros tiene una pila y setenta y cuatro vecinos que á ella estan sujetos. . . . .	1..	74.
La villa de Gallegos de Solemiron tiene una pila y ciento y cincuenta vecinos. . . . .	1..	150.
El lugar del Mesegar tiene una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
El lugar de S. Miguel de Corneja, anejo de Mesegar, tiene una pila y cincuenta y dos vecinos. . . . .	1..	52.
El lugar de Casasola tiene una pila y trece vecinos. . . . .	1..	13.
La villa de S. Bartolomé de Corneja tiene una pila y veinte y cinco vecinos. . . . .	1..	25.
El lugar de Valdemolinos tiene una pila y veinte y nueve vecinos, acuden á ella tambien los vecinos de Arrocampo, que son nueve, y son vecinos treinta é ocho y una pila. . . . .	1..	38.
El lugar del Villar, anejo de Valdemolinos, tiene una pila y treinta y tres vecinos con viudas. . . . .	1..	33.
El lugar de Navamorales cincuenta y siete vecinos con viudas, y el lugar de Berrocosa no tiene pila y estan sujetos á la parroquia de Navamorales, tiene doce vecinos con viudas, son una pila y sesenta y nueve vecinos. . . . .	1..	69.
La villa de la Puente del Congosto tiene una pila y sesenta y dos vecinos con viudas, y en su anejo las Casillas, que no tiene pila, veinte y dos vecinos con viudas, que debajo de esta pila son noventa y cuatro vecinos con viudas. . . . .	1..	94.
El lugar del Tejado tiene una pila, y en el dicho lugar y otras Caserías, sus anejos, hay ochenta y ocho vecinos. . . . .	1..	88.
La villa de Peñafior, anejo al Tejado, tiene una pila y siete vecinos. . . . .	1..	7.
El lugar de Santivañez tiene una pila y noventa vecinos con viudas. . . . .	1..	90.
La villa del Guijo tiene una pila y cuarenta y cinco vecinos. . . . .	1..	45.
La villa de Céspedes una pila y doscientos vecinos. . . . .	1..	200.
El lugar de Bercimuelle, tierra de la puente del Congosto, tiene pila bautismal y cuarenta y cinco vecinos con quince mugeres viudas. . . . .	1..	45.
El lugar de Ventosa, anejo del dicho Bercimuelle, tiene una pila bautismal y siete vecinos con dos mugeres viudas. . . . .	1..	7.
El lugar de Sta. María del Berrocal una pila y setenta y seis feligreses vecinos. . . . .	1..	76.
El lugar de Malpartida tiene una pila y sesenta y seis vecinos con viudas. . . . .	1..	66.
El lugar de las Becedillas, con su anejo Chicapierna, tiene una pila y cincuenta y cinco vecinos. . . . .	1..	55.
El lugar de Tórtoles tiene una pila y ochenta y ocho vecinos. . . . .	1..	88.
El lugar de Pajarejos una pila y treinta y un vecinos. . . . .	1..	31.
El lugar de Cabezas tiene una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
El lugar de las Casas del Puerto tiene una pila y ochenta y seis vecinos. . . . .	1..	86.
	<hr/>	<hr/>
	54..	4007.

## ARCIPRESTAZGO DE PIEDRAHITA.

La villa de Piedrahita tiene una pila, y en la dicha villa y su arrabales hay quinientos y cuatro vecinos, que todos estan sujetos á la dicha pila de Piedrahita. . . . .	1..	504.
Es anejo á Piedrahita el lugar de Santiago del Collado con cuatro lugaritos que estan junto á él, tienen una pila y cuarenta vecinos por todos. . . . .	1..	40.
El lugar de Hoyorredondo tiene una pila, y á ella acuden y estan sujetos setenta y tres vecinos. . . . .	1..	73.

La villa de la Horcajada tiene una pila, y á ella estan sujetos y acuden doscientos y cuarenta y seis vecinos de la villa y anejos que estan sin pila. . . . .	1..	246.
El Aldiguela carrera del Barco tiene una pila y noventa vecinos enteros contados dos viudas por un vecino. . . . .	1..	90.
El lugar de la Abellaneda tiene una pila y noventa y siete vecinos. . . . .	1..	97.
El lugar de Navascurial con sus barrios y anejos tienen solo una pila y ciento y cinco vecinos. . . . .	1..	106.
El lugar de la Garganta el Villar, tiene una pila y cuarenta y dos vecinos. . . . .	1..	42.
El lugar de Navadijos, anejo de la Garganta, tiene una pila y cincuenta vecinos con doce del lugar de Altopaso, que alli acude y está sujeto. . . . .	1..	50.
El lugar de Santiago del Collado, que es Beneficio por sí, tiene una pila para sí y otros muchos lugaritos anejos que tiene, y tienen todos ciento y setenta y ocho vecinos. . . . .	1..	178.
El lugar de Navaelsauz tiene una pila y veinte y dos vecinos. . . . .	1..	22.
El lugar de los Hoyos de Miguel Muñoz tiene una pila y veinte y un vecinos y medio. . . . .	1..	21½.
El lugar de S. Martin de la Vega tiene una pila y ciento y trece vecinos. . . . .	1..	113.
El lugar de Navacepeda de Tormes tiene una pila y ciento y veinte y cinco vecinos. . . . .	1..	125.
El lugar de la Herguijuela, anejo de la dicha Navacepeda, tiene una pila y setenta vecinos. . . . .	1..	70.
El lugar de Hoyorredondo tiene una pila y setenta y ocho vecinos. . . . .	1..	78.
El lugar de los Hoyos del Cepino tiene una pila y ochenta y cuatro vecinos. . . . .	1..	84.
El lugar de los Hoyos del Collado, su anejo, tiene una pila y treinta y seis vecinos. . . . .	1..	36.
El lugar de Navarredondo tiene una pila y ciento y cuarenta y seis vecinos. . . . .	1..	146.
El lugar de Barajas, su anejo, tiene una pila y noventa vecinos. . . . .	1..	90.
El lugar de S. Martin del Pimpollar tiene una pila y treinta y seis vecinos. . . . .	1..	36.
El lugar del Horcajo de la Ribera tiene una pila y noventa y nueve vecinos con viudas. . . . .	1..	99.
El lugar de Navasequilla, su anejo, tiene una pila y cuarenta y siete vecinos con viudas. . . . .	1..	47.
El lugar de Navalperal de la Ribera tiene una pila y ochenta vecinos. . . . .	1..	80.
El lugar de Zapardiel de la Ribera con su anejo Angostura ambos tienen una pila, hay en ellos ciento treinta y un vecinos con viudos y viudas, y mas once casas de mozos y menores que estan por sí, y es todo un Concejo y una parroquia. . . . .	1..	131.
El lugar de Hortigosa de la Ribera tiene una pila y sesenta y dos vecinos con viudas. . . . .	1..	62.
	<hr/>	<hr/>
	26..	2678.

## ARCIPRESTAZGO DEL BARCO.

La villa del Barco tiene sola una pila, y la dicha villa y catorce lugaritos y barrios y arrabales anejos sujetos á la dicha pila del Barco tiene seiscientos y cuarenta vecinos que en estos no hay mas pila que la susodicha del Barco. . . . .	1..	640.
El lugar del Losar tiene una pila, y él y unos barrios que cerca estan, sus anejos, tienen ochenta y cuatro vecinos con viudas. . . . .	1..	84.
El lugar de Sta. Lucia tiene una pila, debajo de la cual estan los vecinos del dicho lugar y otros barrios cercanos, sus anejos, que todos tienen cincuenta y seis vecinos. . . . .	1..	56.
El lugar de Santiago tiene una pila para sí y otros varios sus anejos, que el dicho lugar y anejos tienen noventa y siete vecinos. . . . .	1..	97.
El lugar del Puerto tiene una pila y noventa vecinos. . . . .	1..	90.
El lugar de Gilgarcía tiene una pila y cincuenta y dos vecinos. . . . .	1..	52.
El lugar de la Nava tiene una pila y setenta y ocho vecinos. . . . .	1..	78.
El lugar de Navalanguilla tiene una pila y ciento y doce vecinos. . . . .	1..	112.
El lugar de Navarguijo, su anejo, tiene una pila y veinte y seis vecinos. . . . .	1..	26.
El lugar de Tormellas y Navamures, su anejo, tienen una pila y cincuenta y dos vecinos. . . . .	1..	52.
El lugar de los Llanos y otros barrios, sus anejos, tienen una pila y setenta y seis vecinos. . . . .	1..	76.
La villa del Hoyo y otros lugaritos, sus barrios anejos, tienen una pila y doscientos y nueve vecinos. . . . .	1..	209.
El lugar de la Aliseda tiene una pila y noventa y ocho vecinos. . . . .	1..	98.
El lugar de la Lastra y otros barrios, sus anejos, tienen una pila y ciento y siete vecinos. . . . .	1..	107.
Aldeanueva de las Monjas y otros barrios, sus anejos, tiene una pila y ciento y		

ochenta veciuos. ....	1..	180.
El lugar de los Caballeros, con los barrios sus anejos, tienen una pila y ciento y ocho vecinos. ....	1..	108.
El lugar de los Encinares con otros barrios, sus anejos, tienen una pila y treinta y seis vecinos. ....	1..	36.
	<u>17..</u>	<u>209.5.</u>

## VICARIA DE MOMBELTRAN.

La villa de Mombeltran tiene una pila y quinientos y cincuenta vecinos. ....	1..	650.
El lugar del Arroyocastaño tiene una pila y siete vecinos. ....	1..	7.
El lugar de Sta. Cruz tiene una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
El lugar de Sanchoesteban tiene una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
El lugar de Serranillos, anejo de S. Esteban, tiene una pila y treinta y tres vecinos. ....	1..	33.
El lugar del Villarejo tiene una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
El lugar de las Cuevas tiene una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
El lugar de Lanzaita tiene una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
El lugar de Pedrobernardo tiene una pila y ochenta y siete vecinos. ....	1..	87.
El lugar de las Torres tiene una pila y treinta y tres vecinos. ....	1..	33.
El lugar de Mijares con su anejo Gavilanes tiene una pila y ciento y setenta y siete vecinos. ....	1..	177.
El lugar de la Higuera tiene una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	26.
	<u>12..</u>	<u>1443.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE ARENAS.

La villa de Arenas tiene una pila y quinientos y cincuenta vecinos. ....	1..	650.
El lugar del Arenal tiene una pila y ciento cincuenta y dos vecinos. ....	1..	152.
El lugar de Hornillo tiene una pila y cincuenta y nueve vecinos. ....	1..	69.
El lugar de Guisando tiene una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
El lugar de Hoyo tiene una pila y ciento y cincuenta y tres vecinos. ....	1..	153.
El lugar de Parra tiene una pila y veinte y dos vecinos. ....	1..	22.
El lugar de Ramacastañas tiene una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
El lugar de Ontanares tiene una pila y sesenta y un vecinos. ....	1..	61.
La villa de Candeleda tiene una pila y trescientos y cincuenta vecinos. ....	1..	350.
La villa de Montesclaros tiene una pila y ochenta y cinco vecinos. ....	1..	85.
El lugar de Cervera tiene una pila y ciento y ochenta y dos vecinos. ....	1..	182.
La villa de S. Roman tiene una pila y ciento y diez vecinos. ....	1..	110.
La villa de Cardiel tiene una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
La villa del Castillo de Bayuela tiene una pila y ciento y sesenta y ocho vecinos. ....	1..	168.
El lugar de la Hinojosa, su anejo, tiene una pila y ciento y cuarenta vecinos. ....	1..	140.
El lugar de Garcí Ortun, tambien anejo, tiene una pila y noventa y seis vecinos. ....	1..	96.
El lugar del Real, tambien anejo, tiene una pila y doscientos y treinta y dos vecinos. ....	1..	232.
El lugar de Marrupe, tambien anejo á Castil de Bayuela, tiene una pila y setenta y tres vecinos. ....	1..	73.
El lugar de Muñogomez, tambien anejo de la dicha Castil de Bayuela, tiene una pila y cincuenta y tres vecinos. ....	1..	53.
La villa de Ladrada tiene una pila y ciento y cincuenta y tres vecinos. ....	1..	153.
El lugar del Sotillo, su anejo, tiene una pila y ciento y setenta y ocho vecinos. ....	1..	178.
El lugar de la Iglesiasuela, tambien anejo de Ladrada, tiene una pila y doscientos y nueve vecinos. ....	1..	209.
El lugar de Pie de Alaves, tambien anejo de Ladrada, tiene una pila y ciento y treinta y dos vecinos y medio. ....	1..	132.5
El lugar de Casavieja tiene una pila y ochenta y ocho vecinos. ....	1..	88.
El lugar de las Casillas, tambien anejo de Ladrada, tiene una pila y sesenta y ocho vecinos y medio. ....	1..	68.5
La villa de la Higuera de las Dueñas tiene una pila y ciento y cuarenta y siete vecinos. ....	1..	147.
El lugar de Escarabajosa, anejo á la dicha villa de la Higuera, tiene una pila y cuarenta y nueve vecinos, con viudas. ....	1..	49.
La villa de Navalmorcuende tiene una pila y doscientos y setenta y nueve vecinos. ....	1..	279.
El lugar del Almendral, anejo á la dicha villa, tiene una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.

Los lugares Parraces y el Sotillo, anejos de Navalmorcuende, tienen una pila y noventa y dos vecinos. ....	1..	92.
El lugar de Sartajada tiene una pila y cincuenta y dos vecinos. ....	1..	52.
El lugar de Buenaventura tiene una pila y ochenta y cuatro vecinos. ....	1..	84.
El lugar de la Calera tiene una pila y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	45.
	<b>34..</b>	<b>4330.</b>

LA VILLA DE OROPESA.

Esta villa de Oropesa, y su anejo la fuente el Maestre, tienen sola una pila y cuatrocientos y setenta y nueve vecinos. ....	1..	479.
El lugar de Lagartera tiene una pila y trescientos y treinta vecinos. ....	1..	330.
El lugar Caliruuela tiene una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
El lugar de Herrerueta tiene una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
El lugar de la Calzada y el barrio suyo y anejo tiene una pila y quinientos y diez vecinos. ....	1..	510.
La villa de la Puebla de Santiago del campo de Arañuelo tiene una pila y cuarenta y un vecinos. ....	1..	41.
El lugar del Gordo tiene una pila y ciento y ochenta vecinos. ....	1..	180.
El lugar de Berrocalejo tiene una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
El lugar de Valdeverdeja tiene una pila y doscientos y veinte vecinos. ....	1..	220.
La villa del Torrizo tiene una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
El lugar de Torralba con su anejo Aravalles, que tiene trece vecinos, y tienen una pila, y ambos ciento treinta y tres vecinos. ....	1..	133.
El lugar de Alcañizo, anejo de dicho Torralba, tiene una pila y sesenta y dos vecinos. ....	1..	62.
La villa de Velada tieue una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
El lugar de las Parrillas tiene una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
El lugar de Navalcan tiene una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
El lugar de Guadierba la baja tiene una pila y treinta y nueve vecinos. ....	1..	39.
El lugar de Guadierba la alta tiene una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
El lugar de la Corchuela tiene una pila y sesenta y nueve vecinos. ....	1..	69.
El lugar de Bobadilla, su anejo, tiene una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
El lugar de S. Julian tiene una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
El lugar de Malhincada tiene una pila y veinte y tres vecinos. ....	1..	23.
El lugar de Sta. María de Civiernas, él y otras caserías, sus anejos, tiene una pila y quince vecinos, con viudas: es del Arciprestazgo de Pinares, y por error se habia quedado. ....	1..	15.
	<b>21..</b>	<b>3036.</b>

El Arciprestazgo de la villa de Olmedo es como se sigue,  
por instrumento signado de Alonso de Santander,  
Notario.

En la villa de Olmedo á treinta dias del mes de Enero de mil é quinientos ochenta y siete años, Antonio Toche, Vicario desta villa de Olmedo y su arciprestazgo por el Obispo de Avila, y por ante mí Alonso de Santander, Notario de la dicha villa, por el dicho Obispo de Avila del Consejo del Rey nuestro Señor, habiéndole sido entregado en diez y ocho dias deste dicho mes un mandamiento del Provisor de Avila, por el cual le manda que dentro de nueve dias dé sus mandamientos para que se haga en esta villa y su arciprestazgo una lista é padron de todas las pilas bautismales é iglesias y feligreses que hay en ella y en su arciprestazgo y sus anejos, y hecha la dicha lista, se invie; el cual en cumplimiento del dicho mandamiento en diez y nueve dias del dicho mes dió los mandamientos necesarios para las veredas, y en cumplimiento dél, los dichos los Curas de las iglesias desta villa de Olmedo y su arziprestazgo enviaron las copias firmadas de sus nombres á poder del dicho Vicario, y hecha por ellas la diligencia que por el dicho mandamiento el dicho Provisor manda, se hizo y averiguó lo siguiente:

LA VILLA DE OLMEDO. Primeramente Gonzalo de Sarabia, Cura de la iglesia de Sta. María del Castillo desta dicha villa de Olmedo entregó al dicho Vicario una lista é padron firmada de su nombre, por la cual parece que en la dicha iglesia hay una pila bautismal, y doscientos y ochenta y siete feligreses, todos vecinos desta villa. ....

1..	287.
-----	------

S. ANDRES. Entregó Diego Basurto, Cura propio de la dicha iglesia de S. Andres, una copia firmada de su nombre, por la cual parece que en la dicha iglesia de S. Andres hay una pila bautismal y cincuenta y dos feligreses vecinos desta di-

cha villa de Olmedo, en todos. ....	1..	52.
S. MIGUEL. Item entregó Antonio Carrasco, Clérigo, Cura de S. Miguel desta villa de Olmedo, una copia firmada de su nombre, por la cual parece que en la dicha iglesia hay una pila batismal y ciento y tres feligreses, la cual uo tiene ningun anejo. ....	1..	103.
S. PEDRO. Item entregó Francisco Nuñez, Cura propio de la Iglesia del Señor S. Pedro desta villa, una copia, en la cual parece que hay una pila batismal, en la cual hay cien feligreses, la cual entregó firmada de su nombre. ....	1..	100.
S. JULIAN. Entregó Antolin de Salamanca, Clérigo, Cura en la iglesia de S. Julian desta villa de Olmedo, una copia firmada de su nombre, en la cual parece que hay pila batismal y cincuenta é cinco feligreses. ....	1..	66.
S. SALVADOR. Entregó Juan de Valdecantos, Clérigo, Cura en la iglesia de S. Salvador desta villa de Olmedo, una copia firmada de su nombre, en la cual parece que en la dicha iglesia hay una pila batismal y cuarenta y cinco feligreses. ....	1..	45.
S. JUAN. Entregó Luis de Santander, cura propio de la iglesia de S. Juan desta dicha villa de Olmedo, una copia firmada de su nombre, por la cual parece que en la dicha iglesia hay una pila batismal do se celebra el Sacramento del Bautismo é treinta é quatro feligreses vecinos desta villa de Olmedo. ....	1..	34.

LA TIERRA DESTA VEREDA DE OLMEDO DEL ARCIPRESTAZGO.

VENTOSA. Entregó el Licenciado Carrillo, Cura de la Ventosa deste Arciprestazgo, una copia firmada de su nombre, por la cual parece que en la dicha villa de la Ventosa no hay mas de una iglesia, en la cual hay una pila batismal, y el título de la iglesia es la Asuncion de Ntra. Sra., y ansi mesmo parece por ella que hay ciento y doce feligreses. ....	1..	112.
VILLALVA. Parece que entregó Juan García Unalmor, Cura de la villa de Villalva de Adaja, una lista de padron, por el cual parece que en la dicha villa hay una iglesia parroquial, cuyo título es Sta. María, en la cual hay una pila batismal y cuarenta y cinco feligreses. ....	1..	45.
LA ZARZA. Entregó Bartolomé Dencenas, Cura del lugar de la Zarza una lista é padron, por el cual parece que en el dicho lugar de la Zarza hay una iglesia que se llama S. Silvestre, en la que hay una pila batismal y cincuenta y cinco feligreses. .	1..	65.
BELBIS. Entregó Pedro Martin, Cura del lugar de Belbis deste Arciprestazgo, una lista é padron, por la cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia, cuyo título es S. Pedro, en la cual dicha iglesia hay una pila batismal y diez y nueve feligreses. ....	1..	19.
RAMIRO. Entregó Juan Bautista de Iscar, Cura del lugar de Ramiro, una copia firmada de su nombre, por la cual parece que en el dicho lugar hay una pila batismal, cuyo título es S. Miguel, en la cual hay una pila batismal y cuarenta y cinco feligreses vecinos del dicho lugar. ....	1..	45.
SERRANOS DE AREVALO. Entregó Esteban, Teniente Cura del lugar de Arévalo, una copia firmada de su nombre, por la cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia parroquial, cuyo título es la Concepcion de Ntra. Sra., en la cual hay una pila batismal y treinta feligreses del dicho lugar. ....	1..	30.
S. VICENTE DEL PALACIO. Entregó Alonso Gutierrez, Cura de S. Vicente del Palacio deste Arciprestazgo, una lista é padron, por la que parece que en el dicho lugar hay una iglesia parroquial, cuyo título es S. Vicente, en la cual hay una pila batismal é veinte é quatro feligreses. ....	1..	24.
SERRANOS DEL NIGAL. Entregó Francisco de Vilandrando, Cura de la villa de Serranos del Nigal, un padron é lista, por la cual parece que hay una iglesia, cuyo título no vino en la copia, en la cual parece que hay una pila batismal, y que tiene un anejo que es una ermita llamada la Magdalena, la cual no tiene feligreses ni pila, y parece haber en la dicha villa de Serranos treinta feligreses vecinos. ....	1..	30.
ATAQUINES. Entregó el Licenciado Vara, Cura del lugar de Ataquines, una lista é padron, por la cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia parroquial, cuyo título es S. Juan Bautista, la cual tiene una pila batismal y ciento y trece feligreses vecinos del dicho lugar. ....	1..	113.
S. CRISTOVAL DE MATAMOZOS. Entregó Pablo Ximenez, Cura del lugar de S. Cristoval de Matamozos, una lista é padron, por el cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia parroquial, cuyo título es Sta. María de S. Cristoval, en la cual hay una pila batismal y veinte y ocho feligreses vecinos del dicho lugar, la cual va firmada de su nombre. ....	1..	28.
HORNILLOS. Entregó Martin Lopez, Cura de las villas de Hornillos y la Nava, dos listas ó padrones, el uno de la villa de Hornillos, en la cual hay una iglesia parroquial, cuyo título es S. Miguel, en la cual hay una pila batismal é cincuenta é nueve feligreses, todos vecinos del dicho lugar; y la otra lista é padron, junto con la de arriba hecha, es de la villa de la Nava, anejo de la villa de Hornillos, por		

la cual parece que en el dicho anejo hay una iglesia parroquial, cuyo título es San Benito, en la cual hay una pila batismal y treinta é tres feligreses, todos vecinos del dicho lugar, los cuales padrones van firmados de su nombre. ....	2..	92.
VALVIADERO. Entregó Juan de Vargas, Cura del lugar de Valviadero, una copia é padron firmada de su nombre, por la cual parece que en el dicho lugar de Valviadero hay una iglesia parroquial, cuyo título es la Concepcion de nuestra Señora, en la cual hay una pila batismal y veinte y ocho feligreses; y en Becamartin, anejo de Valviadero, no hay pila batismal ni feligres alguno. ....	1..	28.
ORDOÑO. Entregó Antonio Garcia, Cura del lugar de Ordoño, deste Arciprestazgo, una lista é padron de los feligreses y vecinos del dicho lugar, firmada de su nombre, en la cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia, cuyo título es Santa María, en la cual hay pila batismal y veinte y cuatro vecinos é feligreses en la dicha iglesia. ....	1..	24.
AGUASAL. Entregó Juan Rodriguez de Perea, Cura propio del lugar del Aguasal, una copia é padron firmado de su nombre, por la cual parece que en el dicho lugar del Aguasal hay una iglesia parroquial que se intitula S. Pedro, en la cual hay pila batismal y cincuenta é seis feligreses del dicho lugar. ....	1..	66.
LLANO. Entregó Sebastian de Salazar, Cura propio del lugar del Llano, una lista é padron firmada de su nombre, por la cual parece que en el lugar del Llano hay una iglesia parroquial, cuyo título es S. Pedro, en la cual hay una pila batismal é treinta é cinco feligreses vecinos del dicho lugar. ....	1..	35.
DONIMBLA. Entregó Alonso Garcia, Cura propio del lugar de Donimbla, una lista é padron firmada de su nombre, por la cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia parroquial que se intitula Santa Cruz, y tiene una pila batismal y treinta é un feligres, todos vecinos del dicho lugar. ....	1..	31.
LA FUENTE DE OLMEDO. Entregó Martin de Cabo, Cura del lugar de la Fuente de Olmedo, una copia firmada de su nombre, por la cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia, cuyo título es S. Juan Evangelista, en la cual hay una pila batismal y veinte é cuatro feligreses vecinos del dicho lugar, la cual iglesia tiene un anejo que llaman Benito, que no tiene pila ni feligres ninguno. ....	1..	24.
PURAS. Entregó Pedro Hernandez, Cura propio del lugar de Puras, una lista é padron, por la cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia parroquial, cuyo título es Sta. María de la Eza, en la cual hay una pila batismal y sesenta y cinco feligreses vecinos del dicho lugar. ....	1..	65.
ALMENARA. Entregó Andres Hernandez, Cura de Almenara, una lista é padron firmado de su nombre, por la cual parece que en el dicho lugar hay una iglesia, la cual se intitula la Asuncion de nuestra Señora, en la cual hay una pila batismal, tiene un anejo que se llama Sta. María de la Olmedilla, y no tiene pila batismal ni feligres alguno, y en el dicho lugar hay noventa y seis vecinos feligreses de la dicha iglesia. ....	1..	96.
BOCEGAS. Entregó Fausto de Arroniz, Cura propio de los lugares de Bocegas é Balansarero, dos copias juntas, por las cuales parece estar firmadas de su nombre, y que en el lugar de Bocegas hay una iglesia parroquial, cuyo título es S. Juan Bautista, en la cual hay una pila batismal y sesenta é tres feligreses, todos vecinos del dicho lugar. ....	1..	63.
Por la lista y padron del lugar de Balansarero, anejo, parece haber una iglesia parroquial en el dicho lugar, cuyo título es la Magdalena, en la cual hay una pila batismal é veinte é un feligres vecinos del dicho lugar. ....	1..	21.
	<hr/>	<hr/>
	29..	1715.

Por manera que por las dichas copias parece que en esta villa de Olmedo hay siete pilas batismales en las siete iglesias parroquiales dellas, y seiscientos y setenta y seis feligreses, todos vecinos desta villa de Olmedo; y en el Arciprestazgo desta dicha villa de Olmedo, parece por las dichas copias que hay veinte y dos lugares, en los cuales y sus anejos no hay mas de veinte é dos pilas y mil y treinta vecinos, segun que por las dichas copias que oreginalmente van con esta relacion, consta é parece, y de mandamiento del dicho Vicario que aqui firmó su nombre y fue presente á la dicha razon. Yo Alonso de Santander, Notario y vecino desta dicha villa de Olmedo, lo escribí en estas cuatro fojas con esta en que va mi signo, y en fé de ello fice aqui mi sino ques á tal. Antonio Troche.=En testimonio de verdad segun que ante mí pasó.= Alonso de Santander.

Hay en esta villa de Olmedo y su Arciprestazgo veinte y nueve lugares é pilas batismales. ....	29..	
Hay vecinos é feligreses en esta villa y su Arciprestazgo segun que de las dichas copias consta, mil y seiscientos y cincuenta y cinco feligreses en todo el Arciprestazgo. ....	.....	1655.



Por manera que conforme á la dicha memoria y relacion fecha en veinte fojas de papel de á pliego con esta, consta y parece que hay en la Ciudad y Obispado de Avila cuatrocientas y cincuenta y nueve pilas, y cuarenta y un mil y novecientos y setenta y siete vecinos y medio; y hay lugares cuatrocientos y treinta y ocho, contado por lugar la Ciudad y los lugaritos de una sola Parroquia y pila por un solo lugar, y aunque hay mas pilas que lugares van dichos, es porque la Ciudad tiene ocho pilas, y Arévalo otras ocho, y Olmedo siete, y Madrigal dos; de manera que van contadas veinte y una pilas mas que lugares.....

LUGARES.	PILAS.	VECINOS.
438..	469..	41977½.

La memoria de las pilas y anejos dellas y feligreses que hay en todo el Obispado de Avila y en todas las Vicarías, Arciprestazgos y Sesmos son los que se siguen:

Avila y su Arciprestazgo.....	93..	164..	11981.
Arciprestazgo de Arévalo.....	81..	89..	6667.
Arciprestazgo de Olmedo.....	22..	29..	1716.
Vicaría de Madrigal.....	2..	3..	617.
Arciprestazgo de Bonilla.....	46..	64..	4007.
Arciprestazgo de Piedrahita.....	21..	26..	2678.
Arciprestazgo del Barco.....	17..	17..	2095.
Arciprestazgo de Arenas.....	25..	34..	4330.
Vicaría de Mombeltran.....	12..	12..	1443.
Vicaría de Oropesa.....	18..	21..	3036.
Arciprestazgo de Pinares con las Navas del Marques.....	12..	13..	3956.
	<u>349..</u>	<u>460..</u>	<u>41425.</u>

Remitido todo por el Obispo en carta fecha en Avila á 28 de Abril de 1687.

Concuerta con la relacion original que obra en el Legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. *Está rubricado.*

En este Obispado de Badajoz hay cuarenta y cuatro pueblos; y en ellos cincuenta y tres pilas, y en cada uno de los pueblos donde las hay (segun se ha podido entender en la visita dellos) la vecindad siguiente.

	PILAS.	VECINOS.
En esta ciudad de Badajoz en la iglesia Catedral hay una pila, y en Sta. María otra, y hay otra iglesia que llaman la Concepcion, donde se administran los demas sacramentos, y doce monasterios de Frailes y Monjas, y tiene la ciudad dos mil y setecientos y treinta vecinos, pocos mas ó menos. ....	2..	2730.
En Telena, arrabal de la dicha ciudad, una pila, y la vecindad entra con la ciudad. ....	1..	.....
En Valverde, aldea de Badajoz, una pila, tiene seiscientos y ochenta vecinos. .	1..	680.
Villar del Rey, Aldea de Badajoz, una pila, y tiene quinientos vecinos. ....	1..	500.
En Manzanete, aldea de Badajoz, una pila, tiene ciento y cincuenta vecinos. .	1..	150.
En Talavera, aldea de Badajoz, una pila, tiene setecientos y cincuenta vecinos.	1..	750.
Albuhera, aldea de Badajoz, una pila, tiene trescientos vecinos. ....	1..	300.
La villa de la corte de Peleas una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Solana, una pila y doscientos y treinta vecinos. ....	1..	230.
Santa Marta, una pila y doscientos y setenta vecinos. ....	1..	270.
Villalba, una pila y doscientos y ochenta vecinos. ....	1..	280.
Feria, una pila y cuatrocientos vecinos. ....	1..	400.
Zafra, una pila, mil y doscientos vecinos. ....	1..	1200.
Alconera, una pila, tiene cien vecinos. ....	1..	100.
Atalaya, una pila, doscientos vecinos. ....	1..	200.
Valencia del Barreal, ó del Ventoso, una pila, seiscientos vecinos. . . . .	1..	600.
Valverde de Burguillos, una pila, ciento y noventa vecinos. ....	1..	190.
Burguillos, dos pilas, una en Sta. María, otra en S. Juan, tiene mil vecinos, poco mas ó menos. ....	2..	1000.
Fregenal, tres pilas, una en Sta. María, otra en Sta. Ana, y otra en Sta. Catalina, tiene mil y novecientos vecinos. ....	3..	1900.
Marutera, una pila, veinte vecinos. ....	1..	20.
Bodonál, una pila, trescientos vecinos. ....	1..	300.
Higuera, cerca de Fregenal, una pila, setecientos vecinos. ....	1..	700.
Puebla del Conde, una pila, doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Villagarcía, una pila, cuatrocientos vecinos. ....	1..	400.
Xeréz, cuatro pilas, una en Sta. María, otra en S. Miguel, otra en Sta. Catalina, y otra en S. Bartolomé, tiene dos mil y seiscientos vecinos. ....	4..	2600.
Valle de Matamoros, una pila y doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Valde de Santa Ana, una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Oliva, una pila y cuatrocientos vecinos. ....	1..	400.
Zainos, una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Valencia de Mombuey, una pila y ciento y setenta vecinos. ....	1..	170.
Villanueva del Fresno, una pila y quinientos vecinos. . . . .	1..	500.
Cheles, una pila, doscientos vecinos. ....	1..	200.
Alconchel; una pila, quinientos y cincuenta vecinos. ....	1..	550.
Villanueva de Barcarrota, dos pilas, una en Santiago y otra en Sta. María, seiscientos vecinos. ....	2..	600.
Higuera de Vargas, una pila, trescientos y treinta vecinos. ....	1..	330.
Salvaleon, una pila y trescientos y cincuenta vecinos. ....	1..	350.
Parra, una pila y setecientos vecinos. . . . .	1..	700.
Salvatierra, una pila y quinientos vecinos. ....	1..	500.
Morera, una pila, doscientos y setenta vecinos. ....	1..	270.
Torre, una pila, trescientos y cincuenta vecinos. ....	1..	350.
Nogales, una pila, cien vecinos. ....	1..	100.
Almendral, dos pilas, una en S. Pedro y otra en la Magdalena, seiscientos vecinos. ....	2..	600.

Albuquerque, dos pilas, una en Sta. María del Mercado, y otra en S. Mateo, tiene dos mil vecinos. ....	2..	2000.
Codosera, una pila, doscientos vecinos. ....	1..	200.
Hay mas en este Obispado, cuarenta y cinco monesterios de Frailes y Monjas, y en general pobres. ....		
Son todos los vecinos veinte y cuatro mil y catorce vecinos, y las pilas cincuenta y tres.= El Obispo de Badajoz.= Con carta de 3 de Octubre de 1587.	53..	24014.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

## OBISPADO DE BURGOS.

### Memoria de las iglesias parroquiales que tiene el Arzobispado de Búrgos y de los vecinos que cada lugar tiene.

Relacion de las pilas y parroquias y número de parroquianos que tiene cada una de ellas en esta ciudad de Búrgos, que cada parroquia tiene su pila, serán las siguientes:

	PILAS.	VECINOS.
S. Pedro tiene parroquianos trescientos. ....		300.
S. Martin tiene parroquianos sesenta y dos. ....		62.
Sta. María de Viejarua tiene parroquianos ciento y doce. ....		112.
Ntra. Sra. de la Blanca tiene setenta y dos. ....		72.
S. Roman tiene ochenta y siete parroquianos. ....		87.
S. Esteban tiene doscientos y doce parroquianos. ....		212.
S. Nicolas tiene parroquianos setenta y nueve. ....		79.
Santiago de la Capilla, que es la Metropolitana, tiene. ....		80.
Santiago de la Fuente tiene parroquianos. ....		52.
Sta. Agata tiene parroquianos cincuenta. ....		50.
S. Gil tiene parroquianos quinientos. ....		500.
S. Lorenzo tiene cincuenta y dos parroquianos. ....		52.
S. Lesmes tiene trescientos y cincuenta parroquianos. ....		350.
S. Cosmes tiene parroquianos ciento ochenta y cinco. ....		185.
S. Pedro Felices tiene treinta y un parroquianos. ....		31.
S. Zoil, que llaman S. Zoles, aunque tiene pila no tiene parroquianos.		
Ntra. Sra. de la Blanca y S. Andres tiene dos pilas, pero no es mas de una, porque los parroquianos de ellas son todos unos, que siendo de la Blanca son de Sto. Andres, y los de Sto. Andres de Ntra. Sra. de la Blanca.		
Asi parece todos los parroquianos de dichas iglesias ser dos mil y doscientos y catorce, la cual relacion hice yo el Bachiller Pedro Fernandez del Moral, Prior de la Clerecia y Universidad de esta ciudad de Burgos, por mandado del señor Francisco del Corro, Provisor de este Arzobispado, y por verdad lo firmé en nueve de Enero de mil quinientos y ochenta y nueve años.= Bachiller Pedro Fernandez del Moral.		2214.

El Arciprestazgo de Santibañez tiene los lugares y pilas y vecinos siguientes:

Santibañez tiene ciento y setenta vecinos y una pila. ....	1..	170.
Guermeces tiene dos pilas y ochenta vecinos. ....	2..	80.
Montoria tiene cincuenta vecinos y una pila. ....	1..	50.
Urbel una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
La Nuez de Urbel una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
S. Pantaleones una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Ruyales una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Monesteruelo una pila y dos vecinos. ....	1..	2.
Ros una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
Las Celadas dos pilas y treinta vecinos. ....	2..	30.
Miñon una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Las Rebolledas una pila y treinta y seis vecinos. ....	1..	36.

		189
La Nuez de Santibañez una pila y treinta y seis vecinos.....	1..	36.
Mansilla una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Zumel una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Lodosa una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
S. Pedro una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Avellanosa una pila y treinta y dos vecinos.....	1..	32.
Pedrosa una pila y cincuenta y cinco vecinos.....	1..	55.
Tajadura una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Las Quintanillas dos pilas y sesenta vecinos.....	2..	60.
Tremellos una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
	25..	881.

CUADRILLA DE TARDAJOS.

Tardajos una pila y ciento y treinta vecinos.....	1..	130.
Rabé una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Frandoñez una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Medinilla una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Ormaza una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Hornillos una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Isar una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Palacios una pila y ochenta vecinos.....	1..	80.
Villarmentero una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Marmellar una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Páramo una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Villalonguijar una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Villalvilla una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
S. Mamés una pila y doce vecinos.....	1..	12.
	14..	645.

JUNTA DE PAMPLIEGA.

Pampliega una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Palazuelos una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Villazopeque una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Valvas una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Villanueva de las Carretas una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Villar de Miro dos pilas y cuarenta y dos vecinos.....	2..	42.
Tamarón una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Iglesias una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Vilviestre una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Villagutierre una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Estepar una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Celada una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
	13..	701.

JUNTA DE PRESENCIO.

Presencio una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Villaverde del Monte una pila y treinta y cuatro vecinos.....	1..	34.
Basconillos un vecino, no tiene pila, es anejo de Villafuerte.....		1.
Pedrosa é Candemuño son dos lugares y un concejo, tiene vecinos diez y siete y dos pilas.....	2..	17.
Villanueva de Matamala una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Villamiel una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Mazuelo una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Arenillas de Candemuño una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Quintanilla de Somuño una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Villavieja dos vecinos y una pila.....	1..	2.
Muño diez y siete vecinos y una pila.....	1..	17.
Arroyo ocho vecinos y una pila.....	1..	8.
Santiuste una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Torrepaderna una pila y once vecinos.....	1..	11.
Omillos una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Mazuela una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
	16..	519.

## ARCIPRESTAZGO DE VILLAHÓZ.

Villahoz una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Sta. María del Campo una pila y quinientos vecinos.....	1..	500.
Mahamud una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Tordomar una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Zahel una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Barrio una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Velbimbre una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Penilla una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
	<hr/>	<hr/>
	8..	1062.

## ARCIPRESTAZGO DE TORTOLES.

Tórtoles tiene una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Torresandino una pila y ochenta vecinos.....	1..	80.
Castrillo de D. Juan una pila y ochenta vecinos.....	1..	80.
	<hr/>	<hr/>
	3..	360.

## ARCIPRESTAZGO DE PALENZUELA.

Palenzuela dos pilas y quinientos vecinos.....	2..	500.
Valles una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Villaverde una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Villodrigo una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Villezmalo una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Rivillavallejera una pila y noventa vecinos.....	1..	90.
Villamedianilla una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Vallegera una pila y once vecinos.....	1..	11.
Valbuena dos pilas y cincuenta vecinos.....	2..	50.
Cordovilla una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Villahán una pila y cuarenta y cinco vecinos.....	1..	45.
Tabanera una pila y ciento y cuarenta vecinos.....	1..	140.
Valdecañas una pila y noventa y cinco vecinos.....	1..	95.
Herrera de Valdecañas una pila y ochenta vecinos.....	1..	80.
Castrillejo una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Villegero una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Quintana una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Peral una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Hontoria una pila y dos vecinos.....	1..	2.
Tordepadre una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Cobos una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Royuela una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Espinosa una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Villafruela una pila y ciento y sesenta vecinos.....	1..	160.
	<hr/>	<hr/>
	26..	1805.

## ARCIPRESTAZGO DE CASTROXERIZ.

Castroixeriz cinco pilas y setecientos vecinos.....	5..	700.
Tabanera una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Castrillo de Judios una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Villasilos dos pilas y ciento y veinte vecinos.....	2..	120.
Arenillas una pila y ciento y cuarenta vecinos.....	1..	140.
S. Cebrian una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Pedrosa de Socastro una pila y ochenta vecinos.....	1..	80.
Valgonilla cuatro vecinos y una pila.....	1..	4.
La Puente Hitero una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Hitero del Castillo una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Palacios una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Balbas una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Hontanas una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Castellanos una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Henestosa una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Vayunquera una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
	<hr/>	<hr/>
	21..	1479.

## ARCIPRESTAZGO DE CAMPO.

Melgar de Hernamental una pila y seiscientos vecinos.	1..	600.
Padilla de abajo una pila y ciento y treinta vecinos.	1..	130.
Padilla de arriba dos pilas y setenta vecinos.	2..	70.
Villamayor dos pilas y treinta y cuatro vecinos.	2..	34.
Villanueva de Odra una pila y noventa vecinos.	1..	90.
Boadilla una pila y sesenta vecinos.	1..	60.
Quintanilla de Ríofresno una pila y cuarenta y cinco vecinos.	1..	45.
Sotresgudo una pila y setenta y cinco vecinos.	1..	75.
Peones una pila y veinte y cinco vecinos.	1..	25.
Amaya una pila y cuarenta vecinos.	1..	40.
Salazar una pila y setenta vecinos.	1..	70.
S. Llorente una pila y veinte y ocho vecinos.	1..	28.
Naveros una pila y veinte y ocho vecinos.	1..	28.
Olmos una pila y cincuenta vecinos.	1..	50.
Valtierra una pila y veinte y tres vecinos.	1..	23.
Tagarrosa dos pilas y cincuenta vecinos.	2..	50.
Zarzosa una pila y setenta vecinos.	1..	70.
Cañizal una pila y sesenta y tres vecinos.	1..	63.
Sotavellanos una pila y veinte y tres vecinos.	1..	23.
S. Quirce dos pilas y cincuenta vecinos.	2..	50.
Castrillo, una pila y quince vecinos.	1..	15.
	<u>25..</u>	<u>1639.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE VILLASANDINO.

Villasandino dos pilas y trescientos y cincuenta vecinos.	2..	350.
Castrillo de Murcia dos pilas y noventa vecinos.	2..	90.
Grijalba dos pilas y setenta vecinos.	2..	70.
Judego una pila y cincuenta vecinos.	1..	50.
Villandiego una pila y veinte y cinco vecinos.	1..	25.
	<u>8..</u>	<u>585.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE SASAMON.

Sasamon una pila y doscientos vecinos.	1..	200.
Castromorea una pila y treinta vecinos.	1..	30.
Pedrosa del Páramo, una pila y sesenta vecinos.	1..	60.
Manciles una pila y veinte y cinco vecinos.	1..	25.
Sosinorcos una pila y veinte y cinco vecinos.	1..	25.
Tobar una pila y treinta y cinco vecinos.	1..	35.
Citores una pila y cuarenta vecinos.	1..	40.
Cañizar una pila y cincuenta y cinco vecinos.	1..	55.
Villorejo una pila y cincuenta vecinos.	1..	50.
Villanueva una pila y veinte y siete vecinos.	1..	27.
Pexe una pila y cuatro vecinos.	1..	4.
Olmillos una pila y noventa vecinos.	1..	90.
Villasidro una pila y treinta y seis vecinos.	1..	36.
	<u>13..</u>	<u>677.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE VILLADIEGO.

Villadiego dos pilas y ciento y sesenta vecinos.	2..	160.
Villarribado una pila y veinte y cinco vecinos.	1..	25.
Arenillas una pila y trece vecinos.	1..	13.
Las Hormazas dos pilas y ochenta vecinos.	2..	80.
Espinosa una pila y doce vecinos.	1..	12.
Hormazuela una pila y nueve vecinos.	1..	9.
Bustillo una pila y diez vecinos.	1..	10.
Acedillo una pila y cincuenta vecinos.	1..	50.
Colina una pila y treinta vecinos.	1..	30.
Villavete una pila y doce vecinos.	1..	12.
Melgosa una pila y once vecinos.	1..	11.
Dueyes una pila y doce vecinos.	1..	12.
Icedo una pila y seis vecinos.	1..	6.
Olmicedo una pila y siete vecinos.	1..	7.

Bohada una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Villahernando una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Villalvilla una pila y cincuenta y cuatro vecinos. ....	1..	54.
Barrilo una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Sandoval una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Tapia una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Villaizan dos pilas y ciento y veinte vecinos. ....	2..	120.
Sordillos una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Mahallas una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Villegas una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Villamorón una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Villanoño una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
	<hr/>	<hr/>
	29..	820.

## ARCIPRESTAZGO DE LA RAD.

La Rad una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Tarradillos una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Quintanalpino una pila y cuatro vecinos. ....	1..	4.
Lapiedra una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Santa Cruz una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Fuenteurbel una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Talamillo una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Trasero una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
S. Mamés una pila y treinta y tres vecinos. ....	1..	33.
Pedrosa una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Arallares una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Basconillos una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Prádanos una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Hoyos una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Barriopanizal una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	28.
Valdajas una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Sagente una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Tablada una pila y cuarenta y cuatro vecinos. ....	1..	44.
Bañuelos una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Sta. Coloma una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Moradillo una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Sto. Andres una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Ceniceros una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
	<hr/>	<hr/>
	23..	439.

## ARCIPRESTAZGO DE ORDEJON.

Quintanilla una pila, doce vecinos. ....	1..	12.
Fuencivil una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Valcarcel una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
Villanueva de Puerta una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
Los Barrios una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	28.
Palazuelos una pila y treinta y seis vecinos. ....	1..	36.
Rioparejo una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Villavedon una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Barresuso una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Ordejon una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Villamartin una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Rebolledo una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Fuenteodra una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Humada una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
S. Pedro una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
S. Martin una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Fuencaliente una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
	<hr/>	<hr/>
	17..	360.

## ARCIPRESTAZGO DE AGUILAR DE CAMPOO.

Aguilar de Campoo tres pilas y quinientos vecinos. ....	3..	600.
Ceneva una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Frontada una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.

Villanueva del Río una pila y tres vecinos. ....	1..	203
Renedo una pila y nueve vecinos. ....	1..	3.
S. Mamés una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Matamorisca una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	28.
Quintanilla una pila y dos vecinos. ....	1..	2.
Corvio una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Villaescusa una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Villallano una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
Cobria una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Villaren una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Bascones de Valdieve una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Puentetomo una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Gama una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
Rebolledo una pila y siete vecinos. ....	1..	7.
Anastar una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Villavega una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Cordobilla una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Cilamayor una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.
Orbo una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Porquera una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Barruelo una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Branusera dos pilas y cuarenta vecinos. ....	2..	40.
Villabellaco una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Valle una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
S. Martín una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Perapertu una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Verbios una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
Bustillo una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Villanueva de la Torre una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Monesterio una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Nava una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Sta. María una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Matabuena una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Mave una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Rebolleda una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Villacivio una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Val una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Pozancos una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Castracias una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Rebolledo de la Torre una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Puentes una pila y once vecinos. ....	1..	11.
Cuevas una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Villella una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Rebolladillo una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
	<hr/>	<hr/>
	50..	1228.

ARCIPRESTAZGO DE VALDEPRADO.

Cecura una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
S. Andrés una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
S. Martín una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Castrillo una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Helecha una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Pumar una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Reville una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Respenda una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Villascovero una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Mondilla una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Llanillo una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Solana una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Corralejo una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
La Arriba una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Escuderos una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Quintanas una pila y veinte y tres vecinos. ....	1..	23.
Renedo una pila y once vecinos. ....	1..	11.
Paul una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Fuencaliente una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.



Quintanilla una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Canduela una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Villanueva una pila y treinta y cuatro vecinos.....	1..	34.
Navas una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
S. Cristobal una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Quintana una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Hormiguera una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
S. Vitores una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Valdeprado una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Reocin una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Arcera una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Riconchos dos pilas y sesenta vecinos.....	2..	60.
Los Charaveos tres pilas y setenta vecinos.....	3..	70.
S. Martin de Hoyos una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Valdeolea una pila y cuarenta y cuatro vecinos.....	1..	44.
Salcedillo una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
La Mata de Hoz una pila y doce vecinos.....	1..	12.
La Loma una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Renosilla una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
La Cuadra una pila y cuatro vecinos.....	1..	4.
Las Quintanillas una pila y treinta y dos vecinos.....	1..	32.
Quintanilla de medio una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Castillo de Laja una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Laya una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Matarrepudio una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Mataporquera una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Cuena una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Menaza una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
	<hr/>	
	50..	937.

## ARCIPRESTAZGO DE REINOSA.

Reinosa una pila y ochenta vecinos.....	1..	80.
Requejo una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Eldueso una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Fresno una pila y treinta y cuatro vecinos.....	1..	34.
Morancas una pila y siete vecinos.....	1..	7.
Aradillos una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Fonteche una pila y once vecinos.....	1..	11.
Camino una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Sta. Cecilia una pila y trece vecinos.....	1..	13.
Fontible una pila y treinta y un vecinos.....	1..	31.
Salces cuarenta vecinos y una pila.....	1..	40.
Henestares una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Matamorosa una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Bolmir una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
Retortillo una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Argueso una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Serna una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Soto una pila y cuarenta y cinco vecinos.....	1..	45.
Espinilla una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Paracuelles una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Espinosa una pila y tres vecinos.....	1..	3.
Hormaz una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Proaño una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Villar una pila y cuarenta y seis vecinos.....	1..	46.
Hoz y Aviada una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
La Loma una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Entrambas-aguas una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Mazandredo una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
La poblacion una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Celada de los Calderones una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Naveda una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Barrio una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Villacantiz dos pilas y cincuenta vecinos.....	2..	50.
	<hr/>	
	54..	934.

## ARCIPRESTAZGO DE PESQUERA.

Pesquera una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Ruiseco una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Llantueno una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Somballe una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Aguayo una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Sta. Olalla una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
	<hr/>	<hr/>
	6..	190.

## ARCIPRESTAZGO DE LA RASA.

Bustamante una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Villasuso una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Monegro una pila y veinte y ocho vecinos.....	1..	28.
Quintana una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Hordales una pila y cuarenta y ocho vecinos.....	1..	48.
Villapaderna una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Horna una pila y veinte y ocho vecinos.....	1..	28.
Celada una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Arroyo una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Aguilera una pila y seis vecinos.....	1..	6.
La Magdalena una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Quintanilla una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Las Rozas una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Villanueva una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Rennero una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Llano una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Mimon una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Larriba una pila y doce vecinos.....	1..	12.
La Poblacion una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Lanchares una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Sevillas una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
Servillejas una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Lacostana una pila y siete vecinos.....	1..	7.
Quintanamanil una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
	<hr/>	<hr/>
	24..	464.

## ARCIPRESTAZGO DE SANTA CRUZ CON BARCENA.

Villaescusa una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Rojuelos una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Villaverde una pila y trece vecinos.....	1..	13.
Sta. María una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Presillas una pila y cinco vecinos.....	1..	5.
Repudio una pila y siete vecinos.....	1..	7.
Valderias una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Linares una pila y cinco vecinos.....	1..	5.
Polacion una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
La Serna una pila diez y seis vecinos.....	1..	16.
La Polacion una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Salcedo una pila y cuarenta y dos vecinos.....	1..	42.
Aranciones una pila y trece vecinos.....	1..	13.
Quintanasolmo una pila y diez y nueve vecinos.....	1..	19.
Bustillo una pila y veinte y ocho vecinos.....	1..	28.
Loma una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Aroco una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Rezgada una pila y veinte y un vecinos.....	1..	21.
Navamuel una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Corneles una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Castrilla una pila y siete vecinos.....	1..	7.
Villamunio una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Revillillas una pila y trece vecinos.....	1..	13.
Sosilla una pila y treinta y ocho vecinos.....	1..	38.
Villanueva una pila y treinta y seis vecinos.....	1..	36.
Cubillo una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Otero una pila y seis vecinos.....	1..	6.

Bascones una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	26.
Lapunte una pila y veinte y siete vecinos. ....	1..	27.
Quintanilla una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Campo una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
Polientes una pila y treinta y cuatro vecinos. ....	1..	34.
Ruijas una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Berzosilla una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Olleros una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Cuillas una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Sobrepenilla una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Montecillo una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Sobrepeña una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Entrepuerta una pila y veinte y un vecinos. ....	1..	21.
Rocamundo una pila y treinta y un vecinos. ....	1..	31.
Arenillas una pila y diez y nueve vecinos. ....	1..	19.
Ruerrero una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	26.
S. Martin de Elines una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
	<hr/>	<hr/>
	44..	752.

## ARCIPRESTAZGO DE CIJANCAS.

Espinosa una pila y treinta y ocho vecinos. ....	1..	38.
Orbaneja una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Escalada una pila y sesenta y cuatro vecinos. ....	1..	64.
Turzie una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Campino una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Cilleruelo una pila y veinte y un vecinos. ....	1..	21.
Barrio una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
Bricia una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Villanueva una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Renedo una pila y once vecinos. ....	1..	11.
Hervosa una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
S. Vicente una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Arrija una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
Sta Gadea una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Quintanilla una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Higon una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Montejo una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Allendelhoyo una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Quintanilla una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Soto una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Rucandio una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Lomas una pila y once vecinos. ....	1..	11.
Villamediana una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Cijancas una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
Rupanero una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Ruenales una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
	<hr/>	<hr/>
	26..	609.

## ARCIPRESTAZGO DE ARREBA.

Aedo de Butron una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Tudanca una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Tovilleja una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Quintanilla de Valdezamanzas una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Colinas una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Villanueva una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Gallijones una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Bascones una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Ciubla una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Crespos una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Perros una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
Monilla una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Arreba una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	28.
Gailanes una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
La Cuesta una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
Barrio una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.

Robredo una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	207
Vallejo una pila y quince vecinos. ....	1..	18.
Cidad una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	15.
S. Miguel una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	26.
Consuertes una pila y cuatro vecinos. ....	1..	28.
Manzaneda una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	4.
Manzanedillo una pila y catorce vecinos. ....	1..	17.
Peñalba una pila y doce vecinos. ....	1..	14.
Cueva una pila y catorce vecinos. ....	1..	12.
Arges una pila y once vecinos. ....	1..	14.
El Aldea de Ruiseco una pila y doce vecinos. ....	1..	11.
Morera una pila y ocho vecinos. ....	1..	12.
S. Martin el Rojo una pila y veinte vecinos. ....	1..	8.
Quintana el Rojo una pila y seis vecinos. ....	1..	20.
Villasuplez una pila y once vecinos. ....	1..	6.
Villota una pila y dos vecinos. ....	1..	11.
Modobar una pila y nueve vecinos. ....	1..	2.
Landrabes una pila y catorce vecinos. ....	1..	9.
Pradilla una pila y treinta y seis vecinos. ....	1..	14.
Hoz una pila y treinta y ocho vecinos. ....	1..	36.
Cubillos el Rojo una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	38.
Leva una pila y catorce vecinos. ....	1..	40.
Brizuela una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Quintanabaldo una pila y diez vecinos. ....	1..	14.
Villaves una pila y veinte vecinos. ....	1..	10.
Villabascones una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	20.
S. Cibrian una pila y diez vecinos. ....	1..	16.
Argomedo una pila y veinte y siete vecinos. ....	1..	10.
Castrillo una pila y quince vecinos. ....	1..	27.
Riaño una pila y doce vecinos. ....	1..	15.
Santa María una pila y tres vecinos. ....	1..	12.
Quintana Tello una pila y nueve vecinos. ....	1..	3.
Soncillo una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	9.
Las Torres de abajo una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	17.
Torres de arriba una pila y ocho vecinos. ....	1..	16.
Montoto una pila y trece vecinos. ....	1..	8.
Bertus una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	13.
Cilleruelo una pila y treinta y tres vecinos. ....	1..	40.
Bezana una pila y treinta y cuatro vecinos. ....	1..	33.
Quintanilla de S. Roman una pila y nueve vecinos. ....	1..	34.
Villamediana una pila y cinco vecinos. ....	1..	9.
Arnedo una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	5.
	1..	17.
	<hr/>	
	58..	965.

ARCIPRESTAZGO DE COBANERA.

Cobanera una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Sedano una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
Gradilla una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Moradillo una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Quintana de Coma dos pilas y setenta vecinos. ....	2..	70.
Mozuelos una pila y trece vecinos. ....	1..	13.
Tobilla tres pilas y sesenta vecinos. ....	3..	60.
S. Felices una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	28.
Cortiguera una pila y veinte y tres vecinos. ....	1..	23.
Pesquera una pila y cincuenta y cinco vecinos. ....	1..	55.
Cubillo una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Porquera una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	28.
Villaescusa una pila y veinte y siete vecinos. ....	1..	27.
Hudobro una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Nocedo una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
S. Martin de Escalada una pila y cuatro vecinos. ....	1..	4.
Valdelateja una pila y veinte y dos vecinos. ....	1..	22.
Quintanilla una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
	<hr/>	
	21..	585.

## ARCIPRESTAZGO DE VALDEGOVIA.

Cillorigo una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Castilseco una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Bugedo una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Suzaña una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Montañana una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Ajuelas una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Santa Gadea una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
Bozo una pila y ochenta y cinco vecinos. ....	1..	85.
Portilla una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Villanueva una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Puentelarrad una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
Fontече una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Alcedo una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Villambrosa una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Salinas de Añana dos pilas y ciento y treinta vecinos. ....	2..	150.
Artiaga una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Tuesta una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Villamaderme una pila y cuarenta y cuatro vecinos. ....	1..	44.
Espejo una pila y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	45.
Berguenda una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Sobron una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Bachizalco una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Barrio una pila y treinta y siete vecinos. ....	1..	37.
Nograro una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Villanañe una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Villanueva de Urendes una pila y cuarenta y ocho vecinos. ....	1..	48.
Grundes una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
S. Zadornin una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
S. Millan una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Arroyo una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Villafria una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
Ribera una pila y treinta y siete vecinos. ....	1..	37.
Villamardones una pila y dos vecinos. ....	1..	2.
La Lastra una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
La Hoz una pila y cuarenta y cuatro vecinos. ....	1..	44.
Tobillas una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Bóbeda una pila y cincuenta y cinco vecinos. ....	1..	55.
Quintanilla una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Baluerca una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Acevedo una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Corro una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Pinedo una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Astulez una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Valpuesta una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
	<hr/>	
	45.	1610.

## ARCIPRESTAZGO DE LOSA MAYOR.

Villacian una pila y diez y nueve vecinos. ....	1..	19.
Barriga una pila y veinte y siete vecinos. ....	1..	27.
Villaño una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.
Lloregos una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Caballa una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Mijalla una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Murita una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Berberana una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Villalba una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Aostre una pila y once vecinos. ....	1..	11.
Ozalle una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
Mumbliga una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Villambrus una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
S. Martin una pila y cuarenta y ocho vecinos. ....	1..	48.
S. Florente una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Cabañas una pila y siete vecinos. ....	1..	7.
Calzada una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.

Villalvenda una pila y doce vecinos.....	1..	209
Rio una pila y treinta vecinos.....	1..	12.
Quintanilla de Losada una pila y ocho vecinos.....	1..	30.
Villota una pila y diez y seis vecinos.....	1..	8.
Teza una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Lastras una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	16.
Quincoces de yuso una pila y treinta y cuatro vecinos.....	1..	18.
Quincoces de suso una pila y seis vecinos.....	1..	34.
S. Miguel de Herrelloso una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	6.
S. Martin de Herrelloso una pila y treinta vecinos.....	1..	24.
	1..	30.

ARCIPRESTAZGO DE LOSA MENOR.

27.. 604.

Lastras de la Torre una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Viscolidres una pila y tres vecinos.....	1..	3.
Villavasil una pila y treinta y seis vecinos.....	1..	36.
Villafria una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Castresaña una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Villamentin una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Muga una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Castro una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Lastras de las Heras una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Las Heras una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
Valmayor una pila y dos vecinos.....	1..	2.
Colisia una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Villataras una pila y once vecinos.....	1..	11.
Angosto una pila y tres vecinos.....	1..	3.
Villalacre una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Navagos una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Momediano una pila y veinte y siete vecinos.....	1..	27.
Paresotal una pila y diez y siete vecinos.....	1..	17.
Otéo una pila y veinte y seis vecinos.....	1..	26.
Robredo una pila y ocho vecinos.....	1..	8.

LA ABADIA DE GAMONAL.

20.. 333.

Gamonal una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Bellimar una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Villalhierno una pila y trece vecinos.....	1..	13.
Hurones una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Cuotar una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Villafria una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Rubena una pila y cuarenta y ocho vecinos.....	1..	48.
Quintanapalla una pila y cuarenta y cuatro vecinos.....	1..	44.
Fresno una pila y treinta y cinco vecinos.....	1..	35.
Olmos una pila y veinte y ocho vecinos.....	1..	28.
Villaval una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Cardeñuela una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Orhaneja una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Castrillo del Val dos pilas y setenta y dos vecinos.....	2..	72.
Cardeñaximeno una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Castañares una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Villayuda una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
Cortes una pila y quince vecinos.....	1..	15.

LLAMAMIENTO DE QUINTANADUEÑAS.

19.. 402.

Quintanadueñas una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Arroyal una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Villariñero una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Sotragero una pila y veinte y seis vecinos.....	1..	26.
Quintanilla una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Vibar una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Celada de la Torre una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Villatoro una pila y cuarenta y cinco vecinos.....	1..	45.

8.. 195.

## ARCIPRESTAZGO DE RUSERAS.

Ruseras una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Ruicerezo dos pilas y cuarenta vecinos. ....	2..	40.
Robredo de Temiño una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Temiño una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Toves una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Redo una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Sotopalacios tres pilas y treinta vecinos. ....	3..	30.
Melgosa una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Cobos una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
La Molina una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Villaverde dos pilas y cuarenta vecinos. ....	2..	40.
Peñahorada una pila y veinte y tres vecinos. ....	1..	23.
Gradilla una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Villalbillo una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Robredo de Sobresierra una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Mata una pila y cuatro vecinos. ....	1..	4.
Quintana de Rodrigo una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
Hontomin una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Cernuegla una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Quintanahortuño una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
Villanueva una pila y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	45.
Celadilla una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Obierna una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
S. Martin una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Castrillo una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Quintanilla de Sobresierra una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Masa una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Fresnos una pila y cuatro vecinos. ....	1..	4.
Nidáguila una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
	<hr/>	
	33..	757.

## ARCIPRESTAZGO DE ROJAS.

Rojas una pila y setenta y seis vecinos. ....	1..	76.
Quintanahurria una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Rulacedo de abajo una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Caicedo una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Solas una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Pino una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Hermosilla una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Cornudilla una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Quintanapalacio una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Laparte dos pilas y cuarenta vecinos. ....	2..	40.
Villasuso una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Navas una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Solduengo una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Barrio una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Vesga una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Terrazos una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Quintanasuso una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Quintana de yuso una pila y cuatro vecinos. ....	1..	4.
El Hoyo una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
Salinas una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Piernagas una pila y cuarenta y seis vecinos. ....	1..	46.
Los Barrios una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Ruyales una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
Movilla una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Quintanilla una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
	<hr/>	
	26..	721.

## ABADIA DE SALAS.

Salas una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Poza una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Lences una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.

		211
Arconada una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Valdebernedo una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Castil de Lences una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Quintana-Ruiz una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Lermilla una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Habajal una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Padrones una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Aguascandias una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Rioquintanilla una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Hozabejas una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Rocandio una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Quintanaopio una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Cantabrana una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Tamayo una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Ventrete una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Fermiñon una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Castellanos una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Bárcena una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
La villa de Oña una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
	<hr/>	<hr/>
	22..	875.

ARCIPRESTAZGO DE VALDIVIESO.

Quecedo una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Arroyo una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Poblacion una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Valhermosa una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Hoz una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Tártales una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Panizares una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Cereceda una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Condado dos pilas y cincuenta vecinos. ....	2..	50.
Toba una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Santa Olalla una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Lapiente una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Valdenoceda una pila y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	45.
Quintana una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
La Almiñe una pila y cincuenta y cinco vecinos. ....	1..	55.
Hudobro una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Pesadas una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
El Cuerno una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Escobados de arriba una pila y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	45.
Escobados de abajo una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Huespeda una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Madiz una pila y veinte y dos vecinos. ....	1..	22.
Ojeda una pila y cuatro vecinos. ....	1..	4.
Herrera una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
	<hr/>	<hr/>
	25..	685.

ARCIPRESTAZGO DE MEDINA DE POMAR.

Medina de Pomár tres pilas y doscientos y cincuenta vecinos. ....	3..	250.
Pomár una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Villamagrín una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Valdelacuesta una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Quintana de la Cuesta una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Baillo una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Casaras una pila y siete vecinos. ....	1..	7.
Para una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Barruelo una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Rebolleda una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
Vijueces una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Remolino una pila y siete vecinos. ....	1..	7.
Encinillas una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Villalain una pila y sesenta y cinco vecinos. ....	1..	65.
Horna una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Tobilla una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.



Ciguenza una pila y veinte y cuatro vecinos. . . . .	1..	24.
Villarcayo una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Villacomparada de Rueda una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Santa Cruz de Andino una pila y seis vecinos. . . . .	1..	6.
Villarias una pila y ocho vecinos. . . . .	1..	8.
Torres una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
Villatomin una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
La Cerca una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Salinas de Rusio una pila y setenta vecinos. . . . .	1..	70.
Ruiseco una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Villamor una pila y nueve vecinos. . . . .	1..	9.
Villota una pila y once vecinos. . . . .	1..	11.
Villanueva de Rosales una pila y once vecinos. . . . .	1..	11.
Villata una pila y diez vecinos. . . . .	1..	10.
Gobantes una pila y diez y siete vecinos. . . . .	1..	17.
El Amiga una pila y tres vecinos. . . . .	1..	3.
Perex una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
Castriciones una pila y siete vecinos. . . . .	1..	7.
Criales una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Betarres una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Bóveda una pila y veinte y seis vecinos. . . . .	1..	26.
Quintanamaze una pila y nueve vecinos. . . . .	1..	9.
Almendrés una pila y nueve vecinos. . . . .	1..	9.
S. Martin una pila y ocho vecinos. . . . .	1..	8.
Valmayor una pila y seis vecinos. . . . .	1..	6.
Bocos una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Fresnedo una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Torme una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Campo una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Mocares una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
La Quintana de Rueda una pila y veinte y cuatro vecinos. . . . .	1..	24.
Casillas una pila y tres vecinos. . . . .	1..	3.
Salazar una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
Escaño una pila treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Hotedo una pila cinco vecinos. . . . .	1..	6.
Butrera una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
Céspedes una pila y veinte y cinco vecinos. . . . .	1..	25.
Barresuso una pila y diez y siete vecinos. . . . .	1..	17.
Villamezan una pila y catorce vecinos. . . . .	1..	14.
Santurde una pila y diez y ocho vecinos. . . . .	1..	18.
Quintanilla de Pienza una pila y trece vecinos. . . . .	1..	13.
Bárcena de Pienza una pila y veinte y dos vecinos. . . . .	1..	22.
Revilla una pila y siete vecinos. . . . .	1..	7.
Requenio una pila y seis vecinos. . . . .	1..	6.
Cubillos una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Larriba una pila y catorce vecinos. . . . .	1..	14.
	<hr/>	
	64..	1379.

ARCIPRESTAZGO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

La villa de Espinosa cinco pilas y quinientos vecinos. . . . .	6..	500.
Redondo una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Barcinillas una pila y nueve vecinos. . . . .	1..	9.
Hornilla de laparte una pila y cinco vecinos. . . . .	1..	6.
Hornilla de la Torre una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
Quintanilla del Rebollar una pila y treinta y dos vecinos. . . . .	1..	32.
Quicedo una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Cueva una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Villabascones una pila y veinte y cuatro vecinos. . . . .	1..	24.
Quintanilla una pila y cuarenta y cuatro vecinos. . . . .	1..	44.
Vallejo una pila y diez y ocho vecinos. . . . .	1..	18.
Entrambosrios una pila y trece vecinos. . . . .	1..	13.
De la Parte una pila y trece vecinos. . . . .	1..	13.
Rozas una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Pedrosa una pila y trece vecinos. . . . .	1..	13.
S. Martin de Porres una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Dosante una pila y veinte y cinco vecinos. . . . .	1..	25.

Haedo una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	213
Cidad una pila y catorce vecinos.....	1..	25.
Santecilas una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
S. Martin de las Ollas una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Quintana de los Prados una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Montecillo una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Dehesa una pila y cuatro vecinos.....	1..	4.
Noceco una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Agüera una pila y diez y siete vecinos.....	1..	17.
Bercedo una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Quintanilla Sopena una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Loma y Trueba dos pilas y veinte y cuatro vecinos.....	2..	24.
Villalacera una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Barcenillas de Herrivero una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Gayangos una pila y treinta y seis vecinos.....	1..	36.
Baranda una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Quintanapedo una pila y diez y siete vecinos.....	1..	17.
Questaldo una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Bedon una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Pereda una pila y veinte y seis vecinos.....	1..	26.
Hornillasuso una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Hornillalastra una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Cornejo una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Villamartin una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Haedo una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Cogollos una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
Quintanilla una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Nela una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Puentede una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Linares una pila y tres vecinos.....	1..	3.

---

52.. 1443.

ARCIPRESTAZGO DE MENA.

Villasana una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Ovilla una pila y cuatro vecinos.....	1..	4.
Medianas una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Mena mayor una pila y treinta y cinco vecinos.....	1..	35.
S. Julian una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Opio una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Rio una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Viergol una pila y doce vecinos.....	1..	12.
S. Pelayo una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Bertedo una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Sta. Cicilia una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Xijano una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Nava una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Hungo una pila y once vecinos.....	1..	11.
Hanco una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Siñes una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Vallejuelo una pila y trece vecinos.....	1..	13.
Sopenaño una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Cadaagua una pila y once vecinos.....	1..	11.
Villasuso una pila y treinta y cinco vecinos.....	1..	35.
Leceña una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Vivanco una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Liciñana una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Irus una pila y veinte y ocho vecinos.....	1..	28.
Capillo una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Villanueva una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Canego una pila y cuarenta y cinco vecinos.....	1..	45.
Partearroyo una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Herribota una pila y once vecinos.....	1..	11.
Burcina una pila y cuarenta y cinco vecinos.....	1..	45.
Concejero una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Hoz una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Barrasa una pila y catorce vecinos.....	1..	14.

Hordejon una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
	<u>34..</u>	<u>783.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE TUDELA.

Mendieta una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Sta. Coloma una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Berrandules una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Montiano una pila diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Santiago una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	26.
Sta. María una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Sta. Olaya una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Balluerca una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Lorcio una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Ciella una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Davala una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Barruelo una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Angulo dos pilas y sesenta vecinos. ....	2..	60.
Oseguera una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Sojo una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Llantenno una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Sojuguti una pila y trece vecinos. ....	1..	13.
Pellora una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
La villa de Arciniega dos pilas y cien vecinos. ....	2..	100.
Valmaseda dos pilas y trescientos vecinos. ....	2..	300.
	<u>23..</u>	<u>824.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE PORTUGALETE.

La villa de Portugalete tiene una pila y doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Sesto una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Santurce dos pilas y doscientos vecinos. ....	2..	200.
Cierbena una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Sta. Juliana una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
S. Pedro de Abanto una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
S. Julian de Muzquiz una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Galdaméz una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
Sopuerta cinco pilas y doscientos y cincuenta vecinos. ....	5..	250.
Zalla dos pilas y doscientos vecinos. ....	2..	200.
Guemes cinco pilas y doscientos vecinos. ....	5..	200.
	<u>21..</u>	<u>1645.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE CASTRO DE URDIALES.

La villa de Castro de Urdiales una pila y seiscientos vecinos. ....	1..	600.
Islares una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Oriñon una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Guriezo tres pilas y cuatrocientos cuarenta y cinco vecinos. ....	3..	445.
Colindres una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Limpias una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Hoz de Marron una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Cereceda una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Resines dos pilas y ciento y cincuenta vecinos. ....	2..	150.
Gibaja dos pilas y ciento y treinta vecinos. ....	2..	130.
Ramales una pila y cuarenta y cuatro vecinos. ....	1..	44.
Mioño una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Onton una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
La Hinestosa una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
S. Grices una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
S. Cibrian de Treto una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
S. Esteban una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Soscaño una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Sierra una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Lances-agudas una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Pando una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Bernales una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Presa una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.

S. Andres de Hacedo dos pilas y ciento y cincuenta y cinco vecinos.....	2..	216.
Ranero una pila y veinte vecinos.....	1..	155.
Sta. Cecilia una pila y veinte y ocho vecinos.....	1..	20.
Villaverde dos pilas y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	28.
Aguera una pila y treinta vecinos.....	2..	150.
Arcentales una pila y cien vecinos.....	1..	30.
Sta. María de Arcentales una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Trucios una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	100.
Otañez una pila y cuarenta vecinos.....	1..	160.
S. Tullan una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Sámano una pila y doscientos vecinos.....	1..	40.
Montealegre una pila y quince vecinos.....	1..	200.
Allendelagua una pila y catorce vecinos.....	1..	15.
	1..	14.
	<u>42..</u>	<u>3198.</u>

ARCIPRESTAZGO DE LAREDO.

La villa de Laredo tres pilas y cuatrocientos vecinos.....	3..	400.
Liendo una pila y trescientos y cincuenta vecinos.....	1..	360.
Udalla una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
	<u>5..</u>	<u>790.</u>

ARCIPRESTAZGO DE SOBA Y ERRUESZA.

Valle una pila y cincuenta vecinos.....	1..	60.
Barruelo una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Mantera una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Hogario una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Martienzo una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Redondo una pila y ochenta vecinos.....	1..	80.
Riba una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Regules una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
S. Martín una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Santeciles una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Canedo una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Valcaba una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Villar una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Santaviana una pila y cinco vecinos.....	1..	5.
Rehoyo una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Fresnedo una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Herrada una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Prado una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
Hondon de Soba una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
La Rebilla una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Haja una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Rozas una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
S. Pedro una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
La villa de Puerto una pila y ciento y veinte vecinos.....	1..	120.
	<u>24..</u>	<u>733.</u>

ARCIPRESTAZGO DE LATAS.

Langre una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Sta. María de Toraya una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	150.
Sta. María de Latas una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Gallizano una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Carriazo una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Castañedo una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Suesa una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Pontones y Villaverde dos pilas y ciento y setenta vecinos.....	2..	170.
Homoño una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Las Pilas una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Liermo una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Hanero una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Temño una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Bostantigua una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Sta. Marina una pila y treinta vecinos.....	1..	30.

Ruicandío una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Retuerto una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Navageda una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Entrambas aguas una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Hornedo una pila y treinta y cuatro vecinos. ....	1..	34.
Secadura una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
S. Mamés una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
S. Miguel de Haras una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
S. Pantaleones una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Noja una pila y ciento y cuarenta vecinos. ....	1..	140.
Soaño una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Isla una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Argoños una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Ballesteros una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Escalante una pila y ciento veinte vecinos. ....	1..	120.
Guerras una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
S. Bartolomé una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Santiago de Badañes una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Rada una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Carrasa una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
Padiernega una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Adal una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Cicero una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Barcina una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Ambusero una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Moncalian una pila y diez y nueve vecinos. ....	1..	19.
Beranga una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Pabres una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Solozarno una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Hazas una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
Guemes una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Ago una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Barajo una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Arunero una pila y ciento y treinta vecinos. ....	1..	130.
Meruelo una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Castillo una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Término una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.

---

53.. 3230.

ARCIPRESTAZGO DE CUDEYO.

Rumiera una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Liérganes una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Los Prados una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Hermosa una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
S. Vitorés una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Anáz una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Pamanes una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Cudeyo una pila y ciento y quince vecinos. ....	1..	115.
Eras una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Santiago una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
S. Salvador una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Gaxano una pila y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	45.
Pontejos una pila y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	45.
Elechas una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Ambojo una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Ruibayo una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Setien una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Orejo una pila y cincuenta y ocho vecinos. ....	1..	58.
Aguero una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.

---

19.. 831.

ARCIPRESTAGO DE PAGAZANES.

Entrambas mestas una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Alceda una pila y cuarenta y ocho vecinos. ....	1..	48.
Hontonedá una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.

S. Vicente una pila y cincuenta y cuatro vecinos. ....	1..	217
Esponzues una pila y treinta vecinos. ....	1..	54.
Castilpedroso una pila y cincuenta y ocho vecinos. ....	1..	30.
Quintana una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	58.
Villigad una pila y trece vecinos. ....	1..	25.
Bárcena y Carcedillo una pila y treinta y seis vecinos. ....	1..	13.
Prases una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	36.
Corbera una pila y veinte vecinos. ....	1..	40.
Haez una pila y quince vecinos. ....	1..	20.
Hijas una pila y cincuenta y cinco vecinos. ....	1..	15.
Santa María del Monte una pila y cinco vecinos. ....	1..	55.
La Puente Vielgo una pila y quince vecinos. ....	1..	5.
Cornobárcena una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	15.
Pinilla una pila y ocho vecinos. ....	1..	16.
Cueva una pila y trece vecinos. ....	1..	8.
Santa María del Campo dos pilas y veinte y ocho vecinos. ....	1..	13.
Villasevil una pila y cuarenta y seis vecinos. ....	2..	28.
S. Turde una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	46.
Hacecereda una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	24.
S. Martín una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	16.
Bejoris una pila y sesenta vecinos. ....	1..	40.
Escobedo una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Villasufre una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	60.
Sandoñana una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	50.
Soto una pila y doce vecinos. ....	1..	40.
Aloñez una pila y catorce vecinos. ....	1..	12.
Santibañez una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	14.
Tecanillas dos pilas y ciento y veinte vecinos. ....	2..	50.
Celaya una pila y setenta y siete vecinos. ....	1..	120.
Villacarriedo una pila y tres vecinos. ....	1..	77.
Bárcena una pila y treinta vecinos. ....	1..	3.
Vega una pila y sesenta vecinos. ....	1..	30.
Faro una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	60.
Llerena una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Habienzo una pila y treinta vecinos. ....	1..	40.
Pielagos una pila y veinte vecinos. ....	1..	30.
Vargas una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	20.
Las Presillas una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	50.
Pagacenes una pila y treinta vecinos. ....	1..	40.
Zurrita una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
S. Pedro una pila y veinte vecinos. ....	1..	30.
S. Vicente una pila y treinta vecinos. ....	1..	20.
S. Salvador una pila y veinte vecinos. ....	1..	30.
Huruña una pila y cuarenta y seis vecinos. ....	1..	20.
Arce una pila y ochenta vecinos. ....	1..	46.
Bó una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	80.
Mortera una pila y doce vecinos. ....	1..	25.
Lienres una pila y veinte vecinos. ....	1..	12.
Posadorios una pila y catorce vecinos. ....	1..	20.
Barcinillas una pila y treinta vecinos. ....	1..	14.
Quijano una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Renedo una pila y cien vecinos. ....	1..	30.
Carandia una pila y diez vecinos. ....	1..	100.
Castañeda una pila y cien vecinos. ....	1..	10.
		100.
	59..	2062.

ABADIA DE SANTANDER.

Santander una pila y seiscientos vecinos. ....	1..	600.
Cueto una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Monte una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Castillo una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Azonos una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
Maoño una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Bezana una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Valmoreda una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Escobedo una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.

La Encina una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Miera una pila y veinte y siete vecinos.....	1..	27.
S. Pedro de Mar una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Socabarga una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
	<u>13..</u>	<u>988.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE MUSLERA.

Hesles una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Loreda una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Totero una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Cayon una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
La Badilla una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
La Encina una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Penilla una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Sta. Cilde una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
S. Roman una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Argomilla una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Sobárcena una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Penagos una pila y ciento y veinte vecinos.....	1..	120.
Cabárcena una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Obregon una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Villanueva una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
La Concha una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Liaño una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Cianca una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Parvayon una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Goarnico una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Camargo la mayor una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Camargo la menor una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Escobedo una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Igollo una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
Ubiero una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Cacicedo una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Herrera una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Moriedas una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Maliano una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Musleras una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
	<u>30..</u>	<u>1111.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE PIEDECONCHA.

Nievas dos pilas y sesenta vecinos.....	2..	60.
Pujayo una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Piedeconcha una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Bárcena una pila y treinta y cuatro vecinos.....	1..	34.
Cobeyo una pila y ocho veciuos.....	1..	8.
Quevedo una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Sta. Olalla una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Molledo una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Helgueras una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Santa Cruz una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Rio de Valdeguña una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Pedrero una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
S. Cristóbal una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Cieza una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Arenas una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Fraguas una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Somaoz una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
	<u>18..</u>	<u>662.</u>

## ARCIPRESTAZGO DE SANTILLANA.

La villa de Santillana una pila y doscientos y cincuenta vecinos.....	1..	250.
Tagle una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Ongayo una pila y catorce vecinos.....	1..	14.
Hinogedo una pila y setenta vecinos.....	1..	70.

Cudon una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Bárcena de Cudon una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Huchia una pila y treinta y tres vecinos.....	1..	33.
Miengo una pila y cincuenta y dos vecinos.....	1..	52.
Hornazo una pila y quince vecinos.....	1..	15.
Mogro una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Rumoroso una pila y treinta y dos vecinos.....	1..	32.
Polanco una pila y noventa vecinos.....	1..	90.
Barreda una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Dualez una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Viveda una pila y treinta y tres vecinos.....	1..	33.
Queveda una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Mijares una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
La Vega una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Campuzano una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Cobío una pila y cuarenta y dos vecinos.....	1..	42.
Pando una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Viérgoles una pila y ochenta vecinos.....	1..	80.
La Montaña una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Fresnedo una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
La Busta una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Golvardo una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
Periedo una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Ibio una pila y ciento y treinta vecinos.....	1..	130.
Cortiguera una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Masquerras una pila y ciento y treinta vecinos.....	1..	130.
Cos una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Santibañez una pila y sesenta y ocho vecinos.....	1..	68.
Cabezón una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Hontoria una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Bustablado una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Villapresente una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Cerrazo una pila y cuarenta y cinco vecinos.....	1..	45.
Quijas una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Barcenaciones una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Carranceja una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Elguera una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Reo una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Mercadal una pila y cuarenta y tres vecinos.....	1..	43.
Cartes una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Hiermo una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Codelascastañas una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Barros una pila y treinta y seis vecinos.....	1..	36.
Torres una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Horreña una pila y ciento y veinte vecinos.....	1..	120.
Novales una pila y noventa vecinos.....	1..	90.
Ciguenza una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Toñanes una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Cobreces una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Ruiloba una pila y ciento y cincuenta y cinco vecinos.....	1..	155.
Conullas una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Ruisenada una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Odias una pila y ciento y diez vecinos.....	1..	110.
Hubiarco una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Puente una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Zuances una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Pedrazo del Tejo una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
ARCIPRESTAZGO DE SAN VICENTE.		
		61..
		3512.
<hr/>		
S. Vicente de la Barquera una pila y trescientos vecinos.....	1..	300.
Peleco una pila y veinte y un vecinos.....	1..	21.
Pisues una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Pico una pila y treinta y ocho vecinos.....	1..	38.
Cabanzon una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Oteo una pila y treinta vecinos.....	1..	30.



Lamason una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
La Fuente una pila y ciento y cuarenta vecinos. . . . .	1..	140.
Linares una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
Cecera una pila y treinta y cuatro vecinos. . . . .	1..	34.
Labarces una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Celis una pila y setenta vecinos. . . . .	1..	70.
Cabrajo una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Obeso una pila y treinta y ocho vecinos. . . . .	1..	38.
Cosio una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
S. Sebastian una pila y veinte y cuatro vecinos. . . . .	1..	24.
Tarceda una pila y veinte y cuatro vecinos. . . . .	1..	24.
Tudanca una pila y sesenta y cuatro vecinos. . . . .	1..	64.
La Herrevilla una pila y treinta y ocho vecinos. . . . .	1..	38.
La Madrid una pila y setenta vecinos. . . . .	1..	70.
Ruiz una pila y ochenta vecinos. . . . .	1..	80.
Treceño una pila y ciento y cuarenta vecinos. . . . .	1..	140.
Caviedes una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Ocieda una pila y ciento y veinte vecinos. . . . .	1..	120.
Roente una pila y setenta vecinos. . . . .	1..	70.
La Mina una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Barcenillas una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
Cabuérniga una pila y doscientos vecinos. . . . .	1..	200.
Carmona una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Viana una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Los Tojos una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Bárcena mayor una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Gandarilla una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Serdio una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Prelezo una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Luyay una pila y ciento y diez vecinos. . . . .	1..	110.
	<hr/>	
	36..	2456.

## CUADRILLA DE ARCOS.

La villa de Arcos una pila y noventa vecinos. . . . .	1..	90.
Villariego una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Reocin una pila y diez y ocho vecinos. . . . .	1..	18.
Saldaña una pila y veinte y seis vecinos. . . . .	1..	26.
Hurmienta una pila y diez y seis vecinos. . . . .	1..	16.
Cojobar una pila y nueve vecinos. . . . .	1..	9.
Olmos una pila y nueve vecinos. . . . .	1..	9.
Revillaherruz una pila y cincuenta y tres vecinos. . . . .	1..	53.
Moduba la Emparedada una pila y veinte y cinco vecinos. . . . .	1..	25.
Moduba la Cuesta una pila y veinte y ocho vecinos. . . . .	1..	28.
Moduba de San Cebrian una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Caicedo una pila y treinta y un vecinos. . . . .	1..	31.
Albillos una pila y treinta y cinco vecinos. . . . .	1..	35.
Cabijuela una pila y trece vecinos. . . . .	1..	13.
Biniel una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Villacienczo una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
Villagonzalo una pila y cuarenta y cinco vecinos. . . . .	1..	45.
	<hr/>	
	17..	538.

## ARCIPRESTAZGO DE HONTORIA DE LA CANTERA.

Hontoria una pila y ciento y veinte vecinos. . . . .	1..	120.
Cogollos dos pilas y ciento y veinte vecinos. . . . .	2..	120.
Villangomez una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
Tornadijo una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Los Ausines tres pilas y setenta vecinos. . . . .	3..	70.
Revilla del Campo una pila y ochenta vecinos. . . . .	1..	80.
Palazuelos una pila y cuarenta y cuatro vecinos. . . . .	1..	44.
Torre de Lara una pila y veinte y ocho vecinos. . . . .	1..	28.
Villamiel una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Cubillo una pila y catorce vecinos. . . . .	1..	14.
Mazariegos una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Cubillejo una pila y trece vecinos. . . . .	1..	13.

Cuesa de San Clemente una pila y veinte y cinco vecinos. . . . .	1..	221
Quintanilla de Lara una pila y catorce vecinos. . . . .	1..	25.
	<u>17..</u>	<u>640.</u>

ARCIPRESTAZGO DE LERMA.

La villa de Lerma dos pilas y trescientos vecinos. . . . .	2..	300.
Valdorros una pila y cuarenta y cuatro vecinos. . . . .	1..	44.
Montuenga una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Villafuertes una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Revenga una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
Villamayor una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Ruyales del agua una pila y veinte y cuatro vecinos. . . . .	1..	24.
Paules una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Quintana la Mata una pila y cien vecinos. . . . .	1..	100.
Iglesiarubia una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
Avellanosa una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Reven una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
Hontioso una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Villaviado una pila y cuarenta y cinco vecinos. . . . .	1..	45.
Sta. Cruz de Revilla una pila y cincuenta y seis vecinos. . . . .	1..	56.
Castrillo una pila y noventa vecinos. . . . .	1..	90.
La villa de Nebreda una pila y cuarenta y cuatro vecinos. . . . .	1..	44.
Cebreros una pila y ochenta vecinos. . . . .	1..	80.
Mecerreis una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Pontedura una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
S. Pedro de la Villa una pila y cinco vecinos. . . . .	1..	5.
Quintanilla del agua una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Bascones una pila y cuatro vecinos. . . . .	1..	4.
S. Ginés una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Santiago de Torrecilla una pila y catorce vecinos. . . . .	1..	14.
Madrigal una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Villagomez una pila y cien vecinos. . . . .	1..	100.
Sta. Cecilia una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
	<u>28..</u>	<u>1423.</u>

ARCIPRESTAZGO DE SANTIBAÑEZ DE VALDESGUEVA.

La villa de Santibañez una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
Pineda una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Allarevaelo de abajo una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Cabanes de Valdeesgueva una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
	<u>4..</u>	<u>140.</u>

ARCIPRESTAZGO DE SANTO DOMINGO DE SILOS.

La villa de Sto. Domingo una pila y ciento y cincuenta vecinos. . . . .	1..	150.
Contreras una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Tejada una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Siruelos una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Mercadillo una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
Briengos una pila y veinte y dos vecinos. . . . .	1..	22.
Barriosuso una pila y quince vecinos. . . . .	1..	15.
Quintanilla del Coco una pila y treinta y cinco vecinos. . . . .	1..	35.
Churra una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
Castrocenija una pila y cuarenta y seis vecinos. . . . .	1..	46.
Cilleruelo de arriba una pila y veinte y cinco vecinos. . . . .	1..	25.
Torduelas una pila y diez vecinos. . . . .	1..	10.
	<u>12..</u>	<u>523.</u>

BARBADILLO DE MERCADO.

La villa de Barbadillo una pila y ciento y cuarenta vecinos. . . . .	1..	140.
Salas de los Infantes dos pilas y ciento y cuarenta vecinos. . . . .	2..	140.
Castrobriedo una pila y diez y siete vecinos. . . . .	1..	17.
Monesterio una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
Terrazas una pila y diez y seis vecinos. . . . .	1..	16.

Arroyo una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Vizcainos una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Ajuelos una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Mazuelo una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Quintanilla Cabrera una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Villeruelo una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Lara con los anejos una pila y ciento veinte y cuatro vecinos. ....	1..	124.
Ruipelo una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Villaspasa una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Quintanilla de las Viñas una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Mambligas una pila y cuarenta y cuatro vecinos. ....	1..	44.
Cascajares una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
Ortiguela una pila y veinte y siete vecinos. ....	1..	27.
Jaramillo quemado una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
S. Millan de Lara una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Iglesiapinta una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Tanivives una pila y veinte y dos vecinos. ....	1..	22.
Tinieblas una pila y treinta y cuatro vecinos. ....	1..	34.
Jaramillo de la Fuente una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Piedraseita una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Pinilla de los Moros una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Haedo una pila y veinte y tres vecinos. ....	1..	23.
Revilla una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Quintanar una pila y ciento y setenta vecinos. ....	1..	170.
	<hr/>	<hr/>
	30..	1170.

## ARCIPIRESTAZGO DE MANSILLA.

La villa de Mansilla una pila y ciento y sesenta vecinos. ....	1..	160.
Riocabado una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Barbadillo de Herreros una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Monterrubio una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	28.
Bezarrez una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Quintanilla una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Villaximeno una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Huerta suso una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Tolbalos de suso una pila y veinte y dos vecinos. ....	1..	22.
Huerta de yuso dos pilas y cien vecinos. ....	2..	100.
La villa de Neila dos pilas y ciento y treinta vecinos. ....	2..	130.
La villa de Belayo una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Viniegra de yuso una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Ventrosa una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Viniegra de suso una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Montenegro una pila y ciento y treinta vecinos. ....	1..	130.
Brieba dos pilas y ciento y cincuenta vecinos. ....	2..	150.
	<hr/>	<hr/>
	20..	1238.

## ARCIPIRESTAZGO DE VAL DE SAN VICENTE.

Sta. Olalla una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Pradilla una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
Fresneda una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
S. Martin de Espinosa del Monte una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Eguerra una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
S. Clemente una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.
Villagalijo una pila y treinta y tres vecinos. ....	1..	33.
Pradoluengo una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
S. Vicente una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Sta. Cruz del Valle una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Gargazon una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Valmala una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
	<hr/>	<hr/>
	12..	565.

## ARCIPIRESTAZGO DE VILLAFRANCA DE MONTES DE OCA.

Villafranca una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Hozon una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.

Mozoncillos una pila y veinte vecinos.....	1..	223
Torrientes una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	20.
Cerraton una pila y veinte vecinos.....	1..	24.
Rasa una pila y cincuenta vecinos.....	1..	20.
Cuevacardel una pila y cincuenta vecinos.....	1..	60.
Villaalmondán una pila y veinte vecinos.....	1..	60.
Villalbos una pila y veinte vecinos.....	1..	20.
Villanasur una pila y cuarenta vecinos.....	1..	20.
Villalomez una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Espinosa una pila y veinte y ocho vecinos.....	1..	40.
Castril de Carriz una pila y treinta y ocho vecinos.....	1..	28.
Carrias una pila y cuarenta y cinco vecinos.....	1..	38.
Rábanos una pila y veinte y un vecinos.....	1..	46.
Villamuria una pila y diez vecinos.....	1..	21.
Haedillo una pila y doce vecinos.....	1..	10.
Puras una pila y veinte vecinos.....	1..	12.
Villanvistia una pila y ochenta vecinos.....	1..	20.
Villalba una pila y dos vecinos.....	1..	80.
		2.
	<hr/>	<hr/>
	20..	622.

ARCIPRESTAZGO DE BELHORADO.

Belhorado tres pilas y setecientos vecinos.....	3..	700.
Tosantos una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Quintanilla del Monte una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Rivilla del Campo una pila y cuarenta y tres vecinos.....	1..	43.
Sotillo una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Quintanilla de las Dueñas una pila, doce vecinos.....	1..	12.
Tormantos una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
S. Miguel de Leyba una pila y cuatro vecinos.....	1..	4.
Villamayor una pila y diez y seis vecinos.....	1..	16.
Fresneña una pila y cincuenta vecinos.....	1..	60.
S. Pedro del Monte una pila y diez y siete vecinos.....	1..	17.
S. Cristóbal una pila y nueve vecinos.....	1..	9.
Heternia una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
Zorraquin una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
La villa de Ezcaray una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Ojacastro una pila y ciento y veinte vecinos.....	1..	120.
Santurde una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Santurdejo una pila y noventa vecinos.....	1..	90.
Pazuengos una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Gallineros una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Valgañon una pila y cien vecinos.....	1..	100.
	<hr/>	<hr/>
	23..	1649.

ARCIPRESTAZGO DE CEREZO.

La villa de Cerezo tres pilas y ciento y sesenta vecinos.....	3..	160.
Fresno una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Trepiana una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	160.
Quintanilla de S. Garcia dos pilas y ciento y treinta vecinos.....	2..	130.
Quintanilla de Loranco una pila y cincuenta vecinos.....	1..	60.
Loranquilla una pila y veinte y dos vecinos.....	1..	22.
S. Millan de Sicara una pila y veinte y cuatro vecinos.....	1..	24.
	<hr/>	<hr/>
	10..	666.

ARCIPRESTAZGO DE BRIBIESCA.

La villa de Bribiesca dos pilas y cuatrocientos cincuenta y cinco vecinos.....	2..	465.
Camino una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Quintanilla de Bon una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Villeña una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Aguilar de Bureba una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Revilla Halcon una pila y diez y ocho vecinos.....	1..	18.
Buezo una pila y siete vecinos.....	1..	7.
S. Pedro de la Hoz una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Galbarros una pila y siete vecinos.....	1..	7.

Haedo una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
Cabo Herrondon una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Monesterio de Rodilla dos pilas y ciento y cincuenta vecinos. ....	2..	150.
Sta. Olalla una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Quintananvides una pila y cincuenta y cinco vecinos. ....	1..	55.
Rivillagodos una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Castil de Peones una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Reinosa una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Valdazo una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Prádana una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Alcucero una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Bañuelos una pila y treinta y cuatro vecinos. ....	1..	34.
Temño una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
	<hr/>	<hr/>
	24..	1242.

## ARCIPRESTAZGO DE PANCORBO.

La villa de Pancorbo dos pilas y trescientos vecinos. ....	2..	300.
Ameyugo una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
Ventosa una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Silmes una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	26.
Miraveche una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Cascajares una pila y sesenta y cinco vecinos. ....	1..	65.
Bustos dos pilas y ochenta vecinos. ....	2..	80.
La Vid una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Berzosa una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Calzada una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Fuentebureba una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Cubo una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Sta. Maria de Rivaredonda una pila y ciento y cuarenta vecinos. ....	1..	140.
Villanueva del Conde una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Valluercaes dos pilas y ciento y cincuenta vecinos. ....	2..	150.
Vallarta una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Cinueda una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Ruisaleña una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
Moriana una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Foricea una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Altable una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Arafoncea una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Fontaleche una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Quintanaeles una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Soto una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Obarenes una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
	<hr/>	<hr/>
	29..	1592.

## ARCIPRESTAZGO DE FRIAS.

La ciudad de Frias una pila y doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Villanueva de los Montes una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Penches dos pilas y veinte y seis vecinos. ....	2..	26.
Barcenilla de los Montes una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Aldea una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Zangandaja una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Ranera una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
S. Millan de Cebas una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Cueva una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Garofía una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
S. Juan de Orbaños una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Tovalinilla una pila y ocho vecinos. ....	1..	8.
Valderrama cuatro pilas y cuarenta vecinos. ....	4..	40.
Cubillas una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Tobera una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
	<hr/>	<hr/>
	19..	588.

## ARCIPRESTAZGO DE TOBALINA.

Monéo una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Hurria una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.

Mijangos una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	226
Sanafuentes una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Villadeveo una pila y veinte vecinos. ....	1..	40.
Quintanillas una pila y tres vecinos. ....	1..	20.
Villaran una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	3.
Hierro una pila y ocho vecinos. ....	1..	35.
Helechedo una pila y diez vecinos. ....	1..	8.
Vallegero una pila y quince vecinos. ....	1..	10.
Ael una pila y diez vecinos. ....	1..	15.
Quintanaentrepeñas una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	10.
Rivamartin una pila y un vecino. ....	1..	16.
Pedrosa una pila y quince vecinos. ....	1..	1.
La Orden una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Estremiana una pila y cuarenta y cuatro vecinos. ....	1..	16.
Sta. Coloma una pila y cinco vecinos. ....	1..	44.
Parejuelo una pila y seis vecinos. ....	1..	5.
Deheso una pila y cinco vecinos. ....	1..	6.
Prada una pila y treinta y cuatro vecinos. ....	1..	5.
Viadas una pila y treinta vecinos. ....	1..	34.
Herran una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	30.
Herraneda una pila y quince vecinos. ....	1..	50.
Promediano una pila y catorce vecinos. ....	1..	15.
Trespaderne una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	14.
Arroyuelo una pila y cincuenta y cinco vecinos. ....	1..	50.
Villapanillo una pila y veinte vecinos. ....	1..	55.
Cadiñanos una pila y sesenta vecinos. ....	1..	20.
Bascuñuelos una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Santotis una pila y veinte vecinos. ....	1..	60.
Imaña una pila y doce vecinos. ....	1..	20.
Lomaña una pila y veinte y ocho vecinos. ....	1..	12.
Quintanamaria una pila y doce vecinos. ....	1..	28.
Santocildes una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	12.
Montejo una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Pangusion una pila y treinta y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Bárcina del Barco una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	34.
Barredo una pila y ocho vecinos. ....	1..	16.
Villaescusa una pila y treinta y cuatro vecinos. ....	1..	8.
S. Martin de Don una pila y setenta vecinos. ....	1..	34.
Plágaro una pila y veinte y dos vecinos. ....	1..	70.
Pajares una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	22.
Villanueva del Grillo una pila y treinta vecinos. ....	1..	22.
Gabanes una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	40.
Quintana de Martin Galindez una pila y sesenta vecinos. ....	1..	30.
Leciñana una pila y quince vecinos. ....	1..	32.
	1..	60.
	1..	15.

ABADIA DE COBARRUBIAS.

46.. 1248.

La villa de Cobarrubias una pila y doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Retuerto una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Barbadillo del Pez una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Solarana una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Cabriada una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Madrigalejo una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Ciaddoncha una pila y sesenta y ocho vecinos. ....	1..	68.
Villaquiran de los Infantes una pila y setenta y un vecinos. ....	1..	71.
Pesquera de los Infantes una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Cieco una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Collado una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Buelna una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Tablada una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Marmellar de suso una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
S. Medel una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Cardeñuela una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Villaveta una pila y cien vecinos. ....	1..	100.

17.. 902.

## ABADIA DE CERBATOS.

Cerbatos una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
Fuenbelida una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Poczas una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Villasenses una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Escara una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Cañeda una pila y diez y ocho vecinos. ....	1..	18.
Suano una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Los Barrios una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
	<hr/>	<hr/>
	8..	174.

## ABADIA DE FRONCEA.

Arlanzon una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Ibeas una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Sta. Cruz de Juarros una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Lacabanes de Martin Galindez una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
S. Millan una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Mozoncillo una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.
Salguero una pila y veinte y dos vecinos. ....	1..	22.
Cueva una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
Cuscurrita una pila y trece vecinos. ....	1..	13.
Espinosa una pila y diez vecinos. ....	1..	10.
Huzquita una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.
Villasur una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Villamorex una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Galarde una pila y once vecinos. ....	1..	11.
Zalduendo una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Santovenia una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Agés una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Atapuerca una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Santiago una pila y cuatro vecinos. ....	1..	4.
Cozolina una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Urre una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Brieba una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Pineda una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Villoreve una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Herramel una pila y cinco vecinos. ....	1..	5.
Alarrique una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	26.
Milanes una pila y catorce vecinos. ....	1..	14.
Mestra una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Quintanilla del Monte una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Villaescusa una pila y diez y seis vecinos. ....	1..	16.
Villaescusilla una pila y nueve vecinos. ....	1..	9.
Piedrahita una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Sta. María del Invierno una pila y veinte y seis vecinos. ....	1..	26.
	<hr/>	<hr/>
	33..	877.

## MIRANDA DE EBRO Y SUS ANEJOS.

La villa de Miranda dos pilas y cuatrocientos y cincuenta vecinos. ....	2..	450.
Valverde una pila y veinte y dos vecinos. ....	1..	22.
S. Esteban de Során una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Sages una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Castriseco una pila y diez y siete vecinos. ....	1..	17.
Galvarrure una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
	<hr/>	<hr/>
	7..	619.

Estos lugares son anejos de Miranda y alternativos con el Obispado de Calahorra.

Total. ....	<hr/>	<hr/>
	1708..	66722.

Remitido todo por el Arzobispo de Burgos en 27 de Noviembre de 1588.

Concuerda con la relacion original que obra en el Legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. *Está rubricado.*

## OBISPADO DE CADIZ.

Todo el Obispado de Cádiz no tiene mas de doce lugares.

	PILAS.	VECINOS.
La ciudad de Cádiz, que tiene novecientos vecinos, y en ella no hay sino una pila y iglesia parroquial que es la misma Catedral. . . . .	1..	900.
Item la ciudad de Gibraltar, que tiene mil doscientos vecinos, y no hay en ella sino una iglesia parroquial. . . . .	1..	1200.
La ciudad de Medinasidonia, que tiene dos mil y quinientos vecinos, y no hay en ella sino una iglesia parroquial. . . . .	1..	2500.
Item la villa de Vejer, que será de mil quinientos vecinos, y tiene sola una pila.	1..	1500.
Item en el término de la dicha villa hay una poblacion como arrabal, que llaman de la Barca, que tendrá cien vecinos y hay una pila. . . . .	1..	100.
Item en la villa de Ximena hay sola una pila, y será de mil y quinientos vecinos. . . . .	1..	1500.
Item la villa de Tarifa que será de mil vecinos, y hay en ella dos parroquias, la de S. Mateo de seiscientos y cincuenta vecinos, y la de S. Francisco trescientos cincuenta. . . . .	2..	1000.
Item la villa del Castellar, que será de cincuenta vecinos, y hay en ella una pila.	1..	50.
Item la villa de Alcalá de los Gazules, que será de mil y quinientos vecinos, y hay en ella sola una pila. . . . .	1..	1500.
Item la villa de Paterna, que será de cien vecinos, hay una pila parroquial. . .	1..	100.
Item la villa de Chiclana, que será de seiscientos vecinos, y hay en ella una iglesia parroquial. . . . .	1..	600.
Item la villa de Conil, que será de cuatrocientos vecinos, y hay una sola pila. .	1..	400.
Item la villa de Puerto Real, que será de quinientos vecinos, y en ella una sola pila y iglesia parroquial. . . . .	1..	500.
La Mesa Obispal no tiene ningun lugar de su Cámara, todos son de S. M. y de particulares.		
	14..	11850.

Fecha en Cádiz á 20 de Enero de 1587.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 157 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

## OBISPADO DE CALAHORRA.

No se ha hallado relacion del vecindario de esta Diócesis, y solamente existe una carta del R. Obispo, fecha á 5 de Setiembre del año 1597, en que dice á la Magestad del Rey D. Felipe II que en solos tres años habia visitado personalmente dos Catedrales, tres Colegiales, y al pie de mil parroquias: confirmando mas de setenta mil personas, y ordenando mil ciento veinte y seis Clérigos de órdenes mayores, y doble número de menores.

Para poder suplir de algun modo la falta de la vecindad de este Obispado se insertan al fin de este Apéndice las relaciones de los Corregimientos de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada, Logroño, Alfaro y otros dependientes de esta Diócesis.



## OBISPADO DE CANARIAS.

Las pilas que hay en esta Diócesis de Canaria son cuarenta y cinco: destas las diez y nueve son servicios curados que ponen los Prelados, y ansi son amovibles y son los que llevan esta señal ✱, y los veinte y seis son Beneficios por eleccion de los Cabildos y confirmacion de S. M., y los vecinos que tiene cada pila poco mas ó menos, son:

	PILAS.	VECINOS.
<b>LA ISLA DE CANARIA.</b>		
La Cibdad de las Palmas, que es la cabeza del Obispado, tiene una pila y se-		
tecientos vecinos. ....	1..	700.
Telde una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Galdár una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Guia una pila y ciento y treinta vecinos. ....	1..	130.
Agæete una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
✱ Agüimes una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
✱ Firahana una pila y veinte y cuatro vecinos. ....	1..	24.
✱ La Vega una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
✱ Terore una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
✱ Arucas una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
✱ Moya una pila y quince vecinos. ....	1..	15.
Son todos. ....	11..	1709.
<b>LA ISLA DE TENERIFE.</b>		
La Ciudad de la Laguna dos pilas y mil y trescientos vecinos. ....	2..	1300.
Santa Cruz una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
El Sauzal, Facoronte, Victoria y Sentejo una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
La Orotaba una pila y setecientos vecinos. ....	1..	700.
Realejo de arriba una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Realejo de abajo una pila y ciento y sesenta vecinos. ....	1..	160.
✱ S. Juan del mal Pais una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
✱ Icode de los vinos una pila y trescientos y cincuenta vecinos. ....	1..	350.
✱ Santa Catarina una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Garachico una pila y quinientos y veinte vecinos. ....	1..	520.
Buenavista una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Chasna una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Santa Ursula de Adege una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Candelaria una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Faganana una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
	16..	4070.
<b>LA ISLA DE LA PALMA.</b>		
La Ciudad una pila y seiscientos vecinos. ....	1..	600.
✱ La Brena y Buenavista y S. José dos pilas y cincuenta vecinos. ....	2..	50.
Puntallana ó S. Juan una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
S. Andres una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
✱ Los Sauces (son dos ingenios y los vecinos son de S. Andres) una pila. ...	1..	.....
✱ El Rosario una pila, son los vecinos de S. Andres. ....	1..	.....
✱ Garafia una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
✱ S. Anton una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
✱ Puntagorda una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
✱ Tajaraje una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
✱ Los Llanos una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
✱ Mazo una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.

		229
La isla de la Gomera tiene. ....	1..	253.
La isla del Hierro tiene una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
La isla de Lanzarote.		
La villa de Betancuria una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
⊕ Faria una pila y veinte vecinos. ....	1..	20.
La isla de Fuerteventura una pila y doscientos diez y nueve vecinos. ....	1..	219.
	45..	7741.

Fecha en Canaria á seis de Mayo de mil y quientos y ochenta y siete años.=  
 El Licenciado Luis de Morales, Canónigo.=Por mandado del Dean y Cabildo.=  
 Gaspar Freltana, Contador.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato  
 Eclesiástico. *Está rubricado.*

## OBISPADO DE CARTAGENA.

Verdadera relacion de las pilas que hay en este nuestro Obispado  
 de Cartagena, y de los parroquianos que tiene cada pila.

MURCIA.	PILAS.	VECINOS.
La ciudad de Murcia tiene doce parroquias, que son las siguientes:		
Sta. María tiene quinientos y setenta vecinos. ....		570.
Sta. Olalla tiene cuatrocientos y treinta. ....		430.
S. Lorenzo tiene ciento y ochenta. ....		180.
S. Juan tiene trescientos y cincuenta. ....		350.
S. Pedro tiene doscientos y cincuenta. ....		250.
S. Antolin ochocientos y sesenta. ....		860.
S. Niculas tiene doscientos. ....		200.
S. Miguel tiene doscientos y siete. ....		207.
S. Bartolomé tiene doscientos y once. ....		211.
Sta. Catalina tiene doscientos y trece. ....		213.
S. Andres tiene doscientos y doce. ....		212.
Santiago está desierta, que no tiene parroquianos.		
Sin estas parroquias hay en esta Huerta de Murcia algunos lugares que se han ido poblando de los vecinos de Murcia, en los cuales, aunque hay puestos Clérigos para que administren los Sacramentos á los vecinos dellos, no hay en ellos beneficios, sino que son como anejos á las parroquias de Murcia, y los diezmos se traen á los graneros de la dicha ciudad. Estos lugares son los siguientes:		
La villa de la Alcantarilla tiene trescientos vecinos. ....		300.
El lugar de la Raya tiene ciento y tres. ....		103.
El Palomar tiene treinta. ....		30.
Los Algezares tiene ciento. ....		100.
El Javalí viejo cincuenta. ....		50.
El Javalí nuevo tiene cincuenta. ....		50.
La Añora tiene setenta. ....		70.
La Puebla de Soto veinte y siete. ....		27.
El lugar de D. Alonso tiene ochenta. ....		80.
Guadalupe tiene veinte y tres. ....		23.
La Torre del Espinardo tiene cincuenta y seis. ....		56.
El lugar de Macias Quoque tiene cuarenta. ....		40.
Fortuna tiene ciento y ochenta. ....		180.
Las Alguasas tiene ciento y cincuenta y nueve vecinos. ....		159.
Cutillas tiene cincuenta y dos. ....		52.
Lorqui tiene cuarenta y siete. ....		47.
Centi tiene setenta. ....		70.

Demas destes lugares que no se ponen por pilas por no haber en ellos beneficios, hay en la comarca de Murcia las pilas siguientes:

La villa de Molina una pila, tiene noventa y tres vecinos. ....	93.
La villa de Librilla una pila, tiene cien vecinos. ....	100.
La villa de Alhama una pila, doscientos y cincuenta vecinos. ....	250.
Beniel una pila, tiene once parroquianos. ....	11.
Cinco Alquerías una pila, tiene diez y ocho vecinos. ....	18.
S. Juan de Beniajan una pila, tiene cuarenta vecinos. ....	40.
La villa de Zieza una pila, tiene trescientos y diez y ocho vecinos. ....	318.
La villa de Mula tiene dos parroquias, y en la una, que es Sto. Domingo, cuatrocientos y cincuenta y siete vecinos. ....	457.
En la otra, que es S. Miguel, seiscientos y seis vecinos. ....	606.
Tiene esta villa en su comarca tres lugares pequeños, sino que son anejos á las parroquias della, estos son:	
El lugar de Campos tiene cincuenta y cuatro vecinos. ....	54.
Albudeite tiene noventa y dos. ....	92.
La Puebla de Mula cincuenta. ....	50.

#### VICARIA DE CARTAGENA.

En la ciudad de Cartagena hay sola una parroquia de la advocacion de Ntra. Señora, tiene mil cuatrocientos y un vecinos. ....	1401.
Tiene por anejo al lugar de los Alumbres nuevos, que no hay en él pila ni beneficio, tiene treinta vecinos. ....	30.

#### VICARIA DE LORCA.

En la ciudad de Lorca hay siete parroquias, que son las siguientes:	
S. Patricio tiene ciento y cuatro vecinos. ....	104.
Santiago tiene ochenta y cinco. ....	85.
S. Mateo tiene ochocientos y diez y siete vecinos. ....	817.
Sta. María ciento y setenta y seis. ....	176.
S. Pedro tiene treinta y un vecinos. ....	31.
S. Juan doscientos y sesenta y cuatro. ....	264.
S. Clemente es parroquia desierta.	
Estan anejos á esta ciudad la villa del Almazarron, que tiene cuatrocientos vecinos. ....	400.
Y el lugar de la Fuente el Alamo que tiene noventa y tres, y en estos lugares no hay beneficios, sino que se traen los frutos de los diezmos á Lorca. ....	93.
Hay en esta vicaría la villa de Huercan, que es pila y tiene cuarenta y siete vecinos. ....	47.

#### VICARIA DE HELLIN.

En la villa de Hellin hay una parroquia so advocacion de Ntra. Señora, tiene setecientos y cincuenta vecinos. ....	750.
En la villa de Jumilla, sujeta á esta vicaría, hay una pila, advocacion de Santiago, que tiene seiscientos vecinos. ....	600.
En la villa de Tobarra hay una pila, tiene cuatrocientos y diez y seis vecinos. ....	416.

#### VICARIA DE VILLENÁ.

En la ciudad de Villena hay dos parroquias, la una de la advocacion de Santiago, que tiene trescientos y sesenta vecinos, y la otra de Sta. María, que tiene cuatrocientos y veinte vecinos. ....	780.
La villa de Almansa tiene una pila y seiscientos y cuarenta vecinos. ....	640.
La villa de Sax una pila y noventa y tres vecinos. ....	93.

#### ARCIPRESTAZGO DE CHINCHILLA.

En la ciudad de Chinchilla hay una pila, y en la dicha ciudad y en las aldeas que tiene en su comarca, que vienen á dezmar á ella, hay setecientos vecinos. ....	700.
En la villa de las Peñas de S. Pedro desta vicaría hay una pila, y en ella y en el lugar del Pozuelo, su anejo, hay cuatrocientos y setenta vecinos. ....	470.
En la villa de Alpera hay una pila y tiene cien vecinos. ....	100.
En la villa de Montealegre una pila y ciento y setenta vecinos. ....	170.

## VICARIA DE ALBACETE.

En la villa de Albacete hay sola una parroquia, y en la dicha villa y en las aldeas de su comarca que diezman en ella hay mil trescientos y ochenta y cuatro vecinos.....	1384.
En la villa de la Gineta, sujeta á esta vicaría, hay ciento y cuarenta y ocho vecinos.....	148.

## ARCIPRESTAZGO DE JORQUERA.

En la villa de Jorquera hay una iglesia parroquial, y en la dicha villa y en los lugares anejos al beneficio curado de la dicha iglesia parroquial hay mil y cuatrocientos y veinte vecinos.....	1420.
En la villa de Alcalá del Rio deste Arciprestazgo hay una pila, y en ella y en sus anejos hay doscientos y treinta vecinos.....	230.
En la villa de Vess hay una pila, y en ella y sus anejos hay doscientos parroquianos.....	200.
Por manera que las pilas que hay en este Obispado de Cartagena son cuarenta y siete, y los parroquianos que hay en todas ellas y sus anejos son veinte mil ciento diez y siete.	47..
	<u>20117.</u>

Sin estas pilas y lugares arriba dichos hay en este Obispado otras muchas que son de las Encomiendas de Santiago y S. Juan, las cuales por ser de Encomiendas, y estar algunas dellas muy apartadas desta ciudad de Murcia, no se ha podido tener relacion cierta de lo que son, y ansi no se invia aqui sino solo de las pilas que hay en este Obispado que no son de Encomiendas. En Murcia á quatro de Julio de mil y quinientos y ochenta y siete años.=D. Gerónimo Manrique, Obispo de Cartagena.=Por mandado del Obispo de Cartagena.=Francisco de Quiroga, Secretario.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 135 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

## OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO.

Relacion de las pilas y vecinos de Ciudad Rodrigo y toda su Diócesis, en cumplimiento de lo que S. M. mandó á D. Bernardo, Obispo de la dicha Ciudad, por cartas de Francisco Gonzalez de Heredia su Secretario de veinte y siete de Diciembre de ochenta y seis, y siete de Enero de ochenta y siete.

Las pilas que hay en Ciudad Rodrigo son las siguientes:

LA CIUDAD.		PILAS. VECINOS.	
La iglesia mayor..... S. Juan. S. Pedro. Sto. Tomé. Santi Yuste. S. Andres. S. Cristóbal. La Puente es de la iglesia mayor.	}	1883.	Lafuente y anejos..... 83. { Boadilla..... 31. Sta. Olalla..... 39. Campicerrado..... 30. { Cabrillas y anejo..... 25. Agusejo..... 49. Sepulcario..... 133. { Aldiguera de Yeltes..... 82. Las Moras verdes..... 40. Aldea de Alba y anejos..... 51. Castraz..... 24. Pedraza..... 16. Dios lo Guarde..... 30. Tenebron..... 52. Santispiritus y anejo, el Boca- cara y Valdelazarza es del Cabildo..... 127. El Maille y Moras verdes de ar- riba..... 130. La Puebla de Yeltes..... 106.
<b>CAMPO DE CAMACES.</b>			
Saelices de los Gallegos y aneja. Barba de Puerco..... La Higal..... Sobradillo..... { Fregeneda y anejo son del Obispo..... { La Redonda..... { Hinojosa es del Obispo..... { Bermellar y anejo, del Obispo.. { S. Leonardo..... { Lumbrales es del Obispo..... { Madroñal es del Obispo..... { Olmedo y anejo..... { Fuenteliante..... { Bañovarez..... { Cerralbo..... { Villavieja..... { Bogajo..... { Villar del Rey y anejos..... { Centenales..... { Balborraz..... { Aldea nueva de Nobis..... { Castillejo de Martin Viejo..... { El Moral..... { Paradinas..... { Ledin.....	}	}	800. 80. 75. 300. 350. 60. 550. 90. 30. 600. 4. 98. 2. 240. 36. 350. 125. 12. 4. 6. 18. 44. 8. 8. 2.
<b>CAMPO DE AGADONES.</b>			
{ Retortillo y anejos..... { Boada..... { La Nava..... { Martin del Rio y anejos..... { Castillejo de Yeltes..... { Sepúlveda es del Obispo.....	}	}	80. 93. 2. 34. 3. 20.
<b>CAMPO DE YELTES.</b>			
{ Monsagro es del Obispo..... { Serradilla del Llano..... { Serradilla del Arroyo..... { Porteros..... { Gadapero..... { Zamarra y anejos..... { Fradamora..... { Atalaya..... { Martiago y anejos..... { Las Agallas..... { Villarejo..... { Lergujuela y anejo..... { Cespedosa..... { Sahugo..... { Robledillo..... { Descargamaría..... { Robleda..... { Perosin y anejo..... { Peñaparda..... { Fuenteguinaldo..... { Payo..... { El Villar..... { Las Casillas..... { Hituero y anejos..... { Alvergueria..... { La Puebla de Azaba..... { Castillejo de Azaba..... { La Dueña.....	}	}	80. 35. 100. 5. 36. 661. 24. 31. 117. 65. 42. 24. 14. 198. 150. 100. 237. 84. 67. 400. 73. 65. 70. 69. 136. 47. 16. 3.

El Campillo.....	44.
La Alamedilla.....	37.
La Atalayuela.....	10.
Martin Hernando.....	2.
Ponseca y anejos.....	28.
Carpio.....	15.
Palacios.....	3.
La Aldiguela de Azaba.....	8.
El Bodon.....	300.
El Encina y anejos.....	72.
Pastores.....	54.
El Olmo.....	6.

S. Martin....	700.	
Villamiel.....	} Encomienda de S. Juan.	200.
Trevejo.....		20.
Villarrubias.....		60.
Las Eljas.....	} Encomienda de Navasfrias... Alcántara.	60.
Saelices el chico, es de la Orden de S. Vicente.....		40.
Pilas.....	<u>65.</u>	<u>12805.</u>

CAMPO DE ARGAÑAN.

{Gallegos y anejos.....	281.
{Sesmiro.....	21.
{Espeja.....	152.
La Alameda.....	180.
Las Fuentes de Doñoro.....	190.
Aldea del Obispo y anejo.....	227.
Castillejo de dos Casas.....	20.
El Gardon.....	6.
Villar de Ciervo.....	272.
{Villar de la Yegua y anejo....	162.
{Martillan.....	17.
{Serranillo.....	30.
{Villar de Puerco y anejo.....	38.
{Barquilla.....	41.

Tiene hasta cincuenta pilas, y algunas destas con sus anejos de lugares pequeños: en este número hay algunos lugares de ochocientos, seiscientos, cuatrocientos, trescientos y doscientos; pero los mas son pequeños, y la precisa averiguacion de la vecindad de todos pedia mas tiempo de el que V. M. me da en su carta de veinte y siete del pasado, cuya respuesta es esta, ordenada en compañía del mas inteligente hombre que hay en toda esta tierra de esta hacienda y su Diócesis, la cual es tan recogida que el lugar mas apartado no está diez leguas de Ciudad Rodrigo, donde quedo suplicando á Dios que guarde á V. M. &c. 2 de Enero de 1687. = D. Bernardo, Obispo de Ciudad Rodrigo.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. = *Está rubricado.*

OBISPADO DE CORDOBA.

Yo Andres de Cerio, Notario Apostólico, y Notario de la visita del Obispado de Córdoba, doy fé y verdadero testimonio á todos los que la presente vieren, que en este dicho Obispado de Córdoba hay los lugares que aqui irán declarados, y en los dichos lugares las pilas é vecinos que la dicha Ciudad de Córdoba y todo su Obispado tiene, que son los siguientes:

	<u>PILAS.</u>	<u>VECINOS.</u>
CORDOBA.		
La parroquia de la catedral de Córdoba tiene mil y trescientos y ochenta y seis vecinos.....	1..	1386.
La Collacion de S. Pedro mil novecientos veinte y tres vecinos.....	1..	1923.
La parroquia de S. Nicolas de Axarquia setecientos y diez vecinos.....	1..	710.
La parroquia de Santiago quinientos y veinte vecinos.....	1..	620.
La parroquia de la Magdalena quinientos sesenta y seis vecinos.....	1..	666.
La parroquia de S. Lorenzo mil doscientos sesenta y nueve vecinos.....	1..	1269.
La parroquia de Santa Marina mil ciento ochenta y cuatro vecinos.....	1..	1184.
La parroquia de S. Andres ochocientos noventa y ocho vecinos.....	....	898.
La parroquia de S. Salvador ciento ochenta y cuatro vecinos.....	1..	184.
La parroquia de S. Miguel quinientos vecinos.....	1..	600.
La parroquia de Sto. Domingo doscientos y ochenta y ocho vecinos.....	1..	288.

La parroquia de S. Juan doscientos y veinte y dos vecinos. ....	1..	222.
La parroquia de S. Nicolas de la Villa cuatrocientos y ochenta y dos vecinos. .	1..	482.
La parroquia de Omnium Sanctorum trescientos y treinta vecinos. ....	1..	330.
La Collacion del Espíritu Santo doscientos cuarenta y seis vecinos. ....	1..	246.
Tienen las quince parroquias de Córdoba diez mil setecientos y ocho vecinos y quince pilas. ....	15..	10708.

## PARTIDO DE LA CAMPIÑA.

Guadalcazar tiene ciento y cincuenta vecinos y una pila. ....	1..	160.
Almodovar del Rio ciento é diez y seis vecinos y una pila. ....	1..	116.
Las Posadas cuatrocientos é treinta é tres vecinos y una pila. ....	1..	433.
La villa de Hornachuelos doscientos é cuarenta é cinco vecinos y una pila. ....	1..	245.
La villa de Palma tiene mil trescientos vecinos y una pila. ....	1..	1300.
La villa de Santa Ella quinientos é diez é ocho vecinos y una pila. ....	1..	518.
La villa de la Rambla mil ochocientos treinta y seis vecinos y una pila. ....	1..	1836.
La villa de Hernan Nuñez trescientos y cincuenta y nueve vecinos y una pila. .	1..	369.
La villa de Montemayor cuatrocientos diez y nueve vecinos y una pila. ....	1..	419.
La villa de Montilla dos mil doscientos y ochenta y ocho vecinos y una pila. .	1..	2288.
La villa de Aguilar mil ochocientos y siete vecinos y una pila. ....	1..	1807.
La villa de Montalban doscientos y sesenta vecinos y una pila. ....	1..	260.
La villa de Monturque doscientos cuarenta y ocho vecinos y una pila. ....	1..	248.
La villa de la Puente Dongonzalo mil doscientos cuarenta y cinco vecinos y una pila. ....	1..	1245.
La villa de Cabra mil seiscientos diez y seis vecinos y una pila. ....	1..	1616.
La villa de Lucena tres mil quinientos y ochenta y cinco vecinos y una pila. .	1..	3685.
La villa de Rute seiscientos diez y nueve vecinos y una pila. ....	1..	619.
La villa de Iznajar cuatrocientos y noventa y cinco vecinos y una pila. ....	1..	495.
La villa de Luque seiscientos é setenta é nueve vecinos y una pila. ....	1..	679.
Zueros tiene cien vecinos y una pila. ....	1..	100.
Dofia. Mencía tiene ciento é cincuenta vecinos y una pila. ....	1..	150.
La villa de Baena tiene seis parroquias y en ellas dos mil y cuarenta y tres vecinos. ....	6..	2043.
Valenzuela tiene noventa é un vecinos y una pila. ....	1..	91.
La villa de Castro el Rio mil ciento é cincuenta é dos vecinos y una pila. ....	1..	1152.
La villa de Espejo seiscientos é sesenta é cinco vecinos y una pila. ....	1..	665.
Santa Cruz tiene cincuenta é cinco vecinos y una pila. ....	1..	55.
La villa de Cañete mil trescientos é un vecinos y una pila. ....	1..	1301.
Lugar de Belmonte treinta y cinco vecinos y una pila. ....	1..	35.
La villa de Bujalance tiene dos mil doscientos cincuenta y cinco vecinos y una pila. ....	1..	2255.
El Aldea el Rio ciento é setenta é cuatro vecinos y una pila. ....	1..	174.
La villa de Montoro mil setenta y cinco vecinos y una pila. ....	1..	1075.
El lugar de Pero Abad ciento y sesenta y seis vecinos y una pila. ....	1..	166.
Morente doscientos y once vecinos y una pila. ....	1..	211.
La villa del Carpio trescientos y ochenta y seis vecinos y una pila. ....	1..	386.
La villa de Villafranca quinientos é setenta é dos vecinos y una pila. ....	1..	572.

## PARTIDO DE LA SIERRA.

La villa de Adamuz tiene cuatrocientos noventa y nueve vecinos y una pila. ....	1..	499.
El lugar nuevo de Conquista sesenta y ocho vecinos y una pila. ....	1..	68.
Villanueva de Córdoba cuatrocientos é sesenta é dos vecinos. ....	1..	462.
La villa de Torrecampo quinientos y ochenta y dos vecinos y una pila. ....	1..	582.
La villa de Villapetroche seiscientos y noventa vecinos y una pila. ....	1..	690.
El lugar del Guijo cincuenta vecinos y una pila. ....	1..	50.
La villa de Pozoblanco seiscientos y setenta y cinco vecinos y una pila. ....	1..	676.
La villa de Torremilano seiscientos cuarenta y ocho vecinos y una pila. ....	1..	648.
El lugar del Añora ciento y noventa vecinos y una pila. ....	1..	190.
Torrefranca ciento y cincuenta vecinos y una pila. ....	1..	150.
Villar alto ochenta y tres vecinos y una pila. ....	1..	83.
La villa de Sto. Fimia doscientos y sesenta vecinos y una pila. ....	1..	260.
La villa de Chillon seiscientos y treinta y tres vecinos y una pila. ....	1..	633.
Palacios de Guadalvez cincuenta y dos vecinos y una pila. ....	1..	52.
La villa de Velalcazar ochocientos é cuarenta y siete vecinos y una pila. ....	1..	847.
La villa de la Hinojosa mil doscientos y siete vecinos y una pila. ....	1..	1207.
El lugar de Alcaracejos doscientos é cincuenta é dos vecinos y una pila. ....	1..	252.

	236
El lugar del Viso ciento é cincuenta y un vecinos y una pila. ....	1.. 151.
El lugar de la Lancha cincuenta y nueve vecinos y una pila. ....	1.. 59.
El lugar del Allozo tiene veinte y nueve vecinos y una pila. ....	1.. 29.
Villanueva del Marques ciento é cuarenta y cinco vecinos y una pila. ....	1.. 145.
La villa de Velmez ciento noventa y un vecinos y una pila. ....	1.. 191.
Los lugares de Doña Rama, y el Alamo, y el Hoyo, é Cortijo de Sierra de Gata, es una Feligresía é tienen tres pilas y vecinos en todos noventa y tres. ....	3.. 93.
La villa de Fuentevejuna tiene dentro de villa una pila y ochocientos y doce vecinos. ....	1.. 812.
Demas desto tiene siete cortijos en su término, los cuales tiene cada uno su pila, los cuales cortijos y caserías de labradores que en ellos hay tienen quinientos vecinos poco mas ó menos. ....	7.. 500.
El lugar de Villanueva el Rey tiene cien vecinos y una pila. ....	1.. 100.
El lugar de Espiel ciento é noventa é un vecinos y una pila. ....	1.. 191.
El lugar de Ovejo ochenta y dos vecinos y una pila. ....	1.. 82.
El lugar de Nava el Serrano treinta vecinos y una pila. ....	1.. 30.
El lugar de Tras Sierra ochenta y tres vecinos y una pila. ....	1.. 83.
Suman y montan los vecinos de las dichas villas y lugares de este Obispado de Córdoba treinta y ocho mil y cuatrocientos y sesenta y tres vecinos y tienen setenta y ocho pilas. ....	78.. 38463.

E segun consta é parece en esta dicha copia son los vecinos de esta ciudad de Córdoba diez mil y setecientos y ocho, y quince pilas. .... 15.. 10708.

De manera que segun la relacion susodicha suman y montan los vecinos que tiene Córdoba y su Obispado cuarenta y nueve mil y ciento y setenta y uno, é noventa é tres pilas.

La cual dicha vecindad é número de ella é pilas, yo el dicho Notario doy fé que saqué de los Padrones que los Curas y Rectores desta ciudad, villas é lugares deste Obispado, hicieron este presente año de mil y quinientos y ochenta y siete años para las confesiones é comunión de todos los vecinos de la dicha ciudad y Obispado, los cuales padrones están en poder del Licenciado Francisco Velarde de Laconcha, Provisor general de Córdoba y su Obispado, é saqué la suma de los dichos padrones lugar por lugar, sin que quedase ninguno, y asimismo doy fé, como tal Notario de Visita, que en este dicho Obispado no hay mas lugares ni pilas de las que aqui van numeradas y declaradas, en fé de lo cual por mandado del dicho Provisor di esta fé y testimonio signada é firmada en Córdoba á veinte y siete dias del mes de Agosto de mil y quinientos y ochenta y siete años, siendo testigos Andres de Navarrete y Antonio de Morales, Notarios, vecinos de Córdoba. E yo Andres de Cerio, Notario apostólico, por la abtoridad Apostólica Notario de la Visita deste Obispado de Córdoba, doy fé de lo que ante mi pasó. = En testimonio de verdad lo so signé y corroboré con estos mis acostumbrados signo y firma. = Andres de Cerio, Notario.

Remitido por el Obispo de Córdoba en 29 de Agosto de 1687.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. = *Está rubricado.*

Yo Andres de Cerio, Notario Apostólico de la Visita deste Obispado de Córdoba, digo que por mandado del Licenciado Francisco Velarde de la Concha, Provisor general deste Obispado por D. Francisco Pacheco, Obispo de Córdoba, del Consejo del Rey nuestro Señor, di una fé y certificacion al dicho Provisor de los vecinos de Córdoba y lugares deste Obispado, y las pilas y vecinos que habia en cada lugar, y agora el dicho Provisor me ha mandado que dé fé de las Parroquias de Baena, y los vecinos que tiene cada una pila, y en los cortijos que la villa de Fuenteovejuna tiene en su término, qué pilas hay, y los vecinos que tiene cada una pila, porque en la dicha certificacion dice que estos cortijos ternian hasta quinientos vecinos, y agora se ha verificado mejor la vecindad que tienen por las visitas de estos cortijos que están en mi poder en la forma siguiente:

BAENA.	PILAS.	VECINOS.
Sta. María de Baena una pila, tiene ciento y ochenta y ocho vecinos. ....	1..	188.
S. Bartolomé de Baena una pila y mil y noventa y tres vecinos. ....	1..	1093.
S. Pedro de Baena una pila y doscientos y ocho vecinos. ....	1..	208.
Santiago una pila y ciento y cuarenta y siete vecinos. ....	1..	147.
Sta. María Magdalena una pila y ciento y dos vecinos. ....	1..	102.
S. Salvador una pila y trescientos é cinco vecinos. ....	1..	305.
De manera que estas seis Parroquias tienen dos mil y cuarenta y tres vecinos como parece en la dicha fé y certificacion que yo di.	6..	2043.



## CONCEJOS DE FUENTEOVEJUNA.

La iglesia del Espíritu Santo está en el cortijo de la Posadilla, tiene pila, y ciento é cincuenta é un vecinos: el Cura desta iglesia tiene otra iglesia aneja á esta, media legua della, en el cortijo de Nava el Cuerbo; esta iglesia no tiene pila, y tiene cuarenta y tres vecinos, que son ciento y noventa y cuatro. .... 1.. 194.

## SANTA ELENA.

La iglesia de Sta. Elena está en el cortijo de la Cardanchosa, tiene pila, y ciento y diez vecinos, el Cura desta iglesia de Sta. Bárbara, aneja, no tiene pila, tiene cuarenta y dos vecinos, y ambas iglesias ciento y cincuenta y dos vecinos. .... 1.. 162.

## SAN JOSE.

La iglesia de S. José está en el cortijo de la Montesina, tiene pila, no tiene iglesia aneja, tiene noventa y cinco vecinos. .... 1.. 96.

## SAN JUAN.

La iglesia de S. Juan está en el cortijo de Argalloncillo, tiene pila, y no tiene iglesia aneja, tiene noventa y cuatro vecinos. .... 1.. 94.

## SAN SALVADOR.

La iglesia de S. Salvador está en el cortijo de Cuenca, tiene pila y treinta y cinco vecinos, tiene aneja la iglesia de Santiago en el cortijo del Ducado: esta iglesia no tiene pila, tiene trece vecinos, y ambas iglesias cuarenta y ocho vecinos. ... 1.. 48.

## SANTA ANA.

La iglesia de Sta. Ana está en el cortijo de los Prados, tiene pila y setenta y tres vecinos; tiene aneja la iglesia de Sta. María de la O en el cortijo de las Navas, no tiene pila, tiene quince vecinos, y ambos ochenta y ocho. .... 1.. 88.

## NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION.

La iglesia de nuestra Señora de la Concepcion está en el cortijo de Valsequillo, tiene pila y vecinos ochenta é cinco, tiene aneja la iglesia de Ntra. Sra. del Valle en el cortijo de la Granjuela: no tiene pila, y tiene cuarenta vecinos, y ambas iglesias ciento y veinte y cinco vecinos. .... 1.. 126.

De manera que en los dichos cortijos hay siete iglesias con pilas, y cinco iglesias sin pilas, y los vecinos que en todos estos cortijos hay son setecientos noventa y seis, como parece por las dichas visitas, á que me refiero: en fé de lo cual dí está fé y certificacion firmada de mi nombre en Córdoba en tres de Octubre de mil quinientos ochenta y siete años. =Yo Andres de Cerio, Notario Apostólico por la autoridad Apostólica, Notario de la Visita deste Obispado, doy fé de lo que ante mí pasó.=En testimonio de verdad, lo so signé y corroboré con estos mis acostumbrados signos y firma.= Andres de Cerio..... 7.. 796.

Concuerta con la relacion original que obra en el referido legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=*Está rubricado.*

RELACION DE LOS LUGARES, VECINDAD, PARROQUIAS Y PILAS QUE HAY EN  
EL OBISPADO DE CORIA POR SUS ARCIPRESTAZGOS.

ARCIPRESTAZGO DE CORIA.

	PILAS.	VECINOS.
La ciudad de Coria tiene dos pilas, una en la Catedral y otra en la Parroquia de Santiago y seiscientos vecinos. ....	2..	600.
Torrejoncillo tiene una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Portage tiene una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Pesquera tiene una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Cachorrilla una pila y cuarenta y cinco vecinos. ....	1..	45.
Casilla una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Casas D. Gomez tiene una pila y ciento é cuarenta vecinos. ...	1..	140.
Calzadilla tiene una pila é cuatrocientos é sesenta vecinos. ....	1..	460.
Huélaga una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Santa Cruz, que era Cámara del Obispo y vendióse, tiene una pila é ciento é setenta é cuatro vecinos. ....	1..	174.
Villanueva, que tambien era Cámara del Obispo y se vendió, tiene una pila é ciento é cincuenta vecinos. ....	1..	150.
Perales tiene una pila é ciento é ochenta vecinos. ....	1..	180.
Hoyos tiene una pila y cuatrocientos y cincuenta vecinos. ....	1..	450.
Acebo tiene una pila y cuatrocientos vecinos. ....	1..	400.
Puñonrostro una pila é doce vecinos. ....	1..	12.
Guijo de Coria tiene una pila y trescientos é cincuenta vecinos. ....	1..	350.
Morcillo tiene una pila é veinte é cinco vecinos. ....	1..	25.
Pedroso tiene una pila é ciento é cincuenta vecinos. ....	1..	150.

Lugares de la Orden de Alcántara que entran en el Arciprestazgo de Coria.

Gata tiene una pila y trescientos y setenta y ocho vecinos. ....	1..	378.
Fresno tiene una pila é veinte é dos vecinos. ....	1..	22.
Valverde tiene una pila y seiscientos vecinos. ....	1..	600.
Cilleros tiené una pila y quinientos vecinos. ....	1..	500.
Moraleja tiene una pila y doscientos y cuarenta vecinos. ....	1..	240.
La Zarza tiene una pila y quinientos y ochenta vecinos. ....	1..	580.
La Torre tiene una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Santibañez tiene una pila y noventa vecinos con la Majada del Espino. ....	1..	90.
Villasbuenas tiene una pila y ciento y sesenta vecinos. ....	1..	160.
Cadalso tiene una pila y ciento é cuarenta vecinos. ....	1..	140.
El Campo tiene una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Hernan Perez tiene una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Torrecilla una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Portezuelo tiene una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Arquillo una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.

ARCIPRESTAZGO DE ALCANTARA.

Alcántara tiene dos pilas y mil y cuatrocientos vecinos. ....	2..	1400.
Brozas tiene dos pilas y mil y quinientos vecinos. ....	2..	1500.
La Mata tiene una pila y doscientos y setenta vecinos. ....	1..	270.
Piedras Albas tiene una pila é ciento é diez vecinos. ....	1..	110.
Las Ventas del Madroño tienen una pila é sesenta é dos vecinos. ....	1..	62.
Carbajo tiene una pila y ciento y quince vecinos. ....	1..	115.
Salorino tiene una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Membrio tiene una pila é doscientos é sesenta vecinos. ....	1..	260.
Estorninos una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
Aldea del Rey tiene una pila y ciento y sesenta vecinos. ....	1..	160.
Herrerueta tiene una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
Ceclavin una pila y mil vecinos. ....	1..	1000.

Aceuche tiene una pila y doscientos é ochenta vecinos. . . . . 1.. 280.

ARCIPRESTAZGO DE VALENCIA.

La villa de Valencia tiene tres pilas é mil é quinientos vecinos escasos. . . . . 3.. 1500.  
 Herrera tiene una pila y doscientos é cincuenta vecinos. . . . . 1.. 250.  
 S. Vicente tiene una pila é cuatrocientos é cuarenta vecinos. . . . . 1.. 440.  
 Santiago tiene una pila y doscientos é veinte vecinos. . . . . 1.. 220.

ARCIPRESTAZGO DE CACERES.

Cáceres tiene cuatro pilas é mil é cuatrocientos vecinos. . . . . 4.. 1400.  
 El Casar tiene una pila y novecientos vecinos. . . . . 1.. 900.  
 El Arroyo el Puerco tiene una pila y mil vecinos. . . . . 1.. 1000.  
 Malpartida tiene una pila é cuatrocientos vecinos. . . . . 1.. 400.  
 Aliseda tiene una pila y ciento é cincuenta vecinos. . . . . 1.. 150.  
 Zángano una pila y treinta vecinos. . . . . 1.. 30.  
 Aldea del Cano tiene una pila y ciento é cincuenta vecinos. . . . . 1.. 150.  
 Zamarrillas tiene una pila y veinte vecinos. . . . . 1.. 20.  
 Torrequemada tiene una pila y ciento é quince vecinos. . . . . 1.. 115.  
 Torre de Argaz tiene una pila y ciento y treinta vecinos. . . . . 1.. 130.  
 Sierra de Fuentes tiene una pila y cien vecinos. . . . . 1.. 100.

ARCIPRESTAZGO DE GALISTEO.

Galisteo tiene una pila é doscientos vecinos. . . . . 1.. 200.  
 Malpartidilla tiene una pila y cincuenta y ocho vecinos. . . . . 1.. 58.  
 Aldiguela tiene una pila y treinta é cinco vecinos. . . . . 1.. 55.  
 Carcaboso una pila y cuarenta vecinos. . . . . 1.. 40.  
 Valdobispo una pila y setenta y siete vecinos. . . . . 1.. 77.  
 Montehermoso tiene una pila é trescientos y trece vecinos. . . . . 1.. 313.  
 Aceituna tiene una pila é ciento é noventa y un vecinos. . . . . 1.. 191.  
 El Pozuelo tiene una pila y doscientos é setenta vecinos. . . . . 1.. 270.  
 El Guijito una pila y ciento y ochenta é cinco vecinos. . . . . 1.. 185.  
 Holguera una pila y doscientos y veinte vecinos. . . . . 1.. 220.  
 Riobobos una pila y ciento y ochenta vecinos. . . . . 1.. 180.

ARCIPRESTAZGO DE GRANADA.

La villa de Granada tiene una pila y ciento y setenta vecinos. . . . . 1.. 170.  
 Ahigal tiene una pila y ciento y setenta vecinos. . . . . 1.. 170.  
 Santibañez una pila y doscientos vecinos. . . . . 1.. 200.  
 El Guijo de Granada tiene una pila y trescientos vecinos. . . . . 1.. 300.  
 El Cerezo tiene una pila y ochenta vecinos. . . . . 1.. 80.  
 Mohedas con su Majada una pila y noventa vecinos. . . . . 1.. 90.  
 Bronco una pila y cuarenta vecinos. . . . . 1.. 40.  
 La Zarza una pila y ciento é veinte vecinos. . . . . 1.. 120.  
 Villoria tiene una pila y sesenta vecinos. . . . . 1.. 60.  
 S. Miguel una pila y ningun vecino, porque se ha despoblado. . . . . 1.. ....  
 La Granja una pila y sesenta vecinos. . . . . 1.. 60.  
 El Abadía una pila y setenta vecinos. . . . . 1.. 70.  
 Aldeanueva una pila y ciento é cincuenta vecinos. . . . . 1.. 150.  
 Sotoserrano una pila y doscientos vecinos. . . . . 1.. 200.  
 Alberca quinientos vecinos escasos y una pila. . . . . 1.. 500.  
 Nuñomoral con todas sus majadas de Jurde, Batuecas y Franqueado tiene una pila y cien vecinos. . . . . 1.. 100.  
 El Pino con todas sus majadas una pila y cuarenta y tres vecinos. . . . . 1.. 43.  
 El Casar de Palomero con sus majadas, que son tres, una pila y doscientos vecinos. . . . . 1.. 200.  
 Palomero una pila y treinta y tres vecinos. . . . . 1.. 33.  
 Marchagáz una pila y treinta vecinos. . . . . 1.. 30.

ARCIPRESTAZGO DE MONTEMAYOR.

Montemayor tiene una pila y sesenta vecinos. . . . . 1.. 60.  
 Aldea Acipreste una pila y setenta vecinos. . . . . 1.. 70.  
 Valbuena una pila y veinte y cinco vecinos. . . . . 1.. 25.

La Calzada una pila y setenta é cinco vecinos en nuestra Diócesis, sin otros diez en la de Plasencia. ....	1..	75.
Valdeguiaderos tiene una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Valdeluentes una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Cristobal tiene una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Horcajo una pila é setenta vecinos. ....	1..	70.
El Colmenar una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
La Gunilla una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
El Cerro tiene una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	160.
Baños dos pilas y trescientos vecinos la una pila, y los ciento y veinte vecinos en nuestra Diócesis, y la otra y los otros en la Diócesis de Plasencia. ....	2..	300.

## VICARIA DE GARROBILLAS.

La villa de Garrobillas tiene dos pilas y mil vecinos. ....	2..	1000.
Cañaveral tiene una pila y ciento y ochenta vecinos. ....	1..	180.
Hinojal una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Santiago del Campo tiene una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.

## SUMARIO.

CORIA. Arciprestazgo de Coria sin los lugares de la orden que en él entran tienen diez y nueve pilas y tres mil y ochocientos é un vecinos como atrás parece. . .	19..	3801.
GATA. Lugares de la orden que entran en el Arciprestazgo de Coria tienen quince pilas y tres mil y cuatrocientos y treinta é cinco vecinos. ....	16..	3435.
ALCANTARA. Arciprestazgo de Alcántara tiene quince pilas y cinco mil é cuatrocientos é cincuenta é siete vecinos. ....	15..	6457.
VALENCIA. Arciprestazgo de Valencia tiene seis pilas é dos mil é cuatrocientos é diez vecinos. ....	6..	2410.
CACERES. Arciprestazgo de Cáceres tiene catorce pilas y cuatro mil é trescientos é noventa é cinco vecinos. ....	14..	4395.
GALISTEO. Arciprestazgo de Galisteo tiene once pilas é mil é setecientos é sesenta é nueve vecinos. ....	11..	1769.
GRANADA. Arciprestazgo de Granada tiene veinte pilas é dos mil seiscientos é diez y seis vecinos. ....	20..	2616.
MONTEMAYOR. Arciprestazgo de Montemayor tiene doce pilas é mil é doscientos é veinte vecinos. ....	12..	1220.
GARROBILLAS. Vicaría de Garrobillas tiene cinco pilas y mil é cuatrocientos é veinte vecinos. ....	5..	1420.
Suman todas las pilas é vecindad del Obispado de Coria ciento é diez y siete pilas é veinte é seis mil é quinientos é veinte é tres vecinos.=Petrus Episcopus Cauriensis. ....	117..	26523.
Remitida por el Obispo de Coria en 21 de Marzo de 1688.		

Concuerda con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=Está rubricado.

## OBISPADO DE CUENCA.

Libro de las pilas que hay en el Obispado de Cuenca que estan divididas por mayordomías y sexmos, excepto el Arciprestazgo de Alarcon que se cuenta por sí, que es en la forma siguiente.

### MAYORDOMIA DE CUENCA.

	PILAS.	VECINOS.
La iglesia catedral una pila y ochenta y dos vecinos.....	1..	82.
S. Pedro una pila y ciento y doce vecinos.....	1..	112.
S. Nicolas una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
S. Miguel una pila y ciento y setenta y cuatro vecinos.....	1..	174.
S. Martin una pila y ciento y sesenta vecinos.....	1..	160.
Sta. María de Gracia una pila y ciento sesenta y dos vecinos.....	1..	162.
Sta. Cruz una pila y ciento y sesenta y seis vecinos.....	1..	166.
S. Gil una pila y ciento treinta y siete vecinos.....	1..	137.
S. Esteban una pila y quinientos y cincuenta y tres vecinos.....	1..	553.
S. Andres una pila y ciento y once vecinos.....	1..	111.
S. Juan una pila y cuatrocientos veinte vecinos.....	1..	420.
Sto. Domingo una pila y trescientos cuarenta y siete vecinos.....	1..	347.
S. Salvador una pila y quinientos diez y seis vecinos.....	1..	616.
S. Vicente una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Valdecolmenas una pila y ciento y veinte vecinos.....	1..	120.
Villar del Maestre una pila y ciento y veinte vecinos.....	1..	120.
Las Cuevas de Cañatazor una pila y ciento y ochenta vecinos.....	1..	180.
Culebras una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
La Ventosa una pila y doscientos y cincuenta vecinos.....	1..	250.
Son todas las pilas que hay en esta Mayordomía diez y nueve.		

### MAYORDOMIA DE ALCOCER.

Alcocér hay una pila y ochocientos vecinos.....	1..	800.
Cañalejas una pila y cuatrocientos vecinos.....	1..	400.
Castejon y Villarrubia una pila y cuatrocientos vecinos.....	1..	400.
Tinajas una pila y trescientos y cincuenta vecinos.....	1..	350.
Villalba y Moraleja dos pilas y quinientos vecinos.....	2..	600.
Buendia una pila y novecientos vecinos.....	1..	900.
Cañaveruelas y el Cugufate dos pilas y ciento y veinte vecinos.....	2..	120.
Santaber una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Salmeron una pila y quinientos vecinos.....	1..	600.
Valdeolivas una pila y ochocientos vecinos.....	1..	800.
S. Pedro de Palmiches una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	150.
Alvendea una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	150.
Arandilla una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
El Villar de Ladron una pila y veinte y cinco vecinos.....	1..	25.
Son por todas las pilas desta Mayordomía diez y seis.		

### MAYORDOMIA DE PAREJA.

Pareja hay una pila y ochocientos vecinos.....	1..	800.
Escamilla hay una pila y cuatrocientos vecinos.....	1..	400.
Millana hay una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
Toronteras hay una pila y cuarenta vecinos.....	1..	40.
Sacedon una pila, y no hay vecinos.....	1..	0.
Castilforte hay una pila y ciento y treinta vecinos.....	1..	130.
Salmeroncillo una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Son por todas siete pilas.		

## MAYORDOMIA DE MOYA.

Moya hay seis pilas en seis parroquias, que son, Ntra. Señora, la Trinidad, S. Pedro, S. Miguel, S. Bartolomé, S. Juan y doscientos vecinos. ....	6..	200.
Landete una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Talayuelas una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Aleaguilla una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	160.
Garavalla una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Heñarejo una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
S. Martin una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Villar del Humo una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Cardenete una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Carboneras una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Pasaron y Pasaroncillos una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
Valdemorillo una pila y ciento y sesenta vecinos. ....	1..	160.
Valdemoro una pila y doscientos y ochenta vecinos. ....	1..	280.
Campillos de la Sierra una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
La Huerta una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
La Laguna una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Zafrilla una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Tejadillos una pila y ciento y setenta vecinos. ....	1..	170.
Alcalá y Algarra una pila y ciento y treinta vecinos. ....	1..	130.
Salvacañete y las Salinas una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Boniches una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Villora una pila y ochenta y cinco vecinos. ....	1..	85.
Cañete una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Valdemeca una pila y ciento y sesenta vecinos. ....	1..	160.
Son por todas las pilas de la Mayordomía de Moya y su tierra veinte y nueve.		

## MAYORDOMIA DE REQUENA.

Requena hay tres pilas de tres parroquias, Santa Maria, S. Salvador y S. Nicolas, y mil vecinos. ....	3..	1000.
Utiel una pila y seiscientos vecinos. ....	1..	600.
Camporobles una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Landete una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Mira una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Son por todas las pilas de la Mayordomía de Requena siete.		

## MAYORDOMIA DEL COMUN DE UCLÉS.

Uclés hay cuatro pilas de cuatro parroquias, Santa María, S. Andres, S. Pedro y la Trinidad, y quinientos vecinos. ....	4..	500.
Tarancon una pila y ochocientos vecinos. ....	1..	800.
La Fuente de Pedronaharro una pila y cuatrocientos vecinos. ....	1..	400.
El Acebrón una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Torrubia una pila y doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Moraleja una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Sahelices una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Villarrubia una pila y ciento y treinta vecinos. ....	1..	130.
Tribaldos una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
Rocalen una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Almendros una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Belinchon una pila y cuatrocientos vecinos. ....	1..	400.
Son por todas las pilas de la Mayordomía de Uclés quince.		

## MAYORDOMIA DE HUETE Y SU PARTIDO.

Huete: en la Ciudad hay diez pilas de diez parroquias, que en ella hay, con mil quinientos ochenta y dos vecinos. ....	10..	1582.
Loranca hay una pila. ....	1..	
El Olmedilla una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Carrascosa una pila y setecientos vecinos. ....	1..	700.
Rueda una pila y ciento y ochenta vecinos. ....	1..	180.
Verdelpino una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Carrascosilla una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Bonilla y Uter viejo, despoblado, una pila y ciento y cuarenta vecinos. ....	1..	140.

Caracenilla una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
Caracena una pila y veinte vecinos. . . . .	1..	20.
Langa una pila y sesenta vecinos. . . . .	1..	60.
Valdecolmenas una pila, y Castillo, despoblado, ciento y treinta. . . . .	1..	130.
Valdemoro una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
Portalrubio una pila y ciento y veinte vecinos. . . . .	1..	120.
Saceda del Rio una pila y ochenta y cinco vecinos. . . . .	1..	85.
Peraleja y Medinilla, despoblado, una pila y doscientos treinta vecinos. . . . .	1..	230.
Villanueva y Motuenga, su despoblado, una pila y ciento y veinte vecinos. . . . .	1..	120.
Moncalbillo una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Jabalera una pila y cien vecinos. . . . .	1..	100.
Garcinaharro y Mohorte, su despoblado, una pila y cuatrocientos vecinos. . . . .	1..	400.
Maceruleque una pila y ciento y ochenta vecinos. . . . .	1..	180.
Las Cuevas de Maceruleque una pila y doce vecinos. . . . .	1..	12.
Alcazar y Arbolete, su despoblado una pila y trescientos y cincuenta vecinos. . . . .	1..	350.
Huelbel una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Villisca y Villisquilla, su despoblado, una pila y ciento y cincuenta vecinos. . . . .	1..	150.
Navahermosa una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Barajas una pila y cuatrocientos vecinos. . . . .	1..	400.
Laganiel una pila y cuatrocientos vecinos. . . . .	1..	400.
Saceda y su anejo, despoblado, una pila y ciento y treinta vecinos. . . . .	1..	130.
Villaescusa de las Salinas una pila. . . . .	1..	....
Gascueña una pila y doscientos y setenta vecinos. . . . .	1..	270.
Son por todas las pilas de la Mayordomía de Huete y su partido cuarenta.		

## MAYORDOMIA DE HUERTA.

Huerta una pila y ciento y veinte vecinos. . . . .	1..	120.
Poveda una pila y cien vecinos. . . . .	1..	100.
Habra una pila y cien vecinos. . . . .	1..	100.
Villarejo Seco una pila y cuarenta vecinos. . . . .	1..	40.
Villarejo de sobrehuerta una pila y ochenta vecinos. . . . .	1..	80.
Palomares una pila y trescientos y sesenta vecinos. . . . .	1..	360.
Villar de Aguila una pila y ciento y setenta vecinos. . . . .	1..	170.
Torrejoncillo y sus anejos, despoblados, una pila y setecientos vecinos. . . . .	1..	700.
Horcajada y Horcajadilla, su anejo despoblado, una pila y doscientos y treinta vecinos. . . . .	1..	230.
Los Valdeparaisos dos pilas y doscientos y veinte vecinos. . . . .	2..	220.
Villar del Horno una pila y ciento y treinta vecinos. . . . .	1..	130.
Son por todas las pilas de la Mayordomía de Huerta doce.		

## SEXMO DE ARCAS.

Valdeganga y Tórtola dos pilas y ciento y veinte vecinos. . . . .	2..	120.
Arcos y el Olmedilla, su anejo, dos pilas y noventa vecinos. . . . .	2..	90.
Villar de Ollalla y sus anejos despoblados una pila y ciento y treinta vecinos. . . . .	1..	130.
Fuentes y Villar del Saz y las Zomas, sus anejos, tres pilas y ciento y treinta vecinos. . . . .	3..	130.
La Cañada, el Hoyo y los Oteros, dos pilas y ciento y cuarenta y cinco vecinos. . . . .	2..	145.
Mohorte y la Atalaya y Melgosa, sus anejos, dos pilas y ciento y cinco vecinos. . . . .	2..	105.
La Cierva una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
Reillo una pila y cincuenta y cinco vecinos. . . . .	1..	55.
Anguisuelas una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
Enguidanos una pila y doscientos vecinos. . . . .	1..	200.
Yemeda una pila y cuatro vecinos. . . . .	1..	4.
La Parra una pila y ciento y veinte vecinos. . . . .	1..	120.
Palomera una pila y noventa vecinos. . . . .	1..	90.
Navaramiro una pila y seis vecinos. . . . .	1..	6.
Son por todas las pilas deste sexmo veinte.		

## SEXMO DE ALTAREJOS.

Altarejos y Fresneda y la Mota y las Tejas, sus anejos, tres pilas y quinientos vecinos. . . . .	3..	600.
La Parrilla y Belmontejo dos pilas y setecientos vecinos. . . . .	2..	700.
Villarejo, Peroesteban y el Aldejuela, dos pilas y treinta vecinos. . . . .	2..	30.
La Cañada, el Manzano y su anejo Malpesa, dos pilas y diez vecinos. . . . .	2..	10.

Albaladejo del Cuende una pila y trescientos y sesenta vecinos.....	1..	360.
Piqueras una pila y noventa vecinos.....	1..	90.
Valera de suso una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	160.
Valera de yuso una pila y trescientos y cincuenta vecinos.....	1..	360.
Olmeda de las Valeras una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Solera y Chunillas una pila y cincuenta vecinos.....	1..	60.
Almodobar del Pinar una pila y doscientos y veinte vecinos.....	1..	220.
El Campillo de Altobuey una pila y seiscientos y cincuenta vecinos.....	1..	660.
Iniesta y el Castillejo, su despoblado, una pila y mil vecinos.....	1..	1000.
Son por todas las pilas deste sexmo diez y ocho.		

## SEXMO DE CHILLARON.

Chillaron y Noales dos pilas y trescientos vecinos.....	2..	300.
Jábaga y Jabaguilla dos pilas y cuarenta y dos vecinos.....	2..	42.
Fuentesclaras y sus anejos Cañamares y Sacedon dos pilas y cuarenta y dos vecinos.....	2..	42.
El Villar de Domingogarcía dos pilas y ciento y veinte vecinos.....	2..	120.
Bascuñana y Villalbilla una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Arcos de la Cantera y sus anejos Tandos y Horcajadilla tres pilas y noventa vecinos.....	3..	90.
Barbalimpia y su anejo, y Hortozuela dos pilas y novecientos vecinos.....	2..	900.
Coliga y Coliguilla dos pilas y setenta y cuatro vecinos.....	2..	74.
Villanueva, Cabrejas y Valmelero tres pilas y ciento y veinte vecinos.....	3..	120.
Navalon una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Villar de Saz de Navalon una pila y noventa vecinos.....	1..	90.
Sotoca una y cincuenta vecinos.....	1..	60.
Valdecabrilas una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Son por todas las pilas deste Sexmo veinte y tres.		

## SEXMO DE TORRALBA.

Torralba una pila y doscientos cincuenta vecinos.....	1..	260.
Albalate y Ribagorda, su anejo, dos pilas y ciento y noventa vecinos.....	1..	190.
Villaconejos una pila y noventa vecinos.....	1..	90.
Pliego una pila y ochocientos vecinos.....	1..	800.
Cañaveras y Perales dos pilas y ciento y cincuenta vecinos.....	2..	160.
El Olmeda de la Cuesta y sus anejos, el Villarejo y Fuentesbuenas tres y doscientos setenta y ocho vecinos.....	3..	278.
Bolliga una pila y ciento y veinte vecinos.....	1..	120.
Arrancecepas una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
El Olmedilla, Elizel, Castillejo de Albariñez y sus anejos dos pilas y ochenta vecinos.....	2..	80.
Valdecañas una pila y doce vecinos.....	1..	12.
Son por todas las pilas deste Sexmo quince.		

## SEXMO DEL CAMPO.

Buenache y sus anejos, Valdecabras y Verdeelpino tres pilas y ochenta vecinos.....	3..	80.
Embid una pila y seis vecinos.....	1..	6.
Sotos y Mariana dos pilas y ciento y setenta vecinos.....	1..	170.
Zarzueta y Villalba, su anejo, dos pilas y ciento y cuarenta vecinos.....	2..	140.
Collados y Torrecilla, y Villaseca y sus anejos tres pilas y ciento y seis vecinos.....	3..	106.
Ribatajada y sus anejos, y Ribatajadilla, Arcos y Pajares tres pilas, doscientos y cuarenta vecinos.....	3..	240.
Fresneda y su anejo Castillejo dos pilas y ciento y cincuenta vecinos.....	2..	160.
Uña y su anejo Beamud, dos pilas y ochenta vecinos.....	2..	80.
Cañamares de la Frontera dos pilas y ciento y ochenta vecinos.....	2..	180.
Las Majadas una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Portilla una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Tragacete una pila y ciento y sesenta vecinos.....	1..	160.
Son por todas las pilas deste Sexmo veinte y tres.		

## SEXMO DE LA SIERRA.

Mantiel una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Cereceda una pila y cincuenta vecinos.....	1..	60.



La Puerta una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	160.
Viana una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Solana una pila. ....	1..	....
Azañon una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Morilejo, su anejo, otra pila y veinte y un vecinos. ....	1..	21.
Pirualeche una pila y noventa y cuatro vecinos. ....	1..	94.
Arvetete una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Armallones y su anejo Huertapelayo dos pilas y ciento y cuarenta vecinos. ....	2..	140.
Villanueva de Alcorcon una pila y ciento y sesenta vecinos. ....	1..	160.
Zahorejas una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
El Pozuelo y los Hoyos una pila y setenta vecinos. ....	1..	70.
El Recuenco una pila y ciento y cuarenta vecinos. ....	1..	140.
Alcantud una pila y ciento y diez vecinos. ....	1..	110.
Vindél una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Cañizares una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Fuentescusa una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Poyatos una pila y ciento y diez vecinos. ....	1..	110.
Pobeda de la Sierra una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
Carrascosa de la Sierra una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Beteta una pila y doscientos vecinos. ....	1..	200.
Lagunaseca una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Valtablado una pila y veinte y siete vecinos. ....	1..	27.
La Cueva el Yerro una pila y treinta vecinos. ....	1..	30.
Valsalobre una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
El Tobár una pila y veinte y cinco vecinos. ....	1..	25.
Santa María el Val una pila y cincuenta vecinos. ....	1..	50.
Masegosa una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
Son todas las pilas de este Sexmo treinta.		

## ARCIPRESTAZGO DE ALARCON.

S. Clemente una pila y mil quinientos vecinos. ....	1..	1500.
Vara de Rey y Sisante, su anejo, dos pilas y seiscientos y cincuenta vecinos. ....	2..	650.
Villar de Cantos una pila y doce vecinos. ....	1..	12.
Perona una pila y seis vecinos. ....	1..	6.
Rus una pila, no tiene vecinos. ....	1..	....
El Cañabate una pila y trescientos y sesenta vecinos. ....	1..	360.
Honrubia una pila y cuatrocientos vecinos. ....	1..	400.
La Talaya y Cañada Juncosa, su anejo, dos pilas y treinta vecinos. ....	2..	30.
Buenache de Alarcon una pila y cuatrocientos vecinos. ....	1..	400.
Oncenillas una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
Tehar una pila y doscientos y cuarenta vecinos. ....	1..	240.
Villanueva de la Jara y el Peral, su anejo, dos pilas y mil vecinos. ....	2..	1000.
El Quintanar una pila y quinientos vecinos. ....	1..	500.
Barchin una pila y doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Valverde una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Gabaldon una pila y noventa vecinos. ....	1..	90.
El Provencio una pila y seiscientos vecinos. ....	1..	600.
Sta. María del Campo una pila y quinientos vecinos. ....	1..	500.
Minaya una pila y doscientos y setenta vecinos. ....	1..	270.
La Roda una pila y setecientos vecinos. ....	1..	700.
El Castillo de Garcimuñoz una pila y quinientos vecinos. ....	1..	500.
El Almarcha una pila y ciento y cincuenta vecinos. ....	1..	150.
Hinojosa una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Olivares una pila y doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Fuente el Espino y Fuente el Cobo una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.
Zafra con sus anejos Solana y Torreçilla tres pilas y doscientos y cincuenta vecinos. ....	3..	250.
Villar de Cañas con sus anejos Alconchel y los Olmillos tres pilas y cuatrocientos y veinte y dos vecinos. ....	3..	422.
El Villarejo de Fuentes con sus anejos Albornoç y la Cañuela tres pilas y setecientos vecinos. ....	3..	700.
Montalbo una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
El Ito una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Las Pedroñeras una pila y cuatrocientos y cincuenta vecinos. ....	1..	450.
La Osa de Belmonte una pila y trescientos y cincuenta vecinos. ....	1..	350.
Villar de la Encina una pila y ochenta vecinos. ....	1..	80.

		245
Belmonte una pila y mil vecinos.....	1..	1000.
El Alberca una pila y doscientos y cincuenta vecinos.....	1..	250.
La Puebla de Almenara una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	150.
Hontanaya una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Villaescusa una pila y ochocientos vecinos.....	1..	800.
La Rada y Cerezo, su anejo, dos pilas y quince vecinos.....	2..	15.
Trejuncos una pila y ciento y ochenta vecinos.....	1..	180.
El Hinojosa una pila y ciento y sesenta vecinos.....	1..	160.
El Pedernoso una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	150.
Las Mesas una pila y doscientos y treinta vecinos.....	1..	230.
Almonacid del Marquesado una pila y cien vecinos.....	1..	100.
Monreal una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
El Robredillo de Zángara una pila y seis vecinos.....	1..	6.
El Congosto una pila y ocho vecinos.....	1..	8.
La Motilla del Palancar una pila y seiscientos vecinos.....	1..	600.
Cervera una pila y ciento y cincuenta vecinos.....	1..	150.
Montalbanejo una pila y cuatrocientos vecinos.....	1..	400.
Villargordo una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Villar del Saz de Don Guillen una pila y doscientos vecinos.....	1..	200.
La villa de Alarcon cinco pilas y trescientos vecinos.....	5..	300.

Son todas las pilas de este Arciprestazgo sesenta y siete.

Son por todas trescientas y cuarenta y una pilas.=J. Episcopus Conchensis. .... 341.. 58190.

Remitido en carta de 23 de Mayo de 1587.

Concuerda con la relacion original que obra en el Legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. *Está rubricado.*

## OBISPADO DE GUADIX.

### Relacion de las pilas y vecinos del Obispado de Guadix.

El Obispado está dividido en tres distritos, Guadix, el Marquesado del Cenete y Baza.

El distrito de Guadix tiene diez y siete pilas.

	<u>PILAS.</u>	<u>VECINOS.</u>
En la ciudad de Guadix hay cuatro pilas, La Mayor y tres parroquias, Santiago, S. Miguel y Sta. Ana.		
En la pila mayor y en los cortijos, sus anejos, de todos los Montes hay cuatrocientos y ocho vecinos.....	1..	408.
En la pila de Santiago hay quinientos vecinos.....	1..	500.
En la pila de S. Miguel y su aneja la Gloriosa Magdalena hay trescientos y ochenta vecinos.....	1..	580.
En la pila de Santa Ana hay ciento y diez vecinos.....	1..	110.
Gor tiene una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
La Peza tiene una pila y ciento y treinta vecinos.....	1..	130.
Beas y el Policar, su anejo, tiene una pila y setenta vecinos.....	1..	70.
Marchal tiene una pila y treinta y cuatro vecinos.....	1..	34.
Purullena tiene una pila y treinta y seis vecinos.....	1..	36.
Grayena y Cortés, su anejo, tiene una pila y treinta y tres vecinos.....	1..	33.
Fiñana tiene una pila y ciento y veinte vecinos.....	1..	120.
Fonelas tiene una pila y diez vecinos.....	1..	10.
Habla tiene una pila y sesenta y cinco vecinos.....	1..	65.
Laurcicena tiene una pila y sesenta vecinos.....	1..	60.
Cogollos y su anejo Albuñan tiene una pila y treinta y cinco vecinos.....	1..	35.

Alcudia tiene una pila y cuarenta vecinos. ....	1..	40.
El Calabin y su anejo Esfiliana tiene una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
En el Marquesado del Cenete hay ocho pilas.		
Xeriz tiene una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Lanteira tiene una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
Alquifes tiene una pila y treinta y dos vecinos. ....	1..	32.
Aldeire tiene una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
La Calahorra tiene una pila y cuarenta y ocho vecinos. ....	1..	48.
Ferreira tiene una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Dolar tiene una pila y sesenta vecinos. ....	1..	60.
Guenija tiene una pila y cien vecinos. ....	1..	100.
En el distrito de Baza hay doce pilas.		
En la ciudad de Baza hay tres pilas, la mayor y dos parroquias, S. Juan y Santiago.		
La pila mayor tiene seiscientos y ochenta y dos vecinos. ....	1..	682.
La pila de S. Juan tiene trescientos y cuarenta vecinos. ....	1..	340.
La pila de Santiago tiene cuatrocientos y cuarenta y nueve vecinos. ....	1..	449.
En el lugar de Caniles hay dos parroquias, Santa María y San Pedro.		
La pila de Santa María tiene doscientos cincuenta y cuatro vecinos. ....	1..	254.
La pila de S. Pedro tiene ciento y treinta vecinos. ....	1..	130.
En Castil hay una pila y trescientos y veinte vecinos. ....		
Orce tiene una pila y ciento y veinte y siete vecinos. ....	1..	127.
Cullar tiene una pila y ciento y noventa y dos vecinos. ....	1..	192.
Benamaurel tiene una pila y ciento y veinte vecinos. ....	1..	120.
Cortes tiene una pila y cincuenta y dos vecinos. ....	1..	52.
Zujar tiene una pila y trescientos vecinos. ....	1..	300.
Freila y su anejo Bacor tiene una pila y treinta y cinco vecinos. ....	1..	35.
Galera está despoblada por mandado de su Magestad: tuvo en su tiempo quinientos y cincuenta vecinos. ....	...	....
	37..	5747.

Está firmado.=F. Episcop. Guadixens.

Remitida esta relacion en el año 1587.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

## ARZOBISPADO DE GRANADA.

Las pilas que hay en este Arzobispado de Granada, y qué vecinos tiene cada una.

	PILAS.	VECINOS.
Granada con el Alhambra tiene veinte y tres pilas, que son:		
La iglesia mayor tiene vecinos. ....	1..	880.
Sta. María de Alhambra. ....	1..	170.
Sta. Escolástica. ....	1..	586.
S. Matías. ....	1..	523.
S. Andres. ....	1..	520.
Santiago. ....	1..	440.
La Magdalena. ....	1..	910.
Sra. Sta. Ana. ....	1..	440.
S. Justo ó la Encarnacion. ....	1..	524.
S. Pedro y S. Pablo. ....	1..	242.
S. Miguel. ....	1..	309.
S. José. ....	1..	359.
S. Gil. ....	1..	380.
S. Ildefonso. ....	1..	736.
S. Cecilio. ....	1..	384.
S. Salvador. ....	1..	365.
S. Nicolas. ....	1..	228.
S. Juan de los Reyes. ....	1..	350.
Sta. Isabel. ....	1..	40.
S. Luis. ....	1..	79.
S. Gregorio. ....	1..	65.
S. Bartolomé. ....	1..	70.
S. Cristóbal. ....	1..	157.
La vega y sierra de Granada tiene cuarenta y tres pilas, que son:		
Guetor de la Vega veinte vecinos y una pila. ....	1..	20.
Cajar. ....	1..	16.
Monachil. ....	1..	40.
Guejar. ....	1..	61.
Pinillos. ....	1..	30.
Cenes. ....	1..	10.
Quentar. ....	1..	73.
Dudar. ....	1..	24.
Dilar. ....	1..	43.
Goxar. ....	1..	44.
La Jubia. ....	1..	140.
Oxijar la alta. ....	1..	71.
Oxijar la baja. ....	1..	50.
Alhendin. ....	1..	125.
Otura. ....	1..	101.
Gavia la chica. ....	1..	26.
Gavia la grande. ....	1..	168.
Cullar. ....	1..	29.
Churriana. ....	1..	100.
Armillá. ....	1..	20.
Purchil. ....	1..	18.
Belicena. ....	1..	40.
Santa Fé. ....	1..	255.
Chauchina. ....	1..	27.
La Malaha. ....	1..	12.
Guclima. ....	1..	4.
Escusar. ....	1..	6.
Puente de Pinos. ....	1..	115.
Asquerosa. ....	1..	18.
Atarfe. ....	1..	73.

Albolote.....	1..	181.
Maracena.....	1..	70.
Puliana.....	1..	51.
Peligros.....	1..	21.
Cuxar.....	1..	10.
Cogollos.....	1..	86.
Guevejar.....	1..	51.
Nivar.....	1..	20.
Galicajas.....	1..	10.
Alfacár.....	1..	120.
Viznar.....	1..	27.
Guete.....	1..	31.
Beas.....	1..	13.
En las siete villas de Granada y sus anejos hay nueve pilas, que son:		
Montefrío.....	1..	511.
Illora.....	1..	514.
El Tocon, anejo.....	1..	15.
Moclin.....	1..	168.
Colomera.....	1..	361.
Iznalloz.....	1..	275.
Piñar, anejo.....	1..	67.
Guadahortuna.....	1..	274.
Montejicar.....	1..	330.
La ciudad de Loja y su partido cuatro pilas, que son:		
La iglesia mayor y Sta. Catalina.....	1..	1381.
S. Gabriel de Loja.....	1..	503.
En Guetor-Tajar, anejo.....	1..	120.
El Salar, anejo.....	1..	74.
En la ciudad de Alhama y su partido hay seis pilas, que sön:		
La ciudad de Alhama.....	1..	628.
Cacin.....	1..	18.
Jatar.....	1..	9.
Arenas.....	1..	18.
Fornes.....	1..	8.
Jayena.....	1..	16.
En la ciudad de Almuñecar y su partido hay hoy seis pilas que tengan ve-		
cindad, que son:		
Almuñecar.....	1..	219.
Gete.....	1..	16.
Itrabo.....	1..	16.
Lenteji.....	1..	6.
Otivar.....	1..	10.
Casulas.....	1..	2.
En la villa de Motril y su partido cuatro pilas.		
Motril.....	1..	367.
Pataura.....	1..	40.
Guajar el Fondon.....	1..	17.
Guajar Alfraguit.....	1..	31.
En la villa de Salobreña y su partido cinco pilas.		
Salobreña.....	1..	38.
Lobras.....	1..	19.
Molvizar.....	1..	20.
Guajar la alta.....	1..	8.
Velez de Benaudalla.....	1..	33.
En el valle Leclin hay diez y ocho pilas.		
Padul.....	1..	58.
Durcal.....	1..	80.
Concha.....	1..	24.
Coxvixar.....	1..	23.
Niguelas.....	1..	45.
Acequia.....	1..	14.
Elchite.....	1..	33.
Monduxar.....	1..	16.
Veznar.....	1..	45.
Tablate.....	1..	9.
Lanjaron.....	1..	36.
Melexir.....	1..	47.

Bestabal.....	1..	249
Mulcías.....	1..	31.
Pinos del Rey.....	1..	27.
Irbor.....	1..	36.
Saleres.....	1..	8.
Buñuelas.....	1..	42.
En el partido de Orgiba hay ocho pilas.		72.
Albacete cincuenta y un vecinos.....	1..	61.
Benaciet.....	1..	5.
Benizalte.....	1..	6.
Bayaca.....	1..	11.
Carataunas.....	1..	6.
Soportuxar.....	1..	11.
Barjal.....	1..	5.
Cañar.....	1..	18.
En el partido de Pitras y Poqueira hay nueve pilas.		
Pitras.....	1..	30.
Mecina de Fondales.....	1..	8.
Fercirola.....	1..	6.
Capileira de Ferreira.....	1..	16.
Portubos.....	1..	33.
Bubion de Poqueira.....	1..	28.
Capileira.....	1..	12.
Pampancira.....	1..	8.
Busquistar.....	1..	14.
En el partido de Jubiles hay diez y seis pilas.		
Valor.....	1..	84.
Yegen.....	1..	16.
Yator.....	1..	16.
Mecina del buen Varon.....	1..	40.
El Gozco, anejo.....	1..	13.
Caliar.....	1..	28.
Narila.....	1..	12.
Alcuta de Berchul.....	1..	11.
Cuxerio de Berchul.....	1..	18.
Jubiles.....	1..	13.
Lobras.....	1..	7.
Zimen.....	1..	10.
Nieles.....	1..	9.
Castaras.....	1..	11.
Notaes.....	1..	10.
Trevelez.....	1..	16.
En el partido de Oxijar del Alpujarra hay once pilas.		
Oxijar.....	1..	63.
Darical.....	1..	17.
Mecina de Cedel.....	1..	2.
Nechite.....	1..	13.
Almoceta.....	1..	9.
Mairena.....	1..	19.
Jubar.....	1..	12.
Laroles.....	1..	50.
Picena.....	1..	18.
Cherin.....	1..	7.
Locaimena.....	...	3.
En el partido del Voluduy hay dos pilas.		
El Izan del Voluduy.....	1..	68.
Santa Cruz.....	1..	41.
En el partido de Andarrax hay siete pilas.		
El Lanjar.....	1..	126.
Cobda de Andarrax.....	1..	53.
Fondon.....	1..	61.
Beniacit.....	1..	16.
Alcolea.....	1..	40.
Paterna.....	1..	70.
Bayarcal.....	1..	35.
En el partido de Luchar hay cinco pilas.		
Canjayar.....	1..	61.

Oñañez.....	1..	33.
Padules.....	1..	24.
Beires.....	1..	36.
Almoceta.....	1..	26.
En el partido de Berja hay cuatro pilas.		
Berja tiene dos pilas, la principal tiene.....	2..	120.
Y Veneri, que es la otra, tiene.....	...	56.
Dalias.....	1..	78.
Adra.....	1..	95.
En el partido del Cehel hay siete pilas pobladas.		
Turon.....	1..	17.
Murtas.....	1..	17.
Cojayar.....	1..	16.
Jorairata.....	1..	28.
Albuñol.....	1..	3.
Torbiscon.....	1..	5.
Almexixar.....	1..	9.
En el partido de Marchena hay diez pilas.		
Guecixa.....	1..	59.
Alieu.....	1..	29.
Instincion.....	1..	28.
Illar.....	1..	32.
Ragol.....	1..	28.
Alhabra.....	1..	25.
Soduz.....	1..	30.
Alhama la seca.....	1..	25.
Ventarique.....	1..	35.
Terque.....	1..	24.
Son todas las pilas que hay en este Arzobispado ciento ochenta y siete pilas.		
Total.....	187..	20077.

Remitido por el Arzobispo de Granada en 17 de Abril de 1587.

*NOTA. A la precedente relacion sigue otra que es del tenor literal siguiente:*

Memoria de los vecinos que tiene esta ciudad de Granada, y las demas ciudades, villas y lugares de este Arzobispado, como consta y parece por los padrones de confesiones deste presente año de ochenta y siete.

La ciudad de Granada en veinte y dos parroquias tiene ocho mil cuatrocientos sesenta y siete vecinos.....	8467.
El Alhambra ciento setenta vecinos.....	170.

VEGA Y SIERRA DE GRANADA.

Puliana la grande y Dialfate sesenta y un vecinos.....	61.
Peligros, su anejo, veinte y un vecinos.....	21.
Puliana la chica, anejo, treinta y dos vecinos.....	32.
Jun, anejo, diez y siete vecinos.....	17.
Cuxar, anejo, diez vecinos.....	10.
Gavia la grande ciento sesenta y ocho vecinos.....	168.
Gavia la chica veinte y siete vecinos.....	27.
Hijar, anejo, veinte y ocho vecinos.....	28.
Cullar, anejo, veinte y nueve vecinos.....	29.
Ambroz, anejo, diez vecinos.....	10.
Quentar setenta y tres vecinos.....	73.
Dudar, anejo, veinte y cuatro vecinos.....	24.
Albolote ciento ochenta y un vecinos.....	181.
Maracena, anejo, setenta vecinos.....	70.
Cogollos ochenta y seis vecinos.....	86.
Huevejar, anejo, cincuenta y un vecinos.....	51.
Nivar, anejo, veinte vecinos.....	20.
Calicasas, anejo, diez vecinos.....	10.
Churiana cien vecinos.....	100.
Armilla, anejo, veinte vecinos.....	20.
Monachil cuarenta vecinos.....	40.

Gueter, anejo, veinte vecinos. . . . .	251
Cajar, anejo, diez y seis vecinos. . . . .	20.
Ciudad de Santa Fe doscientos cincuenta y cinco vecinos. . . . .	16.
Chauchina, anejo, veinte y siete vecinos. . . . .	255.
Purchil, anejo, diez y ocho vecinos. . . . .	27.
Belicena, anejo, cuarenta vecinos. . . . .	18.
Oxijar la baja cincuenta vecinos. . . . .	40.
Oxijar la alta setenta y un vecinos. . . . .	60.
Alfacar ciento y veinte vecinos. . . . .	71.
Viznar, su anejo, veinte y siete vecinos. . . . .	120.
Atarfe setenta y tres vecinos. . . . .	27.
Dilar cuarenta y tres vecinos. . . . .	73.
Gojar, su anejo, cuarenta y cuatro vecinos. . . . .	43.
Guejar sesenta y uno vecinos. . . . .	44.
Pinillos, anejo, treinta vecinos. . . . .	61.
Cenes, anejo, diez vecinos. . . . .	30.
Alhendin ciento veinte y cinco vecinos. . . . .	30.
Otura, su anejo, ciento y un vecinos. . . . .	10.
Huete treinta y un vecinos. . . . .	125.
Beas, su anejo, trece vecinos. . . . .	101.
Pinos de la Puente ciento y quince vecinos. . . . .	31.
Asquerosa y sus cortijos diez y ocho vecinos. . . . .	13.
La Zubia ciento y cuarenta vecinos. . . . .	115.
	18.
	140.

LAS SIETE VILLAS DE GRANADA Y SUS ANEJOS.

En Illora y sus cortijos quinientos y catorce vecinos. . . . .	514.
En el Tocon, anejo, quince vecinos. . . . .	15.
Villa de Iznalloz doscientos setenta y cinco vecinos. . . . .	275.
Pinar y sus cortijos, anejos, sesenta y siete vecinos. . . . .	67.
Domingoperez y sus cortijos, anejo, cuarenta vecinos. . . . .	40.
Campotejar y los cortijos comarcanos, anejo de Iznalloz, setenta y nueve vecinos. . . . .	79.
Villa de Guardahortuña doscientos setenta y cuatro vecinos. . . . .	274.
Cardela, su anejo, cincuenta y dos vecinos. . . . .	52.
Villa de Montexicar trescientos y treinta vecinos. . . . .	350.
Villa de Colomera trescientos sesenta y uno vecinos. . . . .	361.
Montillana y sus cortijos, anejo, treinta y tres vecinos. . . . .	33.
Benalba y sus cortijos, anejo, veinte vecinos. . . . .	20.
Villa de Montefrio. . . . .	511.
Villanueva, su anejo, sesenta y ocho vecinos. . . . .	68.
Villa de Moclin ciento sesenta y ocho vecinos. . . . .	168.
Puerto Lope, anejo, ocho vecinos. . . . .	8.
Cortijo de S. Marcos, anejo, veinte vecinos. . . . .	20.

CIUDAD DE LOXA Y SU PARTIDO.

Loxa mil ochocientos ochenta y cuatro vecinos. . . . .	1884.
Campo de Abro veinte y cuatro vecinos. . . . .	24.
Guertortajar ciento y veinte vecinos. . . . .	120.
Zagra y sus cortijos treinta y un vecinos. . . . .	31.
Salar setenta y cuatro vecinos. . . . .	74.
Algarinejo y sus cortijos setenta y tres vecinos. . . . .	73.

CIUDAD DE ALHAMA Y SU PARTIDO.

Alhama seiscientos veinte y ocho vecinos. . . . .	628.
Jayena diez y seis vecinos. . . . .	16.
Tornes ocho vecinos. . . . .	8.
Arenas diez y ocho vecinos. . . . .	18.
Jatar nueve vecinos. . . . .	9.
Cacinturro y Moraleda, sus cortijos, diez y ocho vecinos. . . . .	18.

CIUDAD DE ALMUÑECAR Y SU PARTIDO EN LA COSTA.

Almuñecar doscientos diez y nueve vecinos. . . . .	219.
Gete, anejo, diez y seis vecinos. . . . .	16.
Itrabo, anejo, diez y seis vecinos. . . . .	16.



Lentigi, anejo, seis vecinos. ....	6.
Otivar, anejo, diez vecinos. ....	10.

## VILLA DE MOTRIL Y SU PARTIDO EN LA COSTA.

Villa de Motril trescientos sesenta y siete vecinos. ....	367.
Pataura, anejo, cuarenta vecinos. ....	40.
Guajar Alfaguit treinta y uno vecinos. ....	31.
Villa de Salobreña, en la costa, treinta y ocho vecinos. ....	38.
Lobras, anejo, diez y nueve vecinos. ....	19.
Molvizar, anejo, veinte vecinos. ....	20.
Velez de Benaudalla veinte y tres vecinos. ....	23.
Guajar el Fondon diez y siete vecinos. ....	17.
Guajar la alta ocho vecinos. ....	8.

## EL VALLE LECLIN.

Restabal treinta y un vecinos. ....	31.
Saleres cuarenta y dos vecinos. ....	42.
Acequia catorce vecinos. ....	14.
Mondujar diez y seis vecinos. ....	16.
Talaral nueve vecinos. ....	9.
Buñuelas setenta y dos vecinos. ....	72.
Concha veinte y cuatro vecinos. ....	24.
Corbijar veinte y tres vecinos. ....	23.
El Padul cincuenta y ocho vecinos. ....	58.
Durcal ochenta vecinos. ....	80.
Niguellas cuarenta y cinco vecinos. ....	45.
Beznar cuarenta y cinco vecinos. ....	46.
Chite treinta y tres vecinos. ....	33.
Tablate nueve vecinos. ....	9.
Pinos del Rey treinta y seis vecinos. ....	36.
Izbor ocho vecinos. ....	8.
Lanjaron treinta y seis vecinos. ....	36.
Melexix cuarenta y siete vecinos. ....	47.
Mulchas y Loxuela veinte y siete vecinos. ....	27.

## PARTIDO DE ORXIBA.

Villa de Albacete cincuenta y uno vecinos. ....	51.
Benaciet cinco vecinos. ....	5.
Benizalte seis vecinos. ....	6.
Sortes ocho vecinos. ....	8.
Bayaca once vecinos. ....	11.
Caratamas seis vecinos. ....	6.
Soportujar once vecinos. ....	11.
Barjal cinco vecinos. ....	5.
Cañar diez y ocho vecinos. ....	18.

## PARTIDO DE FERREIRA Y POQUEIRA.

Pitras treinta vecinos. ....	30.
Capileira quince vecinos. ....	15.
Fondales trece vecinos. ....	13.
Mecina de Fondales ocho vecinos. ....	8.
Fercirola seis vecinos. ....	6.
Aratalbeitar cinco vecinos. ....	5.
Portubos treinta y tres vecinos. ....	33.
Busquistar catorce vecinos. ....	14.
Poqueira, Bubion y Capileira, que es todo una poblacion, cuarenta y ocho vecinos. ....	48.

## PARTIDO DE JUBILES.

Jubiles trece vecinos. ....	13.
Timen y Lobras diez y siete vecinos. ....	17.
Nieles nueve vecinos. ....	9.
Cuxerio diez y ocho vecinos. ....	18.

Alcuta once vecinos. . . . .	253
Castaras once vecinos. . . . .	11.
Notaes diez vecinos. . . . .	11.
Almexixar nueve vecinos. . . . .	10.
Trevez quince vecinos. . . . .	9.
Yator diez y seis vecinos. . . . .	15.
Yecen diez y seis vecinos. . . . .	16.
Mecina de Buenvaron cincuenta y tres vecinos. . . . .	16.
Valor ochenta y cuatro vecinos. . . . .	53.
Cadiar veinte y ocho vecinos. . . . .	84.
Narila doce vecinos. . . . .	28.
	12.

PARTIDO DE OXIJAR, DEL ALPUXARRA Y DEL CEHEL.

Oxijar sesenta y tres vecinos. . . . .	63.
Darical diez y siete vecinos. . . . .	17.
Benimar cinco vecinos. . . . .	5.
Chirin siete vecinos. . . . .	7.
Locañena tres vecinos. . . . .	3.
Nechite trece vecinos. . . . .	13.
Mecina de Alfahar diez y nueve vecinos. . . . .	19.
Almoceta nueve vecinos. . . . .	9.
Mairena diez y nueve vecinos. . . . .	19.
Tubar doce vecinos. . . . .	12.
Laroles cincuenta vecinos. . . . .	50.
Picena diez y ocho vecinos. . . . .	18.
Murtas diez y siete vecinos. . . . .	17.
Turon diez y siete vecinos. . . . .	17.
Mecina de Tedel dos vecinos. . . . .	2.
Jorairata veinte y cuatro vecinos. . . . .	24.
Cojayar diez y seis vecinos. . . . .	16.

PARTIDO DE BERJA.

Berja ciento setenta y seis vecinos. . . . .	176.
Adra noventa y cinco vecinos. . . . .	95.
Dalias setenta y ocho vecinos. . . . .	78.

PARTIDO DE ANDARRAX Y LUGAR.

El Lauxal de Andarrax ciento veinte y seis vecinos. . . . .	126.
Hornica, anejo, cuatro vecinos. . . . .	4.
Cobda cincuenta y tres vecinos. . . . .	53.
Fondon cincuenta y un vecinos. . . . .	51.
Beniakit, su anejo, diez y seis vecinos. . . . .	16.
Paterna setenta vecinos. . . . .	70.
Bayarcal treinta y cinco vecinos. . . . .	35.
Alcolea cuarenta vecinos. . . . .	40.
Padules veinte y cuatro vecinos. . . . .	24.
Almoceta veinte y seis vecinos. . . . .	26.
Beires treinta y seis vecinos. . . . .	36.
Canjayar cincuenta y un vecinos. . . . .	51.
Ohanes treinta y tres vecinos. . . . .	33.

PARTIDO DE MARCHENA.

Guecija cincuenta y nueve vecinos. . . . .	69.
Alien veinte y nueve vecinos. . . . .	29.
Instincion veinte y ocho vecinos. . . . .	28.
Illar treinta y dos vecinos. . . . .	32.
Ragol veinte y ocho vecinos. . . . .	28.
Alhabia veinte y cinco vecinos. . . . .	25.
Soduz treinta vecinos. . . . .	30.
Alhama la Seca diez y seis vecinos. . . . .	16.
Ventarique treinta y cinco vecinos. . . . .	35.
Terque veinte y cuatro vecinos. . . . .	24.

El Izan del Boluduy cincuenta y ocho vecinos.....	58.
Santa Cruz cuarenta y un vecinos.....	41.
Total.....	<u>20631.</u>

Concuerta con las relaciones originales que obran en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

*Nora.* Esta relacion está dada por el Arzobispo antes de acabarse de verificar la repoblacion de aquel Reino, despues de la expulsion de los Moriscos que vivian en él.

## OBISPADO DE JAEN.

### Memoria de las casas que hay en el Obispado de Jaen.

	PILAS.	CASAS.
<b>JAEN.</b>		
Sta. María tiene mil y cien casas y una pila.....	1..	1100.
S. Ildefonso tiene mil cuatrocientas treinta casas y una pila.....	1..	1430.
S. Lorenzo doscientas y noventa y ocho casas y una pila.....	1..	298.
Santiago trescientas noventa y seis.....	1..	396.
S. Juan seiscientas y seis.....	1..	606.
La Magdalena seiscientas.....	1..	600.
S. Miguel cuatrocientas y cuarenta y cuatro.....	1..	444.
S. Andres ciento y veinte.....	1..	120.
Sta. Cruz sesenta.....	1..	60.
S. Pedro trescientas.....	1..	300.
S. Bartolomé ciento y cuarenta.....	1..	140.
<b>ARCIPRESTAZGO DE JAEN.</b>		
La Torre el Campo seiscientas y sesenta y ocho.....	1..	668.
Villar Don Pardo ciento y ochenta.....	1..	180.
Fuente el Rey sesenta y cuatro.....	1..	64.
El Burrueco seis casas.....	1..	6.
Cazalilla doscientas y veinte.....	1..	220.
Mengibar trescientas y ochenta y seis.....	1..	386.
La Guardia trescientas y cincuenta y cuatro.....	1..	354.
Pegalaxara trescientas y diez.....	1..	310.
Cambil trescientas y catorce.....	1..	314.
Villargordo ciento y noventa.....	1..	190.
Sta. María de Alcaudete ochocientas noventa.....	1..	890.
S. Pedro de Alcaudete seiscientas cincuenta y seis.....	1..	656.
La Mancha cuatrocientas treinta.....	1..	430.
El Campillo ciento y noventa.....	1..	190.
Valdepeñas doscientas treinta y cuatro.....	1..	234.
Los Villares setenta.....	1..	70.
<b>ANDUJAR.</b>		
Sta. María tiene ciento y veinte casas.....	1..	120.
S. Miguel setecientas y noventa.....	1..	790.
Santiago ciento y treinta.....	1..	130.
Sta. Marina.....	1..	80.
S. Bartolomé mil doscientas y ocho.....	1..	1208.

ARCIPRESTAZGO DE ANDUJAR.

La Higuera tiene ciento y ochenta casas.....	1..	180.
El Marmolejo doscientas noventa y ocho.....	1..	298.
Villanueva de Andujar quinientas.....	1..	600.

ARJONA Y SU ARCIPRESTAZGO.

Sta. María de Arjona trescientas ochenta.....	1..	380.
S. Martin de Arjona trescientas y veinte.....	1..	320.
S. Juan de Arjona trescientas y seis.....	1..	306.
Arjonilla seiscientas y veinte.....	1..	620.
Escanuella cuarenta y ocho.....	1..	48.

BAEZA.

Sta. María tiene ciento y cincuenta y cuatro casas.....	1..	154.
S. Pablo cuatrocientas y cincuenta.....	1..	450.
S. Marcos cuatrocientas y cincuenta y ocho.....	1..	468.
Sta. Cruz ciento treinta y seis.....	1..	136.
S. Vicente doscientas y setenta y ocho.....	1..	278.
Sta. María de Alcázar ochenta y cuatro.....	1..	84.
S. Pedro noventa.....	1..	90.
S. Miguel ciento cuarenta y seis.....	1..	146.
El Salvador ochocientas y setenta.....	1..	870.
S. Juan ciento treinta y siete.....	1..	137.
S. Andres mil ciento y noventa.....	1..	1190.
S. Gil ochenta y cinco.....	1..	85.

ARCIPRESTAZGO DE BAEZA.

Bexixar tiene trescientas y sesenta y cuatro.....	1..	364.
Lupion cuarenta y ocho.....	1..	48.
Ibros doscientas y cuarenta y seis.....	1..	246.
Rus doscientas y noventa.....	1..	290.
Canena doscientas.....	1..	200.
Vilches trescientas veinte y cuatro.....	1..	324.
Baños trescientas y cuarenta.....	1..	340.
Linares mil ciento y veinte.....	1..	1120.
Bailen setecientas y sesenta.....	1..	760.
Xavalquinto ciento y veinte.....	1..	120.
Torres trescientas y treinta.....	1..	330.
Ximena doscientas y ochenta.....	1..	280.
Garciez cuarenta y cuatro.....	1..	44.
Tobaruela seis casas.....	1..	6.
Recena seis casas.....	1..	6.
Redmar cuatrocientas y noventa y ocho.....	1..	498.
Huelma seiscientas y doce.....	1..	612.
Albanchez ciento y cincuenta y ocho.....	1..	158.
Cabra ciento y doce.....	1..	112.
Solera treinta.....	1..	30.
La Moraleda y Velmez treinta y ocho.....	1..	38.

UBEDA.

Sta. María trescientas y sesenta.....	1..	360.
S. Pablo cuatrocientas y siete.....	1..	407.
S. Pedro doscientas y setenta y tres.....	1..	273.
Sto. Domingo ciento ochenta y dos.....	1..	182.
S. Lorenzo doscientas cincuenta y cuatro.....	1..	254.
Sto. Tomas ciento y cincuenta y cuatro.....	1..	154.
S. Juan Apóstol ciento veinte y ocho.....	1..	128.
S. Juan Bautista ciento setenta y cuatro.....	1..	174.
S. Millan trescientos diez y ocho.....	1..	318.
S. Nicolás seiscientas treinta y ocho.....	1..	638.
S. Isidro mil y veinte.....	1..	1020.

ARCIPRESTAZGO DE UBEDA.

Sabiote tiene cuatrocientas ochenta y ocho.....	1..	488.
La Torre Pedro Gil cuatrocientas treinta y cuatro.....	1..	434.
La Torre Garci Fernandez siete.....	1..	7.
La Torre S. Juan diez y nueve.....	1..	19.
Iznatorafe quinientas y seis.....	1..	506.
Villanueva del Arzobispo ochocientas cincuenta.....	1..	850.
Sorihuela ciento y diez.....	1..	110.
S. Esteban del Puerto y Sta. María ciento ochenta y seis.....	1..	186.
La parroquia de S. Esteban del mismo lugar doscientas y setenta y seis.....	1..	276.
El Castellar cuatrocientas y sesenta y ocho.....	1..	468.
Las Navas.....	1..	170.
Xodar cuatrocientas y noventa y ocho.....	1..	498.
Villacarrillo seiscientas y noventa y cuatro.....	1..	694.
La villa del Mármol cuarenta y siete.....	1..	47.

Total de casas..... 34281.  
 Idem de pilas..... 98.

H. El Obispo de Jaen.

Remitido por el mismo en 7 de Enero de 1687.

Concuerta con la relacion original que obra en el referido legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=*Está rubricado.*

OBISPADO DE LEON.

Lugares y pilas que hay en el Obispado de Leon.

En este Obispado de Leon hay un Deanazgo, cinco Arcedianazgos y diez Vicarias, y la Abadía de Sahagun.

VICARIAS.

- Villacarlon.
- Villaricin.
- Valdesabero.
- Peñamian.
- Crueño.
- Boada.
- Villada.
- Villafrades.
- Arrimados.
- Valdemimbre.

ARCEDIANAZGOS.

- Deanazgo de Leon.
- Arcedianazgo de Valderas.
- Arcedianazgo de Mayorga.
- Arcedianazgo de Saldaña.
- Arcedianazgo de Cea.
- Arcedianazgo de Villamariel.

ARCIPRESTAZGOS.

DEANAZGO DE LEON.

	VECINOS.	PILAS.
Leon tiene dos mil vecinos y quince pilas.....	2000..	15.

ARCIPRESTAZGO DE VALDERAS.

Valderas cuatrocientos vecinos y seis pilas.....	400..	6.
--	-------	----

Belbis treinta y cuatro vecinos y una pila.....	34..	1.
Gordoncillo ciento cincuenta vecinos y dos pilas.....	150..	2.
Retuerta cuarenta vecinos y una pila.....	40..	1.
Carvajal sesenta vecinos y una pila.....	60..	1.
Fuentes de Carvajal setenta vecinos y dos pilas.....	70..	2.
Pobladura cuarenta vecinos y una pila.....	40..	1.

ARCIPRESTAZGO DE VILLALPANDO.

Villalpando cuatrocientos cincuenta vecinos y diez pilas.	450..	10.
Quintanilla del Olmo.....	40..	1.
Prado.....	38..	1.
Quintanilla del Monte.....	60..	2.
Tapioles.....	55..	1.
Villamayor.....	70..	2.
Villar de Fallanes.....	60..	1.
Villanueva del Campo.....	130..	2.
Cereimos.....	50..	1.
Villavicencio.....	40..	1.
Ribota.....	20..	1.

ARCIPRESTAZGO DE VILLALOBOS.

Villalobos.....	160..	3.
Quintanilla del Molar.....	45..	1.
S. Martin de Otero.....	40..	1.
Fuentes de Ropel.....	130..	3.
Villanueva de la Seca.....	50..	1.
S. Esteban del Molon.....	40..	1.
Roales.....	50..	2.
S. Miguel del Valle.....	60..	1.
Vega de Villalobos.....	30..	1.
Valdescorriel.....	60..	2.

ARCIPRESTAZGO DE OTEROS DEL REY.

Oteros del Rey.....	30..	1.
Nava de los Oteros.....	31..	1.
Malillos.....	50..	1.
Rebollar.....	35..	1.
Figosos.....	5..	1.
Villanueva.....	30..	1.
Riego.....	20..	1.
Fresno de la Vega.....	60..	2.
Gusendos.....	50..	1.
Corvillos.....	40..	1.
S. Justo.....	30..	1.
Cabrerros.....	32..	1.
Quintanilla de los Oteros.....	35..	1.
S. Pedro de los Oteros.....	30..	1.
Villabonillos.....	30..	1.
Naverros.....	30..	1.
Fuentes de los Oteros.....	36..	1.
Fontanil.....	30..	1.
Grajal.....	36..	1.
Santa María del Otero.....	30..	1.
Palanquinos.....	60..	1.
Villavidel.....	30..	1.
Valdesalce.....	35..	1.
Pajares.....	38..	1.
Pobladura.....	30..	1.
Villaroañe.....	32..	1.
S. Roman de los Oteros.....	36..	1.

ARCIPRESTAZGO DE CASTRIL DE FALE.

Castril de Fale.....	70..	2.
Faflas.....	25..	1.
Valdemora.....	100..	2.
Matanza.....	40..	2.
Villamaritel.....	26..	1.
S. Llorente.....	30..	1.
Valdemorilla.....	28..	1.

Zalamillas.....	30..	1.
Alcuetas.....	35..	1.

ARCIPRESTAZGO DE VILLAFRECHÓS.

Villafrechós.....	205..	4.
Santofimia.....	40..	1.
Cabrerros del Monte.....	60..	2.
Morales treinta y dos vecinos y una pila.....	32..	1.
Tordehumos.....		1.
Palazuelo del Orden.....	35..	1.
Villaesper.....	31..	1.
Palazuelo de Vedija.....	80..	3.
Villalumbros.....	50..	1.

ARCIPRESTAZGO DE CASTROVERDE.

Castroverde.....	350..	5.
Golpejones.....	25..	1.
Barcial de la Loma.....	120..	2.

ARCIPRESTAZGO DE S. MIGUEL DEL CAMINO.

S. Miguel del Camino.....	36..	1.
Valverde.....	25..	1.
Montejos.....	20..	1.
Aldea.....	15..	1.
Oncina.....	25..	1.
Fresno.....	25..	1.
Quintana y Raneros.....	30..	1.
Antinio de Encima.....	20..	1.
Villanueva.....	25..	1.
Santovenia.....	34..	1.
Villaseca.....	25..	1.
Onzanilla.....	30..	1.
Torneros.....	30..	1.
Chozas de Encima.....	30..	1.
Mozóndiga.....	25..	1.
Chozas de abajo.....	28..	1.
Villalmazarife.....	25..	1.
Fogedo.....	30..	1.
Viadangos.....	40..	1.
Zacominos.....	16..	1.
Celadilla.....	24..	1.
Vililla de la Reina.....	30..	1.
La Milla del Rio.....	30..	1.
Villecha.....	25..	1.
Trobajo y Enciso.....	35..	1.
Villacedre.....	16..	1.
Almunia.....	30..	1.
Oteruelo.....	25..	1.
Trobajo del Camino.....	30..	1.
Ferral.....	25..	1.
S. Andres.....	20..	1.
Villavalter.....	20..	1.
Azadinos y Santo Lara.....	35..	1.
Sariegos.....	25..	1.
Pobladura.....	30..	1.
Lorenzana.....	20..	1.
Santibañez.....	34..	1.
El Campo.....	20..	1.
Quadros.....	30..	1.
Robledo.....	20..	1.

ARCIPRESTAZGO DEL PARAMO.

Villamañan.....	170..	1.
Brecianos.....	30..	1.

S. Cebrian de Ardoná. ....	30.	1.
Pobladorica.....	20.	1.
Benamariel.....	22.	1.
Villanueva.....	25.	1.
Pobladura.....	20.	1.
Meizara.....	30.	1.
Villagallegos.....	32.	1.
Villibañez.....	25.	1.
Andon.....	40.	2.
S. Esteban.....	20.	1.
Villacalviel.....	25.	1.
Villace.....	20.	1.
Vega de Infanzones.....	30.	1.
Cembranos.....	34.	1.
Benazolve.....	30.	1.
Villarrin.....	20.	1.
Conforcos.....	25.	1.
Vallejo.....	20.	1.
Fresnellino.....	25.	1.
Ardoncino.....	25.	1.
Fontecha.....	20.	1.
Cazanuecos.....	30.	1.
Los Barrios del Páramo.....	25.	1.
Santa Crispina del Páramo..	26.	1.
Rozuela.....	30.	1.
Cabanillas.....	25.	1.
Llanos de Alba.....	28.	1.
Valle.....	20.	1.
Villalba.....	25.	1.
Antinio de abajo.....	18.	1.
Villa de Soto.....	25.	1.
Grulleros.....	20.	1.

ARCEDIANAZGO Y ARCIPRESTAZGO DE MAYORGA.

Mayorga.....	350.	12.
Villeza.....	18.	1.
Huronos.....	35.	2.
Villar.....	30.	1.
Villagra.....	100.	3.
Villalba.....	40.	1.
Gordaliza de la Loma.....	31.	1.
Castrovol.....	40.	1.
Bolaños.....	80.	4.
S. Martin del Rio.....	30.	1.
Izagre.....	20.	1.
Mazudiel.....	25.	1.
Valverde Enriquez.....	25.	1.
Valdefuentes.....	40.	1.
Becilla.....	250.	4.

ARCIPRESTAZGO DE AGUILAR.

Aguilar.....	400.	6.
Villacid.....	38.	1.
Villalogan.....	50.	1.
Moral de la Reina.....	150.	4.
Ceinos.....	100.	2.
Berruetes.....	50.	1.
Valdongullo.....	80.	2.

ARCIPRESTAZGO DE CRUEÑO.

Pardesevil.....	30.	1.
Sopeña.....	35.	1.
Santa Colomba.....	30.	1.
Gallegos.....	20.	1.

Barrillos.....	18.	1.
Barrio de Entrambas aguas..	25.	1.
Vegas del Condado.....	35.	1.
Cerezales.....	30.	1.
Villanueva del Condado.....	32.	1.
Villafruela.....	24.	1.
Moral del Condado.....	20.	1.
Castrillo de Porma.....	30.	1.
Villafañe.....	34.	1.
Villimer.....	30.	1.
Villabúrbula.....	25.	1.
Cañizal.....	25.	1.
Valdovieco.....	30.	1.
Villermun.....	20.	1.
Palazuelo.....	25.	1.
Mellanzos.....	25.	1.
Villaratel.....	13.	1.
Devesa.....	20.	1.
Santa María del Monte.....	24.	1.
Villafeliz.....	30.	1.
Villalbone.....	25.	1.
Villamayor y Represa.....	36.	1.
Castro.....	20.	1.
Santovenia.....	24.	1.
Carbajosa.....	25.	1.
S. Cebrian del Condado.....	30.	1.
S. Vicente del Condado.....	15.	1.

ARCIPRESTAZGO DE SANTAS MARTAS.

Luengos.....	20.	1.
Penilla.....	24.	1.
Maradion.....	30.	1.
S. Roman de los Oteros.....	40.	1.
Vililla.....	20.	1.
Santas Martas.....	34.	1.
Villamoros.....	25.	1.
Roderos.....	30.	1.
Santiuste.....	20.	1.
Villafale.....	40.	1.
Villiguer.....	20.	1.
Villacontilde.....	25.	1.
Valle.....	20.	1.
Canones de yuso.....	28.	1.
La Vega.....	20.	1.
Canones de suso.....	25.	1.
Vallejo.....	20.	1.
Castrosollanzo.....	22.	1.
Sta. Eulalia.....	25.	1.
Mansilla mayor.....	34.	1.
Santovenia.....	24.	1.
Villamontan.....	25.	1.
Sta. Cruz.....	20.	1.
Nogales.....	20.	1.
Villasavariago.....	25.	1.
S. Miguel de Escalada.....	35.	1.

ARCIPRESTAZGO DE VALDEBURÓN.

Buron.....	70.	1.
Lario.....	20.	1.
Polvoredo.....	36.	1.
Acevedo.....	38.	1.
La Uña.....	30.	1.
Maraña.....	38.	1.
La Puerta.....	36.	1.
Escaró.....	25.	1.

Riaño.....	60.	1.
Anciles.....	20.	1.
Cuenabres.....	25.	1.
Casahuertes.....	25.	1.
Serneja de la Vega.....	24.	1.
Retuerto.....	20.	1.
Sta. Marina.....	20.	1.
Ribota.....	20.	1.
Soto de Sajambre.....	40.	1.
Oceja.....	38.	1.
Cain.....	12.	1.
Soto de Villaldeon.....	55.	1.
Santolaja.....	60.	1.
Sta. Marina de Villaldeon.....	25.	1.
Llanaves.....	20.	1.
Portilla.....	40.	1.
Barniedo.....	60.	1.
Los Espejos.....	15.	1.
Villafrea.....	20.	1.
Boca de Huergano.....	50.	1.
Pedrosa.....	45.	1.

ARCIPRESTAZGO DE TORIO.

Ruiforcós.....	32.	1.
Palacio.....	25.	1.
Los Villaverdes.....	38.	1.
Canaleja.....	28.	1.
Robledo.....	30.	1.
Villasinta.....	28.	1.
Villaquilambre.....	30.	1.
Ruisequino.....	22.	1.
S. Félix.....	30.	1.
Palazuelo y Valderilla.....	28.	1.
Garrafe.....	30.	1.
Fontanos.....	28.	1.
La Frecha.....	20.	1.
Manzaneda.....	30.	1.
Pedrun.....	24.	1.
Pardave.....	34.	1.
Naredo.....	25.	1.
Solana.....	20.	1.
Candanedo.....	25.	1.
Brugos.....	20.	1.
Rabanal.....	20.	1.
Villar de Frades.....	25.	1.
Robles.....	20.	1.
La Valcueva.....	15.	1.
Aviados y Campramoso.....	38.	1.
Villalfeide.....	30.	1.
Vega de Cervera.....	35.	1.
Colladilla.....	25.	1.
Valle.....	20.	1.
Villar.....	20.	1.
La Vid y Cenera.....	30.	1.
Orzonaga.....	25.	1.

ARCIPRESTAZGO DE LILLO.

Clemunes.....	24.	1.
Las Salas.....	20.	1.
Lillo.....	80.	1.
Cofinal.....	40.	1.
Isoba.....	13.	1.
El Campo.....	20.	1.
S. Cebrian.....	20.	1.
Rucayo.....	40.	1.

Campillo.....	12.	1.
Valdebuesa.....	20.	1.
Quintanilla.....	12.	1.
Oville.....	40.	1.

ARCIPRESTAZGO DE LA SOBRERRIBA.

Navatixera.....	23.	1.
Toldanos.....	25.	1.
Corvillos.....	25.	1.
Villatoriel.....	30.	1.
Santivañez de Porma.....	20.	1.
Navafria.....	30.	1.
Alix.....	33.	1.
Golpejar.....	15.	1.
Sto. Felismo.....	28.	1.
Valdesogo de abajo.....	30.	1.
Valdesogo de arriba.....	25.	1.
Villarodrigo.....	20.	1.
Villa Obispo.....	20.	1.
Marne.....	28.	1.
Paradilla.....	36.	1.
Villafeliz.....	25.	1.
Villavente.....	20.	1.
Castrellino.....	14.	1.
Valdelafuente.....	27.	1.
Villamoros.....	16.	1.
Arcabueja.....	22.	1.
Santolaja de Porma.....	25.	1.
Secos.....	30.	1.
Villarente.....	28.	1.
Mancilleros.....	26.	1.
Castrillo.....	14.	1.
Marialba.....	25.	1.
Tendal.....	14.	1.
Valdefresno.....	30.	1.
Villaseca.....	36.	1.
Villacete.....	14.	1.
Carvajal.....	36.	1.
Cavanillas.....	26.	1.

ARCIPRESTAZGO DE ARGUELOS.

La Braña.....	20.	1.
Arintero.....	20.	1.
Tolivia de abajo.....	36.	1.
Tolivia de arriba.....	38.	1.
Lugueres.....	46.	1.
Villaverde.....	20.	1.
Cerulleda.....	20.	1.
Redipuertas.....	26.	1.
Llamazares.....	20.	1.
Rudilleza.....	30.	1.
Canseco.....	70.	1.
Pontedo.....	30.	1.
Villanueva de Pontedo.....	30.	1.
Piedrafita.....	40.	1.
Villamanin y Fontun.....	30.	1.
Millaro.....	16.	1.
Vililla, Golpejar y Barrio.....	40.	1.
Valverde y Pedrosa.....	30.	1.
Lavandera.....	22.	1.
Genicera.....	50.	1.
Gete.....	50.	1.
Getino.....	20.	1.
Tabanero.....	9.	1.
Rodillazo.....	20.	1.



Carmenes.....	60..	1.
Felmir.....	20..	1.
Valporquero.....	30..	1.

## ARCIPRESTAZGO DE RUEDA.

Llamera y Barrio.....	35..	1.
Lugan.....	40..	1.
Vega quemada.....	30..	1.
Candanedo.....	25..	1.
Palazuelo.....	28..	1.
Adrados.....	30..	1.
S. Pedro de Boñar.....	40..	1.
Garfin.....	34..	1.
Valdaliso.....	30..	1.
Valdehalcon.....	34..	1.
Gradefes.....	40..	1.
Cifuentes.....	30..	1.
Rueda.....	35..	1.
Casasola.....	20..	1.
Villanofar.....	30..	1.
Villacidayo.....	28..	1.
Carvajal.....	27..	1.
Santibañez.....	25..	1.
Pesquera.....	20..	1.
Valporquero.....	30..	1.
La Hercina.....	34..	1.
La Serna.....	30..	1.
Fresnedo.....	25..	1.
Fuencollado.....	20..	1.
Sopeña.....	30..	1.
Oceja.....	25..	1.
Felechas.....	20..	1.
Grandoso.....	28..	1.
Valdore.....	30..	1.
Vozmediano.....	35..	1.
Las Bodas.....	25..	1.
Sto. Adrian.....	20..	1.
Devesa.....	35..	1.
S. Bartolomé.....	30..	1.

## ARCEDIANAZGO Y ARCIPRESTAZGO DE SALDAÑA.

Saldaña.....	300..	4.
Retuerto.....	35..	1.
Celadilla.....	40..	1.
Villafruel.....	30..	1.
Ralea.....	28..	1.
Vilillas.....	38..	1.
Membrillar.....	20..	1.
Cornon.....	20..	1.
La Serna.....	40..	1.
Villaproviano.....	30..	1.
Itero seco.....	60..	2.
Villota de la Reina.....	40..	1.
S. Cristóbal de Herruela...	20..	1.
Renedo del monte.....	12..	1.
Portillejo.....	30..	1.
Quintanilla de Onsona.....	30..	1.
Villantodrigo.....	25..	1.
Villalafuente.....	30..	1.
Valhenoso.....	14..	1.
Villanueva del Monte.....	20..	1.
Renedo.....	16..	1.
Vega de Doña Limpia.....	30..	1.
Villaroaño.....	16..	1.
Villarmienzo.....	30..	1.

Villasur.....	25..	1.
Pino del Rio.....	30..	1.
Carbonera.....	20..	1.
Fresno del Rio.....	30..	1.
Valcabado.....	28..	1.
Valbuena.....	20..	1.
Valcabadillo.....	18..	1.
Villaires.....	20..	1.
Villalquite.....	25..	1.

## ARCIPRESTAZGO DE LA VEGA.

Bustucidio.....	30..	1.
S. Llorente.....	25..	1.
Villambroz.....	34..	1.
Villarabe.....	20..	1.
Lagunilla.....	40..	1.
S. Martin del Valle.....	20..	1.
Bustillo de la Vega.....	24..	1.
Albalá.....	30..	1.
Santillan.....	20..	1.
Lerones.....	30..	1.
Renedo de la Vega.....	25..	1.
Moslares.....	26..	1.
Mimimbre.....	15..	1.
Ganinas.....	36..	1.
Lobera.....	15..	1.
Retuerto.....	14..	1.
Pedrosa.....	37..	1.
Villarodrigo.....	30..	1.
Villagaton y Villarebojo.....	40..	1.
Sto. Andrés de Regla.....	16..	1.
Villota del Páramo.....	22..	1.
Lagartos.....	30..	1.
Villarilda.....	25..	1.
Poza.....	38..	1.
Villapun.....	30..	1.
Santerbás.....	40..	1.
Quintana.....	43..	1.
Caaldea.....	20..	1.
S. Martin del Obispo.....	20..	1.
Villaluenga.....	25..	1.
Santa Olaja.....	20..	1.
Santibañez.....	28..	1.
Los Barrios.....	16..	1.
Villosilla.....	15..	1.
Acera.....	25..	1.
Villaluesero.....	20..	1.

## ARCIPRESTAZGO DE SAN ROMAN DE ENTREPEÑAS.

Villalveto.....	20..	1.
Las Eras y Santibañez.....	38..	1.
Avinante.....	20..	1.
Villafria.....	23..	1.
Vililla de Tariconte.....	20..	1.
Tariconte.....	25..	1.
Barajores.....	40..	1.
Congosto.....	45..	1.
Villanueva de Fontecha.....	20..	1.
Baños.....	30..	1.
Crueño.....	20..	1.
Fontecha.....	25..	1.
Vega.....	16..	1.
Cornoncillo.....	20..	1.
Muñeca.....	22..	1.
Villoliva.....	20..	1.

Villanueva de Muñeca.....	26.	1.
Viduerna.....	26.	1.
Entorcisa.....	28.	1.
Viluerna.....	25.	1.
Cornon.....	20.	1.
Pino.....	18.	1.
Resfrenda.....	30.	1.
Riosmenudos.....	34.	1.
Villaverde.....	40.	1.

ARCIPRESTAZGO DE VALDAVIA.

Buenavista.....	60.	1.
Barrio de Buenavista.....	30.	1.
Polvorosa.....	30.	1.
Renedo de Valdavia.....	60.	1.
Villahelos.....	70.	1.
Valles.....	20.	1.
Mazuclas.....	36.	1.
Tabanera.....	40.	1.
Ayucla.....	38.	1.
Villabasta.....	40.	1.
Arenillas.....	30.	1.
Villamino.....	28.	1.
La Puebla.....	20.	1.
Tablares.....	18.	1.
Villosilla.....	16.	1.
Barrio de la Puebla.....	14.	1.
Villamelendro.....	30.	1.

ARCIPRESTAZGO DE CERVERA.

Cervera.....	170.	1.
Vado.....	30.	1.
Ruesga.....	25.	1.
Dehesa.....	34.	1.
Colmenares.....	16.	1.
Santo Frutuoso.....	14.	1.
Liguercana.....	20.	1.
Bernegal.....	30.	1.
Valsadornin.....	25.	1.
Granado.....	18.	1.
Villanueva.....	30.	1.
Baños.....	30.	1.
Rabanal de los Caballeros.....	30.	1.
S. Juan de Quintanilla.....	20.	1.
Tramaya.....	20.	1.
Santalaya.....	30.	1.
Enverdefia.....	20.	1.
Llazos.....	25.	1.
Piedrasluengas.....	14.	1.
Camasobres.....	25.	1.
Lores.....	20.	1.

ARCIPRESTAZGO DE TRIOLLO.

Ventanilla.....	40.	1.
Santibañez.....	30.	1.
Risoba.....	25.	1.
S. Martin.....	20.	1.
Vidrieros.....	25.	1.
Valsurbio.....	24.	1.
Otero.....	20.	1.
Valcobero.....	20.	1.
Vililla de Guardo.....	34.	1.
Villalba.....	25.	1.

Cardaño.....	28.	1.
Cardaño de abajo.....	20.	1.
Moratinos.....	20.	1.
Rabanal.....	30.	1.
Triollo.....	40.	1.

ARCIPRESTAZGO DE LEBANA.

Potes.....	200.	1.
Bejo.....	20.	1.
Idobarganes.....	20.	1.
Borea.....	30.	1.
Enterrias.....	30.	1.
Villaverde.....	15.	1.
Ledantes.....	20.	1.
Pollayo.....	8.	1.
Dobres.....	20.	1.
Barrio.....	25.	1.
Toranco.....	25.	1.
Campollo.....	20.	1.
La Vega.....	40.	1.
Tollo.....	24.	1.
Valmeo.....	28.	1.
Tudes.....	20.	1.
Frama.....	60.	1.
Cabezón.....	30.	1.
Piasca.....	30.	1.
Loscos.....	16.	1.
Yevas.....	20.	1.
Lomeña.....	15.	1.
Baseda.....	16.	1.
Vendejo.....	15.	1.
Caloca.....	20.	1.
Cueva.....	14.	1.
Valdeprado.....	12.	1.
Avellanedo.....	22.	1.
Pesaguero.....	24.	1.
Obargo.....	12.	1.
Barreda.....	12.	1.
Lerones.....	32.	1.
Perrozo.....	34.	1.
S. Andres de Valadorrias.....	22.	1.
Buyezo.....	20.	1.
Lameo.....	20.	1.
Torices.....	30.	1.
Añezo.....	30.	1.
Loriezo.....	24.	1.
Cabecho.....	25.	1.
Cambarco.....	40.	1.
Leveña.....	46.	1.
Vege.....	20.	1.
Cabañas.....	12.	1.
Pendes.....	20.	1.
Cobaña.....	10.	1.
Collo.....	30.	1.
S. Sebastian.....	50.	1.
S. Juan de Armaño.....	12.	1.
Santo Toribio.....	60.	1.
Arguebanes.....	30.	1.
Baro.....	60.	1.
Lon.....	18.	1.
Brez.....	15.	1.
Mogrobejo.....	70.	1.
Penves.....	36.	1.
Cosgaya.....	60.	1.
Espinamian.....	50.	1.

ARCIPRESTAZGO Y ARCIPRESTAZGO DE OCAÑA

Gea.	300.	6.
S. Pedro de Valdaraduey.	40.	1.
Villambrán.	50.	2.
Celada.	30.	1.
Bustillo.	25.	1.
Juara.	30.	1.
Villazan.	40.	1.
Villalman.	30.	1.
Villalebrin.	40.	1.
Villavelasco.	50.	1.
Villazanco.	38.	1.
Carbajal.	30.	1.
Vililla.	34.	1.
Renedo.	34.	1.
Castrillo.	35.	1.
Villacintor.	45.	1.
Castellanos.	38.	1.
Villaverde.	26.	1.
Castromudarra.	30.	1.
Villamartín.	40.	1.
Arcayos.	38.	1.
Villaselan.	34.	1.
Castroañe.	30.	1.
Villamizar.	40.	1.
Banecidas.	30.	1.
Villacalahuey.	40.	1.
Santa María del Monte.	38.	1.
Villamohol.	30.	1.
Santa María del Rio.	30.	1.
Barriales.	28.	1.
Villaceran.	30.	1.
Valdescapa.	28.	1.
Mozos.	25.	1.
Villadiego.	20.	1.

ARCIPRESTAZGO DE VILLALON.

Villalon.	600.	6.
Villalba.	40.	2.
Capillas.	80.	1.
Cuenca de Campos.	300.	5.
Bustillo de Chaves.	40.	1.
Gordaliza de la Loma.	40.	1.
Fuente Hoyuelo.	50.	2.
Vega de Rioponce.	80.	3.
Oteruelo.	30.	1.
Monasterio de Vega.	36.	1.
Macudiel.	40.	1.
Alvires.	30.	1.
S. Martín del Rio.	20.	1.
Castroponce.	80.	1.
Cabezón.	40.	1.
Villahamete.	38.	1.
Villanueva de la Condesa.	40.	1.

ARCIPRESTAZGO DE LAS MATAS.

Reliegos.	60.	1.
Escarhajosa.	20.	1.
Villamarco.	38.	1.
Villamoratiel.	40.	1.
Grajalejo.	25.	1.
Matallana.	50.	1.
Santa Cristina.	40.	1.
Castrotierra.	28.	1.

Las Grañeras.	40.	1.
Vallecillo.	28.	1.
Joarilla.	60.	1.
El Burgo.	50.	1.
S. Miguel de Montan.	25.	1.
Valdespino.	20.	1.
Gordaliza del Pino.	150.	3.
Brecianos.	50.	1.
Villeza.	30.	1.
Villamunio.	40.	1.
Villamondrín.	30.	1.
Aldea de la Puente.	25.	1.
Villalquite.	30.	1.
Lacenia.	20.	1.

ARCIPRESTAZGO DE MANSILLA.

Mansilla.	200.	7.
-----------	------	----

ARCIPRESTAZGO DE ALMANZA.

Almanza.	150.	3.
Santiago de Taranilla.	30.	1.
S. Cebrían del Otero.	36.	1.
Monteagudo.	20.	1.
Herrerías.	18.	1.
Ranero.	30.	1.
Santiago de Lare.	14.	1.
Las Muneas.	30.	1.
La villa del Monte.	26.	1.
S. Vicente de Valverde.	28.	1.
Besandé.	20.	1.
Priero.	30.	1.
Morgovejo.	40.	1.
Valderueda.	25.	1.
La Sota.	15.	1.
Verdiago.	20.	1.
Villacorta.	15.	1.
Soto.	20.	1.
Cegoñal.	30.	1.
Ceral de la Guzpeña.	28.	1.
Prado.	20.	1.
Carrizal.	80.	1.
Villamorisca.	28.	1.
Tergenisa.	20.	1.
Quintanilla.	40.	1.
La Vega de Almanza.	30.	1.
Cabrera.	28.	1.
La Riba.	38.	1.
Bondreganes.	34.	1.
Espinosa.	30.	1.
Calaveras de abajo.	20.	1.
Calaveras de arriba.	28.	1.
Canalejas.	28.	1.
Valcuende.	20.	1.

ARCIPRESTAZGO DE RIVESLA.

Salio.	25.	1.
Carande.	25.	1.
Orcadas.	25.	1.
Guelde.	24.	1.
Remolina.	20.	1.
Argovejo.	20.	1.
Fuentes.	15.	1.
Sta. Eulalia de la Vega.	20.	1.
Valmartino.	26.	1.

Valedicio.....	30..	1.
La Llama.....	14..	1.
Villar de la Guzpeña.....	25..	1.
Sorriba.....	20..	1.
Vidañes.....	30..	1.
Quintanilla de Rueda.....	28..	1.
Llamas.....	30..	1.
Quintanilla del Monte.....	30..	1.
Villaverde de la Chiquita.....	20..	1.
Valdepolo.....	36..	1.
Ferreras.....	20..	1.
Villa de Viera.....	26..	1.
Quintanas de Rueda.....	34..	1.

**ARCEDIANAZGO DE VILLAMURIEL**

**ARCIPRESTAZGO DE CISNEROS.**

Cisneros.....	200..	4.
Villalambroso.....	60..	1.
Villatoquite.....	40..	1.
Añoza.....	60..	2.
Abastias.....	40..	2.
Sta. Colomba.....	30..	1.
S. Roman de la Cuba.....	60..	2.
Villaalcon.....	55..	1.
Villordon.....	20..	1.
Arroyo.....	30..	1.
Polacion de Arroyo.....	40..	2.
Moratinos.....	50..	2.
Villelga.....	30..	1.
Pocoduranza.....	40..	1.
Abastillas.....	39..	1.
Terradillos.....	30..	1.
Villemar.....	28..	1.
Villahatima.....	30..	1.
Benceja.....	20..	1.

**ARCIPRESTAZGO DE BOADILLA.**

Boadilla.....	300..	3.
Escobar.....	70..	1.
Las Guimaras.....	20..	1.
Villacreces.....	60..	1.
Grajal de Campos.....	130..	1.
S. Nicolás del Camino.....	38..	1.
Villaverde de los Perales.....	20..	1.
Ruiseco.....	25..	1.
Bizaler.....	70..	1.
Villibañez.....	30..	1.
Valdexogüe.....	15..	1.
Zorita.....	20..	1.
Santerbas.....	60..	1.
Melgar de abajo.....	45..	2.
Melgar del Almirante.....	45..	2.
Arenillas.....	40..	1.
Galleguillos.....	35..	1.
Maudes.....	30..	1.
Pozuelos.....	40..	1.

**VICARIA DE VALDEMIMBRE.**

Valdemimbre.....	38..	2.
Monasterio.....	25..	1.
Castro de Vega.....	25..	1.
Veguellina.....	15..	1.
Pajares de Campos.....	30..	1.

Llanos.....	28..	1.
Venllera.....	20..	1.
Abelgas.....	40..	1.
Santiago de las Villas.....	30..	1.
Royuelos.....	20..	1.

**VICARIA DE VILLADA.**

Villada.....	250..	2.
Sahelices junto á Cea.....	28..	1.
Pozuelo.....	40..	1.

**VICARIA DE PEÑAMIAN.**

Vegamian.....	70..	1.
Liegos.....	20..	1.
Lois.....	20..	1.
Ciguera.....	18..	1.
Salamon.....	20..	1.
Sta. María de Robro.....	18..	1.
Corniero.....	15..	1.
Viego.....	20..	1.
Primajes.....	18..	1.
Pallide.....	40..	1.
Ruidepollos del Puerto.....	25..	1.
Solle.....	25..	1.
Riero.....	40..	1.
Lodares.....	20..	1.
Armada.....	20..	1.
Utero.....	25..	1.
Orones.....	10..	1.
Valdecastillo.....	16..	1.
Ruidepollos de Valdeferreras.....	20..	1.
Las Salas.....	20..	1.

**VICARIA DE VALDESAVERO.**

Olleros.....	20..	1.
Sotillo.....	38..	1.
Modino.....	40..	1.
Villapaderna.....	40..	1.
S. Martin de Valdetueja.....	30..	1.
Caminayo.....	10..	1.
Cistierna.....	50..	1.
Vegamonasterio.....	30..	1.
Palacio.....	30..	1.
Cubillas.....	35..	1.
S. Cebrian del Fano.....	40..	1.
Sahechores.....	38..	1.
Nava.....	30..	1.
Jugueros.....	30..	1.
Sahelices.....	25..	1.
Alexico.....	20..	1.
Savero.....	30..	1.

**VICARIA DE CRUEÑO.**

La Mata.....	34..	1.
La Candana.....	30..	1.
La Becilla.....	35..	1.
Correcillas.....	25..	1.
Nocedo.....	20..	1.
Valverde.....	24..	1.
Valdeteja.....	30..	1.
La Mata la Riba.....	35..	1.
Valdepiélago.....	34..	1.
Valdorria.....	20..	1.

Montuerbo.....	16..	1.	Colle.....	28..	1.
VICARIA DE VILLAVICENCIO.			ARCIPRESTAZGO DE SAHAGUN.		
Villavicencio.....	160..	3.	Sahagun.....	300..	8.
VICARIA DE BOADA.			San Pedro de las Dueñas.....	30..	1.
Boada.....	38..	1.	Codornillos.....	34..	1.
VICARIA DE VILLACARLON.			Calzada.....	30..	1.
Villacarlon.....	60..	1.	Villapecellin.....	40..	1.
VICARIA DE VILLAFLADES.			S. Andres.....	30..	1.
Villafrades.....	46..	1.	Palazuelo.....	20..	1.
VICARIA DE LAS ARRIMADAS.			Total.....	<u>33644..</u>	<u>981.</u>
Las Arrimadas.....	60..	2.	Por manera que sumados los lugares que hay en este Obispado conforme á este memorial son ochocientos y cuarenta y cinco, y las pilas que hay en todos los dichos lugares son novecientas y ochenta y una.		
Palacio de Valdellorma.....	28..	1.	Item allende desto hay algunas pilas reducidas y otras despobladas, que serán por todas cincuenta, poco mas ó menos. Y por la verdad lo firmé en Leon á catorce de Enero de mil quinientos ochenta y siete años.—El Obispo de Leon.		
Voznuevo.....	20..	1.			

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.—*Está rubricado.*

## OBISPADO DE LUGO.

De este Obispado no se hallado mas relacion de vecindad que la siguiente que remitió el R. Obispo al Secretario Francisco Gonzalez de Heredia en carta fecha en Lugo á ocho de Febrero del año 1587.

„El Obispado tiene mil y veinte pilas. Una pila con otra tendrá veinte feligreses. Estos viven apartados por los campos. Solo Lugo y Monteforte de Lemos terná cada pueblo hasta trescientos vecinos. Las villas de Sarria, Chantada, Puertomarin y Tracastela, ninguna de estas tendrá mas de sesenta vecinos.”

Concuerta con la referida carta original que obra en el legajo núm. 137 de fechos del Real Patronato Eclesiástico.—*Está rubricado.*

*NOTA.* En seguida de este Apéndice se traslada la Relacion del vecindario del Corregimiento de Lugo en el año de mil quinientos setenta y uno.

## OBISPADO DE MALAGA.

Relacion y copia de las pilas que hay en esta ciudad de Málaga y en todas las demas ciudades, villas y lugares de su Obispado, y de los vecinos que cada una de las dichas pilas tiene, es la siguiente.

MALAGA.	PILAS.	VECINOS.
Colacion de Sta. María tiene una pila y cuatrocientos y cuarenta y ocho vecinos.	1..	448.
Tiene por sus anejos á Macharagaspar con seis ó siete vecinos, donde va un clérigo á decir misa las fiestas desde Málaga. ....	...	6.
Y á casa Bermeja con sesenta vecinos, donde hay un cura. ....	...	60.
Y á Alaulinejo con cincuenta vecinos, donde hay un cura. ....	...	60.
Colacion de Santiago una pila y seiscientos y sesenta y tres vecinos. ....	1..	663.
Colacion de los Mártires una pila y ochocientos y setenta y tres vecinos. ....	1..	873.
Colacion de S. Juan una pila y ochocientos y noventa y cinco vecinos. ....	1..	896.
Cartama una pila y doscientos y cincuenta vecinos. ....	1..	250.
Almoxia una pila y ciento y once vecinos. ....	1..	111.
Oliás una pila y veinte vecinos poco mas ó menos. ....	1..	20.
Tiene por anejo á Totalan con quince vecinos poco mas ó menos. ....	...	15.
Moclinejo una pila y cuarenta vecinos poco mas ó menos. ....	1..	40.
Henaque una pila y cuarenta vecinos poco mas ó menos. ....	1..	40.
Comares una pila y ciento y cinco vecinos. Tres beneficiados. ....	1..	105.
Tiene por anejo á Riogordo con ciento y cincuenta vecinos, donde reside uno de los tres beneficiados y un cura. ....	...	150.
Orce una pila y noventa y tres vecinos. ....	1..	93.
Almachar una pila y cincuenta y cinco vecinos. ....	1..	56.
Cutar una pila y cincuenta y siete vecinos. ....	1..	67.
Henamargosa una pila y sesenta y seis vecinos. ....	1..	66.

### VICARIA DE COIN.

Tiene la dicha villa una pila y quinientos vecinos. ....	1..	500.
Alhaurin una pila y doscientos y catorce vecinos. ....	1..	214.
Alora una pila y quinientos y setenta y cuatro vecinos. ....	1..	674.
Tiene por anejo á la Pizarra con doce vecinos poco mas ó menos, y dice misa un beneficiado de Alora. ....	...	12.
Cazarabonela una pila y ciento y cincuenta y nueve vecinos. ....	1..	159.
Tiene por anejo á Lozaina con ochenta y seis vecinos, y reside uno de los tres beneficiados de Cazarabonela. ....	...	86.
Mijas una pila y ochenta y seis vecinos. ....	1..	86.
Tiene por su anejo á Venalmadana con doce vecinos, donde dice misa el beneficiado ó cura de Mijas. ....	...	12.
Casapalma una pila y tres vecinos. ....	1..	3.
Tolox una pila y ciento y setenta y cinco vecinos. ....	1..	176.
Tiene dos beneficiados, es del Marques de Villena: tiene por su anejo á Yunquera con quince vecinos, donde dice misa uno de los dos beneficiados. ....	...	15.
Guaro una pila y sesenta y seis vecinos. ....	1..	66.
Monda una pila y ciento y diez y seis vecinos: es del Marques de Villena. ...	1..	116.

### VICARIA DE ANTEQUERA.

Colacion de Sta. María una pila y cuatrocientos y sesenta y tres vecinos. ....	1..	463.
Tiene por anejo á Mollina con treinta vecinos poco mas ó menos. ....	...	30.
Tiene mas otro anejo. que la Fuente la Piedra con otros treinta vecinos poco mas ó menos. ....	...	30.
Tiene mas por anejo á Udalaxis con doce vecinos poco mas ó menos. ....	...	12.
Colacion de S. Salvador una pila y doscientos y cincuenta y siete vecinos. ....	1..	257.
Colacion de S. Isidro una pila y trescientos y sesenta y cuatro vecinos. ....	1..	364.
Colacion de S. Juan una pila y cuatrocientos y cuarenta y nueve vecinos. ....	1..	449.

Colacion de S. Sebastian una pila y mil y veinte y siete vecinos.....	1..	1027.
Colacion de S. Pedro una pila y mil y doscientos y ochenta y ocho vecinos....	1..	1288.
Todas estas iglesias son ad invicem unidas.		
Archidona una pila y ochocientos y cincuenta vecinos poco mas ó menos. Es del Duque de Osuna.....	1..	850.

## VICARIA DE BORDA.

Colacion de Sta. María una pila y setecientos y setenta y cuatro vecinos.....	1..	774.
Colacion del Espiritu Santo una pila y seiscientos y sesenta vecinos.....	1..	660.
Colacion de Sta. Cecilia una pila y ochocientos y setenta y un vecinos.....	1..	871.
Alcalá del Valle una pila y cincuenta vecinos poco mas ó menos.....	1..	60.
Tiene por anejo á Riate con treinta vecinos poco mas ó menos: reside en él un cura.....	...	30.
Setenil una pila y cuatrocientos vecinos poco mas ó menos.....	1..	400.
El Burgo una pila y doscientos vecinos poco mas ó menos.....	1..	200.
Olvera una pila y seiscientos y cincuenta vecinos: es del Duque de Osuna.....	1..	650.
Igualaja una pila y ochenta y siete vecinos.....	1..	87.
Cartajima una pila y cuarenta y siete vecinos.....	1..	47.
Pugerra una pila y treinta vecinos.....	1..	30.
Tiene por anejo á Chucar con cinco vecinos.....	...	5.
Pandeire una pila y cincuenta vecinos.....	1..	50.
Cortés una pila y ciento y tres vecinos.....	1..	103.
Tiene por su anejo á Ximera con veinte y ocho vecinos.....	...	28.
Montexaque una pila y sesenta y cuatro vecinos poco mas ó menos: es del Marques de Ardales.....	1..	64.
Benaolan una pila y treinta vecinos poco mas ó menos: es del Marques de Ardales.....	1..	30.
Guasin una pila y doscientos y cincuenta vecinos poco mas ó menos.....	1..	250.
Tiene por su anejo á Benarraba con treinta vecinos poco mas ó menos.....	...	30.
Tiene otro anejo Algotacin con diez y seis vecinos poco mas ó menos: son del Duque de Medinasidonia, sirve estos dos lugares un beneficiado.....	...	16.
Henadaliid una pila con setenta y seis vecinos.....	1..	76.
Tiene por anejo á Benalauria con treinta vecinos poco mas ó menos: es del Duque de Alcalá.....	...	30.
Casares una pila y cuatrocientos y veinte y nueve vecinos.....	1..	429.
Tiene por su anejo á Jenalguacil con cinco vecinos poco mas ó menos.....	...	5.
Tiene otro anejo Rotillas con diez vecinos poco mas ó menos.....	...	10.
Tiene por anejo á Benestepar con siete vecinos poco mas ó menos: son del Duque de Arcos.....	...	7.
Villaluenga una pila y ochenta y un vecinos: es del Duque de Arcos.....	1..	81.
Obrique una pila y doscientos y ochenta y siete vecinos: es del Duque de Arcos.....	1..	287.
Benaocaz una pila y cincuenta vecinos: es del Duque de Arcos.....	1..	50.
Grazalema una pila y doscientos y cincuenta y ocho vecinos: es del Duque de Arcos.....	1..	258.

## VICARIA DE MARBELLA.

Una pila en Marbella quinientos y sesenta y tres vecinos.....	1..	563.
Estepona una pila y ciento y veinte y seis vecinos.....	1..	126.
Hojén una pila y treinta vecinos poco mas ó menos.....	1..	30.
Istan una pila y treinta vecinos poco mas ó menos.....	1..	30.
Benahavid una pila y treinta y cinco vecinos poco mas ó menos.....	1..	35.
Tiene por anejo Aldaidin con siete vecinos poco mas ó menos.....	...	7.

## VICARIA DE VELEZ.

Colacion de Sta. María una pila y doscientos y doce vecinos.....	1..	212.
Tiene por anejo Alfarnate con noventa vecinos poco mas ó menos.....	...	90.
Otro anejo que se dice Alfarnatejo con trece vecinos: sírvelos un cura.....	...	13.
Colacion de S. Juan una pila y novecientos y cuatro vecinos.....	1..	904.
Almavate una pila y treinta y cuatro vecinos: es del Marques de Mondejar.....	1..	34.
Benamocarra una pila y noventa y cuatro vecinos.....	1..	94.
Tiene por su anejo á Iznate con cuarenta vecinos.....	...	40.

## CANILLAS DE ACEITUNO.

Una pila y setenta y un vecinos: es del Duque de Segorbe.....	1..	71.
Sedella una pila y noventa y ocho vecinos.....	1..	98.

Salares una pila y diez y seis vecinos poco mas ó menos.....	1..	267
Tiene por anejo Algarrobo con diez y ocho vecinos poco mas ó menos: es de Don Diego de Córdoba.....	...	18.
Alches una pila y veinte y seis vecinos poco mas ó menos.....	1..	26.
Curumbela una pila y diez y siete vecinos poco mas ó menos: estos tres sirve un clérigo: son del Duque de Segorbe.....	1..	17.
Canillas de Albaida una pila y treinta y ocho vecinos.....	1..	38.
Competa una pila y treinta vecinos poco mas ó menos.....	1..	30.
Tiene por anejo á Arenas veinte y siete vecinos.....	...	27.
Tiene mas otro anejo Adaimalos con veinte y siete vecinos poco mas ó menos..	...	27.
Torrox una pila y noventa y seis vecinos.....	1..	96.
Sayalonga una pila y diez y siete vecinos.....	1..	17.
Torrelamar de Velez una pila y treinta y ocho vecinos.....	1..	38.
Total.....	70..	1900.

Hay otras desmerías que de tiempo antiguo, y despues del levantamiento estan despobladas, pero arriéndanse de por sí, y repártense como anejos del beneficio del lugar, en cuyo distrito caen, porque desde que se ganó Málaga y se hizo la erección deste Obispado ha habido mucha mutacion en la manera de arrendar y anejar las dichas desmerías á los lugares y cabezas de beneficio, segun se ha sabido y entendido por personas que dello tienen noticia, y como consta de los padrones fechos por los curas de las dichas parroquias y lugares á que yo Juan Perez Chacon, Notario de la Audiencia Obispal desta dicha ciudad de Málaga me remito, para cuya certificacion dí la presente firmada y signada de mi nombre en Málaga diez y ocho días del mes de Enero de mil y quinientos y ochenta y siete años, en fe de lo qual fice aquí mi signo. En testimonio de verdad.=Juan Perez Chacon, Notario.

Remitada por el Obispo de Málaga en 19 de Enero de 1587 años.

Concuerta con la relacion original que obra en el mazo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=*Está rubricado.*

## OBISPADO DE MONDOÑEDO.

Memorial de las iglesias que hay en todo el Obispado de Mondoñedo,  
y de los feligreses que tiene cada una.

	<u>PILAS.</u>	<u>VECINOS.</u>
La parroquial de Santiago de la ciudad de Mondoñedo, inclusa en la catedral, tiene vecinos.....	1..	444.
DEANAZGO. La iglesia de S. Xillao de Recare.....	1..	22.
La iglesia de Sta. Cruz de Vallerodo.....	1..	81.
La iglesia de Sta. María de Villacampa.....	1..	23.
La iglesia de Frexulfe.....	1..	40.
La iglesia de Sta. María del Pereiro.....	1..	47.
La iglesia de la Goa.....	1..	107.
La iglesia de Santiago de Facouro.....	1..	40.
La iglesia de Sta. Cecilia.....	1..	66.
La iglesia de S. Xurjo de Guadramon.....	1..	20.
La iglesia de S. Julian de S. Acisco.....	1..	30.
La iglesia de S. Sebastian de Carballido.....	1..	29.
La iglesia de Budian.....	1..	47.
La iglesia de Bacov.....	1..	28.
La iglesia de Santomé de Recare.....	1..	23.
La iglesia de Santiago de Adelan.....	1..	66.
La iglesia de Oiran.....	1..	28.



La iglesia de S. Pedro de Mor. ....	1.	40.
La iglesia de S. Juan de Lage. ....	1.	25.
La iglesia de S. Mamé das Oiras. ....	1.	20.
La iglesia de S. Xillao de Cordido. ....	1.	15.
La iglesia del Castrodoro. ....	1.	12.
La iglesia de Moveide. ....	1.	19.
La iglesia de S. Juan de Villaronte. ....	1.	41.
<b>AGUIAR.</b> La iglesia de S. Pedro de Cangas. ....	1.	45.
La iglesia de S. Pedro Triaba. ....	1.	56.
La iglesia de S. Bartolomé de Lea. ....	1.	13.
La iglesia de Sta. María de Ludrio. ....	1.	28.
La iglesia de Santiago de Mondriz. ....	1.	33.
La iglesia de Sta. María de Ameixide. ....	1.	22.
La iglesia de Duarria. ....	1.	30.
La iglesia de S. Xillao de Mos. ....	1.	31.
La iglesia de Santiago de Justas. ....	1.	15.
La iglesia de Santo Andres de Vendia. ....	1.	15.
La capilla de Quintela. ....	1.	16.
La iglesia de S. Martino de Gobierno. ....	1.	21.
La iglesia de S. Salvador de Ansemar. ....	1.	34.
La iglesia de Santiago de Villadonga. ....	1.	26.
La iglesia de Santisteban del Vencia. ....	1.	22.
La iglesia de Sta. María de Duancos. ....	1.	12.
La iglesia de Santiago de Meda. ....	1.	32.
La iglesia de Santo Andres de Barredo. ....	1.	18.
La iglesia de Santo Pedro de Taboy. ....	1.	28.
<b>TRASANCOS.</b> La iglesia de Santiago de Lago. ....	1.	44.
La iglesia de Santalla da Viño. ....	1.	42.
La iglesia de Sto. Momed de Dateos. ....	1.	23.
La iglesia de Sto. Miguel da Viño. ....	1.	20.
La iglesia de Santiago de Pantin. ....	1.	38.
La iglesia de Sta. María de Neda. ....	1.	21.
La iglesia de Sta. María de Lagraña de Brion. ....	1.	41.
La iglesia de S. Juan Desmelle. ....	1.	30.
La iglesia de Sta. Cecilia. ....	1.	20.
La capilla de S. Jurjo de Mariña. ....	1.	21.
La iglesia de S. Martino de Xoiba. ....	1.	55.
La iglesia de S. Xilloa de Ferrol. ....	1.	200.
La iglesia de Sta. María de Carranza. ....	1.	15.
La iglesia de S. Nicolas de Neda. ....	1.	54.
La iglesia de Sta. Marina de Illaz. ....	1.	15.
La iglesia de Sta. María de Castro. ....	1.	30.
La iglesia de S. Xillao de Naron. ....	1.	30.
La iglesia de S. Mateo. ....	1.	20.
La iglesia de S. Martino de Cobas. ....	1.	28.
La iglesia de Santalla de S. Sadornino. ....	1.	45.
La iglesia de Santisteban de Sedes. ....	1.	31.
La iglesia de S. Vicencio de Placente. ....	1.	11.
La iglesia de Sta. Eufemia. ....	1.	31.
La iglesia de S. Lorenzo de Doso. ....	1.	20.
La iglesia de Marmanzon. ....	1.	70.
La iglesia de S. Salvador de Sarantes. ....	1.	59.
La iglesia de S. Romao de Doniños. ....	1.	38.
La iglesia de S. Martino de Fires. ....	1.	24.
La iglesia de S. Vicencio de Meiras. ....	1.	19.
La iglesia de Santomé de Taraza. ....	1.	7.
La iglesia de S. Bartolomé de Lourido. ....	1.	8.
S. Pedro de Leixa. ....	1.	10.
La iglesia de Sta. María de Sequeiro. ....	1.	17.
La iglesia de Sta. Marina do Monte. ....	1.	47.
La iglesia de S. Pedro de Loira. ....	1.	30.
La iglesia de Sta. María de Narayo. ....	1.	66.
La iglesia de Sta. María de Irejafeita. ....	1.	20.
La iglesia de Sta. María Mayor de Vale. ....	1.	97.
La iglesia de S. Pedro Danza. ....	1.	29.
La iglesia de Sta. María de Villadonelle. ....	1.	15.
La iglesia de Santiago da Vade. ....	1.	20.

## ARCIPIRESTAZGO DE CEDERA.

S. Xillao de Lamas.....	1..	93.
S. Payo de Ferreira.....	1..	81.
S. Xillao de Montojoso.....	1..	49.
Santa Cruz das Somozas.....	1..	41.
La iglesia de Santa María de Lavacengos.....	1..	31.
La iglesia de Santa María Vilabella.....	1..	69.
La iglesia de Sta. María de Espinaredo.....	1..	25.
La iglesia de Santiago de Teve.....	1..	110.
La iglesia de S. Martino de Villarrube.....	1..	31.
La iglesia de S. Vicencio de Villaboa.....	1..	30.
La iglesia de S. Finz Desteiro.....	1..	49.
Sta. María Mardecedeira.....	1..	80.
Santalla Cervo.....	1..	32.
La iglesia de Sta. María de Recemel.....	1..	60.
La iglesia de S. Cosme de Pintero.....	1..	24.
La iglesia de S. Romao de Montojo.....	1..	37.
La iglesia de S. Martino de Cerdido.....	1..	159.
Sta. María Daspontes de García Rodriguez.....	1..	123.
La iglesia de Insoa Finz.....	1..	14.
La iglesia de S. Juan Dos Casaes.....	1..	35.
La iglesia de S. Juan do Freiro.....	1..	96.
S. Jurxo de Moheche.....	1..	62.
Sedane de Moheche.....	1..	31.

## ARCIPIRESTAZGO DE ORTIGUERA.

S. Cristóbal das Riveras.....	1..	36.
S. Xillao de Loiba.....	1..	66.
Sta. María de Bares.....	1..	66.
La iglesia de S. Salvador de Couzadoiro.....	1..	43.
La iglesia de S. Cristóbal de Couzadoiro.....	1..	46.
La iglesia de Sta. María de Sandoyo.....	1..	60.
La iglesia de S. Juan Despasande.....	1..	50.
La iglesia de Sta. María de Mañon.....	1..	60.
La iglesia de Sta. María de Pedra.....	1..	110.
La iglesia de S. Pedro Dos Feas.....	1..	15.
La iglesia de S. Xillao de Celtegos.....	1..	18.
S. Xillao de Barbos.....	1..	13.
S. Juan do Mosteiro.....	1..	18.
La iglesia de Santo Adrao.....	1..	38.
La iglesia de Santiago de Coina.....	1..	38.
La iglesia de Santiago de Landoy.....	1..	10.
La iglesia de Santisteban de Sismunde.....	1..	18.
La iglesia de S. Martino de Lauma.....	1..	15.
La iglesia de Santalla de Ladrado.....	1..	29.
La iglesia de Santiago de Mera de suso.....	1..	33.
La iglesia de S. Xillao de Senrá.....	1..	40.
La iglesia de S. Payo dos Freires.....	1..	20.
La iglesia de S. Juan de Insoa.....	1..	63.
La iglesia de Sta. María de Mera.....	1..	61.
La iglesia de S. Xillao de Hermo.....	1..	20.
S. Sebastian dos Debesos.....	1..	106.
La iglesia de Sta. María de Loya.....	1..	10.
La iglesia de la villa de Sta. Marta.....	1..	70.
VIVERO. La iglesia de Sta. María de Vivero.....	1..	192.
La iglesia de S. Payo de Riobarba.....	1..	42.
La iglesia de S. Miguel da Reguera.....	1..	65.
La iglesia de S. Romao de Vale.....	1..	33.
La iglesia de S. Pedro de Juncea.....	1..	80.
La iglesia de Sta. Balla de Merille.....	1..	40.
La villa de Sta. María de Suegos.....	1..	20.
La iglesia de S. Pedro de Mosende.....	1..	12.
La iglesia de S. Estebo de Vale.....	1..	70.
La iglesia de Santiago de Vivero.....	1..	201.
La iglesia de S. Xillao de Landrobe.....	1..	40.

La iglesia de Celeiro. . . . .	1..	74.
La iglesia de Sta. María de Chavin. . . . .	1..	65.
La iglesia de Sta. María de Magazos. . . . .	1..	66.
La iglesia de Sta. María de Galdó. . . . .	1..	135.
La iglesia de S. Miguel das Negradas. . . . .	1..	49.
La iglesia de S. Juan de Coba. . . . .	1..	49.
La iglesia de Santiago de Eravos. . . . .	1..	95.
La iglesia de S. Estebó de Valcania. . . . .	1..	40.
Sta. María de Cabanas. . . . .	1..	59.
La iglesia de S. Julian de Faro. . . . .	1..	21.
La iglesia de Santiago de Sergadelos. . . . .	1..	11.
La iglesia de Sta. María de Rua. . . . .	1..	17.
La iglesia de Santiso de Portocelo. . . . .	1..	39.
La iglesia de S. Clemente de Moras. . . . .	1..	13.
La iglesia de S. Andres de Boimonte. . . . .	1..	44.
La iglesia de S. Pedro de Miñotos. . . . .	1..	105.
La iglesia de Sta. María de Xerdiz. . . . .	1..	86.
La iglesia de Sta. María de Orol. . . . .	1..	70.
La iglesia de Sta. María dos Viveros. . . . .	1..	40.
La iglesia de Sta. María de Valsa. . . . .	1..	31.
La iglesia de S. Romao de Villastroje. . . . .	1..	40.
La iglesia de S. Pedro de Vivero. . . . .	1..	64.
La iglesia de S. Bartolomé de Monte. . . . .	1..	25.
La iglesia de S. Xillao de Castelo. . . . .	1..	26.
La iglesia de Sta. María de Lieiro. . . . .	1..	80.
La iglesia de S. Pantaleon. . . . .	1..	60.
La iglesia de Sta. María de Cerbo. . . . .	1..	43.
La iglesia de Sto. Estebó de Silan. . . . .	1..	43.
La iglesia de Sumoas. . . . .	1..	30.
La iglesia de S. Bartolomé de Jove. . . . .	1..	24.
La iglesia de Sta. Eulalia de Lago. . . . .	1..	22.
La iglesia de Sta. María de Burela. . . . .	1..	30.
La iglesia de S. Xillao de Irijoa. . . . .	1..	22.
La iglesia de S. Pedro de Muras. . . . .	1..	129.
<b>MONTENEGRO.</b> La iglesia de Santiago de Felmill. . . . .	1..	32.
La iglesia de S. Salvador de Joiban. . . . .	1..	14.
La iglesia de Sta. María de Bestar. . . . .	1..	11.
La iglesia de S. Martino de Lamas. . . . .	1..	18.
La iglesia de Sta. María de Villar. . . . .	1..	13.
La iglesia de S. Xillao de Gaibor. . . . .	1..	34.
La iglesia de S. Martino de Piño. . . . .	1..	76.
La iglesia de Sta. María de Trevo. . . . .	1..	23.
La iglesia de Santiago de Llan. . . . .	1..	20.
La iglesia de S. Salvador de Damill. . . . .	1..	30.
La iglesia de S. Juan de Valdomar. . . . .	1..	13.
La iglesia de Sta. María de Saavedra. . . . .	1..	48.
La iglesia de S. Pedro de Vegonte. . . . .	1..	18.
La iglesia de S. Payo Darcilla. . . . .	1..	20.
La iglesia de Santalla de Sisoy. . . . .	1..	15.
La iglesia de S. Pedro das Feixas. . . . .	1..	12.
La iglesia de Sta. María de Villapena. . . . .	1..	47.
La iglesia de Xermar. . . . .	1..	35.
La iglesia de Sta. María de Cospeito. . . . .	1..	44.
La iglesia de S. Juan de Siestallo. . . . .	1..	41.
La iglesia de Sta. Cristina de Goa. . . . .	1..	30.

**ARCIPRESTAZGO DE ENTRAMBASAGUAS.**

La iglesia de Roupar. . . . .	1..	50.
La iglesia de Sta. María de Zabarcos. . . . .	1..	34.
La iglesia de Sta. María de Villalba. . . . .	1..	48.
La iglesia de Sta. María de Xermade. . . . .	1..	25.
La iglesia de S. Salvador de Ladra. . . . .	1..	64.
La iglesia de S. Pedro de Sta. Balla. . . . .	1..	20.
La iglesia de S. Gíao de Maurence. . . . .	1..	40.
La iglesia de Santiago de Boizan. . . . .	1..	20.
La iglesia de S. Pedro de Pigara. . . . .	1..	48.

La iglesia de S. Bartolomé de Insoa.....	1..	271
La iglesia de S. Martino de Codesido.....	1..	41.
La iglesia de S. Xillao de Cazana.....	1..	44.
La iglesia de S. Martino de Noche.....	1..	44.
La iglesia de S. Martino de Noche.....	1..	29.
La iglesia de S. Miguel de Candamill.....	1..	16.
La iglesia de Santalla de Burgans.....	1..	36.
La iglesia de Sta. María mayor.....	1..	19.
La iglesia de Sto. Andres de Lousada.....	1..	47.
La iglesia de S. Martino de Belesar.....	1..	33.
La iglesia de S. Pedro de Miraz y S. Martino, su anejo.....	1..	36.
La iglesia de S. Cosmede de Nete.....	1..	30.
La iglesia de S. Juan Dalba.....	1..	43.
La iglesia de S. Martino de Destriz.....	1..	24.
La iglesia de Sta. María de Gondoisque.....	1..	19.
La iglesia de Sta. María de Burgo.....	1..	66.
La iglesia de S. Cobade.....	1..	27.
La iglesia de S. Mome de Moman.....	1..	27.
La iglesia de Parral.....	1..	15.
La iglesia de Sta. María de Gestoso.....	1..	100.
La iglesia de Sta. María de Labrada de Burriz.....	1..	62.

ARCIPRESTAZGO DE PARGA.

La iglesia de Sta. Cruz de Parga.....	1..	30.
La iglesia de S. Pedro de Burriz.....	1..	81.
La iglesia de S. Xillao de Roca.....	1..	22.
La iglesia de Santalla de Marriz.....	1..	20.
La iglesia de Santiago de Trasparga.....	1..	46.
La iglesia de S. Juan del Agostelle.....	1..	100.
La iglesia de S. Vicencio dos Vilares.....	1..	87.
La iglesia de S. Salvador de Parga.....	1..	43.
La iglesia de S. Breixamo.....	1..	28.
La iglesia de Sta. Leocadia.....	1..	42.
La iglesia de S. Xillao de Baecin.....	1..	23.
La iglesia de Sta. María de Villar de Marriz.....	1..	16.
La iglesia de Sto. Estebo de Prova.....	1..	39.
AZUMARA. La iglesia de S. Finz de Valtar.....	1..	19.
La iglesia de Saldango.....	1..	26.
La iglesia de Sta. María de Alvare.....	1..	61.
La iglesia de Sta. Marina de Moimenta.....	1..	32.
La iglesia de S. Andres de Ferreros.....	1..	19.
La iglesia de S. Martino de Ferreiros.....	1..	24.
La iglesia de Frecente.....	1..	47.
La iglesia de S. Pedro de Radulfe.....	1..	38.
La iglesia de Fumiñaa.....	1..	26.
La iglesia de S. Momé de Gucimonde.....	1..	25.
La iglesia de S. Esteban de Preversos.....	1..	36.
La iglesia de S. Pedro de Sta. Leocadia.....	1..	36.
La iglesia de S. Salvador de Bermonte.....	1..	17.
La iglesia de S. Salvador de Pastoriza.....	1..	15.
La iglesia de Sta. María de Ramille.....	1..	31.
La iglesia de S. Juan de Azumara.....	1..	18.
La iglesia de S. Payo de Vejan.....	1..	18.
La iglesia de S. Salvador de Pacios.....	1..	21.
La iglesia de Sta. María de Vian.....	1..	24.
La iglesia de S. Martino de Guarda.....	1..	29.
La iglesia de S. Juan de Castro del Rey.....	1..	13.
La iglesia de S. Pedro de Riotorto.....	1..	100.
La iglesia de S. Pedro de Bazar.....	1..	49.
La iglesia de S. Juan de Rececende.....	1..	40.
La iglesia de Judan.....	1..	40.
La iglesia de Sta. María de Mailan.....	1..	100.
La iglesia de Ponsada.....	1..	20.
La iglesia de S. Cosme de Pineiro.....	1..	47.
La iglesia da Moxoeira.....	1..	8.
La iglesia de S. Martino de Corvelle.....	1..	60.
La iglesia de Sta. María de Utero.....	1..	22.
CHANTRIA. La iglesia de Villamea.....	1..	84.

La iglesia de Sta. María mayor. . . . .	1..	105.
La iglesia de Santiago de Reinante. . . . .	1..	16.
La iglesia de S. Justo de Zabarcos. . . . .	1..	51.
La iglesia de S. Xillao de Zabarcos. . . . .	1..	92.
La iglesia de Fornea y Villamartin. . . . .	1..	20.
La iglesia de S. Pedro Darante. . . . .	1..	41.
La iglesia de Sta. María de Cadavelo. . . . .	1..	17.
La iglesia de S. Pedro de Argomoso. . . . .	1..	20.
La iglesia de Cobueira. . . . .	1..	12.
La iglesia de S. Juan de Lagoa. . . . .	1..	33.
La iglesia de S. Pedro de Benquerencia. . . . .	1..	30.
La iglesia de S. Martino de Figueiras. . . . .	1..	9.
La iglesia de S. Juan Duveda. . . . .	1..	23.
La iglesia de Cabaneiro. . . . .	1..	11.
La iglesia de S. Pedro de Goas. . . . .	1..	26.
<b>MAESTRESCUELIA.</b> La iglesia de Santalla de Roman. . . . .	1..	40.
La iglesia de S. Salvador de Lanzos. . . . .	2..	17.
La iglesia de S. Martino de Lanzos. . . . .	2..	17.
La iglesia de Sta. María de Carballido. . . . .	1..	44.
La iglesia de Santiago de Goiriz. . . . .	1..	90.
La iglesia de S. Miguel de Roans. . . . .	1..	34.
La iglesia de Santiago de Moncelos. . . . .	1..	51.
La iglesia de Sasdonegas. . . . .	1..	20.
La iglesia de Galgao. . . . .	1..	33.
La iglesia de Abadin. . . . .	1..	35.
La iglesia de Sto. Andres de Lovoso. . . . .	1..	7.
La iglesia de Santiago de Quende. . . . .	1..	25.
La iglesia de Castromayor. . . . .	1..	42.
La iglesia de la Magdalena Dagraña. . . . .	1..	30.
La iglesia de S. Jurxo de Goa. . . . .	1..	60.
La iglesia de Aldixe. . . . .	1..	27.
La iglesia de S. Juan de Villarente. . . . .	1..	31.
La iglesia de S. Simon. . . . .	1..	82.
La iglesia de S. Pedro de Candea. . . . .	1..	31.
La iglesia de S. Pedro de Corvite. . . . .	1..	26.
La iglesia de Fanoy. . . . .	1..	25.
La iglesia de S. Marugo. . . . .	1..	43.
La iglesia de Sta. María de Corvelle. . . . .	1..	53.
La iglesia de Romariz. . . . .	1..	33.
La iglesia de Sta. María de Aveledo. . . . .	1..	35.
La iglesia de S. Pedro de Labrada. . . . .	1..	64.
<b>ADMINISTRACIONES.</b> La iglesia de Villaforman. . . . .	1..	23.
La iglesia de Santiago de Corela. . . . .	1..	23.
La iglesia de S. Vicencio de Cobelas. . . . .	1..	42.
La iglesia de Villaselan. . . . .	1..	18.
La iglesia de S. Juan de Pineira. . . . .	1..	28.
La iglesia de S. Julian de Sante. . . . .	1..	58.
La iglesia de Sta. María de Trabada. . . . .	1..	100.
La iglesia de Santalla de Villaosende. . . . .	1..	24.
La iglesia de Sta. María de Balboa. . . . .	1..	34.
La iglesia de Cedofeita. . . . .	1..	30.
La iglesia de Santiago de Baroncelle. . . . .	1..	51.
La iglesia de Villaoalle. . . . .	1..	15.
La iglesia de Sto. Andres de Masma. . . . .	1..	75.
La iglesia de Villamor. . . . .	1..	71.
La iglesia de S. Miguel de Reinante. . . . .	1..	37.
La iglesia de Santiago de Lendin. . . . .	1..	20.
La iglesia de Sta. Cristina de Cillero. . . . .	1..	40.
La iglesia de Sto. Adrao. . . . .	1..	80.
La iglesia de Bretoña. . . . .	1..	110.
La iglesia de Santomé de Lorenzana. . . . .	1..	110.
La iglesia de S. Jurjo de Lorenzana. . . . .	1..	87.
La iglesia de S. Cosme de Barreiros. . . . .	1..	62.
<b>MESA EPISCOPAL.</b> La iglesia de Sta. María do Miño. . . . .	1..	60.
La iglesia de S. Momé de Oleiros. . . . .	1..	42.
La iglesia de Sobrada Daguiar. . . . .	1..	14.
La iglesia de S. Juan de Silva. . . . .	1..	29.

La iglesia de Santiago de Reigosa. . . . .	1..	273
La iglesia de Santalla da devesa. . . . .	1..	30.
La iglesia de Sta. Comba dorizon. . . . .	1..	156.
La iglesia de Sta. María de Mogor. . . . .	1..	24.
La iglesia de Santiago de Foz. . . . .	1..	41.
La iglesia de Santiago de Silva. . . . .	1..	35.
La iglesia de S. Juan de Jornes. . . . .	1..	30.
La iglesia de S. Jurxo de Buria. . . . .	1..	25.
La iglesia de Villapene. . . . .	1..	60.
La iglesia de Vidal. . . . .	1..	24.
La iglesia de S. Juan Dobe. . . . .	1..	19.
La iglesia de S. Xillao de Nois. . . . .	1..	40.
La iglesia de Sta. María del Campo de Ribadeo. . . . .	1..	35.
La iglesia de Villacruz. . . . .	1..	254.
<b>MELLID.</b> La iglesia de S. Pedro de Mellid. . . . .	1..	21.
La iglesia de S. Martino de Moldes. . . . .	1..	70.
La iglesia de S. Romao. . . . .	1..	13.
La iglesia de S. Vicencio de Ribadulla. . . . .	1..	12.
La iglesia de S. Martino de Villardenlos. . . . .	1..	20.
La iglesia de Sta. María de Novela. . . . .	1..	15.
La iglesia de S. Pedro de Villantime. . . . .	1..	14.
La iglesia de Sta. María de Vimianzo. . . . .	1..	20.
La iglesia de Sta. María de Mellid. . . . .	1..	14.
La iglesia de Santiago de Linares. . . . .	1..	14.
La iglesia de las Grañas de Sol. . . . .	1..	11.
La iglesia de Sta. Comba de Orrea. . . . .	1..	55.
La iglesia de Pedroso. . . . .	1..	47.
La iglesia de S. Martino de Mondoñedo. . . . .	1..	60.
La iglesia de Villanueva de Lorenzana. . . . .	1..	145.
Son todas las iglesias parroquiales del Obispado de Mondoñedo trescientos y setenta y una, y el número de los vecinos de todas estas iglesias, segun parece por los padrones que traen ó envian los Curas cada año al Sinodo, quince mil novecientos y setenta y uno. . . . .	371..	160.
		<hr/>
		371.. 16971.

Remitada por el Obispo de Mondoñedo en 7 de Marzo de 1587.

Concuerda con la relacion original que obra en el mazo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

## OBISPADO DE ORENSE.

El Obispado de Orense tiene su distrito repartido en diez dignidades, y tiene las iglesias y vecinos siguientes.

	<u>VECINOS.</u>		
Decanato tiene dos mil y setecientos y cincuenta y nueve vecinos y setenta y tres iglesias. . . . .	2759.	Arcedianazgo de Baroncelle cinco mil y ciento y siete vecinos y ciento y tres iglesias. . . . .	5107.
Chantria dos mil y ciento y veinte y seis vecinos y treinta iglesias. . . . .	2126.	Arcedianazgo de Bubal mil y setecientos y once vecinos y cincuenta y una iglesias. . . . .	1711.
Arcedianazgo de Castela dos mil quinientos y noventa vecinos y sesenta y nueve iglesias. . . . .	2590.	Maestrescuela mil ochocientos y ochenta y cuatro vecinos y sesenta y tres iglesias. . . . .	1884.
Arcedianazgo de Limia tres mil y setecientos y catorce vecinos y noventa y una iglesias. . . . .	3714.	Maestrescuela de Orcellon mil y doscientos y cincuenta y cinco vecinos y treinta y tres iglesias. . . . .	1256.
		Arcedianazgo de Zelanova dos mil y	

cincuenta vecinos y treinta y cuatro iglesias.....	2060.
Vicariato cinco mil y doscientos y veinte y cinco vecinos y ciento y cuatro iglesias.....	6225.
Total.....	28421.

El Obispado de Orense está dividido, y tiene su distrito repartido en diez dignidades que son Deanazgo, Chantria, Arcedianazgos de Castela, Limia, Baroncele, Bubal y la Maestrescuelia en dos miembros, que son Caldelas y Orcellon, Arcedianazgo de Celanova y Vicariato que tienen las iglesias y vecinos siguientes:

DECANATO.	FELIGRESES.
S. Martino de Grou.....	9.
Sta. Cruz de Grou.....	40.
S. Vicente de Lobera.....	80.
Sta. Cristina de Momelongo.....	30.
S. Bartolomé da Fraga.....	20.
Santiago de Cadones.....	40.
Santiago de Calvos.....	30.
Sta. Comba de S. Torcado.....	40.
S. Juan de los Baños de Caldas.....	50.
Santiago de Nugaciroa.....	50.
S. Juan de Garavelos.....	24.
S. Finz de Riveito.....	30.
S. Pedro de Villar.....	20.
Santiago de Guin.....	20.
S. Fiz de Carpazas.....	30.
Sta. Marina de Congostro.....	36.
Sta. María de Ordenes.....	66.
S. Tidrao de Zapeaos.....	15.
S. Juan de Reyuz.....	80.
S. Martino de Candas.....	13.
Sta. María de Lampaza.....	50.
S. Pedro de Savariz.....	20.
S. Andres de Guillamil.....	70.
S. Juan de Pazoo.....	50.
S. Martino de Pazoo.....	18.
S. Torcado.....	15.
Sta. María de Cervillon.....	15.
S. Andres de Zarrazonas.....	20.
Sta. Marina de Entrambosrios.....	16.
Santiago de Pardavedra.....	30.
Sta. María de Olas.....	38.
Sta. María de Parada.....	60.
S. Juan de Saa.....	58.
Sta. María de Conso.....	80.
Santisteban de Sandicores.....	100.
Santiago de Coedo.....	20.
S. Miguel de Torneiros.....	30.
S. Juan de Piñeira Darcos.....	70.
Santiago de Grana.....	50.
S. Vicenco de Aveleda.....	48.
S. Juan de Cortegada.....	50.
Sta. Cruz de Verasmaos.....	12.
Sta. María de Codesedo.....	80.
S. Fiz de Villar de Barreo.....	30.
Sta. María de Boveda.....	40.
S. Miguel de Pedrada.....	16.
S. Salvador de Beiro.....	15.
S. Pedro Dasmaos.....	50.

Sta. María de Arnuide.....	60.
S. Cebrian de la Mama.....	40.
S. Romao de Sobradelo.....	20.
Santiago de Poedo.....	15.
Sta. Marina de Boba de la Apinta.....	40.
Sta. Marina de Requejo.....	20.
Santiago de Allariz.....	120.
S. Esteban de Allariz.....	80.
S. Pedro de Allariz.....	100.
Sta. María de Villanueva de Allariz.....	15.
El Priorato de Sta. María de Junquera de Ambia.....	30.
Santisteban de Ambia.....	40.
S. Salvador de los Baños.....	30.
S. Martino de Pesqueira.....	20.
Sta. María de Guamill.....	15.
Sta. Olaya de Escuadro.....	60.
Sta. María de Santiso.....	40.
S. Juan de Villar de Canes.....	40.
Sta. María de Troira.....	60.
Santiago Dacosta.....	20.
Sta. Marina de Asaduz.....	60.
S. Miguel de Ramill.....	20.
S. Salvador de Junqueira, despartido..	100.
S. Juan de Vide.....	60.
Santomé de Barja.....	30.

## DIGNIDAD DE LA CHANTRIA.

S. Salvador de Villanueva.....	120.
Sta. María de Castromao.....	17.
S. Julian de Gandarela.....	18.
S. Juan de Viveiro.....	17.
S. Miguel de Bangueses.....	120.
Sta. María de Leirado.....	60.
S. Pedro de Leirado.....	180.
S. Pedro da torre.....	150.
S. Juan de Monte-Redondo.....	60.
S. Juan de Crespos.....	100.
S. Payo de Trado.....	20.
S. Bartolomé de la partedeava.....	120.
Sta. María de Hospital.....	24.
S. Martino de Balongo.....	25.
S. Breixo de Refoxos.....	110.
S. Benito de Arnoya.....	120.
S. Cibrían de Meres.....	30.
S. Salvador de la Arnoya.....	124.
S. Pedro de Poulo.....	100.
S. Juan de Escudeiros.....	50.
S. Lorenzo de Sustans.....	40.
S. Salvador de Rio de Moinos.....	70.
Sta. María do Pao.....	200.
Sta. María del Alcaráz de Milnanda..	50.
Sta. Eufemia de Milnanda.....	50.
Santiago de Rubias.....	25.
S. Pedro de Ramiranes.....	7.
Sta. María de Villamea.....	50.
Sto. Andres de Pinosinos.....	30.
S. Salvador de Pinosinos.....	60.

## DIGNIDAD DEL ARCEDIANAZGO DE CASTELA.

Santiago de Barbantes.....	15.
Sta. María de Pungin.....	40.
Sta. María de Freanes.....	22.

S. Juan Dourantes.....	40.
Sta. Eulalia de Layas.....	40.
Sta. Maria de Rozamonde.....	60.
Sto. Andres de Hervededo.....	12.
Santiago de Trasariz.....	25.
S. Pedro de Sanin.....	24.
S. Payo de Castrelo.....	60.
Sto. Andres de Camporedondo.....	60.
Santiago de Esposende.....	20.
Sta. Marina de Esposende.....	20.
S. Lorenzo de Pena.....	60.
S. Juan Dorega.....	20.
S. Cosme de Faramontaos.....	28.
Sto. Andres de Velenda.....	70.
Sta. Eulalia de Barroso.....	60.
S. Justo de Abion.....	90.
Sta. Marina de Velenda Dabion.....	70.
Santiago de Amiodas.....	40.
Sta. Maria de Couso.....	106.
Sta. Marina de Corcores.....	20.
Sta. Maria de Lamas.....	60.
Santomé de Sarantes.....	45.
Sta. Marina de Gomariz.....	60.
S. Finz de Baron.....	15.
S. Miguel de Levosende.....	160.
Santiago de Anlho.....	34.
Sta. Maria de Grixoa.....	35.
S. Miguel de Osuso.....	100.
El Monesterio de Sta. Maria de S. Clodio.....	34.
S. Finz de Navio.....	60.
Sta. Maria de Chente.....	36.
S. Juan de Sadornin.....	30.
S. Miguel de Villar de Rey.....	26.
Sta. Oucea de Izas.....	24.
S. Martino de Veariz.....	26.
S. Cibrian Daslas.....	60.
Santisteban de Villamoure.....	20.
Sta. Maria de Vilela.....	24.
S. Miguel de Armeses.....	40.
Sta. Comba de Treboedo.....	24.
S. Mamede de Ranestras.....	16.
Sta. Maria de Solomonde.....	60.
S. Martino de Lago.....	26.
Sta. Maria de Amarante.....	100.
Santomé de Maside.....	30.
S. Pedro de Garavans.....	40.
S. Juan de Pineiro.....	26.
Sta. Maria de Louredo.....	34.
S. Salvador de Souto.....	20.
S. Pedro de Mandras.....	17.
S. Miguel de Villaseco.....	20.
S. Romao de Viña.....	18.
Sta. Olaya de Pereda.....	30.
S. Cibrian de Castrelo.....	20.
S. Cristóbal de Cea.....	28.
S. Payo de Lueda.....	19.
S. Mamé de Dacanda.....	26.
El Monesterio de Sta. Maria de Osera.....	40.
S. Juan de Berrande.....	23.
S. Martino de Lamas.....	26.
Sta. Eulalia de Congos.....	20.
S. Facundo.....	12.
S. Juan Darcos.....	30.
Sta. Maria Darcos.....	16.
S. Cibrian de Señorin.....	9.
Santiago de Partovia.....	30.

## DIGNIDAD DE ARCEDIACONAZGO DE LIMIA.

S. Pedro de Paradela.....	30.
S. Salvador de Torno.....	40.
S. Miguel de Lobeos.....	140.
S. Salvador de Manin.....	60.
Sta. Maria del Valle.....	60.
S. Martino de Araujo.....	30.
S. Payo de Araujo.....	90.
Sta. Maria de Cela.....	10.
S. Miguel de Jermeade.....	20.
S. Salvador de Pradō.....	60.
Sta. Marina de Barreo.....	30.
S. Pedro de Rio de Moinos.....	28.
Sta. Maria de Barxa.....	60.
Sta. Maria de Souto.....	20.
S. Pedro de Fornadeiros.....	20.
Santiago de Calbello.....	40.
Sto. Andres de Porqueiros.....	12.
Sta. Olaya das maos de Salas.....	30.
Santiago de Calvos de Randin.....	30.
Santiago de Riquias.....	60.
S. Juan de Randon.....	100.
S. Miguel de Feas.....	30.
S. Pedro de Tora.....	80.
Sta. Marina de Rioseco.....	40.
Sta. Maria de Rubias.....	36.
Santiago de Rubias.....	60.
S. Payo de Abades.....	60.
Sta. Maria de Villamayor.....	80.
Sto. Andres de Meaos.....	26.
S. Lorenzo de Tesende.....	25.
S. Vicente de Lobas.....	60.
S. Martino de Castelaos.....	30.
S. Juan de Golpellans.....	32.
Sta. Maria de Vila.....	28.
Sta. Maria de Porqueira.....	10.
S. Juan de Paradela.....	60.
S. Lorenzo de Civeleda.....	60.
S. Martino de Porqueira.....	80.
S. Salvador de Sabucedo.....	80.
S. Bartolomé de Gañade.....	80.
S. Mamé de Sobregañade.....	60.
S. Miguel de Cima de Ribera.....	22.
Sta. Maria de Ribera.....	60.
S. Juan de Gontemill.....	20.
Sta. Maria de Villar de Cobelas.....	60.
S. Martino de Aguis.....	60.
Sta. Maria de Pixeiros.....	20.
Sta. Maria de Pixeiros.....	20.
Santiago de Cobas.....	20.
S. Bartolomé del Valtar.....	70.
S. Lorenzo de Niño da guia.....	20.
Sta. Maria de Tejos.....	24.
S. Ciprian de Nocado.....	20.
Sta. Maria de la Roa.....	60.
Santiago de Garavelos.....	40.
S. Juan de Seoane.....	27.
S. Miguel de Gudon.....	40.
S. Nicolas de Nobas.....	28.
S. Salvador de Faramontaos.....	20.
S. Tomé de Moreiras.....	30.
Sta. Baya de Chamosimos.....	40.
S. Juan de Trasmiras.....	60.
Sta. Maria de Tovaces.....	25.
S. Tomé de Tranderas.....	26.
S. Pedro da Pena.....	26.



Sto. Andres de Piñeiraseca. ....	24.
S. Fuz de Sorbeira. ....	40.
S. Pedro de Boado. ....	24.
S. Tomé de Morgade. ....	24.
S. Pedro de la Roa. ....	60.
S. Salvador de Damill. ....	20.
Sta. Mariña de Ginzo. ....	100.
Sta. María de Lamas. ....	60.
S. Salvador de Parada. ....	40.
Sta. María de Acons. ....	28.
S. Martino de Abavides. ....	50.
S. Romao de Vilasear. ....	50.
S. Salvador de Villar de Liebres. ....	20.
Santiago de Villea. ....	20.
S. Pedro de Moimenta. ....	12.
Sta. María de Gualadro. ....	30.
S. Salvador de Villa de Rey. ....	50.
Sta. María de Peñaverde. ....	30.
Sta. María de Atanes. ....	30.
Sta. Marina de Escornabois. ....	50.
S. Bartolomé de Valdriez. ....	16.
S. Lorenzo de Nocelo da Pena. ....	30.
Sta. María de Codoselo. ....	30.
Santiago de Freixo. ....	25.
S. Salvador de Río de Freixo. ....	50.
Sta. María de Perrelos. ....	30.

## DIGNIDAD DE BARONCELLE.

Sta. María de la Albergaria. ....	30.
Sta. María de Revordacha. ....	20.
Sta. María de Rioboo. ....	10.
Sta. Cruz de Prado. ....	15.
S. Pedro de Castro. ....	60.
Sta. María de Carrasco. ....	20.
S. Juan de Laza. ....	80.
S. Lorenzo de Toro. ....	20.
Sta. María de Cerdedelo. ....	60.
S. Miguel de Portocamba. ....	10.
Santiago de Campo de Becerro. ....	40.
Sta. Eufemia de Promedo. ....	40.
S. Esteban de Trasestrada. ....	140.
Sta. María de Frimaces. ....	30.
S. Pedro de Rubios. ....	30.
Sta. María de Orrios. ....	200.
S. Miguel de Progo. ....	30.
S. Mamé de Pentes. ....	100.
S. Martino de la Gudina. ....	15.
S. Pedro del Pereiro. ....	60.
Sta. María de Villavella. ....	80.
S. Simon de Santigoso. ....	60.
S. Salvador de Villanueva de la Sierra. ....	30.
S. Martino de la Mezquita. ....	30.
Santiago de Chaguazoso. ....	80.
Sta. María de Mancalbos. ....	40.
S. Pedro das hedradas. ....	12.
S. Tomé de Chanes. ....	30.
S. Mamede de Lubian. ....	70.
S. Home de Edroso. ....	20.
Sta. Marina da Ceveiros. ....	20.
Sta. María de Padornelo. ....	26.
Santistehan da Teixeira. ....	24.
Sta. María de Hermesende. ....	40.
Buen Jesus de Castrelos. ....	10.
S. Cibrian de Hermesende. ....	20.

Sta. Marina de Castromill. ....	40.
Sta. María de Castromill. ....	20.
Sta. María Magdalena de Cadabos. ....	50.
Sta. Eufemia descalqueira. ....	30.
Sta. María del Tameiron. ....	40.
S. Lorenzo de Gestosa. ....	15.
Sta. María de Castro los de cima. ....	50.
Sta. María de Castro los de bajo. ....	40.
S. Bartolomé de Berrande. ....	70.
Sta. Comba. ....	12.
Sta. María de Moyalde. ....	30.
Sta. María de Sotochao. ....	50.
Sta. Cruz de Terroso. ....	60.
Sta. Olaya de Arzadegos. ....	36.
Sta. María de Villarello da Costa. ....	40.
S. Juan Denxames. ....	40.
Sta. María de Flor de Rey. ....	30.
Sta. María de Villardavos. ....	100.
S. Vicente de Villar de Cerbos. ....	30.
Sta. María de Feces de arriba. ....	30.
Sta. María de Feces de abajo. ....	50.
Sta. María de Lama Darcos. ....	30.
Sta. María de Mandan. ....	60.
Sto. Andres de Arravaldo. ....	20.
S. Cibrian de Oimbra. ....	20.
Sta. María de Oimbra. ....	100.
Sta. María de Tamaguelos. ....	70.
Sta. María de Tamagos. ....	60.
S. Martino de Mourazo. ....	30.
S. Salvador de Cabreiroa. ....	70.
S. Pedro de Gueizas. ....	60.
Sta. María de Abeidés. ....	40.
S. Pedro de Osoño. ....	40.
S. Bartolomé de Queiroas. ....	30.
Sta. María da Rasela. ....	24.
Sta. María de Verin. ....	300.
S. Martino de Vilela. ....	24.
Sta. Cristina de Tintores. ....	30.
Santiago de Villamayor. ....	60.
Sta. Cruz de Gondulfes. ....	20.
S. Juan de Serbor. ....	60.
S. Vicencio de Pepin. ....	40.
Sta. María de Castrelos. ....	80.
S. Salvador de Nocedo. ....	40.
Sta. Marina de Retorta. ....	60.
Sta. Olaya de Vences. ....	80.
S. Mamede Destevesmos. ....	30.
Sta. María de Mijos. ....	20.
Sta. María de Monterey. ....	70.
Sta. Cruz de Pazos. ....	100.
S. Vicente da Enfesta. ....	20.
Santiago de Alvarellos. ....	80.
S. Salvador de Villaza. ....	100.
Sta. María de las Nieves. ....	20.
S. Juan da Granja. ....	30.
Sta. Olaya de Bouses. ....	60.
Sta. María de Vidiferre. ....	80.
Sta. María de S. Millan. ....	24.
S. Salvador de Villamayor da Girona. ....	80.
S. Pedro de Freiriz. ....	100.
Sta. María Magdalena. ....	40.
Sta. María de Lucenza. ....	60.
Sta. María de Mederos. ....	100.
S. Cristóbal, anejo de Mederos. ....	40.
Sta. María de Santa Baya do Monte. ....	70.
S. Martino de Rebordondo. ....	20.
S. Roque de Corzoa. ....	20.

DIGNIDAD DE BUBAL.

Santiago de Gostey.....	60.
S. Juan de Rivela.....	60.
S. Juan de Coles.....	20.
S. Miguel de Meles.....	120.
Sta. Marina de Alban.....	12.
S. Payo de Alban.....	10.
Sta. María de Ucelle.....	12.
Sto. Eusebio.....	80.
S. Martino de Gual.....	20.
Sauces de la Peroxa.....	40.
Santiago de Touves.....	30.
S. Martino de Villarruvin.....	60.
Santiago de la Peroxa.....	8.
S. Vicente de Graizce.....	60.
Santiago de Carracedo.....	80.
S. Julian de Celaguantes.....	12.
Sta. María de Beacan.....	20.
Sta. María de Temes.....	20.
S. Roman de Campo.....	13.
S. Cristobal de Soto.....	30.
S. Salvador de Bubal.....	20.
Sta. María de Marzas.....	10.
Sta. Baya de Bubal.....	40.
S. Salvador de Armental.....	16.
S. Cibrián de Armental.....	8.
Sta. Marina Dorban.....	22.
S. Salvador de Río.....	10.
Santiago de Villamarin.....	80.
Sta. Olaya de Leon.....	15.
S. Vicente de Riadegos.....	30.
Sta. Olaya de Boimorto.....	12.
S. Juan de Sovieira.....	28.
S. Cibrao de Rouzos.....	40.
Sta. María de Tamallancos.....	28.
S. Martino de Cornozos.....	28.
Sta. María de Amoheiro.....	50.
S. Antonio de Parada.....	30.
S. Juan de Abrucinos.....	12.
Sta. Mariña de Fontefria.....	12.
S. Payo de Bóbeda.....	30.
S. Esteban de Cambeo.....	13.
Sta. Eulalia de Beiro.....	60.
S. Andres do Castro.....	20.
S. Mamede de Palmes.....	35.
S. Gonzalo de Trasalba.....	70.
Sta. María de Arravaldo.....	70.
Santisteban de Untes.....	15.
Santiago das caldas.....	30.
S. Miguel de Canedo.....	28.
S. Pedro de Cudeiro.....	80.
Sta. María de Labarra.....	12.

DIGNIDAD DE LA MAESTRESCOLIA.

S. Juan de Cobas.....	50.
S. Juan de Seoaneovello.....	11.
El Monesterio de Sta. María de Monte de Ramo.....	12.
S. Cosmede de Montederramo.....	50.
S. Pedro de Gavin.....	23.
S. Juan de Veredo.....	8.
Sta. María de Paredes.....	20.
Sta. María de Nugeira.....	40.
S. Andres de Marrubio.....	60.
Sta. Cruz de Queija.....	30.

Sta. Fiz de Cadelina.....	277
Sta. María de Candedo.....	12.
S. Martino de Celeiros.....	16.
S. Pedro de Casteloais.....	12.
S. Pedro de Casteloais.....	40.
Sta. María de Rabal.....	50.
S. Payo de Fitoiro.....	20.
Sto. Andres de Fonteitos.....	8.
Santiago de S. Cristobal.....	14.
Sta. María de Castrelo.....	60.
S. Bartolomé de Chavean.....	14.
Sta. María de Pedrazas.....	12.
S. Finz de las Penelas.....	12.
Sta. María de Villamayor.....	24.
Sta. María Magdalena de Cerdeias.....	20.
S. Juan de Río.....	130.
Sta. María de S. Jurjo.....	15.
S. Payo das Cabañas.....	24.
S. Silvestro.....	13.
S. Juan de Vimieiro.....	12.
S. Juan Dargas.....	40.
Sta. Marina de Medos.....	16.
Sta. María de Villardaa.....	30.
Sta. María de Torbeo.....	100.
Santiago de Tronceda.....	18.
Sta. María de Mazaira.....	20.
Sta. Olaya de Trabazos.....	40.
Santiago de Folgoso.....	10.
S. Pedro de Alais.....	60.
S. Vicenzo de Paradela.....	25.
Sta. María da Veleda.....	40.
Sta. Tecla.....	30.
S. Payo da Veleda.....	30.
S. Salvador de Lumiares.....	20.
S. Salvador de Cresposende.....	25.
Sta. Marina de Montuedo.....	12.
Sta. María de Sestin.....	15.
S. Martino de Parafita.....	35.
Sta. María de Buazo.....	24.
S. Juan de Poboeiros.....	40.
S. Mamed de Pedrouzos.....	40.
S. Pedro de Sardomonte.....	20.
Santiago Damodorra.....	30.
S. Vicenzo dos Aveledes.....	21.
Sta. Mariña de Villarejofrio.....	25.
Santiago de Edrada.....	26.
S. Guillao de Pradomao.....	25.
Sta. Lucía de Vil.....	1.
S. Mamede de Forcas.....	60.
S. Lorenzo da Granja.....	5.
S. Martino de Sacar de Bois.....	40.
Sta. María de Chandreja.....	60.
Sta. Maria de Parada.....	90.
Sta. Crispina de Rivasdesill.....	36.

DEANAZGO DE ORCELLON.

Sta. María de Mesego.....	6.
S. Martino de Sagra.....	40.
S. Pedro de Bouteiro.....	4.
Sta. Olaya de Banga.....	120.
S. Mamede de Libras.....	80.
S. Juan de Lageas.....	50.
S. Salvador de Pazos.....	80.
S. Martino de Cameija.....	100.
S. Pedro de Jurenzas.....	30.
Sta. María de Juvencos.....	40.
Sta. María de Longoseiro.....	16.

Sta. Finz de Brues.....	40.
Sta. Mariña de Moreiras.....	24.
S. Mamede de Gendive.....	18.
Sta. Olaya de Riadegos.....	16.
S. Julian de Paradelaviote.....	30.
S. Juan de Frenges.....	25.
Sta. Marina da Ciudad.....	14.
Sta. María do Campo.....	80.
Sta. Mariña del Ourejo.....	24.
Santistehan de Cangas.....	15.
Santiago de Corneda.....	50.
S. Lorenzo de Vega.....	14.
Santiago de Nindelos.....	8.
S. Miguel da Piteja.....	40.
Sta. Eucea de Lobanés.....	40.
S. Pedro de Lobanés.....	5.
S. Julian de Astureses.....	30.
S. Miguel de Alvarellos.....	100.
S. Cosmede.....	60.
S. Juan de Coiras.....	26.
Sta. María de Carbeleda.....	20.
Santiago de Torrecela.....	26.

## DIGNIDAD DE CELANOVA.

Sta. María de Pontefechos.....	12.
Sta. María de Bobadela.....	30.
S. Miguel Dorga.....	23.
Sta. Locaya de Sotomel.....	25.
Sta. María de Podentes.....	25.
Sta. Baya de Berredo.....	70.
S. Miguel de Berredo.....	24.
S. Munio de Veiga.....	30.
S. Mamede de Sorga.....	50.
S. Payo de Veiga.....	30.
S. Breigido de Celanova.....	160.
Sta. María de Ansemill.....	26.
S. Pedro de Morillones.....	30.
Santiago da Morozo.....	20.
S. Lorenzo de Canon.....	30.
Sta. Crispina de Freixo.....	40.
Santiago de Casardeita.....	30.
Sta. María de Freanes.....	100.
S. Salvador de Peizas.....	200.
S. Jurxo de Acevedo.....	80.
S. Mamés de Albos.....	20.
Sto. Andres de Gontan.....	20.
S. Martino de Dominguez.....	18.
S. Pedro de Orille.....	80.
S. Salvador de Sangunedo.....	30.
Sta. María de Pitelos.....	18.
Santiago de Verea.....	50.
Sta. Olaya de Portela.....	30.
Sta. María de Cejo.....	26.
Sto. Adrian de Cejo.....	70.
S. Pedro de Bande.....	200.
S. Mamede de Grou.....	90.
Sta. María de Entrimo.....	250.
S. Ges de Villarino.....	128.

## DIGNIDAD DEL VICARIATO.

La iglesia catedral de S. Martin de Orense.....	400.
La iglesia de la Santísima Trinidad.....	100.
S. Martino de Alongos.....	28.
S. Lorenzo de Pinoz.....	100.

S. Breixido de Sejalvo.....	100.
Sta. Cruz da Ravela.....	27.
S. Pedro de Figueiredo.....	18.
S. Salvador de Solveira.....	15.
S. Lorenzo de Siaval.....	80.
Sta. Baya de Golpellas.....	13.
S. Mamede de Villarchao.....	8.
S. Vicenzo do Concieiro.....	25.
S. Miguel de Taboadela.....	50.
Santiago de Sotomayor.....	16.
Sta. María de Fea.....	24.
S. Mamede de Puga.....	70.
Sta. María de Astariz.....	50.
S. Salvador de Vide.....	46.
Sta. María de Prado.....	40.
Santistebo de Castrelo.....	70.
Sta. María de Castrelo.....	60.
Sta. María de Macendo.....	100.
S. Salvador de Vide.....	60.
Sta. María de Villar de Bacas.....	35.
Sta. María de Cartelle.....	200.
S. Juan das Seixadas.....	50.
Sta. Baya de Anfeoz.....	130.
Sta. María de Cougill.....	23.
S. Pedro de Sabucedo.....	30.
Santiago de Peñela.....	14.
S. Miguel de Espinosa.....	80.
S. Salvador de Rabal.....	40.
Sta. María de Villar de Payo Martínez.....	40.
S. Pedro de Mezquita.....	60.
Sto. Andres de Proente.....	20.
S. Juan de Forzas.....	32.
S. Mamede de Urrios.....	30.
Sta. Baya de Urrios.....	14.
S. Breigido de Queiroas.....	30.
Santiago de Folgoso.....	32.
S. Salvador de Piñeiro.....	3.
S. Breigido dos Espinheiros.....	40.
S. Salvador de Armariz.....	100.
Sta. María de Reza.....	14.
Sto. Andres de Miri.....	20.
Sta. María de Villar de parte Ambia.....	27.
S. Pedro de Riveira.....	8.
S. Martino de Betan.....	40.
Sta. María de Almoite.....	34.
S. Pedro de Macenda.....	80.
Santiago de Corelle.....	60.
Sta. Olaya Desgós.....	16.
Sta. María Desgós.....	40.
Sta. María de Niño da Guia.....	40.
Sta. María de Villar de Ordeles.....	40.
S. Salvador de Mourisco.....	20.
S. Cibrián de Paderne.....	8.
S. Julian de Figueiroa.....	36.
Sta. Mariña de Aguas Santas.....	111.
Santiago Darraveda.....	30.
S. Vitoiros.....	15.
Sta. Comba de Gargargantos.....	14.
Sta. Eulalia de Cerrada.....	70.
Santiago de Cerrada.....	24.
Sta. Cruz de Rubiazos.....	40.
S. Cristóbal de Armariz.....	30.
Sta. María de Sobrado.....	200.
Sta. María de Torán.....	20.
S. Martino de Loiro.....	16.
Sta. María de Pereiras.....	30.
Sta. Olaya de Parderubias.....	30.

S. Miguel de Soto de Peneido.....	75.	Sta. María de la Mela.....	40.
Sto. Andres de Rante.....	20.	Sta. María de Cevolino.....	60.
S. Jurjo da Touza.....	40.	S. Pedro de Rocas.....	60.
S. Pedro de Moreiras.....	120.	S. Miguel do Campo.....	24.
S. Bernabé de la Valenzana.....	26.	S. Salvador de Prisigordo.....	130.
Sta. Marta de Velle.....	50.	S. Martino de Savadelle.....	24.
Sta. Cristina de Villarino.....	60.	Sta. María de Gestosa.....	20.
Sta. María de Meles.....	60.	Sta. María de Toen.....	60.
Sta. María de Faramontaos.....	40.	Sta. María de Mugaes.....	110.
S. Pedro de Triones.....	60.	Sta. Marina do Monte.....	30.
S. Cibrao das cobas.....	60.	S. Tomé de Mende.....	16.
S. Martino de Nugeira.....	140.	S. Ildefonso de S. Cebrian das Vinas..	50.
S. Salvador de Loña.....	50.		
S. Juan de Moura.....	24.		
El monesterio de S. Esteban de Ribas de Sill.....	20.		
Sta. Marta de Moreiras.....	50.		
S. Martino de Moreiras.....	12.		
S. Juan de Moreiras.....	15.		
S. Miguel de Calvelle.....	24.		
S. Clodio de Pazos.....	50.		
S. Salvador de Noalla.....	20.		
		Total.....	28412.

Hízose esta copia y memorial en Orense á veinte y ocho de Enero de mil y quinientos y ochenta y siete años, y aunque en mi carta digo seiscientos y sesenta y tres iglesias, esto es lo cierto y verdadero. Y lo firmo.=El Obispo de Orense.

Concuerdá con la relacion origina que obra en el mazo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

## OBISPADO DE OSMA.

Relacion verdadera de las pilas y vecinos, distintos por cada pila en todo el Obispado de Osma, por sus Arciprestazgos como se sigue.

Van dos viudas puestas por un vecino, salvo en la ciudad de Soria solamente que se puso cada viuda por vecino por tener familia.

ARCIPRESTAZGO DE OSMA.		PILAS.	VECINOS.	
Primeramente en la villa del Burgo de Osma, cabeza de Obispado, donde está sita la iglesia catedral, hay una pila bautismal y vecinos doscientos y cincuenta, sin Clérigos.....		1..	250.	
En la ciudad de Osma, Torderon y Valdegrulla, sus anejos que son todos tres lugares y un concejo, hay cincuenta y siete vecinos y una pila.....		1..	57.	
En Osma treinta y siete, en Tordearon diez, en Valdegrulla diez, haciendo de dos viudas un vecino, hay solamente una pila que está en Osma.....		1..	25.	
Valdemaluque.....		1..	22.	
Rejas.....		1..	22.	
Nafria.....	1..	25.		
Ucero.....	1..	27.		
Valdeavellano.....	1..	27.		
Aillagas.....	1..	25.		
Navapalos.....	1..	10.		
Cantalucia.....	1..	16.		
Cuvillos.....	1..	19.		
Cuvilla.....	1..	29.		
Talveila.....	1..	33.		
Herrera.....	1..	32.		
Olmedo.....	1..	21.		
Lodares.....	1..	26.		
Valdenaharros.....	1..	27.		
Valdenebro.....	1..	46.		
Bayuvas.....	1..	30.		
Valverde.....	1..	26.		
Box con sus anejos tiene sesenta vecinos y tres pilas, en esta manera: en Box cuarenta y siete vecinos y dos Clérigos y una pila: en Escobosa trece vecinos y una pila; y en Tercio de Buillos hay una pila, á la				

cual se diezma lo de aquel término; pero no tiene vecino ninguno. . . . . 3. . . . . 60.

Sotos con sus anejos veinte y siete vecinos y dos pilas, en esta forma: Sotos diez y seis: Valderubiales tres: Valdelenares ocho y una pila. . . . . 2. . . . . 27.

Torralba. . . . . 1. . . . . 25.

Santiyuste. . . . . 1. . . . . 29.

Valdevelasco. . . . . 1. . . . . 20.

Valcerval. . . . . 1. . . . . 15.

Valcervalejo. . . . . 1. . . . . 26.

Valdeluviel. . . . . 1. . . . . 11.

Fuentelmegir. . . . . 1. . . . . 16.

Santehervas. . . . . 1. . . . . 7.

Rivalba. . . . . 1. . . . . 11.

Fuencaliente. . . . . 1. . . . . 9.

Sta. María. . . . . 1. . . . . 66.

Miranda. . . . . 1. . . . . 1.

Muñecas. . . . . 1. . . . . 30.

Guijosa. . . . . 1. . . . . 39.

Orillares. . . . . 1. . . . . 40.

Espeja. . . . . 1. . . . . 38.

Y su anejo Sto. Asensio. . . . . 20.

La Hinojosa. . . . . 1. . . . . 37.

Espejon. . . . . 1. . . . . 27.

Navas. . . . . 1. . . . . 40.

Rabanera. . . . . 1. . . . . 77.

El Aldeguela. . . . . 1. . . . . 35.

Hontoria. . . . . 1. . . . . 80.

S. Leonardo. . . . . 1. . . . . 66.

Arganza. . . . . 1. . . . . 21.

Navaleño. . . . . 1. . . . . 32.

Casarejos. . . . . 1. . . . . 40.

Badillo. . . . . 1. . . . . 17.

Zayuelas. . . . . 1. . . . . 6.

ARCIPRESTAZGO DE CALATAÑAZOR.

La pila del Aldeguela tiene veinte y ocho vecinos. Calatañazor con el Aldeguela, su arrabal, tiene ciento treinta y cuatro vecinos y dos pilas. . . . . 2. . . . . 134.

La Cuenca. . . . . 1. . . . . 39.

La Mallona. . . . . 1. . . . . 17.

Nodado. . . . . 1. . . . . 18.

Nafria. . . . . 1. . . . . 19.

La Revilla. . . . . 1. . . . . 35.

La Fuente. . . . . 1. . . . . 18.

La Barbolla. . . . . 1. . . . . 16.

Ruiseco. . . . . 1. . . . . 46.

Marcadera. . . . . 1. . . . . 4.

Blascos. . . . . 1. . . . . 25.

La Torre. . . . . 1. . . . . 26.

Avioncillos. . . . . 1. . . . . 7.

Escobosa. . . . . 1. . . . . 13.

El Monasterio. . . . . 1. . . . . 25.

La Muela. . . . . 1. . . . . 12.

Valdealbillo. . . . . 1. . . . . 7. 1/2

ARCIPRESTAZGO DE CORUÑA.

Coruña tiene ochenta y ocho vecinos y una pila. . . . . 1. . . . . 88.

Arandilla. . . . . 1. . . . . 26.

Valverde. . . . . 1. . . . . 6.

Quintanaraya. . . . . 1. . . . . 53. 1/2

Quintanilla de Nuño Pedro. . . . . 1. . . . . 9. 1/2

Huerta de Rey. . . . . 1. . . . . 133.

Arauzo de Salce. . . . . 1. . . . . 32. 1/2

Arauzo de Torre. . . . . 1. . . . . 21. 1/2

Quintanilla la Yerma no tiene vecinos, tiene una pila. . . . . 1. . . . .

Penilla. . . . . 1. . . . . 79.

Cabezón de la Sierra. . . . . 1. . . . . 50. 1/2

S. Pedro de Saelves no tiene vecinos, tiene una pila. . . . . 1. . . . .

Moncalbillo. . . . . 1. . . . . 70.

Cañizosa. . . . . 1. . . . . 126.

Regumiel. . . . . 1. . . . . 52.

Castriello de la Reina. . . . . 1. . . . . 144.

Ornillos no tiene nada.

Veguillas tiene veinte vecinos y medio y no tiene pila. . . . . 20. 1/2

Acinas. . . . . 1. . . . . 77. 1/2

Villanueva. . . . . 1. . . . . 36.

Gete, su anejo. . . . . 1. . . . . 8. 1/2

Carazo. . . . . 1. . . . . 49.

Palacios tiene dos pilas, una en la iglesia de nuestra Señora, la cual tiene cincuenta vecinos, y la otra en la iglesia de Sta. Olalia tiene ciento y treinta y dos vecinos y medio. . . . . 1. . . . . 182. 1/2

Arauzo de Miel. . . . . 1. . . . . 178.

Mamolar. . . . . 1. . . . . 27. 1/2

Hinojar. . . . . 1. . . . . 36. 1/2

Peñacoba. . . . . 1. . . . . 20. 1/2

Hortezuelos. . . . . 1. . . . . 26.

ARCIPRESTAZGO DE SANTISTEBAN.

En la villa de Santisteban hay cuatro pilas, una en Santa Olalla que tiene parroquianos cincuenta, otra en Santisteban tiene cien parroquianos, otra en nuestra Señora del Revero que tiene cincuenta, y otra en S. Miguel que tiene veinte y dos. . . . . 4. . . . . 222.

Olmillos. . . . . 1. . . . . 40.

Inés. . . . . 1. . . . . 26. 1/2

Quintana Reyes de abajo. . . . . 1. . . . . 48.

Quintana Reyes de arriba. . . . . 1. . . . . 31.

La Morcuera. . . . . 1. . . . . 57.

Piquera. . . . . 1. . . . . 28.

Horadero. . . . . 1. . . . . 15.

Langa. . . . . 1. . . . . 72.

Valdeanzuelo. . . . . 1. . . . . 21.

Valdanzo. . . . . 1. . . . . 38.

Castillejo. . . . . 1. . . . . 42.

Castriello. . . . . 1. . . . . 23.

Soto. . . . . 1. . . . . 39.

Atauta. . . . . 1. . . . . 44.

Golban. . . . . 1. . . . . 27.

Peñalba. . . . . 1. . . . . 40.

Aldea tiene. . . . . 1. . . . . 18. 1/2

Santuid. . . . . 1. . . . . 38.

Fuencabron. . . . . 1. . . . . 17.

S. Martin de Rejas.....	1..	31.
S. Ginés de Rejas.....	1..	53. $\frac{1}{2}$
Alcozár.....	1..	89.
Vililla.....	1..	17. $\frac{1}{2}$
Caijas de Torre.....	1..	57.
Bocigas.....	1..	66.
Cuscurita.....	1..	15.
Brazacorta.....	1..	37.
Alcobalatorre.....	1..	21.
Alcubilla de Avellaneda.....	1..	55.
Quintanilla de Nuñopedro...	1..	9. $\frac{1}{2}$
Zayas de Bascones.....	1..	24.
Villalbaro.....	1..	25. $\frac{1}{2}$
Matanza.....	1..	47.
Berzosa.....	1..	37.
Quintanilla de Trasbarrios...	1..	20. $\frac{1}{2}$
Alcubilla del Marques. . . .	1..	24. $\frac{1}{2}$
Pedraxas.....	1..	19. $\frac{1}{2}$
Mino.....	1..	32.

ARCIPRESTAZGO DE ARANDA.

Aranda mil ciento veinte cinco vecinos, dos pilas, una en la iglesia de Sta. María y otra en la de S. Juan. La pila de S. Juan tiene la tercera parte de los vecinos sudichos.....	2..	1125.
Vadocondes tiene doscientos vecinos y una pila.....	1..	200.
Fresnillo de las Dueñas.....	1..	180.
Villalba.....	1..	38.
Aguilera.....	1..	82.
Peñaranda.....	1..	180.
Aldea del Monte.....	1..	55.
Aldea de Sta. María.....	1..	25.
Casanueva.....	1..	11.
Quintana del Pidio.....	1..	83.
Gumiel de Izan.....	1..	597.
Quintanilla de los Caballeros.	1..	9.
Tobilla del agua.....	1..	30.
Villalvilla.....	1..	33.
Penilla de Trasmonte.....	1..	119.
Fuentespina.....	1..	80.
Valdeande.....	1..	51.
Espinosa de Cerbera.....	1..	75.
Villanueva de Gumiel.....	1..	200.
Hontoria de Valdehorados..	1..	71.
Baños.....	1..	91.
Oquillas.....	1..	29.
Zazuar.....	1..	73.
Quemada.....	1..	74.
Sinobas.....	1..	32.
Zariluega.....	1..	81.

Hay en este Arciprestazgo cinco pilas despobladas, que son las siguientes.

Cordovilla, aneja á la aldea de Sta. María.

Torrecilla, aneja á Baños.

Tremillo, anejo al Beneficio de Gumiel de Izan.

Remilla, aneja al Curato de Gumiel de Izan

Reveche, aneja al Curato de Oquillas.

ARCIPRESTAZGO DE GORMAZ.

Gormáz tiene ochenta y cinco vecinos y una pila.....	1..	85.
Vilde.....	1..	35.
Brias.....	1..	45.
S. Juan de Adante.....	1..	2.
Noguerales.....	1..	22.
Sta. María del Val.....	1..	2. $\frac{1}{2}$
Fresno.....	1..	50.
Mosarejos.....	1..	24.
Galapagares.....	1..	22. $\frac{1}{2}$
Modamio.....	1..	18.
Sauquillo.....	1..	20.
Madruedano.....	1..	22. $\frac{1}{2}$
Quintanas.....	1..	64.
Fuente Rey.....	1..	3.
Recuerda.....	1..	64.
Morales.....	1..	21.

ARCIPRESTAZGO DE AZA.

Aza tiene.....	1..	26.
Valdezate.....	1..	84.
Fuentelisendo.....	1..	21.
Zohorcós.....	1..	29.
La Seguera.....	1..	25.
Ontangos.....	1..	16.
Fuentecen.....	1..	47.
Fuentemolinos.....	1..	38.
Adrada.....	1..	49.
Moradillo.....	1..	50.
Aliorno.....	1..	25.
Aldeanueva.....	1..	34.
Hoyales.....	1..	34.
Castro de Aza.....	1..	33.
Torregalindo.....	1..	33.
El Campillo.....	1..	49.
Fuentenebro.....	1..	74.

ARCIPRESTAZGO DE FUENTEPENILLA.

Fuentepenilla tiene.....	1..	69.
Osona.....	1..	24.
La Seca.....	1..	14.
Ventosa.....	1..	30.
Fuentelarból.....	1..	24.
La Torre de Andalúz.....	1..	30.
Valderodilla.....	1..	30.
Tajueco.....	1..	40. $\frac{1}{2}$
Andalúz.....	1..	11. $\frac{1}{2}$
Centenera.....	1..	29.
Valderrueda.....	1..	20.

ARCIPRESTAZGO DE ROA.

Roa tiene tres pilas, la una en la iglesia colegial de Santa María, que tiene cuatrocientos vecinos, y otra pila en la iglesia de la Santísima Trinidad que tiene ciento y cincuenta y siete vecinos y medio; otra pila en la iglesia parroquial de Santisteban que tiene diez y nueve vecinos y medio. . . . 3.. 577.

Berlangas tiene.....	1..	31.		
La Cueva.....	1..	19.		
La Nava.....	1..	87. $\frac{1}{2}$		
S. Martin de Rubiales.....	1..	182.		
Momblilla.....	1..	81.		
Valcabado.....	1..	19.		
Pedroso.....	1..	68.		
Villaescusa.....	1..	63. $\frac{1}{2}$		
Guzman.....	1..	160.		
Quintana.....	1..	29. $\frac{1}{2}$		
La Aldeguela.....	1..	2.		
Boada.....	1..	25.		
Duron.....	1..	8.		
Anguis.....	1..	84.		
Olmedillo.....	1..	144.		
Villabela.....	1..	38.		
Villatueda.....	1..	37.		
Terradillos.....	1..	45.		
Penillos.....	1..	44. $\frac{1}{2}$		
Valera.....	1..	17.		
La Horra.....	1..	69.		
Villalobon.....	1..	15.		
Sotillo.....	1..	112.		
Gumiel de Mercado tiene dos pilas, una en la iglesia de Sta. María que tiene ochenta y siete vecinos y medio, y otra en la iglesia de S. Pedro que tiene setenta y seis vecinos.....	2..	163. $\frac{1}{2}$		
Ventosa tiene treinta y un vecinos y una pila.....	1..	31.		
Hay mas unas Hermitas desiertas que tienen pila.- Monzon, anejo de Gumiel.- Basardilla.- Carrascal.- Portillejo.				
ARCIPRESTAZGO DE CABREJAS.				
Cobaleda tiene.....	1..	66.		
Regumiel.....	1..	45.		
Vilviestre.....	1..	90.		
Cabrejas.....	1..	110.		
Abejar.....	1..	107.		
Muriel de la Fuente.....	1..	20.		
Muriel viejo.....	1..	18.		
ARCIPRESTAZGO DEL CAMPO.				
Garray tiene.....	1..	26. $\frac{1}{2}$		
Tordesillas, su anejo.....	1..	22. $\frac{1}{2}$		
Garrayejo tiene cuatro vecinos y una pila: el Soto tiene un vecino y una pila: todos son anejos á la vicaría de Garray, y tienen todos ellos cincuenta y cuatro vecinos con los veinte y dos vecinos y medio que arriba estan sumados, y en todos cuatro pilas.....	2..	6.		
Fuente Cantos tiene diez y ocho vecinos y una pila: Fuente Saz vecinos diez y siete y medio y una pila: Portelárbol tiene ocho vecinos y una pila: todos son anejos á Fuentecantos, y en todos tres pilas y cuarenta y tres vecinos y medio....	3..	43. $\frac{1}{2}$		
Buitrago tiene cincuenta y ocho vecinos y medio y una pila.....	1..	58. $\frac{1}{2}$		
Pedraza.....	1..	6. $\frac{1}{2}$		
Aillon tiene.....	1..	7.		
Penilla tiene quince vecinos y una pila: la Rubia tiene nueve vecinos y medio y una pila: Fuentefrisno tiene diez y ocho vecinos y una pila: Acesejo tiene doce vecinos y una pila, todos son anejos á Penilla, y en todos cincuenta y cuatro vecinos y medio y cuatro pilas.	4..	54. $\frac{1}{2}$		
Cuellar.....	1..	16. $\frac{1}{2}$		
Cirujales tiene treinta y ocho vecinos y una pila, y su anejo Aldea el Señor tiene cuarenta y cinco vecinos y una pila, que suman ochenta y tres vecinos y dos pilas.	2..	83.		
Naharros.....	1..	64.		
Desuellacabras.....	1..	81.		
Villaroso.....	1..	44.		
Pobar.....	1..	78.		
La Losilla.....	1..	24.		
Carrascosa.....	1..	65.		
Castilfrio.....	1..	53. $\frac{1}{2}$		
Aldeahelices, anejo de Castilfrio.....	1..	19.		
Estepa de S. Juan.....	1..	22. $\frac{1}{2}$		
Sotillo.....	1..	1.		
Ventosa.....	1..	33.		
Torre.....	1..	88.		
Arevalo.....	1..	62. $\frac{1}{2}$		
Castellanos.....	1..	6. $\frac{1}{2}$		
Asanejo de Castellanos.....	...	...		
El Cubo de la Sierra.....	1..	28.		
Segoviela.....	1..	13.		
Matute.....	1..	11.		
Sepúlveda.....	1..	16.		
Todos estos son anejos del Cubo.				
S. Gregorio.....	1..	1.		
Gallinero.....	1..	46. $\frac{1}{2}$		
Lumbreras.....	1..	19. $\frac{1}{2}$		
Cerbariga.....	1..	13. $\frac{1}{2}$		
Adovezo tiene siete vecinos y medio, no tiene pila, es anejo de Lumbreras.....	...	7. $\frac{1}{2}$		
Almarza.....	1..	57.		
Poveda tiene cuarenta y cuatro vecinos: Barromartin tiene treinta y seis vecinos: los Santos tiene seis vecinos: todos son anejos de Poveda y no tienen mas de una pila.....	1..	86.		
Arguijo.....	1..	46.		
S. Andres.....	1..	117.		
Tera.....	1..	30.		
Su anejo Estepa.....	1..	13. $\frac{1}{2}$		

Rebollar.....	1..	47. $\frac{1}{2}$
Espejo su anejo.....		6. $\frac{1}{2}$
Rebollarejo, su anejo, tres vecinos: estos dos anejos no tienen pilas.....	...	3.
Rollamienta.....	1..	46. $\frac{1}{2}$
Valdeabellano.....	1..	136.
Castilfrio.....	1..	30.
Los Molinos.....	1..	34.
Sotillo.....	1..	42.
Villar del ala.....	1..	28.
Azapiedra.....	1..	10.
Chavaler.....	1..	10.
Fuencaliente.....	1..	6.
Porto el Rubio.....	1..	24. $\frac{1}{2}$
Senar.....	1..	4. $\frac{1}{2}$
Las Donbellas.....	1..	40.
Calredondo.....	1..	21.
S. Herbás.....	1..	28.
Aylloncillo.....	1..	14.

ARCIPRESTAZGO DE RABANERA.

Los Rábanos tiene.....	1..	19.
Sinaba, su anejo, cuatro vecinos, no tiene pila.....	...	4.
Navalcaballo.....	1..	42.
Camparañon, anejo.....	1..	6.
Lubia.....	1..	31.
La Torre, su anejo.....	1..	2.
Tardajos.....	1..	48. $\frac{1}{2}$
Blasconuño, su anejo, tres vecinos y no tiene pila.....	...	3.
Ituero.....	1..	25.
Miranda, su anejo, tiene ocho vecinos y no tiene pila.....	...	8.
Rabanera.....	1..	27. $\frac{1}{2}$
El Cubo de la Solana.....	1..	47.
Tordelquende.....	1..	61.
Osonilla.....	1..	6. $\frac{1}{2}$
Quintanaredonda.....	1..	72.
Cuevas.....	1..	48.
Fraguas.....	1..	39.
Villabuena.....	1..	6.
Golmayo.....	1..	19.
Fuentetoba.....	1..	16.
Mongía tiene dos vecinos y no tiene pila.....	...	2.
Cidones.....	1..	34.
Ocenillas.....	1..	40.
Toledillo, su anejo.....	1..	7. $\frac{1}{2}$
Villaverde.....	1..	38.
Mallumbre.....	1..	1.
Herreros.....	1..	93.
Salguero.....	1..	98.
Los Molinos.....	1..	19.
Vinuesa.....	1..	310.
La Muedra.....	1..	38.
Vilviestre.....	1..	36.
Royo.....	1..	112.
Roñadas.....	1..	43. $\frac{1}{2}$
Langosto.....	1..	17. $\frac{1}{2}$
Hinojosa.....	1..	26.
Pedrajas.....	1..	16. $\frac{1}{2}$
Oteruelos.....	1..	13. $\frac{1}{2}$
Aldeguela.....	1..	2.
Llamosos.....	1..	15.

Izana.....	1..	13. $\frac{1}{2}$
Fuentezan.....	1..	4.
Villacierbos de arriba.....	1..	45.
Villacierbos de abajo.....	1..	18.
Cenosillas y Cascajosa tienen seis vecinos y medio y una pila: son anejos de Villacierbos de arriba.....	1..	6. $\frac{1}{2}$

ARCIPRESTAZGO DE GOMARA.

Gómara tiene.....	2..	152.
Albocabe.....	1..	25.
Aliud.....	1..	26.
Cabrejas del Campo.....	1..	32. $\frac{1}{2}$
Ojuel, su anejo.....	1..	8.
Aldea de la Fuente.....	1..	29.
Ribaroya.....	1..	16.
Tapuela, su anejo.....	1..	16.
Almarail.....	1..	17. $\frac{1}{2}$
Rituerto.....	1..	4.
Sauquillo de Bañices.....	1..	17.
Alparrache.....	1..	7. $\frac{1}{2}$
Villanueva del Campo.....	1..	15. $\frac{1}{2}$
Tamajon, su anejo.....	1..	14.
Pared Roya.....	1..	18. $\frac{1}{2}$
Torralba, su anejo.....	1..	8. $\frac{1}{2}$
Arangel.....	1..	4.
Tejado.....	1..	48.
Castil de Terra.....	1..	35.
Nomparedes.....	1..	48.
Bliccos.....	1..	47.
Loñices.....	1..	8.
Abion.....	1..	65.
Ledesma.....	1..	29.
Zaraves.....	1..	29.
Minaya.....	1..	40.
Mazateron.....	1..	72.
Almazul.....	1..	93. $\frac{1}{2}$
Villaseca.....	1..	62.
Torrubia.....	1..	73.
Portillo.....	1..	33.
Tordosalas.....	1..	6.
Reznos.....	1..	48.
Sauquillo, su anejo.....	1..	62.
Carahantes.....	1..	44.
El Alameda.....	1..	61.
Peña de Alcazar.....	1..	44.
La Quiñonería, su anejo.....	1..	27.
Ciria.....	1..	92.
Borohia.....	1..	137.
Noviercas.....	1..	246.
Pinilla del Campo.....	1..	38.
Hinojosa del Campo.....	1..	63.
Pozo al Muro.....	1..	64.
Masegoso, su anejo.....	1..	10.
Tasahuerce.....	1..	35.
Villar de Masegoso.....	1..	24.
Castellanos, su anejo.....	1..	5.
Nieva.....	1..	9. $\frac{1}{2}$
Cortos.....	1..	33.
Calderuela.....	1..	13.
Nieva y Calderuela son anejos de Cortos		
Almajano.....	1..	67. $\frac{1}{2}$
Renieblas.....	1..	69.
Ventosa, su anejo.....	1..	9.



Vililla.....	1..	30.
Aranzon.....	1..	34.
Aldeguela.....	1..	18.
La Torre y Tardajos tienen ocho vecinos, y cada uno su pila, son anejos del Al- deguela.....	2..	8.
Canos y Cornejon.....	1..	29.
Fuensauco.....	1..	26.
Martialey.....	1..	14.
Ontalbilla, su anejo.....	1..	17.
Fuentecha.....	1..	29.
Candelechera.....	1..	18.
Zarazuelo, su anejo.....	1..	19.
Macalvete.....	1..	12.
Peromiell.....	1..	36. ½
Esteras.....	1..	41.
Jaray.....	1..	31. ½
Castejon, su anejo.....	1..	21. ½
Cardejon.....	1..	43.
Almenar.....	1..	68.
Puberos.....	1..	40.
Fuentecha.....	1..	28.
Duañe.....	1..	7. ½
Cabrejuelas sin vecinos una pila.....	1..	....
Alconaba.....	1..	38. ½
La Seca y la Salma tienen dos vecinos y dos pilas.....	2..	2.
El Cubo de malas Hogueras..	1..	15.
S. Miguel y Dos ramas.....	1..	1.

VICARIA DE SERON.

Seron tiene.....	1..	235.
Torreluenga.....	1..	119.
Cañamaque.....	1..	58.
Bastueña.....	1..	49.

VICARIA DE MONTEAGUDO.

Monteagudo tiene.....	1..	184.
Cañamaque.....	1..	65.
Chércoles.....	1..	111.
Fuentealmonge.....	1..	102.

Yo el Doctor Domingo de Mendieta, Provisor oficial y Vicario general de la Sta. Iglesia y Obispado de Osma &c. En cumplimiento de una carta escrita por el Secretario Francisco Gonzalez de Heredia, dirigida á D. Sebastian Perez, Obispo de Osma, por mandado del Rey nuestro Señor para saber y entender qué pilas y vecinos parroquianos hay en cada una dellas en todas las ciudades, villas y lugares deste dicho Obispado, invié mis mandamientos por todos los Arciprestazgos dél para que los Arciprestes, Curas, Vicarios y sus Tenientes, inviasen relaciones, fees testimonios verdaderos y cumplidos de todo ello como hiciesen fe. Los cuales las inviaron por sus Arciprestazgos de trece que hay en este dicho Obispado, muchas dellas firmadas de los dichos Curas, y otras de Notarios públicos que originalmente quedan en mi poder, de las cuales en suma se sacó la relacion supraescrita en mi presencia y del Notario infrascripto, hechas todas las diligencias y requisitos que fueron necesarios para que tobiere cumplido efecto lo susodicho,

de manera que si no es lo de la ciudad de Soria que irá de por sí, va en la dicha relacion todo lo que toca á este dicho Obispado; y dello doy esta certificacion y relacion firmada de mi nombre y del Notario infrascripto en la villa del Burgo de Osma á seis dias del mes de Noviembre de mil quinientos y ochenta y siete años.=El Doctor Domingo de Mendieta.=Pasó ante mi.=Lucio de la Flor.

RELACION DE LAS PILAS Y VECINOS DEL LUGAR DE LA CIUDAD DE SORIA.

	PILAS.	VECINOS.
En la iglesia Colegial de San Pedro, que al presente está trasladado en nuestra Señora la mayor, hay una pila la cual tiene doscientos y noventa y un vecinos, los cuales son tambien por otras parroquias que estan incorporadas con la dicha iglesia de S. Pedro, y todos acuden á la pila de la dicha iglesia de S. Pedro..	1..	291.
La parroquial de Sto. Tomé tiene una pila y sesenta y seis vecinos.....	1..	66.
La parroquial de S. Martin..	1..	56.
La parroquial de S. Esteban.	1..	118.
La parroquial de nuestra Señora del Espino tiene ciento ochenta y cinco vecinos.	1..	185.
La parroquial de Santiago..	1..	21.
La parroquial de S. Salvador.	1..	19.
La parroquial de nuestra Señora del Poyo.....	1..	46.
La parroquial de nuestra Señora de Calatañazor.....	1..	60.
La parroquial de S. Juan de Rabanera.....	1..	41.
La parroquial de S. Nicolas.	1..	124.
La parroquial de Sta. María de Barrionuevo.....	1..	36.
La parroquial de Sta. Cruz..	1..	41.
La parroquial de S. Clemente.	1..	67.
Total de todo el Obispado.	455.	21518.

Ansí mesmo yo el dicho Doctor Mendieta, Gobernador y Provisor de Osma, digo que en cumplimiento de la dicha carta, por virtud de los mandamientos que para ello se dieron é inviaron á los Curas ó Rectores de la Ciudad de Soria, é sus Tenientes para el mismo efecto de saber qué parroquianos é pilas tienen sus parroquias é iglesias que estan incluidas en la dicha ciudad de Soria, los cuales inviaron las relaciones dello firmadas de sus nombres, y dellas se sacó la relacion supraescrita en mi presencia y del Notario infrascripto, fielmente hechas las diligencias que fueron necesarias á que hobiese cumplido efecto lo en la dicha carta contenido;

y dello doy esta fe y certificacion firmada de mi nombre y de dicho Notario ques fecha en la dicha villa del Burgo á veinte y un dias del mes

de Marzo de mil y quinientos y ochenta y ocho años. = El Doctor Domingo de Mendieta. = Pasó ante mí. = Lucio de la Flor.

Concuerta con la relacion original que obra en el mazo núm. 135 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. = *Está rubricado.*

## OBISPADO DE OVIEDO.

Relacion que envió el Obispo de Oviedo, en que dice hay en todo su Obispado novecientas setenta y seis pilas, y en ellas ochenta mil feligreses; y que no se puede dar razon mas en particular sin mucha dificultad, por estar aquella tierra muy esparcida.

Relacion de todas las parroquias que hay en los Arciprestazgos de todo el Obispado de Oviedo, mandada sacar por el Doctor Andres Diaz, Canónigo y Provisor del dicho Obispado, á instancia de Francisco Gonzalez de Heredia, Secretario de S. M., y sacada de los libros de los veros valores del dicho Obispado.

### DEANAZGO.

#### ARCIPRESTAZGO DE OVIEDO.

S. Sadornin de Soto.  
 S. Mamies de la Foz.  
 Sta. Eulalia de Morcin.  
 S. Pedro de Piñerves.  
 S. Tirso de Oviedo.  
 S. Isidro de Oviedo.  
 S. Juan de Oviedo.  
 Sta. María de la Corte.  
 Sta. Locadia de Palombar.  
 S. Pedro de Ferreros de Bueño.  
 Sto. Tomas de Latores.  
 S. Juan de Priorio.  
 Sta. María de Pintoria.  
 S. Juan de Caces.  
 S. Pelayo de Puerto.  
 Sta. Eulalia de Colloto.  
 Sta. María de Limanes.  
 Sta. María de Brañes.  
 S. Martino de Perera.  
 S. Miguel de la Premaña.  
 Santiago de la Manjoya.  
 Sta. María de Trubia.  
 S. Tirso de Godos.  
 Sta. María de Loriana.  
 Sto. Llano de los Prados.  
 S. Pedro del Otero.  
 Sta. María de Naranco.  
 S. Miguel de Liño.  
 Sto. Estehano de las Cruces.

Sta. María de Vendones.  
 S. Julian de Box.  
 S. Pedro de Naves.  
 Sta. Eulalia de Manzaneda.  
 Sta. Marina.  
 Sto. Esteban de Sograndio.  
 S. Cibriano de Pando.  
 S. Nicolas de Gorvilles.  
 S. Claudio.  
 S. Vicente de Villaperez.  
 Son pilas. . . . . 39.

#### ARCIPRESTAZGO DE SIERO.

S. Feliz de Lugones.  
 Sta. María de Nazaña.  
 Sta. María de Noreña.  
 S. Martin de la Carrera.  
 S. Pedro de la Pola de Siero.  
 S. Martin de Vega de Poja.  
 Sta. María de Narzana.  
 Santiago de Sariego.  
 S. Roman de Sariego.  
 S. Cristóbal de Collado.  
 Sta. María de Lieres.  
 Sto. Tomas de Feleches.  
 Sta. Eulalia de Vigil.  
 S. Estebano de los Caballeros.  
 Sta. Cruz de Marcenado.  
 S. Feliz de Valdesoto.  
 S. Feliz de Hevia.  
 S. Martino de Argüelles.

S. Juan del Obispo.  
 Sta. Marina.  
 Sta. María de Tiñana.  
 S. Cosme de Bobes.  
 S. Pedro de Granada.  
 S. Martino de Anes.  
 S. Juan de Celles.  
 S. Juan de Moño.  
 S. Pedro de la Collada.  
 S. Miguel de la Barreda.  
 Son pilas. . . . . 28.

## ARCIPIRESTAZGO DE GIJON.

Sta. Eulalia de Valdornon.  
 S. Clemente de Quintueles.  
 S. Julian de Quintes.  
 S. Julian de Somio.  
 Sta. Eulalia de Cabueñes.  
 S. Salvador de Deba.  
 S. Juan de Gastiello.  
 S. Pedro de Bernueces.  
 S. Vicente de Caldones.  
 Sto. Tomas de Baones.  
 S. Vicente de Aroles.  
 S. Jorge de S. Turio.  
 S. Julian de Lavandera.  
 S. Emiliano de las Cabañas.  
 Sta. María de Ruedes.  
 Sta. María de Leorio.  
 S. Martino de Guerces.  
 S. Feliz de Hedía.  
 S. Andres de la Pedreda.  
 S. D. . . . . de Rocas.  
 S. Andres de Cíares.  
 S. Pedro de la villa de Gijon.  
 Sta. María de Tremañes.  
 Sta. Cruz de Jove.  
 S. Martino de Beriña.  
 Sta. María de Poago.  
 S. Pedro de Fresno.  
 S. Juan de Cenero.  
 S. Andres de los Tazones.  
 S. Miguel de Serino.  
 Son pilas. . . . . 30.

## ARCIPIRESTAZGO DE CARREÑO.

S. Esteban de Guimaran.  
 Sta. Eulalia de Carreño.  
 Santiago de Ambas.  
 Sta. María de Logrezana.  
 Sta. María de Prendes.  
 Sta. Locacia de Carrío.  
 Santiago de Turon.  
 S. Juan de Pervera.  
 S. Feliz de Candas.  
 Sta. María de Perloria.  
 Sta. María del Pie del Oro.  
 S. Juan de Tamon.  
 Son pilas. . . . . 12.

## ARCIPIRESTAZGO DE GOZON.

S. Martin de Cardo.  
 La Pola de Luanco.  
 S. Martino de Bocines.

S. Jorge de Heres.  
 Sta. Eulalia de Nembro.  
 S. Niculas de Bañugues.  
 S. Cristóbal de Berdicio.  
 S. Martin de Podes.  
 S. Bartolomé de Piedras-albas.  
 Sto. Estebano de Bioño.  
 Santiago de Ambiedes.  
 S. Jeorge de Manzaneda.  
 Sta. María de Cancienes.  
 S. Niculás de la villa de Avilés.  
 Son pilas. . . . . 14.

## ARCIPIRESTAZGO DE PRAVIA AQUENCE.

Sto. Tomas de Sabugo.  
 S. Jorge de Sargos.  
 Sto. Estebano de Molleda.  
 La Magdalena.  
 Sta. Leocadia de la Viana.  
 S. Vicente de Trasona.  
 S. Lorenzo de Cortina.  
 S. Pedro de Navarro.  
 S. Juan de Villa.  
 S. Miguel de Quiloño.  
 S. Martin del Aspra.  
 Sto. Tomas de Naveces.  
 Sta. María del Mar.  
 Santiago del Monte.  
 S. Cibrian de Pillarno.  
 S. Juan de Illes.  
 S. Cristóbal de Entrevillas.  
 Santiago de Rano.  
 S. Pedro de Soto.  
 S. Pedro de la Corrada.  
 Sta. María de Riveras.  
 S. Feliz de Baes.  
 Son pilas. . . . . 22.

## ARCIPIRESTAZGO DE CANDAMO.

Fenollada.  
 S. Romano.  
 Sta. María del Valle.  
 S. Pedro de Manxo.  
 Sta. Eulalia de Llamero.  
 S. Juan de Ventosa.  
 S. Bartolomé de Almuñagruños.  
 Sta. María de Murias.  
 S. Nicolas de Cuero.  
 Son pilas. . . . . 9.

## ARCIPIRESTAZGO DE LAS REGUERAS.

Sta. Eulalia de Valduno.  
 Sta. María de Soto.  
 S. Juan de Trasmonte.  
 Sto. Llano de Brado.  
 Sta. María de Valsera.  
 Sta. María de Andallon.  
 Sta. María de Viedes.  
 S. Pedro de Nora.  
 Son pilas. . . . . 8.

## ARCIPIRESTAZGO DE LÉANERA.

S. Nicolas de Bonielles.

Sta. Cruz de Lanera.  
 S. Cucado.  
 Sta. María de Villar de Vello.  
 Sta. Eulalia de Ferrones.  
 Santiago de Arlos.  
 Sta. María de Solís.  
 S. Salvador de Rondiella.  
 Sta. María de Lugo.  
 S. Juan de Ables.  
 S. Miño de Cayes.  
 Son pilas. . . . . 11.

ARCIPRESTAZGO DE QUIROS Y PROAZA.

Sto. Antonio de Pedrovella.  
 Sta. María de Vermiego.  
 S. Lorenzo de Tene.  
 S. Bartolomé de Ricabo Combueida.  
 S. Vicente de Nímbra.  
 S. Juliano de Barzana.  
 S. Miño de Rano.  
 S. Juan de Lanuces.  
 Sto. Estebano de Cienfuegos.  
 S. Cristóbal de Salcedo.  
 S. Miguel de Ballui.  
 Sta. María de Muriellos.  
 S. Pedro de Arrojo.  
 S. Juan de Casares.  
 S. Vicente de las Agueras.  
 Sta. Eulalia de Peroño.  
 La Magdalena de allende la Faya.  
 S. Miño de Serandi.  
 S. Pedro de Caranga.  
 S. Pedro de Traspaña.  
 Sta. María de Bandujo.  
 S. Vicente de Olalles.  
 Sta. María de Sograndio.  
 S. Romano.  
 Sto. Adriano de Tuñon.  
 Son pilas. . . . . 26.

ARCEDIANAZGO DE RIBADEO.

ARCIPRESTAZGO DE PRAVIA.

S. Miguel de Eluerces.  
 Sta. María de Corias de Luerces.  
 S. Damies.  
 S. Martin de Arango.  
 S. Pedro de Arango.  
 La villa de Pravia Sto. Andres.  
 S. Juan de Santianes de Pravia.  
 Sta. María de Muros.  
 Sta. María de Piñera de Codillero.  
 S. Juan de Piñera.  
 S. Martin de Luina.  
 Sta. María de Ballota.  
 Sto. Andres de Faedo.  
 Villafria.  
 Santiago de Escuredo.  
 S. Sebastian de Inclan.  
 Sta. María de Villavalez.  
 Sta. María de Folgueras.  
 S. Miguel de Cordobero.  
 S. Juan de Malleza.  
 S. Pedro de Mallecina.  
 Son pilas. . . . . 21.

ARCIPRESTAZGO DE VALDES.

S. Justo del Coto del Labio.  
 Santiago de Castañedo.  
 Sta. María de Alienes.  
 S. Martino de Allones.  
 S. Martino de Calleras.  
 S. Frechoso.  
 Iglesia y monasterio de Bárcena.  
 Sta. Eulalia de Miño.  
 Sta. María de Cerdain.  
 S. Juan de Navelgas.  
 Sta. María de Muñalen.  
 S. Pedro de Paredes.  
 S. Miguel de Trevies.  
 S. Juan de Muñas.  
 S. Pedro de Magranes.  
 Sta. María de Cadavedo.  
 S. Miguel de Canero.  
 S. Sebastian de Barcia.  
 Santiago de Vina.  
 Sta. Eulalia de la villa de Luarca.  
 Sta. Eulalia de Otur.  
 S. Juliano de Arcayana.  
 Son pilas. . . . . 23.

ARCIPRESTAZGO DE NAVIA DE LUARCA.

S. Salvador de la Montaña.  
 Su hijuela S. Bartolomé de Parlero.  
 Sta. María de Veiga.  
 Santiago de Villapedre.  
 Sta. María de la villa de Navia.  
 S. Salvador de Piñera con su hijuela.  
 S. Pedro de Villayon.  
 Santiago de Ponteciella.  
 Santiago de Arbon.  
 Sto. Antolin de Cabanela.  
 Sta. María de Cabanela.  
 S. Pedro de Andes.  
 S. Bartolomé de la Puebla de Navia.  
 Son pilas. . . . . 14.

ARCIPRESTAZGO DE CASTROPOL.

Sto. Esteban de Junquera.  
 Santiago de Folgueras.  
 S. Cosme de Villacondide.  
 S. Juan de Trelles.  
 Sta. Marina de Serandines.  
 Santiago de Bual.  
 La Magdalena Doiras.  
 Sta. María de Cartabio.  
 Sta. María de Mindes.  
 S. Martin de Moyes.  
 S. Miguel de Moices.  
 S. Bartolomé de Valdeparés.  
 S. Juan de Parandones.  
 S. Salvador de Marmorto.  
 Sta. María de Campos.  
 Sta. María del Monte.  
 S. Esteban de Tapia.  
 S. Martin de Tapia.  
 S. Andres de Serantes.  
 La feligresía décima de Serantes.  
 S. Esteban de Barres.  
 S. Juan de Douria.

Sta. Cecilia de Seares.  
 S. Salvador de Tol.  
 S. Salvador de Piñera.  
 S. Juan de Moldes.  
 Santiago de la villa de Castropol.  
 Santalla de Presno.  
 S. Esteban de Pianton.  
 Son pilas. . . . . 29.

ARCIPRESTAZGO DE MIRANDA DE GALICIA.

Santiago de Abres.  
 S. Salvador.  
 S. Martin de Taramunde.  
 Sta. María de Gestoso.  
 Santiago de Villadriz.  
 S. Julian de Villaboa.  
 S. Salvador de Villarmide.  
 Son pilas. . . . . 7.

ARCIPRESTAZGO DE BURON.

Sta. María de Carballido.  
 Sta. María de la Vega de Logares.  
 Sto. Andres de Logares.  
 S. Martin de Robredo.  
 S. Cibrian de Trapa.  
 Sta. María del Truebano.  
 S. Pedro de Neiro.  
 La Magdalena de la Pobra de Buron.  
 Sta. María de la Fonsagrada.  
 S. Cristóbal de Coinas.  
 Sta. Juliana.  
 Sta. María de Lamas.  
 S. Martin de Arrojo.  
 Santiago de Cereicido.  
 Sta. María de Villavol.  
 S. Bartolomé de Monteseiro.  
 Son pilas. . . . . 17.

ARCIPRESTAZGO DE NAVIA DE SUARNA.

S. Miguel de Barcia.  
 Sto. Estebano de Villarpandin.  
 Santiago de Gallegos.  
 La Magdalena de la Proba de Navia.  
 Santiago de Peña Amill.  
 Sta. María de Prin.  
 Sta. Marina de Ribon.  
 S. Pedro de Freigines.  
 Sta. Eufemia de Folgueiras.  
 Sta. Marina de Bayo.  
 Sta. María de Son.  
 Santiago de Moya.  
 S. Félix de Dones.  
 Sta. María de Soarbol.  
 Sta. María de Rano.  
 Santiago de Queizan.  
 Sta. María de Cabanela.  
 S. Salvador de Monasterio.  
 S. Agustin de Sena.  
 Santiago de Castañedo.  
 Sta. Colomba.  
 Son pilas. . . . . 21.

ARCIPRESTAZGO DE GRANDAS.  
 Santalla Doscas.

Sta. Eufemia Doscas.  
 S. Martin Doscas.  
 Santiago de Pesoz.  
 Sta. Locadia de Ilano.  
 S. Salvador de Grandas.  
 Sta. María de Trabada.  
 S. Pedro de Hernes.  
 Sta. María de la Puente de Salime.  
 Sta. María de Villarpedre.  
 S. Salvador de Negueira.  
 La Magdalena de la Mesa.  
 Sto. Millano.  
 S. Martin de Valledor.  
 Sta. María de Verducedo.  
 Sta. María de Lago.  
 Sta. Colomba.  
 Son pilas. . . . . 17.

ARCEDIANAZGO DE VILLAVICIOSA.

ARCIPRESTAZGO DE VILLAVICIOSA.

S. Bartolomé de Puelles.  
 Sta. María de Rozadas.  
 S. Vicente de Grases.  
 Sta. Eulalia de Nievares.  
 S. Juan de Camoza.  
 S. Pedro de Castiello de Ambas.  
 S. Andres de Valdebarzana.  
 Sta. María de Celada.  
 S. Martin de Ternim.  
 Sta. María de Concejo de la villa de Viciosa.  
 Sta. María de Lugas.  
 S. Vicente de la Palma.  
 Sta. Eulalia de Carda.  
 Sto. Andres de Bedriñana.  
 S. Salvador de Fuentes.  
 S. Julian de Zazanes.  
 Sta. María de Sariego el Muerto.  
 Sta. María de Arroes.  
 Santiago de Peon.  
 S. Juan de Castiello de la Marina.  
 S. Pedro de Villaverde.  
 Sta. Cilla de Carenes.  
 Sta. María de Tuero.  
 Sta. Eulalia de Loraza.  
 S. Félix de los Tazonos.  
 S. Miguel de Loma.  
 S. Félix de Oles.  
 S. Miguel del Mar.  
 S. Martino del Mar.  
 Sta. Eulalia de Selorio.  
 S. Salvador de Priesca.  
 S. Cosme y S. Nicolas unidas de Tornon.  
 Sto. Estebano de Miravalles.  
 Sto. Tomas de Coro.  
 La Magdalena de los Pandos.  
 S. Vicente del Busto.  
 S. Martino de Valles.  
 Sta. Eugenia de los Pandos.  
 Son pilas. . . . . 37.

ARCIPRESTAZGO DE NAVA Y CABRANES.

S. Bartolomé de Nava.  
 S. Martino de Torazo.  
 Sta. Eulalia de Cabranes.

S. Julian de Viñon.  
 Sta. María de Fresnedo.  
 Sta. María de Guardo.  
 S. Miguel de Cebeda.  
 Sto. Andres de Cuenlla.  
 Sto. Tomas de Priandi.  
 S. Julian de Santollano de Vimenes.  
 Sta. María de Suares.  
 Son pilas. . . . . 11.

ARCIPRESTAZGO DE COLUNGA.

S. Cristóbal de Colunga.  
 Sta. María Magdalena de Liberdon.  
 S. Pelayo de Pibierda.  
 S. Pedro de Pernus.  
 Sto. Antolin de la Lera.  
 S. Vicente de los Prados.  
 S. Juan de Laduz.  
 Sta. María de Vierces.  
 S. Pedro de Ladredo.  
 Sta. María de Sevadaenlastres.  
 S. Martino de Carrandi.  
 Sta. María de la Isla.  
 Santiago de Gobiendes.  
 Santiago de Carabia.  
 Son pilas. . . . . 14

ARCIPRESTAZGO DE RIVADESELLA.

Sta. María Magdalena de la Villa.  
 Sta. Marina de Verlaes.  
 Sto. Estebanó.  
 S. Pedro de la Lama.  
 S. Miguel de Hucio.  
 S. Salvador de Moro.  
 Sta. María de Junco.  
 S. Martino de Collera.  
 Son pilas. . . . . 8.

ARCIPRESTAZGO DE CANGAS DE ONIS.

Sta. Eulalia de Cangas.  
 Sta. María de Cangas.  
 S. Pedro de Con.  
 S. Martino de Grezanes.  
 Sta. Eulalia de Abamia.  
 S. Justo de Larriera.  
 Sta. María de Villanueva.  
 S. Vicente de Triongo.  
 S. Martino de Margolles.  
 Son pilas. . . . . 9.

ARCIPRESTAZGO DE PILONA Y PARRÉS.

Sta. María Magdalena de Vallo.  
 Sta. María de Viabaño.  
 S. Juan de Parrés.  
 S. Pedro de Bode.  
 S. Martino de Cuadroveña.  
 Sto. Tomas de Bode.  
 Sta. María Magdalena de Castiello.  
 Santiago de Nevares.  
 S. Miguel de Cofisto.  
 S. Vicente de Cuesta de Suete.  
 Sta. María de Tios.  
 S. Pedro de Sebares.

S. Pedro de Villamayor.  
 Sta. María Magdalena de Valle.  
 S. Juan de Berbio.  
 S. Lorenzo de Sellon.  
 Sta. Eulalia de Ques.  
 S. Pedro de Belonzo.  
 S. Roman de Villa.  
 Sta. María de Vallobal.  
 S. Martino de Bormes.  
 Sta. María de Anayo.  
 Sta. María de Lodeña.  
 Sta. Eulalia de Coya.  
 Son pilas. . . . . 24.

ARCIPRESTAZGO DE PONGA Y AMIEBA.

S. Martino de Argolibia.  
 Sta. María de Mian.  
 S. Roman de Amieba.  
 S. Juan de Amieba.  
 Sta. María de Sevarga.  
 Sta. María de Viego.  
 S. Juan de Beleño.  
 S. Pedro de Sobrefoz.  
 Sta. María de Taranes.  
 Sta. María de Cazo.  
 Son pilas. . . . . 10.

ARCIPRESTAZGO DE CABRALES.

Sta. María de Lasques.  
 Sta. María de Diguellas.  
 Sto. Andres de Porea.  
 Sta. María de Berobia.  
 S. Cristóbal de Trielles y S. Pedro de Sotres.  
 S. Pedro de Camarmeña y su anejo.  
 S. Martino de Buenes.  
 Sta. Eulalia de Puertas.  
 Son pilas. . . . . 9.

ARCIPRESTAZGO DE LLANES.

Sta. María de Concejo de la villa de Llanes.  
 S. Pedro de Pria.  
 S. Jorge.  
 S. Miguel de Fontoria.  
 Sto. Antolin de Vedon.  
 S. Pedro de Vibaño.  
 S. Juan de Caldueño.  
 Sta. Eulalia de Ardisana.  
 Su anejo la Magdalena.  
 Sta. María de Valdelera.  
 S. Julian de Porrua.  
 S. Roman.  
 Santecillo de Pendueles.  
 Sta. Eulalia de Carranzo.  
 Son pilas. . . . . 13.

ARCIPRESTAZGO DE RIBA DE DEBA Y PEÑAMELLERA.

S. Juan de Riba de Deba.  
 Sta. María de Colombres.  
 S. Cosme de Narganes.  
 Sta. María de Vierha.  
 Sta. Leocadia de Merodio.  
 S. Vicente de Panes.  
 S. Salvador de Abandames.

S. Juan de Ciliengo.  
 S. Sebastian de Loñin.  
 Sta. María de Cubana.  
 S. Andres de Trasviso.  
 S. Pedro de Mier.  
 S. Pedro de Plecin.  
 S. Juan de Oceño.  
 Sta. María de Roñes.  
 Son pilas. . . . . 15.

### ARCEDIANAZGO DE TINEO.

#### ARCIPRESTAZGO DE CANGAS.

Sta. María Magdalena de la villa de Cangas.  
 Sta. María de Reglas de Corias.  
 Sta. María de la Regla de Parandones.  
 S. Juan de Larna.  
 S. Esteban de Noceda.  
 Sta. María de Posada de Vengos.  
 Sta. María de Gedrez.  
 Sta. María de Monasterio.  
 S. Juan de Vegaderengos.  
 S. Salvador de Cebuyo.  
 Sta. María de Carballo.  
 Sta. María de Castañedo.  
 S. Juan de Villalaez.  
 S. Cosme de Villarmental.  
 Santiago de Cibeá.  
 S. Julian de Arbas.  
 S. Vicente de Naviego.  
 S. Pedro de Arbas.  
 Sta. María de Villacibrán.  
 S. Cristóbal de Cangas.  
 S. Pedro de Vimedá.  
 Sta. María de Lomes.  
 S. Vicente de Villategil.  
 S. Tirso  
 S. Martín de Vergame.  
 S. Pedro de Agüera.  
 S. Damies de Pervera.  
 S. Cisco de Pinera.  
 Sta. Eulalia de Cueras.  
 Sto. Llano de Adralles.  
 Sta. María de Obanca.  
 Sta. María de Cerras.  
 Santiago de Gaña.  
 S. Jorge de Tormaleo.  
 Sta. María de Cecos.  
 Sto. Antolin de Ibias.  
 Son pilas. . . . . 36

#### ARCIPRESTAZGO DE ALLENDE DE SIERRA.

S. Pedro de las Montañas.  
 S. Martín de Vesullo.  
 S. Juan de Aramiego.  
 Santiago de Villar de Sapos.  
 Sta. María de Celon.  
 S. Cibrían de Villabaser.  
 S. Juan de Villaverde.  
 S. Pedro de Presnes.  
 S. Martín de Berducedo.  
 S. Martín de Villabrufe.  
 S. Andres de la Pola de Allende.  
 Santiago de Linares.  
 S. Clemente de Lomes.

Sta. María de Berdondo.  
 Son pilas. . . . . 14

#### ARCIPRESTAZGO DE SIERRA.

S. Bartolomé de Mieldes.  
 S. Martino de Sierra.  
 Sta. María de Gerceley.  
 S. Damies de Tebongo.  
 S. Pedro de Colienza.  
 S. Julian de Oñon.  
 S. Juan de Porley.  
 S. Esteban de Teinas.  
 Sta. Eulalia de Ambres.  
 Sta. María de Magañes.  
 Santiago de Sierra.  
 Sta. María de Carceda.  
 Son pilas. . . . . 12.

#### ARCIPRESTAZGO DE TINEO.

Sta. María Magdalena de Linares.  
 Sta. María de Áganza.  
 Sta. Eulalia de Sorriba.  
 S. Pedro de Tineo.  
 S. Martín de S. Preñana.  
 Sta. María del Pedredo de Tuña.  
 S. Pedro de Merilles.  
 La Magdalena de la Silva.  
 S. Juan de S. Tíanes.  
 Sta. María de Genestaza.  
 Sta. Eulalia de Tineo.  
 S. Damies de Mores.  
 S. Julian de Pontes.  
 La Magdalena de Tineo.  
 Sto. Tomás de la Pereda.  
 Sto. Esteban de Villatresmil.  
 S. Martino de Sta. Preñana.  
 Sta. María de Francos.  
 S. Antolin de Obona.  
 Sta. María de Tablado.  
 Sta. María de Borres.  
 Santiago de Cerredo.  
 Sto. Esteban de Bustiello.  
 S. Juan de S. Goñedo.  
 S. Esteban de Sobrado.  
 Sta. Marina de Verdúlea.  
 Sta. Marina de Malayo.  
 S. Feliz de Mirayo.  
 S. Fagondo de Mirayo.  
 Sta. María de Perluces.  
 Sto. Esteban de Relamiego.  
 Santiago de Troncedo.  
 Sta. María de la Arcolina.  
 S. Vicente de la Espina.  
 Sta. María de Bolenaya.  
 S. Miguel de Linares.  
 Sta. María de Camuño.  
 S. Feliz de Villamar.  
 Sto. Llano en Salas.  
 S. Martino de Salas.  
 S. Cristóbal de Priero.  
 S. Juan de Godan.  
 S. Vicente de Salas.  
 S. Pedro de Soto.  
 Santiago de Viescas.  
 Sta. María de Obanes.

Sta. María de Cermoño.  
 Sta. María de Acaba.  
 Santiago de Villazon.  
 S. Juan de Cornellana.  
 S. Martin de Baoño.  
 Son pilas. . . . . 31.

### ARCEDIANAZGO DE GRADO.

#### ARCIPRESTAZGO DE LA CANAL DE GRADO.

S. Nicolás de Udrion.  
 Sta. María de Grado.  
 S. Pedro de Bercio.  
 S. Miguel de Bascones.  
 Sta. María de Vallo.  
 S. Esteban de Sama.  
 S. Adriano del Monte.  
 Sta. María Magdalena de Linares.  
 S. Martin Abadia de Gurulleá.  
 Sta. Cruz de Yernes.  
 S. Pedro de Coalla.  
 La iglesia de Rubiano.  
 S. Cosme de Raneces.  
 S. Martin de Perera.  
 Sta. María de Rodiles.  
 Sta. Eulalia de Sto. Dolfo.  
 S. Juan de Peñasflor.  
 S. Pedro de Grado.  
 S. Vicente de Castañedo.  
 Son pilas. . . . . 19.

#### ARCIPRESTAZGO DE LAS DORIGAS.

S. Andres de Prabua.  
 S. Justio de Candamo.  
 S. Juan de Pronga.  
 Santiago de Aces.  
 Sta. María de Quinzales.  
 S. Justo de las Dorigas.  
 S. Salvador de Cornellana.  
 La Magdalena de Cabruñana.  
 Sto. Esteban de las Dorigas.  
 Sta. Eulalia de las Dorigas.  
 Son pilas. . . . . 10.

#### ARCIPRESTAZGO DE MIRANDA.

S. Bartolomé de Lodon.  
 Santiago de la Barca.  
 S. Martin de Lodon.  
 Sta. María de Castañedo.  
 S. Martino de Leiguarda.  
 S. Pedro de Vigaña.  
 Sta. Eulalia de Vegega.  
 S. Julian de Boinas.  
 Sto. Andres de Aguera y Sta. María de Almurfe,  
 anejos.  
 Son pilas. . . . . 9.

#### ARCIPRESTAZGO DE SALCEDO.

S. Julian de Valmonte.  
 Son pilas. . . . . 1

#### ARCIPRESTAZGO DE SOMIEDO.

Santiago de Pigueces y S. Juliano Destalla.  
 Sta. María de Pigueña.  
 La Magdalena de Cores.  
 S. Romano de Cuebas.  
 S. Miguel de Villar de Villas.  
 Santiago de Aguiño.  
 Sto. Esteban de las Morteras.  
 Sta. María de las Viñas.  
 Sta. María de Agua.  
 S. Miguel de la Lera.  
 S. Cristóbal de Clavillas.  
 S. Pedro de la Riera.  
 S. Cosme de la Pola con sus hijuelas.  
 Sto. Andres de Veigas.  
 S. Salvador de Salienza.  
 Sta. María de Puerto de Somiedo.  
 Son pilas. . . . . 16.

#### ARCIPRESTAZGO DE TEVERGA.

S. Justo de Páramo.  
 Sta. María de Pando de la Focella.  
 Sta. Eulalia de Torce.  
 S. Pedro de Villamor.  
 S. Salvador Dalisge.  
 S. Miguel de la Plaza.  
 S. Millano de Taja.  
 La Magdalena de Urria.  
 Sta. Marina de Cuña.  
 Sto. Tomas de Riello.  
 La Magdalena de Celorano.  
 Sta. María de Tameza.  
 S. Juan de Santibañes.  
 S. Martin de Villanueva.  
 Sta. María de las Villas.  
 S. Cosme de Tolines.  
 Son pilas. . . . . 16.

#### ARCIPRESTAZGO DE SALCEDO.

S. Martino de Condes  
 Sta. María de Villamarin.  
 Sta. Magdalena del Amoso y Montogo y S. Juan  
 de Montovo.  
 S. Juan de Montogo.  
 Sta. María de Restiello.  
 Sta. María de Villandar.  
 S. Juan de S. Tiances.  
 S. Martino de Vigaña.  
 Santiago de Sorribas.  
 S. Salvador de Ambar.  
 S. Bartolomé de Miranda Olodon.  
 Son pilas. . . . . 11.

### ARCEDIANAZGO DE GORDON.

#### ARCIPRESTAZGO DE LANGRES.

S. Martino de Riaño.  
 La Magdalena de Barros.  
 S. Miguel de Lada.  
 Sta. Eulalia de Turiellos.  
 Sto. Esteban de Ciaño.  
 Sto. Andres de Llinares.  
 S. Martino del Rey Orellan.



Sta. María de Blimea.  
Son pilas. . . . . 8.

ARCIPRESTAZGO DE LAVIANA.

Sta. María del Otero.  
Sto. Medero de Vimenes.  
Sta. María de Rimori.  
S. Juan de Entralgo.  
S. Niculas de Villoria.  
S. Martino del Orrio.  
Sto. Esteban del Condado.  
S. Pedro de Tiraña.  
Sta. María de Oviñana.  
S. Martino de Caliao.  
Sta. María de Tanes.  
Sta. Olalla de Ornes.  
S. Juan de Campo de Caso.  
S. Salvador de Sobrecastiello en Caso.  
S. Pedro de Tarna.  
Sta. María Friero.  
Santiago de Buyerer.  
Son pilas. . . . . 17.

ARCIPRESTAZGO DE ALLER.

Sta. María de Pelugano.  
S. Miguel de Conforcos.  
Sto. Estebano de la Polavieja.  
S. Félix del Pino.  
S. Juan de Ruidemiera.  
Sta. María de Cuerigo.  
Sta. Marina de Villar.  
S. Roman de Casomera.  
S. Juan de Llamas.  
S. Salvador de Cabañaquinta.  
S. Martino de Vega.  
Sta. Eulalia de Bello.  
Son pilas. . . . . 12.

ARCIPRESTAZGO DE LENA DE YUSO.

Santiago de Agueria.  
S. Juan de Sto. Tiances de Tudela.  
S. Pelayo de Olloniego.  
S. Juan de Mieres.  
Sta. María Magdalena de la Revellada.  
Sta. María de Cusa.  
S. Pelayo de Gallegos.  
S. Martino de Turon.  
Sta. Eulalia de Ujo.  
S. Roman de Carabanzo.  
S. Martino de Gárgara.  
S. Salvador de Yellanes.  
S. Juan de Bo.  
Son pilas. . . . . 13.

ARCIPRESTAZGO DE ALLER.

Santiago de Nembra.  
Sta. María de Murias.  
S. Pedro de Piñeras.  
S. Martino de Soto.  
S. Vicente de Serapio.  
S. Martin de Talleges.  
S. Martino de la Pola de Llana.  
Sta. Eugenia de Moñocimero.

S. Vicente de Colombiello.  
Son pilas. . . . . 9.

ARCIPRESTAZGO DE LENA DE SUSO.

Sta. María de Castiello.  
Sta. María de Campomanes.  
S. Clemente de Folgueras.  
S. Juan de Malvero.  
Sta. Eugenia de Casorvida.  
Sto. Antolin de Sotiello.  
S. Clodio de Herias.  
Sta. Eugenia de Tios.  
S. Miguel de Zureda.  
Sta. María de Telledo.  
S. Juan de Piñeira.  
S. Martino de las Puentes.  
Sta. María de Congostinas.  
Sta. María de Parana.  
Sta. María de Oria.  
S. Cristóbal de Tuiza.  
Sta. María del Campo.  
S. Miguel de Pajares.  
Santiago de Llanos.  
Son pilas. . . . . 18.

ARCIPRESTAZGO DE GORDON.

Sta. María de Arbas.  
S. Martino de la Tercia del Camino.  
S. Cibriano de Poladura.  
S. Pedro de Villanueva.  
Sto. Andres de Ventosilla.  
S. Pedro de Rudiermo.  
Sta. María de Casares.  
S. Pedro de Gergas.  
S. Mamés de Cuiellas.  
S. Juan de Tunin.  
S. Justo de Buiza.  
S. Miguel de Camplongo.  
S. Juan de Follo.  
S. Martino de Villasempliz.  
S. Pedro de Viverino.  
S. Juan de Carbonera.  
S. Juan de Paradiella.  
Sta. María de la Pola de Gordon.  
Sta. María de Ratollar.  
S. Martino de Guergas.  
Sta. María de Vega de Gordon.  
S. Pedro de Sorribas y S. Miguel de Olloros.  
S. Juan de Nocado.  
Sta. Lucía del Concejo de Gordon.  
Sta. Coloma y S. Torcado.  
Sta. Eugenia da Alcedo.  
Sta. Eufemia de Valsemana.  
S. Martino de la Seca.  
S. Pedro de Collonvera.  
S. Pedro de Cascantes.  
S. Pedro de Jomezana.  
Sta. María de las Vegas de Riosa.  
S. Pedro de Lloredo.  
S. Bartolomé de Baiña.  
Sta. María de la Paranza.  
Son pilas. . . . . 36.

## ARCEDIANAZGO DE BABIA.

## ARCIPRESTAZGO DE BABIA DE SUSO.

Sta. María Magdalena de Piedra Ita.  
 S. Miguel de Quintanilla.  
 S. Pedro de Lago.  
 Sto. Esteban de la Riera.  
 S. Feliz de Babia.  
 S. Miguel de Huer gas.  
 S. Vicente de Torre.  
 S. Salvador de Cabrillanes.  
 Sta. María de Frailan Hermita.  
 S. Mamés de las Murias.  
 S. Bartolomé de la Vega.  
 S. Martino de la Calzada.  
 S. Bartolomé de los Bayos.  
 S. Juan de Santibañes.  
 Son pilas..... 14.

## ARCIPRESTAZGO DE LACIANA.

Santiago del Villar.  
 S. Andres de Sosas.  
 S. Pedro de Villaseca.  
 S. Julian de Robles.  
 Sta. María Magdalena de Lomajo.  
 Sta. María de Rescuro.  
 S. Miguel de Laciana.  
 Sta. María de Orallo.  
 Sta. María de Caboalles de yuso.  
 S. Miguel de Caboalles de suso.  
 Sto. Adriano de Rabanal.  
 S. Vicente de Villarino.  
 Sta. Eulalia de Cuevas.  
 Sta. María de Tejado.  
 Sta. Cruz de Valdeprado.  
 Sta. Leocadia de Palacios.  
 Sta. Cruz de Ribadesil.  
 Son pilas..... 17.

## ARCIPRESTAZGO DE OMAÑA.

Sta. María de Vivero.  
 S. Martin de Salientes.  
 Sta. María de Montrondo.  
 S. Pedro de Murias.  
 S. Andres de Senrra.  
 Sta. María de Barrio.  
 S. Miguel de Villabandin.  
 S. Martin de Ridecol y S. Félix, anejos.  
 S. Pelayo y Sta. María, anejo.  
 S. Pedro de Sosas.  
 Sta. María de Valbuena y Sta. Marina de Villa  
 de pan.  
 S. Juan de Villanueva.  
 Santiago de Garueña.  
 S. Lorenzo de Omañon.  
 S. Salvador de Valtain.  
 Son pilas..... 16.

## ARCIPRESTAZGO DE VILLAMOR.

Sta. Leocadia de Atienza.  
 Sto. Andres de Salce.  
 S. Juan de Santibañes.  
 Sta. María de Guisatecha.

Santiago de Curueña.  
 S. Miguel de la Uz.  
 S. Salvador de Bonella.  
 S. Pedro de Otero.  
 S. Juan de Riello.  
 S. Miguel de Soacil.  
 S. Pedro de Robles.  
 Son pilas..... 11.

## ARCIPRESTAZGO DE CARVAJALES.

S. Bartolomé de Lago.  
 S. Cibriano de Villaceiz.  
 S. Salvador de Carrizal.  
 S. Juliano de Salinas.  
 Sta. María de Amio.  
 S. Pelayo de Viliella.  
 S. Feliz de Castro.  
 S. Pedro de Paladin.  
 S. Martin de la Falamosa.  
 S. Juan de Irian.  
 S. Clemente de Villayuste.  
 Sta. María de Santoveña.  
 Sto. Toran de Rui de Castillo.  
 S. Miguel de Bobia.  
 Sta. Crestina de Vegadeperras.  
 Son pilas..... 15.

## ARCIPRESTAZGO DE ORDAS.

Santiago de Adrados.  
 Sta. María de las Omañas.  
 S. Pedro del Pedregal.  
 Santiago de Molenillo.  
 S. Juan de Secarejo.  
 S. Miguel de Villaroquel.  
 S. Julian de Mataluenga.  
 S. Sadornin de Espinosa.  
 Sta. María de Ordás.  
 S. Pelayo de Borga.  
 Sta. Eulalia de Tapiá.  
 Sta. Marina de Ruiseco.  
 Sta. María del Callejo.  
 S. Juan de Santibañes.  
 Sta. María de Selga.  
 S. Martino de Formigones.  
 S. Pedro de Carrocera.  
 Y S. Pedro de Cuayas, anejos.  
 Sta. María Magdalena y su anejo.  
 S. Andres.  
 Sta. Marta con su anejo de Piedrasecha.  
 Sta. Colomba de Viñayo.  
 Sta. María de Otero de las Dueñas.  
 Sto. Andres de Villapodambre.  
 S. Juan de Quintanilla.  
 S. Adrian de Canales.  
 Son pilas..... 26.

## ARCIPRESTAZGO DE LUNA DE SUSO.

S. Tirso de Garaño.  
 S. Justo de Mora.  
 Sta. María de Portilla.  
 Sto. Andres de Saguera.  
 Sta. Colomba de Barrios.  
 S. Salvador de Trabanco con sus anejos Mirares y  
 Mallo.

Sta. María de Miñera.  
 S. Miguel de Cosera.  
 S. Pedro de Borricos.  
 S. Esteban de la Vega de Robledo.  
 S. Salvador de Robledo.  
 Sta. Marina de Aralla.  
 S. Cristóbal de Caldas y S. Pelayo de Campos, anejos.  
 S. Miguel de Oblanca.  
 S. Mamés de Laguelles.  
 S. Martino de Lancara.  
 Sta. María de Poladura.  
 S. Martino de Sena.  
 Sta. Eulalia de las Manzanas.  
 Son pilas. . . . . 21.

ARCIPRESTAZGO DE BABIA DE YUSO.

Ś. Salvador de Rabanal.  
 Sta. Eulalia de Villafeliz.  
 S. Miguel de Fuejo y S. Millan, anejos.  
 Santiago de Candamuela.  
 S. Pedro de la Majua.  
 S. Cristóbal de Villagusan.  
 Sto. Andres de Villarcecino.  
 S. Juan de Robledo.  
 S. Mames de Cospedal.  
 S. Pelayo de Pino.  
 S. Salvador de Rui de Iago.  
 S. Clodio de la Torre de barrio.  
 S. Miguel de Genestosa.  
 Sto. Tomas de Torrestio.  
 Turcia y Armellada, anejos.  
 Sta. María Magdalena de Riofrio.  
 S. Clodio de Quintanilla del Monte.  
 Son pilas. . . . . 18.

ARCEDIANAZGO DE BENAVENTE.

ARCIPRESTAZGO DE VALENCIA.

Nuestra Señora de Castillo viejo.  
 S. Miguel de Valencia.  
 S. Juan de Valencia.  
 S. Martin de Valencia.  
 S. Pedro de Valencia.  
 S. Andres de Valencia.  
 S. Cristóbal de Valencia.  
 S. Salvador de Valencia.  
 Sta. Marina de Valencia.  
 Santiago de Valencia.  
 S. Pedro de Cabañas.  
 S. Pedro de Castrofuerte.  
 Sto. Tomas de Castrofuerte.  
 Iglesia de Villaornate.  
 Sta. María de Campaces.  
 S. Félix de Villafez.  
 S. Salvador de Castrillino.  
 Son pilas. . . . . 17.

ARCIPRESTAZGO DE LA VEGA.

S. Millan.  
 S. Pedro de Villadamor.  
 Sta. María de Toral.  
 S. Juan de Toral.  
 Sta. Marina.

Sta. María de Villarrubines.  
 Sta. María de Villaquexido.  
 Sta. María de Villamandos con sus anejos.  
 S. Pedro de Villagonta.  
 S. Andres de Cimmes.  
 S. Salvador de Matilla.  
 S. Salvador de Bariones.  
 S. Pedro de Lor de Manos.  
 S. Miguel de Bedrine.  
 Sta. Colomba.  
 Son pilas. . . . . 15.

ARCIPRESTAZGO DE BENAVENTE.

Nuestra Señora del Azogue.  
 S. Niculas de Benavente.  
 S. Juan del Mercado.  
 Sta. María de Ruanueva.  
 Sto. Andres.  
 Sto. Sepulcro.  
 S. Martin.  
 S. Juan del Relox.  
 Santiago.  
 S. Miguel y S. Salvador, su anejo.  
 S. Cristobal.  
 S. . . . . de Pobladorica.  
 S. Miguel de Brine.  
 Sta. María de Villanueva.  
 Son pilas. . . . . 16.

RESUMEN.

El Deanazgo tiene los Arciprestazgos siguientes.

	PILAS.
Oviedo. . . . .	39.
Siero. . . . .	28.
Gijon. . . . .	30.
Carreño. . . . .	12.
Gozon. . . . .	14.
Pravia Aquence. . . . .	22.
Cándamo. . . . .	10.
Regueras. . . . .	8.
Lanera. . . . .	11.
Quirós y Proaza. . . . .	26.
	199.

El Arcedianazgo de Ribadeo tiene los siguientes.

Pravia. . . . .	21.
Valdés. . . . .	23.
Nava de Luarca. . . . .	14.
Castropol. . . . .	29.
Miranda de Galicia. . . . .	8.
Buron. . . . .	17.
Nava de Suarna. . . . .	21.
Grandes. . . . .	17.
	150.

El Arcedianazgo de Villaviciosa los siguientes.

Villaviciosa. . . . .	37.
Navia y Cabranes. . . . .	11.
Colunga. . . . .	14.
Ribadesella. . . . .	8.

Cangas de Onis.....	9.
Piloña y Parres.....	24.
Ponga y Amieba.....	10.
Cabrales.....	9.
Llanes.....	13.
Rivaddeva y Peñamellera.....	15.
	<hr/>
	160.

## El Arcedianazgo de Tineo los siguientes.

Cangas.....	36.
Allende de Sierra.....	14.
Sierra.....	12.
Tineo.....	51.
	<hr/>
	113.

## El Arcedianazgo de Grado los siguientes.

Canal de Grado.....	19.
Dorigas.....	10.
Miranda.....	9.
Somiedo.....	16.
Teverga.....	16.
Salcedo.....	12.
	<hr/>
	82.

## El Arcedianazgo de Gordon los siguientes.

Langreo.....	8.
Laviana.....	17.
Aller.....	21.
Lena de Yuso.....	13.
Lena de Suso.....	18.
Gordon.....	36.
	<hr/>
	112.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

El Arcedianazgo de Babia los siguientes.	
Babia de Suso.....	14.
Laciana.....	17.
Villamor.....	11.
Carvajales.....	15.
Ordas.....	26.
Luna de Suso.....	21.
Babia de Yuso.....	18.
	<hr/>
	122.

## El Arcedianazgo de Benavente tiene los Arciprestazgos siguientes.

Valencia.....	17.
La Vega.....	16.
Benavente.....	15.
	<hr/>
	48.

Suman todas las parroquias novecientas setenta y seis.=Es ansi.=El Doctor Andres Diaz.

## CARTA DEL OBISPO.

Yo recibí este recado con carta del Provisor, en la cual viene esta cláusula. Tambien invio el memorial de las parroquias deste Obispado que no costó poco trabajo como lo pide el Secretario Francisco Gonzalez. El número de los parroquianos no le invio porque es muy dificultoso: *anda el Principado en cantidad de ochenta mil vecinos, sin lo de las Babias y S. Millan.*

Atento á esto V. M. no nos pida mas, porque aquella tierra está tan desparcida que no sé si podremos añadir alguna otra cosa. Dios quede con V. M. y le guarde. De S. Gerónimo 4 de Octubre de 1687.=D. Episcopus Ovetensis.

## OBISPADO DE PALENCIA.

Relacion de las villas y lugares que hay en este Obispado de Palencia y las pilas baptismales que hay en cada una dellos y los vecinos parroquianos que tiene cada pila, sacada de los padrones que hicieron los Arciprestes y Curas de los tales lugares por orden y mandado del Rey nuestro Señor, y en su cumplimiento por mandamientos del Obispo Don Fernando Miguel de Prado, Obispo del dicho obispado de Palencia en la forma y manera siguiente.

En la ciudad de Palencia hay las parroquias, pilas y vecinos siguientes:

	PILAS.	VECINOS.
S. Antolin.....	1..	489.
S. Miguel.....	1..	878.
S. Lázaro.....	1..	621.
Sta. Marina.....	1..	265.
Nuestra Señora de Allendelrio.	1..	60.
	6..	2203.

### EL ARCIPRESTAZGO DE CARRION.

La villa de Carrion tiene las parroquias y pilas siguientes:

Sta. María del Camino.....	1..	186.
Santiago una pila.....	1..	130.
S. Julian.....	1..	34.
S. Andres.....	1..	270.
S. Bartolomé.....	1..	402.
S. Juan del Mercado.....	1..	75.
Sta. María de Belen.....	1..	53.
Sta. Olalla.....	1..	57.
S. Zoil.....	1..	41.
S. Martineja.....	1..	4.
S. Juan de Cestillos.....	1..	5.
	11..	956.

### LUGARES DEL ARCIPRESTAZGO DE CARRION.

S. Mamés.....	1..	64.
Villasabariego.....	1..	93.
Robladillo.....	1..	70.
Baillo.....	1..	107.
Gozon.....	1..	33.
Arconada.....	1..	121.
Villasirga.....	1..	218.
Villavieco.....	1..	75.
Revenga.....	1..	157.
Villarmentero.....	1..	44.
Villoldo.....	1..	126.
Villanueva del Rio.....	1..	46.
Poblacion del Soto.....	1..	41.
Villamorco.....	1..	61.

Todo el Arciprestazgo. 25.. 2212.

### ARCIPRESTAZGO DE FROMISTA.

Poblacion de Fromista.....	1..	133.
Fromista tiene cuatro pilas.		
S. Pedro una pila.....	1..	212.
Nuestra Señora del Castillo..	1..	113.
S. Martin de Fuera.....	1..	142.
Nuestra Señora del Otero....	1..	31.
Amusco.....	1..	510.
Piña.....	1..	319.
Santoyo.....	1..	236.
Támara dos pilas, la una parroquial, S. Hipólito, y la otra parroquial de un priorato de Benitos, que son todos.....		
	2..	267.
Amayuelas de arriba.....	1..	52.
Amayuelas de abajo.....	1..	70.
S. Cebrian.....	1..	339.
Bobadilla del Camino tres pilas.		
Sta. María.....	1..	61.
Santiago.....	1..	69.
S. Miguel.....	1..	87.
Valdespina.....	1..	106.
Melgar de Yuso.....	1..	124.
Manquillos.....	1..	24.
Lantadilla.....	1..	259.
Monzon.....	1..	122.
Ribas.....	1..	68.
Morcilla.....	1..	128.
Hitero de la Vega.....	1..	162.
Requena.....	1..	57.
Santiago del Val.....	1..	24.
	26..	3705.

Todo el Arciprestazgo de poblacion tiene veinte é seis pilas y tres mil setecientos y cinco feligreses.

### ARCIPRESTAZGO DE AVIA, DIEZ Y SIETE LUGARES.

En los Barrios de Avias de las Torres.

S. Pedro .....	1..	2.
Avia, nuestra Señora.....	1..	96.
Castrillo dos pilas, S. Quirce una.....	1..	63.
Sta. Leocadia.....	1..	44.
Villa Vega S. Andres.....	1..	48.
Bárcena Santiago.....	1..	58.
Sta. Cruz del Monte.....	1..	26.
Villamuriel.....	1..	65.
Espinosa de Villagonzalo....	1..	166.
Osorno Sta. Maria.....	1..	217.
Osornillo una pila.....	1..	60.
Las Cabañas.....	1..	65.
Santillana.....	1..	172.
Fuente Andrino.....	1..	63.
Villaserracino.....	1..	190.
Villaherreros.....	1..	122.
Villadiezma.....	1..	79.
Villolquite.....	1..	24.
	<u>18..</u>	<u>919.</u>

Tiene este Arciprestazgo diez é ocho pilas bautismales y novecientos diez y nueve parroquianos.

#### ARCIPRESTAZGO DE HERRERA.

La villa de Herrera tiene dos iglesias, Sta. Ana y Santa María de Burejo y dos pilas, y toda es una feligresía y una parroquia, y en toda ella doscientos y seis parroquianos.....

2..	206.	
Villabermudo.....	1..	84.
Zurita.....	1..	30.
S. Martin del Monte.....	1..	25.
Cembrero.....	1..	21.
Olea.....	1..	31.
Collazos.....	1..	36.
Sotavenado.....	1..	45.
Calahorra.....	1..	55.
Páramo.....	1..	28.
Villanesceriel.....	1..	12.
Revilla.....	1..	61.
Oteros.....	1..	47.
Hinojal.....	1..	50.
Ventosa.....	1..	72.
Hijosa.....	1..	41.
Villaprovedo.....	1..	97.
Sotillo.....	1..	24.
La Vid.....	1..	68.
Quintanilla.....	1..	1.
S. Cristobal de Buedo.....	1..	44.
Sta. Cruz de Buedo.....	1..	23.
Abayala.....	1..	6.
S. Torde.....	1..	12.
Dehesa de Romanos.....	1..	25.
Barrio de arriba.....	1..	16.
	<u>27..</u>	<u>1159.</u>

En este Arciprestazgo de Herrera de Rio Pisuerga hay veinte y cinco lugares y veinte y siete pilas y mil ciento cincuenta y nueve feligreses vecinos.

#### ARCIPRESTAZGO DE LA HOGEDA. VEINTE Y SEIS LUGARES.

Santibañez.....	1..	32.
Prádanos.....	1..	87.
Nogales.....	1..	43.
En Becerril del Carpio hay dos barrios y dos iglesias con su pila baptismal cada iglesia, y todos los vecinos son parroquianos de ambas y son.....	2..	73.
Olleros.....	1..	25.
Valloria.....	1..	19.
Lomilla.....	1..	24.
Quintanilla.....	1..	14.
Vallespinoso.....	1..	47.
Cozuelos.....	1..	52.
Villaescusa.....	1..	36.
S. Pedro de Moarves.....	1..	25.
Moarves.....	1..	26.
Olmos.....	1..	18.
Villavega.....	1..	23.
Berzosa.....	1..	17.
Micieses.....	1..	46.
Bascones.....	1..	24.
Payo.....	1..	51.
Quintanatella.....	1..	31.
Vega de.....	1..	24.
Pison.....	1..	13.
Montoto.....	1..	27.
Perazancas.....	1..	52.
Cuvillo.....	1..	19.
Amayuelas.....	1..	15.
	<u>27..</u>	<u>863.</u>

Son veinte y siete pilas y ochocientos sesenta y tres vecinos.

#### ARCIPRESTAZGO DE ORDEJON Y DIEZ Y SEIS LUGARES.

Barrio Sta. María.....	1..	36.
Barrio S. Pedro.....	1..	33.
Fuئلada.....	1..	16.
Barcenilla.....	1..	31.
Salinas.....	1..	47.
Muda.....	1..	26.
S. Cebrian.....	1..	24.
Bergaño.....	1..	21.
Vallespinosillo.....	1..	12.
Rueda.....	1..	15.
Quintana.....	1..	36.
Santelices.....	1..	23.
Herreruela.....	1..	30.
Celada.....	1..	45.
S. Juan de Redondo.....	1..	41.
Sta. María de Redondo.....	1..	45.
	<u>16..</u>	<u>480.</u>

Son en este Arciprestazgo diez y seis pilas y otros tantos lugares y cuatrocientos y ochenta vecinos.

## ARCIPRESTAZGO DE CASTEJON.

Guardo.....	1..	29.
Alba.....	1..	24.
Camporedondo..	1..	38.
Cantoral.....	1..	23.
Cubillo.....	1..	12.
Castrejon.....	1..	31.
Villanueva de la Peña.....	1..	16.
Pison.....	1..	30.
Villabuedo.....	1..	4.
Loma.....	1..	11.
Roscales.....	1..	50.
Recueva.....	1..	19.
	<u>12..</u>	<u>357.</u>

Son en este Arciprestazgo de Castejon doce lugares y doce pilas y trescientos cincuenta y siete vecinos.

ARCIPRESTAZGO DE BEDOYA  
DEL CONDADO DE PERNIA.

S. Pedro de Bedoya y sus ane- jos tiene una pila y sesenta y cuatro parroquianos....	1..	64.
Salarzon.....	1..	34.
Castro.....	1..	22.
Viñon y su concejo.....	1..	42.
Barazo y Sobrado y su con- cejo hay dos pilas bap- tismales y sesenta vecinos...	2..	60.
	<u>6..</u>	<u>222.</u>

Son en este Arciprestazgo cinco concejos, seis pilas y doscientos y veinte y dos vecinos feligreses.

ARCIPRESTAZGO DE LAS POBLA-  
CIONES DEL CONDADO  
DE PERNIA.

Huznayo.....	1..	29.
Teresabuella.....	1..	16.
Salceda y Cotillos.....	1..	25.
Belmonte Sta. Eulalia.....	2..	29.
Lambraña y la Fuente.....	1..	29.
S. Mamés.....	1..	14.
	<u>7..</u>	<u>142.</u>

Son en este Arciprestazgo siete pilas y ciento cuarenta y dos vecinos parroquianos.

ARCIPRESTAZGO DE CARDAÑO  
EN EL CONDADO DE PERNIA.

Salvador.....	1..	47.
El Campo.....	1..	14.
La Lastra.....	1..	23.
Areños.....	1..	10.
Casavegas.....	1..	15.
	<u>5..</u>	<u>109.</u>

Son en este Arciprestazgo cinco lugares, cinco pilas y ciento y nueve parroquianos.

ARCIPRESTAZGO DE BECERRIL  
DE CAMPOS.

Becerril tiene siete parro-  
quias.

S. Martin.....	1..	111.
Sta. María.....	1..	124.
S. Pedro.....	1..	113.
S. Juan.....	1..	53.
S. Pelayo.....	1..	105.
S. Miguel.....	1..	118.
Sta. Eugenia.....	1..	260.
Villumbrales tiene dos iglesias.		
S. Juan una pila.....	1..	124.
S. Pelayo.....	1..	117.
Perales.....	1..	32.
Villafruela.....	1..	5.
Villaldamil.....	1..	30.
	<u>12..</u>	<u>1190.</u>

Son en este Arciprestazgo de Becerril cinco lugares y doce pilas, y mil ciento y noventa vecinos parroquianos.

Vicaría de la villa de Gri-  
jota é Amposta..... 1.. 116.

ARCIPRESTAZGO DE LA CUEZA  
EN CAMPOS.

En Cerbatos hay dos pilas.

S. Miguel.....	1..	118.
Sta. Coloma.....	1..	81.
Raberos hay dos pilas que es- tan resumidas y tienen am- bas.....	1..	67.
Villanueva del Rebollar.....	1..	44.
Cardenosa.....	1..	19.
Villamuera.....	1..	70.
Calzada.....	1..	55.
Torre.....	1..	32.
Castrillo.....	1..	20.
Calzadilla.....	1..	25.
Quintanilla.....	1..	72.
Bustillo.....	1..	34.
Villacuede.....	1..	22.
Villotilla.....	1..	20.
Villaturde.....	1..	16.
Villamoronta.....	1..	53.
Villanueva de Fenadre.....	1..	21.
	<u>17..</u>	<u>777.</u>

Son en este Arciprestazgo diez y seis lugares y diez é siete pilas baptismales, y setecientos y setenta é siete vecinos parroquianos.

Despues de visto el hospital  
de nuestra Señora del Hos-  
pital Blanco, y en Olmillos  
y Maleintos se hallan cua-  
tro vecinos..... 4.

ARCIPRESTAZGO DE PAREDES  
EN CAMPOS.

La villa de Paredes de Na-  
va cuatro pilas.

S. Salvador. ....	1..	386.
S. Juan. ....	1..	187.
Sta. María. ....	1..	154.
S. Martin. ....	1..	129.
Fuentes de Nava hay dos parroquias.		
S. Pedro. ....	1..	108.
Sta. María. ....	1..	142.
Abarca. ....	1..	77.
Autillo. ....	1..	112.
Mazuecos. ....	1..	83.
Frechilla. ....	1..	394.
Guaza tiene dos iglesias y ambas tienen. ....	2..	314.
Herrin tiene dos parroquias, la una S. Salvador. ....	1..	129.
La otra Sta. María de Montesion. ....	1..	74.
	<u>14..</u>	<u>2288.</u>

Son en este Arciprestazgo ocho lugares, catorce pilas y dos mil doscientos ochenta y ocho feligreses.

**ARCIPRESTAZGO DE CASTROMOCHO EN CAMPOS.**

La villa de Castromocho tiene dos pilas.

Santisteban. ....	1..	263.
Sta. María de Colana. ....	1..	216.
Villaramiel. ....	1..	301.
Torremormojon. ....	1..	190.
Baquerin. ....	1..	155.
Gaton. ....	1..	155.
Tamariz S. Pedro. ....	1..	105.
S. Juan. ....	1..	115.
Meneses. ....	1..	249.
Villeras. ....	1..	102.
Castil de Vela. ....	1..	72.
Santoveña. ....	1..	12.
Revilla. ....	1..	65.
Villabarruz. ....	1..	138.
	<u>14..</u>	<u>2127.</u>

Este Arciprestazgo de Castromocho tiene doce lugares, catorce pilas y dos mil ciento veinte y siete vecinos.

**ARCIPRESTAZGO DE MEDINA DE RIOSECO.**

Medina tiene tres parroquias.

Sta. María. ....	1..	996.
Santiago. ....	1..	566.
Sta. Cruz. ....	1..	680.
Palacios de Campos tiene dos pilas, la una desta Diócesis y la otra del Abad de Valladolid. ....	2..	286.
Valverde. ....	1..	121.

Belmonte. ....	1..	299.
	<u>7..</u>	<u>2698.</u>

Este Arciprestazgo de Medina de Rioseco tiene cuatro lugares y siete pilas, y dos mil seiscientos noventa y ocho vecinos feligreses.

**ARCIPRESTAZGO DE TORDEHUMOS.**

En la villa de Tordehumos hay cuatro parroquias que son: nuestra Señora la Sagrada, Santiago, S. Miguel, Sta. María Magdalena, y cuatro pilas baptismales, y en ellas trescientos ochenta y seis feligreses. ....

Villagarcía tiene tres iglesias parroquiales: S. Pedro, San Salvador y nuestra Señora de S. Boal.		
S. Pedro. ....	1..	113.
S. Salvador. ....	1..	63.
Nuestra Señora Samboal. ....	1..	30.
Villabraxima tiene dos pilas, nuestra Señora una pila, otra en S. Ginés, y en ambas trescientos veinte y seis.	2..	326.
	<u>9..</u>	<u>989.</u>

Son en este Arciprestazgo tres lugares y nueve pilas, y novecientos ochenta y nueve vecinos parroquianos.

**PEDRAZA DE CAMPOS, VICARIA.**

En Pedraza hay una iglesia parroquial y una pila baptismal y doscientos y veinte y cuatro feligreses, clérigos, casados, viudos y viudas. ....

	1..	224.
--	-----	------

**MAZARIEGOS DE CAMPOS, VICARIA.**

En Mazariegos hay una iglesia parroquial y una pila baptismal y doscientos veinte y siete parroquianos. ....

	1..	227.
--	-----	------

**VILLAMARTIN DE CAMPOS, VICARIA.**

En Villamartin hay una iglesia parroquial, y en ella una pila baptismal y noventa y seis feligreses, clérigos y viudos y viudas y casados. ....

	1..	96.
--	-----	-----

**LA VILLA DE AMPUDIA, VICARIA.**

En Ampudia hay una iglesia



parroquial y una pila baptismal y seiscientos setenta y nueve vecinos feligreses, clérigos, viudas, viudos y casados parroquianos. .... 1.. 679.

ARCIPRESTAZGO DE ASTUDILLO.

Astudillo tiene tres parroquias.  
 Sta. Eugenia. .... 1.. 195.  
 S. Pedro. .... 1.. 185.  
 Sta. María. .... 1.. 186.  
 La villa de Torrequemada hay una sola iglesia parroquial, y en ella. .... 1.. 612.  
 Villamediana. .... 1.. 372.  
 Valdeolmillos. .... 1.. 68.  
 Magaz. .... 1.. 101.  
 Baños. .... 1.. 63.  
 Villalobon. .... 1.. 59.  
 Fuentevaldexo. .... 1.. 235.  
 Villaximena. .... 1.. 45.  
 Palacios del Alcor. .... 1.. 25.  
 Torre cabe Astudillo. .... 1.. 70.  
 Villodre. .... 1.. 33.  
 Villalaco. .... 1.. 65.  
 Son en este Arciprestazgo de Astudillo. .... 15.. 2584.

ARCIPRESTAZGO DE BALTANAS.

En Baltanas hay dos iglesias parroquiales y dos pilas unidas ad invicem, y tiene trescientos setenta y un vecinos parroquianos, clérigos, casados, viudos y viudas. .... 2.. 371.  
 Antigüedad. .... 1.. 150.  
 Valverde. .... 1.. 1.  
 Cevico navero. .... 1.. 141.  
 Villaconancio. .... 1.. 104.  
 Castrillo de Onielo. .... 1.. 128.  
 Renedo. .... 1.. 19.  
 Valle. .... 1.. 123.  
 Soto. .... 1.. 30.  
 Reinoso. .... 1.. 32.  
 Villaviudas. .... 1.. 106.  
 Tablada aunque tiene pila no se bautiza en ella nadie, tiene un vecino, que es mayordomo del Señor. .... 1.. 1.  
 Hornillos. .... 1.. 77.  
 14.. 1263.

Hay en este Arciprestazgo catorce lugares con granjas y despoblados y catorce pilas baptismales y mil doscientos y sesenta y tres vecinos parroquianos, como pareció por el padron y testimonio del Vicario.

ARCIPRESTAZGO DE CEVICO DE LA TORRE.

En Cevico. .... 1.. 205.

Bertarvillo. .... 1.. 212.  
 Alba de Cerrato. .... 1.. 75.  
 Villahan. .... 1.. 28.  
 Poblacion. .... 1.. 56.  
 Cubillas. .... 1.. 170.  
 Villoria la buena una pila y otra en Gorlleta, y vecinos ciento y doce. .... 2.. 112.  
 S. Martin. .... 1.. 55.  
 Cabezon. .... 3.. 200.  
 Castronuevo. .... 2.. 91.  
 Villarmentero. .... 1.. 12.  
 Olmos. .... 1.. 65.  
 Villabañez dos pilas unidas. . 2.. 239.  
 Peñalba. .... 1.. 20.  
 Sardon. .... 1.. 31.  
 Villavaquerin. .... 1.. 135.  
 Villanueva. .... 1.. 35.  
 Mazariegos. .... 1.. 16.  
 Piña. .... 1.. 45.  
 Esguevillas. .... 1.. 132.  
 Amusguillo. .... 1.. 61.  
 Tariego. .... 1.. 80.  
 Ontoria. .... 1.. 31.  
 Granjas de Muedra. .... 1.. 20.  
 29.. 2126.

Son veinte y cuatro lugares con las granjas en este Arciprestazgo y veinte y nueve pilas y dos mil ciento veinte y seis vecinos parroquianos.

ARCIPRESTAZGO DE PEÑAFIEL.

La villa de Peñafiel tiene cuatro iglesias parroquiales y cuatro pilas.  
 S. Salvador. .... 1.. 97.  
 Ntra. Señora de Mediavilla. .... 1.. 210.  
 Ntra. Señora la Pintada. .... 1.. 66.  
 S. Miguel de Reoyo. .... 1.. 222.  
 Aldea yuso. .... 1.. 30.  
 Olmos. .... 1.. 59.  
 Melida. .... 1.. 52.  
 Rábano. .... 1.. 66.  
 Torre las Aldeyuelas. .... 1.. 31.  
 Morpeceres. .... 1.. 94.  
 Manzanillo. .... 1.. 129.  
 Langayo. .... 1.. 76.  
 Fuenpedraza. .... 1.. 47.  
 Canalejas. .... 1.. 109.  
 Padilla. .... 1.. 168.  
 Pesquera. .... 1.. 137.  
 Bocos. .... 1.. 16.  
 Valdarcos. .... 1.. 35.  
 Corrales. .... 1.. 46.  
 Curiel. .... 2.. 317.  
 S. Llorente. .... 1.. 88.  
 Iglesiasrubia. .... 1.. 20.  
 Pinel de abajo. .... 1.. 152.  
 Pinel de arriba. .... 1.. 88.  
 Valbuena de Duero. .... 1.. 84.  
 Returas. .... 1.. 34.  
 Encinas. .... 1.. 104.  
 Canillas. .... 1.. 40.  
 Fuentevellida. .... 1.. 75.

Castroverde.....	1..	92.
Torreiglesia.....	1..	24.
Olivares.....	1..	324.
Quintanilla.....	1..	235.
Quintanilla de arriba.....	1..	47.
Villanueva de Valdonas.....	1..	30.
Villahaco Aldea de Castroverde.....	1..	51.
Villafuerte de Valdesgueba...	1..	59.
Castrillo Tegeriego.....	1..	107.
	<u>39..</u>	<u>3661.</u>

Son en este Arciprestazgo de Peñafiel treinta y cinco villas y lugares, y en ellas treinta y nueve pilas baptismales, y tres mil seiscientos sesenta y un vecinos parroquianos.

#### ARCIPRESTAZGO DE PORTILLO.

La villa de Portillo cuatro pilas.

Sta. María.....	1..	131.
S. Salvador.....	1..	79.
S. Juan.....	1..	119.
S. Esteban.....	1..	45.
Rehoyo, arrabal de Portillo..	1..	265.
Aldea mayor.....	1..	181.
La Parrilla.....	1..	110.
Camporedondo.....	1..	44.
El Comeso.....	1..	7.
Aldea S. Miguel.....	1..	81.
La Pedraja.....	1..	69.
El Cardiel.....	1..	36.
La Serrada.....	1..	38.
Valdeastillas.....	1..	167.
La Moya.....	1..	5.
Laguna.....	1..	248.
S. Miguel del Arroyo.....	1..	65.
Santiago del Arroyo.....	1..	43.
Herrera de Duero.....	1..	41.
Matapozuelos.....	1..	246.
Fuentes de Duero dos vecinos, y el Cura vive en Tudela..	1..	2.
	<u>21..</u>	<u>2022.</u>

Son en este Arciprestazgo diez y ocho lugares, veinte y una pilas y dos mil veinte y dos feligreses.

#### TUDELA DE DUERO, VICARIA.

En Tudela, aunque solia haber tres iglesias y tres pilas, todas estan reducidas á una, y hay en ella quinientos setenta y seis vecinos parroquianos, con Clérigos, casados, viudos y viudas... 1.. 576.

#### ARCIPRESTAZGO DE SIMANCAS.

En Simancas hay dos pilas, y sola una tiene vecinos y par-

roquianos, que son trescientos diez y siete, con Clérigos, casados, viudos y viudas.....	1..	317.
Ciguñuela.....	1..	261.
Geria.....	1..	164.
Villahán.....	1..	61.
Robladillo.....	1..	30.
Fuente Saldaña tiene tres pilas, las dos despobladas....	1..	237.
Loberuela.....	1..	16.
Cigales.....	1..	474.
Mucientes.....	1..	326.
Zaratan.....	1..	155.
La Puente de Duero.....	1..	40.
	<u>11..</u>	<u>2070.</u>

En este Arciprestazgo de Simancas hay once lugares y once pilas, y dos mil setenta vecinos parroquianos.

#### ARCIPRESTAZGO DE TORDESILLAS.

En Tordesillas seis parroquias.

Nuestra Señora.....	1..	298.
S. Pedro.....	1..	129.
Santiago.....	1..	137.
S. Miguel.....	1..	126.
S. Juan.....	1..	99.
S. Antolin.....	1..	59.
S. Miguel del Pino.....	1..	73.
Villamarciel.....	1..	9.
Belliza.....	1..	125.
Matilla.....	1..	75.
Vellilla.....	1..	93.
Berceruelo.....	1..	44.
Bercero, dos pilas.....	2..	145.
Arenillas.....	1..	68.
Villavieja.....	2..	107.
Marzales.....	1..	45.
Torrecilla.....	1..	134.
Zofraguilla.....	1..	8.
	<u>20..</u>	<u>1774.</u>

En este Arciprestazgo de Tordesillas hay trece lugares y veinte pilas baptismales, y mil setecientos setenta y cuatro vecinos parroquianos, Clérigos, casados y viudas.

#### ARCIPRESTAZGO DE TORRELOBATON.

En la villa de Torrelobaton hay tres pilas baptismales, y en ellas.....	3..	321.
Peñaflor.....	2..	200.
Villasesmir.....	1..	58.
Vega de Valdetrongo.....	1..	93.
S. Salvador.....	1..	34.
S. Pelayo.....	1..	38.
Torrecilla.....	1..	53.
Gallegos.....	1..	80.

Barrigüelo.....	1..	61.
Adalia.....	1..	42.
	<u>13..</u>	<u>980.</u>

En este Arciprestazgo hay diez lugares y trece pilas, y novecientos ochenta vecinos feligreses.

#### ARCIPRESTAZGO DE URUEÑA.

En Uruña hay dos pilas bap- tismales, y en ellas ciento cincuenta y cinco vecinos..	2..	156.
Villanueva de los Caballeros.	2..	122.
Almaraz Solariego.....	1..	20.
La Mota de Toro.....	1..	148.
S. Cebrian de Mazote.....	1..	111.
Castromonte.....	1..	128.
Valdenebro.....	2..	122.
	<u>10..</u>	<u>806.</u>

En este Arciprestazgo hay siete lugares y diez pilas, y ochocientos y seis vecinos feligreses.

#### ARCIPRESTAZGO DE DUEÑAS.

La villa de Dueñas.....	1..	881.
Montealegre tiene tres parro- quias.		
Sta. María.....	1..	76.
S. Pedro.....	1..	63.
S. Nicolas.....	1..	60.
Villalba del Alcor.....	1..	200.
Trigueros.....	1..	127.
Cohorcoc.....	1..	74.
Autillo del Pino.....	1..	147.
Paradilla.....	1..	24.
Cubillas de Sta. Marta.....	1..	41.
Valdezadas va con Dueñas.		
Sta. Cecilia.....	1..	48.
Quintanilla de Trigueros...	1..	138.
Valloria del Alcor.....	1..	32.
Valhenoso.....	1..	37.
Paredes de Monte.....	1..	9.
	<u>15..</u>	<u>1966.</u>

En este Arciprestazgo de Dueñas hay catorce

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=*Está rubricado.*

lugares y quince pilas baptismales, y mil nove-  
cientos cincuenta y seis feligreses.

La villa de Villamuriel es Vi-  
caría, y tiene una pila y  
ciento y doce vecinos feli-  
greses, Clérigos, casados,  
viudos y viudas..... 1.. 112.

La cual dicha relacion en la forma y manera  
que de suso va declarado y especificado se sacó de  
los padrones originales que inviaron los Arci-  
prestes y Vicarios y Curas de todo el Obispa-  
do de Palencia por mandado del Obispo, en lo  
cual se ha puesto toda diligencia y cuidado para  
que no faltase ninguno, y vá bien y fielmente sa-  
cado y referido con los padrones originales, á que  
me refiero, por los cuales parece que sin la villa  
de Valladolid, que es Abadía, y no vá en esta re-  
lacion, hay en todo el Obispado veinte y seis Ar-  
ciprestazgos y siete Vicarías, y en ellos trescientos  
y sesenta y dos lugares poblados, y cuatrocientos  
y treinta y nueve pilas baptismales, y cuarenta  
y tres mil y trescientos y diez y seis vecinos  
feligreses, contando por feligreses Clérigos, casa-  
dos, viudos y viudas que mantienen casa, y sin  
los monesterios de Frailes y Monjas que hay en  
el dicho Obispado, la cual relacion saqué de los  
dichos padrones por mandado de su Señoría yo  
Antonio Alvarez de Zamudio, Notario de la Au-  
diencia Episcopal deste Obispado, y en fé dello  
lo signé de mi signo en Palencia á ocho de Marzo  
de mil é quinientos é ochenta é nueve años.= En  
testimonio de verdad = Antonio Alvarez de Za-  
mudio.

#### RECOPILACION DEL OBISPADO DE PALENCIA SIN VALLADOLID.

Hay Arciprestazgos.....	26.
Hay Vicarías.....	7.
Hay villas y lugares poblados.....	362.
Hay pilas baptismales.....	439.
Hay vecinos feligreses.....	43316.

Contando Clérigos, casados, viudos y viudas  
que mantienen casa y familia, sin monesterios  
de Frailes y Monjas.

## ABADIA DE VALLADOLID.

Relacion que envió D. Alfonso de Mendoza, Abad de Valladolid, por Abril de ochenta y nueve, en que dice hay en aquella villa y en los lugares de su Abadía veinte y tres pilas y siete mil seiscientos noventa y un vecinos.

La Abadía de Valladolid tiene las pilas y vecinos siguientes.

La villa de Valladolid tiene diez y seis pilas, en que hay los vecinos siguientes.

	PILAS.	VECINOS.
La parroquia de Sta. María la mayor una pila, y en ella cuatrocientos vecinos.	1..	400.
La del Antigua una pila y cuatrocientos vecinos. . . . .	1..	400.
La de S. Martin una pila y trescientos vecinos. . . . .	1..	300.
La de S. Benito una pila y ciento y sesenta y seis vecinos. . . . .	1..	166.
La de S. Pedro una pila y cuatrocientos y ocho vecinos. . . . .	1..	408.
La de la Magdalena una pila y ciento y noventa vecinos. . . . .	1..	190.
La de S. Andres una pila y quinientos y cincuenta vecinos. . . . .	1..	650.
La de S. Illefonso una pila y trescientos y cuarenta vecinos. . . . .	1..	340.
La de S. Nicolas una pila y cuatrocientos y cincuenta vecinos. . . . .	1..	450.
La de S. Juan una pila y cuatrocientos vecinos. . . . .	1..	400.
La de S. Miguel una pila y mil vecinos. . . . .	1..	1000.
La de S. Julian una pila y doscientos y un vecinos. . . . .	1..	201.
La de S. Llorente una pila y ciento y setenta y un vecinos. . . . .	1..	171.
La de Santiago una pila y mil vecinos. . . . .	1..	1000.
La de S. Salvador una pila y ochocientos y cinco vecinos. . . . .	1..	805.
La de Santisteban una pila y ciento y sesenta vecinos. . . . .	1..	160.
	16..	6941.

La Abadía tiene los lugares siguientes, y en ellos las pilas y vecinos que se siguen.

En Santo-venia hay una pila, y en ella setenta vecinos. . . . .	1..	70.
En Renedo una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
En Villanubla hay una pila y ducientos vecinos. . . . .	1..	200.
En Viana hay una pila y cien vecinos. . . . .	1..	100.
En Boecillo hay una pila y cincuenta vecinos. . . . .	1..	50.
En la Cistiernega hay una pila y treinta vecinos. . . . .	1..	30.
En la villa de Palacios de Meneses, lugar grande de <i>mas de quinientos</i> vecinos hay dos pilas, <i>la una es del Obispo</i> de Palencia, la otra, que es en la iglesia de Sta. María del Olmo, es de la Abadía de Valladolid. . . . .	1..	250.
Y siguense hartos daños en deservicio de nuestro Señor por confusion de estas parroquias.=En Madrid á veinte y uno de Abril de mil quinientos ochenta y nueve.=D. Alfonso Abad.		
	7..	7691.

Está Palacios de Meneses cosa de seis leguas de Valladolid.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 151 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=*Está rubricado.*

## OBISPADO DE PAMPLONA.

Relacion de los pueblos, vecinos y pilas que hay en el obispado de Pamplona, en el cual hay la ciudad de Pamplona, que es cabeza del Reino de Navarra, que no se incluye en ningun Arciprestazgo, y diez y siete Arciprestazgos por la orden que se sigue.

## PAMPLONA.

	VECINOS.	PILAS.		
La ciudad tiene...	3000.	4.		
ARCIPRESTAZGO DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA.				
Este Arciprestazgo tiene los lugares y pilas siguientes:				
S. Sebastian.....	500.	2.	Alquiza.....	70. 1.
S. Sebastian el antiguo.....	25.	1.	Hernialde.....	34. 1.
S. Marzal de Alza.....	24.	1.	Berastegui.....	160. 1.
Urbil.....	160.	1.	Gaztelu.....	40. 1.
Lasarte.....	24.	1.	Oreja.....	15. 1.
Hernani.....	200.	1.	Lizarza.....	60. 1.
Urnietta.....	120.	1.	Leaburu.....	20. 1.
Igueldo.....	30.	1.	Belanza.....	36. 1.
Orrio.....	140.	1.	Amasa y Villabona.....	120. 1.
Laorzain.....	20.	1.	Cicurquil.....	90. 1.
Alzola.....	10.	1.	Aduna.....	40. 1.
Aya.....	250.	1.	Soravilla.....	9. 1.
Zarauz.....	200.	1.	Irura.....	22. 1.
Deba.....	25.	1.	Anoeta.....	21. 1.
Motrico.....	250.	1.	Alviztur.....	200. 1.
Mendaro.....	60.	1.	Beizama.....	40. 1.
Azcoitia.....	300.	1.	Goyaz.....	30. 1.
Aizarna.....	90.	1.	Vidania.....	70. 1.
Aizarnazaval.....	24.	1.	Alzo ó Lazaval.....	12. 1.
Oquina.....	12.	1.	Alzomúñoa.....	14. 1.
Arrona.....	50.	1.	Amezqueta.....	200. 1.
Cestona.....	100.	1.	Avalcizqueta.....	70. 1.
Azpeitia.....	300.	1.	Orendain.....	50. 1.
Urreztila.....	40.	4.	Balliarrain.....	22. 1.
Rexil.....	200.	1.	Gainza.....	40. 1.
Villareal.....	162.	1.	Zaldivia.....	100. 1.
Zumarraga.....	200.	1.	Ataun.....	211. 1.
Ezquioga.....	120.	1.	Lazcano.....	80. 1.
Astigarreta.....	13.	1.	Alzaga.....	15. 1.
Garin.....	5.	1.	Olaverria.....	24. 1.
Ychaso.....	55.	1.	Yarza.....	35. 1.
Ormaiztegui.....	60.	1.	Berrobi.....	50. 1.
Gaviria.....	180.	1.	Iciar.....	60. 1.
Mutiloa.....	60.	1.	Eldua.....	50. 1.
Cerain.....	80.	1.	Elduain.....	50. 1.
Segura.....	300.	1.	Tolosa.....	400. 1.
Idiazabal.....	200.	1.	Legazpia.....	100. 1.
Villafranca.....	150.	1.	Hernialde.....	30. 1.
Ychasondo.....	20.	1.	Astigarraga.....	40. 1.
Legorreta.....	70.	1.	Guetaria.....	200. 1.
Icazteguieta.....	30.	1.	Zumaya.....	200. 1.
Lizaur, que llaman Aindoain.....	150.	1.	Arriaran.....	50. 1.
Asteasu.....	140.	1.	Alegria.....	150. 1.
Larraul.....	30.	1.	Beasain.....	60. 1.
			Cegama.....	50. 1.
			El Pasage de S. Sebastian...	100. 1.
			Verama.....	6. 1.
			8724.	92.

Por manera que en el Arciprestazgo de la

provincia de Guipuzcoa, en el que es del obispado de Pamplona, hay noventa y dos pueblos, y en ellos ocho mil setecientos y veinte y cuatro vecinos y noventa y dos pilas.

ARCIPRESTAZGO DE LA VALDONSELLA.

Este Arciprestazgo es en Aragon y tiene los pueblos, vecinos y pilas siguientes.

Pitilla.....	46..	1.
Navardun.....	34..	1.
Urries.....	40..	1.
Ruesta.....	40..	1.
Tiermas.....	13..	1.
Esco.....	30..	1.
Signes.....	48..	1.
Salvatierra.....	150..	1.
Lorves.....	18..	1.
Aso.....	10..	1.
Mianos.....	30..	1.
Artieda.....	40..	1.
Undespintano.....	40..	1.
Puipintano.....	80..	1.
Isuerri.....	18..	1.
Lobera.....	25..	1.
Luesia.....	270..	2.
Longas.....	40..	1.
Biel.....	240..	1.
Aguero.....	120..	1.
Murillo.....	80..	1.
Sta. Eulalla.....	36..	1.
Ardisa.....	30..	1.
Puendeluna.....	20..	1.
Barto.....	8..	1.
Piedratajada.....	50..	1.
Frago.....	60..	1.
Ores.....	80..	1.
Asin.....	60..	1.
Farardues.....	76..	1.
Malpica.....	55..	1.
Biota.....	60..	1.
Casteliscar.....	60..	1.
Sos.....	350..	1.
Uncastillo.....	400..	1.
Layana.....	28..	1.
Sádaba.....	350..	1.
Pradilla.....	50..	1.
	<hr/>	
	3184..	39.

En todo el Arciprestazgo de la Valdonsella hay treinta y ocho pueblos, y en ellos tres mil ciento y ochenta y cuatro vecinos y treinta y nueve pilas.

Continúa lo nuevo reducido del obispado de Bayona á este Pamplona, y es en cuatro Arciprestazgos que son los siguientes.

ARCIPRESTAZGO DE FUENTERRABIA.

Fuenterrabía.....	400..	1.
Pasage de Fuenterrabía.....	150..	1.
Lezo.....	80..	1.
Rentería.....	250..	1.
Oyarzun.....	500..	1.

Irun-Iranzu.....	300..	1.
	<hr/>	
	1680..	6.

Este Arciprestazgo de Fuenterrabía tiene seis pueblos, y en ellos mil seiscientos ochenta vecinos y seis pilas.

ARCIPRESTAZGO DE LAS CINCO VILLAS.

Lesaca.....	250..	1.
Vera.....	200..	1.
Echalar.....	120..	1.
Yanci.....	60..	1.
Aranaz.....	80..	1.
	<hr/>	
	710..	5.

Son en este Arciprestazgo cinco pueblos, y en ellos setecientos y diez vecinos y cinco pilas.

ARCIPRESTAZGO-SANTESTEBAN DE LERIN.

Santesteban.....	100..	1.
Sumbila.....	60..	1.
Ituren.....	100..	1.
Zubieta.....	30..	1.
Urroz.....	16..	1.
Oiz.....	16..	1.
Doña María, á donde se jun-		
tan cuatro pueblos.....	60..	1.
Legasa.....	40..	1.
Narvarte.....	40..	1.
Oyregui.....	40..	1.
Elorriaga.....	25..	1.
	<hr/>	
	527..	11.

Hay en este Arciprestazgo de Valdelerin catorce pueblos, y en ellos quinientos veinte y siete vecinos y once pilas.

ARCIPRESTAZGO DE VAL DE VAZTAN.

Elizondo.....	100..	1.
Maya.....	30..	1.
Errazu.....	50..	1.
Arizcun.....	40..	1.
Azpilcueta.....	24..	1.
Elvatea.....	2..	1.
Lecaroz.....	40..	1.
Garzain.....	16..	1.
Irurita.....	50..	1.
Arrayoz.....	40..	1.
Ciga.....	12..	1.
Aniz.....	6..	1.
Berrueta.....	30..	1.
Almandoz.....	24..	1.
Zugarramurdi.....	40..	1.
	<hr/>	
	504..	15.

Son quince pueblos, quinientos cuatro vecinos y quince pilas en este Arciprestazgo de Baztan.

Aqui se acaban los cuatro Arciprestazgos de lo reducido de Bayona.

## ARCIPRESTAZGO DE LA CUENCA.

Vidaurreta. ....	27..	1.
Echarri. ....	17..	1.
Ciriza. ....	16..	1.
El Palacio de Elio. ....	1..	1.
Otazu. ....	1..	1.
Zavalza. ....	20..	1.
Ubani. ....	10..	1.
Echavé. ....	36..	1.
Eriete. ....	1..	1.
Ypasate. ....	1..	1.
Esta Abadía de Larraya es de presentacion de S. M.		
Larraya. ....	10..	1.
Paternain. ....	11..	1.
Saguce. ....	8..	1.
Gazolaz. ....	23..	1.
Zizurmayor. ....	22..	1.
Eizcue. ....	12..	1.
Yvero. ....	20..	1.
Ororvia. ....	34..	1.
Orazuri. ....	22..	1.
Orcoyen. ....	17..	1.
Zizurmenor. ....	10..	1.
Galar. ....	15..	1.
Guindulain. ....	15..	1.
Esparza. ....	30..	1.
Arlegui. ....	12..	1.
Berriain. ....	20..	1.
Olaz. ....	12..	1.
Zuviza. ....	30..	1.
Tiebas. ....	36..	1.
Guendrain. ....	1..	1.
Torres. ....	15..	1.
Yza. ....	10..	1.
Zuazti. ....	8..	1.
Aldava. ....	11..	1.
Anoz. ....	10..	1.
Ilzarbe. ....	14..	1.
Olo. ....	22..	1.
Senosiain. ....	14..	1.
Ulzurrun. ....	12..	1.
Saldis. ....	6..	1.
Laviano. ....	38..	1.
Aranguren. ....	6..	1.
Ilundain. ....	4..	1.
Laquidain. ....	4..	1.
Góngora. ....	1..	1.
Zolina. ....	1..	1.
Taxonar. ....	30..	1.
Mutiloa alta. ....	9..	1.
Mutiloa la baja. ....	11..	1.
Badoztain. ....	30..	1.
Ardanaz. ....	16..	1.
Eransus. ....	1..	1.
Sarriguren. ....	5..	1.
Zarigüegui. ....	10..	1.
Muru. ....	21..	1.
Azterain. ....	29..	1.
Undiano. ....	20..	1.
Arraiza. ....	22..	1.
Blascoain. ....	34..	1.
Gorraiz. ....	1..	1.
Ugarte. ....	70..	1.
Villava. ....	86..	1.
Burlada. ....	12..	1.

Alzuza. ....	5..	1.
Sagasetta. ....	6..	1.
Egues. ....	10..	1.
Elia. ....	5..	1.
Echalaz. ....	1..	1.
Ibiricu. ....	13..	1.
Elzano. ....	18..	1.
	<hr/>	<hr/>
	1132..	70.

Suman los pueblos que el Arciprestazgo de la Cuenca tiene setenta pueblos, y mil ciento treinta y dos vecinos y setenta pilas.

## ARCIPRESTAZGO DE HIERRI.

Goñi. ....	30..	1.
Amumarriz. ....	50..	1.
Urdanoz. ....	40..	1.
Aizpun. ....	20..	1.
Azanza. ....	40..	1.
La Abadía de este pueblo de Muniain es de presentacion de S. M.		
Muniain. ....	20..	1.
Izurzu. ....	16..	1.
Salinas. ....	50..	1.
Vidaurre. ....	30..	1.
Guembe. ....	20..	1.
Irujo. ....	7..	1.
Arguiñano. ....	40..	1.
Mues. ....	41..	1.
Riezu. ....	30..	1.
Iturgoyen. ....	20..	1.
Villanueva. ....	34..	1.
Garisoain. ....	34..	1.
Guirguillano. ....	30..	1.
Artazu. ....	12..	1.
Ciranqui. ....	180..	1.
Echarren. ....	25..	1.
Arguinarez. ....	35..	1.
Murillo. ....	20..	1.
Gorocin. ....	12..	1.
Azcona. ....	40..	1.
Soracaiz. ....	8..	1.
Lezaun. ....	30..	1.
Arizleta. ....	23..	1.
Zubieltgui. ....	20..	1.
Arveiza. ....	20..	1.
Zufia. ....	50..	1.
S. Martin de Amescua. ....	20..	1.
Ecala. ....	15..	1.
Zudaire. ....	50..	1.
Barindano. ....	20..	1.
Baquedano. ....	40..	1.
Avarzuiza. ....	180..	1.
Maneru. ....	100..	1.
Arroz. ....	50..	1.
Viguria. ....	5..	1.
Eztenoz. ....	12..	1.
Muzqui. ....	15..	1.
Lerat. ....	8..	1.
Iriberry. ....	6..	1.
Alloz. ....	5..	1.
Buzbano. ....	4..	1.
Zaval. ....	12..	1.
Murugarren. ....	24..	1.

Beaxin.....	10..	1.
Zuruzoain.....	30..	1.
Arandigoyen.....	10..	1.
Irunela.....	14..	1.
Metauten.....	50..	1.
Arteaga.....	6..	1.
Ologoyen.....	12..	1.
Ollavarren.....	14..	1.
Ganuzá.....	20..	1.
Aramendia.....	20..	1.
Galdiano.....	15..	1.
Artavia.....	16..	1.
Echaverri.....	6..	1.
Larrion.....	8..	1.
Eulz.....	5..	1.
Amilano.....	8..	1.
Barindano.....	6..	1.
Ugar.....	14..	1.
Ivirizu.....	10..	1.
Lorca.....	15..	1.
Lacar.....	16..	1.
Muru.....	5..	1.
Eraul.....	40..	1.
Erendazu.....	1..	1.
Arizala.....	34..	1.
Irurre.....	30..	1.
	<u>2008..</u>	<u>74.</u>

Tiene el Arciprestazgo de Hierri setenta y cuatro pueblos, dos mil ocho vecinos y setenta y cuatro pilas.

#### ARCIPRESTAZGO DE LA BERRUEZA.

Asarta.....	15..	1.
Desiñana.....	8..	1.
Nazar.....	50..	1.
Otiñano.....	30..	1.
Mirafuentes.....	30..	1.
Ubago.....	30..	1.
Cabrega.....	1..	1.
Mendaza.....	80..	1.
Piedramillera.....	100..	1.
Villoria.....	12..	1.
Iriberrí menor.....	10..	1.
Iriberrí mayor.....	12..	1.
Narcue.....	15..	1.
Gastrain.....	15..	1.
Galbarra.....	20..	1.
Arroniz.....	100..	1.
Barbarin.....	80..	1.
Mendavia.....	15..	1.
Mues.....	30..	1.
Olexoa.....	10..	1.
Etayo.....	10..	1.
Learza.....	1..	1.
Sorlada.....	40..	1.
Abaigar.....	30..	1.
Legaria.....	30..	1.
Oco.....	15..	1.
Morieta.....	20..	1.
Mendiriberri.....	16..	1.
Aincin.....	10..	1.
Acedo.....	30..	1.
Los Arcos.....	350..	1.
La Zagurria.....	15..	1.

Urviola.....	15..	1.
Villamayor.....	80..	1.
Ayegui.....	20..	1.
Iguzquiza.....	30..	1.
Azqueta.....	14..	1.
Lavega.....	10..	1.
La Ciudad de Estella.....	1000..	6.
En Estella el Priorato del Rey es á presentacion de S. M.		
	<u>2399..</u>	<u>44.</u>

Tiene este Arciprestazgo de la Berrueza treinta y nueve pueblos, dos mil trescientos noventa y nueve vecinos y cuarenta y cuatro pilas.

#### ARCIPRESTAZGO DE LA LONGUIDA.

Liedena.....	40..	1.
Yesa.....	20..	1.
Usun.....	8..	1.
Adansa.....	6..	1.
Domeño.....	16..	1.
Orradre.....	5..	1.
Napal.....	7..	1.
Iso.....	4..	1.
Berroya.....	3..	1.
Murillo de Berroya.....	5..	1.
Nardues.....	10..	1.
Ripodas.....	8..	1.
Lumbier.....	300..	1.
Arbonies.....	16..	1.
Viguezal.....	22..	1.
Aspuz.....	16..	1.
Navascues.....	100..	1.
Castillonuevo.....	22..	1.
Burgui.....	120..	1.
Urdangoz.....	100..	1.
Garde.....	120..	1.
Roncal.....	120..	1.
Urzangui.....	100..	1.
Isaba.....	250..	1.
Uztarróz.....	100..	1.
Ochagavía.....	200..	1.
Izalzu.....	30..	1.
Ezcaróz.....	70..	1.
Laurrieta.....	80..	1.
Oronz.....	20..	1.
Esparza.....	30..	1.
Ivilcieta.....	13..	1.
Sarria.....	15..	1.
Higal.....	18..	1.
Guesa.....	12..	1.
Ripalda.....	1..	1.
Galbes.....	6..	1.
Icis.....	13..	1.
Uscarres.....	22..	1.
Ustes.....	50..	1.
Izal.....	22..	1.
Adoain.....	13..	1.
Cerrenzano.....	1..	1.
Guindano.....	5..	1.
Zavalza.....	15..	1.
Imirizaldo.....	5..	1.
Irurozqui.....	8..	1.
Eparoz.....	6..	1.
Aizurgui.....	4..	1.



Ezcaniz. ....	3.	1.
Ongóz. ....	8.	1.
Yacoizte. ....	2.	1.
Ayechu. ....	8.	1.
Arangozqui. ....	1.	1.
Elcoaz. ....	13.	1.
Ariztu. ....	2.	1.
Equizu. ....	3.	1.
Racax. ....	1.	1.
Azparren. ....	7.	1.
Aróztegui. ....	10.	1.
Uli. ....	2.	1.
Arizcun. ....	2.	1.
Rala. ....	5.	1.
Ezcay. ....	2.	1.
Gorritz. ....	2.	1.
Meoz. ....	14.	1.
Aos. ....	7.	1.
Murillo. ....	11.	1.
Villanueva. ....	3.	1.
Uli. ....	5.	1.
Mugueta. ....	3.	1.
Xaverri. ....	6.	1.
Larequi. ....	7.	1.
Zariquieta. ....	2.	1.
Artanga. ....	2.	1.
Ezcoidi. ....	6.	1.
Sansoain. ....	10.	1.
Artaxo. ....	20.	1.
Artieda. ....	30.	1.
S. Vicente. ....	52.	1.
Tabar. ....	30.	1.
Aldunate. ....	10.	1.
Narduesaldunat. ....	15.	1.
	<u>2479.</u>	<u>83.</u>

Hay en este Arciprestazgo de la Longuida ochenta y tres pueblos, y en ellos dos mil cuatrocientos setenta y nueve vecinos y ochenta y tres pilas.

#### ARCIPRESTAZGO DE LA RIBERA.

En Olite la Capellanía de S. Jorge, que está en la Capilla del Palacio Real, es á provision de S. M.

Olite. ....	400.	2.
Pitillas. ....	150.	1.
Morillete. ....	50.	1.
Traibuenas. ....	20.	1.
Sta. Cara. ....	150.	1.
Melida. ....	200.	1.
Caparroso. ....	230.	1.
Arguedas. ....	210.	1.
Valtierra. ....	250.	1.
Cadreita. ....	4.	1.
Milagro. ....	200.	1.
Villafranca de Nava. ....	310.	1.
Marcilla. ....	150.	1.
Falces. ....	350.	1.
Peralta. ....	400.	1.
Miranda. ....	350.	1.
Larraga. ....	350.	1.
Artaxona. ....	350.	1.
Murillo elfruto. ....	220.	1.
Carcastillo. ....	200.	1.

Funes. ....	100.	1.
Bervinzana. ....	100.	1.
	<u>4644.</u>	<u>23.</u>

En este Arciprestazgo de la Ribera hay veinte y tres pueblos y cuatro mil y seiscientos y cuarenta y cuatro vecinos y veinte y tres pilas.

#### ARCIPRESTAZGO DE LA SOLANA.

Azagra. ....	70.	1.
Sant Adrian. ....	60.	1.
Andosilla. ....	90.	1.
Carcar. ....	90.	1.
Lodosa. ....	120.	1.
Lerin. ....	350.	1.
Sesma. ....	200.	1.
Sartaguda. ....	1.	1.
Allo. ....	200.	1.
Dicastillo. ....	200.	1.
Arellano. ....	50.	1.
Morentin. ....	60.	1.
Muniain. ....	40.	1.
Vearin. ....	8.	1.
Averin. ....	1.	1.
Villatuerta. ....	45.	1.
Oteiza. ....	200.	2.
	<u>1785.</u>	<u>18.</u>

Hay en este Arciprestazgo de la Solana diez y siete pueblos, mil setecientos ochenta y cinco vecinos y diez y ocho pilas.

#### ARCIPRESTAZGO DE IBARGOITI.

Mendioróz. ....	19.	1.
Laba. ....	1.	1.
Redin. ....	12.	1.
Leyun. ....	5.	1.
Calva. ....	7.	1.
Zunzarren. ....	6.	1.
Illóz. ....	2.	1.
Galduróz. ....	9.	1.
Urricelgui. ....	5.	1.
Fanariz. ....	9.	1.
Ozcariz. ....	8.	1.
Veortegui. ....	8.	1.
Olaverri. ....	3.	1.
Rural=Asnos. ....	.....	.....
Gurpegui. ....	3.	1.
Ezpóz. ....	2.	1.
Nagore. ....	19.	1.
Arci. ....	1.	1.
Conducta. ....	2.	1.
Uniz. ....	13.	1.
Urdiróz. ....	2.	1.
Imizcoz. ....	4.	1.
Saragueta. ....	5.	1.
Garralda. ....	60.	1.
Aria. ....	20.	1.
Orbara. ....	13.	1.
Orbaiceta. ....	27.	1.
Abaurrea alta y baja. ....	50.	1.
Villanueva de Aezcoa. ....	44.	1.
Garayoa. ....	33.	1.
Gorraziz. ....	4.	1.
Orozvetelu. ....	25.	1.

Lacave.....	6..	1.
Usóz.....	3..	1.
Osa.....	6..	1.
Itoiz.....	4..	1.
Orbaiza.....	10..	1.
Herdoztain.....	3..	1.
Larrangoz.....	6..	1.
Ayanz.....	1..	1.
Ecae.....	4..	1.
Zuazti.....	1..	1.
Olleta.....	1..	1.
Villaba.....	9..	1.
Zuza.....	4..	1.
Iriso.....	7..	1.
Ardanáz.....	17..	1.
Zuazu.....	20..	1.
Mendinueta.....	1..	1.
Lizarraga.....	15..	1.
Iduate.....	8..	1.
Lizoain.....	20..	1.
Uróz.....	10..	1.
Yelz.....	7..	1.
Lerrúz.....	20..	1.
Guerguetrain.....	7..	1.
Reta.....	18..	1.
Grez.....	10..	1.
Turrillas.....	15..	1.
Urbicain.....	11..	1.
Unciti.....	27..	1.
Alcorriz.....	32..	1.
Cemborain.....	20..	1.
Zabalqueta.....	8..	1.
Zoraquiain.....	4..	1.
Naxurieta.....	20..	1.
Ezperun.....	1..	1.
Elorz.....	15..	1.
Otano.....	10..	1.
Salinas de Cavemonreal.....	4..	1.
Cileguieta.....	1..	1.
Lezaun.....	1..	1.
Sangariz.....	8..	1.
Vesolla.....	4..	1.
Zabalza.....	6..	1.
Avinzano.....	6..	1.
Izco.....	16..	1.
Idocin.....	15..	1.
Equisoain.....	4..	1.
Zulueta.....	14..	1.
Yarnóz.....	9..	1.
Monreal.....	100..	1.
Urróz.....	100..	1.
Aoiz.....	200..	1.
Lusarreta.....	6..	1.
Caspe.....	6..	1.
Beortegui.....	6..	1.
Andrequiain.....	3..	1.
Arteriz.....	20..	1.
Berroiz.....	1..	1.
Indurain.....	14..	1.
Liverri.....	1..	1.
Aribe.....	7..	1.
Arrieta.....	8..	1.
Villanueva.....	6..	1.
	<u>1364..</u>	<u>95.</u>

Hay en este Arciprestazgo de Ibargoiti no-

venta y cinco pueblos, y en ellos mil trescientos sesenta y cuatro vecinos y noventa y cinco pilas.

ARCIPRESTAZGO DE VALDEAYUAR.

Sanguesa.....	700..	4.
Peña.....	8..	1.
Rocafort.....	20..	1.
Aibar.....	20..	1.
Leach.....	40..	1.
Sabaiza.....	9..	1.
Moriones.....	6..	1.
Ezporogui.....	6..	1.
Sada.....	55..	1.
Eslaba.....	52..	1.
Lerga.....	60..	1.
S. Martin de Bux.....	100..	1.
La Abadía de este pueblo es á presentacion de S. M.		
Beirre.....	40..	1.
Casada.....	160..	1.
Gallipienzo.....	100..	1.
Uxue.....	100..	1.
	<u>1465..</u>	<u>19.</u>

En este Arciprestazgo de Valdeayuar hay diez y seis pueblos, y en ellos mil cuatrocientos sesenta y cinco vecinos y diez y nueve pilas.

ARCIPRESTAZGO DE VALDEANUE.

Zabaldica.....	12..	1.
Oloqui.....	4..	1.
Arleta.....	1..	1.
Iróz.....	10..	1.
Ilurdóz.....	6..	1.
Velzunegui.....	3..	1.
Errea.....	6..	1.
Ardaiz.....	12..	1.
Loizu.....	4..	1.
Larrangoa.....	1..	1.
Gurbizar.....	2..	1.
Orondiz.....	12..	1.
Esnoz.....	12..	1.
Ultrapuertos, es este pueblo hácia Francia, mas adelante de Roncesvalles.		
Burguete.....	80..	1.
Valcarlos.....	14..	1.
Espinal.....	40..	1.
Mezquiriz.....	13..	1.
Ureta.....	1..	1.
Anicioa.....	20..	1.
Viscarret.....	16..	1.
Luicoain.....	11..	1.
Erro.....	25..	1.
Eugui.....	20..	1.
Urtasun.....	11..	1.
Sayagóz.....	17..	1.
Agorreta.....	4..	1.
Zubiri.....	16..	1.
Leranóz.....	8..	1.
Iragui.....	6..	1.
Usechi.....	7..	1.
Iblusqueta.....	12..	1.
Urdanóz.....	14..	1.

Osteriz.....	12..	1.
Illarráz.....	10..	1.
Setuain.....	6..	1.
Irure.....	6..	1.
Aquerreta.....	13..	1.
Larrasoaina.....	100..	1.
Tirapegui.....	6..	1.
Sarasivar.....	13..	1.
Guendulain.....	5..	1.
Zuriain.....	15..	1.
Anchoriz.....	7..	1.
Sorauren.....	22..	1.
Olabe.....	12..	1.
Osoani.....	3..	1.
Candío.....	3..	1.
Veraiz.....	2..	1.
Oztiz.....	18..	1.
Anderiz.....	8..	1.
Olaiz.....	1..	1.
Burutain.....	14..	1.
Esain.....	18..	1.
Egozcue.....	20..	1.
Legascue.....	3..	1.
Etulain.....	3..	1.
Olague.....	6..	1.
Arizu.....	11..	1.
Lanz.....	40..	1.
Arraiz.....	18..	1.
Iraicoz.....	17..	1.
Alcóz.....	14..	1.
Elzaburu.....	4..	1.
Ariza.....	6..	1.
Lizaso.....	7..	1.
Gorariz.....	9..	1.
Larrainzar.....	20..	1.
Cenóz.....	7..	1.
Elso.....	11..	1.
Guerendrain.....	7..	1.
Anoz.....	6..	1.
Naguiluz.....	1..	1.
Eusa.....	6..	1.
Aderiz.....	1..	1.
Arre.....	20..	1.
Oricain.....	18..	1.
Azóz.....	7..	1.
Oricain.....	18..	1.
Orrio.....	8..	1.
Escaba.....	2..	1.
Garrues.....	4..	1.
Cildiz.....	12..	1.
Unzu.....	9..	1.
Ollacarizqueta.....	10..	1.
Velzunce.....	10..	1.
Usi.....	5..	1.
Gaziariain.....	8..	1.
Naváz.....	13..	1.
Larrayoz.....	7..	1.
Marquelain.....	11..	1.
Niun.....	12..	1.
Beorburu.....	13..	1.
Ochacar.....	8..	1.
Osinaga.....	8..	1.
Ariztrai.....	8..	1.
Eguaras.....	13..	1.
Erice.....	20..	1.
Ciganda.....	12..	1.
Eguillóz.....	15..	1.

Gascue.....	20..	1.
Arizlegui.....	12..	1.
Beunzalarrea.....	1..	1.
Beaunza.....	15..	1.
Verasain.....	9..	1.
Anezcar.....	14..	1.
Oteiza.....	9..	1.
Elcart.....	12..	1.
Vallariain.....	4..	1.
Berrio de Suso.....	20..	1.
Berrio de la Plana.....	12..	1.
Berriozar.....	14..	1.
Artica.....	20..	1.
Ansoain.....	10..	1.
Idoy.....	5..	1.
Urrizola.....	18..	1.
Anocivar.....	14..	1.
Latasa.....	10..	1.
Ciaurriz.....	16..	1.
Ripa.....	12..	1.
Gueluenza.....	7..	1.
Aoiza.....	14..	1.
Maqueriain.....	12..	1.
	<u>1479..</u>	<u>122.</u>

En este Arciprestazgo de Valdeanue hay ciento y veinte y dos pueblos, y en ellos mil cuatrocientos setenta y nueve vecinos y ciento y veinte y dos pilas.

#### ARCIPRESTAZGO DE VALDORVA.

La Abadía de este pueblo de Barasoain es de presentación de S. M.

Barasoain.....	60..	1.
Garinoain.....	40..	1.
Tafalla.....	540..	2.
Mendigorría.....	300..	1.
La Puente de la Reina.....	400..	1.
Viurrun.....	50..	2.
Mendivil.....	10..	1.
El Pueyo.....	40..	1.
Sansomain.....	4..	1.
Veneguri.....	10..	1.
Sansoain.....	12..	1.
Mazqueriain.....	7..	1.
Amatriain.....	10..	1.
Olleta.....	100..	1.
Uzquita.....	5..	1.
Leoz.....	7..	1.
Iriverri.....	1..	1.
Iracheta.....	6..	1.
Munarrizqueta.....	5..	1.
Artariain.....	25..	1.
Orisoain.....	20..	1.
Vezquiz.....	7..	1.
Lepucain.....	1..	1.
Solchaga.....	20..	1.
Arrozuvi.....	1..	1.
Bariain.....	1..	1.
Oloriz.....	12..	1.
Oricin.....	12..	1.
Echagüé.....	20..	1.
Unzue.....	60..	1.
Muruartereta.....	30..	1.

Olcoz.....	30..	1.
Tirapu.....	30..	1.
Ucaz.....	40..	1.
Eneriz.....	100..	1.
Adros.....	40..	1.
Larrain.....	1..	1.
Uriz.....	4..	1.
Utergayolendain.....	100..	1.
Legarda.....	20..	1.
Muruzaval.....	50..	1.
Ovanos.....	80..	1.
Anorve.....	100..	1.
	<hr/>	<hr/>
	2111..	46.

Hay en este Arciprestazgo de Valdorba cuarenta y tres pueblos, y en ellos dos mil ciento y once vecinos y cuarenta y cinco pilas.

ARCIPRESTAZGO DE VALDEARAQUIL.

Eguiarreta.....	24..	1.
Madoz.....	7..	1.
Oderiz.....	14..	1.
Aztiz.....	10..	1.
Alli.....	14..	1.
Irivas.....	16..	1.
Baraiibar.....	20..	1.
Alvioso.....	5..	1.
Errazquin.....	20..	1.
Vetelu.....	30..	1.
Inza.....	40..	1.
Gainza.....	15..	1.
Ustegui.....	14..	1.
Azcarate.....	16..	1.
Atallo.....	14..	1.
Arriba.....	24..	1.
Gorriti.....	24..	1.
Huici.....	24..	1.
Areso.....	60..	1.
Leiza.....	106..	1.
Goizueta.....	150..	1.
Arano.....	60..	1.
Ezcurra.....	50..	1.
Erasun.....	30..	1.
Saldias.....	20..	1.
Lavayen.....	80..	1.
Oroguieta.....	10..	1.
Ilarregui.....	12..	1.
Xaurve.....	5..	1.
Herviti.....	7..	1.
Garzarun.....	20..	1.
Jaunsaras.....	5..	1.
Beruete.....	32..	1.
Igoa.....	5..	1.
Arraras.....	5..	1.
Aldaz.....	40..	1.
Echarren.....	120..	1.
Lecumberri.....	40..	1.
Aspiroz.....	30..	1.
Leceta.....	10..	1.
Muguiro.....	4..	1.
Aicorve.....	16..	1.
Ichaso.....	12..	1.
Yaven.....	8..	1.
Veramendi.....	10..	1.
Udave.....	4..	1.

Goldaraz.....	10..	1.
Latasa.....	6..	1.
Eraso.....	5..	1.
Echalecu.....	20..	1.
Sarranz.....	4..	1.
Oscoz.....	18..	1.
Muzquiz.....	15..	1.
Cia.....	24..	1.
Aguinaga.....	7..	1.
Gulina.....	8..	1.
Oreyen.....	6..	1.
Larumbe.....	26..	1.
Aizcorve.....	8..	1.
Irurzun.....	20..	1.
Echeverri.....	17..	1.
Erroz.....	11..	1.
Sarasate.....	8..	1.
Izurdiaga.....	20..	1.
Urriza.....	4..	1.
Ciordia.....	80..	1.
Olazagutia.....	80..	1.
Alsasua.....	120..	1.
Urdiain.....	50..	1.
Bacaicoa.....	22..	1.
Echarri.....	220..	1.
Lizarragavengoa.....	9..	1.
Torrano.....	40..	1.
Unanoa.....	60..	1.
Lizarraga.....	50..	1.
Arbizu.....	40..	1.
Lacunza.....	72..	1.
Arruazu.....	30..	1.
Ugarte.....	120..	1.
Yavar.....	28..	1.
Villanueva.....	23..	1.
Irañeta.....	50..	1.
Satrustegui.....	33..	1.
Zuazu.....	8..	1.
Ecaz.....	15..	1.
Ilarregui.....	16..	1.
Ustegui.....	11..	1.
	<hr/>	<hr/>
	2706..	87.

En este Arciprestazgo hay ochenta y siete pueblos y otras tantas pilas, y dos mil setecientos y seis vecinos.

Aqui se acaban los diez y siete Arciprestazgos que hay en el Obispado de Pamplona con la ciudad de Pamplona que no entra en ellos, de los cuales se hace sumario y se reducen como se sigue.

	VECINOS.	PILAS.
	<hr/>	<hr/>
Pamplona.....	3000..	4.
El Arciprestazgo de la provincia de Guipuzcoa tiene.....	8724..	92.
Tiene el Arciprestazgo de la Valdonsella.....	3184..	39.
Hay en el Arciprestazgo de Fuente Rabia.....	1680..	6.
En el Arciprestazgo de las cinco Villas.....	710..	5.
El Arciprestazgo de Santesteban de Lerin.....	527..	11.
En el Arciprestazgo de Bastan.....	504..	15.

En el Arciprestazgo de la Cuenca.....	1132..	70.
En el Arciprestazgo de Hierri.	2008..	74.
En el Arciprestazgo de la Bermeza.....	2399..	44.
En el Arciprestazgo de la Longuida.....	2479..	83.
En el Arciprestazgo de la Ribera.....	4644..	23.
En el Arciprestazgo de la Solana.....	1785..	18.
En el Arciprestazgo de Ibargoiti.....	1364..	95.
En el Arciprestazgo de Valdeaiibar.....	1465..	19.

En el Arciprestazgo de Valdeanue.....	1479..	122.
En el Arciprestazgo de Valdorba.....	2111..	46.
En el Arciprestazgo de Valdearaquil.....	2706..	87.
	<u>41901..</u>	<u>852.</u>

Son diez y siete Arciprestazgos y la ciudad de Pamplona, cuya vecindad y la de los dichos Arciprestazgos suma cuarenta y un mil novecientos un vecinos y ochocientos cuarenta pueblos y ochocientos y cincuenta y dos pilas.=Lorenzo de Altunas.

Remitido con carta del Obispo de Pamplona de 16 de Enero de 1687.

Concuerda con la relacion original que obra en el Legajo núm. 135 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. *Está rubricado.*

## OBISPADO DE PLASENCIA.

### Memoria de las pilas y vecinos del Obispado de Plasencia.

	<u>PILAS.</u>	<u>VECINOS.</u>
Plasencia y su tierra.....	10..	2693.
Vicaría de Xaraiz.....	36..	7525.
Vicaría de Béjar.....	31..	4076.
Vicaría de Xaraicejo.....	13..	2046.
Vicaría de Trujillo.....	32..	7539.
Vicaría de Medellin.....	14..	4158.
Abadía de Cabañas.....	6..	339.
	<u>142..</u>	<u>28376.</u>

Remítida por el Obispo de Plasencia en 24 de Abril de 1689.

Concuerda con la relacion original que obra en el legajo núm. 137 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

*Nota. En la adición á este Apéndice se imprimen las relaciones individuales de los pueblos de los corregimientos de Plasencia y Trujillo.*

## OBISPADO DE SALAMANCA.

Memoria de las pilas que hay en esta diócesis de Salamanca, y la vecindad que cada una tiene.

	<u>VECINOS.</u>		
La iglesia mayor tiene ciento y veinte y cinco vecinos y treinta y dos viudas que son todos.....	167.	S. Sebastian, parroquia, tiene nueve vecinos y dos viudas que son.....	11.
S. Isidoro, parroquia, tiene ciento y setenta y cinco vecinos sin las viudas.....	175.	S. Roman, parroquia, tiene ciento y cuarenta y ocho vecinos, y mas sesenta y dos viudas que son por todos.....	210.
S. Benito, parroquia, tiene noventa y ocho vecinos sin diez y ocho viudas que son por todos.....	116.	S. Julian, parroquia, tiene ciento y cuarenta y cinco vecinos y treinta y seis viudas que son por todos..	181.
S. Pelayo, parroquia, tiene veinte vecinos y nueve viudas.....	29.	S. Mateo, parroquia, tiene trescientos y treinta vecinos, y cincuenta y ocho viudas que son por todos..	388.
S. Bartolomé, parroquia, tiene cien vecinos y treinta y una viudas.....	131.	S. Lorenzo, parroquia, tiene cincuenta y seis feligreses y catorce viudas que son..	70.
S. Millan, parroquia, tiene cincuenta y seis vecinos y catorce viudas que son por todos.....	70.	S. Juan de Barbalos, parroquia, tiene noventa y nueve vecinos y treinta y siete viudas que son.....	136.
S. Tomé, parroquia, tiene setenta y tres vecinos y diez y ocho viudas que son....	91.	S. Cristóbal, parroquia, tiene ciento y setenta y cinco vecinos con seis viudas y veinte y ocho moriscos....	175.
La Magdalena tiene ciento y tres vecinos y veinte y nueve viudas que son todos... ..	132.	Santispiritus, parroquia, tiene ciento y treinta y cuatro vecinos y noventa y cuatro viudas y solteras que son.....	228.
Sta. María de los Caballeros, parroquia, tiene noventa y seis vecinos y cincuenta y cinco viudas que son por todos.....	151.	S. Adrian, parroquia, tiene setenta y nueve vecinos y veinte y seis viudas que son.	105.
Sta. Olalla, parroquia, tiene ciento y doce vecinos y sesenta y dos viudas que son por todos.....	174.	S. Boal, parroquia, tiene veinte y cuatro vecinos con seis viudas.....	24.
S. Blas, parroquia, tiene doscientos y un vecinos y sesenta y una viudas que son.....	162.	S. Polo, parroquia, tiene ciento y setenta vecinos y sesenta y ocho viudas que son..	238.
S. Marcos, parroquia, tiene cuarenta y seis vecinos y diez y seis viudas que son.....	62.	DEL ARCIPRESTAZGO DE SANTIAGO.	
S. Justo, parroquia, tiene noventa y seis vecinos y cuarenta viudas que son por todos.....	136.	Santiago, parroquia, tiene cincuenta vecinos con viudas.....	50.
Sta. Cruz, parroquia, tiene vecinos setenta y nueve y veinte y siete viudas que son.....	106.	La Trinidad, parroquia, tiene ciento y ochenta y seis vecinos con moriscos y viudas, y en esta parroquia es de gente pobre.....	186.
S. Martin, parroquia, tiene cuatrocientos veinte y tres vecinos y setenta y una viudas que son todos.....	494.	Sto. Tomas Cantuariense tiene ciento y nueve vecinos y cincuenta y dos viudas que son todos.....	161.

## ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA.

Huelmos tiene seis vecinos. . . . .	6.
Santibañez. . . . .	4.
Villanueva de Cañedo. . . . .	7.
Topas. . . . .	80.
Espino de Arcillo. . . . .	17.
Aldeanueva ( Arzobispado de Santiago ) . . . . .	200.
Tardaguila. . . . .	50.
Rubiales. . . . .	30.
Parada de Rubiales. . . . .	50.
Espino del Orbada. . . . .	80.
La Orbada. . . . .	20.
Villanueva de los Pabones. . . . .	3.
Paxares. . . . .	50.
Pedrosillo. . . . .	130.
Cabezavellosa. . . . .	40.
Pitiegua. . . . .	60.
Velasco Muñoz. . . . .	30.
Hortolanos su anejo. . . . .	6.
Gomecello. . . . .	40.
Sordos su anejo. . . . .	5.
Morisco. . . . .	70.
Castellanos de morisco. . . . .	200.
S. Cristóbal. . . . .	80.
Los Villares. . . . .	200.
Aldea seca. . . . .	40.
Monterubio su anejo. . . . .	20.
Perosillo Ralo. . . . .	80.
Villaverde. . . . .	160.
La Vellés. . . . .	200.
Armenteros. . . . .	2.
Arcediano. . . . .	170.
Palencia de Negrilla. . . . .	130.
Negrilla. . . . .	60.
Carvajosa. . . . .	70.
La Mata. . . . .	30.
Naharros. . . . .	2.
Valdunciel. . . . .	30.
Castellanos. . . . .	110.
Calzada de Valdunciel. . . . .	165.
Forfolera. . . . .	80.
Valverdon. . . . .	30.
Mozodiel. . . . .	10.
Villamayor. . . . .	80.

## ARCIPRESTAZGO DE LEDESMA.

Sta. María, parroquia, tiene doscientos vecinos con viudas y clérigos. . . . .	200.
Castillejo su anejo, en todos. . . . .	10.
S. Miguel, parroquia. . . . .	110.
S. Pedro, parroquia, tiene veinte y ocho vecinos en todos. . . . .	28.
Santiago, parroquia, tiene. . . . .	40.
Frades su anejo tiene. . . . .	8.
S. Martín, parroquia, es del Arzobispado de Santiago. . . . .	30.

## TIERRA DE LEDESMA.

Sta. Elena, parroquia, tiene. . . . .	22.
Villarmayor su anejo. . . . .	41.

Espino de los Doctores. . . . .	31.
Peñamezer. . . . .	9.
Mochachos. . . . .	3.
El Campo. . . . .	22.
El Gejuelo. . . . .	24.
Espioja. . . . .	8.
Aspayos. . . . .	6.
Mozodiel. . . . .	21.
Gusanos. . . . .	6.
Cuadrilleros. . . . .	17.
Moscosa. . . . .	8.
Vellosino. . . . .	12.
Magan. . . . .	10.
Jerecibañez. . . . .	1.
Trabadillo. . . . .	9.
Aldea verde. . . . .	7.
Todos son anejos del Campo los susodichos. . . . .	139.
Monleras. . . . .	4.
Breganciano su anejo. . . . .	4.
Villarsequito su anejo. . . . .	1.
Pepino, anejo. . . . .	61.
El Manzano. . . . .	30.
Sardon su anejo. . . . .	4.
Villarejo. . . . .	86.
El Gejo de Sta. María. . . . .	125.
Villarseco de Sta. María del Rey. . . . .	64.
La Cabeza de Foramontanos. . . . .	48.
Trabanca. . . . .	61.
Almendra. . . . .	4.
Almendrina. . . . .	48.
El lugar de la Peña. . . . .	29.
La Vidola. . . . .	21.
Valsabroso. . . . .	24.
Las Huces. . . . .	250.
Villar de Ciervos. . . . .	219.
Villarino. . . . .	215.
Pereña. . . . .	41.
Masueco. . . . .	18.
Cabeza del Caballo. . . . .	302.
Fuentes. . . . .	68.
Aldea de Avila. . . . .	4.
Corporario. . . . .	18.
Robredo. . . . .	198.
La Zarza. . . . .	280.
Mieza. . . . .	280.
Saucelle. . . . .	100.
Saldeana (Arzobispado de Santiago) . . . . .	35.
Barrueco pardo. . . . .	23.
Cerezal. . . . .	26.
El Milano. . . . .	27.
Villasbuenas. . . . .	12.
Valderodrigo. . . . .	24.
Barceo. . . . .	13.
Barceino. . . . .	166.
Barreras. . . . .	67.
Guadramiro. . . . .	11.
Encinasola. . . . .	27.
Pedrálbaro. . . . .	19.
Pozos. . . . .	6.
Escuernavacas. . . . .	32.
Picones. . . . .	18.
Tragontia. . . . .	
Gema. . . . .	
Vilvestre (es del Arzobispado	

de Santiago).....	200.
Vitigudino.....	470.
Maruxes.....	19.
Moronta.....	2.
Yecla (es del Arzobispado de Santiago).....	200.
Peralejos.....	64.
Gomezdiego.....	11.
Nieblas.....	2.
La Herguijuela (del Arzobispado de Santiago).....	160.
El Gro tiene veinte y dos vecinos.....	22.
Peñalvo tiene catorce vecinos.....	14.
Tremedal.....	32.
Sardoncino.....	19.
El Aldiguera del Arzobispo (del Arzobispado de Santiago).....	20.
Pedernal.....	11.
Cerezal.....	26.
Puertas.....	14.
Brincones.....	106.
Villargordo.....	18.
Villarmuerto.....	46.
Sanchon.....	21.
Robredo hermoso.....	26.
Lahigal.....	43.
Carrasco.....	27.
Huruelos.....	67.
Manceras.....	12.
El Gejuelo de Manceras.....	9.
La Zarza.....	16.
Ciperez.....	108.
La Moral de Ciperez.....	7.
Grandes.....	19.
Villaresdardo.....	14.
Gansinos.....	15.
Sahelices.....	4.
El Villar de Peralonso.....	66.
Espadaña.....	33.
Muelleles.....	2.
El Encina.....	26.
Villarseco de los Gamitos.....	61.
Sando.....	64.
Santa Maria de Sando.....	66.
Fuentes.....	17.
Huruelos.....	4.
Torrelcampillo.....	1.
Hervalejo.....	20.
El Cubo.....	46.
Buenamadre.....	40.
Villoria.....	46.
Villares.....	65.
Hituerino.....	14.
S. Cristóbal.....	14.
Ituero y Alcoba.....	12.
S. Cristobalejo.....	4.
Garcirey.....	27.
Alcornocal.....	12.
La Cabeza.....	10.
La Moral.....	16.
Ardonsillero.....	2.
Tremedalexo.....	2.
Siegaverde (Dehesa).....	1.
Zafron.....	8.
Doñino.....	33.

Taxahormientos.....	316
Calzadilla.....	9.
Treta.....	16.
Zafroncino.....	6.
Porqueriza.....	6.
Encinasola.....	15.
Padierno.....	2.
Berrocal.....	2.
El Gejo de Diego Gomez.....	14.
Tirados.....	16.
La Vega.....	23.
Baños.....	6.
Olmillos.....	9.
Carrascal de Olmillos.....	2.
La Mata.....	31.
Pozos.....	10.
Golpejas.....	66.
Carrascalino.....	2.
Almenara.....	99.
Torresmenudas.....	36.
Aldearodrigo.....	14.
El Arco.....	4.
S. Pelayo.....	22.
Cañedo.....	2.
Cuadrilleros.....	9.
Carrascal de Velencez.....	7.

ARCIPRESTAZGO DE ALBA.

En Alba S. Juan, parroquia, tiene ciento y veinte vecinos, con todos.....	120.
Martin Vicente, su anejo.....	9.
Herrezuelo, su anejo.....	14.
Sta. Maria de Serranos, parroquia, tiene ciento treinta vecinos.....	130.
S. Andres, parroquia, tiene cuarenta vecinos con diez viudas.....	40.
Martin Valero, su anejo.....	20.
Sto. Domingo, parroquia.....	72.
S. Miguel, parroquia.....	83.
Naya, su anejo.....	62.
Terradillos, anejo.....	37.
S. Salvador, parroquia.....	60.
S. Pedro, parroquia.....	186.
Sta. Cruz, parroquia.....	55.
Pedrosillo, su anejo.....	26.
Turra, su anejo.....	26.
S. Esteban, parroquia.....	64.
Santiago, parroquia.....	25.
Navales, su anejo.....	15.
Velillas, anejo.....	7.
Tiene la parroquia de S. Martin, que se redujo á Santa Maria de Serranos, un anejo que se llama Aldeaseca, que tiene.....	49.
Otro anejo que es Matarrala.....	2.

TIERRA DE ALBA.

Alharaz.....	120.
Gomezblasco.....	2.
Pedraza.....	14.
Valdecarros.....	24.



Gajates.....	55.
Galleguillos.....	7.
Valeros.....	6.
Macotera.....	263.
Tordillos.....	60.
La Nava.....	99.
Sotrobal.....	26.
Ventosa.....	48.
Arauzo.....	2.
Arconada.....	28.
S. Vicente.....	8.
Peñarandilla.....	33.
Coca, su anejo.....	26.
Garcihernandez.....	31.
Ximen Gomez.....	9.
La Cida.....	12.
Matamala, anejo.....	3.
La Lurda.....	10.
El Pardo.....	2.
Hexeme.....	30.
Portillo.....	4.
Galisancho.....	8.
Derrengada.....	29.
Sta. Ines.....	1.
Bercimuelle.....	1.
Galindaveja.....	1.
Cartala.....	1.
Galinduste.....	24.
Velayos.....	22.
Martin Perez.....	1.
Gallegos.....	34.
Valverde.....	8.
Aldearodrigo.....	27.
Caravias.....	2.
Horcajo y Chagarcia.....	82.
Martinamor.....	50.
Valdemierque.....	34.
Martillan.....	1.
Pocilgas.....	22.
Matamala.....	5.
Veleña.....	35.
Fresno.....	20.
La Maya.....	34.
Siete iglesias.....	24.
Pero Martin.....	2.
Encinas.....	17.
Peñaranda.....	700.
Villagonzalo.....	38.
Carpio.....	8.

VICARIA DE CANTALAPIEDRA.

Cantalapiedra, seiscientos y cuatro vecinos con clérigos y viudas y menores.....	604.
Mollorido.....	18.

ARCIPRESTAZGO DE PEÑA DE REY.

Calvarrasa de arriba.....	60.
Utero de María Asensio.....	12.
Carhajosa de la Sagrada.....	50.
Sta. Marta.....	40.
Pelabrabo.....	50.
Naharros del Rio.....	14.
Calvarrasa de abajo.....	130.

Centerubio.....	20.
Andresbueno.....	3.
Chenin de arriba.....	1.
Machacon.....	70.
Francos.....	10.
Garcigalindo.....	8.
Cortos.....	10.
Monterubio.....	55.
Castroverde.....	20.
Malpartida.....	2.
Casasola.....	2.
Sanchiricones.....	10.
Garrriel.....	6.
Calzadilla.....	8.
Bembribe.....	36.
Coquilla.....	10.
Frades.....	90.
Iñigo.....	14.
Llen.....	8.
Terrones.....	8.
Las Torres.....	40.
Miranda de Azán.....	8.
Arapiles.....	100.
Cabrera.....	2.
Las Veguillas.....	16.
Mozaraves.....	40.
Torreceda.....	6.
Terrados.....	8.
Morille.....	25.
Sancho Gomez.....	8.
Olmedilla.....	8.
Sancho tuerto.....	2.
Esteban Isidro.....	6.
Bernoy.....	7.
Tornadizos.....	10.
Aldea el gordo.....	2.
S. Pedro de Rozados.....	40.
Terrubias.....	6.
Sto. Tomé de Rozados.....	18.
El Endrinal (está en la vicaría de Monleon).....	44.
Aldeagallega.....	2.
Aldeatejada.....	20.
Sanchoviejo.....	2.
Villagonzalo.....	40.
El Carpio.....	8.
Escorial de la Sierra.....	140.
Hondura.....	18.
Cortos de la Sierra.....	16.
Tordelalosa.....	5.
Gilleros.....	10.
La Sierpe.....	18.
Orihuela.....	14.

VICARIA DE MIRANDA DEL CASTAÑAR.

Miranda del Castañar.....	349.
Cepeda.....	211.
Madroñal.....	15.
Monforte.....	52.
Mogarráz.....	159.
El Casar.....	17.
La Nava.....	41.
El Cabaco.....	132.
Cereceda.....	100.
Sequeros.....	126.

Santibañez. . . . .	46.
Sta. María del Llano. . . . .	17.
El Aldeguela. . . . .	16.
Las Casas. . . . .	98.
Arroyomuerto. . . . .	42.
Cargamancos. . . . .	17.
Garcibuey. . . . .	42.
Aldea del Conde. . . . .	90.
Valdaguila. . . . .	18.
Molinillo. . . . .	37.
Pinedas. . . . .	59.

VICARIA DE SALVATIERRA.

Salvatierra. . . . .	140.
Tala. . . . .	52.
Aldea vieja. . . . .	39.
Montejo. . . . .	46.
Pizarral. . . . .	49.
Cabezuela. . . . .	13.
Monasterio, no tiene vecinos.	
El Guijuelo. . . . .	98.
El Campillo. . . . .	36.
Palacios. . . . .	10.
Fuente el Roble. . . . .	50.
Casafranca. . . . .	37.
Berrocal. . . . .	48.
El Villar de Salvatierra. . . . .	2.
Aldea nueva de Campomojado.	3.
El lugar de Perosillo. . . . .	60.
Amatos. . . . .	9.
Castillejo. . . . .	3.
Navaredonda. . . . .	18.
El lugar de la Dueña. . . . .	1.
Herreros. . . . .	1.

VICARIA DE MONLEON.

Santisteban de la Sierra. . . . .	150.
Valero. . . . .	120.
El Tornadizo. . . . .	30.
El Alberguería. . . . .	20.
S. Miguel de Valero. . . . .	20.
Monleon. . . . .	50.
Las Casas de Monleon. . . . .	16.
El Endrinal. . . . .	44.
Los Santos. . . . .	122.
Sto. Domingo. . . . .	20.
Linares. . . . .	110.

ARCIPRESTAZGO DE BAÑOS.

Azurgúen. . . . .	8.
Texares. . . . .	20.
Santibañez. . . . .	2.
Parada de abajo. . . . .	8.
Zaratan. . . . .	4.
La Torre. . . . .	18.
Calzada de D. Diego. . . . .	20.
Canillas. . . . .	22.
Porqueriza. . . . .	16.
Encinasola. . . . .	6.
Robliza. . . . .	20.
Cojos. . . . .	10.
La Mata no tiene vecinos.	
Parada de arriba. . . . .	20.

Pelicalbo. . . . .	317.
Carrascal. . . . .	14.
Porteros. . . . .	4.
Canillas de abajo. . . . .	10.
El Texado. . . . .	12.
El Texado. . . . .	16.
Carnero. . . . .	6.
Castrejon. . . . .	2.
Zarapicos. . . . .	19.
S. Julian de la Valmuza. . . . .	4.
Nuñobela. . . . .	4.
Menguillan. . . . .	4.
Itero. . . . .	2.
Muelas. . . . .	2.
El Barrio de abajo de Muelas.	30.
Borrinas. . . . .	4.
El Puerto. . . . .	2.
El Pino. . . . .	1.
El Palacio. . . . .	2.
Castroverde. . . . .	2.
Cortos. . . . .	16.
Cortos. . . . .	16.
Garci Galindo esta en Peña de Rey. . . . .	....
Malpartida. . . . .	8.
Casasolilla. . . . .	8.
Las Navas. . . . .	20.
Quejigal. . . . .	12.
Tavera de abajo. . . . .	12.
Tavera de arriba. . . . .	6.
Barbadillo. . . . .	25.
Los Saugos. . . . .	8.
S. Tomé. . . . .	6.
Galindo. . . . .	4.
Villalba. . . . .	25.
Carrascal del Obispo. . . . .	70.
Matilla. . . . .	38.
Rollan. . . . .	44.
Garcigrande. . . . .	4.
La Bóveda. . . . .	10.
Castro. . . . .	6.
Sanchon. . . . .	12.
La Sagrada. . . . .	20.
Rodoviejas. . . . .	4.
Paralejos. . . . .	4.
El Villar. . . . .	4.
Domingo Señor. . . . .	6.
Texadillo. . . . .	4.
Tellosancho. . . . .	4.
Sancho bueno. . . . .	4.
Barregas. . . . .	12.
Carrascal de Barregas. . . . .	13.
Vecinos. . . . .	10.
Galleguillos. . . . .	4.
Carneruelo. . . . .	2.
La Torre. . . . .	2.
S. Pedro de Acheron. . . . .	6.
Peña de Cabra. . . . .	6.
Huelmos. . . . .	10.

ARCIPRESTAZGO  
DE VALDEVILLORIA.

Cabrerizos. . . . .	30.
El Hoyo. . . . .	4.
S. Morales. . . . .	28.
Cordobilla. . . . .	40.
Huerta. . . . .	50.

Babilafuente. ....	109.
Villeruela. ....	70.
Cantalpino. ....	170.
Poveda. ....	40.
Tarazona. ....	60.
Aldeaseca de la frontera. ....	60.
Aldea luenga. ....	26.
Encinas. ....	30.
Cilleruelo. ....	2.
Morifiño. ....	60.
Villoria. ....	250.
Hornillos. ....	60.
Villafuerte. ....	15.
Rio de Lobos. ....	16.
Villaflores. ....	130.
Palaciosrubios. ....	130.
Zorita. ....	170.
El Villar de Gallimazo. ....	160.
Pedraza. ....	2.
El Campo es de la Abadía de Medina. ....	60.

LUGARES DEL PARTIDO DE LA VALDOBLA.

En este distrito tiene jurisdiccion el Cabildo de la Catedral.

Casasola. ....	22.
Pelardrodriguez. ....	31.
Revilla. ....	10.
Peroluengo. ....	19.
Castillejo. ....	12.
Aldea de Avila. ....	15.
Peramato. ....	4.
Mercadillo. ....	4.
Muñoz. ....	24.
S. Muñoz. ....	100.
Buenabarba. ....	4.
Gallegos. ....	18.
Anaya. ....	9.
Carrascalejo. ....	6.
La Torre. ....	2.
Avila. ....	9.
Seguyuela. ....	22.
Tamames. ....	290.
El Puerto. ....	1.
S. Miguel. ....	2.
Texeda. ....	100.
Navaredonda. ....	43.
La Rinconada. ....	16.
Moralexá. ....	16.
Coquilla. ....	11.
Barbálos. ....	9.
Naharros. ....	28.
Alcazárén. ....	6.
Coca. ....	15.
El Villar. ....	9.
Berrocal. ....	19.

MEDINA DEL CAMPO.

En Medina del Campo no estan repartidas las parroquias por calles y casas, y por eso

no va aqui declarado cuantos vecinos tiene cada pila.

		PILAS.
Iglesia mayor, S. Antolin. ....	1..	
S. Esteban. ....	1..	
Sta. Cruz. ....	1..	
S. Miguel. ....	1..	
S. Martin. ....	1..	
Santiago. ....	1..	
S. Salvador. ....	1..	
Sta. Maria la Antigua. ....	1..	
S. Facundo. ....	1..	
S. Nicolas. ....	1..	
S. Pedro. ....	1..	
S. Tomé. ....	1..	
Sta. Maria del Castillo. ....	1..	
S. Juan del Azogue. ....	1..	
S. Juan de Sardon. ....	1..	
	<hr/>	<hr/>
	15..	3000.

TIERRA DE MEDINA.

Villaverde. ....		230.
Alaejos dos pilas y. ....	2..	490.
Bobadilla. ....		130.
El Carpio. ....		200.
Rueda. ....		280.
Peromiguel. ....		40.
Fuentelapiedra. ....		16.
La Golosa. ....		40.
Velascábaro. ....		100.
Siete iglesias. ....		300.
Romeguitardo. ....		20.
Tardéhombre. ....		30.
La Nava del Rey. ....		750.
Castrejon y Valdefuentes. ....		60.
Rodilana. ....		60.
La Seca. ....		440.
S. Martin del Monte. ....		12.
Pozal de Gallinas. ....		80.
Dueñas. ....		40.
Fuencastin. ....		2.
El Campo. ....		60.
Villafuerte. ....		4.
Pollos. ....		30.
Carrioncillo, sin pila. ....		3.
Trabancos, sin pila. ....		2.
Zofraga. ....		12.
Torreçilla de Valle. ....		4.

MEDIANAS.

Estos nueve lugares, que se dicen Medianas, son los años pares del Obispado de Salamanca, y los años impares son del Obispado de Avila.

Tobar. ....	8.
Gomes Naharro. ....	80.
Rabé. ....	100.
Moraleja. ....	30.
Fuente el Sol. ....	40.
Valverde. ....	4.
Cebrilliego. ....	60.

Pozal de dos iglesias.....	120.	La Garda.....	319
Miguel Sarracin.....	3.	El Fresno.....	20.
De la Encomienda de San Juan hay en este Obispado los lugares siguientes.		Total.....	606..
Torreçilla de la Orden.....	25.		<u>33201.</u>

Remitida por el Obispo de Salamanca en 13 de Enero de 1587.

Concuerda con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. = *Está rubricado.*

## ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Memoria y relacion de las Feligresías que hay en el Arzobispado de Santiago, y de los vecinos y feligreses que en ellas hay, así pobres, viudas, como ricos, hecho por Hernando de Tuesta, Contador de D. Juan de S. Clemente, Arzobispo de Santiago, y por mandado de su Señoría.

Este Arzobispado está dividido en cinco dignidades de la catedral, del que es el Deanazgo: Arcedianazgo de Trastamara: Arcedianazgo de Nendos: Arcedianazgo de Salnés: Arcedianazgo de Cornado.

Estas cinco dignidades tienen sus distritos repartidos por Arciprestazgos en esta manera.

El Decanato tiene cinco Arciprestazgos: Xirio de la Rocha, Iria, Maya, Postomarcos de la Puebla, Postomarcos de Noya.

El Arcedianazgo de Trastamara tiene siete Arciprestazgos: Nemanços, Dubra, Barcala, Celtegos, Entines, Soneira, Seaya.

El Arcedianazgo de Nendos tiene siete Arciprestazgos: Faro, Cervero, Juan Rozo, Bergantinos, Pruzos, Avegondo, Besoncos.

Y el Arcedianazgo de Salnés tiene siete Arciprestazgos: Salnés, Moraña, Morraço, Montes, Cotovado, Taveiros, Rivadulla.

El Arcedianazgo de Cornado tiene nueve Arciprestazgos: Terreiros, Aisoa, Pilonio, Verreo de Cima, Verreo de abajo, Barbeiros, Venueso, Bama, Sobrado.

Y por este orden se irán poniendo todas las Feligresías y los feligreses en guarismo por hacer menos volumen.

### DECANATO.

#### XIRIO.

Sta. María de Vilvestro.....	56.
S. Juan de Ortono.....	52.
S. Pedro de Bugalledo.....	39.
S. Martino de Larano.....	30.
Sta. María de Viduido.....	35.
Sta. María de Luon.....	27.
Sta. María de Lampai.....	12.
S. Juan de Calo.....	88.
S. Miguel de Baariz.....	31.
Sta. Marina de Lucia.....	14.
S. Cristóbal de Reyes.....	65.
S. Bayadiza.....	32.
S. Juan de Recesende.....	14.
S. Simon de Ons.....	56.
Sta. María de Manozos.....	48.
S. Cristóbal Doejo.....	36.
S. Martino de Arniz.....	63.
S. Vicenzo de Marantes.....	29.
Sta. Cristina de Nemenzo.....	16.
S. Pedro de Busto.....	24.
Sta. María de Berdia.....	21.
Sta. María de Grijoa.....	20.
S. Juan de Fecha.....	31.

Sta. Cristina de Fecha.....	17.
Sta. Marina de Amejenda.....	30.
Sta. María de Figuera.....	36.
Sta. María de Conju.....	50.
Sta. María de Sar.....	35.

1005.

Tiene 28 lugares y mil y cinco vecinos.

#### IRIA.

Sta. María de Riva Sar.....	25.
Sta. María de Cruces.....	60.
Sta. María de Iria, colegial del Padron con el Padron.....	100.
Sto. Tomé de Sormuas.....	22.
S. Lorenzo de Ceira.....	20.
S. Martin de Romille.....	7.
S. Pedro de Carcacia.....	48.
Sta. María de Cruon.....	30.
Sta. María de Oin.....	20.
S. Julian de Requejo.....	34.
Sta. Cristina de Campaña.....	25.
Sta. Comba de Louro.....	140.
Sta. Baya Doesto.....	14.
S. Miguel de Catoira.....	20.

S. Pedro de Didimo.....	40.
S. Mamed de Abalo.....	15.
S. Gens de Bameo.....	30.
Santiago del Carril.....	150.
Sta. María de Carracedo.....	27.
S. Salvador de siete Coros.....	40.
Sta. María de Janza.....	28.
S. Miguel de Valga.....	82.
Sta. María de Dodro.....	70.
S. Julian de Laino.....	120.
Sta. Baya de Arano.....	40.
Sta. María de Isorna.....	20.
Sta. María de Asados.....	40.
Sta. María de Leiro.....	40.
Sta. Comba de Rianxo.....	120.

2225.

Tiene veinte y nueve lugares y dos mil doscientos veinte y cinco vecinos.

**MAYA.**

S. Martino de Hermedelo.....	17.
S. Vicenzo de Agoasantas.....	51.
Sta. María de Loroño.....	37.
S. Miguel de Acosta.....	16.
S. Pedro de Herbogo.....	26.
S. Juan de Bujan.....	32.
S. Mamé de Rois.....	43.
S. Grande de Bastavales.....	78.
S. Salvador de Bastavalillos.....	8.
Sta. María de los Angeles.....	83.
S. Finz de Brions.....	68.
S. Miguel de Boullon.....	16.
Sta. María de Urdilde.....	85.
S. Gian de Luaña.....	52.
Sta. María de Veceyo.....	53.
Sta. María de Ons.....	36.
Sta. María de Cornanda.....	25.
S. Lorenzo de Agron.....	38.
Sta. María de Trasmonte.....	36.
S. Payo de Lens.....	16.
S. Tomé de Pinero.....	20.
S. Cristóbal de Pape.....	10.
S. Tomé de Yames.....	89.
S. Esteban de Cobas.....	30.

965.

Tiene veinte y cuatro lugares y novecientos sesenta y cinco vecinos

**POSTOMARCOS DE LA PUEBLA.**

S. Salvador de Taragona.....	50.
S. Pedro de Bralo.....	28.
S. Vicenzo de Cespon.....	100.
S. Cristóbal de Banquero.....	30.
Sta. Baya de Beiro.....	140.
Santiago de Lampon.....	20.
Santiago de la Puebla.....	320.
Sta. María de Johre.....	200.
Sta. María la nueva, nada.....	
S. Isidro de Postomarcos.....	34.
Sta. Cruz de Leson.....	30.
S. Pedro de Palmeira.....	50.

Sta. Eugea de Rivera.....	90.
S. Payo de la Reira.....	80.
S. Gíao de Artes.....	20.
Sta. María de Olveira.....	80.
S. Martino de Oleiros.....	53.
S. Payo de Muro.....	34.
Sta. Marina de Junio.....	38.
Sta. María de Castramano.....	36.
S. Esteban de Queiniga.....	30.

1463.

Tiene veinte y un lugares y mil cuatrocientos sesenta y tres vecinos.

**POSTOMARCOS DE NOYA.**

S. Pedro de Barona.....	30.
S. Vicenzo de Noal.....	80.
S. Sadornino, anejo.....	20.
S. Juan de Cambono.....	14.
S. Pedro de Boa.....	14.
Sta. María de Argallo.....	42.
Sta. Marina de Cobre.....	70.
S. Juan de Macenda.....	14.
S. Andres de Cures.....	40.
S. Pedro de Tallara.....	50.
S. Martino de Froime.....	15.
S. Juan de Lousame.....	50.
Sta. María de Ro.....	40.
Sta. Cristina de Barro.....	50.
S. Martino de Noya.....	800.
S. Martino de Lesende.....	20.
Sta. Baya de Vilacoba.....	30.
S. Martino de Corenza.....	6.
S. Justo.....	8.

1393.

Tiene diez y nueve lugares y mil trescientos noventa y tres vecinos.

**ARCEDIANAZGO DE TRASTAMARA.**

**NEMANCOS.**

S. Martin de Carantoña.....	27.
Santiago de Cereiga.....	22.
Sta. María de Javena.....	23.
S. Pedro de Porto.....	29.
Sta. María de Oa.....	8.
S. Pedro de Leyes.....	12.
S. Cristóbal de Carnes.....	23.
S. Antonio de Baines.....	69.
S. Martin de Olveira.....	84.
S. Martin de Castiello.....	27.
S. Pedro de Verdogas.....	25.
Santiago de Verdogas.....	41.
S. Mamed de Salgueros.....	25.
S. Fiz de Caverta.....	17.
S. Pedro de Conceiro.....	21.
Sta. Baya de Umbrea.....	62.
S. Pedro de los Bujantes.....	51.
S. Ciprian de Villastoce.....	33.
S. Martino de Ozon.....	79.
S. Martino Turma.....	19.
Sta. María de Muxia.....	50.

S. Juan de Verdullas.....	9.
Sta. Locaya de Treje.....	14.
Sta. María de Morquintran.....	35.
S. Tiso de Buytiron.....	5.
S. Julian de Moraima.....	78.
S. Esteban de Lires.....	38.
S. Martin de Dibo.....	21.
S. Vicenzo de Dibo.....	38.
Sta. María de Finisterra.....	65.
S. Juan de Sardinero.....	38.
S. Pedro de Redonda.....	10.
S. Marcos de Corcubion.....	128.
Sta. María de Junquera.....	117.
S. Adrian de Toba.....	25.
Santiago de Amugenda.....	15.
S. Cristóbal de Codesos.....	9.
S. Gran de Pererina.....	39.
Sta. Baya de Brens.....	25.
Sta. Eugea de Esaro.....	14.
Santiago de Olveiroa.....	14.

1495.

Tiene cuarenta y un lugares y mil cuatrocientos noventa y cinco vecinos.

DUBRA.

S. Cristobal de Portomouro.....	35.
S. Cosme de Portomeiro.....	21.
S. Pedro de Villarino.....	8.
Santiago de Bujan.....	34.
S. Vicenzo de Niveiro.....	37.
S. Cristóbal de Ervinou.....	51.
Sta. María de Aravejo.....	30.
S. Vicenzo de Rial.....	40.
S. Salvador de Venvibre.....	26.
S. Martino de Luceiro.....	34.
Sta. María de Páramos.....	23.
Sta. Marina de Sorroman.....	36.
Sta. María de Trusdosende.....	27.
Sta. Baya de Lañas.....	49.
S. Miguel de Cabañas.....	21.
S. Finz de Treigeiro.....	52.
S. Mamé de Basar.....	28.
Sta. María de Valmayor.....	10.

562.

Tiene diez y ocho lugares y quinientos sesenta y dos vecinos.

BARCALA.

S. Pedro de Jallas.....	22.
S. Cristóbal de Arcon.....	5.
Sta. Baya de Louro.....	7.
S. Martin de Linayo.....	42.
Sta. María de Pontedra.....	3.
S. Finz de Campelo.....	11.
S. Pedro de Gonte.....	17.
S. Mamed de Sas.....	8.
S. Vicenzo de Haro.....	30.
S. Martino de Broño.....	12.
S. Miguel de Broño.....	8.
S. Mamed da Peñad.....	10.
S. Esteban de Landena.....	20.

S. Cristóbal de Cornera.....	321.
Sta. María de Ordoeste.....	26.
S. Juan de Barcala.....	24.
S. Mamé de Monte.....	22.
S. Gean de Negrera.....	25.
Sta. Baya de Logrosa.....	14.
Sta. María de Coosas.....	21.
S. Ciprian de Barcala.....	14.
Sta. Marina do Barro.....	11.
S. Salvador de Linares.....	14.
S. Vicenzo de Baña.....	15.
S. Mamed de Suebos.....	31.
Sta. Cristina de Marcelle.....	27.
S. Pedro de Tropans.....	25.
Sta. Maria de Portor.....	32.

522.

Tiene veinte y ocho lugares y quinientos veinte y dos vecinos.

CELTEGOS.

Sta. María de Montouto.....	22.
S. Pedro de Ser.....	33.
S. Juan de Riva.....	53.
Sto. Tomé de Alviute.....	20.
S. Pedro de Bugadillo.....	28.
S. Martin de Fontecada.....	56.
S. Andres de Pereira.....	31.
S. Cosme de Antes.....	23.
S. Pedro de Brandomil.....	24.
S. Tiso de Moíño.....	22.
S. Mamé de Arvoves.....	50.
Sto. Tome dos Bagos.....	21.
Sta. María de Brandoñas.....	18.
S. Martin de Meañós.....	40.
S. Pedro de Sicer.....	34.
S. Juan de Trejoa.....	39.
S. Cristóbal de Mallon.....	72.
Sta. María de Alon.....	52.
S. Pedro de Sta. Comba.....	66.
S. Vicenzo de Aranton.....	58.
S. Giau de Sta. Savina.....	30.
S. Pedro de Jallas.....	58.
S. Salvador de Padreiro.....	8.
Sta. María de Irijoa Esternande.....	8.

846.

Tiene veinte y cuatro lugares y ochocientos cuarenta y seis vecinos.

ENTINES.

S. Salvador de Coluns.....	45.
S. Cristóbal de Corzon.....	32.
S. Juan de Mazaricas.....	33.
Sta. Baya de Cacin.....	48.
S. Miguel de Valladares.....	35.
Sta. María de Coiro.....	55.
S. Julian de Beva.....	51.
Santiago de Arcos.....	47.
S. Mamed de Camota.....	79.
Sta. Comba de Carnota.....	57.
Sta. María de Leira.....	28.
S. Martin de Lariño.....	15.
Santiago de Louro.....	35.
Villa de Muros.....	450.

S. Miguel de Sestago.....	3.
S. Juan de Cerres.....	41.
S. Esteban de Abollera.....	29.
Santiago de Tal.....	22.
Sta. Marina de Esteiro.....	39.
S. Juan de Bardaos.....	63.
S. Cosme de Otero.....	32.
S. Pedro de Outes.....	105.
S. Juan de Ro.....	35.
S. Martino de Rates.....	8.
Sta. Locaya de Intins.....	9.
S. Lorenzo de Mataseiro.....	14.
Sta. Tasia.....	6.
S. Ougente.....	73.
Sta. María de Intins.....	23.
S. Gian de Taras.....	10.
S. Tiso de Condoas.....	36.
Sta. Cruz de Campolongo.....	16.
Sta. Marina de Maroaes.....	27.
S. Finz de Airon.....	27.

---

1628.

Tiene treinta y cuatro lugares y mil seiscientos veinte y ocho vecinos.

## SONEIRA.

S. Martino de Candoas.....	40.
S. Esteban de Ceculles.....	32.
S. Payo de Condins.....	16.
S. Esteban de Agnos.....	28.
S. Pedro de Allo.....	3.
S. Clemente de Pazos.....	18.
Sta. María de Gandara.....	32.
S. Vicenzo de Ciens.....	19.
S. Martin de Riobo.....	24.
S. Pedro de Nanton.....	26.
Santiago de Carrera.....	23.
Sta. María de Mira.....	19.
S. Andres de Sas.....	11.
Sta. Cecilia de Rona.....	6.
S. Sebastian de Serrano.....	36.
S. Adrian de Castro.....	22.
Santiago de Loroño.....	13.
Sta. María de Lamas.....	30.
S. Pedro de Vilar.....	16.
S. Miguel de Treos.....	36.
Sta. Baya de Intins.....	18.
S. Mamé de Bamiro.....	17.
Sta. María de Bayo.....	45.
S. Juan de Borneiro.....	18.
S. Mamé de Sarces.....	7.
S. Esteban de Soesto.....	11.
Sta. María de la Atalaya.....	152.
Sta. María de Serantes.....	19.
Santiago de Traba.....	36.
S. Simon de Nande.....	23.
Sta. María de Salto.....	48.
S. Juan de Cambeda.....	40.
S. Vicenzo de Vinianzo.....	62.
S. Juan de Cabo.....	24.
S. Pedro de Tolonte.....	9.

---

979.

Tiene treinta y cinco lugares y novecientos setenta y nueve vecinos.

## SEAYA.

S. Pedro de Corcoesto.....	33.
S. Pedro de Silvaredonda.....	8.
S. Andres de Tallo.....	10.
S. Gíao de Languero.....	14.
S. Salvador de Pazos.....	25.
Sta. María de Leiloyo.....	36.
S. Martino de Cambre.....	20.
S. Esteban de Briño.....	22.
S. Cristóbal de Cerqueda.....	33.
S. Tiso de Vilanova.....	16.
S. Gian de Malpica.....	70.
S. Pedro de Barizo.....	21.
Santiago de Mens.....	26.
S. Martino de Cores.....	40.
S. Juan de Ninons.....	13.
S. Gíao de Brantoas.....	14.
S. Adriaio de Corme.....	45.
S. Tomé de Nemenio.....	4.
S. Vicenzo de Brana.....	13.
S. Tiso de Conspindo.....	35.
S. Finz de Allons.....	28.
S. Juan de Soesto.....	12.

---

538.

Tiene veinte y dos lugares y quinientos treinta y ocho vecinos.

## ARCEDIANAZGO DE NENDOS.

## FARGO.

S. Roman de Cabovilano.....	36.
Santiago de Vilano.....	26.
Sta. María de Toras.....	26.
S. Martin de Leston.....	30.
S. Esteban de Larin.....	30.
S. Tomé de Monteagudo.....	32.
Sta. Taya de Lamin.....	26.
S. Pedro de Sorrizo.....	18.
S. Gíao de Barrana.....	13.
S. Pedro de Armenton.....	28.
Sta. Marina de Lanas.....	24.
Sta. María de Hervocado.....	30.
S. Gíao de Codeiro.....	50.
Sta. María de Soutullo.....	20.
Sta. María Magdalena.....	50.
S. Pedro de Soandes.....	30.
S. Silvestre de Veiga.....	15.
Sta. María de Cela.....	60.
Santiago de Castelo.....	30.
S. Lorenzo de Meixigo.....	15.
S. Martin Andeiro.....	29.
S. Juan de Anseis.....	58.
S. Antonio de Cigras.....	50.
S. Martin de Castro.....	34.
S. Esteban de Culleredo.....	40.
S. Pedro de Lodoño.....	20.
S. Esteban de Sueiro.....	30.
S. Salvador de Orro.....	30.
S. Esteban de Moiras.....	80.
Sta. María de Cobedo.....	60.
S. Antonio de Artejo.....	12.
S. Tirso de Oseiro.....	50.
S. Martin de Suevos.....	15.

Sta. María de Pastoriza .....	30.
S. Pedro de Vizma .....	60.
S. Cristóbal Dasviñas .....	30.

## CORUÑA.

Sta. María del Campo .....	200.
Santiago de la Coruña .....	150.
S. George de Coruña .....	300.
Sto. Tomas de Coruña .....	90.
S. Nicolas de Coruña .....	150.
Fuera de la ciudad.	
S. Vicenzo del Viña .....	48.
Sta. María de Rutes .....	30.
S. Julian de Almenas .....	26.
Sta. María Doza .....	40.
Santiago del Burgo .....	8.
Sta. María del Temple .....	7.
S. Pedro de Noz .....	30.
S. Julian de Cela .....	9.
Priorato de Cambre .....	50.
S. Payo de Vegeso .....	40.
S. Martin de Taveayo .....	40.

---

2445.

Tiene cincuenta y dos lugares y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco vecinos.

## CERVEIRO.

S. Esteban de Pradela .....	50.
Sta. María de Cortinao .....	15.
S. Finz de Ursoy .....	26.
S. Pedro Dasviñas .....	2.
Sta. María de Pontella .....	7.
Sta. María de Rois .....	18.
Sta. María de Guisamo .....	26.
Sta. Marta Bavio .....	30.
S. Juan de Lubre .....	60.
S. Salvador de Bregondo .....	90.
S. Vicenzo de Monijo .....	20.
S. Juan de Ouces .....	40.
Sta. María de Sada .....	60.
S. Giao de Cedo .....	30.
S. Nicolas de Mostero .....	6.
S. Andres de Cornohedo .....	24.
S. Giao de Mondego .....	16.
S. Cosme de Mayanca .....	16.
S. Martin de Mairan .....	18.
Sta. Comba de Veigue .....	12.
Sta. María Dejó .....	50.
S. Giao de Sarantes .....	24.
S. Martin de Dameda .....	30.
Sta. María de Oleiros .....	30.
Sta. Aya de Brans .....	45.
Sta. Locaya de Tos .....	18.
S. Jurjo de Inas .....	24.
S. Giao de Siceiro .....	18.
S. Juan de Prabeo .....	40.
S. Salvador de Cecebre .....	50.

---

884.

Tiene treinta lugares y ochocientos ochenta y cuatro vecinos.

## JUAN ROZO.

Sta. Aya Despenuca .....	20.
S. Giao de Coeros .....	26.
Sta. Marina de Leza .....	28.
Santiago Dois .....	26.
Sta. María Dons .....	50.
S. Pedro de Teans .....	28.
S. Cristóbal de Monferral .....	40.
S. Vicenzo Firuenza .....	26.
Sta. María de Rodeiro .....	40.
S. Martin de Bandoja .....	30.
Sta. María de Pliguera .....	30.
S. Salvador de Trasanquelos .....	30.
S. Pedro de Filguera .....	26.
S. Mamed de Braga .....	16.
Santiago de Reboredo .....	24.
S. Pedro Doza .....	40.
S. Esteban de Parada .....	12.
Sto. Tomé de Salto .....	20.
S. Giao de Mandao .....	24.
S. Vicenzo Darmia .....	4.
S. Salvador de Colantes .....	18.
Santiago de Vetanzos .....	400.
Sta. María Betanzos .....	500.
S. Martin de Bravio .....	60.
Sta. Cruz de Mondey .....	18.
S. Pedro de Porzomillos .....	30.
S. Esteban de Loureda .....	15.
Santiago de Paderne .....	18.
Sta. María de Herdono .....	44.
Sta. Aya Probans .....	20.
S. Vicenzo de Carris .....	12.
Sta. María de Figueredo .....	9.
Sta. María de Cutian .....	17.
Sta. María de Cullerpondo .....	30.
Sta. María de Coina .....	30.
Priorato de Cinis .....	40.
S. Esteban de Vivente .....	4.
S. Salvador de Liminon .....	14.
Santiago de Requián .....	20.

---

1828.

Tiene treinta y nueve lugares y mil ochocientos veinte y ocho vecinos.

## BERGANTINOS.

Sta. Marina de Angeriz .....	30.
S. Gens de Entrecruces .....	30.
Sta. María de Ries .....	80.
S. Salvador de Heruezedo .....	30.
S. Mamè de Searva .....	60.
S. Miguel de Couso .....	20.
Sta. María de Terreira .....	10.
S. Lorenzo da Gualada .....	24.
S. Pedro de Valencia .....	20.
Sta. Olalla de Castro .....	20.
Sta. María de Cerreo .....	24.
S. Adrao de Vedres .....	7.
S. Julian de S. Justo .....	9.
S. Payo de Coristanco .....	40.
S. Tomé de Javina .....	20.
Sta. María de Traba .....	38.
S. Martin Doca .....	25.
Santiago de Cizamo .....	36.



S. Esteban de Goyans.....	18.
S. Martin de Cances.....	30.
S. Breiximodoza.....	50.
S. Martin de Razo.....	30.
S. Cristóbal de Lema.....	40.
S. Miguel de Vilela.....	11.
S. Salvador de Rebordela.....	20.
Sta. María de Noicela.....	50.
Sta. María de Cayon.....	60.
S. Juan de Carballo.....	20.
Sta. María Dardana.....	30.
Sta. María Magdalena de Aldemunde.....	8.
S. Jurjo de Artes.....	18.
S. Salvador Dofan.....	80.
S. Lorenzo de Verdillo.....	20.
Sta. María de Bertoa.....	40.
Sta. María de Lemazo.....	18.
S. Gíao de Lindo.....	30.

1096.

Tiene treinta y seis lugares y mil noventa y seis vecinos.

PRUZOS.

Sta. Marina de Tabondo.....	16.
S. George de Queixero.....	17.
Sta. María de Vilacha.....	40.
Sta. Juliana de Monfero.....	18.
S. Felix de Monfero.....	80.
S. Pedro de Cambas.....	40.
S. Payo Daranga.....	150.
Sta. María de Verina.....	60.
S. Lorenzo de Grijoa.....	18.
S. Martin de Coira.....	18.
S. Salvador de Corujo.....	16.
Sta. María de Montaras.....	30.
S. Julian de Vigo.....	40.
Santiago de Dragonte.....	20.
Sta. Aya de Viña.....	28.
S. Tirso Dambroa.....	50.
S. Jurjo de Torres.....	20.
S. Cristóbal de Goimil.....	9.
Santiago de Villamateo.....	14.
S. Juan de Calobre.....	40.
S. Pedro Villarmayor.....	40.
S. Pedro de Grandal.....	34.
Sta. María de Daroná.....	30.
Sta. María de Hombre.....	30.
S. Cosme de Nogueirosa.....	18.
S. Pedro de Vilar.....	40.
Sta. María de Vilar.....	3.
S. Martin de Andrade.....	30.
S. Julian de Carantona.....	15.
S. Miguel de Breamo.....	5.
Sta. María de Centrona.....	14.
Santiago de Bohebre.....	24.
S. Pedro de Perbes.....	40.
S. Juan de Vilanova.....	24.
Sta. María de Castro.....	70.
S. Salvador de Leiro.....	20.
S. Tomé de Bemantes.....	40.
S. Pantaleon.....	40.
S. Salvador de Villouzas.....	40.
S. Esteban de Quintas.....	26.
S. Juan de Villamotril.....	20.
S. Martin de Tiobre.....	70.

Sta. María de Soto.....	24.
S. Andres de Obre.....	20.
S. Juan de Paderne.....	13.
Santiago das Puentes de Eume.....	224.

1648.

Tiene cuarenta y seis pueblos y mil seiscientos cuarenta y ocho vecinos.

AVEGONDO.

Santiago de Sumio.....	40.
S. Pedro de Cuembre.....	30.
Sta. Marina de Veira.....	60.
S. Esteban de Palen.....	60.
S. Julian de Sergude.....	12.
Sta. Aya de Cañas.....	32.
Sta. María de Sanmdonis.....	70.
S. Miguel de Figueiroa.....	25.
Sta. Cristina de Montoto.....	24.
S. Vicenzo de Vigo.....	60.
Sta. María de Vigo.....	60.
S. Ciprian de Brives.....	70.
S. Martin Dorto.....	16.
S. Pedro de Querentes.....	30.
S. Tirso de Mavegodo.....	60.
Sta. Eulalla de Avegondo.....	60.
S. Julian de Cabañas.....	13.
Sta. Dorotea de Folgoso.....	20.
S. Pedro de Visoño.....	15.
S. Tomé de Villacoba.....	15.
Sta. Aya de Leiro.....	20.
S. Salvador Vios.....	22.
S. Salvador de Cerneda.....	12.
Sta. María de Presedo.....	6.
Santiago de Meangos.....	20.
S. Esteban de Cos.....	15.

847.

Tiene veinte y seis lugares y ochocientos cuarenta y seis vecinos.

BESOCOS.

S. Mamed de Laraja.....	15.
S. Jurjo de Magalofes.....	20.
Santacruz de Salto.....	10.
Sta. Eulalia de Soaserra.....	12.
Santiago de Capela.....	80.
S. Pedro de Cume.....	30.
S. Pedro de Taheira.....	13.
Santiago de Bermuy.....	20.
Sta. María de Rivadeume.....	30.
S. Martin de Goente.....	26.
S. Juan do Seixo.....	26.
S. Boulo de Caveiro.....	25.
Sta. María de Cabalar.....	24.
S. Vicenzo de Regocla.....	8.
Sta. Marina de Celobre.....	30.
S. Salvador de Teña.....	19.
S. Esteban de Peliño.....	9.
Santiago de Tarralobre.....	15.
S. Salvador de Marimos.....	28.
Sta. Aya de Coeiro.....	16.
S. Juan de Pinero.....	8.

Santiago de Tranza . . . . .	37.
S. Vicenzo de Camonzo . . . . .	40.
S. Vicenzo de Mean . . . . .	20.
S. Julian de Mogardos . . . . .	70.
S. Pedro de Cerbas . . . . .	40.
Sta. Aya de Lubre . . . . .	100.
S. Martin do Porto . . . . .	30.
S. Esteban de Irins . . . . .	50.
<hr/>	
	861.

Tiene veinte y seis lugares y ochocientos cincuenta y un vecinos.

### ARCEDIANAZGO DE CORNADO.

#### FERREIROS.

S. Cristóbal de Donbodan . . . . .	30.
Sta. María de Tronceda . . . . .	4.
S. Pedro de Humos . . . . .	22.
S. Lorenzo de Brandeso . . . . .	15.
Sta. Locaya de Branza . . . . .	22.
S. Cristóbal de Beseno . . . . .	40.
Sta. María de Furces . . . . .	12.
Sta. Marina de Circes . . . . .	5.
S. Martin de Calvos . . . . .	35.
S. Tirso de Cornado . . . . .	14.
Santiago de Andrade . . . . .	12.
Santiago de Novafontes . . . . .	26.
Sta. Eugea de Fao . . . . .	27.
Sta. María de Loxo . . . . .	60.
S. Pedro de Rivera . . . . .	8.
S. Miguel de Querentes . . . . .	7.
S. Juan de Fuentes . . . . .	9.
S. Juan de Zoro . . . . .	26.
S. Finz de Quion . . . . .	30.
S. Miguel de Cerceda . . . . .	15.
S. Gíao de Cebreiro . . . . .	18.
S. Mamed de Ferrero . . . . .	40.
S. Breixo de Ferreros . . . . .	34.
S. Vicenzo de Burres . . . . .	50.
S. Esteban de Pantinobre . . . . .	28.
S. Pedro de Lema . . . . .	24.
Sta. María de Areba . . . . .	30.
Santiago de Areba . . . . .	20.
<hr/>	
	663.

Tiene veinte y ocho lugares y seiscientos sesenta y tres vecinos.

#### VENUEJO.

Sta. María de Villadavil . . . . .	30.
S. Pedro de Mella . . . . .	14.
Sta. María de Sendelle . . . . .	30.
Santiago de Boimorto . . . . .	12.
S. Martin de Andabao . . . . .	30.
S. Pedro de Cardeiro . . . . .	20.
S. Vicenzo de Arezu . . . . .	40.
Sta. María de Verdueido . . . . .	15.
S. Pedro de Brates . . . . .	20.
S. Juan de Mercurin . . . . .	12.
S. Martin de Calvos . . . . .	27.
S. Esteban do Campo . . . . .	16.
S. Lorenzo de Pastor . . . . .	30.

S. Julian de Larderos . . . . .	40.
S. Esteban de Medin . . . . .	40.
S. Cosme Doines . . . . .	72.
Sta. María do Dro . . . . .	22.
Sto. María de Gonzay . . . . .	80.
<hr/>	
	325.
<hr/>	
	560.

Tiene diez y ocho lugares y quinientos y cincuenta vecinos.

#### BERREO DE ABAJO.

S. Mamed de Berreo . . . . .	18.
Sta. María de Castelo . . . . .	18.
Sta. María de Molrau . . . . .	26.
S. Juan do Campo . . . . .	20.
S. Cristóbal del Rovalde . . . . .	12.
Santiago de Nomide . . . . .	17.
Sta. Aya dos Gorgullos . . . . .	60.
Sta. Susana Darcai . . . . .	11.
S. Gíao dos Cabaleros . . . . .	40.
Sta. María de Trazo . . . . .	17.
S. Cristóbal de Zabestre . . . . .	63.
S. Vicenzo de Viloboada . . . . .	19.
Sta. María de Cayan . . . . .	37.
S. Pedro de Venza . . . . .	16.
Sta. María de Restande . . . . .	16.
S. Martin de Monzo . . . . .	16.
S. Juan de Tordoya . . . . .	11.
S. Mamed de Andoyo . . . . .	14.
Sta. María de Bardaos . . . . .	40.
S. Martin de Rodiz . . . . .	67.
Sta. Comba de Gesteda . . . . .	40.
<hr/>	
	578.

Tiene veinte y un lugares y quinientos setenta y ocho vecinos.

#### BERREO DE RIVA.

S. Andres de Laste . . . . .	15.
Sta. María de Gueijas . . . . .	40.
S. Martin de Berceda . . . . .	40.
S. Andres de Meirama . . . . .	14.
S. Roman das Euerobas . . . . .	90.
S. Payo de Buscas . . . . .	40.
Sta. Aya de Faramillas . . . . .	7.
S. Pedro de Ardemil . . . . .	60.
S. Lorenzo de Bruma . . . . .	16.
Sta. María de Leira . . . . .	48.
S. Clemente de Mercurin . . . . .	24.
S. Julian de Poulo . . . . .	57.
Sta. María de Ordenes . . . . .	60.
Sta. Marina de Parada . . . . .	40.
Sta. Aya de Pereira . . . . .	26.
Sta. Cruz de Montaos . . . . .	50.
S. Esteban de Trasmonte . . . . .	30.
Sta. María de Igebre . . . . .	13.
S. Martin Doroso . . . . .	40.
Sta. María de Casteada . . . . .	30.
<hr/>	
	740.

Tiene veinte lugares y setecientos y cuarenta vecinos.

## PILONIO.

Santiago de Gres.....	17.
Sta. Baya de Cira.....	30.
Sta. María de Leomil.....	18.
S. Pedro de Orazo.....	30.
S. Martin de Domelas.....	14.
S. Salvador de Camanzo.....	50.
S. Pedro Danobre.....	10.
S. Tomé da Bros.....	24.
S. Miguel de Brandoriz.....	24.
Sta. María de Piloño.....	60.
Sta. María de Bascoas.....	15.
S. Pedro de Salgueros.....	36.
Sta. María de Ollares.....	17.
S. Juan de Carbia.....	35.
Sta. María de Ceabrejo.....	20.
S. Miguel de Orza.....	8.
S. Mamed de Godano.....	24.
Sta. María de Eiros.....	24.
Sta. María de Azorrey.....	8.

464.

Tiene diez y nueve lugares y cuatrocientos sesenta y cuatro vecinos.

## INSOA.

S. Finz de Visejos.....	16.
S. Pedro de Cumeiro.....	30.
S. Gens de Feneros.....	10.
S. Juan de Lazaro.....	22.
Sta. María de Arnego.....	14.
S. Mamé de Loño.....	18.
S. Salvador de Moros.....	19.
S. Miguel de Dujame.....	10.
Sto. Tomé da Insoa.....	40.

169.

Tiene nueve lugares y ciento sesenta y nueve vecinos.

## BARBEIROS.

S. Martino de Visantona.....	17.
S. Cristóbal de Mesia.....	23.
S. Salvador de Janceda.....	12.
Sta. María de Alviyoj.....	7.
S. Pedro de Borrifans.....	3.
S. Salvador de Castro.....	27.
Santiago de Boade.....	32.
Sta. María de Papocin.....	8.
Sta. María de Barveiros.....	16.
S. Mamed de Villa Romaris.....	24.
S. Esteban de Avellan.....	18.
S. Mamed de Cans.....	26.
Santiago de Villamayor.....	50.
Sta. María de Bean.....	7.
Sta. Aya de Senrra.....	16.
S. Martino de Cabrun.....	22.
S. Miguel de Filgueira.....	31.
Santiago de Bascoy.....	6.
Sta. María de Cumbracos.....	10.
S. Mamed de Lanza.....	13.
S. Pedro de Avazo.....	43.
Santaya de Moar.....	12.

S. Martino de Frades.....	18.
S. Lorenzo das Solas.....	36.
Sta. María de Cardama.....	6.
S. Juan de Calvente.....	15.
S. Gíao de Celtegos.....	20.
Sta. María de Nato.....	12.
S. Juan de Vitre.....	23.
S. Martino de Galegos.....	51.
S. Remao de Pasarelos.....	9.
S. Miguel de Gondar.....	12.
S. Salvador de Merones.....	17.
S. Martino de Lodoita.....	38.
Sta. María de Gafoy.....	4.
S. Martino de Marzoa.....	10.

693.

Tiene treinta y seis lugares y seiscientos y noventa y tres vecinos.

## BAMA.

S. Vicenzo de Bama.....	27.
Sta. Aya de Area.....	18.
S. Vicenzo de Opino.....	30.
Sta. María de Cazo Feito.....	11.
S. Payo de Cerdelos.....	16.
S. Miguel de Pereira.....	23.
S. Gíao de Carvallac.....	8.
S. Cristóbal da Enfesta.....	9.
S. Andres de Bariciela.....	6.
Sta. María de Cezar.....	21.
Sta. María de Bodiño.....	18.
Sta. Baya de Bando.....	

187.

Tiene doce lugares.

## SOBRADO.

Sta. María de Finisterra.....	16.
S. Salvador de Barbeito.....	13.
S. Vicenzo de Curtes.....	20.
Santaya de Curtes.....	28.
S. Gíao de Cambracos.....	8.
S. Pedro de Iglesianova.....	13.
S. Lorenzo de Tarollo.....	23.
S. Pedro de Presares.....	16.
S. Martino de Armontal.....	10.
Sta. María de Cidadelle.....	12.
Sta. María de Villarino.....	12.
S. Miguel de Codesos.....	4.
S. Andres de Roade.....	8.
Sta. María de Tojado.....	12.
S. Jurjo de Noguera.....	15.
S. Mamé da Ponsada.....	17.
S. Simon de Rodeiros.....	30.
S. Pedro de Comeda.....	8.
Sta. María de Porros.....	16.
S. Miguel de Boimil.....	12.
Sta. Crispina de Folgoso.....	19.
Santiago de Villasantar.....	6.
S. García Dea.....	3.

321.

Tiene veinte y tres lugares.

ARCEDIANAZGO DE

SALNES.

Salnés.....	34.
Santiago de Godos.....	26.
Sta. María de Godos.....	24.
Sta. Baya de Arelonga.....	14.
S. Martino de Soberao.....	8.
Sta. María de Caleiro.....	16.
Sta. Cruz de Castrelo.....	6.
S. Adrao de Villarino.....	28.
S. Esteban de Tromeade.....	12.
Sta. María de Portas.....	13.
S. Gíao de Romay.....	10.
Sta. María de Paradela.....	20.
S. Juan de Leiro.....	38.
S. Vicenzo de Nogaco.....	13.
S. Vicenzo do Groul.....	8.
S. Salvador de Meis.....	12.
Sta. Baya de Rivadumia.....	6.
S. Miguel de Deiro.....	8.
S. Martino de Meis.....	10.
S. Martino do Grove.....	19.
S. Gíao de Arauca.....	20.
S. Salvador del Poyo.....	26.
S. Pedro de Campaña.....	10.
S. Esteban de Sayar.....	6.
S. Juan de Bayon.....	4.
S. Finz de Soloveita.....	8.
Sta. María de Rucirans.....	7.
S. Pedro de Cornazo.....	13.
S. Pedro de Zoa.....	10.
S. Vicenzo de Ubiña.....	16.
Sta. María de Besomano.....	14.
S. Lorenzo de Nogueira.....	6.
Sta. María de Curro.....	4.
Sta. Baya de Sil.....	26.
Sta. Baya de Dena.....	10.
S. Juan de Meano.....	12.
Sta. María de Silvais de Cima.....	8.
S. Miguel de Lores.....	4.
Sto. Tomé de Gondar.....	6.
S. Pedro de Villalonga.....	6.
S. Esteban de Noalla.....	6.
Sta. María de Irodina de Portonovo...	14.
S. Juan de Ron.....	20.
Sta. Baya de Nantes.....	18.
Sta. María de Santieira.....	6.
S. Pedro de Lantano.....	27.
S. Andres de Barrantes.....	8.
S. Pedro de Foñcecarmoa.....	10.
S. Salvador de Sobradelo.....	12.
S. Lorenzo de Andrans.....	16.
Sta. Marina de Oca.....	18.
S. Mamed de Carvellon.....	16.
Sto. Tomé de Nogueira.....	10.
Sta. Cristina das Cobas.....	28.
S. Crimenzo de Cizan.....	32.
S. Martino de Padrenda.....	20.
Sto. Tomé de Omar.....	10.
S. Pedro de Bordons.....	8.
S. Gens de Padriman.....	12.
S. Finz de Lois.....	16.

736.

Tiene cincuenta y nueve lugares.

MORAÑA.

S. Breixo de Arcos.....	16.
Sta. Baya de Portela.....	13.
S. Mamé de Pineiro.....	16.
Sta. María de Troana.....	12.
Sta. María de Caldas de Cuntia.....	24.
S. Finz das Estacas.....	13.
S. Crimenzo de Cezar.....	6.
Sta. María de Breimil.....	4.
Sto. Tomas de Caldas.....	18.
S. Cristóbal de Briallos.....	8.
S. Andres de Balinos.....	10.
S. Breixome de Baraza.....	16.
S. Martino de Agudelos.....	8.
S. Mamed da Silva.....	11.
Sta. María de Aparda Canai.....	16.
S. Pedro de Vejon.....	9.
S. Salvador de Sayans.....	8.
S. Martino de Gargantas.....	6.
S. Lorenzo de Moraña.....	21.
Sta. María de Cosoirado.....	20.
S. Mamed de Damil.....	6.
Sta. Justa de Lamas.....	17.
S. Martino de Lage.....	8.
S. Cristóbal de Couso.....	12.
Sta. María de Ceguedil.....	13.
Sta. María de Moimenta.....	16.
S. Miguel das Fragas.....	10.
Sta. Cruz de Fragoso.....	8.
S. Andres de Geve.....	12.
Sta. María de Gato Morto.....	4.
S. Martino de Verducedo.....	6.
Sta. Marina das Fragas.....	8.
Santiago de Burgo.....	4.
Sta. María de Alva.....	10.
S. Vicenzo de Cergonzos.....	13.
S. Andres de Cezar.....	17.
Sta. María de Caldas de Reys.....	120.
Sta. Cruz de Lamas.....	16.

534.

Tiene treinta y ocho lugares.

MORRAZO.

S. Mamé de Moldes.....	24.
S. Martino de Salceda.....	28.
S. Miguel de Marzon.....	36.
Sta. María de Mourente.....	6.
Sta. Marina de Boja.....	45.
Sta. María de Tauron.....	13.
S. Adrao dos Cobres.....	8.
Sta. Baya de Calocelas.....	12.
S. Martino de Justans.....	6.
S. Esteban de Camba.....	30.
Santiago de Taboadelo.....	17.
Sta. Comba de Breitola.....	21.
S. Pedro de Tomeza.....	12.
S. Adrao de Figueirido.....	10.
S. Martino de Vilaboa.....	4.
Sta. Cristina dos Cobres.....	6.
S. Andres de Lorezan.....	10.
S. Juan de Marin.....	13.
S. Pedro de Domayo.....	18.
Sta. Baya de Meiran.....	23.

S. Juan de Girao.....	8.
S. Martino de Moaña.....	16.
S. Salvador de Coiro.....	70.
Sta. María de Adrabo.....	34.
S. Andres de Obro.....	8.
S. Cibran de Aldan.....	6.
Sta. María de Peluzo.....	10.
S. Martino de Bueri.....	14.
Sta. María de Cela.....	18.
Sta. María de Aldan.....	12.
Sto. Tomé de Pineiro.....	26.
S. Gíao de Marin.....	8.

572.

Tiene treinta y dos lugares.

MONTES.

Sta. María de Veariz.....	14.
S. Mamed de Villarada.....	18.
S. Juan de Cercedo.....	38.
Sta. María de dos Iglesias.....	9.
S. Martino de Figueiro.....	20.
S. Isidoro.....	22.
Santiago de Paradecea.....	6.
Sta. Baya de Castro.....	56.
S. Salvador de Piraza.....	13.
Sta. Cruz de Lobozan.....	24.
Sta. María Magdalena.....	6.
S. Bartolomé de Perazo.....	8.
S. Juan de Meavia.....	15.
Sta. María de Castrelo.....	11.
S. Pedro de Parada.....	29.
Sta. María de Folgoso.....	63.
S. Miguel de Pascoa.....	10.
Sta. María de Alfonsin.....	12.
S. Pedro de Quintalbor.....	20.
Sta. María de Soamonde.....	16.
S. Esteban de Pedré.....	12.
Santiago de Moirans.....	15.
S. Martino de Foncarni.....	8.

445.

Tiene veinte y tres lugares.

COTOBADE.

Sta. María de Agoas Santas.....	16.
S. Andres de Balon.....	12.
S. Miguel de Carballido.....	60.
Sta. María dos Sacos.....	8.
Santiago de Viaston.....	10.
S. Martino de Borela.....	16.
Santiago de Loro.....	15.
Santiago de Quiroy.....	8.
S. Lorenzo de Almascoy.....	6.
S. Martino de Redondela.....	54.
S. Martino de Cocian.....	22.
S. Jurjo de Acon.....	12.

229.

Tiene doce lugares.

TUVEIROS.

S. Andres de Veá.....	31.
S. Miguel de Cora.....	14.
Sta. Marina de Rivera.....	18.
S. Jurjo de Veá.....	12.
S. Martino de Calobre.....	18.
S. Gíao de Veá.....	8.
Sta. Cristina de Viseiro.....	8.
S. Vicenzo de Berres.....	13.
Santiago de Tabeiros.....	12.
Sto. Tomé de Quereza.....	16.
S. Juan de Santos.....	20.
S. Miguel de Curantes.....	13.
Sta. María de Ruvín.....	8.
Sta. Cristina de Veá.....	6.
S. Pedro de Parada.....	32.
S. Payo de Figueroa.....	59.
Sta. María de Grous.....	10.
Sta. Marina de Paradela.....	18.
Sta. Marina de Leripio.....	9.
S. Estebo de Oca.....	12.
S. Miguel de Moja.....	4.
S. Martino de Riobo.....	8.
S. Miguel de Arca.....	14.
Sto. Tomé de Ancorados.....	18.
S. Gíao de Gumarrey.....	14.
S. Andres de Somoza.....	127.
S. Andres de Osouto.....	10.
Sta. María de Frades.....	14.
S. Juan de Liripio.....	20.
S. Martino de Barbudo.....	26.
S. Lorenzo de Osaude.....	8.
S. Pedro de Toedo.....	13.
S. Cristobo de Remeda.....	8.
Sta. Marina de Agar.....	12.
Sta. María de Turines.....	10.
S. Esteban de Lagartons.....	14.
Sta. Baya de Pazadanarin.....	6.
S. Lorenzo de Sauquedo.....	4.
Sta. Baya de Matalobos.....	2.
S. Jurjo de Cereso.....	12.
S. Breixime de Lamas.....	12.
Sta. María de Couso.....	17.
Sta. María de Vigo.....	27.
S. Pedro de Ancorados.....	13.

750.

Tiene cuarenta y cuatro lugares.

RIVADOLLA.

S. Miguel de Barcala.....	12.
Sta. Marina de Barcala.....	20.
Sta. María de Teo.....	17.
Sta. María de Bahamonde.....	61.
Sto. Tomé de Villerino.....	8.
S. Andres de Illobre.....	7.
S. Gíao de Salnes.....	16.
S. Finz de Salnes.....	14.
Sta. María de Lestede.....	10.
Sta. Baya de Hedra.....	12.
S. Miguel de Sarandon.....	6.
S. Andres Dotrobe.....	18.
S. Pedro de Sarandon.....	43.
S. Cristóbal de Merin.....	10.

S. Pedro de Villanova.....	8.
S. Mamé de Rivadulla.....	36.
Sta. Cruz de Rivadulla.....	28.
S. Gíao de Arnoiz.....	6.
S. Miguel de Castro.....	8.
Sta. Marina de Rivera.....	16.
S. Lorenzo de Posada.....	15.
S. Salvador de Ledesma.....	12.
Sta. María de Onral.....	18.
S. Vicenzo de Boaqueixa.....	8.
S. Breixome de Tvejana.....	10.
Santiago de Parladuy.....	16.
S. Miguel del Villar.....	18.
Sta. Marina de Gastrar.....	6.
Sta. Baya de Codosedo.....	44.
S. Pedro de Lonreda.....	13.
Sta. Baya de Vigo.....	34.
Sta. María de Lamas.....	16.
S. Breixome de Sergude.....	11.
Sta. María Magdalena.....	8.

Tiene treinta y cuatro lugares.

585.

La ciudad de Santiago tiene seis iglesias parroquiales sin la catedral de Santiago: son las siguientes.

Sta. Susana.  
Sta. María Salomé.  
S. Benito.  
S. Miguel.  
Nuestra Señora del Camino.  
S. Finz.

Todas seis tienen mil vecinos..... 1000.

La villa de Pontevedra tiene dos iglesias parroquiales que son.

Sta. María la Grande.  
S. Bartolomé.

Y entre ambas tendrán mil vecinos... 1000.

Santiago á 25 de Febrero de 1689.=El Arzobispo de Santiago.

Total de pueblos..... 1008.

Idem de vecinos..... 33636.

Concuerda con la relacion original que obra en el mazo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.= *Está rubricado.*

## OBISPADO DE SEGOVIA.

Relacion cierta y verdadera de las pilas baptismales que hay en las iglesias parroquiales de la ciudad de Segovia y sus arrabales, y anejos á las dichas iglesias, y ansimismo de las pilas baptismales y de los vecinos que hay en todas las villas y lugares de todo el obispado desta dicha ciudad de Segovia, la cual dicha relacion yo Francisco de la Peña Maldonado, Notario público, uno de los del número de la Audiencia Episcopal de la dicha ciudad é Obispado de Segovia, fice sacar y saqué de las fees y testimonios que de todo lo susodicho han dado los curas de las iglesias parroquiales de las dichas villas y lugares que están en mi poder, las cuales dieron los dichos curas en virtud de unos mandamientos contra ellos dados para el dicho efecto por los Provisores de esta dicha ciudad é obispado, y asi van puestas las dichas pilas y vecindad, cada iglesia de la ciudad de por sí, y cada iglesia de las villas tambien de por sí, las pilas y vecindad que en cada una hay, y los lugares de por sí cada uno, y todo ello va puesto por sus Vicarías en relacion, en la forma é manera siguiente.

CIUDAD Y ARRABALES.	PILAS.	VECINOS.
S. Quilez.....	1.	
S. Juan.....	1.	
S. Llorente y la Lastrilla, su anejo.....	1.	

S. Martin.....	1.
S. Roman.....	1.
Santiuste.....	1.
Bernuy de Palacios, su anejo.	1.
Palacio, su anejo.....	1.
Torredondo, su anejo.....	1.

S. Clemente.....	1.	
S. Fagun.....	1.	
Sto. Tomé.....	1.	
S. Andres.....	1.	
Sta. Coloma.....	1.	
S. Sebastian.....	1.	
S. Pablo.....	1.	
S. Nicolas.....	1.	
S. Miguel.....	1.	
Sta. Olalla.....	1.	
La Santísima Trinidad.....	1.	
S. Esteban.....	1.	
S. Salvador.....	1.	
S. Blas.....	1.	
S. Millan.....	1.	
Sto. Domingo, su anejo.....	1.	
S. Marcos.....	1.	
La Veracruz.....	1.	
Es la vecindad de todas las parroquias de la ciudad...		1306.

## VICARIA DE ABADES.

Valverde y su anejo Sagra- meña dos pilas, doscientos veinte vecinos y cuarenta viudas poco mas ó menos..	2..	240.
Garcillan, una pila, ciento veinte y cinco vecinos y veinte y dos viudas.....	1..	147.
Anaya, una pila, treinta y un vecinos y tres viudas..	1..	34.
Juarcos de Riomoros, una pila, cuarenta y dos veci- nos y nueve viudas.....	1..	51.
Martimiguel.....	1..	106.
Abades.....	1..	153.
Las Lastras de abajo y sus anejos.....	2..	33.
Monterubio y su anejo Las- tras de arriba.....	2..	42.
Zarzuela del Monte.....	1..	110.
Las Navas de Zarzuela del Monte.....	1..	213.
Las Vegas de Matute.....	1..	195.
El Ezpinar, Peguerinos, la Las- tra, Arroyociruelos, Oyo- laguiza, un Concejo.....	1..	600.
Otero de Herreros y su anejo Pedroso.....	1..	270.
Hortigosa del Monte.....	1..	89.
La Losa y Cepones.....	1..	224.
Las Navas de Riofrio.....	1..	43.
Revenga.....	1..	110.
Hontoria y Juarrillos su anejo.	1..	180.
Madrona y anejos.....	1..	52.
Fuentemilanos y sus anejos..	8..	106.

## VICARIA DE SANCTOVENIA.

Hoyuelos.....	1..	38.
Juarros de Boltoya.....	1..	20.
Salvador y anejos.....	3..	26.
Labajos y Moñico, su anejo.	2..	262.
Ituero y sus anejos.....	1..	64.
Jemenuño, Sanctovenia y Ma- tamala.....	6..	87.

Villacastin.....	1..	950.
Maello y anejos.....	3..	320.

## VICARIA DE NIEVA.

Aragoneses y sus anejos Villa- fria y Tabladillo.....	3..	100.
Penillambroz y Pascualejos, su anejo.....	2..	74.
Añe y su anejo Pinillos.....	2..	47.
El Armuña.....	1..	80.
Miguel Ibañez.....	1..	40.
Bernaldos y S. Salvador y San Andres, hermitas.....	3..	134.
Miguelañez y Hermita de San Pedro.....	2..	72.
Domingo García.....	1..	38.
Sta. María de Nieva, y Nie- va su anejo y Ortigosa....	3..	460.
Ochando y Melque.....	4..	90.
Valisa.....	1..	52.
Laguna rodrigo, y su anejo Revilla.....	2..	33.
Villoslada, y su anejo Her- moso.....	1..	60.
S. Miguel y Velagomez.....	2..	3.
Marazoleja.....	1..	84.
Marazuela.....	1..	114.
Paradinas.....	1..	76.

## VICARIA DE COCA.

Coca, y S. Nicolas su anejo.	3..	208.
Santiuste.....	1..	186.
Sanchon.....	1..	32.
La Nava de Coca, y la Tri- nidad su anejo.....	2..	193.
Villeguillo.....	1..	62.
Navas de Oro, barrio de Coca.	1..	81.
Ciruelos.....	1..	42.
La Moraleja de Coca.....	1..	36.
Bernaú, y Tureganillo su anejo.....	1..	36.
La Fuente de Coca.....	1..	135.
Villagonzalo.....	1..	50.

## VICARIA DE ISCAR.

La villa de Iscar.....	3..	142.
Cogeces de Iscar.....	1..	80.
Megeces de Iscar.....	1..	41.
Las Pedrajas de Iscar.....	1..	63.
Villanueva de Iscar.....	1..	21.
Villaverde de Iscar.....	1..	38.
Fuente el Olmo de Iscar.....	1..	214.
Aldeanueva de Iscar.....	1..	184.
Remondo.....	1..	184.
Santibañez de Iscar.....	1..	23.
Castrejon.....	1..	42.

## ALCAZAREN.

Alcazaren.....	2..	300.
----------------	-----	------

## MOJADOS.

La villa de Mojados.....	2..	216.
--------------------------	-----	------

LA VILLA DE CUELLAR  
Y SU VICARIA.

Sto. Tomé, y Escarabajosa su anejo.....	2..	96.
S. Salvador.....	1..	55.
S. Miguel.....	1..	111.
Sta. Marina.....	1..	28.
S. Gil.....	1..	17.
S. Andres.....	1..	64.
S. Martin.....	1..	60.
Santiago.....	1..	18.
Nuestra Señora de la Cuesta.....	1..	72.
S. Sebastian.....	1..	28.
S. Esteban.....	1..	108.
S. Pedro.....	1..	29.
Vallelado, y su anejo S. Cristobal.....	1..	66.
Ovilo.....	1..	18.
Ontariego.....	1..	21.
Pociyague.....	1..	12.
Los Años y S. Martin y Muñudrian.....	3..	72.
La villa de Traspinedo.....	1..	140.
Pinarejos, y Tirados su anejo.....	1..	53.
Aldiguera de la Vega.....	1..	26.
Torre, y Muñogomez su anejo.....	2..	33.
Aldea del Val.....	1..	90.
La Mata.....	1..	54.
El Arroyo.....	1..	42.
Navalmanzano.....	1..	75.
Sanchonúo.....	1..	42.
Campasero.....	1..	24.
Santisteban, y la Lastra su anejo.....	2..	70.
Olombrada.....	1..	120.
Bahabon.....	1..	135.
Tordegutierrez.....	1..	40.
La Hera, y S. Mayor su anejo.....	2..	42.
Chañe, y sus anejos Aldiguera y la Fresneda.....	3..	90.
Hontalvilla.....	1..	110.
Adrados.....	1..	72.
Las Fuentes.....	1..	106.
Frumales.....	1..	32.
Perosillo, y su anejo Buengrado.....	2..	60.
Lovingos, y su anejo Nuestra Señora del Otero.....	2..	24.
El Campo, y su anejo Naharros.....	2..	97.
Torrescarcela.....	1..	56.
Minguela.....	1..	80.
Cogeces del Monte, y sus anejos.....	1..	287.
S. Miguel del Arroyo.....	1..	24.
Casarejos.....	1..	24.
Navasodoro, barrio de Cuellar.....	1..	64.
S. Cristóbal, anejo de Vallelado.....	1..	23.
Santivañez de Balcorva.....	1..	42.
Montemayor.....	1..	124.
El Caño.....	1..	24.
Gomez Serracin, y Chacrin su anejo.....	2..	84.
La Moraleja.....	1..	39.
Villoria.....	1..	36.

LA VILLA DE FUENTIDUEÑAS  
Y SU VICARIA.

Fuentidueñas, Sta. María.....	1..	59.
S. Miguel.....	1..	60.
Nuestra Señora de Sta. Cruz, su anejo.....	1..	1.
Calabazas.....	1..	93.
Lagunillas.....	1..	60.
S. Martin de Sagramaña.....	1..	57.
Sta. Marina.....	1..	106.
Fuente pinel.....	1..	85.
Vegafria.....	1..	79.
Aldeasoña.....	1..	52.
Bembibre.....	1..	39.
Fuentesoto.....	1..	46½.
Cozuelos.....	1..	104.
Torredrada.....	1..	62.
Pecharoman.....	1..	50.
Cobos.....	1..	31.
Los Valles.....	1..	39.
Fuentesauco.....	1..	116.
Castro de Fuentidueña.....	1..	51.
Torrecilla.....	1..	84.
El Vivar.....	1..	8.
Cuebas de Pero Blanco.....	1..	68.
Tejares.....	1..	24.
S. Miguel de Bermuy.....	1..	27.
Fuente el Olmo.....	1..	96.
Valtiendas.....	1..	58.
Castrillo de Peñafiel.....	1..	90.

LA VILLA DE SEPULVEDA Y SU VICARIA.		
Sepúlveda.....	14..	399.
Villaveses, Castrillo, Inojosas y las Aldehuelas, anejos de S. Pedro de dicha villa.....	3..	47.
Carrascalejo, Hontanar, el Barrio y Negueruela, anejos de S. Salvador de dicha villa.....	2..	10.
Bellosillo, anejo de la iglesia parroquial de dicha villa.....	1..	11.
El Olmillo y Covachuelas, anejos de S. Sebastian de dicha villa.....	1..	20.
Villaseca, anejo de S. Esteban.....	1..	20.
El Villar de Sobrepeña y sus anejos.....	1..	41.
S. Martin de la Barga, y San Pedro de Murera sus anejos.....	2..	35.
S. Pedro de Gaillos y S. Pedro de Rebollo.....	2..	102.
Valdesimonte.....	1..	52.
Aldea Don Sancho.....	1..	40.
La Cabezuela, y Frades su anejo.....	1..	90.
Cantalejo.....	1..	175.
Fuenterebollo.....	1..	84.
Sebulcór.....	1..	62.
Pero Rubio, y Tanabarro su anejo.....	2..	31½.
Sta. Marta, y Araguetes su anejo.....	2..	35.



Siguero, y su anejo Nuestra Señora de la Varga.....	2..	30.
Casla.....	1..	67.
Prádena, y Pradenilla su anejo.....	2..	106.
Valleruela de Septúlveda.....	1..	81.
La villa de Duraton, y sus anejos la Serna, el Corral, y el Molino del Griego....	1..	55.
El Sotillo, y sus anejos la Aldiguera, la Fresneda y la Alameda.....	4..	33.
Duruelo, y S. Cristóbal del Enebral y Santiago sus anejos.....	3..	50.
Zerezo de abajo, y su anejo Mansilla.....	2..	52.
Zerezo de arriba.....	2..	140.
El Soto y la Aldiguera.....	2..	27.
Castillejo de Mezeleon.....	1..	71.
Barbolla, y sus anejos Nuestra Señora del Olmo, Zarzosa, Corral de Yuso y Villarejo.....	2..	94.
Boceguillas.....	1..	89.
Torrubielo.....	1..	79.
Grajera.....	1..	41.
Paxarejos.....	1..	30.
Aldeanueva del Campanario y Barahona.....	1..	26.
Bercimuel.....	1..	35.
Fresnillo de la Fuente.....	1..	36.
Balsamos.....	1..	16.
Navares de Enmedio.....	1..	131.
Navares de las Cuevas, y Castro Serracin.....	2..	78.
Encinas, y su anejo Nuestra Señora del Prado, con sus colaciones Aldehonte, Pedro Blasco y Aldea el Pozo.	2..	53.
Ziruelos.....	1..	16.
Urueñas, y los Valles de Tabladillo su anejo.....	2..	103.
Carrascal, y sus anejos Castrojimeno y Navalilla.....	2..	93.
Villafranca, y sus anejos Valdesaz, la Nava y Torrecilla.	2..	102.
Navares de Ayuso, y su anejo Valdellano.....	2..	23.
Castroserna, y sus anejos Castroserna de abajo y Ventosilla.....	3..	78.
LA VICARIA DE MADERUELO.		
Maderuelo, y su anejo Villamayor.....	3..	98.
Zedillo de la Torre.....	1..	80.
El Campo de Maderuelo....	1..	55.
El Moral.....	1..	56.
Linares, y su anejo Valdecanejos.....	2..	13.
Valdevarnes y Fuentemizarra.	2..	55.
Alconada, y Alconadilla su anejo.....	2..	30.
Carabias.....	1..	12.
Casuar.....	1..	10.

Aldealuenga, y Valdeperal su anejo.....	2..	54.
Zilleruelo.....	1..	31.
Riaguas.....	1..	61.

## VICARIA DE RIAZA.

La villa de Riaza.....	1..	316.
Cinco villas, y su anejo Gomez Naharro.....	2..	28.
Riofrio, y sus anejos Nuestra Señora de Hontanares y S. Benito.....	1..	57.
Pajares.....	1..	27.
Riaguetas.....	1..	31.
Castiltierra.....	1..	16.
Sequera.....	1..	59.
Cascajares.....	1..	46.
Aldeanueva del Monte.....	1..	28.
Barahona.....	1..	28.

## LA VILLA DE FRESNO.

La villa del Fresno.....	1..	56.
--------------------------	-----	-----

## VICARIA DE MONTEJO.

Pradales.....	1..	23.
Partilla.....	1..	44.
Villaverde y Villalvilla.....	2..	30.
Fuente el Césped y Valdeherberos su anejo.....	2..	71.
Sta. Cruz de Montejo.....	1..	85.
Montejo, y su anejo Valdevacas.....	2..	27.
Milagros.....	1..	13.
Honrrubia.....	1..	45.

## VICARIA DE PEDRAZA.

La villa de Pedraza, y su anejo la Velilla.....	2..	72.
S. Miguel de Pedraza, su anejo Sta. Ana y los lugares de las Rades de arriba y abajo.....	2..	69.
Sto. Domingo de Pedraza....	1..	48.
S. Juan de Pedraza.....	1..	58.
El Cubillo, y Araguetes su anejo con Peñacorba.....	2..	70.
Valdevacas: y Arevalillo y Bañuelos sus anejos.....	2..	124.
Valdevacas y el Guijar.....	1..	102.
Muñoveros.....	1..	120.
La Puebla.....	1..	37.
Rebollo, y Pajares su anejo..	2..	54.
Valleruela de Pedraza y la Matilla.....	1..	125.
S. Juan de Orellana, y S. Nicolas su anejo, y los lugares de el Arenal, la Revilla y Sancho Pedro, Orejanilla y el Alameda.....	2..	78.
Arcones, y sus anejos.....	1..	86.
Matabuena, y Colladillo su anejo.....	2..	133.
Gallegos.....	1..	86.

Aldealengua.....	1..	114.	Pelayos y Arenzuela.....	2..	333
Navafria.....	1..	84.	Basardilla, y Adrada su anejo.	2..	53.
Val de S. Pedro, y la Torre			Sotosalbos.....	1..	97.
su anejo.....	2..	71.	Torreiglesia, y la Escoba su		110.
Santiuste, tierra de Pedraza.	1..	48.	anejo.....	1..	92.
Las Vegas.....	1..	42.	Brieiba, y su anejo Adradilla.	1..	72.
Colladohermoso, y Robledillo			Tor de Caballeros, y Cabani-		
y la Saceda su anejo.....	2..	101.	llas del Monte su anejo...	1..	81.
			Losana.....	1..	36.
<b>VICARIA DE FUENTE PELAYO.</b>			<b>VICARIA DE SAN MEDEL.</b>		
La villa de Fuente Pelayo...	2..	378.	Valseca, y sus anejos Rodas		
Zarzuéla del Pinar.....	1..	58.	y Lobones.....	2..	99.
Sta. María de Aguilafuente..	1..	268.	Tabanera la Luenga.....	1..	47.
S. Juan de Aguilafuente....	1..	49.	La Higuera, y su anejo la		
Sauquillo.....	1..	70.	Mata.....	2..	34.
Los Hotones.....	1..	14.	Espirdo, y Tizneros su anejo.	1..	44.
Escalóna, y Sto. Matia su			Sonsoto, y su anejo Tres casas.	2..	65.
anejo.....	2..	127.	Palazuelos, y sus anejos Pelle-		
Aldea el Rey.....	1..	191.	geros y Tabanera del Monte.	2..	100.
Mozoncillo, y el Quadron su			Escarabajosa.....	1..	43.
anejo.....	2..	200.	Pedrazuela.....	1..	14.
Carbonero la mayor, y su			Bermuy de Porreros, y sus		
barrio Fuentes.....	2..	294.	anejos Encinillas y San		
Pinar Negrillo, S. Miguel de			Medel.....	2..	62.
Quintana, y Sta. Agueda			Villovela, y sus anejos el Par-		
sus anejos.....	3..	30.	ral, Cabañas y Quintanar.	4..	58.
			Los Huertos, y su anejo Hon-		
<b>VICARIA DE TUREGANO.</b>			tanares.....	2..	74.
Santiago, S. Mignel y S. Juan			Carbonero de Agusin.....	1..	65.
de la villa de Turegano. . .	3..	244.	Yanguas.....	1..	89.
La Cuesta, Carrascal su ane-			Penillos de Polendos, anejo		
jo, y los barrios de Aldea-			de Cantimpalos.....	1..	15.
saz, el Berrocal y las Navas.	2..	150.	Escobar de Polendos.....	1..	19.
Caballar.....	1..	70.	Cantimpalos.....	1..	110.
Veganzones.....	1..	124.			
Sto. Domingo de Piron.....	1..	66.	Total de la ciudad y su obispado.	443..	24598½.

La cual dicha fe y relacion yo el dicho Francisco de la Peña Maldonado, Notario público del número de la dicha ciudad é obispado de Segovia saqué de las dichas fees que los curas enviaron ante mí de las dichas pilas que hay en la ciudad de Segovia, y las pilas y vecindad que hay en las villas y lugares de su obispado, como va puesto y declarado, las cuales estan en mi poder, y conforme á las dichas fees va esta fe y testimonio cierto y verdadero, á las cuales me remito, y de pedimento del cabildo de la Santa iglesia de Segovia di esta fe y testimonio ques fecha en la dicha ciudad de Segovia en once dias del mes de Mayo de mil é quinientos y ochenta y siete años. E por ende yo el dicho Francisco de la Peña Maldonado, Notario público del número de la dicha ciudad é obispado de Segovia, lo signé á tal. En testimonio de verdad. Francisco de la Peña Maldonado.

Concuerda con la relacion original que obra en el mazo núm. 135 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=*Está rubricado.*

## ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Yo Gerónimo de Ortega, Clérigo, Presbítero, Notario público por autoridad Apostólica, y Secretario del Audiencia Arzobispal desta ciudad de Sevilla doy fe y certifico que por los padrones que hacen los curas cada uno en su parroquia, é por un libro que está en los archivos de la dignidad Arzobispal, de los lugares, pilas y vicarías desta dicha ciudad y su Arzobispado, y por otros testimonios é recaudos fidedignos que para el efecto infrascripto por mandado del Licenciado Iñigo de Liciñana, Canónigo de la Santa iglesia desta cibdad, Provisor y Vicario general en ella, é su Arzobispado por el Cardenal Rodrigo de Castro, Arzobispo de Sevilla, mi Señor, se ha hecho é copilado, consta é parece que las pilas, é lugares, é parroquias, casas, vecinos é personas que de presente hay é se hallan en esta dicha ciudad é Arzobispado son los siguientes.

### LUGARES Y PARROQUIAS.

SEVILLA.	PILAS.	CASAS.	VECINOS.	PERSONAS.
Iglesia mayor de Sta. María.....	1.	2292.	3183.	16776.
S. Salvador.....	1.	1085.	1866.	8459.
Sta. Cruz.....	1.	215.	378.	2806.
Sta. María la Blanca.....	1.	86.	137.	869.
S. Isidro.....	1.	268.	468.	1974.
S. Nicolas.....	1.	106.	280.	1249.
S. Ildefonso.....	1.	209.	261.	2256.
S. Bartolomé.....	1.	218.	408.	2424.
La Magdalena.....	1.	1000.	1360.	8484.
S. Esteban.....	1.	168.	282.	1556.
Santiago el viejo.....	1.	130.	315.	1313.
S. Miguel.....	1.	208.	278.	2043.
S. Pedro.....	1.	200.	243.	2032.
S. Martin.....	1.	372.	746.	3214.
S. Andres.....	1.	222.	366.	1110.
S. Juan de la Palma.....	1.	326.	633.	3424.
Sta. Catalina.....	1.	349.	843.	3514.
S. Roman.....	1.	292.	502.	1917.
Omnium Sanctorum.....	1.	854.	1771.	6416.
S. Vicente.....	1.	1535.	2770.	12414.
S. Lorenzo.....	1.	746.	1215.	2270.
S. Marcos.....	1.	250.	497.	3085.
Sta. Marina.....	1.	250.	599.	4716.
S. Julian.....	1.	179.	1471.	1481.
Sta. Lucía.....	1.	124.	657.	1636.
S. Gil.....	1.	445.	1030.	3342.
S. Roque.....	1.	246.	922.	3096.
S. Bernardo.....	1.	168.	400.	1323.
Sta. Ana, en Triana.....	1.	1848.	3115.	15520.
	<b>29.</b>	<b>14331.</b>	<b>26986.</b>	<b>120519.</b>

Algaba.....	1.	442.	800.	335
Alcalá del Alameda.....	..	65.	66.	3112.
Alcalá del Rio.....	1.	511.	550.	404.
Ayamonte.....	1.	1044.	1102.	1346.
Alanis.....	1.	416.	450.	6070.
Almadén.....	1.	271.	271.	1400.
Aracena.....	1.	778.	834.	1074.
Aroche.....	1.	474.	524.	3642.
Almonaster.....	1.	504.	570.	1918.
Alozno.....	1.	83.	83.	1918.
Almendro.....	1.	57.	55.	390.
Aljaraque.....	1.	76.	76.	203.
Almonte.....	1.	550.	598.	291.
Alcalá de Juana Dorta.....	1.	50.	50.	2888.
Albaida.....	1.	445.	456.	254.
Arcos.....	1.	1352.	1472.	1730.
Alcalá de Guadaira.....	1.	1291.	1592.	5914.
Alhajar.....	1.	160.	160.	6390.
Burguillos.....	1.	176.	184.	660.
Bornos.....	1.	400.	490.	716.
Bolullos de la Mitacion.....	1.	98.	118.	1497.
Benacazon.....	1.	153.	210.	615.
Bolullos del Condado.....	1.	198.	210.	756.
Bonares.....	1.	127.	140.	956.
Brenes.....	1.	172.	180.	562.
Bormujos y anejos.....	1.	80.	132.	717.
Carmona.....	7.	2155.	2674.	465.
Camas.....	1.	66.	66.	9219.
Coria.....	1.	307.	390.	425.
Coperorincon y Atalaya.....	1.	50.	50.	1360.
Campillos.....	1.	254.	256.	200.
Cañete la Real.....	1.	529.	540.	1270.
Chipiona.....	1.	130.	142.	2611.
Castilleja del Campo.....	1.	154.	172.	690.
Chucena.....	1.	103.	123.	704.
Cartaya.....	1.	632.	682.	504.
Calañas.....	1.	397.	406.	3769.
Cabezasrubias.....	1.	80.	89.	1566.
Zalamea.....	1.	400.	430.	362.
Cortegana.....	2.	500.	510.	1681.
Zufre.....	1.	277.	277.	1940.
Campofrío.....	1.	83.	83.	1422.
Corterangel.....	1.	56.	57.	343.
Corte Concepcion.....	1.	170.	173.	216.
Corte el Azor.....	1.	100.	100.	670.
Cumbres mayores.....	1.	350.	350.	508.
Cumbres de enmedio.....	1.	54.	54.	1430.
Cumbres de S. Bartolomé.....	1.	387.	387.	220.
Cala.....	1.	202.	208.	1530.
Castilblanco.....	1.	386.	396.	794.
Castil de las Guardas.....	1.	295.	295.	1705.
Cazalla de la Sierra.....	1.	2007.	2300.	1231.
Costantina.....	4.	799.	999.	6520.
Cantillana.....	1.	503.	567.	4649.
Cazalla de Almazorguines, Donadio de Ximena y Machalomar.....	2.	84.	84.	2400.
Dos Hermanas.....	1.	298.	298.	400.
Ecija.....	6.	5379.	6968.	1262.
Escacena.....	1.	378.	474.	23076.
Espartinas, Paternilla de los Judios, Tablante, Lorete y Montaraz.....	2.	118.	118.	2522.
El Arahál.....	1.	1084.	1172.	550.
Espera.....	1.	298.	300.	5330.
El Coronil.....	1.	305.	365.	1800.
El Cerro.....	1.	292.	292.	1455.
Encina Sola.....	1.	577.	577.	1310.
El Real.....	1.	192.	200.	2581.
El Castaño.....	1.	53.	53.	723.
				248.

El Granado.....	1.	67.	74.	415.
El Visó.....	1.	180.	200.	804.
El Pedroso.....	1.	343.	414.	1678.
Fuentes.....	1.	477.	490.	2534.
Gandul.....	1.	120.	148.	607.
Guillena.....	1.	297.	297.	1193.
Guadaxoz.....	1.	89.	89.	388.
Galaroza, Chillas, Navahermosa, Cortedelguillo, é Xabugo....	1.	289.	300.	1710.
Gelbes.....	1.	130.	140.	610.
Gibraleón.....	2.	694.	700.	2427.
Gerena.....	1.	291.	300.	1020.
Garrobo.....	1.	104.	120.	471.
Hinojales.....	1.	100.	100.	391.
Huebar.....	1.	294.	332.	1444.
Hardales.....	1.	286.	300.	1214.
Haznalcazar.....	1.	546.	556.	2060.
Hinojos.....	1.	227.	266.	897.
Huelva.....	1.	1083.	1110.	4892.
Haznalcollar.....	1.	196.	200.	712.
Los Castillejos.....	1.	182.	182.	833.
La Campana.....	1.	205.	227.	1012.
Lepe.....	1.	778.	798.	3661.
La Rinconada.....	1.	122.	127.	691.
La Nava y anejos.....	1.	72.	72.	272.
La Higuera.....	1.	210.	210.	942.
Las Granadas.....	1.	46.	46.	167.
La Granada.....	1.	117.	117.	674.
Las Carboneras.....	1.	77.	71.	276.
Los Marines.....	1.	38.	38.	209.
Las Umbrias.....	1.	78.	70.	243.
Linares.....	1.	150.	155.	688.
Lebrija.....	1.	1240.	1274.	5749.
La Puebla del Almargén.....	1.	226.	246.	979.
Lucena.....	1.	133.	149.	651.
Las Cabezas.....	1.	120.	129.	499.
Los Palacios y anejo.....	1.	300.	340.	1941.
Los Molares.....	1.	100.	120.	512.
La Palma.....	1.	394.	400.	1490.
Las Cruces.....	1.	60.	70.	319.
La Peña y Castaño.....	..	40.	40.	220.
Manzanilla.....	1.	494.	589.	2398.
Marchena.....	1.	3161.	3569.	13939.
Moguer.....	1.	829.	874.	4580.
Moron.....	1.	2070.	2289.	7682.
Mairena.....	1.	400.	450.	1849.
Mairenilla.....	1.	80.	80.	500.
Madroño.....	1.	88.	88.	498.
Niebla.....	5.	306.	342.	1192.
Osuna.....	1.	3058.	3965.	14679.
Olivares.....	1.	175.	175.	809.
Omprunaxaral y Argamasal.....	..	130.	142.	643.
Puerto de Sta. María.....	1.	1400.	1914.	6000.
Palomares.....	1.	139.	160.	786.
Paradas.....	1.	324.	329.	1560.
Puebla de los Infantes.....	1.	402.	446.	1710.
Puebla de Campillos y anejo.....	1.	428.	457.	1737.
Puebla de Cazalla.....	1.	728.	728.	3170.
Puerto el Moral.....	1.	101.	101.	401.
Puebla de Guzmán.....	1.	390.	400.	1970.
Paterna del Campó.....	1.	513.	506.	2279.
Pilas.....	1.	180.	200.	930.
Palos.....	1.	250.	260.	1069.
Peñaflor.....	1.	180.	200.	914.
Pruna.....	1.	82.	82.	458.
Paimogo.....	1.	100.	140.	508.
Puebla junto á Coria.....	1.	206.	219.	903.
Quema y Mures.....	..	70.	70.	419.

Rociana.....	1.	151.	151.	711.
Rianzuela.....	1.	120.	120.	462.
Rota.....	1.	618.	618.	2272.
Rincon.....	1.	13.	13.	61.
Redondela.....	1.	240.	256.	1081.
Riotinto.....	1.	74.	74.	402.
S. Lucar la mayor.....	3.	638.	961.	3824.
S. Juan de Alfarache, Tomares y Calle Real de Castilleja.....	2.	172.	219.	911.
Sta. Marina.....	1.	66.	66.	300.
S. Miguel Arca de Buey.....	1.	45.	46.	115.
Salteras.....	1.	329.	340.	1396.
Sta. Olalla.....	1.	335.	340.	1100.
S. Lucar de Guadiana.....	1.	184.	200.	720.
S. Lucar de Barrameda.....	1.	1256.	1440.	5649.
Sta. Bárbara.....	1.	90.	90.	500.
S. Nicolas del Puerto.....	1.	80.	80.	410.
S. Juan del Puerto.....	1.	398.	420.	1621.
Trigueros.....	1.	218.	218.	1004.
Torre del Alhaquin.....	1.	80.	80.	429.
Teba.....	1.	397.	400.	1499.
Trebuxena.....	1.	144.	148.	549.
Utrera.....	2.	1200.	2140.	6894.
Villanueva del Rio.....	1.	193.	222.	1037.
Villaverde.....	1.	115.	127.	546.
Valverde del Camino.....	1.	288.	288.	1371.
Villar é Buitron.....	2.	163.	200.	710.
Vakdelarco.....	....	37.	37.	134.
Villablanca.....	1.	96.	96.	312.
Umbrete.....	1.	145.	160.	699.
Villamartin.....	1.	703.	900.	1827.
Valencina.....	1.	150.	160.	600.
Villarrasa.....	1.	370.	399.	1442.
Veas.....	1.	350.	360.	999.
Villafranca y los Palacios.....	....	300.	329.	1400.
Villalva.....	1.	502.	600.	2149.
Xerez.....	8.	4564.	6154.	21721.
Zahara.....	1.	538.	618.	2215.

Filas de Sevilla é todo su Arzobispado.	Casas de Sevilla é su Arzobispado.	Vecinos de Sevilla é su Arzobispado.	Personas de Sevilla é su Arzobispado.
234.	93461.	123014.	466929.

Por manera que parece que en esta dicha Cibdad hay veinte y nueve pilas: cartorce mil y doscientas é ochenta é dos casas: veinte y cinco mil é nuevecientos é ochenta é seis vecinos: ciento y veinte é un mil novecientas é noventa personas; y en el Arzobispado hay doscientas y cinco pilas, que con las de Sevilla son doscientas é treinta é cuatro; y hay en el Arzobispado setenta y nueve mil y ciento é setenta y nueve casas, y con las de Sevilla son todas noventa é tres mil cuatrocientas sesenta y una casas; y hay noventa é siete mil é veinte é ocho vecinos que con los de Sevilla son ciento é veinte é tres mil catorce vecinos; y hay trescientas é cuarenta é cuatro mil é nuevecientas é treinta é nueve ánimas, que con las de Sevilla son cuatrocientas é sesenta é seis mil é nuevecientas é veinte y nueve personas como parece por este memorial é relacion donde va la cuenta é razon dello, demas de lo cual hay dentro del sitio desta dicha cibdad un compás que llaman de S. Juan Dacre, ques de la orden de S. Juan, con una iglesia parroquial é ciertos vecinos que no van comprendidos en esta suma, y hay dentro de los límites deste Arzobispado algunos lugares de encomienda, mitaciones ó titulos sin pueblo que ansi mismo no se comprenden en la cantidad supraescrita é son los siguientes.

Castilleja de Guzman.....	Encomienda.....	Pila.	Castilleja de Talhara.	Encomienda.
Castilleja de la Cuesta.....	Idem.....	Id.	Chillas.....	Idem.
Sto. Domingo de Repudio...	Título sin pueblo.		La Torrecilla.....	Cuatro Casas.
S. Andres de la Fuenllana...	Idem.....		S. Benito del Alamo..	Título sin pueblo.
La Mancloa.....	Idem.....		Almenara.....	Sin pueblo.
Albaladejo.....	Idem.....		Lora.....	Orden de S. Juan.
Campaniches.....	Idem.....		Alcolea.....	Idem.
Alixar.....	Idem.....		Sietefilla é Tosina....	Idem.
Monteagudo.....	Idem.....			

Cidonia.....	Idem.....
Allozas y Gonzalez Cardefia.	Idem.....
El Alcantarilla.....	Idem.....
La Membrilla.....	Idem.....
Purchena é las siete Aldeas..	Idem.....

Segun que lo susodicho consta é parece por los dichos libros, padrones é recaudos de suso referidos, y á que me refiero, é dello por mandado del dicho Provisor di el presente testimonio ques fecho en Sevilla á catorce de Junio de mil é quinientos é ochenta y ocho años, siendo presentes por testigos á lo ver sacar Diego de Llarena é Francisco Gonzalez, vecinos de Sevilla.=El Licenciado Iñigo de Lección.=Porque yo Hierónimo de Ortega, Clérigo de Sevilla, Notario público por autoridad Apostólica, Secretario de la audiencia Arzobispal desta ciudad que á lo que dicho es presente fui, por ende este instrumento de testimonio signé y subscrebí en fe de verdad.=Rogado.=Hierónimo de Ortega, Notario Secretario.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=*Está rubricado.*

## OBISPADO DE SIGUENZA.

Relacion de los lugares é iglesias que hay en este Obispado, en que hay pila y reparticion y décimas, y que vecinos tienen los pueblos, es esta.

ARCIPRESTAZGO DE SIGUENZA.			
	VECINOS.		
La catedral de Sigüenza con la clerecía tiene vecinos.....	750.	La Torre.....	40.
Santiago y S. Vicente unidas.		Riosalido.....	30.
La Cabrera.....	25.	Bujaleayado.....	20.
Algora.....	100.	Matas.....	20.
Mirabuenó.....	40.	Cirueches.....	10.
Haragosa.....	20.	Carabias.....	25.
Mandayona.....	100.	Palazuelos.....	60.
Castejon.....	60.	Senigo.....	7.
Villaseca.....	50.	Xuara.....	8.
Matillas.....	20.	Hures.....	20.
Bujalaroz.....	100.	Pozancos.....	30.
Baides.....	50.	Alboreca y la Casa.....	30.
Bianilla.....	20.	Horna.....	50.
Guermeceas.....	40.	Alcunueza.....	30.
El Atance.....	50.	Mojares.....	8.
Sta. Mera.....	20.	Guijosa.....	30.
Solanillos.....	26.	Cubillas.....	16.
El Olmeda.....	50.	Bujarrabal.....	70.
Aimon.....	40.	Estrugaña.....	30.
La Barbolla.....	30.	Jodra.....	30.
La Riva de Santiuste.....	30.	Sanca.....	70.
Bretes.....	12.	La Torre Saviñan.....	25.
Rienda.....	25.	La Fuen Saviñan.....	40.
Torrequebrada.....	30.	Alharanueva.....	50.
Valdelcubo.....	30.	Tortonda.....	50.
Siens.....	70.	Abanades.....	40.
Toves.....	40.	Renales.....	80.
Querencia.....	6.	Torrequebrada.....	60.
Villacorza.....	20.	Torrequebradilla.....	60.
Valdealpandras.....	50.	El Sotillo.....	50.
		Torremocha.....	80.
		Navalpotro.....	30.
		Pelegrina.....	50.
		Moratilla.....	40.

Cutanilla.....	2.
Barbatona.....	10.

Son en este Arciprestazgo de Sigüenza iglesias sesenta y seis: lugares sesenta y cinco.

ARCIPRESTAZGO DE MOLINA.

En la villa vecinos.....	900.
S. Miguel.....	
S. Pedro.....	
S. Juan de la Plaza.....	
Sta. María del Conde.....	
S. Miguel.....	
S. Martín.....	
Sta. María de Pedro Gómez.....	
S. Andrés.....	
S. Bartolomé.....	
Sta. Cruz.....	
Sta. Caterina.....	

LA TIERRA.

El Villar.....	20.
La Olmeda.....	40.
Cobeta.....	60.
Torremocha.....	30.
Torete.....	30.
Torrecilla.....	12.
Lebrancón.....	40.
Cuebaslabradas.....	30.
Escalera.....	40.
Fuenvellida.....	40.
Baños.....	30.
Taravilla.....	60.
Tierzo.....	60.
Terzaga.....	60.
Terzaguilla.....	10.
Pinilla.....	30.
Traiz.....	30.
Megina.....	50.
Peralejo.....	70.
Checa.....	50.
Chequilla.....	25.
Orea.....	55.
Alcoroches.....	54.
Piqueras.....	60.
Allustante.....	100.
Tordesilos.....	50.
Adoves.....	50.
Tordellego.....	40.
Setiles.....	40.
El Pobo.....	80.
Anchuela la Seca.....	40.
Morenilla.....	50.
Hombrados.....	40.
Castellar.....	40.
Chera.....	20.
El Aldehuela.....	10.
Prados Redondos.....	60.
Otilla.....	7.
Torre cuadrada.....	40.
Torremochuela.....	20.
Pradilla.....	20.
Valhermoso.....	40.

Ventosa.....	339
Teroleja.....	30.
Castilnuevo.....	30.
Terraza.....	25.
Rillo.....	26.
Rillo.....	26.
Cañizares.....	8.
Castellote.....	20.
Valsalobre.....	40.
Herrería.....	40.
Canales.....	20.
Corduente.....	20.
Anchuela sobre la Villa.....	40.
Tordelpalo.....	40.
Novella.....	12.
La Torre Migalbondos.....	2.
Cubillejo del Sicio.....	40.
Cubillejo la Sierra.....	60.
Campillo.....	30.
Embudo de Molina.....	30.
Tortuera.....	100.
Fuente el Saz.....	30.
Mil Marcos.....	100.
Hinojosa.....	40.
Labros.....	30.
Amayas.....	20.
Anchuela del Campo.....	40.
Concha.....	60.
Establés.....	40.
Tartanedo.....	70.
Torrubia.....	70.
Gillas.....	30.
Pardos.....	40.
Rueda.....	50.
Aragoncillo.....	60.
Selas.....	50.

Son en este Arciprestazgo de Molina ochenta y ocho pilas.  
Lugares sesenta y siete.

ARCIPRESTAZGO DE MEDINACELI.

En la villa de Medinaceli.....	380.
Sta. María iglesia colegial, en la cual hay siete iglesias supresas.....	
S. Juan del Mercado.....	
S. Pedro.....	

LA TIERRA.

Las Salinas.....	16.
Lodares.....	4.
Corvesin.....	4.
Lluva.....	4.
Aguaviva.....	60.
Utrilla.....	80.
Almalvez.....	80.
Somaen.....	40.
Arcos.....	50.
Aguilar.....	30.
Montuenga.....	50.
Chaorna.....	30.
Sagides.....	40.
Vililla.....	40.
Avenales.....	8.
Ures.....	30.



Arbujuelo.....	26.
Judes.....	50.
Iruecha.....	40.
Codes.....	80.
Turmiel.....	80.
Barbacil.....	50.
Clares.....	50.
Ciruelos.....	50.
Anquela.....	50.
Maranchon.....	100.
Mazarate.....	60.
Tovillos.....	50.
Laina.....	30.
Obetago.....	14.
Luzon.....	100.
La Riba de Saelices.....	80.
La Loma.....	14.
Ribaredonda.....	15.
Ablanquez.....	50.
Ortezuela de los Valles.....	6.
Sahelices.....	30.
Padilla.....	50.
El Villarejo.....	30.
Hortezuela de Ocen.....	30.
Ocen.....	5.
Espigares.....	80.
Sotodosos.....	80.
Sacecorbos.....	80.
Huerta Hernaldo.....	50.
Canales.....	20.
Ocentejo.....	60.
Carrascosa de Tajo.....	60.
Oter.....	30.
Canredondo.....	80.
Lucaga.....	50.
Cortes.....	40.
Inestola.....	20.
Rata.....	30.
Anguita.....	70.
Villaverde.....	40.
Alcolea.....	70.
Garbajosa.....	50.
Aguilarejo.....	30.
Benamira.....	60.
Azcamellas.....	30.
Fuencaliente.....	40.
Esteras.....	30.
Torralba.....	12.
Ambrona.....	20.
Mino.....	30.
Yelo.....	40.
Vertejal.....	30.
Blocona.....	30.
Radona.....	40.
Alcuvilla.....	50.
Mezquetillas.....	50.
Conquezueta.....	30.
Torrealta.....	20.
Romanillos.....	50.
Barahona.....	60.
Pinilla del Olmo.....	30.
Marazovel.....	40.
Alpenseque.....	60.
Las Olmedillas.....	40.
La Ventosa.....	20.
Villel.....	100.
Algar.....	21.

Mochales..... 40.  
 Son en este Arciprestazgo ochenta y siete pi-  
 las y ochenta y cuatro lugares.

ARCIPRESTAZGO DE ALMAZAN.

La villa.....	500.
Sta. María del Campanario.....	
Sta. María de Calatañazor.....	
Santiago.....	
S. Vicente.....	
S. Esteban.....	
Sto. Domingo.....	
S. Pedro.....	
S. Miguel.....	
S. Salvador.....	
S. Andres.....	

LA TIERRA.

Villasayas.....	80.
Fuentexelmes.....	30.
Jodra de Cardos.....	30.
Ontalvilla.....	60.
Torre mediana.....	30.
Centenera.....	40.
Sauquillo.....	20.
Las Adradas.....	70.
Taroda.....	60.
La Puebla Deza.....	50.
Cabanillas.....	30.
Sinuela.....	30.
Moron.....	200.
Borchicayada.....	6.
Neguillas.....	40.
Momblona.....	60.
Alentisque.....	50.
Majan.....	50.
Vililla.....	50.
Soliedra.....	30.
Valdemorados.....	2.
Escobosa.....	30.
Almonciar.....	25.
Nepas.....	55.
Noalay.....	60.
Borjavaz.....	60.
Valdespina.....	4.
Velacha hermita de devocion.....	
Viana.....	30.
Munux.....	40.
La Milana.....	4.
Perdices.....	20.
Algaravel.....	8.
Villalba.....	12.
Borjaniel.....	6.
Cuscorita.....	30.
Bordegé.....	8.
La Minosa.....	6.
Santistevaniel.....	6.
Fuente carro.....	20.
Perdices.....	20.
Sta. María del Prado.....	30.
Matute.....	30.
Matamala.....	50.
Frechilla.....	50.
Valluncar.....	30.
Cobertolada.....	50.

Almantica.....	25.
Cobarrubias.....	20.
Lodares.....	30.
Belamazán.....	70.
Barca.....	60.
Acidueña.....	25.

Son pilas sesenta y cuatro, y lugares cincuenta y cuatro.

ARCIPRESTAZGO DE ATIENZA.

La Villa.....	700.
S. Salvador.....	.....
La Trinidad.....	.....
Sta. María del Río.....	.....
Sta. María del Val.....	.....
S. Juan de la Plaza.....	.....
S. Bartolomé.....	.....
S. Gil.....	.....
S. Miguel.....	.....

LA TIERRA.

Paredes.....	40.
Torderabano.....	30.
Morenglos.....	10.
Alcolea.....	4.
Cinco villas.....	30.
Vesperinas, ninguno.	.....
Madrigalejo.....	12.
Bochones.....	40.
Las Casillas.....	30.
Barcones.....	80.
Retortillo.....	100.
Tordevicente.....	30.
Bañuelos.....	25.
Romanillos.....	40.
Miedes.....	80.
Hijos.....	80.
Hujados.....	70.
Campisavalos.....	50.
Condemios de arriba.....	50.
Condemios de abajo.....	50.
Alvendiego.....	50.
Semolinos.....	30.
Alpedroches.....	30.
Torrubia.....	15.
Cañamares.....	40.
Tordellorco.....	25.
La Minosa.....	30.
Naharros.....	20.
Riofrio.....	40.
Cercadillo.....	60.
Prádena.....	30.
Robredo.....	30.
Gascueña.....	50.
Bustares.....	40.
Las Navas.....	20.
El Ordial.....	6.
El Arroyo las Fraguas.....	30.
La Nava.....	30.
Semillas.....	15.
Villares.....	8.
Llendelenana.....	12.
Zarzuela.....	40.
Robredarcas.....	20.

Congostraña.....	341
Alcorlo.....	50.
S. Andrés.....	20.
Membrillera.....	40.
Membrillera.....	120.
Carrascosa de Henares.....	30.
Xadraque.....	200.
Xirueque.....	60.
Cendejas de Padrastró.....	40.
Cendejas de enmedio.....	30.
Cendejas de la Torre.....	30.
Negredo.....	50.
Torreniochuela.....	30.
Castilblanco.....	30.
Medranda.....	36.
Pinilla.....	35.
Palmacea.....	40.
Rebollosa.....	30.
Angón.....	35.
Santiuste.....	40.
La Bodera.....	50.
Cardeñosa.....	25.

Son pilas en este Arciprestazgo setenta y ocho. Lugares sesenta y siete.

ARCIPRESTAZGO DE AILLÓN.

La Villa.....	400.
---------------	------

IGLESIAS.

Sta. María del Castillo.....	.....
S. Millán.....	.....
S. Esteban.....	.....
S. Martín.....	.....
Sta. María de Mediavilla.....	.....
S. Juan.....	.....
S. Miguel.....	.....

LA TIERRA.

Villacadima.....	50.
Grado.....	50.
Santibañez.....	80.
Estebanvela.....	80.
Franco.....	30.
Noviales.....	40.
Liceras.....	55.
Las Cuebas.....	80.
Ligos.....	30.
Vallunquera.....	40.
Torrano.....	30.
Torremocha.....	60.
Cenegro.....	40.
Villacavera.....	20.
Rodriges.....	2.
Mazagatos.....	15.
El Languilla.....	40.
Sta. María de Riaza.....	30.
Saldaña.....	60.
El Corral.....	50.
Valvieja.....	60.
Ribota.....	60.
Aldealazaro.....	40.
Alquite.....	30.
Martín Muñoz.....	30.
Serracin.....	40.

Becerril.....	40.
Villacorta.....	40.
Madriguera.....	55.
El Negrodo.....	44.
El Muyo.....	40.
Cantalojas.....	40.
Galve.....	70.
Laguerce.....	50.
Hombrialejos.....	30.
Valverde.....	50.
Palancares.....	20.

Son iglesias en este Arciprestazgo cuarenta y cuatro, y lugares treinta y ocho.

ARCIPRESTAZGO DE BERLANGA.

Sta. María del Mercado, iglesia colegial en la villa, en la cual hay..... 300.

LA TIERRA.

Aguilera.....	30.
Bayugas.....	35.
Hortezuela.....	30.
Fuente el Puerto.....	50.
Rebollo.....	25.
Ciruela.....	30.
Las Casillas.....	30.
Calataojar.....	60.
Bordecorex.....	30.
Rello.....	40.
Lumies.....	40.
Alaló.....	50.
Abanco.....	50.
Arenillas.....	60.
Paones.....	50.
Lariba de Escalote.....	40.
La Cabreriza.....	30.

Son en este Arciprestazgo diez y ocho pilas y lugares otros tantos y vecinos.

ARCIPRESTAZGO DE CIFUENTES.

La Villa..... 400.  
S. Salvador.....

LA TIERRA.

Villanueva.....	20.
Mirabueno.....	80.
La Casa.....	50.
Hutande.....	60.
Grajanejos.....	50.
Valhermoso.....	60.
Ledanca.....	60.
Algealla.....	200.
Almadrones.....	60.
Alaminos.....	70.
Cogollor.....	30.
Ontanares.....	20.
Yela.....	50.
Valderehollo.....	50.
Barriopedro.....	40.
Enche.....	30.
Solanillo.....	60.

La Olmeda del Estremo.....	50.
Castilmimbres.....	40.
Picazo.....	15.
Valdelagua.....	30.
Gualda.....	50.
Budia.....	300.
Duron.....	140.
Trillo.....	100.
Sotoca.....	40.
Ruguilla.....	30.
Guetos.....	20.
Gargoles de abajo.....	50.
Gargoles de arriba.....	30.
Valdesangarcía.....	30.
Moranchel.....	20.
Masegoso.....	40.
Las Ibiernas.....	60.

Son pilas en este Arciprestazgo treinta y cinco.

ARCIPRESTAZGO DE ARIZA.

La Villa..... 400.  
Sta. María.....  
S. Pedro.....

LA TIERRA.

Embid.....	60.
Ciguela.....	50.
Deza.....	200.
Bordalba.....	80.
Pozuel.....	50.
Monreal.....	100.
Torrehermosa.....	50.
Alconchel.....	40.
Cabrafuente.....	30.
Sisamon.....	50.

Son pilas doce.

ARCIPRESTAZGO DE CARACENA.

La Villa..... 50.  
Sta. María.....  
S. Pedro.....

LA TIERRA.

El Pozuelo.....	20.
La Perera.....	30.
Carrascosa de abajo.....	36.
Aldea Gutierre.....	6.
La Hoz de abajo.....	30.
La Hoz de arriba.....	40.
Valderoman.....	40.
Carrascosa de arriba.....	40.
Torresuso.....	50.
Montejo.....	60.
Rebollosa.....	25.
Pedro.....	50.
Sotillos.....	12.
Jurdiel.....	6.
Sta. María de Tierraca.....	2.
Manzanares.....	25.
Peralejos.....	40.

Losana.....	40.
Rebollosa de los Escuderos.....	28.
Canicera.....	16.
Valvenedizo.....	30.

Castro.....	30.
Taranquena.....	60.

Son pilas en este Arciprestazgo veinte y cinco.

SUMARIO DE LAS PILAS DE ESTE OBISPADO.

	PILAS.	FELIGRESES.
Arciprestazgo de Siguenza.....	66.	
Arciprestazgo de Molina.....	88.	
Arciprestazgo de Medina.....	87.	
Arciprestazgo de Almazan.....	63.	
Arciprestazgo de Atienza.....	78.	
Arciprestazgo de Aillon.....	44.	
Arciprestazgo de Berlanga.....	18.	
Arciprestazgo de Cifuentes.....	35.	
Arciprestazgo de Ariza.....	12.	
Arciprestazgo de Caracena.....	26.	
Total de pilas y feligreses.....	516.	24351.

Esta relacion es cierta en lo que toca á pilas y lugares, y en lo que toca á los vecinos van puestas á poco mas ó menos los que hay en cada lugar.

Remitido en 18 de Agosto de 1687 años. Firmado de Juan Desteras, Notario Apostólico.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=Está rubricado.

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Por certificacion dada por la Secretaría de Cámara de la Dignidad Arzobispal de Toledo, y remitida al Secretario Francisco Gonzalez de Heredia en seis de Setiembre del año de mil quinientos noventa y uno, resulta que todo el Arzobispado comprendia cuatro ciudades, ciento ochenta y tres villas, quinientas veinte y dos aldeas y ochocientas y diez y siete pilas, y que el número de almas ascendia á setecientas cincuenta y un mil setecientas y treinta y tres almas.

Total de almas..... 751733.

NOTA. No haciéndose expresion en la certificacion antecedente del número de vecinos de cada pueblo, se trasladan las siguientes relaciones de vecindario dadas en el año de 1571 por el Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, y por los Corregidores de Toledo y de Madrid.

Relacion de las villas y lugares de la temporal jurisdiccion del Arzobispo de Toledo, y los vecinos que tienen.

TALAVERA Y SU TIERRA.			
	VECINOS.		
Talavera.....	1900.	Mañosa.....	12.
Lucillos.....	80.	Illen de Vacas.....	30.
Montearagon.....	40.	Cerralbo, la mitad dél.....	60.
		Villanueva.....	16.
		Cazalegas.....	100.
		Bürgel.....	60.
		Pepino.....	70.

La Peña del Guervo.....	20.
Zarzuela.....	12.
El Casar.....	90.
Gamonal.....	130.
Chozas.....	40.
Covisa.....	30.
Calera.....	100.
Las Herencias.....	30.
Aldeanueva de Río, despoblado.....	....
Alcaudete.....	120.
Espinosa.....	130.
Torrecilla.....	60.
Belbis.....	30.
Navalucillos la mitad dél.....	70.
Estrella.....	120.
Mohedas.....	100.
Aldeanueva de Mohedas.....	30.
El Campillo.....	80.
Sevilleja.....	70.
La Mina.....	25.
Aldeanueva de Valdearoyo.....	130.
Corral Rubio.....	40.
El puerto de S. Vicente.....	60.
Garbin.....	40.
Valdelacasa.....	80.
La Peraleda.....	70.
S. Roman.....	18.
El Avellaneda.....	60.
El Castañal.....	80.
Naval Villar.....	130.
El Villar del Pedroso.....	160.
Torlamora.....	20.
Carrascalejo.....	50.
La Puebla Nueva.....	200.
Sta. Cruz.....	150.
Las Abiertas.....	40.
S. Bartolomé.....	60.
Navalmoral.....	30.
Navalcornosa.....	16.
La Nava.....	15.
La Calera.....	110.
Robledo del Mazo.....	20.
Navaltoril.....	17.
Buenas Bodas.....	20.
Alia y Adegañas.....	400.
Castilblanco.....	220.
Valdecaballeros.....	120.

ALCALÁ DE HENARES Y SU TIERRA.

Alcalá de Henares.....	2000.
Torres.....	250.
Loeches.....	250.
El Campo.....	400.
Villalvilla.....	100.
Olmeda.....	80.
Pezuela.....	140.
El Villar.....	80.
Horusco.....	40.
Valdilecha.....	200.
Tielmes.....	50.
Carabaña.....	180.
Torrejon de Ardoz.....	300.
Los Hueros.....	60.
El Pozuelo.....	181.
Arganda.....	300.
Anchuelo.....	100.

Corpa.....	200.
Camarmilla.....	40.
Camarma de Esteruelas.....	160.
Camarma del Caño.....	60.
Baezuela.....	10.
Aljalbir.....	100.
Daganzo.....	200.
Daganzuelo.....	180.
Los Santos.....	300.
Ambite.....	100.

UCEDA Y SU TIERRA.

Uceda.....	450.
El Cubillo.....	270.
Valdenúño Hernandez.....	150.
Mesones.....	150.
Fuente la Higuera.....	170.
Viñuelas.....	120.
Fuente el Fresno.....	70.
Villaseca.....	60.
La Casa de Uceda.....	150.
Matarrubia.....	160.
La Puebla de Uceda.....	250.
Tortuero.....	80.
Valdesoto.....	70.
Valdepeñas.....	250.
Alpedrete.....	80.
Redueña.....	70.
Venturada.....	70.
Cabanillas.....	60.
El Berrueco.....	60.
Torremocha.....	30.

Tordelaguna.....	900.
------------------	------

TALAMANCA Y SU TIERRA.

Talamanca.....	450.
Alalpardo.....	120.
Valdepielagos.....	100.
Zarzuela.....	100.
El Casar.....	380.
Valdolmos.....	120.
Algete.....	430.
Fuente el Saz.....	430.
Valdetorres.....	180.
El Molar.....	215.
El vellon.....	90.

ALCOLEA DE TOROTE Y SU TIERRA.

Alcolea.....	60.
Torrejon de Alcolea.....	130.
Valdeavero.....	60.
Galápagos.....	130.
Rivatajada.....	130.
Utrilla.....	200.
Almalvez.....	200.

Estas dos villas son el obispado de Sigüenza junto á Aragon.

BRIHUEGA Y SU TIERRA.

Brihuega.....	900.
Villaviciosa.....	60.

Gaganejos.....	100.
Valdesaz.....	80.
Tomellosa.....	60.
S. Andres.....	100.
Pajares.....	100.
Castillo.....	60.
Fuentes.....	100.
Archilla.....	80.
Romancos.....	450.
Morata.....	350.
Perales.....	200.
Belinchon.....	300.
Yepes.....	1280.
Lillo.....	800.
La Guardia.....	600.
El Romeral.....	350.
Cabañas de Yepes.....	150.
Villamuelas.....	80.
Villasequilla.....	160.

ILLESCAS Y SU TIERRA.

Illescas.....	700.
Balaguera.....	40.
Uxena.....	80.
Torrejon de Illescas.....	25.
Valdemoro.....	750.

La villa de la puente del Arzobispo...	400.
Alcolea de Tajo.....	60.

EN EL OBISPADO DE PALENCIA.

Villaumbrales.....	
Sotovenado.....	
S. Cristóbal de Buedo.....	
Comas.....	

ADELANTAMIENTO DE CAZORLA.

Cazorla tiene dos parroquias y dos mil vecinos.....	2000.
El Iruela.....	800.

Estas dos villas son del Arzobispado de Toledo en lo espiritual y temporal, las cuatro siguientes son de la diócesis de Jaen y Córdoba.

Villanueva del Arzobispo.....	1000.
Iznatorafe.....	500.
Villacarrillo.....	700.
Sorihuela.....	100.

Total de vecinos segun esta relacion. 32700.

NOTA. En Talavera hay diez parroquias, y en todos los lugares de su tierra, que arriba van declarados, hay once beneficios curados de donde son anejos los otros lugares, y todos tienen iglesias en que hay Tenientes que sirven, excepto los seis lugares últimos de tierra de Talavera que estos no tienen iglesias.

Uceda tiene tres parroquias, Talamanca tres, Alcalá tres, Brihuega cinco, Illescas dos, Cazorla dos. Todas las otras villas y lugares contenidos en este memorial tiene cada uno una iglesia parroquial, y no mas.

En cuanto á los lugares y parroquias es asi cierto en este memorial, y en lo de los vecinos es asi á poco mas ó menos segun se ha podido entender por matriculas y por relaciones.

Remitida por el Licenciado Busto de Villegas, Gobernador Eclesiástico del Arzobispado, en 13 de Marzo de 1571.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 2158 de los fechos de la Secretaría de la Cámara del Estado y Gracia y Justicia de Castilla.=*Está rubricado.*

CORREGIMIENTO DE TOLEDO.

Lugares que hay en la jurisdiccion de Toledo y los vecinos que cada lugar tiene poco mas ó menos.

LAS PARROQUIAS DE TOLEDO.		VECINOS.	
Sto. Tomé.....	1700.	S. Bartolomé.....	393.
S. Cristóbal.....	205.	S. Andres.....	680.
S. Pedro.....	415.	S. Nicolas.....	748.
S. Marcos.....	53.	Sta. Leocadia.....	636.
S. Yuste.....	619.	La Magdalena.....	728.
S. Martin.....	312.	S. Gines.....	97.
S. Salvador.....	201.	S. Cebrian.....	544.
S. Juan Bautista.....	135.	Santiago.....	1270.
		S. Roman.....	461.
		S. Miguel.....	1230.
		S. Vicente.....	280.
		S. Lorenzo.....	780.

S. Isidro. . . . . 719.

LAS PARROQUIAS MOZARABES.

Sto. Antolin. . . . . 95.  
 Sta. Justa. . . . . 67.  
 S. Sebastian. . . . . 71.  
 Sta. Olalla. . . . . 45.  
 S. Lucas. . . . . 3.  
 S. Torcaz. . . . . 25.

LUGARES DEL PARTIDO.

Villamil. . . . . 96.  
 Rielbes. . . . . 114.  
 Albalá. . . . . 55.  
 Burujon. . . . . 150.  
 Escalonilla. . . . . 180.  
 Novés. . . . . 340.  
 Portillo. . . . . 180.  
 Arcicolla. . . . . 80.  
 Camarena. . . . . 400.  
 Chozas de Canales. . . . . 200.  
 Yuncillos. . . . . 80.  
 Nominchal. . . . . 120.  
 Recas. . . . . 180.  
 Yuncos. . . . . 90.  
 Aceña. . . . . 100.  
 Yeles. . . . . 60.  
 Esquibias. . . . . 200.  
 Añover. . . . . 180.  
 El Alameda. . . . . 60.  
 Pantoja. . . . . 80.  
 Yuncler. . . . . 130.  
 Cobeja. . . . . 80.  
 Cabañas de la Sagra. . . . . 80.  
 Magan. . . . . 200.  
 Mocijon. . . . . 200.  
 Olías. . . . . 320.  
 Vargas. . . . . 350.  
 Polan. . . . . 200.  
 Nuez. . . . . 70.  
 Totanes. . . . . 120.  
 Mazarambroz. . . . . 250.  
 Sonseca. . . . . 400.  
 Casalgordo. . . . . 80.  
 Ariasgotas. . . . . 60.  
 Manzaneque. . . . . 90.  
 Mazcaraque. . . . . 250.  
 Almonacid. . . . . 200.  
 Villaminaya. . . . . 80.  
 Ciruelos. . . . . 150.  
 Argos. . . . . 50.  
 Cobisa. . . . . 55.  
 Burguillos. . . . . 60.  
 Nambroca. . . . . 66.  
 Casasbuenas. . . . . 70.

Dentro de las cinco leguas hay los lugares de Señorío siguientes.

Orgaz. . . . . 500.  
 Barcience. . . . . 100.  
 Ajofrin. . . . . 550.  
 Guadamur. . . . . 100.  
 Huecas. . . . . 80.  
 Fuensalida. . . . . 400.  
 Villaseca. . . . . 300.

Villaluenga. . . . . 130.  
 Layos. . . . . 80.  
 Pulgar. . . . . 200.  
 Cuerba. . . . . 400.

LUGARES DE SEÑORIO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

	PARROQ. <sup>s</sup>	VECINOS.
La villa de Torrijos. . . . .	1..	650.
El lugar de Gerindote. . . . .	1..	80.
La villa de la Puebla de Montalban. . . . .	1..	1000.
El Carpio. . . . .	1..	200.
El lugar de Mesegar. . . . .	1..	101.
El lugar de S. Martin de Montalban. . . . .	1..	180.
El lugar de Menas Albas. . . . .	1..	395.
La villa de Cebollas. . . . .	1..	227.
La villa del Prado. . . . .	1..	500.
La villa de la Torre de Esteban-Ambran. . . . .	1..	500.
La villa de Sta. Olalla. . . . .	3..	557.
El lugar de Carriches. . . . .	1..	60.
El lugar de Mingo Perez. . . . .	1..	130.
El lugar de Heruetes. . . . .	1..	65.
El lugar de la Mata. . . . .	1..	80.
El lugar del Otero. . . . .	1..	28.
El lugar de Techada. . . . .	1..	55.
La villa de Maqueda. . . . .	4..	500.
El lugar de Carmena. . . . .	1..	210.
El lugar de Sta. Cruz. . . . .	1..	90.
El lugar de Crismondo. . . . .	1..	100.
El lugar de S. Silvestre de Maqueda. . . . .	1..	30.
El lugar de Alcabon. . . . .	1..	80.
El lugar de Val de Sto. Domingo. . . . .	1..	110.
La villa de Escalona. . . . .	4..	450.
El lugar de Nonvela. . . . .	1..	440.
Hormigos y la Higuera del Campo. . . . .	2..	152.
El lugar del Casar. . . . .	1..	134.
El lugar de Crespos. . . . .	1..	35.
El lugar del Bravo. . . . .	1..	52.
El lugar de Pelahustan. . . . .	1..	241.
El lugar de Cenicientos. . . . .	1..	500.
En las aldeas de Enmedio y de Encabo. . . . .	1..	48.
El lugar de Paredes. . . . .	1..	100.
El lugar de Villaharta. . . . .	1..	86.
El lugar de las Rozas. . . . .	1..	50.
El lugar de Cadaalso. . . . .	1..	330.
La villa de Almorox. . . . .	1..	500.
La villa de Casarrubios del Monte. . . . .	1..	621.
La villa de Arroyomolinos. . . . .	1..	52.
El lugar de Valmojado. . . . .	1..	114.
El lugar de Villamanta. . . . .	1..	298.
El lugar de las ventas de Cabeza de Retamosa. . . . .	1..	80.
El lugar del Alamo. . . . .	1..	100.
El lugar de Carranque. . . . .	1..	170.
El lugar de Palomeque. . . . .	1..	70.
La villa del Viso. . . . .	1..	144.
La villa de Cuerba. . . . .	1..	347.

LUGARES DE LOS MONTES DE TOLEDO.

Yébenes=El barrio de Toledo. . . . .	1..	470.	El lugar de Carretuerta. . . . .	1..	347
El barrio de S. Juan. . . . .	1..	230.	El lugar de Navas de Estenas. . . . .	1..	96.
El lugar de Marjaliza. . . . .	1..	137.	El lugar de Navalucillos. . . . .	1..	50.
El lugar de Molinillo. . . . .	1..	98.	El lugar de Navalmoral. . . . .	1..	170.
El lugar de los Cadozos. . . . .	1..	15.	El lugar de Hontanar y Ma-		169.
El lugar del Rostro. . . . .	1..	14.	lamoneda su anejo. . . . .	1..	85.
El lugar del Alcoba. . . . .	1..	80.	El lugar de Navahermosa. . . . .	1..	253.
El lugar de Hontanarejo. . . . .	1..	188.	El lugar de S. Pablo. . . . .	1..	168.
El lugar de Arroba. . . . .	1..	145.	El lugar de las ventas de Pe-		
El lugar de Navalpino. . . . .	1..	73.	ña Aguilera. . . . .	1..	400.
El lugar del Hornillo. . . . .	1..	39.	El lugar de Pulgar. . . . .	1..	213.
El lugar del Horcajo. . . . .	1..	109.			
			Total de vecinos. . . . .		<u>36022.</u>

Concuerta con las relaciones originales remitidas por el Licenciado Hernando Hernan Velazquez, Alcalde de Casa y Corte, y Corregidor de la ciudad de Toledo en 4 de Junio 1571,=por testimonio de Diego de Sotelo, Escribano público, y por D. Diego de Zúñiga, igual Corregidor en el año anterior de 1570,=y por el mismo testimonio; que obran en el legajo núm. 2168 de la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla.=*Está rubricado.*

CORREGIMIENTO DE MADRID.

VILLA DE MADRID.

	<u>CASAS.</u>
En esta villa hay cuatro mil casas.	
Parroquias hay trece. De las que se ha de hacer caudal para tener vecindad son.	
S. Gines. . . . .	700.
S. Martin. . . . .	600.
Sta. Cruz. . . . .	800.
S. Sebastian. . . . .	400.
Sant. Yuste. . . . .	500.
Total. . . . .	<u>3000.</u>

Las demas parroquias son de muy poca vecindad, porque en estas entra toda la mas vecindad del pueblo. En estas cuatro mil casas, ciento mas á menos, hay las mil muy pequeñas, y las demas todas con tres y cuatro moradores.

MADRID TIENE DE JURISDICCION LOS LUGARES SIGUIENTES.

	<u>VECINOS.</u>
Getafe. . . . .	900.
Fuenlabrada. . . . .	400.

Leganés. . . . .	400.
Villaverde. . . . .	180.
Carabanchel de arriba y Carabanchel de abajo. . . . .	240.
Ballecas. . . . .	300.
Vicálvaro. . . . .	100.
Ambróz. . . . .	70.
Canillas. . . . .	40.
Coslada. . . . .	30.
Rejas. . . . .	100.
Canillejas. . . . .	40.
Hortaleza. . . . .	50.
Fuencarral. . . . .	200.
S. Sebastian de los Reyes. . . . .	250.
Arabaca. . . . .	100.
Pozuelo. . . . .	130.
Las Rozas. . . . .	100.
Majadahonda. . . . .	100.
Bobadilla. . . . .	100.
Alcorcon. . . . .	200.
Velilla. . . . .	50.
Ribas. . . . .	20.
Torrejoncillo. . . . .	20.
Casarrubuelos. . . . .	20.
Total. . . . .	<u>4140.</u>

Concuerta con la relacion original remitida por D. Antonio de Lugo, Corregidor de Madrid, en Febrero del año de 1571 que obra en el legajo núm. 2168 de la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla.=*Está rubricado.*

NOTA. De lo dicho anteriormente resulta que contándose en Madrid cuatro mil casas, calculadas cada una á tres moradores y medio ó vecinos, componen catorce mil vecinos, y unidos á los cuatro mil ciento cuarenta que tenia su jurisdiccion, forman el total de diez y ocho mil ciento cuarenta.



## OBISPADO DE TUY.

Memoria de las Feligresías que hay en el Obispado de Tuy y de los feligreses que tiene cada una dellas: en la primera parte se pone la Feligresía, y en frente de cada una el número de feligreses en la forma siguiente.

	<u>VECINOS.</u>		
Priméramente la Catedral de Tuy con sus arrabales y aldeas comarcanas, que son de su Feligresía, tiene feligreses. ....	680.	Feligresía de S. Tomé. ....	15.
Feligresía de S. Bartolomé, extramuros de Tuy. ....	50.	Feligresía de Feiz. ....	66.
		La villa de Bozas. ....	200.
		<b>ARCIPRESTAZGO DE SALVATIERRA.</b>	
<b>ARCIPRESTAZGO DE MINOR.</b>		Feligresía de Tabueja. ....	100.
Feligresía de Sta. Cristina de Arama- llosa tiene. ....	33.	Feligresía de Linares. ....	18.
Feligresía de S. Lorenzo de Vellesar. . .	59.	Feligresía de S. Cibrian de Rivalteusi.	27.
Feligresía de Mañufe. ....	118.	Feligresía de Sta. Eugenia de Setados. .	30.
Feligresía de Camos. ....	85.	Feligresía de Vide. ....	40.
Feligresía de Sta. Baya de las Donas. . .	82.	Feligresía de Rubios. ....	40.
Feligresía de Peitieros. ....	64.	Feligresía de Auguares. ....	37.
Feligresía de S. Pedro de Filgueira. . .	92.	Feligresía de Sta. Comba de Pedrafu- rada. ....	18.
Feligresía de Priegue. ....	37.	Feligresía de S. Miguel de Canedos. . .	21.
Feligresía de Nigran. ....	79.	Feligresía de S. Vicente de Cancedo. . .	28.
Feligresía de Villaza. ....	41.	Feligresía de S. Andrés de Zourido. . .	11.
Feligresía de Morgadans. ....	57.	Feligresía de S. Juan de Fornellos. . .	47.
Feligresía de Panjon. ....	43.	Feligresía de Sotolobre. ....	9.
Feligresía de Chein. ....	39.	Feligresía de Santiago de Rivartemi. . .	40.
Feligresía de S. Cristóbal de Cos. ....	33.	Feligresía de Tortorcos. ....	71.
Feligresía de Vincios. ....	76.	Feligresía de S. Lorenzo de Olivera. . .	30.
Feligresía de Gondomar. ....	52.	Feligresía de Guillad. ....	44.
Feligresía de Borreiros. ....	35.	Feligresía de Batallans. ....	28.
Feligresía de Parada. ....	48.	Feligresía de Moriscado. ....	54.
		Feligresía de S. Mateo de Olivera. . .	39.
<b>ARCIPRESTAZGO DE FRAGOSO.</b>		Feligresía de Payo de Friolledo. ....	10.
Feligresía de la villa de Vigo, es Cole- gial. ....	868.	Feligresía de Santiago de Olivera. . .	46.
Feligresía de Santiago junto á Vigo. . .	15.	Feligresía de S. Simón de Cira. . . . .	42.
Feligresía de Capella. ....	16.	Feligresía de Oleiro. ....	35.
Feligresía de Cabral. ....	26.	Feligresía de S. Martín de Olivera. . .	31.
Feligresía de Candian. ....	16.	Feligresía de Comiar. ....	38.
Feligresía de Sta. Cristina de Labado- res. ....	62.	Feligresía de Moreira. ....	43.
Feligresía de Benvibre. ....	64.	Feligresía de Horgueiros. ....	19.
Feligresía de Valladares. ....	62.	Feligresía de Fontella. ....	15.
Feligresía de Viade. ....	30.	Feligresía de Huma. ....	32.
Feligresía de Mátama. ....	25.	Feligresía de Medera. ....	41.
Feligresía de Comesaña. ....	50.	Feligresía de Leirado. ....	66.
Feligresía de S. Salvador de Corujo. . .	40.	Feligresía de Salvatierra. ....	155.
Feligresía de S. Miguel de Hoya. . . . .	80.	Feligresía de Corzans. ....	33.
Feligresía de S. Payo. ....	15.	Feligresía de Pesqueras. ....	44.
Feligresía de Coya. ....	25.	Feligresía de Arcos. ....	27.
Feligresía de Alcabre. ....	20.	Feligresía Franquera. ....	30.
Feligresía de Sordomar. ....	33.	Feligresía de Villacoba. ....	30.
		Feligresía de Mirol. ....	24.
		Feligresía de Linares. ....	20.
		Feligresía de Celeiros. ....	20.
		<b>ARCIPRESTAZGO DE REDONDELLA.</b>	
		La villa de Redondella. ....	380.

La feligresía de Villavieja.....	160.
Feligresía de Rebolleda.....	177.
Feligresía de Viso.....	36.
Feligresía de Arcade.....	36.
Feligresía de Ostras.....	22.
Feligresía de Cerdeira.....	30.
Feligresía de Negros.....	40.
Feligresía de Cabeiro.....	9.
Feligresía de Villar.....	12.
Feligresía de Satamonde.....	12.
Feligresía de Nesporeira.....	36.
Feligresía de Quintela.....	24.
Feligresía de Amohedo.....	30.
Feligresía de Esjantea.....	20.
Feligresía de Transmañen.....	40.

ARCIPRESTAZGO DE ENTIENZA.

Feligresía de Entienza.....	60.
Feligresía de Aljan.....	66.
Feligresía de Cabrera.....	30.
Feligresía de Parderubias.....	32.
Feligresía de Páramos.....	32.
Feligresía de Nogueira.....	26.
Feligresía de Sta. María de Salceda.....	80.
Feligresía de Retorta.....	22.
Feligresía de Valdrans.....	23.
Feligresía de Sotello.....	30.
Feligresía de Caldellas.....	29.
Feligresía de S. Jorge de Salceda.....	28.
Feligresía de Bodiño.....	21.
Feligresía de S. Salvador de Bodiño.....	70.
Feligresía de Guillare.....	26.
Feligresía de S. Martín de Salceda.....	24.

ARCIPRESTAZGO DE LOREÑA.

Feligresía de Mos.....	43.
Feligresía de Loreda.....	60.
Feligresía de Terdadello.....	7.
Feligresía de Cella.....	60.
Feligresía de Tamega.....	32.
Feligresía de Arcos.....	70.
Feligresía de Mosende.....	36.
Feligresía de Porriño.....	90.
Feligresía de Guizan.....	17.
Feligresía de Dornelas.....	13.
Feligresía de Perciras.....	40.
Feligresía de Sta. Guineda.....	18.
Feligresía de Zamans.....	32.
Feligresía de Torriso.....	13.
Feligresía de Petellos.....	28.
Feligresía de Ontelas.....	66.
Feligresía de Chenla.....	39.
Feligresía de Torneros.....	20.
Feligresía de Sta. Comba.....	60.

ARCIPRESTAZGO DE RIVADTEA.

Feligresía de Arcas.....	47.
Feligresía de S. Jorge de Rivadetea.....	73.
Feligresía de Padrons.....	60.
Feligresía de Arnoso.....	23.
Feligresía de Prado.....	20.
Feligresía de Pias.....	55.
Feligresía de Sta. María de los Espo- neiros.....	53.

Feligresía de Cristinade.....	349.
Feligresía de Gulan.....	62.
Feligresía de Bugarin.....	42.
Feligresía de Bugarin.....	30.

ARCIPRESTAZGO DE LA GUARDA.

Feligresía de la villa de la Guarda....	210.
Feligresía de Salcidos.....	164.
Feligresía del Rosal.....	245.
Feligresía de Tabagon.....	112.
Feligresía de S. Bartolomé de las Eras.....	62.
Feligresía de Loreza.....	22.
Feligresía de BURGUEIRA.....	40.
Feligresía de Pedrones.....	89.
Feligresía de Nogas.....	80.

ARCIPRESTAZGO DE SAN MARTINO.

Feligresía de Sta. Cristina de Vallejo..	200.
Feligresía de la Colegial de Cresiente..	132.
Feligresía de Cequillinos.....	39.
Feligresía de S. Juan de Alucos.....	60.
Feligresía de Villar.....	89.
Feligresía de Morentan.....	40.
Feligresía de Arbol.....	120.
Feligresía de Angude.....	18.
Feligresía de S. Sebastian de Cabrerias.....	26.
Feligresía de S. Miguel de Esteriz.....	63.
Feligresía de S. Cibrian de Padrenda..	66.
Feligresía de Sella.....	30.
Feligresía de Barcela.....	80.
Feligresía de Sta. María de Luneda....	30.
Feligresía de Santiago de Perada.....	200.
Feligresía de las Hachas.....	100.
Feligresía de Petan.....	35.
Feligresía de Deba.....	25.

ARCIPRESTAZGO DE TEBRA.

Feligresía de Barrantes.....	80.
Feligresía de Taborda.....	30.
Feligresía de Forcadella.....	40.
Feligresía de S. Salvador de Tebra....	60.
Feligresía de Estas.....	45.
Feligresía de Santiago de Persegueiro.....	30.
Feligresía de Sta. María de Tebra.....	60.
Feligresía de S. Martín de Gándara..	20.
Feligresía de Tomino.....	100.
Feligresía de S. Miguel de Persegueiro.....	60.
Feligresía de Amorin.....	32.
Feligresía de Arcas, junto á Tuy.....	36.
Feligresía de Sobrada.....	26.
Feligresía de Goyan.....	60.
Feligresía de Tollo.....	44.
Feligresía de Peneiro.....	19.

ARCIPRESTAZGO DE RIVADABIA.

Feligresía de Villar de Conde.....	62.
Feligresía de Veran.....	30.
Feligresía de Beiro.....	70.
Feligresía de Guinos.....	130.
Feligresía de Sta. María de Olivera de la villa de Rivadubia.....	30.
Feligresía de Santiago de Rivadubia..	30.
Feligresía de la Magdalena de Riva- dubia.....	60.

Feligrésia de Moimenta.....	24.
S. Pedro de Filgueira.....	75.
Sta. María de Regodesan.....	31.
Feligrésia de Carvalleda.....	110.
Feligrésia de Regodegon.....	20.
Feligrésia de Novoa.....	22.
Feligrésia de Oroso.....	40.
Feligrésia de Vieite.....	36.
Feligrésia del Monesterio de Melon, del orden de S. Bernardo.....	100.

## ARCIPIRESTAZGO DE TIERRA DE MONTES.

Feligrésia de Sta. Baya de Mondariz..	50.
S. Bartolomé de Fozara.....	39.
Feligrésia de Junqueras.....	12.
S. Mateo de Tonton.....	30.
Feligrésia de S. Cibrian de Paredes...	16.
Feligrésia de S. Miguel de Riofrio...	26.
Feligrésia de Gargamala.....	60.
Feligrésia de Santiago de Boruen....	50.
Feligrésia de S. Mamed de Sabajans..	44.
Feligrésia de Opineiro.....	24.
Feligrésia de S. Mamed de Villar....	16.
Feligrésia de Sta. María de Pazos....	40.
Feligrésia de S. Payo de Moscoso....	20.
Feligrésia de Calbos.....	30.
Feligrésia de Sotomayor.....	50.
Feligrésia de Sta. Marina de Insula...	30.
Feligrésia de Sta. María de Barbudo...	16.
Feligrésia de Ancen.....	20.
Feligrésia de Forzans.....	13.
Feligrésia de Lama.....	20.
Feligrésia de Antas.....	30.
Feligrésia de Gajate.....	18.
Feligrésia de Berducido.....	70.
Feligrésia de S. Lorenzo de Fornellos..	50.
Feligrésia de Maceira.....	30.
Feligrésia de Sta. María de Campo...	50.
Feligrésia de Fofe.....	30.
Feligrésia de S. Martino de Barcia de Mera.....	80.
Feligrésia de Frades.....	30.
Feligrésia de Longares.....	50.
Feligrésia de Guemadellos.....	12.
Feligrésia de Cobello.....	40.
Feligrésia de Castellans.....	40.

Feligrésia de Santiago de Cobello.....	53.
Feligrésia de Prado Dacandan.....	14.
Feligrésia de Sta. María de Paranos..	17.
Feligrésia de Miror.....	12.
La villa de Bayona es iglesia Colegial, y Villavieja y Monte Real.....	800.

Hay mas en este obispado seis iglesias del orden de S. Juan que son S. Juan de Rivadabia que tiene la mayor parte de aquella villa por feligreses.

S. Juan de Viade.  
Sta. María de Luneda.  
Sta. Cristina de Bugarin.  
Sta. María de Castrelos.  
Y S. Pablo de Porto.

Pilas...	240..	13834.
----------	-------	--------

Estas son las feligrésias y feligreses de este obispado de Tuy, y no se ha enviado antes esta memoria porque fuese muy cierta y verdadera como lo va esta en cuanto ha sido posible, y no se pudo hacer por los padrones del año pasado, porque no se pudiera dar tan verdadera relacion y cuenta por haberse muerto algunos y casado otros y absentado por la necesidad muchos, y hase de advertir que estos feligreses con ser tan pocos en cada una de las feligrésias no viven junto á la iglesia por la mayor parte ni circunvecinos, sino un cuarto de legua, y media, y una de la iglesia, y apartados unos de otros, y los mas cercanos á cuarto de legua, y á dos tiros ó cuatro de arcabuz, y si S. M. fuese servido de reducirlos á poblaciones como se hizo en la provincia de Guipúzcoa, seria el mayor servicio de Dios que se podría hacer, y aun de S. M. para que esta gente bárbara fuese política y doméstica, y enseñada en la doctrina cristiana, que viviendo como viven es imposible; acerca de lo cual si S. M. se sirviese y se me mandase, daré razon mas en particular como quien lo ha palpado y visto por los ojos. Plega á la Magestad del cielo alumbre á la de la tierra para que se ponga en ejecucion y efecto cosa tan conveniente á su servicio. Dada en Tuy á cinco de Marzo de 1687. El obispo de Tuy.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 157 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico. = *Está rubricado.*

## OBISPADO DE ZAMORA.

### Pilas y vecindad del Obispado de Zamora.

El Obispado de Zamora y toda su tierra se divide en los cuatro partidos siguientes.

Tierra de Toro.  
Tierra del Pan.  
Tierra del Vino.  
Partido de Sayago.

PILAS. VECINOS.

La ciudad y arrabales de Zamora tiene treinta pilas las veinte y cinco de su jurisdiccion ordinaria, las cinco exentas, quanto á las iglesias y clérigos, y los parroquianos son súbditos en lo espiritual al Obispo, tiene tres mil vecinos. . . . . 30. . . . . 3000.

TIERRA DE TORO.

La ciudad de Toro tiene veinte y cinco pilas, las veinte y dos son subietas al ordinario, las tres exentas: tiene dos mil seiscientos vecinos. . . . . 26. . . . . 2600.

Bez de Marban hubo siete pilas, estan reducidas á dos y estas hoy tienen. . . . . 2. . . . . 420.

Bustillo. . . . . 1. . . . . 100.

Malba. . . . . 2. . . . . 200.

Pozo Antigo. . . . . 3. . . . . 250.

Avezames. . . . . 2. . . . . 130.

Villardondiego. . . . . 2. . . . . 120.

Penilla. . . . . 2. . . . . 180.

Villavendimio. . . . . 1. . . . . 150.

Villafranca. . . . . 1. . . . . 30.

Pobladura. . . . . 1. . . . . 50.

Carvajosa. . . . . 1. . . . . 30.

Tierrodrigo. . . . . 1. . . . . 20.

Tagarabuena. . . . . 1. . . . . 200.

El Hito. . . . . 1. . . . . 34.

Villabeza. . . . . 1. . . . . 16.

Peleagonzalez. . . . . 1. . . . . 50.

Villabuena. . . . . 1. . . . . 55.

Aldeanueva. . . . . 1. . . . . 12.

Valdefinges. . . . . 1. . . . . 120.

Timulos. . . . . 1. . . . . 44.

Paradinas. . . . . 1. . . . . 2.

Busianos. . . . . 1. . . . . 6.

Marialba. . . . . 1. . . . . 40.

Matilla la Seca. . . . . 1. . . . . 60.

Fuentes Secas. . . . . 1. . . . . 46.

Palomares. . . . . 1. . . . . 2.

Peñalba. . . . . 1. . . . . 2.

Castroquemado. . . . . 1. . . . . 2.

Cañizo. . . . . 1. . . . . 85.

Toldanos. . . . . 1. . . . . 30.

S. Martin de Villardiga. . . . . 1. . . . . 50.

Villardiga. . . . . 1. . . . . 60.

Belver. . . . . 2. . . . . 170.

S. Pedro de la Tarce. . . . . 1. . . . . 240.

Villar de Frades. . . . . 2. . . . . 270.

Villavellid. . . . . 2. . . . . 200.

Castromenvibre. . . . . 1. . . . . 140.

Tiedra. . . . . 4. . . . . 300.

La mitad de la villa de la Mota. . . . . 1. . . . . 120.

Villalbarba. . . . . 1. . . . . 180.

Casasola. . . . . 1. . . . . 130.

Morales. . . . . 3. . . . . 300.

Pedrosa. . . . . 2. . . . . 350.

Villalar. . . . . 2. . . . . 300.

S. Roman. . . . . 1. . . . . 160.

Villaguez. . . . . 1. . . . . 8.

Villa Alonso. . . . . 1. . . . . 70.

Benafarces. . . . . 1. . . . . 150.

Guarrate. . . . . 1. . . . . 20.

TIERRA DEL PAN.

Almendra. . . . . 1. . . . . 20.

Sta. Cristina. . . . . 1. . . . . 30.

Villagodio. . . . . 1. . . . . 20.

S. Pelayo. . . . . 1. . . . . 45.

Algodre. . . . . 2. . . . . 60.

Cureses. . . . . 1. . . . . 150.

Gallegos. . . . . 1. . . . . 50.

Villalube. . . . . 1. . . . . 120.

Lenguar. . . . . 1. . . . . 64.

Venegiles. . . . . 1. . . . . 60.

Aspariegos. . . . . 1. . . . . 80.

Pobladura de Valdaraduey. . . . . 1. . . . . 20.

Cercinos. . . . . 1. . . . . 40.

Torres. . . . . 1. . . . . 70.

Molacillos. . . . . 1. . . . . 50.

Moreruela. . . . . 1. . . . . 50.

Montamarta. . . . . 2. . . . . 120.

Andavias. . . . . 1. . . . . 50.

Palacios. . . . . 1. . . . . 25.

Muelas. . . . . 1. . . . . 200.

Fresno. . . . . 1. . . . . 60.

Almaraz. . . . . 1. . . . . 150.

Villaseco. . . . . 1. . . . . 60.

Villanueva de Roales. . . . . 1. . . . . 24.

Roales. . . . . 1. . . . . 30.

Valcabado. . . . . 1. . . . . 52.

Cubillos. . . . . 2. . . . . 100.

Casasola. . . . . 1. . . . . 2.

Castronuevo. . . . . 1. . . . . 40.

Pajares. . . . . 1. . . . . 150.

Manganeses. . . . . 2. . . . . 175.

Villalcampo. . . . . 1. . . . . 145.

TIERRA DEL VINO.

Villaralbo. . . . . 1. . . . . 180.

Villalazan. . . . . 1. . . . . 40.

Villanueva del Valle. . . . . 1. . . . . 2.

Madridanos. . . . . 1. . . . . 20.

Aribayos y Arivainos. . . . . 2. . . . . 25.

La Moraleja. . . . . 1. . . . . 100.

Arceñillas. . . . . 1. . . . . 130.

Casaseca de las Chanas. . . . . 1. . . . . 200.

Pontejos. . . . . 1. . . . . 40.

Morales. . . . . 1. . . . . 155.

Almancaya. . . . . 1. . . . . 25.

La Cazorra y Sardonai. . . . . 1. . . . . 70.

La Xambrina. . . . . 1. . . . . 50.

Peleas de arriba. . . . . 1. . . . . 140.

Corrales. . . . . 1. . . . . 400.

La fuente del Carnero. . . . . 1. . . . . 140.

Casaseca de Campian. . . . . 1. . . . . 150.

Villanueva de Campian. . . . . 1. . . . . 30.

Mermillo. . . . . 1. . . . . 20.

El Perdigon. . . . . 1. . . . . 170.

Entrala y la Torre. . . . . 1. . . . . 30.

El Vaillo. . . . . 1. . . . . 16.

S. Marzal. . . . . 1. . . . . 30.

Tardobispo. . . . . 1. . . . . 50.

Carrascal. . . . . 1. . . . . 6.

La fuente del Sauco.....	2..	900.
Villamor de los Escuderos... 1..	1..	270.
Venialbo.....	1..	230.
Xema.....	1..	30.
Sta. María del Valle.....	1..	15.
El Piñero.....	1..	25.
S. Miguel de la Rivera.....	1..	200.
Arguxillo.....	1..	175.
El Maderal.....	1..	70.
El Cubo.....	1..	60.
Cuelgamures.....	1..	35.

## PARTIDO DE SAYAGO.

Amor.....	1..	10.
La Tuda.....	1..	12.
Las Henillas.....	1..	20.
Llamas.....	1..	1.
Pereruela.....	1..	180.
Sobradillo.....	1..	60.
Sogo.....	1..	30.
Mogatar y los Maniles.....	1..	70.
Arcillo.....	1..	4.
Fresno.....	1..	100.
Figueruela.....	1..	20.
Piñuel.....	1..	80.
Fadon.....	1..	70.
Gáname.....	1..	175.
Torre de Frades.....	1..	130.
Fresnadillo.....	1..	100.
Avelon.....	1..	80.
Moral.....	1..	100.
Moralina.....	1..	60.
Villadepera.....	1..	155.
Villardiegua.....	1..	180.
Torre de Gamones.....	1..	140.
Gamones.....	1..	55.
El Huelmo.....	1..	164.
Villamor de la Ladre.....	1..	100.
Monumenta.....	1..	70.
Argañin.....	1..	100.
Vadilla.....	1..	120.
Tudera.....	1..	70.
Cafara.....	1..	60.
Palazuelo.....	1..	50.
Mamoles.....	1..	46.
Cuzcurrita.....	1..	35.
Formariz.....	1..	2.
Fariza.....	1..	100.
Fermoselle.....	1..	500.
Zibanal.....	1..	40.
Penilla.....	1..	36.
Fornillos.....	1..	40.
La Muga.....	1..	120.
Mermillo.....	1..	153.
Villar del Buey.....	1..	190.
Villamor de Cadozos.....	1..	110.
Pasariegos.....	1..	34.

Argusino.....	1..	83.
Salce.....	1..	50.
Roelos.....	1..	150.
Calvellino.....	1..	160.
Almeida.....	1..	300.
Pelilla y sus anejos.....	8..	50.
La Moraleja.....	1..	60.
La Sagrada.....	1..	20.
Alfaraz.....	1..	55.
Viniela.....	1..	60.
Escuadro.....	1..	60.
El Almesnal.....	1..	4.
Santaren.....	1..	12.
Espino.....	1..	5.
Zamayon.....	1..	50.
Valdelosa.....	1..	48.
Mayalde.....	1..	70.
Villardiegua del Sierro.....	1..	7.
Tamame.....	1..	20.
Las Vegas.....	1..	8.
Fontanillas.....	1..	10.
La Sernecina.....	1..	10.

268..	23098.
-------	--------

Son las pilas arriba subscriptas doscientas y cincuenta y nueve, las cuales hay en las ciudades, villas y lugares de este obispado.

Son los vecinos de las dichas pilas veinte y dos mil setecientos trece.

Allende desto se advierte que no van sacadas arriba seis iglesias que la orden de Santiago resiste á la visita del Ordinario, ni los feligreses de ellas son súbditos al ordinario y los visita.

Tampoco van sacadas dos iglesias de la orden de S. Juan porque las iglesias no consienten ser visitadas del Ordinario, aunque los vecinos en lo espiritual son sus súbditos.

Tampoco se sacan cinco iglesias que son de jurisdiccion del Cabildo, y tienen para ello manutencion de su Santidad, que son:

La Iniesta.....	1..	50.
S. Zoles.....	1..	30.
Bamba.....	1..	40.
Cabañas.....	1..	16.
Avedillo.....	1..	50.

5..	186.
-----	------

Líquido total.....	273..	23284.
--------------------	-------	--------

Esta averiguacion se sacó con la mayor certidumbre que se pudo haber, aunque podria haber yerro con algun vecino de alguno de los lugares.

Remitada por el Obispo de Zamora en 7 de Enero de 1587.

Concuerta con la relacion original que obra en el legajo núm. 136 de los fechos del Real Patronato Eclesiástico.=*Está rubricado.*

# ORDENES MILITARES.

## ORDEN DE SANTIAGO.

### PARTIDO DE UCLÉS.

El partido de Uclés tiene trece pueblos, y en cada uno de ellos los vecinos y parroquias siguientes:

	PARROQ. <sup>s</sup>	VECINOS.
La villa de Uclés.....	4..	418.
La villa de Tarancon.....	1..	729.
La villa de la Fuente.....	1..	280.
La villa del Horcajo.....	1..	251.
La villa de Almendros.....	1..	200.
La villa de Rozalen.....	1..	96.
La villa de Pozorubio.....	1..	63.
La villa de Torrubia.....	1..	200.
La villa de Sahelices.....	1..	168.
El lugar de Tribaldos.....	1..	103.
El lugar de Villarrubio.....	1..	124.
El lugar del Acebron.....	1..	100.
El lugar de Moraleja.....	1..	14.
	<u>16..</u>	<u>2746.</u>

### PARTIDO DE OCAÑA.

Ocaña.....	4..	2500.
Villarubia.....	1..	600.
Dos Barrios.....	1..	700.
Villarejo.....	1..	584.
Villamanrique.....	1..	71.
Santa Cruz.....	2..	814.
Villatobas.....	1..	600.
Fuentidueña.....	1..	150.
Colmenar de Oreja.....	1..	1000.
Mora.....	1..	800.
Noblejas.....	1..	250.
Villa de Oreja.....	1..	40.
Mohernando.....	1..	1000.
Valdaracete.....	1..	500.
Yepes.....	1..	1000.
Ciruelos.....	1..	200.
Cabañas.....	1..	200.
La Guardia.....	1..	600.
Lillo.....	1..	800.
Huerta.....	1..	500.
	<u>24..</u>	<u>12809.</u>

### PARTIDO DE ALCARAZ Y SU TIERRA.

*Este partido se incluye aquí por los pueblos que comprende de la Orden de Santiago.*

En la ciudad de Alcaráz hay cinco parroquias, que son las siguientes:

Sta. María.....	1..	311.
S. Pedro.....	1..	72.

La Trinidad.....	1..	536.
S. Miguel.....	1..	314.
S. Ignacio.....	1..	127.
	<u>5..</u>	<u>1359.</u>

### LUGARES DE SEÑORIO DE LA JURISDICCION DE ALCARAZ.

Viaños.....	1..	237.
Salobre.....	1..	46.
Reolid.....	1..	36.
Povedilla.....	1..	69.
Cepillo.....	1..	12.
Viñeros.....	1..	106.
Solanilla.....	1..	69.
Canaleja.....	1..	37.
Balletero.....	1..	82.
Cubillo.....	1..	13.
Robredo.....	1..	43.
Horcajo.....	1..	7.
Zilleruelo.....	1..	69.
Masegoso.....	1..	69.
Cebreros.....	1..	23.
Marta.....	1..	17.
Socuellamos.....	1..	1.
Peñarubia.....	1..	15.
Anejo al Masegoso.....	...	70.
Las villas eximidas son:		
Bonillo.....	1..	671.
Lezuza.....	1..	398.
Las Peñas de S. Pedro.....	1..	600.
Villanueva de la Fuente.....	1..	542.
Ayna.....	1..	254.
Bogarra.....	1..	250.
Barrax.....	1..	78.
Munera.....	1..	230.

El Conde de Paredes, D. Antonio Manrique, tiene en las sierras de la ciudad de Alcaráz cinco villas, que son:

Villapalacios.....	1..	280.
Bien servida.....	1..	290.
Villaverde.....	1..	150.
Riopal.....	1..	140.
Cotillas.....	1..	70.

La villa de Balazote, que es de Doña Melchora de Agüero, muger del Licenciado Bolívar, y de sus sobrinos,

Total.....	<u>32..</u>	<u>4853.</u>
------------	-------------	--------------

### PARTIDO DE SEGURA DE LA SIERRA.

Las villas y lugares del partido de Segura de

la Sierra, Orden de Santiago, son los siguientes:

La villa de Segura de la Sierra.	1..	500.
El lugar de Bayona.	1..	29.
La Puebla de Santiago.	1..	91.
La villa de Benatal.	1..	180.
La villa de Siles.	1..	300.
La villa de Chiclana.	1..	300.
La villa de Torres de Albánchez.	1..	250.
El lugar de Puerta.	1..	95.
La villa de Villa-Rodrigo.	1..	250.
El lugar de Albánchez.	1..	160.
La villa de Hornos.	1..	290.
La villa de Jenabe.	1..	200.
El lugar de Carcera.	1..	480.
La villa de Yeste.	1..	1000.
La villa de Beas.	1..	700.

Total..... 15.. 4815.

PARTIDO DE MONTIEL.

Villanueva de los Infantes.	1501.
Alhambra.	189.
Carrizosa.	20.
La Membrilla.	879.
La Solana.	771.
Fuenllana.	162.
Torrenueva.	415.
Villamanrique.	333.
Torre de Juan Abad.	286.
Castellar de Santiago la Mata.	311.
Almedina.	356.
Albaladejo de los Frailes.	304.
Terriuches.	159.
Villa hermosa.	481.
La Osa.	111.
Montiel.	194.
Cañamares.	25.
Puebla de Montiel.	102.
Sta. Cruz.	23.
Torres de Montiel.	11.
Alcubillas.	117.
Cozár.	308.

Total..... 7058.

PARTIDO DE QUINTANAR DE LA ORDEN.

La villa del Quintanar.	1..	620.
Id. de Villaescusa de Haro con sus aldeas.	1..	820.
Id. del Campo de Criptana.	1..	1200.
Id. de la Cabeza.	1..	226.
Id. del Corral de Almaguer.	1..	1200.
Id. de Pero Muñoz.	1..	124.
Id. de Villanueva de Alcárcete.	1..	519.
Id. de la Mota.	1..	596.
Id. del Hinojosa de la Orden.	1..	170.
Id. de la Puebla de D. Fadrique.	1..	410.
Id. de la puebla de Almoradiel.	1..	380.
Id. de Miguel Esteban.	1..	80.

Id. de Socuellamos, con su aldea.	2..	850.
Id. de Villamayor, con su aldea.	2..	600.
Id. del Toboso.	1..	880.
	17..	8675.

PARTIDO DE MERIDA.

Copia de los pueblos que tiene el partido de la ciudad de Mérida.

	PILAS.	VECINOS.
Mérida.	2..	1247.
La villa del Almendralejo.	1..	826.
La villa del Arroyo.	1..	460.
El lugar de D. Alvaro.	1..	122.
La villa de Valverde.	1..	260.
El lugar de S. Pedro.	1..	110.
El lugar de Mirandilla.	1..	324.
El lugar de Trugillanos.	1..	76.
El lugar de Alyucen.	1..	120.
El lugar de Carrascalejo.	1..	142.
El lugar de Carmonita.	1..	30.
El lugar de Cordovilla.	1..	106.
El lugar de Sta. Ana.	1..	12.
El lugar de la Nava.	1..	80.
El lugar de la Puebla de la Calzada.	1..	150.
El lugar del Alguijuela.	1..	162.
El lugar de la Garrovilla.	1..	225.
El lugar del Esparragalejo.	1..	106.
El lugar de Torremejía.	1..	25.
El lugar de Calamonte.	1..	55.

ENCOMIENDA DE ALHANGE.

La villa de Alhange.	1..	250.
El lugar de Zarza, su aldea.	1..	420.
El lugar de Villagonzalo, su aldea.	1..	156.

LUGARES EXIMIDOS.

La villa del Montijo.	1..	520.
La villa de Lobon.	1..	430.
	26..	6414.

PARTIDO DE LLERENA.

Las villas y lugares del partido de Llerena, provincia de Leon, son los siguientes:

	PARROQ. <sup>s</sup>	VECINOS.
La villa de Llerena y sus aldeas Maguilla, la Higuera y Cantalgallo.	2..	1400.
La villa de Guadalcanal.	3..	1300.
La villa de Fuentelmaestre.	1..	1047.
La villa de Azuaga.	1..	1127.
La villa de Villafranca.	1..	500.
La villa de Usagre.	1..	550.
La villa de los Santos.	1..	600.

La villa de Montemolin.....	1..	500.
La villa de Calzadilla.....	1..	500.
La villa de Fuente de Cantos.	1..	800.
La villa de Ribera.....	1..	800.
La villa de Valencia de la Torre.....	1..	500.
La villa de Bienvenida.....	1..	250.
La villa de Llera.....	1..	233.
La villa de Medina de las Torres.....	1..	450.
La villa de Monesterio.....	1..	400.
La villa de Hinojosa.....	1..	129.
La villa de la Granja.....	1..	333.
La villa de la Puebla de la Reina.....	1..	200.
La villa de la Puebla del Prior.....	1..	110.
La villa de la Puebla de Sancho-Perez.....	1..	500.
La villa de Reina.....	1..	160.
La villa de Berlanga.....	1..	480.
El lugar de los Ayllones....	1..	200.
El lugar de Tras sierra.....	1..	120.
El lugar de las Casas.....	1..	160.
El lugar de Valverde.....	1..	213.
La villa del Aceuchal.....	1..	509.
La villa de Fuente el Arco...	1..	375.
<b>Total.....</b>	<b>32..</b>	<b>14446.</b>

Lugares de Señorío de la comarca de Jerez, cerca de Badajoz.

Burguillos.....	2..	800.
Valverde.....	1..	200.
El Atalaya.....	1..	200.
Estos tres pueblos son del Duque de Híjar.		
Oliva.....	1..	500.
Valencia de Mombuey.....	1..	350.
Estos dos pueblos son del Duque de Feria.		
Villanueva del Fresno, del Marques de Villanueva... ..	1..	500.
Cheles, de D. Francisco Manuel.....	1..	200.
Alconchel.....	1..	450.
Cachinos.....	1..	26.

La posesion de estos dos pueblos la tiene Don Pedro de Meneses.

NOTA. No estan incluidas muchas parroquias dispersas y enclavadas en varios Obispos.

Las precedentes relaciones concuerdan con las originales remitidas por los respectivos Gobernadores de los Partidos en el año de 1571, y obran en el legajo núm. 2160 de la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla. = *Está rubricado.*

Higuera de Vargas, de Don Juan de Vargas.....	1..	350.
<b>Total.....</b>	<b>11..</b>	<b>3576.</b>

PARTIDO DE MONTANCHES.

Montanchez.....		300.
Alcuesca.....		400.
Arroyo molinos.....		300.
Almoharin.....		350.
La Zarza.....		170.
Salvatierra.....		200.
Abotila.....		100.
Benquerencia.....		80.
Torremocha.....		300.
Las Casas.....		150.
Albala.....		200.
La Torre.....		120.
Valdemorales.....		50.
Valdefuentes, de D. Alvaro de Sande, Castellano de Milán, á quien se vendió, y era antes del Maestrazgo de Santiago.....		200.
<b>Total.....</b>		<b>2920.</b>

ENCOMIENDA MAYOR DE LEON.

Los pueblos de la jurisdiccion de la Encomienda Mayor de Leon son los siguientes:

Segura de Leon.....	1..	540.
La villa de Fuentes.....	1..	411.
La villa de Valencia del Ventoso.....	1..	468.
Cabeza la Baca.....	1..	310.
La Calera.....	1..	224.
Arroyo de Molinos.....	1..	164.
El lugar del Cañaverál.....	1..	40.
<b>Total.....</b>	<b>7..</b>	<b>2157.</b>

Total de todos los partidos... .. 71828.



## ORDEN DE CALATRAVA.

### PARTIDO DE ALMODOVAR.

En este partido de Almodovar del Campo hay diez y seis villas que son las siguientes.

Todas estas villas tienen una parroquia y no más.

	PILAS.	VECINOS.
La villa de Almodovar del Campo tiene. ....	1..	1200.
La villa de Puerto llano. ....	1..	1100.
La villa de Argamasilla. ....	1..	500.
La villa de Villamayor. ....	1..	200.
La villa de Caracuel. ....	1..	40.
La villa de la Cañada del Moral. ....	1..	100.
La villa del Corral. ....	1..	200.
La villa de los Pozuelos. ....	1..	40.
La villa de Alcolea. ....	4..	140.
La villa de Piedrabuena. ....	1..	600.
La villa de Luciana. ....	1..	70.
Puebla D. Rodrigo. ....	1..	60.
Saceruela que es villa. ....	1..	200.
La villa del Almaden. ....	1..	400.
La villa de Cabeza de Arados. ....	1..	80.
La villa de la Fuencaiente. ....	1..	100.
La villa de Mestanza. ....	1..	300.
Total. ....	17..	5330.

### PARTIDO DE ZORITA.

Los pueblos villas y lugares que hay en este partido de Zorita, así los que al presente están incluidos en la jurisdicción del, como los eximidos, y que son de Señorío, es en la manera siguiente.

#### VILLAS DE LA JURISDICCION.

La villa de Illana. ....	1..	350.
La villa de Almonacid. ....	1..	750.
La villa de Yebra. ....	1..	400.
La villa de Hontova. ....	1..	170.
La villa de Hueva. ....	1..	130.
La villa de Moratilla. ....	1..	400.
La villa de Fuentelencina. ....	1..	600.
La villa de Auñon. ....	1..	600.
La villa de Berninches. ....	1..	250.
La villa de Boróx. ....	1..	400.
Total. ....	10..	4050.

#### VILLAS EXIMIDAS.

La villa de Almoguera. ....	2..	250.
La villa de Albares. ....	1..	300.
Drieves. ....	1..	150.
Mazuecos. ....	1..	100.
Brea. ....	1..	300.

El Pozo. ....	1..	60.
Fuentenovilla. ....	1..	140.
Escariche. ....	1..	180.
Valdeconcha. ....	1..	200.
Pastrana. ....	1..	850.
Albalete. ....	1..	300.
Zorita. ....	1..	20.
Sayaton. ....	....	40.
Total. ....	13..	2960.

### PARTIDO DE ALMAGRO.

La villa de Almagro. ....	2..	1800.
La villa de Daimiel. ....	2..	1733.
La villa de Valdepeñas. ....	1..	1400.
La villa de Manzanares. ....	1..	800.
La villa del Moral. ....	1..	688.
La villa de Carrion. ....	1..	410.
La villa de Pozuelo. ....	1..	300.
La villa de Aldea del Rey. ....	1..	380.
La villa de Miguelturra. ....	1..	350.
La villa de Torralba. ....	1..	350.
La villa de Hernan Caballero. ....	1..	150.
Granatula, aldea de Almagro. ....	1..	307.
La villa de Ballesteros. ....	1..	151.
La villa de Bolaños. ....	1..	280.
Total. ....	16..	9099.

Lugares de Señorío que solían ser de la Orden.

La villa de Villarrubia. ....	1..	900.
La villa de Malagon. ....	1..	400.
El lugar de la Porcuna, aldea de Malagon. ....	1..	180.
La villa de Sta. Cruz de Mudedela. ....	1..	500.
La villa del Viso. ....	1..	400.
La villa del Villar del Pozo de la Orden de S. Juan. ....	1..	50.
La villa de Valenzuela. ....	1..	160.
La villa de Picon. ....	1..	28.
La villa de la Calzada. ....	1..	726.
Total. ....	9..	3324.

Como todo más largamente consta y parece por las diligencias é recaudos que quedan originalmente á que me refiero. En Almagro á catorce dias del mes de Marzo de mil quinientos é setenta é un años.=E yo Martin de Córdoba, Escribano de S. M. y de la Gobernacion del campo de Calatraba, vecino de la villa de Almagro, lo fice escribir y mi signo á tal.=D. Albaro de Luna.=En testimonio de verdad.=Martin de Córdoba, Escribano.

### PARTIDO DE MARTOS.

Las villas y lugares de la jurisdicción de la

villa de Martos, Orden de Calatrava, son las siguientes.

	PARROQ. <sup>s</sup>	VECINOS.
La villa de Arjona. . . . .	3..	1030.
El lugar de Santiago. . . . .	1..	215.
La villa de Porcuna. . . . .	1..	1357.
La villa de la Torre D. Jimeno. . . . .	2..	1200.
La villa de Sabiote, que fue aneja á esta Orden, y es de Doña María de Mendoza. . . . .	1..	500.
La villa de Canena, que tambien es de la dicha Señora. . . . .	1..	220.
La villa de Jimena.=Idem de la dicha Señora. . . . .	1..	243.
La villa de Villafranca.=Ane-		

ja á esta Orden, y es del Marques de Pliego. . . . .	1..	600.
La villa de la Higuera de Martos. . . . .	1..	250.
La villa de Lopera. . . . .	1..	600.
La villa de Arjonilla. . . . .	1..	700.
El lugar de Jamilena. . . . .	1..	50.
La villa de Belmez, el Alamo, Doñarrama, Peñaroa y Sierra de Gata. . . . .	....	300.
La villa de Martos. . . . .	2..	2000.
<b>Total. . . . .</b>	<b>17..</b>	<b>9265.</b>
<b>Total de todos los Partidos. . .</b>		<b>34028.</b>

Las precedentes relaciones concuerdan con las originales remitidas en el año de 1571 por los respectivos Gobernadores de los Partidos, y obra el referido legajo núm. 2160 de la Secretaría de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla.=*Está rubricado.*

## ORDEN DE ALCANTARA.

### PARTIDO DE ALCANTARA.

La villa de Alcantara. . . . .	2..	1000.
La villa de Ceclavin. . . . .	1..	800.
La villa de la Zarza. . . . .	1..	400.
La villa de Portizuelo. . . . .	1..	160.
El lugar de Carbajo, que es aldea de Portizuelo. . . . .	1..	100.
Membrío, aldea. . . . .	1..	200.
Salorino. . . . .	1..	80.
Herreruela. . . . .	1..	90.
Aldea del Rey. . . . .	1..	150.
La Mata. . . . .	1..	300.
Aceuche. . . . .	1..	230.
Piedrasalbas. . . . .	1..	70.
Estorninos. . . . .	1..	100.
<b>Total. . . . .</b>	<b>14..</b>	<b>3580.</b>

Remitida por el Gobernador de Alcántara en 14 de Julio de 1571.

### PARTIDO DE VILLANUEVA DE LA SERENA.

Villanueva, que es la cabeza del partido. . . . .	1..	800.
La Haba. . . . .	1..	300.
Guarda. . . . .	1..	150.
Quintana. . . . .	1..	200.
Zalamea. . . . .	1..	800.
Valle. . . . .	1..	150.
La Higuera. . . . .	1..	150.
Cabeza del Buey. . . . .	1..	700.
Sancti-Spiritus. . . . .	1..	100.
Galizuela. . . . .	1..	60.

Esparragosa de Lares. . . . .	1..	300.
Monterrubio. . . . .	1..	300.
Benquerencia. . . . .	1..	200.
Castuera. . . . .	1..	250.
Campanario. . . . .	1..	450.
Aldihuela. . . . .	1..	300.
Magazela. . . . .	1..	200.
Malpartida. . . . .	1..	150.
Esparragosa de Benquerencia. . . . .	1..	150.
<b>Total. . . . .</b>	<b>19..</b>	<b>5710.</b>

### PARTIDO Y GOBERNACION DE VALENCIA DE ALCANTARA.

Valencia de Alcántara. . . . .	3..	1100.
La villa de Herrera. . . . .	1..	240.
Santiago, aldea de Valencia. . . . .	1..	180.
S. Vicente, aldea de Valencia. . . . .	1..	400.
<b>Total. . . . .</b>	<b>6..</b>	<b>1920.</b>

### PARTIDO DE SIERRA DE GATA.

La villa de Gata. . . . .	1..	300.
La Torre. . . . .	1..	248.
Cadahalso. . . . .	1..	120.
El Campo. . . . .	1..	200.
Hernan Perez. . . . .	1..	80.
Santibañes. . . . .	2..	100.
Torrezilla. . . . .	1..	56.
Moraleja. . . . .	1..	300.
Cilleros. . . . .	1..	400.

Valverde.....	1..	573.	Juan Alonso.....	1..	120.
Eljas.....	1..	160.			
Fresno.....	1..	28.		15..	2695.
Navasfrias, que es de la Encomienda de las Eljas.....	1..	10.	Total de todos los Partidos...		13905.
Villasbuenas, que es de Don					

Las precedentes relaciones concuerdan con los originales remitidas en el año de 1571 por los Gobernadores de los respectivos Partidos, y obran en el expresado legajo núm. 2160 de la Secretaría de Gracia y Justicia y Estado de Castilla.=*Está rubricado.*

Resumen del vecindario de los pueblos de las Ordenes Militares comprendidos en las anteriores relaciones.

	VECINOS.
Orden de Santiago.....	71828.
Orden de Calatrava.....	34028.
Orden de Alcántara.....	13905.
Total.....	119761.

## ADICIONES.

### CORREGIMIENTO DE CALAHORRA.

El Doctor Diego de Vargas, Teniente Corregidor en la ciudad de Calahorra, por testimonio del Escribano Juan Alvarez en 18 de Enero del año 1571 formalizó el siguiente padron.

	VECINOS.
Parroquia de la iglesia Catedral.....	380.
Parroquia de S. Andres.....	125.
Parroquia de Santiago.....	650.

#### ALDEAS DE CALAHORRA.

Aldenueva.....	350.
Rincon de Soto.....	200.
Murillo.....	80.
Torroba.....	30.
Velilla.....	12.
Pradejon.....	40.
	<u>1767.</u>

#### CORREGIMIENTO DE STO. DOMINGO DE LA CALZADA Y SU JURISDICCION.

El Licenciado Tomas de la Cámara, Corregidor de la ciudad de Sto. Domingo de la Calzada y su jurisdiccion, en carta de siete de Mayo del año de 1571 al Señor Rey D. Felipe Segundo, remitió el siguiente vecindario del expresado Corregimiento, autorizado por el Escribano Francisco de Hita.

La ciudad de Sto. Domingo.....	650.
--------------------------------	------

#### ALDEAS.

Villalobar.....	29.
Corporales.....	30.
Gallinero.....	15.
Manzanares.....	32.

#### LUGARES DEL CORREGIMIENTO.

Enquita, que diz que es del Duque de Nágera.....	11.
Abellanosa, del mismo.....	26.
Villoria, Realengo.....	37.
Villa de Pun, Realengo.....	90.
Bascuñana, del Duque de Nágera.....	37.
Quintanar, del mismo Duque.....	42.
Cerraton de Rioja, Realengo.....	119.
Pazuengos, Villanueva y Orolla, que es todo un Concejo del Abad de San Millan.....	68.
Villaporquera, Realengo.....	44.
Herramelluri, del Condestable.....	50.
Negueruela, Realengo.....	11.
Santurdejo, de S. Millan.....	110.
Herbias, Realengo.....	46.
Granja de Arteaga, pretende D. Sanchcho de Leiba que es suya.....	1.
Ciuri, de S. Millan.....	25.
Granja de Preca, del Monasterio de Herrera.....	4.
Ibrillos, Realengo.....	21.
Villaherreros, del Duque de Nágera.....	1.
Villaharta y Quintana, del mismo.....	40.
Moralejos, despoblado.....	
	<u>1529.</u>

CORREGIMIENTO DE LA GUARDIA.

El Señor Juan de Murga, Teniente Corregidor de la villa de la Guardia y su jurisdiccion, formalizó el siguiente padron en seis de Enero del año de 1571 por testimonio de Hernando de Baquedano.

LA GUARDIA.

Iglesia de Sta. Maria. ....	148.
Iglesia de S. Juan. ....	67.
Lugar de la Puebla. ....	87.
Samariego. ....	93.
Villascuerna. ....	46.
Baños. ....	29.
Leze. ....	49.
Paganos. ....	56.
Navaridas. ....	43.
Barberana. ....	10.
El Ciego. ....	150.
Quirpan. ....	62.
Villar. ....	119.
Lanciego. ....	83.
Viñaspre. ....	41.
Esguide. ....	6.
Yécora. ....	62.
Hoyon. ....	69.
Moreda. ....	39.
Las Casetas. ....	6.
<b>Total. ....</b>	<b>1265.</b>

CORREGIMIENTO DE ALFARO.

El Doctor Juarez de Castilla, Teniente Corregidor de la villa de Alfaro, por testimonio del Escribano Hernando de Ezquerria, remitió al Señor Rey Don Felipe Segundo una relacion en que expresó que habia en la dicha villa de Alfaro mil cuatrocientos vecinos. .... 1400.

CORREGIMIENTO DE LOGROÑO Y SUS DEPENDENCIAS.

LOGROÑO.

Iglesia de Sta. Maria del Palacio. ....	600.
Sta. Maria la Redonda. ....	600.
Santiago. ....	700.
S. Bartolomé. ....	150.
S. Blas. ....	30.
S. Pedro. ....	25.
Barrio de Barea, anejo de Sta. Maria del Palacio. ....	20.
Barrio del Cortijo, anejo de Santiago. ....	20.
<b>Total. ....</b>	<b>2145.</b>

ALDEAS DE LOGROÑO.

Lugar de Lardero. ....	160.
Lugar de Alverite. ....	200.

Lugar de Villamediana. ....	359
	200.
	<u>560.</u>

CONDADO DE TREVIÑO.

VILLA DE TREVIÑO.

Iglesia de S. Pedro. ....	98.
S. Miguel. ....	35.
Sta. Maria. ....	66.
S. Juan. ....	35.
Sto. Tomas. ....	6.
	<u>230.</u>

LUGARES DEL CONDADO.

Lugar de Zucho. ....	26.
Añastro. ....	72.
Pangua. ....	43.
Burgueta. ....	15.
Santesteban. ....	16.
Muegas. ....	11.
Ozana. ....	46.
Grandibal. ....	40.
Araico. ....	26.
Caricedo. ....	18.
Villanueva. ....	44.
Taravero. ....	21.
S. Minzar. ....	16.
Moraza. ....	12.
Arana. ....	16.
Moscador. ....	14.
Dordoniz. ....	13.
Franco. ....	14.
Armentia. ....	11.
Pedruzo. ....	24.
Argote. ....	22.
Torre. ....	25.
S. Martin Salvarain. ....	32.
Sameano. ....	10.
Mesanea. ....	27.
Trudio. ....	23.
Albania. ....	63.
Lanuba. ....	37.
Bajauri. ....	38.
Parizuza. ....	43.
Obecuri. ....	38.
Sazeta. ....	50.
Marauri. ....	19.
Ogueta. ....	20.
Sarasu. ....	18.
Aguillo. ....	20.
Axarte. ....	23.
Arna. ....	3.
Ochate. ....	8.
Imiruri. ....	5.
Uzquiano. ....	12.
S. Vicente. ....	18.
Ascarza. ....	37.
Arrieta. ....	23.
Doroño. ....	21.
Meana. ....	9.
Golernio. ....	36.
Zurbito. ....	21.
Lezana. ....	6.

Ladrera.....	14.
Ocilla.....	24.
Busto.....	14.
	<hr/>
	1256.

## BERANTEVILLA.

Villa de Berantevilla.....	113.
Zambrana.....	61.
La Ciervilla.....	27.
Mijanicas.....	56.
Santa Cruz.....	16.
Tobera.....	31.
Santurde.....	9.
San Martin.....	
	<hr/>
	312.

## VILLA DE HARO Y SU TIERRA.

Haro.....	500.
Casa de la Reina.....	60.
Briñas.....	30.
Cozcorrita.....	7.
Atamabis.....	3.
	<hr/>
	600.

## BRIONES Y SU TIERRA.

Briones.....	320.
Bodezno.....	51.
Ullauri.....	50.
Ximilio.....	18.
S. Asensio.....	251.
Azofra.....	69.
Alesanco.....	100.
Valle de S. Millan.....	89.
Bercéo.....	35.
S. Andres.....	38.
Estollo.....	45.
Santurde.....	29.
Barrio del Rio.....	44.
Badarán.....	172.
Baños de Riotobía.....	192.
Matute.....	196.
Anguiano.....	385.
Pedroso.....	283.
	<hr/>
	2567.

## NAKERA.

Iglesia de Sta. Cruz.....	600.
Iglesia de S. Jaime.....	100.
Iglesia de S. Miguel.....	100.
Barrio de Trizio.....	200.
Arenzana de yuso.....	250.
Arenzana de suso.....	80.
Bezares.....	45.
Alesanco.....	80.
Huércanos.....	178.
Arenzana.....	70.
Cenicero.....	160.
Sotes.....	62.
Sojuela.....	82.

Medrano.....	66.
Entrena.....	232.
Navarrete.....	707.
Fuenmayor.....	300.
Viguera.....	250.
Castañares.....	30.
Nestares.....	72.
Torrecilla de los Cameros.....	272.
Pinillos.....	40.
Nalda.....	300.
Corzana.....	60.
Islallana.....	6.
Muro.....	120.
Soto.....	220.
Ajamil.....	50.
Rabanera.....	40.
Xalon.....	25.
S. Roman.....	50.
Cabezón.....	30.
Sta. María.....	30.
Torre.....	80.
Montalbo.....	24.
Luezas.....	25.
S. Roman de Cameros, Larriba y el Aldeguela.....	62.
Hornillos.....	42.
La Santa.....	40.
Laguna de los Cameros.....	160.
Yanguas.....	145.
Aldeas de Yanguas.....	927.
Villa de S. Pedro de Yanguas.....	280.
Sus aldeas.....	600.
Cornago.....	450.
Muro de entrambas aguas.....	30.
Munilla.....	130.
Enciso.....	267.
Nava el Saz.....	80.
El Villar.....	30.
Garranzo.....	16.
Arnedillo y sus aldeas.....	190.
Préxano.....	180.
Orce.....	200.
Ocon y sus aldeas.....	750.
Jubera y sus aldeas.....	100.
Robres y sus barrios.....	80.
Laguna.....	60.
Albelda.....	200.
Villoslada.....	209.
Lumbreras.....	260.
S. Andres.....	40.
Hortigosa y sus aldeas.....	300.
Villanueva de Cameros.....	80.
Aldeas de Villanueva.....	80.
Almarza.....	50.
Pradillo.....	60.
Alcanadre.....	250.
Ausejo.....	300.
Murillo.....	300.
Arrubal.....	40.
Agoncillo.....	250.
Arnedo.....	500.
Aldeas de Arnedo.....	500.
Clavijo.....	130.
Leza.....	150.
Ribafrecha.....	180.
La Ventosa.....	50.
Hornos.....	60.

Daroca.....	12.	La Braza.....	60.	361
Camprobin.....	140.	Borrobuso.....	20.	60.
Cárdenas.....	20.			20.
Cordobin.....	20.			<u>14336.</u>
Cañas.....	50.			
Canillas.....	40.	Total de vecinos.....	27767.	
Ormillá.....	60.			
Tobia.....	90.			

El Obispado de Calahorra tiene además 39 pueblos en Vizcaya, 56 en Guipuzcoa y 87 en Alava. Comprende 1013 pilas de á cincuenta y cinco vecinos unas con otras al poco mas ó menos.

Concuerta con las relaciones originales que obran en la Secretaría de la Cámara del Estado y Gracia y Justicia de Castilla, legajo núm. 2160. = *Está rubricado.*

## SEÑORIO DE VIZCAYA.

La Diputación del Señorío en carta de oficio dirigida al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, fecha en Bilbao á 19 de Abril de 1830, en contestación á las Reales órdenes que se le habian comunicado para que procurase buscar en sus archivos, y remitiese copias de los padrones de vecindario de aquel pais en el siglo diez y seis, remitió la fogueración del año de 1708 que se halla impresa en este censo al folio 158, manifestando que no se hallaba entre sus papeles otra mas antigua. Pero siendo de época tan posterior á la que se deseaba, se hicieron nuevas investigaciones en Simancas, y habiéndose hallado las averiguaciones de varias iglesias y anteiglesias hechas de Real orden en los años de 1569, 1616, 1618 y 1625, se copian á continuación para poder hacer la computación conveniente.

	VECINOS.		
Abadiano.....	230.	Ereño, Ea, Bedarona.....	102.
Abando.....	200.	Evandio.....	300.
Aranzazu.....	28.	Forna.....	44.
Arbacegui.....	40.	Fauniz.....	34.
Arrancudiaga.....	16.	Gatica.....	9.
Arrigorriaga.....	90.	Galdacano.....	170.
Azpé.....	120.	Gamiz.....	50.
Baracaldo.....	300.	Garay.....	100.
Basigo.....	44.	Gatica y Lanquiniz.....	130.
Berriatua.....	120.	Gautequiz.....	80.
Berango.....	50.	Gorliz.....	56.
Ceanuri.....	200.	Guecho.....	140.
Cortezubi.....	60.	Guerricaiz.....	80.
Derio.....	30.	Lamindano.....	12.
Dima.....	260.	Larrabezua.....	130.
Echano.....	76.	Lemona.....	97.
Echavarria.....	120.	Lezama.....	67.
Elejabeitia.....	17.	Luno.....	60.
		Mallavia.....	80.
		Marquina.....	110.

Mañaria.....	80.	Ybarranguelua.....	100.
Maruri.....	63.	Ybarruri.....	62.
Mendata.....	50.	Ypiña.....	11.
Morga.....	57.	Yurre.....	98.
Mundaca.....	120.	Yurreta.....	60.
Muxica.....	100.	Ysurza.....	26.
Nachitua.....	60.	Zaldua.....	60.
Pedernales.....	74.	Zamudio.....	90.
Rigoitia.....	60.	Zaldibar.....	40.
Sondica.....	50.	Zaratamo.....	30.
Sopelana.....	60.		
Urduluz.....	50.		
Verriz.....	100.		
		Total.....	<u>5353.</u>

En las mismas averiguaciones se dice que en el expresado Señorío hay setenta y dos anteiglesias de á ciento, doscientos y trescientos vecinos en espacio de dos y tres leguas cada una, y ademas veinte y una villas y una ciudad, sin los valles de Ayala y Orozco que tienen una multitud de iglesias. = *Está rubricado.*

## CORREGIMIENTO DE LUGO.

LUGO.	PARROQ. <sup>as</sup>	FELIG. <sup>ces</sup>		
La parroquia de Santiago...	1..	200.	S. Mamede de Vilachaa.....	1.. 20.
La parroquia de S. Pedro...	1..	150.	S. Salvador de Reigada.....	1.. 20.
La parroquia de S. Marcos...	1..	50.	S. Fiz de Villamarin.....	1.. 30.
			Sta. Olalla de Caneda.....	1.. 24.
			Sta. Marina do Monte.....	1.. 20.
			Sta. María de Penela.....	1.. 27.
			S. Esteban das Necedas.....	1.. 20.
			Sto. Andre de Destriz.....	1.. 12.
			S. Juan de Ezusa.....	1.. 20.
			S. Juan de Chabaga.....	1.. 26.
			S. Pedro de Cereija.....	1.. 34.
			Sta. María de Pinel.....	1.. 12.
			Santiago de Ambas mestas..	1.. 5.
			Sta. María de Quintana de	
			Loor.....	1.. 60.
			Santiago de Castronelos.....	1.. 30.
			S. Juan da Brenza.....	1.. 17.
			S. Pedro de Brollon.....	1.. 36.
			S. Juan de Salcedo.....	1.. 30.
			S. Martino de Ferreyrna...	1.. 25.
			Sta. María de Castro.....	1.. 16.
			Santalla de Rey.....	1.. 24.
			S. Juliao de Berga.....	1.. 24.
			S. Jurjo de Hijo.....	1.. 30.
			Sta. Comba dos Dados.....	1.. 30.
			Sta. María de Pino.....	1.. 36.
			S. Miguel de Canedo.....	1.. 18.
			Sta. María Dontaran.....	1.. 24.
			S. Antonio de Freituje.....	1.. 14.
			S. Martino de Layosa.....	1.. 50.
			S. Payo de Mosteiro.....	1.. 6.
			S. Cristóbal de Gontin.....	1.. 30.
			Santiago de Rivas.....	1.. 50.
			Sta. María de Saa.....	1.. 40.
			S. Cislo de Gullade.....	1.. 15.
			S. Cristóbal de Martin.....	1.. 60.
			Sta. María da parte.....	1.. 24.
			S. Vincenzo de Ver.....	1.. 25.

### LA VILLA DE PUERTO MARIN, ENCOMIENDA DE S. JUAN.

Parroquia de S. Nicolás...	1..	100.
Parroquia de S. Pedro.....	1..	40.
La villa de Chanda.....	1..	60.

### LA VILLA DE SARRIA.

S. Salvador.....	1..	50.
Sta. Marina.....	1..	40.
Triciraste.....	1..	30.
Otero de Rey.....	1..	20.
Villalba.....	2..	40.
Castro de Rey.....	1..	10.
Castroverde con Villabad...	2..	50.
Monforte de Lemos.....	2..	300.

### CONDADO DE LEMOS.

S. Pedro de Rivas altas.....	1..	60.
S. Cosme de Fiolledo.....	1..	50.
S. Gillao de Toor.....	1..	16.
Sta. Olalla de Touriz.....	1..	23.
S. Juan de Tor.....	1..	8.
Sta. María de Touriz.....	1..	30.
S. Roman de Moreda.....	1..	20.
S. Martino de Bascoos.....	1..	20.
S. Pedro de Sindran.....	1..	35.
S. Cosme de Linares.....	1..	20.
Sta. María de Roncesvalles..	1..	20.
S. Martino da Gandara.....	1..	20.

S. Martino de Bobeda. ....	1..	40.	S. Vicenzo dos Castillos. ....	1..	20.
Santalla de Teylan. ....	1..	30.	Santestebo da Tan. ....	1..	30.
S. Fiz de Rubian. ....	1..	20.	Santiago de Vilar Dortelle. . .	1..	40.
Santiago de Rubian. ....	1..	30.	Santrande de Riva de Miño. . .	1..	20.
S. Vicenzo de Pinol. ....	1..	50.	Sta. Maria de Nogueira. ....	1..	60.
El Monesterio de Lobios. ....	1..	50.	Santestebo de Chouzan. ....	1..	40.
Sta. Maria de Mande. ....	1..	40.	S. Martino da Coba. ....	1..	30.
Sta. Maria de Deade. ....	1..	40.	Sta. Maria de Fion. ....	1..	20.
Santiago de Gondivos. ....	1..	40.	S. Gillao de Mourelos. ....	1..	30.
Sta. Maria de . . . . .	1..	40.	S. Pedro de Besteiros. ....	1..	10.
El Coto de Sober. . . . .	1..	60.	Monasterio de Diomonde. . .	1..	30.
S. Pedro de Cañabal. ....	1..	40.	Santestebo de Riva de Miño. . .	1..	50.
Sta. Marina de Vilaescura. .	1..	30.	S. Martino de Vilelos. ....	1..	40.
S. Martino de Sioos. ....	1..	30.	Santiago de Jubencos. ....	1..	30.
S. Vicenzo de Deade. ....	1..	40.	Monasterio de San Vitoiro. .	1..	60.
S. Romao da Esdre. ....	1..	20.	Sta. Maria de Segan. ....	1..	40.
S. Juan de Fonton. . . . .	1..	6.	S. Salvador de Moreda. ....	1..	40.
Sta. Maria de Valdeferrara. .	1..	40.	Sta. Maria de Baamorto. ....	1..	40.
S. Fiz de Cangas. ....	1..	40.			
S. Guillao de Heires. ....	1..	50.			
S. Martino de Ponton. ....	1..	40.			
Santiago dos Castillos. ....	1..	20.			
			Total. ....	106..	3872.

Concuerta con la relacion original remitida por el Regente, Oidores y Alcaldes mayores del Reino de Galicia á 5 de Julio de 1571 que obra en el legajo núm. 2158 de los fechos de la Secretaría de Gracia y Justicia de la Cámara de Castilla.=Está rubricado.

## CORREGIMIENTOS DE PLASENCIA Y TRUGILLO.

PLASENCIA.	VECINOS.		
La ciudad de Plasencia. ....	1700.	El Villar. ....	186½.
		Malpartida. ....	425.
		Casas de Millan. ....	301.
		La Serradilla. ....	
		Don Gil. ....	12.
		El Toril. ....	98½.
		Aldeanueva del Campo. ....	137.
		Saucedilla. ....	170.
		El Altalayuela. ....	113.
		Casatejada. ....	584.
		Los lugares de la Campana, de la Mata.	584.
		Los lugares de la Campana, de Albalá.	426.
			8040.
		Son los vecinos de los dichos lugares ocho mil cuarenta.	
		Son los lugares y concejos de la tierra de Plasencia, segun van dichos, treinta y cuatro.	
		El dicho traslado va cierto y verdadero, en fe de lo cual fice aqui mi signo. En testimonio de verdad : Bartolomé Sanchez.	
		Los lugares de Señorío que estan en el suelo de la tierra de Plasencia, son en la manera siguiente.	
		La mitad de Aldeanueva del Camino. .	100.
		La villa de la Oliva. ....	200.
		La villa de Tornavacas. ....	300.





CIUDAD-RODRIGO.

Hombres de diez y ocho años arriba.....	44.	} 171.
Mugeres de quince años.....	49.	
Niños de quince años abajo..	54.	
Viejos y viejas de cincuenta años arriba.....	24.	

CORDOBA.

Varones libres de catorce años arriba.....	2086.	} 7913.
Mugeres de todas edades. ....	3919.	
Niños varones de catorce años abajo.....	842.	
Esclavos y esclavas.....	1066.	

CORIA.

Varones de diez años arriba..	267.	} 779.
Mugeres de id.....	282.	
Niños de diez años abajo....	204.	
Esclavos y esclavas.....	26.	

CUENCA.

Moriscos libres y cautivos de todas edades, varones y mugeres.....	.....	2158.
--	-------	-------

JAEN.

Varones libres de diez años arriba.....	2195.	} 7267.
Mugeres id. id.....	2754.	
Niños de diez años abajo....	1155.	
Esclavos y esclavas.....	1163.	

PALENCIA.

Varones libres de diez años arriba.....	214.	} 576.
Mugeres de id.....	218.	
Niños de diez años abajo....	135.	
Esclavos y esclavas.....	9.	

PLASENCIA.

Hombres de diez y ocho años arriba.....	439.	} 1627.
Mugeres de quince años.....	423.	
Niños de quince años abajo..	575.	
Viejos de cincuenta años arriba.....	102.	
Viejas de id.....	85.	
Esclavos.....	3.	

SALAMANCA.

Varones de diez años arriba..	368.	} 1005.
Mugeres id.....	385.	
Niños de diez años abajo....	237.	
Esclavos y esclavas.....	15.	

SEGOVIA.

Varones libres de diez años

arriba.....	276.	} 738.
Mugeres id. id.....	253.	
Niños de diez años abajo....	182.	
Esclavos y esclavas.....	27.	

SEVILLA.

En los arrabales.

Niños hasta edad de quince años.....	1190.	} 6651.
Niñas de id.....	1051.	
Varones de quince á treinta años.....	653.	
Hembras id.....	1007.	
Varones de cincuenta años arriba.....	250.	
Hembras de id.....	295.	
Cautivos.....	98.	
Cautivas.....	283.	
En el Arzobispado.....	1824.	

SIGUENZA.

Moriscos muchachos de servicio.....	.....	30.
-------------------------------------	-------	-----

TOLEDO.

Hombres libres de catorce años arriba.....	5682.	} 15258.
Mugeres id. id.....	5687.	
Niños y niñas de catorce años abajo.....	3989.	

ABADIA DE VALLADOLID.

Varones de quince años arriba.....	335.	} 1172.
Id. de cincuenta arriba.....	10.	
Id. de diez y ocho abajo....	227.	
Mugeres de quince años arriba.....	386.	
Id. de quince abajo.....	189.	
Esclavos y esclavas.....	25.	

ZAMORA.

Varones libres de diez años arriba.....	56.	} 184.
Mugeres de id.....	68.	
Niños de diez años abajo....	48.	
Esclavos y esclavas.....	12.	

PRIORATO DE S. MARCOS DE LEON.

Moriscos y moriscas casadas.	986.	} 2278.
Hijos é hijas de dichos moriscos casados.....	877.	
Viudas.....	124.	
Moriscos y moriscas solteros que no entran en las partidas anteriores.....	291.	

Total de personas..... 54571.

A estas partidas deben agre-

garse del reino de Aragon  
y Valencia, segun resulta  
al folio 111 de este censo. . . . . 176805.

Que son doscientas treinta y un mil trescien-  
tas setenta y seis almas, que componen cuarenta  
y seis mil doscientos setenta y cinco vecinos.

231376.

NOTA. En las bases que se fijaron en el año de 1590, para el repartimiento del donativo de millones, y se imprimen á continuacion de esta nota, se computó que habian salido del Reino de Granada al tiempo de la expulsion de él de los moriscos rebelados, de setenta á ochenta mil vecinos, que compendrian, al respecto de cinco almas cada uno, cuatrocientas mil almas. De las relaciones dadas por los Corregidores el año 1571, quando iban recibiendo los moriscos que se internaban, resulta que habia perecido la mitad, de suerte que la precedente relacion dada por los Obispos, confronta con los demas datos sobre esta materia. = *Está rubricado.*

## Relacion de la orden y traza que se tuvo en hacer el repartimiento por mayor de los ocho millones en el año de 1590 y siguientes de su concesion.

Para hacer el repartimiento por mayor de los ocho millones con que el Reino ha servido al REX nuestro Señor, se ha mirado mucho y considerado el camino y regla que se podria tomar para que por los libros de S. M. y papeles que hay en esta Corte se pudiese hacer lo mas ajustadamente que fuese posible, y en las reglas que para este efecto parecen á propósito y se pueden considerar que son las alcabalas del Reino, la vecindad dél, el consumo de las bulas, el repartimiento del servicio, se han ofrescido muchas y muy grandes dificultades, especialmente las siguientes.

### REGLA DE LAS ALCABALAS.

En lo que toca á las alcabalas ha parecido que en ninguna manera se puede hacer este repartimiento por ellas, por muchas razones: lo primero, porque las alcabalas se reparten y pagan respecto de tratos, labranzas y crianzas que hay en el Reino, y no respecto de las haciendas que cada uno tiene, que es á lo que principalmente ha de mirar el repartimiento de este servicio.

Lo segundo, porque en los libros de S. M. ni en esta Corte no hay razon de las alcabalas que los Señores y Caballeros destos Reinos llevan y gozan, ni de los precios en que las tienen encabezadas y repartidas, lo cual es mucho mas de la quarta parte del Reino, y asi falta el fundamento principal para poder hacer este repartimiento por las dichas alcabalas.

Lo tercero, porque aunque en esta Corte hubiera razon y claridad de las alcabalas que los Señores gozan y llevan, y de la cantidad en que las tienen encabezadas y repartidas, no fuera posible hacerse con igualdad este repartimiento por la dicha regla de las alcabalas, atento que aunque el año de setenta y cinco en todos los pueblos realengos se crecieron otro tanto, ó poco mas proporcionadamente; pero en lo de señorío no se guardó esta proporcion, antes muchos Señores dejaron sus alcabalas en lo antiguo, y otros las crecieron una pequeña parte para que mejor se poblasen sus lugares; de donde se sigue que si se tomara por regla la de las dichas alcabalas, hubiera grandísima desigualdad en el repartimiento, como la hay de lo que pagan los lugares de realengo á lo que pagan los de señorío, y fueran los lugares realengos muy cargados y agraviados, y los de señorío descargados y relevados.

Lo cuarto, porque en el Reino hay muchos lugares francos de alcabalas, muchas ferias y mercados francos, que todo esto causaría gran confusion y perplejidad para hacer el repartimiento por las dichas alcabalas.

Lo quinto y último, para mayor evidencia de esta verdad se ha de advertir que en el Reino de Sevilla hay cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y siete vecinos, y paga de alcabala ciento cincuenta y seis cuentos ochocientos cincuenta y un maravedis, y en Asturias hay cincuenta y un mil quinientos cincuenta y siete vecinos, y paga de alcabalas ocho cuentos trescientos y noventa y siete mil maravedis.

De lo cual y de otros semejantes ejemplos que se podrian dar, se puede claramente entender con cuanta desproporcion y desigualdad se hiciera este repartimiento si para ello se hubiera de tomar por regla principal la de las dichas alcabalas.

### REGLA DE VECINDAD.

En lo que toca á la vecindad ha parecido que por esta regla tendria mucha dificultad este reparti-

miento, así por la desigualdad que hay en la sustancia del Reino, siendo como son unas Provincias mucho mas ricas que otras, como por faltar asimismo la vecindad de los lugares de señorío de que no hay razon en esta Corte.

#### REGLA DEL CONSUMO DE LAS BULAS.

Tambien se han representado en esta regla muchas dificultades, y particularmente que pobres y ricos toman las bulas, y que cada vecino tomará otras tantas como tuviere hijos ó criados, y que tambien se toman bulas de difuntos y de compusicion, y comprendiéndose todas, como se comprenden, en el número del consumo dellas sin distincion alguna, causaria todo esto muy gran desigualdad y confusion para hacer este repartimiento por esta regla.

#### REGLA DEL SERVICIO.

Esta regla ha parecido la mas general y á propósito, precisa y nescesaria para hacer este repartimiento con igualdad y justificacion, y así se ha hecho por ella ayudándose tambien de las alcabalas y vecindad en los casos y cosas convinientes, y para que mejor se entienda el orden con que en esto se ha procedido, se ha de advertir á lo siguiente.

Lo primero, que para hacer este repartimiento por esta regla como mas principal se ha llevado intento de igualar primero todo el Reino en el repartimiento de los cien cuentos del dicho servicio sin exceptar lugar ni vecino alguno, porque igualado el Reino y entendida la cantidad que cabe á cada Provincia, multiplicándola respecto de los ocho millones, se sabrá al justo lo que á cada una cupiere y le tocara dellos.

Lo segundo, se ha de advertir que aunque el repartimiento que se hizo del servicio ordinario y extraordinario del Reino, respecto de cien cuentos que hubo de pagar el año de quinientos cuarenta y uno, sobre el cual fundamento se hace este repartimiento, fue conforme al número de pecheros que entonces habia, y que despues acá se entiende que generalmente ha crecido la vecindad en todo el Reino, no se ha hecho caudal deste crecimiento porque se presupone que si en algunas Provincias ha crecido la dicha vecindad de pecheros, lo mismo ha sido en otras, y así parece que no puede haber en esto diferencia que sea de considerar para este repartimiento por mayor.

Lo tercero: aunque algunos lugares del Reino por haber venido en mucha quiebra y disminucion de vecindad despues del año de cuarenta y uno han pedido bajas y se les han hecho; pero esto solo podria ser de consideracion para el repartimiento que se hubiere de hacer por menor en cada Provincia, y no para este que se hace por mayor, pues hasta agora no se sabe que haya acudido ningun partido ni Provincia diciendo que todo el está cargado, y aunque lo está algun lugar de la tal Provincia se presupone que tambien lo estarán otros de otras Provincias, y que el faltar la vecindad de algun lugar en una Provincia será por haberse ido los vecinos á vivir á otros lugares de la dicha Provincia, y aunque se hayan ido á diferente Provincia, lo mismo habrán hecho los lugares de la otra Provincia, pues cada día se mudan los hombres de unas partes á otras, y así parece que tampoco puede ser esto de consideracion para causar desigualdad en este repartimiento.

Lo cuarto: Se ha de advertir que en el repartimiento de los dichos cien cuentos entran y se comprenden todos los lugares y vecinos del Reino, así de realengo como de señorío, excepto cinco casos que quedan fuera del dicho repartimiento.

El primero, es de algunos lugares que no entran en el repartimiento de los cien cuentos por no estar poblados el año de quinientos y cuarenta y uno cuando el dicho repartimiento se hizo, ó por otras razones, y está mandado cobrar dellos á razon de setenta maravedis por cada vecino.

El segundo, es de todos los lugares que hay en el Reino exentos de la paga del dicho servicio.

El tercero, de los hidalgos y Caballeros del Reino, que como es notorio, tienen la misma exencion.

El cuarto, de todo el Clero, que tambien la tiene.

El quinto y último, de todo el Reino de Granada que goza de la dicha exencion.

Y porque, como está dicho, para que todo el Reino quede igualado en el repartimiento de los cien cuentos del dicho servicio, sin exceptar lugar ni vecino alguno, ha sido nescesario que todos los dichos cinco casos se vengán á incluir y comprender en el dicho repartimiento, esto se ha hecho así en la forma que se entenderá discurriendo por cada uno de los dichos casos.

Cuanto al primer caso, que es de los lugares que no entran en el repartimiento de los cien cuentos, y se les reparte de por sí á setenta maravedis por vecino, hase mirado los lugares que hay de esta calidad en cada Provincia, y lo que monta el servicio de ellos, y aquello se ha juntado con lo que á dicha Provincia cabe de repartimiento de los dichos cien cuentos.

Cuanto al segundo caso de los lugares exentos que no pagan servicio, se ha de advertir que en los libros de S. M. está repartido á los dichos lugares lo que les cabe del dicho servicio, aunque la paga les está suspendida, y así lo que en esto se ha hecho es mirar los lugares exentos que hay en cada Provincia, y lo que monta el servicio que les está repartido, y aquello se ha agregado y juntado al repartimiento principal de lo que cabe á cada Provincia de los dichos cien cuentos, como se hizo en el caso precedente.

Cuanto al tercero caso, que es de los hijosdalgo y Caballeros del Reino, para hacer entre ellos el repartimiento lo mas ajustado que ha sido posible, y para considerar la parte que podria tocar deste repartimiento á los dichos hijosdalgo, presupuesto que no hay averiguacion de personas, ni haciendas, ni regla por donde poder caminar á lo cierto, habiéndose platicado y mirado con mucha considera-

cion pareció que según la calidad de cada Provincia, por la noticia que dellas se tiene, se cargase el número que virisimilmente puede haber de hijosdalgo en esta manera.

En las Provincias de Búrgos, donde entran las de Trasmiera y tierras del Condestable, se presupuso que demas de los vecinos pecheros que hay en ellas habrá la cuarta parte mas de hidalgos por entrar la mayor parte de la Montaña, en que hay muchos hidalgos y casas solariegas.

En las Provincias de Leon, Astúrias y Ponferrada se presupuso habria otros tantos hidalgos como pecheros, porque aunque conforme á las averiguaciones del servicio y alcabalas parece que en Astúrias hay once partes mas de Hidalgos que de pecheros, se consideró que juntando esta Provincia con las de Leon y Ponferrada, adonde no hay tantos hidalgos, estará bien la dicha computacion.

En la Provincia de Zamora pareció que se podrian sacar por hidalgos la séptima parte mas de los pecheros que hay en ella, por entrar en esta Provincia el Reino de Galicia, y en Valladolid la octava parte mas.

Y en Toro, Avila y Soria la décima parte mas, porque pareció que en lo que toca al número de hidalgos son estas Provincias de una calidad poco mas ó menos.

Y en Granada, Sevilla, Córdoba, Jaen, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Toledo y Salamanca se presupuso habria la duodécima parte mas de los pecheros, porque se consideró que todas estas Provincias, para lo que toca al número de los hidalgos, son de una calidad poco mas ó menos.

Y en el Reino de Murcia y en la Provincia de Segovia se consideró se podria cargar la catorcena parte mas de hidalgos que los pecheros, porque parece que para el número de los hidalgos son estas Provincias de una calidad.

Y para cargar con igualdad lo que puede tocar deste repartimiento al dicho estado de la Nobleza, presupuesto que los hidalgos de unas Provincias son mas ricos que las de otras, y que en esto hay mucha diferencia, se han hecho cinco cañamas de los dichos hidalgos desde veinte y cinco hasta ducentos maravedís de las cantidades y forma siguiente.

En las Provincias de Leon, Astúrias y Ponferrada se cargó la cañama menor, que fue veinte y cinco maravedís por cada vecino, teniendo consideracion á la probeza de aquella tierra y á los muchos hidalgos que hay en ella, atento que van cargados otros tantos hidalgos como pecheros; y porque en el Andalucía y Extremadura, adonde parece que hay las mas gruesas haciendas del Reino, se cargó la cañama mayor.

En las Provincias de Búrgos y Zamora se cargó otra cañama de cincuenta maravedís por cada vecino, porque pareció que para la calidad de las haciendas de los hidalgos destas dos Provincias, en lo general son mas iguales y de mas calidad que las de Leon, Astúrias y Ponferrada, y no se cargaron mas de cincuenta maravedís por cada hidalgo, porque pareció que Búrgos alcanza mucha parte de la Montaña, y Zamora, de Sayago y Galicia, y que en una parte y en otra hay gente pobre.

En las Provincias de Granada, Cuenca y Soria se cargó otra cañama de ciento y cincuenta maravedís por cada hidalgo, así porque pareció que son de una calidad para las haciendas en general, como porque cargándose como se cargan en estas Provincias menos hidalgos que en Búrgos y Zamora, se les podrá cargar dos veces mas en el precio, y no se les cargaron mas de á ciento y cincuenta maravedís, porque parece que en Granada hay muchos lugares pobres, y que Soria alcanza gran parte de serrania, adonde tambien hay gente pobre, aunque no tanto como en Búrgos y Zamora.

En Segovia, Valladolid, Toro, Avila y Reino de Murcia, se cargó otra cañama de ciento setenta y cinco maravedís por cada hijodalgo, con presupuesto que estas Provincias parece que son de una calidad para lo que toca á las haciendas, y que se les podria cargar veinte y cinco maravedís por cada hidalgo mas que á los de Granada, Cuenca y Soria.

En Salamanca se cargó la cañama mayor de doscientos maravedís por cada hidalgo, porque aunque lo que toca á la dicha ciudad y su tierra se puede igualar con lo demas de Castilla la Vieja, se tuvo consideracion que á esta Provincia se le aplican y agregan las de Trujillo y Provincia de la Orden de Santiago, donde entra toda Extremadura, en que se considera que hay tan gruesas haciendas como en el Andalucía, y que computando estas dos Provincias con la de Salamanca, que es la menor parte, queda bien igualado todo á los dichos doscientos maravedís.

En Sevilla, Córdoba, Jaen, Calatrava del Andalucía, Guadalajara, Madrid y Reino de Toledo se cargó así mismo la dicha cañama mayor de los dichos doscientos maravedís por cada hidalgo, así por cargarse en estas Provincias menos hidalgos que en las demas del Reino, como por parecer que las haciendas que hay en ellas son de la calidad que las de Extremadura, y las unas y las otras las mas crecidas del Reino en lo general.

Y aunque en el repartimiento que se hizo el año de cuarenta y uno para la paga de los cien cuantos del servicio que el dicho año se hubieron de pagar, no se hicieron cañamas, sino que se repartió respecto de lo que pareció que podian pagar los vecinos pecheros de cada Provincia, y hecha la cuenta de todo pareció que salian las dichas Provincias desde ciento diez y siete maravedís hasta ciento cincuenta y cinco, y se podria dudar que por qué agora se hacen las cañamas mas desiguales para el repartimiento de los hidalgos, á esto se responde que en las haciendas de unos pecheros á otros hay poca diferencia en lo general; pero en las haciendas de los hidalgos la hay muy grande, como se vé en Búrgos, Leon y Astúrias, que demas de haber muchos mas hidalgos que en la Andalucía, Reino de Granada y Toledo, son mucho mas pobres, y por esto se ha tenido consideracion á hacer las dichas cañamas al respecto arriba declarado.

Tambien se ha de advertir que aunque en el estado de la Nobleza hay en cada Provincia diferentes cantidades de hacienda; pero no se ha tenido por inconveniente computar todos los hidalgos de una

provincia á un prescio, por hacerse como se hace este repartimiento por mayor, y cuando se haga por menor en las mismas Provincias, las personas que le hicieren ternán cerca desto las consideraciones que convenga.

De todo lo dicho resulta que para incluir este tercero caso en el repartimiento de los cien cuentos se ha de mirar el número de hidalgos que hay en cada Provincia, conforme á la cuenta arriba dicha, y despues se ha de contar lo que los dichos hidalgos montan conforme á las cañamas que en las dichas Provincias se han advertido, y la cantidad que montaren los hidalgos de cada Provincia agregallo y juntallo al repartimiento principal que de los cien cuentos toca á la dicha Provincia, como se ha dicho en los tres casos precedentes; y asi se ha hecho.

Cuanto al cuarto caso que toca al Estado eclesiástico, para tomar mejor luz y claridad en esta parte, se ha visto el repartimiento que se les hace del subsidio que pagan en cada un año, y se ha aplicado y agregado á cada una de las diez y ocho Provincias que han de pagar este servicio las iglesias que entran y se comprehenden en ella, y se ha tomado por fundamento para poder hacer la cuenta cargarles á razon de diez el millar de todo lo que pagan del dicho subsidio; que es lo mismo que si se les cargase mas ó menos por ser igualmente en todo el Reino, y lo que esto ha montado se ha cargado con lo demas de pecheros y hidalgos, y sobre todo se ha hecho la cuenta para consideracion del repartimiento de los dichos ocho millones.

Cuanto al quinto y último caso que toca al Reino de Granada, para que con la justificacion posible se le reparta lo que podria merecer y le podrá caber conforme al repartimiento de los dichos cien cuentos, ha convenido en este particular ayudarse de la regla de la vecindad en esta manera. Por las averiguaciones que se hicieron de las alcabalas el año de ochenta y seis y padrones dellas parece que en el dicho Reino, fuera de la ciudad de Granada, de la cual no se hizo por entonces padron, hay veinte y nueve mil y cien vecinos, y por otras averiguaciones que se hicieron el año de setenta y cuatro de la vecindad de la dicha ciudad parece que habia en ella nueve mil y setecientos vecinos, y por los lugares de señorío que hay en el dicho Reino de que S. M. no lleva las alcabalas dellos ni entraron en las dichas averiguaciones, habiendo contado los vecinos de cada lugar de por sí, y arbitrado los que podrian tener conforme á la noticia que de ellos se tiene, se presupuso que podria haber en todos los dichos lugares de señorío hasta tres mil vecinos, que todos juntos los del dicho reino de Granada vienen á montar cuarenta y un mil ochocientos vecinos, de los cuales conforme á la cuenta arriba dicha se han de sacar y sacan por exentos y hijosdalgo tres mil cuatrocientos ochenta y tres, y vienen á quedar pecheros treinta y ocho mil trescientos diez y siete vecinos, á los cuales se presupone que se puede repartir de servicio á razon de ciento veinte maravedís por cada vecino; porque como arriba está dicho en el repartimiento de los cien cuentos pareció que salia cada vecino desde ciento diez y siete maravedís hasta ciento cincuenta y cinco maravedís; y en estos del Reino de Granada se advirtió que se contasen á los dichos ciento y veinte, por manera que de todo lo que los dichos vecinos pecheros del Reino de Granada montan al dicho respecto se ha de hacer una suma, y á ella se ha de juntar y agregar lo que se repartiere á los hidalgos y al clero del dicho Reino, conforme á las cuotas que arriba estan dichas, y conforme á lo que todo junto montare se hará á este Reino el repartimiento de los ocho millones.

Y porque se podria dudar que pues en el repartimiento que se hizo de los cien cuentos el año de cuarenta y uno entre las diez y siete Provincias del Reino, fuera de Granada, se tuvo en consideracion á la vecindad que habia en ellas el dicho año, que porqué no se ha tenido agora la misma consideracion en repartir al Reino de Granada, conforme á la vecindad que tenia el año de cuarenta y uno, y no conforme á la que agora tiene, como se ha hecho: á esto se responde que el repartimiento de este Reino se ha hecho en la forma arriba contenida, ansi por no se hallar averiguacion de vecindad del dicho año de cuarenta y uno, como porque se consideró que aunque se tiene por cierto que generalmente ha crecido la vecindad en todo el Reino, tambien se sabe que despues de la rebelion de los moriscos de Granada se sacaron de aquel Reino setenta ó ochenta mil vecinos; y aunque despues acá han ido algunos nuevos pobladores, se entiende serán hasta ocho ó diez mil poco mas ó menos, y asi ha parecido que vendrá á quedar la cuenta del dicho Reino en conformidad de las demas Provincias.

Este es el orden y traza que se ha tenido para hacer el repartimiento por mayor de los ocho millones, y aunque no ha sido posible hacerlo á lo cierto y totalmente justo, á lo menos parece que se ha hecho con la mayor igualdad y justificacion que por agora ha sido posible hacerse; en cuya comprobacion se advierte que mirando la cuenta de lo que á las Provincias del Reino les cabe de servicio, respecto de los cien cuentos, con mas lo que se les carga por lo exento y Estado eclesiástico, mirando asimismo lo que se les carga y cabe de los ocho millones, se hallará que vienen á quedar igualadas unas Provincias con otras sin que haya diferencia que sea de consideracion, como se podrá ver y comprobar con las de Leon, con Astúrias y Ponferrada, y la de Guadalajara que son casi iguales, y Sevilla y Toledo que ansi mismo lo son, y Córdoba y Valladolid que tambien son iguales, y la de Zamora con Galicia, y la de Salamanca con Trujillo, y Provincia de Leon de la orden de Santiago que se juntan con ella, que tambien son iguales á poco mas ó menos.

Con esto se acaba esta relacion, que va en cinco hojas, y tiene al principio número uno: vá tambien con ella otra relacion en un pliego número dos que contiene el dicho repartimiento por mayor de los ocho millones, y cada plana tiene tres columnas; en la una se ponen las Provincias, en la otra lo que cabe del dicho repartimiento á cada Provincia en todos seis años, y en la tercera lo que cabe á cada Provincia cada año, y este repartimiento es el que parece que basta se dé al Reino para cumplir con la condicion de su obligacion.

Item, para mayor claridad é inteligencia de este repartimiento, aunque no paresce necesario que se dé al Reino, va otra relacion del dicho repartimiento número tres en un pliego de papel, cada plana tiene quatro columnas; en la primera se pone las Provincias; en la segunda lo que cabe á cada Provincia respecto de los cien cuentos, con mas lo que puede tocar á hidalgos y Clero: en la tercera se pone lo que cabe á cada Provincia de los dichos ocho millones en todos los dichos seis años: en la quarta lo que cabe á cada Provincia de los ocho millones cada año.

Item, otra relacion número quatro en dos pliegos que cada plana tiene quatro columnas; en la primera se ponen las Provincias: en la segunda todos los pecheros é hidalgos que hay en cada Provincia del Reino: en la tercera se ponen solamente los pecheros de cada Provincia: en la quarta se ponen solos los hidalgos.

Item, otra relacion de cinco pliegos número cinco, en que particularmente se pone y declara lo que á cada Provincia y á cada uno de los miembros della le toca y pertenesce, asi del repartimiento de los cien cuentos que se hace á pecheros, como de lo que se reparte á hidalgos y Clero.

Ultimamente, va otra relacion en un pliego número seis en que se contiene todos los vecinos que puede haber en el Reino, y la cuenta de lo que puede tocar á cada uno de este repartimiento de los ocho millones; por la cual paresce que hay un millon ciento sesenta y nueve mil doscientos y tres vecinos, los cuales vienen á salir uno con otro en cada uno de los seis años á cuatrocientos y veinte y quatro maravedís. = Juan Vazquez de Salazar.

Concuerta con la relacion que está asentada en los libros de Millones en el Real Archivo de Simancas, en un libro de las Contadurias generales, señalado con el núm. 2676. = *Está rubricado.*

## Presupuestos y consideraciones que se tuvieron para el repartimiento que se hizo por menor de los ocho millones.

Para hacer este repartimiento por menor, se ha tomado por regla principal la del servicio de los cien cuentos como se tomó para el repartimiento por mayor, y aunque en algunos casos se han considerado las reglas de las alcabalas y vecindad como tambien se hizo en lo de por mayor; pero para en lo general no fuera posible regirse por ellas ni hacer este repartimiento sin mucha desigualdad por no haber en los libros noticia de las alcabalas ni de la vecindad de muchos lugares de señorío, y por otras causas que se dijeron largamente en la relacion del repartimiento por mayor, y asi ha sido forzoso hacer este de por menor tomando por regla principal la del dicho servicio.

En el repartimiento que se hizo por mayor se repartieron los ocho millones en las diez y ocho Provincias que hay en el Reino, y se declaró la parte que á cada una de ellas cabe pagar de los dichos ocho millones. Agora en este de por menor se ha repartido lo que cupo por mayor á cada Provincia entre todos los pueblos della, declarando la parte que cada pueblo ha de pagar de lo que se repartió á toda su Provincia.

Y para mayor inteligencia deste repartimiento por menor, se ha de presuponer que aunque algunas de las diez y ocho Provincias no tienen mas de un partido y una receptoría, pero las mas dellas tienen muchos partidos, segun que para la cobranza del servicio tienen muchas receptorías, y ansi unas tienen dos partidos y otras tres, y Zamora y Toledo tienen cada una siete, y para que el repartimiento fuese con mas igualdad ha sido necesario hacerlo repartiendo primero á cada partido lo que le cabe de por junto de lo que se cargó á toda su Provincia, y luego lo que cabe á cada ciudad ó pueblo de lo que se cargó á todo su partido; de suerte que el repartimiento que se hace en cada uno de los dichos partidos de por junto se podrá decir de por menor respecto del repartimiento que se hizo de toda la Provincia, y de por mayor respecto del que se hace á las ciudades y pueblos de cada partido.

Para repartir á cada partido de por sí lo que le cabe de por junto de lo que se repartió á toda su Provincia, se hacen tres repartimientos segun que hay tres estados: en el primero se reparte lo que le cabe por el estado de pecheros, conforme al repartimiento que se hizo de los cien cuentos este último trienio, y aquella suma se pone aparte.

En el segundo se reparte lo que puede caber al partido de lo que por el estado de los nobles se repartió á toda su Provincia, y para esto se considera, lo primero la cota y número de hidalgos que en toda la Provincia se arbitró en el repartimiento por mayor y el precio en que se pusieron, y luego se va considerando si este partido es desigual á los otros de aquella Provincia en el número de hidalgos y en las facultades y sustancias dellos, y conforme á la igualdad ó desigualdad que en esto puede haber, se arbitra en el número de hidalgos que justamente puede tocar al dicho partido de los que se cargaron á toda su Provincia, y lo que aquellos montan, conforme al precio en que se pusieron, se junta con lo que se repartió al dicho partido por el estado de los pecheros.

En el tercero se trata de repartir lo que puede caber al dicho partido por el clero, y mirado lo que

por él se repartió por mayor á toda la Provincia, se va considerando si este partido en lo que toca al clero es igual ó desigual á los demas partidos de la dicha Provincia, y conforme á la igualdad ó desigualdad que se halla se arbitra lo que justamente puede tocar al dicho partido, de lo que á toda su Provincia se repartió por el dicho clero, y aquello se junta con lo que se repartió por los otros dos estados, y de todas tres partidas se hace una suma y aquello con su multiplicacion, respecto de los ocho millones, es lo que cabe y toca á pagar al dicho partido de por junto; y el mismo orden se guarda en todos los demas partidos de cada Provincia.

Despues de entendido lo que á todo el partido junto cabe á pagar de lo que se cargó á su Provincia, para que aquello se reparta con igualdad entre todos los pueblos del partido, se hacen otros tres repartimientos por el mismo orden en esta manera.

En el primero se reparte lo que cabe á cada ciudad y pueblo del servicio de los cien cuentos con lo suspendido conforme al repartimiento que este último trienio se hizo de los dichos cien cuentos.

En el segundo se reparte lo que cabe á cada pueblo por el estado de los nobles, y para esto se considera si en los pueblos de aquel partido hay igualdad en la nobleza respecto de la vecindad de cada pueblo, y habiéndola se reparte proporcionadamente entre todos los lugares del dicho partido, lo que por la nobleza se le repartió por junto, pero si en algunos lugares se halla que hay notoria desigualdad en la nobleza, porque respeto de la vecindad de cada pueblo parece haber en unos pueblos doblados hidalgos, ó mas que en otros, vase arbitrando el número de hidalgos que puede haber de exceso en los dichos pueblos, y conforme á aquello se reparte á cada pueblo lo que merece considerada su vecindad y el mayor ó menor número de hidalgos que tiene, y lo restante de lo que por la nobleza se repartió á todo el partido, se reparte á los demas pueblos dél en que no hay desigualdad considerable en la nobleza, repartiendo á cada pueblo proporcionadamente conforme á lo que se le repartió del servicio.

En el tercero se reparte á cada uno de los lugares del dicho partido lo que á todo el partido junto se repartió por lo tocante al clero con las mismas consideraciones, repartiendo mas cantidad á los pueblos que tienen notoriamente mas clero como son los que tienen iglesias, catedrales ó colegiales, y lo restante repartiéndolo proporcionadamente á cada pueblo conforme á lo que se repartió del servicio.

Item: se ha de advertir que en los libros está repartido el servicio á muchas ciudades y villas y sus aldeas á cada una por sí, y donde esto se halla se ha hecho tambien el repartimiento de los ocho millones á las cabezas y á sus aldeas, á cada una de por sí, pero tambien se halla en los libros estar repartido el servicio á algunas cabezas y á sus aldeas juntamente y en un prescio, y á estas tales se les reparte agora de la misma manera este servicio, y no ha sido posible repartirse de por sí á las cabezas, y de por sí á las aldeas, por no saber ni hallarse en los libros razon de la vecindad que tienen de por sí las cabezas, ni de la que tienen las aldeas, ni tampoco de lo que se reparte de servicio á las unas y á las otras, ni del número de las aldeas, ni de los nombres dellas, y así parece cosa forzosa y necesaria que las cabezas hagan allá este repartimiento entre sí y sus aldeas por tener noticia de su tierra, y de la vecindad y sustancia della, y por tener asimismo los repartimientos que suelen hacer del servicio en su tierra por donde podrán tomar mas luz para hacer este; pero parece que conuernia advertir á los Corregidores que en el repartimiento que hicieran las cabezas entre sí y sus aldeas, se tenga respecto á la mayor nobleza y clero que suele haber en las cabezas, para que por lo que toca á los dichos dos estados no sean agraviadas las aldeas. Y porque algunas aldeas á quien estaba repartido el servicio juntamente y en un prescio con su cabeza, se han exentado de la jurisdiccion de las cabezas, y se les ha dado repartimiento del dicho servicio de por sí, á estas tales tambien se le ha hecho repartimiento de por sí de lo que les toca de los ocho millones; pero otras aldeas que estan exentadas y no se les ha dado repartimiento de por sí en el servicio, tampoco se les ha repartido en este de por sí, sino juntamente con su cabeza por las mismas razones que arriba se han apuntado,

Y como quiera que para hacer el repartimiento por mayor de los ocho millones se tomó por fundamento el de los cien cuentos del servicio, y se hizo la cuenta, así respecto de lo que pagaban los pueblos pecheros, como de lo que habian de pagar los pueblos exentos si fueran pecheros, que los unos y los otros estan puestos en los libros del dicho servicio, los pueblos pecheros por pecheros, y los exentos por exentos; pero haciéndose agora el repartimiento por menor, y habiendo conferido los libros del servicio con las averiguaciones que se hicieron de las alcabalas, se ha hallado que en los libros del servicio faltan siete lugares francos que no estan puestos en ellos por pecheros ni por exentos, que son: Logroño, de la Provincia de Soria, Sto. Domingo de la Calzada, de la de Burgos, Astorga y los lugares de Valderas y Valdefuentes y Gordoncillo, de la Provincia de Leon; y Valhermoso de las Monjas, de la Provincia de Guadalajara, á los cuales dichos siete pueblos no se tuvo consideracion en el repartimiento por mayor, ni por ellos se cargó cosa alguna á las Provincias donde caen por no haber memoria de los dichos pueblos en los dichos libros como está dicho. Y porque no es razon que estos dejen de contribuir en este servicio de los ocho millones, se les ha repartido lo que justamente les toca dellos para que se cobre de por sí, y lo que sobrare sirva para desagraviar á otros pueblos como adelante se dirá, lo cual en ninguna manera se pudiera hacer si las ciudades hicieran allá este repartimiento, y todo lo que esto monta que son mas de once cuentos, se perdiera y no hubiera con qué pensar los dichos agravios; demas que no era posible hacer las ciudades este repartimiento con justificacion ni igualdad como se deja entender.

En el partido de Trugillo, que es de la Provincia de Salamanca, entra la ciudad de Plasencia, á la cual en los libros del servicio solamente le estan repartidos y suspendidos treinta y tres mil; y porque este es prescio muy bajo y desigual á su vecindad y á lo que se reparte á los demas pueblos, pareció que se le repartiese lo que podia merecer, aunque con mucha moderacion, y lo que monta lo que se le



reparte con su crecimiento demas de los dichos treinta y tres mil maravedís que le estaban repartidos, ha de servir para desagravio de otros pueblos, como en el repartimiento del dicho partido de Trugillo se dirá mas en particular.

Tambien se advierte que en el repartimiento por mayor se repartió lo tocante al clero conforme al repartimiento del subsidio, y agora se ha entendido que en el dicho repartimiento por mayor quedó por repartir el clero de muchos lugares de las Ordenes de causa de no estar repartidos para el dicho subsidio: y porque no es razon que estos queden sin repartimiento se les ha repartido de por sí lo tocante al clero, aunque con mucha moderacion, y aquello ha de servir para desagravio de otros pueblos como en el capítulo precedente está dicho.

En el repartimiento por mayor se cargó á la villa de S. Vicente de la Barquera, que es en la Provincia de Burgos, en el partido de Trasmiera, lo que le tocaba á pagar, conforme á la vecindad que en los libros del servicio tenia el año de cuarenta y uno; y porque agora se ha entendido que este lugar ha venido en tanta quiebra, que tiene casi las dos tercias partes menos de vecindad de la que el dicho año tenia, y si se le repartiese conforme aquella, no podria pagar y se le haria notorio agravio, ha parecido que en este repartimiento de por menor no se le reparta sino conforme á la vecindad que agora tiene, y que la quiebra y falta que á causa desto habrá, en lo que se repartió por mayor á su Provincia, se supla de lo que nuevamente se ha repartido á los ocho lugares arriba dichos, y al clero de los lugares de las Ordenes que no entraron en el repartimiento por mayor.

Ultimamente se advierte que en el repartimiento por mayor hubo un yerro notorio contra las ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena, el cual procedió de estar puestos por pecheros en los libros del servicio todos los vecinos de las dichas tres ciudades, asi hidalgos como pecheros, como se dirá adelante en el capítulo que trata del repartimiento por menor de aquella Provincia; y para deshacer aquel yerro y agravio se bajó de lo que le tocaba á la dicha Provincia del repartimiento por mayor la cantidad que alli se declara, la cual se ha de pagar de lo que se ha repartido nuevamente á los dichos ocho lugares y clero de las Ordenes.

Y porque se podría dubdar que habiendo sobras parece que se contraviene á la condicion con que algunas ciudades del Reino otorgaron este servicio, que fué que se repartiesen los dichos ocho millones al justo sin sobras, se responde: que el repartimiento de los dichos ocho millones por mayor se hizo al justo sin faltar ni sobrar un maravedí, y de la misma manera se ha hecho al justo sin sobras este de por menor en todos los pueblos en que se hizo el de por mayor; pero porque despues ha parecido que en el dicho repartimiento por mayor no entraron los pueblos que arriba se dijo, ni el clero de muchas de las Ordenes, y no era justo que quedasen sin pagar, por eso se les repartió lo que justamente les tocaba, y porque aquello se habia de descargar, no al partido ni á la Provincia, sino á todo el Reino, y para hacerlo era necesario volver hacer nuevas cuentas y repartimientos en que se gastara mucho tiempo y dinero, y porque tambien era necesario que de todo el Reino se sacase lo que monta el agravio de San Vicente de la Barquera, y de las ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena, pareció conveniente y necesario que lo que se ha repartido nuevamente á los dichos ocho lugares y clero de los de las Ordenes, sirva para compensar el agravio de los dichos cuatro pueblos, y de otros algunos si adelante pareciere que han sido agraviados, y cuando satisfechos los agravios sobrase alguna cantidad, aquella se podrá convertir en beneficio del Reino como mejor pareciere.

Conforme á estos presupuestos y advertencias que hasta aqui en general se han dicho, se irá en particular diciendo por capítulos de la manera que se ha fecho este repartimiento por menor en todos los pueblos de cada una de las diez y ocho Provincias del Reino, que es en la forma siguiente.

#### PROVINCIA DE BURGOS.

En esta Provincia se comprenden tres partidos que son el de Burgos, y el de Trasmiera, y el de las tierras del Condestable.

#### PARTIDO DE BURGOS.

A este partido cupo de los cien cuentos que se repartieron en este último trienio con lo suspendido cuatro cuentos ochocientos diez mil ochocientos setenta, los cuales se han de repartir entre los pueblos de este partido, conforme á lo que á cada uno tocó de los dichos cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó á todo este partido por la nobleza dél cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos, de los cuales pareció que se cargasen á la ciudad de Burgos los cincuenta mil, teniendo consideracion á su vecindad y á la mas nobleza y riqueza que hay en esta ciudad que en los demas pueblos de su partido, y los cuatrocientos veinte y ocho mil ochocientos restantes, se carguen á los demas pueblos de este partido prorata segun lo que pagaren del dicho servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el clero de toda la Provincia ochenta y ocho mil setecientos ochenta, de los cuales se cargan á este partido, habida consideracion á su vecindad y mayor clero, setenta y tres mil setecientos ochenta, y los quince mil restantes quedan para repartir á los dos partidos siguientes de Trasmiera y tierras del Condestable, que son de esta Provincia: y de los dichos setenta y tres mil setecientos ochenta que se cargaron á este partido, pareció que se cargasen á la dicha ciudad de Burgos los diez y siete mil setecientos ochenta, y los cincuenta y seis mil restantes á los demas pueblos del dicho partido prorata segun lo que pagaren del dicho servicio.

Y lo que conforme á esta cuenta tocara á cada pueblo por todos tres estados, se ha de multiplicar respecto de los ocho millones; y aquello es lo que tocará á pagar de ellos á cada pueblo de

este partido, y lo mismo se ha de tener por dicho y repetido en todos los demas partidos del Reino.

En este partido de Burgos entra la ciudad de Sto. Domingo de la Calzada, la cual como se dijo en los presupuestos, no entró en el repartimiento por mayor, por no estar en los libros del servicio, y por este se le reparte agora, y se le cargan sesenta mil por lo tocante á todos tres estados, habida consideracion á su vecindad, los cuales con su crecimiento y multiplicacion, han de servir para desagravio de otros partidos y pueblos.

#### PARTIDO DE TRASMIERA.

A este partido se repartió del servicio de los cien cuentos, con lo suspendido, doscientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta, de los cuales se bajan diez y siete mil quinientos por la menos vecindad que agora tiene la villa de S. Vicente de la Barquera de la que tenia el año de cuarenta y uno, y quedan doscientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta maravedís, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos del partido, prorata segun lo que les cupiere del servicio, y los dichos diez y siete mil quinientos que se bajan por S. Vicente de la Barquera con su crecimiento se han de pagar y resarcir de lo que nuevamente se reparte á los ocho pueblos y á los demas de las Ordenes que no entraron en el repartimiento por mayor.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza de este partido cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre los pueblos de él prorata, segun lo que les cupiere del dicho servicio; porque en cuanto á esto de la nobleza pareció que todos los pueblos eran iguales.

De los ochenta y ocho mil setecientos ochenta que se cargaron por el Clero á toda la Provincia de Búrgos quedaron quince mil para cargar á este partido y al siguiente que es de las tierras del Condestable, y de los dichos quince mil se cargan á este partido cinco mil, y al de las tierras del Condestable los diez mil restantes por tener doblada vecindad que este.

#### TIERRAS DEL CONDESTABLE.

A este partido se repartió del servicio de los cien cuentos novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre los pueblos dél conforme al repartimiento de los dichos cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza deste partido ciento seis mil seiscientos, los cuales se han de repartir en todos los pueblos dél por rata de lo que les tocare del dicho servicio, porque respecto de la nobleza parece que todos son iguales.

A este partido por lo tocante al Clero se cargan diez mil como queda dicho en el partido precedente de Trasmiera, los cuales se han de repartir prorata del dicho servicio entre todos los pueblos.

#### PROVINCIA DE LEON.

En esta Provincia entran tres partidos; el de Leon, el de Astúrias de Oviedo, y el de Ponferrada.

#### PARTIDO DE LEON.

A este partido se repartió de servicio, con lo suspendido, dos cuentos trescientos ochenta y tres mil novecientos y sesenta, los cuales se han de repartir entre los pueblos dél, conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron á toda esta Provincia de Leon, y á los tres partidos della otros tantos hidalgos como pecheros á razon de veinte y cinco maravedís cada uno que montaron setecientos cuarenta y dos mil: y aunque se entendió que en los partidos de Leon y Ponferrada no habia tantos hidalgos ni tan pobres como en el de Astúrias; pero pareció que haciéndose como se hizo el repartimiento por mayor en todos tres partidos estaba bien así, y tratando de hacer agora el repartimiento por menor en cada uno de los dichos tres partidos de esta Provincia, se consideró que en el partido de Leon y Ponferrada se podrian cargar por hidalgos la cuarta parte mas de los pecheros, y que por ser estos mas ricos que los de Astúrias se contasen á razon de cincuenta maravedís, que es como se contaron los del partido de Búrgos, y conforme á esto se cargan á este partido de Leon cinco mil cuatrocientos y dos hidalgos que se presupone puede haber en él, conforme á la cota que se arbitró doscientos setenta mil y ciento; y al de Ponferrada por ochocientos noventa y tres hidalgos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta, y las cuatrocientas veinte y siete mil doscientas cincuenta restantes se cargan al dicho partido de Astúrias, el cual no quedará cargado en este prescio, porque por las averiguaciones que se hicieron de las alcabalas de este Partido parece que hay en él mas de cuarenta y cinco mil hidalgos.

En el repartimiento por mayor se cargó por el Clero de este partido de Leon y del de Ponferrada cincuenta y seis mil doscientos noventa y siete, de los cuales tocan á este partido los cincuenta mil, y los seis mil doscientos noventa y siete restantes se han de cargar al partido de Ponferrada, y de los dichos cincuenta mil que tocan á este partido se han de cargar los diez mil de ellos á la ciudad de Leon, y los cinco mil á la de Astorga, y los treinta y cinco mil restantes se han de repartir en todos los demas lugares de este partido prorata de lo que les tocare de servicio, todo lo cual se hizo teniendo consideracion á la vecindad de los pueblos y calidad de las iglesias y sustancia del Clero de ellas.

En este partido de Leon entra la ciudad de Astorga, la cual no paga servicio ni entró en el repartimiento por mayor como se dijo en los presupuestos; y por esto se le reparte agora por los dos estados de pecheros y nobles noventa y ocho mil, que es proporcionadamente segun lo que se reparte á los demas pueblos de este partido, considerando que aunque esta ciudad tiene al presente mil y quinientos vecinos; pero que el año de cuarenta y uno, que es cuando se hizo el repartimiento del servicio, podría tener la tercia parte menos de vecindad, que serian mil vecinos, y con este presupuesto se le cargaron los dichos noventa y ocho mil solamente, los cuales con su crecimiento han de servir para desagravio de otros partidos y lugares del Reino; pero los cinco mil que á esta ciudad se repartieron por lo tocante al Clero, como está dicho en el capítulo precedente, han de servir para el beneficio del partido, como en el dicho capítulo va declarado; porque en el repartimiento por mayor en lo tocante al dicho Clero se tuvo consideracion á todo el partido junto en que entra la dicha ciudad de Astorga, y en lo tocante á los otros estados se tuvo consideracion á lo que está repartido á los pueblos del servicio con lo suspendido, en que no entró la dicha ciudad de Astorga, ni se tuvo consideracion á ella por no estar en los libros.

Tambien entran en este partido de Leon las villas de Valderas y Gordoncillo y Valdefuentes, las cuales no pagan servicio ni entraron en el repartimiento por mayor, como se dijo en los presupuestos, y para cargar á cada pueblo lo que le puede tocar de todos tres estados se consideró su vecindad en esta manera: entendióse que Valderas tiene quinientos y cincuenta vecinos; Gordoncillo ciento y cincuenta, y Valdefuentes ciento. De esta vecindad se les quitó la tercia parte, que es lo que se presupone que podría tener menos el año de cuarenta y uno, y con esta consideracion se cargan á Valderas treinta y seis mil trescientos treinta y tres, y á Gordoncillo nueve mil novecientos, y á Valdefuentes seis mil seiscientos treinta y tres, que todo monta cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y seis, los cuales con su crecimiento han de servir para desagravio de otros partidos.

Háse de advertir que en el partido de la ciudad de Leon entran los lugares de Sena, Villafeliz, Arévalo, Rabanal y Pobladura, los cuales no entraron en el repartimiento por mayor por no se tener noticia dellos, y los dichos cinco lugares ciento veinte y tres vecinos, y quitada la tercia parte por los que podría haber menos el año de cuarenta y uno quedan en ochenta y dos vecinos, y destos las tres cuartas partes se cargan por pecheros á razon de ciento y diez, y la otra cuarta parte por hidalgos á razon de cincuenta, que todo monta siete mil ochocientos y veinte, los cuales con su multiplicacion han de servir para desagravios de otros partidos.

#### PARTIDO DE PONFERRADA.

Este partido paga de servicio, respecto de los cien cuentos, con lo suspendido, cuatrocientos trece mil ciento y cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los lugares dél, segun lo que les tocó del dicho servicio.

Por lo tocante á la nobleza se cargan á este partido cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta, como se dijo en el partido de Leon, los cuales se han de repartir prorata en todos los pueblos dél, segun lo que les tocó del dicho servicio.

Asimismo se cargan á este partido por el Celro dél seis mil doscientos noventa y siete que restaron de los cincuenta y seis mil doscientos noventa y siete que en el repartimiento por mayor se cargaron al partido de Leon y á este, los cuales se han de repartir prorata entre todos los pueblos conforme al servicio.

#### PARTIDO DE ASTURIAS.

Este partido paga del servicio, con lo suspendido, quinientos cinco mil novecientos cincuenta, los cuales se han de cargar á todos los pueblos igualmente conforme al repartimiento del dicho servicio.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza deste partido ciento doce mil quinientos cincuenta por cuatro mil quinientos dos hidalgos que se presupone habia en él, y porque como está dicho en el capítulo del repartimiento de Leon aquella cuenta se hizo para solo el repartimiento por mayor de toda la Provincia, contando los hidalgos que podría haber en todos los tres partidos unos con otros; y porque agora en este repartimiento que se hace por menor en cada partido se tiene consideracion á los hidalgos de cada partido de por sí, se considera que en este partido de Asturias hay muchos mas hidalgos que en el de Leon y Ponferrada, pareció que se cargase á la nobleza de este partido cuatrocientos veinte y siete mil doscientos cincuenta, por tener, como tiene, mas de cuarenta y cinco mil hidalgos, los cuales se han de repartir igualmente con todos los pueblos del partido, segun lo que les tocó del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se repartió al Clero deste partido catorce mil setecientos ochenta y tres, de los cuales se han de cargar á la ciudad de Oviedo y pueblos que andan juntos con ella en la paga del servicio catorce mil, y los setecientos ochenta y tres restantes á los otros pueblos del dicho partido conforme á lo que les tocó del servicio.

#### PROVINCIA DE GRANADA.

En el repartimiento por mayor se cargaron á este Reino treinta y ocho mil trescientos diez y siete vecinos pecheros á ciento veinte maravedís cada uno, que montan cuatro cuentos quinientos noventa y ocho mil cuarenta, y para hacer este repartimiento por menor se ha tenido consideracion que los

vecinos de las Alpujarras son muy pobres, y que no será justo cargarles tanto como á los demas, y asi pareció que á los vecinos pecheros de las dichas Alpujarras no se les cargase mas de á cien maravedís por cada uno, y que los veinte maravedís restantes se cargasen á los vecinos de las ciudades de Granada, Baza, Guadix, Loja, Alhama, Málaga, Velez Málaga, Ronda y Marbella, por ser mas ricos, y á los vecinos de todos los demas pueblos del dicho Reino se cargase á razon de los dichos ciento veinte maravedís.

En el dicho repartimiento por mayor se presupuso que habia en este Reino tres mil cuatrocientos ochenta y tres hidalgos, que fue la decena parte de treinta y ocho mil trescientos diez y siete pecheros, que á razon de ciento cincuenta maravedís cada hidalgo monta quinientos veinte y dos mil cuatrocientos cincuenta, de los cuales se cargaron y repartieron las cuatrocientas cincuenta mil á las nueve ciudades de arriba dichas, considerada su vecindad y mas nobleza en la forma siguiente:

A la ciudad de Granada que tiene 9706 vecinos. . . .	200866.
A la ciudad de Baza que tiene 1601 vecinos. . . . .	29004.
A la de Guadix que tiene 816 vecinos. . . . .	16790.
A la de Loja que tiene 2026 vecinos. . . . .	41920.
A la de Alhama que tiene 755 vecinos. . . . .	15654.
A la de Málaga que tiene 3050 vecinos. . . . .	63136.
A la de Velez Málaga que tiene 1302 vecinos. . . . .	26968.
A la de Ronda que tiene 2097 vecinos. . . . .	43388.
A la de Marbella que tiene 592 vecinos. . . . .	12284.

450000.

Y las setenta y dos mil cuatrocientas cincuenta restantes se han de cargar proporcionadamente en los demas pueblos de este Reino, segun la cantidad que les cupiere del repartimiento de los dichos cuatrocientos quinientos noventa y ocho mil cuarenta que tocan á los pecheros, ecepto á los pueblos de las Alpujarras, que por entenderse que en ellos habrá muy poca, ó ninguna nobleza, y por su mucha pobreza, no se les reparte cosa alguna de lo tocante al estado de los nobles.

En el dicho repartimiento por mayor se repartió á todo este Reino de Granada, por lo tocante al Clero, cuarenta y cinco mil setecientos setenta maravedís, de los cuales se cargan á sola la ciudad de Granada diez mil; y á Guadix dos mil cuatrocientos trece; y á Baza mil trescientos ocho; á Almería dos mil; á Huesca mil doscientos; á Málaga ocho mil, que todos son veinte y cuatro mil novecientos veinte y uno, y los veinte mil ochocientos cuarenta y nueve restantes á cumplimiento de los dichos cuarenta y cinco mil setecientos setenta se han de repartir entre todos los demas pueblos del dicho Reino prorata de la vecindad que cada uno tiene.

#### PROVINCIA DE SEVILLA.

A la ciudad de Sevilla y pueblos de su Provincia cupo del servicio, con lo suspendido, once cuentos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta, los cuales se han de repartir conforme al último repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza desta Provincia, conforme á la cota que se arbitró, un cuento doscientos treinta y seis mil, de los cuales se cargan á la dicha ciudad de Sevilla considerada su vecindad y mayor nobleza doscientos cincuenta mil, y con la misma consideracion se cargan á la de Jerez ciento veinte y cinco mil; y á la de Eciija otros ciento veinte y cinco mil; y á la de Antequera setenta y cinco mil; y á la villa de Carmona sesenta y dos mil quinientos, que todo monta seiscientos treinta y siete mil quinientos, y las quinientas noventa y ocho mil quinientas restantes se han de cargar á todos los demas pueblos de esta Provincia igualmente, segun lo que cada uno pagare del servicio de los dichos cien cuentos.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el Clero desta Provincia, en que entra el Arzobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta, de los cuales se cargan la mitad á la dicha ciudad de Sevilla, teniendo consideracion á la Iglesia della, que son setenta y cuatro mil sesenta y cinco, y la otra mitad se carga igualmente entre todos los pueblos desta Provincia sin tener consideracion que uno dellos es Cádiz, y que tiene Iglesia, porque por su pobreza no se le da enteramente la parte que le pudiera tocar de lo que se reparte por el Clero.

#### PROVINCIA DE CORDOBA.

A esta ciudad y su Provincia se repartió del servicio de los cien cuentos, cuatro cuentos setecientos cuarenta y dos mil trescientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos conforme al repartimiento que se hizo de los dichos cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza desta Provincia quinientos veinte y ocho mil ochocientos, de los cuales pareció cargarse á la dicha ciudad de Córdoba y lugares de su tierra que andan juntos con ella en la paga del servicio las dos tercias partes, que montan trescientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y tres, por razon de la mucha nobleza que hay en esta ciudad, aunque la vecindad della y su tierra no es mas de la mitad que hay en los demas pueblos, y la otra tercia parte, que son ciento setenta y seis mil doscientos sesenta y siete, se han de repartir proporciona-

damente entre los demas pueblos de esta Provincia, segun la cantidad que les tocare del servicio. En el dicho repartimiento por mayor se cargó á esta Provincia por el Clero della cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta, de los cuales se cargan á la dicha ciudad de Córdoba y su tierra por la razon que se ha dicho en la partida precedente las dos tercias partes, que montan treinta y dos mil cuatrocientos veinte y siete, y la otra tercia parte, que son diez y seis mil doscientos veinte y tres, se han de repartir igualmente entre los demas pueblos de la Provincia, conforme á lo que se repartió del servicio.

PROVINCIA DE MURCIA.

En el repartimiento por mayor se cargó á todos tres estados desta Provincia dos cuentos setecientos noventa y un mil ciento cinco; y ha parecido que en el dicho repartimiento hubo yerro notorio, porque á Murcia, Lorca y Cartagena se contaron por pecheros todos los hidalgos que habia en las dichas tres ciudades, y este yerro procedió de estar puestos en el libro de la averiguacion del servicio todos los vecinos de las dichas tres ciudades por pecheros; sin distincion alguna de hidalgos, por pechar, como todos pechan, asi de hidalgos como pecheros, y para deshacer este yerro y agravio fue necesario tornar á repartir de nuevo por mayor á esta Provincia, como se ha hecho; y conforme á la cuenta verdadera parece que toca á la dicha Provincia del repartimiento por mayor dos cuentos seiscientos noventa mil treinta y siete: por manera que fue agraviada la dicha Provincia en el dicho repartimiento por mayor en ciento un mil sesenta y ocho; los cuales con su crecimiento se han de cobrar para S. M. de lo que se ha repartido nuevamente á los lugares que no entraron en el repartimiento por mayor, pues todo lo que se baja á esta Provincia faltaria de los ocho millones que se repartieron por mayor si no se supliese de otra parte, y los dichos dos cuentos seiscientos noventa mil treinta y siete, que verdaderamente tocan á esta Provincia por mayor, se reparten en esta manera.

Por el servicio se cargan dos cuentos cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos siete, de los cuales ha de pagar la ciudad de Murcia cuatrocientos diez mil setecientos sesenta y siete, y la de Lorca doscientos trece mil quinientos cuarenta y cuatro, y la de Cartagena veinte y nueve mil doscientos sesenta y siete, y todo lo demas restante se ha de repartir entre todos los pueblos de la Provincia, conforme al repartimiento de los cien cuentos.

Por la nobleza se carga doscientos diez y siete mil, de los cuales se carga á las ciudades de Murcia, Lorca y Cartagena la mitad, que es ciento ocho mil quinientos maravedís en esta manera.

A la ciudad de Murcia sesenta mil ochocientos cuarenta: á la de Lorca treinta y seis mil quinientos noventa y cinco: á la de Cartagena once mil sesenta y cuatro, y los ciento ocho mil quinientos restantes se cargan á los demas pueblos de la Provincia conforme á lo que les tocare del servicio.

En el repartimiento por mayor se cargó por el Clero desta Provincia veinte y siete mil seiscientos treinta, de los cuales se cargan á Murcia siete mil seiscientos treinta, y los veinte mil restantes se han de repartir en los demas pueblos de la Provincia, segun lo que les tocare del servicio.

PROVINCIA DE JAEN.

Esta provincia tiene dos partidos: que son el de Jaen y el de Calatrava de Andalucía.

PARTIDO DE JAEN.

Al partido de Jaen se repartió de servicio, con lo suspendido, tres cuentos novecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos del dicho partido conforme al último repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron á este partido por la nobleza dél cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos, de los cuales se cargan á las ciudades de Jaen, Ubeda y Baeza y Alcalá la Real y sus tierras, que tienen poco mas de la vecindad de todo el partido, las tres cuartas partes, que monta trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta, en consideracion de la mas nobleza que hay en las dichas ciudades que en los demas pueblos del Partido; y de las dichas trescientas cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta que se reparten á las dichas cuatro ciudades y sus tierras, caben á cada una dellas y sus tierras conforme á su vecindad los maravedís siguientes:

A la ciudad de Jaen y su tierra. ....	141517.
A la de Ubeda y su tierra. ....	87525.
A la de Baeza y su tierra. ....	89287.
A la de Alcalá y su tierra. ....	31321.
	<u>349650.</u>

Y los ciento diez y seis mil quinientos cincuenta, que es la otra cuarta parte restante, se ha de repartir entre los demas pueblos del dicho partido proporcionadamente segun la cantidad que les cupiere del dicho servicio.

En el repartimiento por mayor se cargó por el Clero deste partido veinte y siete mil setecientos cincuenta, de los cuales se cargan á las ciudades de Jaen, Ubeda y Baeza, teniendo consideracion al Clero dellas y su riqueza, las dos tercias partes que montan diez y ocho mil quinientos, y destos la

mitad á la dicha ciudad de Jaen y la otra mitad á las de Ubeda y Baeza por iguales partes, en esta manera:

A la de Jaen.....	9250.
A la ciudad de Baeza.....	4625.
A la ciudad de Ubeda.....	4625.
	<hr/>
	18500.

Y la otra tercia parte restante, que son nueve mil doscientos cincuenta, se han de repartir proporcionadamente entre todos los pueblos del dicho partido conforme á lo que pagan de servicio.

#### CALATRAVA DEL ANDALUCIA.

Este partido pagá de servicio, respecto de los cien cuentos, ochocientos setenta y ocho mil seiscientos, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos dél conforme al último repartimiento de los dichos cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron á este partido por la nobleza dél noventa y ocho mil, los cuales se han de repartir en todos los pueblos del partido, segun la cantidad que les cupiere del servicio, porque en cuanto á la nobleza no parece haber en este partido desigualdad de consideracion.

En el dicho repartimiento por mayor no se cargó cosa alguna á este partido por el estado Eclesiástico, porque aunque en el partido de Jaen se cargó todo lo tocante al clero de su obispado, conforme al repartimiento del subsidio, pero agora se ha entendido que por ser este partido de la orden de Calatrava no contribuye en el dicho subsidio, y asi ha parecido cargalle por lo tocante al dicho clero cuatro mil setecientos cincuenta, que es la mitad de lo que se le cargara si no fueran lugares de Ordenes, en consideracion que los diezmos deste partido los lleva la dicha Orden, y que el clero dél no goza sino de las distribuciones y capellanías, y los dichos cuatro mil setecientos cincuenta se han de repartir prorata del servicio en los pueblos deste partido, los cuales con su crecimiento no han de ser para beneficio deste partido, sino para desagravio de otros partidos.

#### PROVINCIA DE SEGOVIA.

A esta Provincia tocó de servicio, con lo suspendido, cuatro cuentos quinientos veinte y cinco mil quinientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos della, conforme al último repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza desta Provincia trescientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y cinco, de los cuales se cargan á la dicha ciudad de Segovia por su mas nobleza la cuarta parte que monta noventa y ocho mil quinientos sesenta y ocho, y las otras cuartas partes que son doscientos noventa y cinco mil setecientos siete, se han de repartir igualmente entre todos los demas pueblos de esta Provincia conforme á lo que les tocara del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó á esta Provincia por el clero cuarenta mil setecientos diez, de los cuales se cargan á la dicha ciudad de Segovia la tercia parte, que son trece mil quinientos setenta, habida consideracion al clero della, y las otras dos tercias partes, que son veinte y siete mil ciento cuarenta, se han de cargar á los otros pueblos desta Provincia prorata, segun lo que les toca del dicho servicio.

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA.

A esta Provincia toca del servicio, con lo suspendido, tres cuentos seiscientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos de la Provincia conforme al último repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza desta Provincia cuatrocientos tres mil ochocientos, de los cuales se cargan á la dicha ciudad de Guadalajara y á la de Sigüenza por su mas nobleza la tercia parte que son ciento treinta y cuatro mil seiscientos en esta manera.

A Guadalajara, respecto de su vecindad.....	89740.
A Sigüenza.....	44860.
	<hr/>
	134600.

Y las otras dos tercias partes que montan doscientos sesenta y nueve mil doscientos se han de cargar á los demas pueblos desta Provincia prorata segun lo que le tocara del dicho servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargaron por el clero de esta Provincia cincuenta y dos mil quinientos cuarenta, los diez mil por el clero de Guadalajara á quien se cargan, y se descargan del de Toledo á quien estaban cargados por no entrar la dicha ciudad en aquel partido sino en este, y de los cuarenta y dos mil quinientos cuarenta restantes se han de cargar á la dicha ciudad de Sigüenza respecto del clero della veinte mil, y los veinte y dos mil quinientos cuarenta restantes á los demas pueblos de esta Provincia prorata segun lo que les tocara del servicio.

En esta Provincia entra la villa de Valhermoso de las Monjas, la cual no entró en el repartimien-

to por mayor por no tener noticia de ella; y porque no es razon que se le deje de repartir, pareció que se le repartiase por todos tres estados cinco mil quinientos cuarenta y cuatro, los cuales con su crecimiento han de servir para desagravio de otros pueblos.

PROVINCIA DE AVILA.

A esta Provincia le tocan de servicio tres cuentos seiscientos sesenta y tres mil seiscientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos de la Provincia, conforme al último repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza de esta Provincia cuatrocientos noventa y cinco mil y seiscientos, de los cuales se cargan los cien mil á la ciudad de Avila y villas de Arévalo y Madrigal en esta manera.

A la ciudad de Avila, respecto de su vecindad. . . . .	66667. . .
A la villa de Arévalo. . . . .	16666 $\frac{1}{2}$ .
A la de Madrigal. . . . .	16666 $\frac{1}{2}$ .
	100000. . .

Y las trescientas noventa y cinco mil seiscientas restantes á cumplimiento de las dichas cuatrocientas noventa y cinco mil seiscientos maravedís se han de cargar prorata entre los pueblos de esta Provincia segun lo que les tocara del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargaron por el clero de esta Provincia cuarenta y cinco mil ciento cuarenta, de los cuales se han de cargar á la dicha ciudad de Avila, atento su mas clero, la tercia parte mas que son quince mil cuarenta y seis, y las dos tercias partes restantes se han de cargar á los demas pueblos de esta Provincia prorata segun lo que les tocara del servicio.

PROVINCIA DE SORIA.

A esta Provincia cupo de servicio, con lo suspendido, cuatro cuentos seiscientos cincuenta, los cuales se han de repartir en todos los pueblos de la Provincia, conforme al último repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza de esta Provincia cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos de ella prorata segun lo que les toca del dicho servicio, porque en lo que toca á la nobleza, parece que no hay diferencia de consideracion en los lugares de esta Provincia.

En el dicho repartimiento por mayor se cargaron por el clero de este partido ochenta mil sesenta, de los cuales se cargan á Calahorra tres mil y al Burgo de Osma donde reside la iglesia de Osma otros tres mil, y los setenta y cuatro mil sesenta restantes se han de repartir prorata entre los demas pueblos de esta Provincia segun lo que les tocara del servicio.

En esta Provincia de Soria está la ciudad de Logroño, la cual no entró en el repartimiento por mayor por las razones que se dijeron en los presupuestos, y así ha sido necesario repartirle agora de por sí, y habida consideracion á que agora tiene dos mil vecinos, y que de estos se le bajan la tercia parte por los que virisimilmente tendria el año de cuarenta y uno, que vienen á quedar en mil trescientos treinta y cuatro, los cuales contados unos con otros hidalgos y pecheros á ciento cincuenta maravedís, que es el precio á que salen los demas de esta Provincia, montan doscientos mil y ciento, y por el clero se le cargan dos mil que todas son doscientos dos mil y ciento, los cuales con su crecimiento han de servir para desagravio de otros partidos y pueblos como en los dichos presupuestos se dijo.

PROVINCIA DE ZAMORA.

En esta Provincia entran siete partidos que son el de Zamora, el de Santiago, Mondoñedo, Orense, Lugo, la Coruña y Betanzos, y el partido de Tuy.

PARTIDO DE ZAMORA.

A este partido cupo de servicio un cuento novecientos cuarenta y seis mil y ciento, los cuales se han de cargar en los pueblos de él conforme al último repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza de este partido ciento siete mil setecientos cincuenta, de los cuales pareció que se cargasen á la dicha ciudad de Zamora por la mas nobleza de ella los veinte mil, y los ochenta y siete mil setecientos y cincuenta restantes se han de cargar igualmente en los demas pueblos del dicho partido, segun lo que les tocara del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el clero de este partido veinte y seis mil quinientos diez, de los cuales se cargan la cuarta parte á la dicha ciudad de Zamora por el mas clero de ella, que son seis mil ochocientos setenta y siete, y las otras tres cuartas partes que son diez y nueve mil seiscientos treinta y tres, se han de cargar á los demas pueblos del partido, segun lo que les tocara del servicio.

## PARTIDO DE LUGO.

A este partido cupo de servicio un cuento novecientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta, los cuales se han de cargar igualmente entre los pueblos del partido, conforme al último repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza de todo el Reino de Galicia cuatrocientos treinta y un mil ciento y cincuenta por ocho mil seiscientos veinte y tres hidalgos á cincuenta maravedís cada uno que se presupuso habria en el dicho Reino que fue la séptima parte que se arbitra de sesenta mil doscientos sesenta y cuatro pecheros que parece haber en el dicho Reino, y para dar la parte que de esto toca á este partido de Lugo, se consideró que tiene diez y seis mil ciento setenta vecinos pecheros, y desto se tomó la séptima parte por hidalgos que son dos mil trescientos y diez, que á cincuenta maravedís cada uno montan ciento quince mil quinientos, los cuales se han de cargar igualmente en todos los pueblos del partido, segun lo que les tocare del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por todo el clero del Reino de Galicia sesenta y ocho mil trescientos setenta y uno, habida consideracion á lo que todo el clero del dicho Reino paga de subsidio; de los cuales tocan á este partido, segun lo que paga de subsidio el obispado de Lugo, cuatro mil seiscientos ochenta y uno, y destes se cargaron á la ciudad de Lugo los seiscientos ochenta y uno, y los cuatro mil restantes se han de cargar prorata á los demas lugares del partido, segun lo que les tocare del servicio.

## PARTIDO DE ORENSE.

En el repartimiento por mayor se cargaron por el servicio de todo el Reino de Galicia siete cuentos doscientos veinte y nueve mil setecientos, de los cuales tocan á este partido, con lo suspendido en él, un cuento cuatrocientos sesenta mil cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos dél, conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el dicho repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza de todo el Reino de Galicia cuatrocientos treinta y un mil ciento y cincuenta por ocho mil seiscientos veinte y tres Hidalgos que se presupuso que habia en el dicho Reino á cincuenta maravedís cada uno, tomando la séptima parte de los pecheros, y para dar lo que de esto toca á este partido, se consideró que habia en él doce mil cuatrocientos setenta y seis pecheros, y sacando por hidalgos la séptima parte que son mil setecientos ochenta y cuatro, contados al dicho prescio de cincuenta maravedís, montan ochenta y nueve mil doscientos, los cuales se han de repartir entre los pueblos de este partido prorata, segun lo que les tocare del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargaron por el clero de todo el Reino de Galicia, sesenta y ocho mil trescientos setenta y uno, de los cuales caben á este partido, considerado lo que paga de subsidio el obispado de Orense, diez y seis mil novecientos setenta, y destes se han de cargar á la dicha ciudad de Orense por el mas clero della, dos mil novecientos setenta, y los catorce mil restantes se han de repartir en los demas pueblos de este partido prorata, segun lo que les tocare del servicio.

## PARTIDO DE LA CORUÑA Y BETANZOS.

En el repartimiento por mayor se cargó de servicio á todo el Reino de Galicia, con lo suspendido, siete cuentos doscientos veinte y nueve mil setecientos, de los cuales caben á este partido un cuento diez y seis mil seiscientos, los cuales se han de repartir entre los pueblos del partido, conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por la nobleza de todo el Reino de Galicia cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta, tomando la séptima parte de los pecheros, como ya está dicho, y para dar la parte que toca á este partido se miró que tenia ocho mil trescientos un vecinos pecheros que tomando la séptima parte por hidalgos, son mil ciento ochenta y seis, que contados á cincuenta maravedís montan cincuenta y nueve mil trescientos, los cuales se han de repartir prorata en todos los pueblos del partido, segun lo que á cada uno tocare del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el clero de todo el Reino de Galicia sesenta y ocho mil trescientos setenta y uno, y para dar á este partido la parte que dellos le toca se advirtió que el subsidio de este partido entraba y se incluía en el subsidio del Arzobispado de Santiago, y se miró lo que al dicho Arzobispado tocaba por el dicho clero, que fue treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno, de los cuales aunque conforme á la vecindad de este partido y del de Santiago tocaba á este la tercia parte, pero habida consideracion al mas clero del partido de Santiago, no se carga á este partido mas de la cuarta parte de los dichos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno, y las otras tres cuartas partes al partido de Santiago, y la dicha cuarta parte que se carga á este partido, que son ocho mil novecientos sesenta, se han de repartir prorata entre los pueblos del, segun lo que les tocare del servicio.

## PARTIDO DE MONDOÑEDO.

De los siete cuentos doscientos veinte y nueve mil y setecientos que se cargaron á todo el Reino de Galicia por el servicio, toca á este partido cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

De los cuatrocientos treinta y un mil ciento y cincuenta que se cargaron á todo el Reino de Galicia



por la nobleza dél tocan á este partido treinta mil, tomando la séptima parte de cuatro mil doscientos dos pecheros por hidalgos y contados á cincuenta maravedís como arriba se ha dicho; y los dichos treinta mil se han de repartir prorata en los pueblos de este partido, según lo que les tocare del servicio.

De los sesenta y ocho mil trescientos setenta y uno que se cargaron á todo el Reino de Galicia por el clero tocan á este partido, respecto de lo que paga del subsidio, cuatro mil trescientos y seis, de los cuales se ha de cargar á la dicha ciudad de Mondoñedo por el mas clero della seiscientos y seis, y los cuatro mil setecientos restantes se han de repartir prorata en los demas pueblos del partido según lo que les toca del servicio.

#### PARTIDO DE SANTIAGO.

De los siete cuentos doscientos veinte y nueve mil setecientos que se repartieron á todo el Reino de Galicia con lo suspendido caben á este partido un cuento ochocientos setenta y tres mil quinientos y cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

De las cuatrocientas treinta y un mil ciento y cincuenta que se cargaron á todo el Reino de Galicia por la nobleza dél caben á este partido ciento nueve mil ochocientos cincuenta, tomando la séptima de quince mil trescientos sesenta y dos pecheros por hidalgos y contándolos á cincuenta maravedís como arriba está dicho, los cuales dichos ciento nueve mil ochocientos y cincuenta se han de repartir prorata según la cantidad que les tocare del servicio.

De los sesenta y ocho mil trescientos y setenta que se cargaron por el clero á todo el Reino de Galicia habian de tocar á este partido, según lo que paga de subsidio el arzobispado de Santiago, treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno, y porque en el dicho arzobispado entran las ciudades de la Coruña y Betanzos, y conforme á la cuenta de la vecindad se habia de cargar al dicho partido de la Coruña y Betanzos la tercia parte, y las otras dos á este, pero habida consideracion al mas clero de la iglesia de Santiago, se cargan á este partido las tres cuartas partes de los dichos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno y la otra cuarta parte al de la Coruña y Betanzos, y conforme á esto tocan á este partido por las dichas tres cuartas partes veinte y seis mil ochocientos ochenta y uno, de los cuales se han de cargar á la dicha ciudad de Santiago por el mas clero della cuatro mil ochocientos ochenta y uno, y los veinte y dos mil restantes se han de repartir prorata en los demas pueblos de este partido, según lo que les tocare del servicio.

#### PARTIDO DE TUY.

De los siete cuentos doscientos veinte y nueve mil setecientos que se repartieron por el servicio con lo suspendido á todo el Reino de Galicia, caben á este partido cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos de él conforme al repartimiento de los cien cuentos.

De las cuatrocientas treinta y un mil ciento y cincuenta que se cargaron por la nobleza á todo el Reino de Galicia caben á este partido veinte y siete mil trescientos, contando la séptima parte de tres mil ochocientos veinte y seis pecheros por hidalgos, á cincuenta maravedís cada uno, los cuales dichos veinte y siete mil trescientos se han de repartir prorata en todos los pueblos de este partido, según lo que les tocare del servicio.

De los sesenta y ocho mil trescientos y setenta que se cargaron por el clero á todo el Reino de Galicia tocan á este partido, conforme á lo que paga de subsidio el obispado de Tuy, seis mil quinientos setenta y dos, de los cuales se cargan á la dicha ciudad de Tuy por el mas clero de ella mil, y los cinco mil quinientos setenta y dos restantes se reparten entre los demas pueblos del dicho partido prorata según lo que pagan de servicio.

#### PROVINCIA DE CUENCA.

Esta Provincia tiene dos partidos que son el de Cuenca y el de Huete.

#### PARTIDO DE CUENCA.

A este partido cupo de servicio, con lo suspendido, tres cuentos cuatrocientos diez mil cuatrocientos y cincuenta, los cuales se han de repartir entre los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza de este partido doscientos noventa y un mil, de los cuales se cargan á la dicha ciudad de Cuenca por la mas nobleza della cuarenta y un mil quinientos cincuenta y seis, y las doscientas cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro restantes se han de cargar á los demas pueblos de este partido prorata según lo que les tocare del servicio.

En el repartimiento por mayor se cargó por el clero de este partido y del de Huete cincuenta y siete mil quinientos y cincuenta, de los cuales, aunque según la vecindad de este partido de Cuenca le habian de tocar las dos tercias partes solamente, y al de Huete otra tercia parte, pero habida consideracion al clero de la dicha ciudad de Cuenca, y la calidad dél se le cargan á este partido las tres cuartas partes de los dichos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta, y la otra cuarta parte al de Huete, y

conforme á esto caben á este partido de las dichas tres cuartas partes cuarenta y tres mil ciento sesenta y tres, y dellos se han de cargar á la ciudad de Cuenca la mitad que son veinte y un mil quinientos ochenta y uno, y los otros veinte y un mil quinientos ochenta y uno se han de repartir prorata en los demas pueblos de este partido, segun lo que les tocara de servicio.

PARTIDO DE HUETE.

A este partido cupo de servicio, con lo suspendido, un cuento doscientos setenta y siete mil doscientos, los cuales se han de repartir en los pueblos de este partido, conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza de este partido noventa y tres mil seiscientos, y aunque conforme á la vecindad que tiene Huete, que es la novena parte de todo el partido, se le habia de cargar la novena parte de los dichos noventa y tres mil seiscientos; pero por la mas nobleza y mas riqueza que hay en la dicha ciudad se le carga lo que monta las dos novenas partes de los dichos noventa y tres mil seiscientos, que son veinte mil ochocientos, y las otras siete novenas partes restantes, que son setenta y dos mil ochocientos, se han de repartir prorata en los demas pueblos de este partido segun lo que les tocara del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el Clero al partido de Cuenca y á este de Huete cincuenta y siete mil quinientos cincuenta, y como queda dicho en el partido de Cuenca se cargaron al dicho partido las tres cuartas partes, y la otra cuarta parte á este, que monta catorce mil trescientos ochenta y siete, y aunque conforme á la regla de la vecindad, como en la partida de arriba se dijo, le tocaba á Huete la novena parte de los dichos catorce mil trescientos ochenta y siete; pero teniendo consideracion al mas Clero de esta ciudad se le cargan las dos novenas partes que montan tres mil ciento noventa y seis, y los once mil ciento noventa y uno restantes se han de repartir entre los demas pueblos del partido segun lo que les tocara del servicio.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

En esta Provincia hay dos partidos que son: el de Valladolid y el de las tierras del Conde de Benavente.

PARTIDO DE VALLADOLID.

A este partido cupo de servicio tres cuentos cuatrocientos diez y ocho mil doscientos, los cuales se han de repartir en los pueblos del conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza de este partido seiscientos treinta y tres mil quinientos por tres mil seiscientos veinte hidalgos á ciento setenta y cinco cada uno, que se presupuso habria en todo el partido, conforme á la cota que se arbitró, y de las dichas seiscientos treinta y tres mil quinientos pareció que á Valladolid, Medina del Campo, Tordesillas, Olmedo y Simancas se les cargase por su mayor nobleza una cuarta parte mas de lo que les tocaba en razon de la vecindad, que conforme á esto les viene á tocar la mitad, que son trescientos diez y seis mil setecientos y cincuenta, y que estos se repartiesen proporcionadamente entre los dichos cinco pueblos conforme á su vecindad en la manera siguiente:

A Valladolid. . . . .	194613.
A Medina del Campo. . . . .	69833.
A Tordesillas. . . . .	29100.
A Olmedo. . . . .	15600.
A Simancas. . . . .	7604.
	<hr/>
	316750.

Y las otras trescientas diez y seis mil setecientos y cincuenta restantes de la otra mitad se han de cargar á los demas pueblos de este partido, prorata segun lo que les tocara del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el Clero de este partido y el de las tierras del Conde de Benavente veinte y cuatro mil ciento setenta, de los cuales considerada la vecindad de Valladolid y Medina del Campo, que es la cuarta parte de los vecinos que hay en estos dos partidos, pareció que por su mayor Clero se les cargase la tercia parte que son ocho mil cincuenta y seis, y que de estos se cargasen á Valladolid por el mas Clero della las dos tercias partes que son cinco mil trescientos setenta y uno, y la otra tercia parte que son dos mil seiscientos ochenta y cinco se carguen á Medina del Campo, y los diez y seis mil ciento doce restantes de las otras dos tercias partes de todo lo que se repartió á los dos partidos se han de repartir en los demas pueblos de este partido y de las tierras del Conde de Benavente igualmente segun su vecindad, y conforme á esto tocan á este partido once mil ciento doce, los cuales se han de repartir prorata en los pueblos del segun lo que les tocara del servicio, y los cinco mil maravedis restantes á cumplimiento de los diez y seis mil ciento doce quedan para repartir á las tierras del Conde de Benavente.

## TIERRAS DEL CONDE DE BENAVENTE.

A este partido cupo de servicio, con lo suspendido, un cuento cuarenta y dos mil novecientos, los cuales se han de repartir en todos los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza de este partido doscientos diez y siete mil ochocientos setenta y cinco, los cuales se han de repartir prorata en todos los pueblos dél segun lo que les tocare de servicio, porque en cuanto á la nobleza no parece que hay diferencia considerable en los pueblos de este partido.

En dicho repartimiento por mayor se cargaron por el Clero del partido de Valladolid y de este, ciento veinte y cuatro mil ciento setenta, y al de Valladolid, como arriba está dicho, se le cargaron los diez y nueve mil ciento setenta, y los cinco mil restantes quedaron para cargar á este partido, los cuales se han de repartir prorata entre los pueblos dél, porque tampoco parece haber diferencia de consideracion en cuanto al Clero.

## PROVINCIA DE TORO.

Esta Provincia tiene dos partidos, el de Toro y el de Palencia.

## PARTIDO DE TORO.

A este partido cupo de servicio un cuento cuatrocientos diez y ocho mil y ciento, los cuales se han de repartir entre los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron á este partido por la nobleza dél ciento cuarenta y cuatro mil veinte y cinco, de los cuales aunque conforme á la vecindad de Toro no le tocaba mas de la séptima parte; pero teniendo consideracion á su mas nobleza y mas riqueza se le cargan otras dos sextas partes, que es la mitad, que montan setenta y dos mil y doce y medio, y la otra mitad, que son otros setenta y dos mil y doce y medio, se han de repartir entre los demas pueblos, prorata segun lo que les tocare del servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el Clero de este partido siete mil quinientos, de los cuales se han de cargar á la dicha ciudad de Toro la tercia parte que son dos mil quinientos, y los cinco mil restantes se han de repartir prorata en los demas pueblos del partido segun lo que les toca del servicio.

## PARTIDO DE PALENCIA.

A este partido cupo de servicio, con lo suspendido, tres cuentos novecientos ochenta mil ochocientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre los pueblos dél, conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza deste partido quinientos once mil ochocientos setenta y cinco, los cuales se han de repartir igualmente entre los pueblos dél segun lo que les tocare del servicio; porque en cuanto á esto de la nobleza, no parece que hay en ellos diferencia de consideracion.

En el dicho repartimiento por mayor se cargaron por el Clero de este partido cincuenta mil seiscientos setenta, de los cuales se cargan á la dicha ciudad de Palencia por el mas Clero della la tercia parte, que son diez y seis mil ochocientos noventa, y las otras dos tercias partes, que son treinta y tres mil setecientos ochenta, se han de repartir entre los demas pueblos del partido segun lo que les tocare del servicio.

## PROVINCIA DE SALAMANCA.

Esta Provincia tiene tres partidos, el de Salamanca, el de Trujillo y el de la Orden de Santiago.

## PARTIDO DE SALAMANCA.

A este partido cupo de servicio seis cuentos trescientos ochenta y cuatro mil ciento y cincuenta, los cuales se han de repartir en los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron á este partido por su nobleza ochocientos sesenta y un mil ochocientos, de los cuales conforme á la regla de la vecindad tocaban á las ciudades de Salamanca y Ciudad Rodrigo la catorcena parte que son sesenta y un mil quinientos cincuenta y siete; pero teniendo consideracion á la mas nobleza de estas ciudades, se le carga la séptima parte que son ciento veinte y tres mil ciento catorce, y de estos tocan á Salamanca conforme á su vecindad ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho, y á Ciudad Rodrigo conforme á la suya treinta y cinco mil seiscientos sesenta y seis, y los setecientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y seis restantes se han de repartir en los demas pueblos del partido, prorata, porque en cuanto á lo de la nobleza no parece haber en ellos diferencia de consideracion.

En el dicho repartimiento por mayor se cargaron por el Clero de este partido, en que entran los Obispos de Salamanca y Ciudad Rodrigo, cincuenta y un mil y diez, y porque el Obispado de Coria, que tambien entra en este partido, se cargó al partido de Trujillo, agora en este repartimiento por menor habiéndolo entendido se carga á este de Salamanca, y se ha de descargar al de Trujillo, y lo que se carga por el Clero del dicho Obispado de Coria son veinte y cuatro mil ochocientos veinte y siete,

los cuales juntos con los dichos cincuenta y un mil y diez montan setenta y cinco mil ochocientos treinta y siete, de los cuales, aunque conforme á la vecindad de las ciudades de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Coria, no les tocaba mas de la catorcena parte; pero teniendo consideracion al mas Clero y rico dellas se les cargan de catorce partes las cuatro, que son diez y nueve mil quinientos treinta y siete, y de estos á Salamanca, conforme á su vecindad, nueve mil setecientos y quince, y á Ciudad Rodrigo cuatro mil ochocientos cincuenta y siete, y á Coria cuatro mil novecientos sesenta y cinco, y los cincuenta y seis mil trescientos restantes se han de repartir entre los demas pueblos del partido, prorata segun lo que les tocare del servicio.

#### PARTIDO DE TRUJILLO.

A este partido le cupo de servicio, con lo suspendido, siete cuentos trescientos veinte y un mil quinientos cincuenta, los cuales se han de repartir entre todos los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En este partido entra la ciudad de Plasencia, á la cual en los libros del servicio le estan repartidos y suspendidos treinta y tres mil, y con este prescio entró en el repartimiento por mayor, y porque es prescio muy bajo y desigual á su vecindad y riqueza, por tener como tiene, segun parece por la averiguacion de las alcabalas, dos mil ciento diez y nueve vecinos, pareció que era justo cargarle lo que debe pagar con mucha moderacion, y para esto se consideró que aunque de la vecindad que agora tiene se le baje la mitad para que quede en la que podia tener el año de cuarenta y uno, viene á quedar la vecindad de la dicha ciudad el año de cuarenta y uno en ochocientos ochenta y cuatro vecinos pecheros, los cuales contados á ciento y veinte cada uno, que es como se contaron los de Granada, montan ciento seis mil ochocientos, de los cuales descontados los dichos treinta y tres mil que le fueron repartidos quedan setenta y tres mil ochocientos, los cuales se le cargan por el mas servicio que debiera pagar y por su nobleza, y estos con su crecimiento han de servir para desagravio de otros pueblos.

En el repartimiento por mayor se cargaron á la nobleza de este partido setecientos diez y nueve mil doscientos de los cuales se cargan á las ciudades de Badajoz y Trujillo y villa de Cáceres ciento cincuenta mil en esta manera: á Badajoz noventa mil seiscientos sesenta y dos; á Trujillo veinte mil quinientos cincuenta y siete; á Cáceres treinta y ocho mil ochocientos y uno, y quedan quinientos sesenta y nueve mil doscientos, los cuales se han de repartir prorata en los demas pueblos del partido conforme á lo que les tocare de servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el Clero de este partido ochenta y dos mil trescientos cincuenta, entendiendo que entraba en este partido el Obispado de Coria, y porque agora se ha entendido que no entra en él sino en el de Salamanca, se le baja lo que se le repartió por el Clero de Coria, que son veinte y cuatro mil ochocientos veinte y siete, y estos se cargaron á Salamanca en su partido segun se dijo, y así quedan solamente para cargar á este partido cincuenta y siete mil quinientos veinte y tres, de las cuales se han de cargar á la ciudad de Plasencia siete mil ciento nueve, y á Badajoz cinco mil trescientos treinta y dos por el mas Clero dellas; y los cuarenta y cinco mil ochenta y tres restantes se han de repartir prorata en los demas pueblos del partido segun lo que les tocare del servicio.

#### PARTIDO DE LEON ORDEN DE SANTIAGO.

A este partido cupo de servicio tres cuentos doscientos setenta mil trescientos sesenta, los cuales se han de repartir en los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza de este partido cuatrocientos sesenta y siete mil, los cuales se han de repartir igualmente en los pueblos dél segun los que les tocare del servicio, porque en cuanto á la nobleza no parece haber diferencia de consideracion.

En el repartimiento por mayor no se cargó cosa alguna á este partido por el Clero dél por no estar comprendido en la relacion que se dió del repartimiento del subsidio, por donde se repartió por mayor lo del Clero, porque como está dicho los lugares de la Orden no pagan subsidio; y porque es justo que no quede sin repartimiento el Clero de este partido ha parecido que se le repartan quince mil, que es la mitad de lo que se les cargara sino fueran lugares de la Orden, en consideracion que los diezmos los lleva la Orden, y que el Clero no goza sino de las distribuciones y capellanías, y los dichos quince mil se han de repartir igualmente en los pueblos de este partido segun lo que les tocare del servicio, y lo que montaren con su crecimiento ha de servir para desagravio de otros partidos.

#### PROVINCIA DE MADRID.

A esta Provincia cupo de servicio, con lo suspendido, un cuento novecientos veinte y dos mil ochenta y cinco, los cuales se han de repartir entre los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargó por la nobleza de esta Provincia doscientos cuatro mil ochocientos, de los cuales se cargan á la villa de Madrid por su mas nobleza ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos, y los cincuenta mil restantes se han de repartir prorata en los demas pueblos de esta Provincia, segun lo que les tocare de servicio.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el Clero del Arcedianazgo de Madrid diez mil, de los cuales se reparten los ocho mil á Madrid, y los dos mil restantes á los lugares de su Arcedianazgo prorata segun que les tocare del servicio; y porque en el dicho repartimiento por mayor no se cargó á los demas pueblos de esta Provincia lo que les tocaba del dicho Clero, para cargarles lo que justamente deben pagar, se miró la vecindad y calidad dellos, y lo que á otros de la misma vecindad y calidad se ha cargado por el Clero, y conforme á esto pareció se les debia cargar ocho mil, los cuales se han de repartir prorata entre los pueblos de esta Provincia fuera de Madrid y lugares de su Arcedianazgo, segun lo que les tocare del servicio; y por que estos ocho mil con su crecimiento son de mas, y allende de la cantidad que se repartió por mayor á esta Provincia, se entiende que han de servir para desagravio de otros pueblos y partidos.

PROVINCIA DE TOLEDO.

En esta Provincia entran siete partidos, que son: el de Toledo, Ciudad Real, Mesa Arzobispal de Toledo, Campo de Calatrava, partido de Ocaña, Campo de Montiel, partido de Alcaráz.

PARTIDO DE TOLEDO.

A la dicha ciudad de Toledo y su partido cupo de servicio, respecto de los cien cuentos del repartimiento de este último trienio, con lo suspendido, dos cuentos novecientos cincuenta y nueve mil y ciento, de los cuales se repartieron á la dicha ciudad de Toledo y su tierra setecientos setenta mil y doscientos, y á los pueblos del partido los dos cuentos ciento ochenta y ocho mil novecientos restantes, y porque pareció que de las dichas setecientos setenta mil doscientos no pagaba la dicha ciudad cosa alguna, sino que toda esta suma se repartia en la tierra, y para repartir á la dicha ciudad lo que de este servicio le pudiera tocar, se consideró que ella y su tierra tiene casi tanta vecindad como todos los demas pueblos del partido, y pareció que se debia cargar de los dichos dos cuentos novecientos cincuenta y nueve mil y ciento á la dicha ciudad y su tierra un cuento ciento ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta, en que gozarán la parte del beneficio que todo el partido ha de gozar de haberse acrescentado en este repartimiento la dicha ciudad; y los dichos un cuento setecientos setenta y tres mil doscientos cincuenta restantes quedan para que se carguen á los demas pueblos del dicho partido prorata segun la cantidad que á cada uno se les repartió de los dichos cien cuentos de este último trienio.

En el repartimiento por mayor se cargó á este partido de Toledo por la nobleza dél, en que entró Ciudad Real, trescientos treinta y nueve mil ochocientos, y considerando la sustancia, nobleza y calidad de la dicha ciudad y su tierra, pareció se le debian cargar la mitad, que es ciento setenta y nueve mil novecientos, y de la otra mitad se han de cargar á Ciudad Real, por hacerse su repartimiento aparte, veinte mil, y los ciento cuarenta y nueve mil novecientos restantes se han de repartir entre los demas pueblos de este partido prorata.

En el dicho repartimiento por mayor se cargó por el Estado eclesiástico de toda esta Provincia ciento ochenta y nueve mil, y pareció, teniendo consideracion al de este partido de Toledo, y á su mas sustancia y valor, que se le cargasen los ciento cuarenta y cinco mil quinientos, y por la misma consideracion las cuatro partes de cinco á la dicha ciudad y su tierra, que son ciento diez y seis mil cuatrocientos, y los veinte y nueve mil y ciento de la otra quinta parte á los demas pueblos del dicho partido prorata, y los cuarenta y tres mil quinientos restantes á cumplimiento de los dichos ciento ochenta y nueve mil quedaron para repartir á los partidos de Ciudad Real, Mesa Arzobispal de Toledo y Alcaráz, que son de esta Provincia y Arzobispado de Toledo, como en sus partidos irá declarado.

PARTIDO DE CIUDAD REAL.

A la dicha ciudad de Ciudad Real se le repartió de servicio, respecto de los dichos cien cuentos ciento sesenta y ocho mil setecientos, y esto mismo se le ha de cargar para esta cuenta.

En el repartimiento por mayor se cargó en el partido de Toledo por la nobleza dél y de la dicha ciudad de Ciudad Real trescientos treinta y nueve mil ochocientos, y destos se consideró que debia pagar la dicha Ciudad Real, segun su calidad y nobleza, veinte mil; los cuales se le han de cargar juntamente con la partida de arriba.

En el dicho partido de Toledo se cargaron en el dicho repartimiento por mayor ciento ochenta y nueve mil por el Clero dél y de los pueblos de su Arzobispado, de los cuales se cargaron á la dicha ciudad y su tierra y partido los ciento cuarenta y cinco mil quinientos, y quedaron cuarenta y tres mil quinientos para repartir entre la dicha Ciudad Real y partidos de la Mesa Arzobispal y Alcaráz; y considerado el Clero de la dicha ciudad pareció se le debian cargar cuatro mil, y los treinta y nueve mil quinientos restantes á los dichos partidos de la Mesa Arzobispal y Alcaráz, como en sus partidos irá declarado.

MESA ARZOBISPAL DE TOLEDO.

Este partido paga del dicho servicio, respecto de los cien cuentos, dos cuentos novecientos veinte y cinco mil trescientos, los cuales se han de repartir en los pueblos dél conforme al repartimiento del último trienio.

En el repartimiento por mayor de este partido se cargó por la nobleza dél trescientos veinte y un mil trescientos, y habiéndose considerado la calidad y nobleza de Talavera y Alcalá, que entran en este partido, pareció que dellos se cargasen á Talavera setenta mil, y cincuenta mil á Alcalá, que son ciento veinte mil, y los doscientos un mil trescientos restantes á los demas pueblos de este partido prorata.

En el repartimiento por mayor del partido de Toledo se cargaron por el Estado eclesiástico dél y de los partidos de Ciudad Real, Mesa Arzobispal de Toledo y Alcaráz, ciento ochenta y nueve mil, y dellos se han aplicado lo que toca al dicho partido de Toledo y Ciudad Real, como en sus partidos se declara, y quedó para repartir á este partido y al de Alcaráz por el Estado eclesiástico dellos treinta y nueve mil quinientos, de los cuales se cargan á este partido treinta mil, y dellos á las villas de Talavera y Alcalá diez y seis mil por mitad, porque en lo que toca al Clero, considerado lo de la Universidad de Alcalá, parece que son iguales: y los catorce mil restantes quedaron para cargar á los demas pueblos deste partido prorata, segun lo que les tocara del dicho servicio; y los nueve mil quinientos restantes á cumplimiento de los dichos treinta y nueve mil quinientos, se han de repartir al dicho partido de Alcaráz.

#### PARTIDO DEL CAMPO DE CALATRAVA.

A las villas y lugares deste partido les cupo del dicho servicio un cuento quinientos cuarenta mil setecientos, los cuales se han de repartir entre ellos conforme al repartimiento de este último trienio.

A este partido se cargaron en el repartimiento por mayor ciento setenta y cinco mil setecientos por la nobleza dél, los cuales se han de repartir entre los pueblos del dicho partido, segun la cantidad que pagaren del dicho servicio, porque en cuanto á esto de la nobleza parece que son iguales.

En el repartimiento por mayor no se cargó ninguna cosa por el Estado eclesiástico deste partido, porque aunque se cargó en el de Toledo lo del subsidio dél y su Arzobispado, se entendió haciendo el repartimiento por menor, que por ser este partido de la Orden de Calatrava no contribuyó en él, y para cargarle lo que por esta razon debe pagar, se tuvo consideracion que los diezmos de este partido los lleva la dicha Orden, y que el Clero dél no goza mas que de las distribuciones y capellanías, y con esta consideracion se le cargó diez mil, los cuales con su crecimiento se han de repartir entre los pueblos dél prorata, segun lo que á cada uno cupiere del dicho servicio, y han de servir solamente para desagravio de otros partidos.

#### PARTIDO DE OCAÑA.

A este partido cupo del dicho servicio un cuento setecientos un mil, los cuales se han de cargar á los pueblos dél, como se hizo en el repartimiento de los cien cuentos deste último trienio.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza deste partido doscientos sesenta y cuatro mil doscientos, de los cuales se han de cargar á la villa de Ocaña cincuenta mil; porque aunque si se le hubiera de cargar la duodécima parte de la vecindad que tiene de vecinos pecheros por hidalgos, como se consideró para todo el partido en el dicho repartimiento por mayor, no le tocaran mas de veinte y dos mil; pero pareció que por la mas nobleza que tiene este pueblo que los demas dél se le debian cargar los dichos cincuenta mil; los cuales bajados de las dichas doscientas sesenta y cuatro mil doscientas, quedan doscientas catorce mil doscientas para repartir á los demas pueblos deste partido prorata, segun lo que cada uno paga del dicho servicio.

En el repartimiento por mayor no se cargó ninguna cosa por el Estado eclesiástico deste partido, porque aunque se cargó en el de Toledo lo del subsidio dél y su Arzobispado, se entendió haciendo el repartimiento por menor que por ser este partido de la Orden de Santiago no contribuia en él, y para cargarle lo que por esta razon debe pagar, se tuvo consideracion que los diezmos deste partido los llevaba la dicha Orden, y que el Clero della no goza mas de las distribuciones y Capellanías, y con esta consideracion se le cargó diez mil, que es otro tanto como se cargó al Campo de Calatrava, que en lo que toca á esto parece que son iguales, y de los dichos diez mil se han de cargar los mil á Ocaña, y los nueve mil á los otros pueblos deste partido prorata, segun lo que les tocara del dicho servicio, y estos diez mil, y lo que multiplicaren, con los que les tocara de los ocho millones, han de servir para bajas de otros partidos y refaccion de pueblos agraviados.

#### PARTIDO DEL CAMPO DE MONTIEL.

Este partido paga del dicho servicio seiscientos sesenta y ocho mil quinientos, los cuales se han de cargar en los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos del último trienio.

En el repartimiento por mayor se cargaron á este partido por la nobleza dél setenta y cinco mil, los cuales se han de repartir entre los pueblos del dicho partido prorata, segun lo que pagaron del dicho servicio, porque en cuanto á esto de la nobleza pareció que no habia diferencia de consideracion entre los pueblos deste partido.

En el repartimiento por mayor no se cargó ninguna cosa por el Estado eclesiástico deste partido, porque aunque se cargó en el de Toledo lo del subsidio dél y su Arzobispado, se entendió haciendo el repartimiento por menor, que por ser este partido de la Orden de Santiago no contribuia en él, y para cargarle lo que por esta razon debe pagar se tuvo consideracion que los diezmos deste partido los lleva la Orden, y que el Clero dél no goza de mas que las distribuciones y Capellanías, y con esta consideracion se le cargó cuatro mil setecientos cincuenta, los cuales se han de repartir prorata en-

tre los pueblos deste partido, segun lo que les tocare del dicho servicio, y estos cuatro mil setecientos cincuenta, con lo que les tocare del crecimiento de los ocho millones, han de servir para bajas de otros partidos y refaccion de pueblos agraviados.

PARTIDO DE ALCARAZ.

A este partido de Alcaráz cupo de servicio quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta, los cuales se han de cargar entre los pueblos dél conforme al repartimiento de los cien cuentos.

En el repartimiento por mayor se cargaron por la nobleza deste partido sesenta y nueve mil doscientos, los cuales se han de repartir igualmente entre la dicha ciudad de Alcaráz y pueblos de su partido, segun la cantidad que cada uno pagare del dicho servicio, porque aunque en Alcaráz se entiende que habrá alguna nobleza mas, se sabe que de algunos años á esta parte ha venido en mucha quiebra y disminucion, como los vecinos de la dicha ciudad, y por esta causa no se les reparte de los dichos sesenta y nueve mil doscientos, mas cantidad que á los demas pueblos de su partido proporcionadamente.

En el repartimiento por mayor del partido de Toledo se cargó por el Estado eclesiástico dél y de los partidos de Ciudad Real, Mesa Arzobispal y Alcaráz ciento ochenta y nueve mil, y habiendo dado lo que dellos toca á los partidos de Toledo y Ciudad Real, y Mesa Arzobispal de Toledo, como en sus partidos se declara, quedaron para este partido, habiéndose considerado el Clero dél, nueve mil quinientos, los cuales se han de repartir prorata en los pueblos deste partido, segun lo que les tocare del dicho servicio.—Juan Vazquez de Salazar.

Concuerta á la letra con el papel de presupuestos y condiciones que está asentado en el referido libro de la Contaduría de Millones, señalado con el núm. 2675.—*Está rubricado.*

RESUMEN rectificado de la poblacion de la Corona de Castilla por Provincias y partidos en el año de 1594, segun resulta de este Censo desde el folio 1.º hasta el 89.

	VECINOS.	ALMAS.
Búrgos.....	59634.	298170.
Trasmiera.....	25398.	126990.
Tierras del Condestable.....	11134.	55670.
Soria.....	38234.	191170.
Valladolid.....	40024.	200120.
Tierras del Conde de Benavente.....	15581.	77905.
Leon.....	48364.	241820.
Astúrias de Oviedo.....	33031.	165155.
Ponferrada.....	15715.	78575.
Lugo.....	32015.	160075.
Coruña y Betanzos.....	13287.	66435.
Orense.....	34456.	172280.
Mondoñedo.....	7330.	36650.
Santiago.....	25739.	128695.
Tuy.....	12881.	64405.
Zamora.....	20313.	101565.
Toro.....	10624.	53120.
Palencia.....	40728.	203640.
Salamanca.....	64330.	321650.
Avila.....	37756.	188780.
Segovia.....	41413.	207065.
Guadalajara.....	37901.	189505.
Madrid.....	31932.	159660.
Toledo.....	52030.	260150.
Ciudad-Real.....	2049.	10245.
Campo de Calatrava.....	19366.	96830.
Mesa Arzobispal de Toledo.....	34653.	173265.
Provincia de Castilla de la Orden de Santiago.....	25908.	129540.
Alcaráz.....	6685.	33425.
Campo de Montiel.....	7068.	35290.
Murcia.....	28470.	142350.
Cuenca.....	47080.	235400.
Huete.....	18288.	91440.
Trujillo.....	80426.	402130.
Provincia de Leon de la Orden de Santiago.....	31952.	159760.
Sevilla.....	114738.	573690.
Córdoba.....	46209.	231045.
Jaen.....	45757.	228785.
Calatrava de Andalucía.....	9927.	49635.
Granada.....	71904.	359520.
Totales.....	1340320.	6701600.

NOTA. Deben añadirse las Provincias Vascongadas en la forma siguiente, segun resulta al folio 158 hasta el 170.

Vizcaya.....	56145.
Guipuzcoa.....	69665.
Alava.....	60696.
Líquido total.....	6888106.



RESUMEN general comparativo de los vecindarios de la Península hechos en este Censo desde el folio 1.º hasta el 170, con los publicados por lanza mercantil en 1803.

En 1594.

	VECINOS.	ALMAS.
Búrgos. ....	59634.	298170.
Trasmiera. ....	25398.	126990.
Tierras del Condestable. ....	11134.	55670.
Soria. ....	38234.	191170.
Valladolid. ....	40024.	200120.
Tierras del Conde de Benavente. ....	15581.	77905.
Leon. ....	48364.	241820.
Astúrias de Oviedo. ....	33031.	165156.
Ponferrada. ....	15715.	78575.
Lugo. ....	32015.	160075.
Coruña y Betanzos. ....	13287.	66435.
Orense. ....	34456.	172280.
Mondoñedo. ....	7330.	36650.
Santiago. ....	25739.	128695.
Tuy. ....	12881.	64405.
Zamora. ....	20313.	101565.
Toro. ....	10624.	53120.
Palencia. ....	40728.	203640.
Salamanca. ....	64330.	321650.
Avila. ....	37756.	188780.
Segovia. ....	41413.	207065.
Guadalajara. ....	37901.	189505.
Madrid. ....	31932.	159660.
Toledo. ....	52030.	260150.
Ciudad-Real. ....	2049.	10245.
Campo de Calatrava. ....	19366.	96830.
Mesa Arzobispal de Toledo. ....	34653.	173265.
Provincia de Castilla de la Orden de Santiago. ....	25908.	129540.
Alcaráz. ....	6685.	33425.
Campo de Montiel. ....	7058.	35290.
Murcia. ....	28470.	142350.
Cuenca. ....	47080.	235400.
Huete. ....	18288.	91440.
Trujillo. ....	80426.	402150.
Provincia de Leon de la Orden de Santiago. ....	31952.	159760.
Sevilla. ....	114738.	573690.
Córdoba. ....	46209.	231045.
Jaen. ....	45757.	228785.
Calatrava de Andalucía. ....	9927.	49635.
Granada. ....	71904.	359520.
Vizcaya (en 1708). ....	11229.	56145.
Guipuzcoa (en 1558 y 59). ....	13933.	69665.
Alava (en 1599). ....	12139½.	60696.
Navarra (en 1553). ....	30833.	154165.
Aragon (en 1495 y 1609). ....	70984.	354920.
Valencia (en 1609). ....	97372.	486860.
Cataluña (en 1553). ....	64548.	322740.
Totales. ....	1641358½.	8206791.

en fines del siglo décimosexto y principios del siguiente, segun constan la primera Secretaría de Estado y del Despacho en 1787, y por la Ba-

En 1787.		En 1803.	
	ALMAS.		ALMAS.
Andalucía. ....	754293.	Provincia de Madrid. ....	228520.
Avila. ....	116172.	Provincia de Guadalajara. ....	121116.
Búrgos. ....	465410.	Provincia de Cuenca. ....	294290.
Castilla la Vieja. ....	74669.	Provincia de Toledo. ....	370641.
Ciudad-Real. ....	206160.	Provincia de la Mancha. ....	205548.
Córdoba. ....	236016.	Provincia de Avila. ....	118061.
Cuenca. ....	266182.	Provincia de Segovia. ....	164007.
Extremadura. ....	416922.	Provincia de Soria. ....	198107.
Galicia. ....	1345803.	Provincia de Búrgos. ....	470588.
Granada. ....	661661.	Provincia de Extremadura. ....	428493.
Guadalajara. ....	114379.	Reino de Córdoba. ....	252028.
Jaen. ....	177136.	Reino de Jaen. ....	206807.
Leon. ....	250134.	Reino de Sevilla. ....	746221.
Madrid. ....	68943.	Reino de Granada. ....	692924.
Casco de Madrid. ....	156672.	Nuevas poblaciones. ....	6196.
Murcia. ....	337686.	Reino de Murcia. ....	383226.
Palencia. ....	112514.	Reino de Aragon. ....	657376.
Salamanca. ....	210380.	Reino de Valencia. ....	825059.
Segovia. ....	167525.	Principado de Cataluña. ....	858818.
Soria. ....	170665.	Reino de Navarra. ....	221728.
Toledo. ....	334425.	Provincia de Vizcaya. ....	111436.
Toro. ....	92404.	Provincia de Guipuzcoa. ....	104491.
Valladolid. ....	196839.	Provincia de Alava. ....	67523.
Astúrias. ....	347776.	Principado de Asturias. ....	364238.
Sitios Reales. ....	10048.	Provincia de Leon. ....	239812.
Navarra. ....	227382.	Provincia de Palencia. ....	118064.
Vizcaya. ....	116042.	Provincia de Salamanca. ....	209988.
Guipuzcoa. ....	120716.	Provincia de Valladolid. ....	187390.
Alava. ....	71399.	Provincia de Zamora. ....	71401.
Aragon. ....	623308.	Provincia de Toro. ....	97370.
Valencia. ....	783084.	Reino de Galicia. ....	1142630.
Cataluña. ....	814412.		
Total. ....	<u>10035957.</u>	Total. ....	<u>10164096.</u>

NOTA. Se rebajan de estos Censos las partidas siguientes, de que no se hizo mérito en los anteriores.

	ALMAS.
Por el Clero Secular, regulada cada casa á tres personas. ....	265638.
Monges y Religiosos de todos institutos con sus dependientes. ....	62249.
Monjas y Religiosas id. ....	32500.

Total. .... 360387.

RESUMEN rectificado de la población de las Provincias Vascongadas, Vizcaya, Guipuzcoa y Alava, y del Reino de Navarra, según resulta de este Censo desde el folio 158 hasta el 170 ambos inclusive.

		ALMAS.
Vizcaya-fogueras.....	112884.	56145.
Guipuzcoa.....		69665.
Alava.....		60696.
Navarra-vecinos.....	30833.	154165.
Total.....		340671.

RESUMEN de la población de las mismas Provincias en el año de 1787.

		ALMAS.
Vizcaya.....		116042.
Guipuzcoa.....		120716.
Alava.....		71399.
Navarra.....		227382.
Total.....		535539.

NOTA. Se hallan comprendidos en este último Censo mil seiscientos cuatro Curas, dos mil ciento cuarenta y nueve Beneficiados, noventa y cuatro Tenientes de Cura, mil novecientos trece Religiosos y mil seiscientos veinte y una Religiosas que componen una suma de siete mil trescientas ochenta y una almas, que deducidas del segundo total resultan líquidas quinientas veinte y ocho mil ciento cincuenta y ocho: en su consecuencia comparada esta cantidad con la primera aparece una diferencia acrecente de ciento ochenta y siete mil cuatrocientas ochenta y siete almas.

RESUMEN rectificado de las Provincias de Aragon, Valencia y Cataluña, según resulta de este Censo desde el folio 126 hasta el 157 ambos inclusive.

	VECINOS.	ALMAS.
Aragon.....	70984.	354920.
Valencia.....	97372.	486860.
Cataluña.....	64548.	322740.
Total.....	232904.	1164520.

RESUMEN de la población de las mismas Provincias en el año de 1787.

		ALMAS.
Aragon.....		623308.
Valencia.....		783084.
Cataluña.....		814412.
Total.....		2220804.

NOTA. Se hallan comprendidos en este último Censo tres mil trescientos cincuenta y cuatro Curas, siete mil seiscientos cincuenta y un Beneficiados, mil ciento seis Tenientes de Cura, doce mil trescientos quince Religiosos y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve Religiosas que componen la suma de veinte y ocho mil ochocientas noventa y cinco almas, que deducidas del segundo total quedan dos millones ciento noventa y un mil novecientos nueve, y comparada esta cantidad con la primera resulta una diferencia acrecente de un millón veinte y siete mil trescientas ochenta y nueve almas.

Esta enorme diferencia excita la idea de si en la Corona de Aragon cada casa fuego ó fogage comprende mas número de almas que las cinco que se dan á cada vecino en la Corona de Castilla.

Segun las noticias publicadas por D. Antonio Capmany en sus *Questiones críticas* á las páginas 64 y 65, la Corona de Aragon tenia la población siguiente.

	ALMAS.
Aragon (no expresa fecha).....	440000.
Cataluña en 1495.....	473000.
Valencia en 1510.....	272775.
	1185775.

Que es con corta diferencia la misma población que resulta de los documentos que publicamos.

## TABLA COMPARATIVA

de la población de la Corona de Castilla, según los vecindarios dados por los RR. Obispos y Prelados eclesiásticos en 1587, que se incluyen en este Censo, y los de 1768, publicados por la primera Secretaría de Estado y del Despacho.

ALMAS		
	AÑO 1587.	AÑO 1768.
Almería.....	17380.	94511.
Astorga.....	196480.	200930.
Ávila.....	207937.	70388.
Badajóz.....	120070.	74865.
Burgos.....	345510.	192596.
Cádiz.....	59250.	134933.
Calahorra.....	275750.	244649.
Canarias.....	38706.	151867.
Cartagena.....	93790.	312921.
Ciudad Rodrigo.....	66460.	38341.
Córdoba.....	206510.	234727.
Coria.....	133515.	93455.
Cuenca.....	288950.	236824.
Granada.....	102655.	231332.
Guadix.....	28735.	52397.
Jaen y Abadía de Alcalá la Real.....	171505.	131356.
Leon.....	168905.	165051.
Lugo.....	102000.	219587.
Málaga.....	95450.	240908.
Mondoñedo.....	75405.	89749.
Orense.....	143240.	150166.
Osma.....	100807.	107618.
Oviedo.....	400000.	400161.
Palencia y Abadía de Valladolid.....	227380.	150431.
Pamplona.....	211455.	285499.
Plasencia.....	141880.	98636.
Salamanca.....	159345.	104538.
Santiago.....	163820.	453357.
Segovia.....	124522.	103206.
Sevilla.....	554425.	503281.
Sigüenza.....	121755.	110841.
Toledo.....	751733.	765130.
Tuy.....	69170.	165942.
Zamora.....	116420.	79683.
Ordenes militares.....	551025.	
Totales.....	6631929.	6689875.
Aumento en el año de 1768.....		57946.

NOTA. Algunos pueblos pertenecientes á las Ordenes Militares están incluidos en el censo del año 1587 en los respectivos Obispos, especialmente de la Orden de Alcántara; pero faltan generalmente todos los de la Orden de S. Juan, de los cuales ninguna cuenta se hace en la mayor parte de las Diócesis. En el Censo de 1768 están incluidos los de todas las Ordenes en los Obispos á que pertenecen.

## RESUMEN DEL CENSO DEL AÑO DE 1797

hecho de Real orden comunicada por la primera Secretaría de Estado  
y del Despacho.

### CENSO POR CHANCILLERIAS Y AUDIENCIAS.

	ALMAS.		
Valladolid.....	2158238.	Leon.....	239812.
Granada.....	2576579.	Madrid.....	228520.
Aragon.....	657376.	Mancha.....	205548.
Asturias.....	364238.	Mallorca.....	140699.
Canarias.....	173865.	Menorca.....	30990.
Cataluña.....	858818.	Murcia.....	383226.
Extremadura.....	428493.	Navarra.....	221728.
Galicia.....	1142630.	Nuevas Poblaciones.....	6196.
Mallorca.....	186979.	Palencia.....	118064.
Sevilla.....	752417.	Salamanca.....	209988.
Valencia.....	825059.	Segovia.....	164007.
Sala de Alcaldes de Corte.....	228520.	Sevilla.....	746221.
Consejo Real de Navarra.....	221728.	Soria.....	198107.
	<u>10574940.</u>	Toledo.....	370645.
		Toro.....	97370.
		Valencia.....	825059.
		Valladolid.....	187390.
		Vizcaya.....	111436.
		Zamora.....	71401.
			<u>10523944.</u>

### CENSO POR INTENDENCIAS

#### Y SUBDELEGACIONES DE RENTAS.

Alava.....	66523.
Aragon.....	657376.
Asturias.....	364238.
Avila.....	118061.
Búrgos.....	470588.
Canarias.....	173865.
Cataluña.....	858818.
Córdoba.....	252028.
Cuenca.....	294290.
Extremadura.....	428493.
Galicia.....	1142630.
Granada.....	692924.
Guadalajara.....	121115.
Guipúzcoa.....	104491.
Ibiza.....	15290.
Jaen.....	206807.

#### CENSO POR CAPITANIAS GENERALES.

La de Castilla la Nueva.....	1227293.
La de Castilla la Vieja.....	2247882.
La de Aragon.....	657376.
La de Cataluña.....	858818.
La de Valencia.....	1208285.
La de las Islas Baleares.....	186979.
La de Navarra.....	221728.
La de Guipúzcoa.....	283450.
La de Andalucía.....	1214254.
La de Granada.....	695168.
La de Galicia.....	1142630.
La de Extremadura.....	428493.
La de Canarias.....	173865.
	<u>10546221.</u>

# OBSERVACIONES SOBRE LOS RESUMENES ANTERIORES.

## CORONA DE CASTILLA.

### AÑO DE 1482.

	<u>ALMAS.</u>
Segun el informe del Contador Alonso de Quintanilla, que vá impreso en este Censo al folio 94, toda la Corona de Castilla tenia en el año de 1482 * un cuento y quinientos mil vecinos, sin contar lo que habia en Granada; que computados á cinco almas por vecino, componen la suma de siete millones y quinientas mil almas.....	7500000.
Debe agregarse la poblacion de Granada, que ciento y ocho años despues se computó en mas de ochenta mil vecinos, como aparece de los presupuestos para el donativo de millones del año 1590 que van impresos en este Censo al folio 366, 370 y siguientes; que son cuando menos cuatrocientas mil almas.....	400000.
Total de la Corona de Castilla en 1482...	<u>7900000.</u>

### AÑO DE 1541. *el 362*

Del presupuesto para el repartimiento por mayor y menor para el servicio de Millones en el año 1590 que vá citado, é impreso en este censo á los folios 366 y siguientes, resulta que los vecinos pecheros de los Reinos de Castilla y Leon ascendian á un cuento ciento sesenta y nueve mil doscientos y tres vecinos; que componen cinco millones ochocientas cuarenta y seis mil y quince almas.....	5846016.
Se añaden por las Provincias Vascongadas, que no estan incluidas en dicho Censo.....	208157.
Por cuarenta y cinco mil y mas hidalgos de Asturias que tampoco estan incluidos.....	225000.
Por ciento ocho mil trescientos cincuenta y ocho vecinos hidalgos que habia en la misma Corona de Castilla, segun resulta al folio 97 de este Censo, y tampoco parecen incluidos.....	541790.
Por el Clero secular y regular, que tampoco está incluido, y se regula en ciento sesenta y nueve mil y trescientas almas, incluidos sirvientes y domésticos.....	169300.
Total del año 1541.....	<u>6990262.</u>
Diminucion respecto del de 1482.	<u>909738.</u>

### AÑO DE 1587.

De las relaciones de vecindario dadas por los RR. Obispos y otros Prelados de la Corona de Castilla en el año de 1587, impresas en este Censo desde la página 171 hasta la 363, resulta que habia en sus Diócesis y territorios seis millones seiscientas treinta y un mil novecientas veinte y nueve almas; y aunque en estas relaciones van incluidos los Obispos de Pamplona y Canarias, que no entrarian en el cálculo de Quintanilla, se ha de considerar que faltan en los vecindarios de los Obispos muchos pueblos de las Ordenes militares, y casi todos los de la de S. Juan.....	6631929.
Diminucion respecto del año 1482.	<u>1268071.</u>

### AÑO DE 1594.

Del Censo que queda impreso desde el folio 1º hasta el 89, resulta que las Provincias

---

\* NOTA. En la página 901 del tomo VI de las Memorias de la Real Academia de la Historia, imprimió el Sr. D. Diego Clemencin una copia que yo le suministré de este mismo Informe de Alonso de Quintanilla, y en ella se fija pertenecer al año 1492.—Sin duda yo padecí alguna equivocacion, ó el amanuense á quien lo encargase, al verificar la mencionada copia, pues habiendo reconocido y copiado despues por mí mismo el documento original, aunque la numeracion está en cifras romanas, y algo borrosas, me parece que dice 1482, y el tenor del Informe lo indica, respecto á que versa sobre las providencias de la Hermandad de Castilla, que coinciden mas con esta época que con la de 1492.

y partidos ordinarios de la Corona de Castilla tenían en el año de 1594 un millon trescientas cuarenta mil trescientos veinte vecinos, ó seis millones setecientas un mil y seiscientas almas.

Se añaden por las Provincias Vascongadas.....	6701600.
Por los hidalgos de Asturias.....	208157.
Por el Clero secular y regular.....	225000.
	169300.

Total de almas en 1594.....	7304057.
Aumento respecto de 1587.....	672128.
Diminucion respecto de 1482....	595943.

Las demas comparaciones, respecto de los Censos de 1768, 1787, 1797 y 1803 aparecen á primera vista de las Tablas y Resúmenes antecedentes.

Tabla del número de Obispos de la Corona de Castilla, pilas bautismales que comprendía cada uno, valor de las Dignidades Obispaes y cantidad que pagaba cada Diócesis por subsidio y excusado en el año 1629.

	PILAS BAUTISMA- LES.	VALOR DE LA MITRA. <i>Ducados.</i>	SUBSIDIO Y ESCU- SADO DE TODA LA DIOCESIS. <i>Ducados.</i>
Almería.....	60.	4000.	2000.
Astorga.....	913.	10000.	8000.
Ávila.....	537.	20000.	20000.
Badajoz.....	53.	18000.	11000.
Búrgos.....	1693.	40000.	34000.
Cádiz.....	14.	12000.	4000.
Calahorra.....	1013.	18000.	18000.
Canarias.....	50.	20000.	4000.
Cartagena.....	89.	24000.	10000.
Ciudad-Rodrigo.....	63.	10000.	4000.
Córdoba.....	92.	40000.	13000.
Coria.....	117.	26000.	11000.
Cuenca.....	354.	55000.	27000.
Guadix.....	37.	8000.	2000.
Granada.....	194.	40000.	10000.
Jaen.....	84.	40000.	15000.
Leon.....	1020.	12000.	16000.
Lugo.....	1020.	8000.	3000.
Málaga.....	108.	44000.	5000.
Mondoñedo.....	355.	4000.	2000.
Orihuela.....	60.	10000.	3000.
Orense.....	654.	10000.	8000.
Osma.....	405.	16000.	15000.
Oviedo.....	1000.	12000.	7000.
Palencia.....	881.	24000.	23000.
Pamplona.....	1156.	24000.	23000.
Plasencia.....	150.	60000.	15000.
Salamanca.....	240.	20000.	15000.
Santiago.....	1183.	60000.	18000.
Segovia.....	548.	24000.	13000.
Sevilla.....	234.	100000.	63000.

			396
Sigüenza.....	516.	40000.	17000.
Toledo.....	802.	250000.	66000.
Tuy.....	246.	10000.	3000.
Valladolid.....	132.	12000.	11000.
Zamora.....	250.	20000.	14000.
<b>Totales.....</b>	<b>15713.</b>	<b>10628000.</b>	<b>6096000.</b>

## Ordenes Militares de la Corona de Castilla dicho año de 1629.



	VALOR DE LAS REN- TAS DE LA ORDEN. <i>Ducados.</i>	SUBSIDIO Y ESCUSA- DO QUE PAGABA. <i>Ducados.</i>
Orden de Santiago.....	306000.	19000.
Orden de Calatrava.....	127000.	14000.
Orden de Alcántara.....	109000.	12000.
<b>Totales.....</b>	<b>542000.</b>	<b>46000.</b>

Todas las precedentes relaciones que van impresas en este Censo concuerdan con los originales de que se han copiado de orden de S. M., y lo firmo en Madrid á primero de Octubre de mil ochocientos treinta.=Tomas Gonzalez.





## INDICE

de lo contenido en este Censo.

<i>Vecindario de la provincia de Búrgos en el año 1594</i> .....	FOL.	1.
<i>Provincia de Trasmiera</i> .....		7.
<i>Provincia de las Tierras del Condestable</i> .....		12.
<i>Provincia de Soria</i> .....		13.
<i>Provincia de Valladolid</i> .....		20.
<i>Provincia de las tierras del Conde de Benavente</i> .....		22.
<i>Provincia de Leon</i> .....		25.
<i>Astúrias de Oviedo</i> .....		28.
<i>Provincia de Ponferrada</i> .....		29.
<i>Obispado de Lugo</i> .....		32.
<i>Provincia de la Coruña y Betanzos</i> .....		34.
<i>Provincia de Orense</i> .....		35.
<i>Provincia de Mondoñedo</i> .....		37.
<i>Provincia de Santiago de Compostela</i> .....		38.
<i>Provincia de Tuy</i> .....		40.
<i>Provincia de Zamora</i> .....		Id.
<i>Provincia de Toro</i> .....		43.
<i>Provincia de Palencia</i> .....		Id.
<i>Provincia de Salamanca</i> .....		48.
<i>Provincia de Avila</i> .....		57.
<i>Provincia de Segovia</i> .....		61.
<i>Provincia de Guadalajara</i> .....		66.
<i>Provincia de Madrid</i> .....		69.
<i>Provincia de Toledo</i> .....		70.
<i>Campo de Calatrava</i> .....		72.
<i>Mesa Arzobispal de Toledo</i> .....		Id.
<i>Provincia de Castilla, Orden de Santiago</i> .....		73.
<i>Alcaráz</i> .....		74.
<i>Campo de Montiel</i> .....		Id.
<i>Provincia de Murcia</i> .....		75.
<i>Provincia de Cuenca</i> .....		Id.
<i>Provincia de Huete</i> .....		79.
<i>Provincia de Trujillo</i> .....		Id.
<i>Provincia de Leon, Orden de Santiago</i> .....		82.
<i>Provincia de Sevilla</i> .....		83.
<i>Provincia de Córdoba</i> .....		84.
<i>Provincia de Jaen</i> .....		85.
<i>Calatrava del Andalucía</i> .....		86.
<i>Reino de Granada</i> .....		Id.
<i>Poblacion de Baeza en 1407</i> .....		91.
<i>Apuntamiento para computar la poblacion de la Corona de Castilla en el año 1482</i> .....		94.
<i>Poblacion de Madrid en 1597</i> .....		96.
<i>Hidalgos de Castilla en 1590</i> .....		97.
<i>Vecindario de la Provincia de Salamanca en 1534</i> .....		98.
<i>Ganado trashumante en 1477</i> .....		108.
<i>Idem en 1563</i> .....		109.
<i>Moriscos que salieron del Reino por disposicion del Sr. D. Felipe III</i> .....		110.
<i>Repartimiento de servicio á las Aljamas de judios el año 1474</i> .....		112.
<i>Vecindario de la Merindad de Allendebro y Alava en 1557</i> .....		118.
<i>Vecindario de Guipuzcoa</i> .....		123.
<i>Reino de Aragon</i> .....		126.

<i>Reino de Valencia</i> .....	138.
<i>Principado de Cataluña</i> .....	143.
<i>Vizcaya</i> .....	158.
<i>Guipuzcoa y Alava</i> .....	159.
<i>Reino de Navarra</i> .....	160.

**RELACIONES DE VECINDARIO DADAS POR LOS OBISPOS DE LA CORONA  
DE CASTILLA EN 1587.**

<i>Alcalá la Real</i> .....	171.
<i>Almería</i> .....	172.
<i>Astorga</i> .....	174.
<i>Ávila</i> .....	183.
<i>Badajoz</i> .....	197.
<i>Burgos</i> .....	198.
<i>Cádiz</i> .....	227.
<i>Calahorra</i> .....	Id.
<i>Canarias</i> .....	228.
<i>Cartagena</i> .....	229.
<i>Ciudad-Rodrigo</i> .....	232.
<i>Córdoba</i> .....	233.
<i>Coria</i> .....	237.
<i>Cuenca</i> .....	240.
<i>Guadix</i> .....	245.
<i>Granada</i> .....	247.
<i>Jaén</i> .....	254.
<i>Leon</i> .....	256.
<i>Lugo</i> .....	264.
<i>Málaga</i> .....	265.
<i>Mondoñedo</i> .....	267.
<i>Orense</i> .....	273.
<i>Osma</i> .....	279.
<i>Oviedo</i> .....	285.
<i>Palencia y Valladolid</i> .....	296.
<i>Pamplona</i> .....	304.
<i>Plasencia</i> .....	312.
<i>Salamanca</i> .....	313.
<i>Santiago de Compostela</i> .....	319.
<i>Segovia</i> .....	329.
<i>Sevilla</i> .....	334.
<i>Sigüenza</i> .....	338.
<i>Toledo</i> .....	343.
<i>Tuy</i> .....	348.
<i>Zamora</i> .....	350.
<i>Ordenes Militares</i> .....	353.

**EN LAS ADICIONES.**

<i>Corregimiento de Calahorra</i> .....	358.
<i>De Sto. Domingo de la Calzada</i> .....	Id.
<i>De la Guardia</i> .....	359.
<i>De Alfaro</i> .....	Id.
<i>De Logroño</i> .....	Id.
<i>Condado de Treviño</i> .....	Id.
<i>De Berantevilla</i> .....	360.
<i>Villa de Haro</i> .....	Id.
<i>Naxera</i> .....	Id.

	399
<i>Señorio de Vizcaya</i> .....	361.
<i>Corregimiento de Lugo</i> .....	362.
<i>Corregimientos de Plasencia y Trujillo</i> .....	363.
<i>Relaciones dadas por los RR. Obispos de los Moriscos que habia en sus Diócesis en el año de 1581</i> .....	364.
<i>Relacion del orden y traza que se tuvo en hacer el repartimiento por mayor del donativo de ocho millones en el año 1590 y siguientes de su concesion</i> .....	366.
<i>Presupuestos y consideraciones que se tuvieron para el repartimiento que se hizo por menor del donativo de los ocho millones el año 1590</i> .....	370.
<i>Resumen rectificado de la poblacion de la Corona de Castilla en el año 1594, segun resulta de este Censo desde el folio 1º hasta el 89</i> .....	387.
<i>Resumen general comparativo de los vecindarios de la Peninsula hechos en fines del siglo décimosexto y principios del siguiente, segun constan en este Censo desde el folio 1º hasta el 170 con los publicados por la primera Secretaria de Estado y del Despacho en 1787, y por la balanza mercantil en 1803</i> .....	388.
<i>Resumen comparativo de la poblacion de las provincias Vascongadas, Reino de Navarra y Corona de Aragon en fines del siglo décimosexto y en 1787</i> .....	390.
<i>Tabla comparativa de la poblacion de la Corona de Castilla, segun los vecindarios dados por los RR. Obispos y Prelados eclesiásticos que se incluyen en este Censo, y los de 1768 publicados por la primera Secretaria de Estado y del Despacho</i> .....	391.
<i>Resumen del Censo del año de 1797 hecho de Real orden comunicada por la primera Secretaria de Estado y del Despacho</i> .....	392.
<i>Observaciones sobre los resúmenes anteriores</i> .....	393.
<i>Tabla del número de Obispos de la Corona de Castilla, pilas bautismales que comprendia cada uno, valor de las Dignidades Obispaes y cantidad que pagaba cada Diócesis por subsidio y escusado en el año de 1629</i> .....	395.

#### ENMIENDAS Y CORRECCIONES.

—●●●—

Los totales de vecinos de cada Provincia y Obispado se han puesto en la misma forma que resultan en los originales; pero habiéndose rectificado las sumas con el posible cuidado y exactitud, se han hallado algunas equivocaciones materiales que se corrigen en la forma siguiente: Búrgos 59634. = Merindad de Trasmiera 25398. = Tierras del Condestable 11134. = Soria 38234. = Benavente 15581. = Leon 48364. = Palencia 40728. = Segovia 41414. = Cuenca 47080. = Sevilla 114738. = Guipúzcoa 2281 $\frac{2}{7}$ . = Aragon 52561. = Cataluña 64548. = Astorga 39296. = Avila 41587 $\frac{1}{2}$ . = Búrgos 69102. = Cartagena 18758. = Ciudad Rodrigo 13290. = Coria 26703. = Cuenca 57790. = Granada 20531. = Jaen 34301. = Leon 33781. = Mondoñedo 15081. = Orense 28648. = Osma 20161 $\frac{1}{2}$ . = Palencia 37785. = Pamplona 42291. = Salamanca 31869. = Santiago 32764. = Segovia 24904 $\frac{1}{2}$ . = Sevilla 110886.











